



PLAN GENERAL DE ACTUACIÓN

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

IES ATAÚLFO ARGENTA
Castro Urdiales
Curso 2025-2026

1	INTRODUCCIÓN.....	1
1.1	CONTINUIDAD AÑOS ANTERIORES.....	1
1.2	PROPUESTAS DE MEJORA EN LA MEMORIA DEL CURSO 2024-2025	1
2	EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN	2
2.1	DATOS DEL CONTEXTO	2
2.2	OFERTA EDUCATIVA IES ATAÚLFO ARGENTA.....	3
2.3	COMPOSICIÓN DEL EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.....	3
2.4	FUNCIONES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN	4
3	PLANES DE ACTUACIÓN	8
3.1	PLAN DE ACTUACIÓN – ORIENTACIÓN EDUCATIVA.....	8
3.2	PLAN DE ACTUACIÓN – SERVICIOS A LA COMUNIDAD.....	12
3.3	OBJETIVOS DEL PLAN DE ACTUACIÓN	14
3.4	ÁMBITOS DE ACTUACIÓN	16
3.5	METODOLOGÍA.....	18
3.6	RECURSOS	20
3.7	TEMPORALIZACIÓN.....	21
3.8	SEGUIMIENTO	22
3.9	EVALUACIÓN DEL PLAN DE INTERVENCIÓN	22
3.10	NORMATIVA.....	24
3.11	PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL	25
4	PLAN DE ABSENTISMO ESCOLAR – CURSO 2025 – 2026	30
4.1	INTRODUCCIÓN Y MARCO NORMATIVO	30
4.2	DEFINICIÓN CONCEPTOS PLAN REGIONAL DE ABSENTISMO	30
4.3	ABSENTISMO: CATEGORIZACIÓN DE LAS CAUSAS	31
4.4	OBJETIVOS Y ACTUACIONES GENERALES DEL CENTRO.	32
4.5	ORGANIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN.....	33
4.6	PROTOCOLO DE ACTUACIÓN.....	33
4.7	PERSONAS IMPLICADAS Y FUNCIONES.....	35
4.8	JUSTIFICACIÓN DE LAS FALTAS DE ASISTENCIA	36
4.9	COORDINACIÓN INSTITUCIONAL.....	36
4.10	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	37
4.11	DOCUMENTOS	38
5	PROYECTO HUERTO ESCOLAR	59
5.1	JUSTIFICACIÓN	59

5.2	RELACIÓN CON LA NORMATIVA VIGENTE	59
5.3	OBJETIVOS GENERALES.....	59
5.4	OBJETIVOS GENERALES.....	59
5.5	CONTENIDOS.....	60
5.6	METODOLOGÍA.....	61
5.7	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	61
5.8	EVALUACIÓN.....	62
5.9	ACTIVIDADES, PROCEDIMIENTO E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	62
5.10	RECURSOS	62
5.11	ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	63
5.12	CONEXIÓN CON LA AGENDA 2030	63
6	PROGRAMA DE INTERVENCIÓN PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA.....	65
6.1	INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN	65
6.2	ALUMNADO	65
6.3	ORGANIZACIÓN DE APOYOS.....	67
6.4	OBJETIVOS.....	68
6.5	COMPETENCIAS CLAVE	69
6.6	ORGANIZACIÓN DE INICIO DE CURSO	71
6.7	METODOLOGÍA	72
6.8	CONTENIDOS.....	73
6.9	RECURSOS.....	75
6.10	ACTIVIDADES.....	75
6.11	PLAN DE COORDINACIÓN	76
6.12	EVALUACIÓN.....	77
6.13	AUTOEVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.....	78
7	PROGRAMA DE INTERVENCIÓN DE AUDICIÓN Y LENGUAJE	80
7.1	JUSTIFICACIÓN	80
7.2	ALUMNADO	81
7.3	ALUMNADO	83
7.4	OBJETIVOS GENERALES.....	83
7.5	OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y CONTENIDOS.....	85
7.6	COMPETENCIAS CLAVE	90
7.7	METODOLOGÍA	93
7.8	METODOLOGÍA	94
7.9	ACTIVIDADES, PROCEDIMEINTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	95
7.10	CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	97
7.11	COORDINACIÓN	97

7.12	EVALUACIÓN PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE E INDICADORES LOGRO.....	98
8	PROGRAM. ÁMBITO CIENTÍFICO–MATEMÁTICO 1º ESO - Compensatoria	101
8.1	INTRODUCCIÓN	101
8.2	MARCO LEGISLATIVO.....	101
8.3	CONTEXTUALIZACIÓN	102
8.4	DESCRIPCIÓN DEL GRUPO	104
8.5	COMPETENCIAS CLAVE	104
8.6	CONTRIBUCIÓN ÁMBITO AL DESARROLLO COMPETENCIAS CLAVE	109
8.7	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS - RELACIÓN con Descriptores PERFIL SALIDA.....	113
8.8	SABERES BÁSICOS. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL EN LAS UNIDADES DIDÁCTICAS.	118
8.9	MÉTODOS PEDAGÓGICOS Y DIDÁCTICOS Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	135
8.10	MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.....	139
8.11	EVALUACIÓN.....	139
8.12	ACTIVIDADES PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	141
8.13	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	150
8.14	ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN.....	151
8.15	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	151
8.16	EVALUACIÓN DESARROLLO PROGRAMACIÓN Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE	151
9	PROGRAM. ÁMBITO SOCIOLINGÜÍSTICO 1º DE ESO - COMPENSATORIA	155
9.1	INTRODUCCIÓN	155
9.2	MARCO LEGISLATIVO.....	155
9.3	INTRODUCCIÓN	155
9.4	CONTEXTUALIZACIÓN	155
9.5	DESCRIPCIÓN DEL GRUPO	155
9.6	PROPUESTAS DE MEJORA RESPECTO AL AÑO ANTERIOR	156
9.7	FINES DEL SISTEMA EDUCATIVO.....	157
9.8	OBJETIVOS COEDUCATIVOS.....	157
9.9	MARCO LEGISLATIVO.....	158
9.10	CONTRIBUCIÓN DESARROLLO COMPETENCIAS Y PERFIL DE SALIDA.	159
9.11	Objetivos generales de la etapa	159
9.12	Competencias clave	160
9.13	Perfiles de salida	160
9.14	SABERES BÁSICOS	161
9.15	UNIDADES DIDÁCTICAS DE PROGRAMACIÓN.	168
9.16	MÉTODOS PEDAGÓGICOS	169
9.17	MATERIALES Y RECURSOS PEDAGÓGICOS.....	170
9.18	PROCESO DE EVALUACIÓN	171

9.19	Número y tipos de evaluaciones	171
9.20	Procedimientos de evaluación	171
9.21	Instrumentos de evaluación	171
9.22	Criterios de calificación.....	173
9.23	Evaluación final	174
9.24	Actividades de recuperación y materias pendientes	174
9.25	Competencias específicas y criterios de evaluación.....	174
9.26	ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES	184
9.27	IGUALDAD Y COEDUCACIÓN.....	184
9.28	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	185
9.29	EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE	185
10	PROGR. ÁMBITO CIENTÍFICO - MATEMÁTICO 2º ESO -COMPENSATORIA	188
10.1	INTRODUCCIÓN	188
10.2	MARCO LEGISLATIVO.....	188
10.3	CONTEXTUALIZACIÓN	189
10.4	DESCRIPCIÓN DEL GRUPO	190
10.5	DESARROLLO COMPETENCIAS CLAVE ESO Y DESCRIPTORES PERFIL SALIDA	190
10.6	ADECUACIÓN DEL ÁMBITO CIENTÍFICO-MATEMÁTICO	196
10.7	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS - RELACIÓN DESCRIPTORES PERFIL SALIDA.....	197
10.8	SABERES BÁSICOS. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL EN LAS UNIDADES DIDÁCTICAS.	199
10.9	MÉTODOS PEDAGÓGICOS Y DIDÁCTICOS Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	205
10.10	MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.....	209
10.11	EVALUACIÓN.....	210
10.12	ACTIVIDADES PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	211
10.13	CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	212
10.14	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	220
10.15	ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	220
10.16	EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y PRÁCTICA DOCENTE	222
11	PROGR. ÁMBITO SOCIOLINGÜÍSTICO 2º DE ESO - COMPENSATORIA	226
11.1	INTRODUCCIÓN	226
11.2	CONTEXTUALIZACIÓN	227
11.3	DESCRIPCIÓN DEL GRUPO	227
11.4	PROPUESTAS DE MEJORA RESPECTO AL AÑO ANTERIOR	227
11.5	FINES DEL SISTEMA EDUCATIVO.....	228
11.6	OBJETIVOS COEDUCATIVOS.....	229
11.7	MARCO LEGISLATIVO.....	229
11.8	CONTRIBUCIÓN DESARROLLO COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA.....	230

11.9	Objetivos generales de la etapa	230
11.10	Competencias clave	231
11.11	Perfiles de salida	232
11.12	SABERES BÁSICOS	233
11.13	UNIDADES DIDÁCTICAS DE PROGRAMACIÓN.	240
11.14	MÉTODOS PEDAGÓGICOS	242
11.15	MATERIALES Y RECURSOS PEDAGÓGICOS.....	243
11.16	PROCESO DE EVALUACIÓN	243
11.17	Competencias específicas y criterios de evaluación.....	246
11.18	ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES	256
11.19	IGUALDAD Y COEDUCACIÓN.....	257
11.20	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	258
11.21	EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE	258
12	PROGR. ÁMBITO CIENTÍFICO MATEMÁTICO - 1º DIVERSIFICACIÓN	261
12.1	INTRODUCCIÓN	261
12.2	JUSTIFICACIÓN	261
12.3	MARCO LEGISLATIVO	261
12.4	CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA ACT.....	263
12.5	CARACTERÍSTICAS DEL GRUPO DE REFERENCIA.....	266
12.6	COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES DE PERFIL DE SALIDA	266
12.7	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS - CONEXIÓN CON DESCRIPTORES PERFIL SALIDA	273
12.8	CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	276
12.9	SABERES BÁSICOS	282
12.10	Temporalización de los saberes básicos.....	296
12.11	Situaciones de aprendizaje.....	298
12.12	MÉTODOS PEDAGÓGICOS DIDÁCTICOS.....	304
12.13	MATERIALES Y RECURSOS.....	310
12.14	EVALUACIÓN.....	310
12.15	MEDIDAS DE REFUERZO Y PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACION	322
12.16	ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	322
12.17	Medidas extraordinarias.....	325
12.18	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	325
12.19	EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y PRÁCTICA DOCENTE	325
13	PROGRAMAC. ÁMBITO SOCIOLINGÜÍSTICO 1º DIVERSIFICACIÓN	328
13.1	INTRODUCCIÓN	328
13.2	CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO COMPETENCIAS CLAVE	330
13.3	SABERES BÁSICOS	335

13.4	METODOLOGÍA	344
13.5	RECURSOS DIDÁCTICOS	345
13.6	PROCESO DE EVALUACIÓN	346
13.7	ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	348
13.8	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	349
13.9	ACTIVIDADES RECUPERACIÓN Y MATERIAS PENDIENTES	349
13.10	EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE	349
13.11	UNIDADES DIDÁCTICAS.....	351
14	PROGR. ÁMBITO CIENTÍFICO MATEMÁTICO - 2º DIVERSIFICACIÓN	399
14.1	INTRODUCCIÓN	399
14.2	JUSTIFICACIÓN	399
14.3	MARCO LEGISLATIVO.....	399
14.4	OBJETIVOS ETAPA.....	401
14.5	CARACTERÍSTICAS DEL GRUPO DE REFERENCIA.....	406
14.6	COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES DE PERFIL DE SALIDA	407
14.7	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS - CONEXIÓN DESCRIPTORES DE PERFIL DE SALIDA.....	414
14.8	CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	418
14.9	SABERES BÁSICOS	422
14.10	TEMPORIZACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS	433
14.11	MÉTODOS PEDAGÓGICO-DIDÁCTICOS	433
14.12	MATERIALES Y RECURSOS.....	439
14.13	EVALUACIÓN.....	440
14.14	PROCEDIMIENTOS, ACTIVIDADES E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	441
14.15	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	443
14.16	MEDIDAS DE REFUERZO Y PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN	451
14.17	ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	451
14.18	Medidas extraordinarias.....	453
14.19	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	454
14.20	EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y PRÁCTICA DOCENTE	454
15	PROGRAMACIÓN ÁMBITO SOCIOLINGÜÍSTICO 2º DIVERSIFICACIÓN	457
15.1	INTRODUCCIÓN	457
15.2	MARCO LEGISLATIVO.....	457
15.3	CARACTERÍSTICAS DEL GRUPO	458
15.4	OBJETIVOS.....	458
15.5	METODOLOGÍA	459
15.6	COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS	460
15.7	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	461

15.8	SABERES BÁSICOS	481
15.9	CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN	486
15.10	EVALUACIÓN	488
15.11	ACTIVIDADES RECUPERACIÓN Y MATERIAS PENDIENTES	489
15.12	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	490
15.13	NORMA ORTOGRÁFICA.....	490
15.14	AUTOEVALUACIÓN DOCENTE.....	490
16	PROGRAMACIÓN FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL-PERSONAL .492	
16.1	INTRODUCCIÓN	492
16.2	MARCO LEGISLATIVO.....	493
16.3	CONTRIBUCIÓN ADQUISICIÓN COMPETENCIAS Y PERFIL DE SALIDA.	493
16.4	CRITERIOS DE EVALUACIÓN, SABERES BÁSICOS Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL	493
16.5	MÉTODOS PEDAGÓGICOS Y DIDÁCTICOS.....	508
16.6	MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.....	510
16.7	PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	510
16.8	MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	514
16.9	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	515
16.10	INTEGRACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE IGUALDAD Y COEDUCACIÓN.....	516
16.11	CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.....	516

1 INTRODUCCIÓN

El presente Plan de Actuación recoge las instrucciones de la Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa referidas a la atención a la diversidad y a la orientación en las diferentes etapas educativas para el curso 2025-2026.

1.1 CONTINUIDAD AÑOS ANTERIORES

Plantea la continuidad del trabajo ya iniciado cursos anteriores y que, como señalan las instrucciones, fijan su sentido en que “la atención a la diversidad supone prevenir y atender las necesidades temporales o permanentes que requieran una actuación específica y promover el potencial del alumnado, estimulando hacia el desarrollo máximo de las capacidades de cada alumno, ofreciendo a cada cual la calidad y cualidad de contenidos y procesos acordes con sus características o necesidades bajo los principios de equidad e inclusión”.

Para ello, y con carácter general, continuaremos con actuaciones, ya iniciadas en cursos anteriores, encaminadas a favorecer:

- La implicación profesional y personal de todos y cada uno de los miembros del Departamento, en la atención al alumnado con algún tipo de necesidad educativa.
- La colaboración de tutores y profesorado en general en las reuniones y actividades de tutoría, así como en las reuniones de equipos docentes o sesiones de trabajo con alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
- La coordinación con el resto de los departamentos didácticos y del claustro para poder conocer la situación y necesidades del alumnado y su posterior respuesta educativa.
- La participación de las familias en la vida del centro.
- La cooperación con el Equipo Directivo, especialmente la Jefatura de Estudios, en la realización de actuaciones conjuntas que dan a la orientación el sentido de su propia razón de ser, asesoramiento para la mejora de la institución escolar.

1.2 PROPUESTAS DE MEJORA EN LA MEMORIA DEL CURSO 2024-2025

Es necesario contar con una orientadora a tiempo completo este curso. Los recursos de PT y AL son escasos para el número de alumnos que tenemos.

Es necesario que todos los profesores pongan las faltas de asistencia de los alumnos para poder hacer trabajo posterior desde orientación.

Como orientadora del IES sigo insistiendo en la colaboración de las familias es escasa.

2 EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

2.1 DATOS DEL CONTEXTO

En cuanto a las características del entorno, Castro Urdiales es un municipio que, en los últimos años, ha incrementado su población (unos 33.000 habitantes) unido a un buen número de población "flotante" debido a la proximidad de un gran casco urbano como es Bilbao, haciendo de Castro tanto un centro de veraneo como una ciudad dormitorio. Ello le confiere un carácter semiurbano que, sin llegar a ofrecer los servicios de una ciudad, provoca un desarraigo y pérdida de identidad sociocultural. Por otra parte, también es significativo el alto número de población inmigrante en la localidad y en el centro.

Los recursos educativos, asistenciales y sociales de la zona son:

- Centros de Educación Infantil y Primaria:
 - CEIP "Arturo Dúo Vital", CEIP "Miguel Hernández", CEIP "San Martín de Campijo", CEIP "Santa Catalina", CEIP "Riomar".
 - Colegio Concertado "Menéndez Pelayo-Hijas de la Cruz".

De los cuales están adscritos a este Centro:

- CEIP "Arturo Dúo Vital"
- CEIP "Miguel Hernández"

- Centros de Educación Secundaria:
 - IES "Doctor José Zapatero Domínguez"
 - IES Ocho de Marzo"
 - Colegio Concertado "Menéndez Pelayo-Hijas de la Cruz"

- Otros recursos educativos de la zona:
 - Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica, con sede en Laredo.
 - Centro de Educación Especial "Pintor Martín Sáez", en Laredo.
 - Centro de Recursos de Educación Especial de Laredo.
 - Escuela de Adultos, ubicada en este mismo edificio.
 - E.O.I. ubicada en este mismo edificio
 - Centro Cultural la Residencia
 - Biblioteca Municipal

- Conservatorio Municipal
- Polideportivos
- Centro de Salud (con Trabajadora Social)
- Agencia de Desarrollo Local.
- Servicio Social de Base del Ayuntamiento.
- Oficina de Atención a la Mujer
- Psiquiatría infanto-juvenil del Hospital de Laredo
- Psicóloga del programa del ayuntamiento de Castro Urdiales

2.2 OFERTA EDUCATIVA IES ATAÚLFO ARGENTA

En el presente curso la oferta educativa en el IES Ataúlfo Argenta incluye:

- 5 líneas en 1º y 5 líneas en 2º de la ESO, dentro de las tutorías generales se encuentra el alumnado perteneciente a los programas de Compensación Educativa
- 4 líneas en 3º y 4º de la ESO, en las que se encuentra incluido el alumnado que cursa 1º diversificación y 2º diversificación, en el que participan alumnos y alumnas.
- Dos grupos de formación profesional grado básico de cocina (1º y 2º).
- 3 líneas en el primer curso de Bachillerato y 3 en segundo, siendo distribuido el alumnado de la siguiente forma:
 - ▶ General/ Humanidades
 - ▶ Artes/Ciencias Sociales
 - ▶ Ciencias.
- Ciclo Formativo de Grado Básico, Cocina y restauración.
- Ciclos formativos de grado medio: sistemas microinformáticos y redes, en jornada de mañana y tarde, atención a personas en situación de dependencia.
- Ciclos formativos de grado superior: desarrollo de aplicaciones web. y desarrollo de aplicaciones multiplataforma.
- Curso de especialización en inteligencia artificial y big data.

2.3 COMPOSICIÓN DEL EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

El Departamento de Orientación durante este curso queda conformado por los profesores que a continuación se relacionan:

- **María Luisa Baldor Andrés:** profesora de enseñanza secundaria, jefa del departamento y orientadora.
- **Eva Diaz Viejo:** Orientadora del Programa EPORE
- **Cristina Mohr Hartung:** profesora especialista en Pedagogía Terapéutica.
- **Alicia Fernández Maza:** profesora de Audición y Lenguaje.
- **Rebeca Cost Alcaide:** profesora de ámbito Sociolingüístico en Diversificación y Compensatoria.
- **Pedro Pila Díaz:** profesor de ámbito Sociolingüístico en Diversificación y Compensatoria.

- **Amaya García Alonso:** profesora de ámbito Científico Matemático en 2º diversificación y 2º Compensatoria.
- **Laura Fernández Martín:** profesora del ámbito Científico Matemático y 1º de Diversificación y 1º de Compensatoria.
- **María Antonia Cimadevilla Castro:** profesora de Servicios a la Comunidad y Profesora de Formación y Orientación Profesional y Personal en 4º ESO.
- **Javier González Santamaría:** profesor de Servicios a la Comunidad.
- **María Ángeles Diez Alonso:** jefa de Estudios y Profesora de Servicios a la Comunidad.

2.4 FUNCIONES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

De acuerdo con el art. 39 del Decreto 75/2010 por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Cantabria, el Departamento de Orientación tiene asignadas las siguientes funciones:

1. El departamento de orientación, además de desarrollar las competencias establecidas en el artículo 34.1, desempeñará las competencias que le son propias en el ámbito de la orientación educativa. Estas competencias serán:
 - a. Formular propuestas a la comisión de coordinación pedagógica sobre los planes, programas y proyectos del instituto, en lo relativo a aspectos psicopedagógicos.
 - b. Elaborar la propuesta del plan de orientación académica y profesional, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, los objetivos establecidos en el artículo 9 del Decreto 4/2010, de 28 de enero, por el que se regula la ordenación general de la Formación Profesional en el sistema educativo de la Comunidad Autónoma de Cantabria.
 - c. Elaborar la propuesta del Plan de Acción Tutorial.
 - d. Contribuir al desarrollo de la orientación educativa, ofreciendo asesoramiento al profesorado, alumnado o familias e interviniendo directamente en aquellos casos en que se estime conveniente.
 - e. Desarrollar actuaciones de orientación profesional, en el marco del plan de orientación académica y profesional del instituto.
 - f. Facilitar, en colaboración con el profesorado, el proceso de toma de decisiones académico-profesionales del alumnado, incidiendo en aquellos momentos escolares más decisivos como la incorporación en el instituto, los cambios de etapa o enseñanza, la incorporación a programas específicos, la elección de materias optativas o de alternativas formativas o profesionales, así como participar en la elaboración del consejo orientador sobre el futuro académico y profesional de cada alumno.
 - g. Elaborar, en colaboración con los departamentos de coordinación didáctica que corresponda, la programación de las materias, ámbitos y módulos de los programas específicos que se deriven del plan de atención a la diversidad y cuya docencia se asigne al profesorado del departamento de orientación.
 - h. Coordinar la orientación profesional del instituto de educación secundaria, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 34, apartado 2, letra a).
 - i. Promover y participar en procesos de investigación e innovación educativa, en los ámbitos relacionados con la atención a la diversidad y la orientación educativa.
 - j. Aquellas otras que le sean asignadas por la normativa vigente.

A. DESTINATARIOS

Los destinatarios de las actuaciones del Departamento de Orientación son el centro, el profesorado, el alumnado, así como sus familias, es decir, toda la comunidad educativa priorizando un modelo de intervención interno, indirecto, grupal, y de carácter preventivo. Este modelo de intervención, en ocasiones, será complementado con intervenciones de carácter más puntual, directas e individuales:

1. El centro: colaborar en la actualización de documentos, especialmente este curso, el Plan de Acción Tutorial y en programas específicos como el PREC y el Plan de Igualdad.
2. El profesorado: asesoramiento y formación en relación con la atención a la diversidad e inclusión educativa.
3. Familias: asesorando en aspectos relacionados con el proceso de enseñanza-aprendizaje y de la orientación académica y profesional.
4. El alumnado: teniendo en cuenta el enfoque inclusivo que se pretende conseguir y considerando el Departamento de Orientación como un espacio abierto y dinámico, nuestras actuaciones se dirigen a todo el alumnado del centro, especialmente las de orientación educativa y servicios a la comunidad aunque de manera más intensa, priorizaremos la atención sobre aquellos alumnos y alumnas que presenten mayores barreras para lograr los objetivos establecidos en el currículo e incidiendo, especialmente, en las actuaciones relaciones con la orientación académica y profesional.

B. METODOLOGÍA DE TRABAJO

La actividad del Departamento de Orientación se basa en una intervención prioritariamente indirecta y grupal a través de la coordinación y el apoyo a la institución educativa. Esta metodología se complementa con una intervención más directa e individual con el alumnado que precisa una mayor intensidad de apoyo, especialmente, los alumnos y alumnas con necesidad específica de apoyo educativo.

C. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INTERNO

1. Coordinación con el equipo directivo, especialmente, Jefatura de Estudios.

El D.O. actuará en estrecha coordinación con Jefatura de Estudios y se mantendrá una reunión con carácter semanal. Colaborará con el Equipo Directivo en cuantos aspectos referidos a la elaboración, revisión y evaluación del Proyecto Educativo del Instituto y de la Programación General Anual se refiera. Dicha periodicidad puede romperse de forma unilateral siempre que surjan temas que precisen la intervención inmediata de cualquiera de las partes implicadas.

2. Reuniones de coordinación de tutores.

Tienen una periodicidad semanal. Se realizan siguiendo un orden del día que se elabora teniendo en cuenta la planificación del curso y las propuestas de los/as tutores/as en la reunión anterior.

Se programarán las actividades más apropiadas para realizar con el grupo en la sesión semanal de tutoría a partir de las líneas generales propuestas en el POAP de forma consensuada por los tutores.

Se aportan informaciones sobre otros aspectos de interés para los tutores y el alumnado: acuerdos de los órganos del centro, actividades complementarias y extraescolares, noticias e incidencias, etc.

3. Coordinación con otros departamentos didácticos.

Esta coordinación se desarrollará principalmente en las sesiones de la Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP) con el objetivo de aunar criterios en el centro educativo para atender correctamente a la diversidad de todo el alumnado. Cabe destacar la coordinación con el Departamento de F.O.L. con el objetivo de trabajar la orientación académica y profesional de forma complementaria a través de una serie de objetivos, contenidos y actuaciones específicas.

4. Coordinación con la CESPAD.

Forma parte activa de la Comisión de Elaboración y seguimiento del PAD, manteniendo reuniones periódicas, de carácter semanal, con Jefatura de Estudios y los demás componentes de la comisión.

5. Coordinaciones internas del Departamento de Orientación.

Tendrán una periodicidad semanal. Los objetivos previstos en estas reuniones son: establecer las líneas de intervención y seguimiento de los Programas o medidas de Atención a la Diversidad; informar de los temas tratados en la Comisión de Coordinación Pedagógica (C.C.P.) y acordar propuestas para llevar a la misma; informar, debatir y llegar a acuerdos sobre las actuaciones a realizar desde el Departamento; y seguimiento de casos y valoración de las actuaciones.

6. Relación con otras instituciones.

El Departamento de Orientación estará en contacto con el Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica de Laredo y con la unidad de orientación del CEIP “Arturo Dúo” y el CEIP “Miguel Hernández”, con el fin de recabar toda la información necesaria para planificar la respuesta educativa ajustada a los alumnos/as con NEAE procedentes de los Centros de Educación Primaria. También se reúne a final de curso con otros centros para conocer la situación de partida de los alumnos que ingresen en el centro, la finalidad será realizar una planificación personalizada de tal forma que la tutoría se adapte mejor al ritmo y a las actitudes y capacidades de los alumnos que ingresen en el centro.

D. EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN

La evaluación del plan de trabajo nos servirá para determinar el grado de progreso alcanzado respecto a los objetivos establecidos. Es una herramienta que nos sirve para ir ajustando la respuesta del departamento. El objetivo de la evaluación es detectar las dificultades y realizar propuestas de mejora. La evaluación de la Programación del Departamento de Orientación se llevará a cabo en tres momentos:

- a) Una evaluación inicial, que nos permite ajustar la propuesta del departamento a la realidad del centro y realizar una programación realista y funcional. Se ha utilizado para ello la revisión de la memoria del departamento del curso anterior, así como la priorización de necesidades realizada desde la CCP.
- b) Una evaluación continua – formativa, al final de cada trimestre se dedicará una coordinación de departamento para realizar un seguimiento de la programación. Esto nos dará la oportunidad de ir incorporando medidas correctoras.
- c) La evaluación final, que coincidirá con la elaboración de la Memoria Final del departamento.

E. MEMORIA FINAL

Toda la información obtenida por la evaluación ha de quedar reflejada por escrito mediante una memoria final de curso. En ella recogeremos los siguientes aspectos: el resumen de las actuaciones realizadas en cada ámbito, incluyendo, si fuera necesario, los cambios que se han realizado en el plan de actividades, así como las propuestas para la mejora de la intervención en el próximo curso. Esta memoria contemplará, al menos:

- Grado de consecución de los objetivos establecidos en las programaciones.
- Resultados del aprendizaje; informe global del progreso de los alumnos y valoración de los resultados.
- Orientación proporcionada al alumnado sobre su futuro académico y/o profesional.
- Valoración global del Plan de Actuación en el marco del Plan de Atención a la Diversidad.
- Idoneidad de la metodología, materiales y recursos utilizados por el profesorado. Identificación de dificultades, necesidades y propuestas de mejora.

F. PLAN DE CONTINGENCIA EN EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACION.

A continuación, se presentan las actuaciones de orientación educativa y atención a la diversidad que guiarán el trabajo del Departamento, de una forma contextualizada y se establecen los tres ámbitos principales de intervención:

- Apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje,
- Apoyo a la acción tutorial
- Apoyo a la orientación académica y profesional.

A continuación, se muestran los planes de actuación y las programaciones didácticas que se desarrollan por parte del Departamento de Orientación.

3 PLANES DE ACTUACIÓN

3.1 PLAN DE ACTUACIÓN – ORIENTACIÓN EDUCATIVA

NORMATIVA

- Decreto 78/2019 de 24 de mayo de ordenación de la atención a la diversidad en los centros públicos y privados que impartan enseñanzas no universitarias en la comunidad Autónoma de Cantabria.
- Resolución 22 de febrero de 2006 por la que se proponen diferentes medidas de atención a la diversidad con el fin de facilitar a los centros educativos de Cantabria la elaboración y desarrollo de los Planes de atención a la diversidad.
- Ley de Cantabria 2/2019 de 7 de marzo para la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.
- Resolución del 10 de mayo del 2024, que concreta las necesidades específicas de apoyo educativo y los modelos de informe de evaluación psicopedagógica, establecidos en la -Orden ECD/11/2014, de 11 de febrero, que regula la evaluación psicopedagógica en el sistema educativo de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

FUNCIONES PROFESORA DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA

Durante el presente curso escolar, en el Departamento de Orientación del IES “Ataúlfo Argenta”, se pretende, en el marco del Plan de Actividades del Departamento de Orientación, que la Profesora de Orientación Educativa desarrolle las funciones otorgadas en el art.13 de la Orden EDU/21/2006, de 24 de marzo, por la que se establecen las funciones de los diferentes profesionales y Órganos, en el ámbito de la atención a la diversidad, en los Centros Educativos de Cantabria, estas son:

- a. Colaborar con el equipo directivo en la coordinación y el desarrollo del PAD.
- b. Participar en la elaboración, desarrollo y seguimiento de las medidas de atención a la diversidad, así como realizar el asesoramiento y apoyo correspondientes.
- c. Evaluar la efectividad de las diferentes medidas de atención a la diversidad adoptadas con el alumnado al que atiende y, en su caso, hacer las correspondientes propuestas de mejora.
- d. Asesorar al profesorado en aspectos metodológicos y en el diseño de procedimientos e instrumentos de evaluación tanto de los aprendizajes realizados por el alumnado como de los procesos de enseñanza.
- e. Colaborar con el profesorado del centro, y de manera especial con los tutores y tutoras, en aquellas tareas relacionadas con la orientación personal, escolar y/o profesional del alumnado que requiere una atención específica.
- f. Colaborar con el profesorado en la prevención y detección de dificultades de aprendizaje.
- g. Asesorar y apoyar al profesorado de los centros en la planificación de intervenciones destinadas a atender dificultades de aprendizaje del alumnado e intervenir, en su caso, en la prevención y tratamiento de las mismas.
- h. Colaborar en la prevención de dificultades o problemas de tipo personal o sociofamiliar mediante la intervención directa, en su caso, con el alumnado, a través de programas relacionados con el desarrollo personal y social.

- i. Coordinar y participar en las evaluaciones psicopedagógicas relacionadas con las necesidades educativas específicas del alumnado de los centros, elaborando el correspondiente informe psicopedagógico y, en su caso, el dictamen de escolarización.
- j. Colaborar en la coordinación de las medidas de atención a la diversidad del alumnado en general, especialmente en la coordinación de adaptaciones curriculares, de diversificaciones del currículo, de programas de apoyo y refuerzo.
- k. Colaborar en el proceso de incorporación del alumnado a los diferentes programas y agrupamientos contemplados en el PAD.
- l. Asesorar y colaborar en el seguimiento de determinados alumnos y alumnas en el marco de la atención a la diversidad.
- m. Colaborar con el equipo directivo en la coordinación de las intervenciones que, en el marco de la atención a la diversidad, puedan realizar en el centro otros servicios o entidades ajenos al mismo.
- n. Asesorar e intervenir con las familias del alumnado cuando la situación lo requiera, en colaboración con el tutor/a.
- o. Participar en el intercambio y transmisión de información del alumnado con necesidades educativas en el tránsito por los diferentes cursos, ciclos, niveles y/o etapas educativas.

OBJETIVOS PLAN ACTUACIÓN ORIENTACIÓN EDUCATIVA

Teniendo en cuenta las conclusiones establecidas en la memoria del Departamento de Orientación del curso 2024-2025 así como las aportaciones establecidas en la Comisión de Coordinación Pedagógica, los objetivos prioritarios para el presente curso académico 2024-2025 son los siguientes:

Objetivo general: Ayudar al centro a avanzar en inclusión educativa.

Para conseguir este objetivo, dada la amplitud del mismo, nos marcamos los siguientes objetivos de carácter más específico.

Objetivos específicos:

- Mejorar los canales de coordinación y comunicación entre los diferentes miembros de la Comunidad Educativa.
- Asesorar técnicamente en cuestiones relativas a la atención a la diversidad, a través de la CCP y de la participación en la CESPAD.
- Mejorar los resultados del rendimiento escolar, así como las tasas de idoneidad, titulación, absentismo y abandono escolar temprano.
- Facilitar el tránsito del alumnado entre la Primaria y la ESO del alumnado de la zona.
- Favorecer un clima de convivencia positiva en el centro educativo, aceptando la diversidad como elemento enriquecedor y fuentes de aprendizaje.

ACTUACIONES

Las actuaciones realizadas por los profesionales de orientación serán llevadas a cabo en tres ámbitos interrelacionados:

A. Plan de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje:

A lo largo de todo el curso:

- Realización de la evaluación psicopedagógica de acuerdo a lo establecido en el art.8 y actualización de los informes, de acuerdo a lo establecido en el art.10.3 de la Orden ECD11/2014, de 11 de febrero, que regula la evaluación psicopedagógica en el sistema educativo de la Comunidad Autónoma de Cantabria.
- Asesoramiento en la respuesta educativa del alumnado con NEAE y colaboración en la elaboración y el seguimiento de las adaptaciones curriculares, según el Decreto 78/2019, de 24 de mayo, de ordenación de la atención a la diversidad en los centros públicos y privados concertados que imparten enseñanzas no universitarias en la Comunidad Autónoma de Cantabria.
- Coordinación con otras estructuras externas de apoyo a la orientación educativa en Cantabria.
- Asistencia al seminario de orientadores de Cantabria y al seminario de la zona oriental
- Coordinación con la profesora técnica de servicios a la comunidad y la coordinadora de interculturalidad en la acogida del alumnado de integración tardía al sistema educativo.
- Coordinación, junto con la profesora técnica de servicios a la comunidad en el control y seguimiento de las faltas de asistencia al centro educativo.
- Colaboración en el seguimiento del plan de atención a la diversidad del centro.
- Mantener actualizado el censo del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo en Yedra.

Segundo trimestre:

- Asesoramiento sobre los requisitos y perfiles del alumnado propuesto para los programas de Diversificación y Ciclos Formativos de Grado Básico.

Tercer trimestre:

- Realización de los informes psicopedagógicos del alumnado propuesto para la incorporación a los nuevos Programas de Diversificación Curricular (LOMLOE, 2020).
- Realización de los informes psicopedagógicos del alumnado propuesto para la incorporación a los Ciclos Formativos de Grado Básico (LOMLOE, 2020).
- Asesoramiento sobre criterios de promoción y titulación del alumnado con adaptaciones curriculares significativas, especialmente en 4º de la ESO.

B. Plan de apoyo al plan de acción tutorial:

La acción tutorial y orientadora en ESO y Bachillerato no se realiza al margen de las áreas del currículo, sino transversalmente, plenamente integrada e incorporada en ellas y puede estructurarse en varios bloques temáticos, que se van a integrar en los planes concretos de actuación:

- A. ENSEÑAR A CONOCER, APRENDER Y/O A PENSAR.
- B. ENSEÑAR A SER PERSONA.
- C. ENSEÑAR A CONVIVIR O VIVIR JUNTOS.
- D. ENSEÑAR A DECIDIRSE.

A lo largo de todo el curso:

- Impulsar el plan de acción tutorial.
- Asesoramiento sobre actividades que dinamicen las horas de tutoría.
- Seguimiento de los diferentes grupos a través de las coordinaciones de tutores.
- Coordinación con la responsable del plan de igualdad y participación en la propuesta de actividades en las tutorías.
- Colaboración en el seguimiento del Programa de “Tutoría Entre Iguales”.
- Preparación de las sesiones de evaluación del alumnado.
- Evaluación de las actividades del Plan de Acción Tutorial.

Tal y como he señalado anteriormente dicho plan esta enlazado con el TEI y el plan de igualdad. A los profesores les he dado actividades para realizar del cuaderno de orientadores.

En cuanto a igualdad quiero destacar las siguientes fechas señaladas y un par de actividades como ejemplo que se van a llevar a cabo:

- o Fecha 25 de noviembre día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer.
- o El día 3 de diciembre día de la discapacidad.
- o El día 8 de marzo día de la mujer trabajadora.
- o En junio a favor del colectivo LGTBI+ los alumnos de 4º pintan los bancos y visionado de alguna proyección.

Los días anteriores las actividades están marcadas en el plan de igualdad, pero he querido destacar las fechas para todos los niveles educativos y porque un plan de acción tutorial tiene que tener perspectiva de género según la legislación para evitar discriminación (Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. y Ley de Cantabria 2/2019, de 7 de marzo, para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.).

Además, se desarrolla en el centro el “Proyecto solidario” en el cual se llevan a cabo las siguientes actuaciones:

- o Recogida de juguetes en noviembre y de alimentos en marzo.
- o Las charlas solidarias en febrero y la marcha solidaria en marzo.

Por otro lado, mencionar las charlas del plan director en coordinación con la Guardia Civil para: la ESO, Bachillerato y FP sobre los siguientes temas:

- o Violencia sexual
- o Riesgos de internet
- o Adicciones
- o Violencia de género

C. Plan de apoyo al plan de orientación académica y profesional:

La finalidad de este plan para facilitar la toma de decisiones de cada alumna/o a lo largo de su escolaridad respecto a su futuro académico y profesional eligiendo entre distintos caminos y alternativas, adquiriendo una especial relevancia en aquellos momentos en los que el alumno debe elegir entre distintas opciones puede condicionar en gran medida el futuro académico y profesional.

- Asesoramiento sobre distintos itinerarios y opciones formativas y laborales a través del Programa Orienta.
- Asesoramiento individualizado al alumnado y a sus familias sobre los distintos itinerarios educativos y profesionales.
- Asesoramiento en los nuevos criterios de promoción y titulación que establece la nueva Ley (LOMLOE, 2020).
- Asesoramiento en la elaboración del Consejo Orientador en 2º y 4º de la ESO (LOMLOE, 2020).
- Charla del SOUCAN para 2º bachillerato y alumnos de CFGS que vayan a estudiar una carrera informando sobre la oferta de la universidad de Cantabria para curso 25-26.
- Coordinación con el SOUCAN para el alumnado de 2º de Bachillerato que vaya a realizar la EBAU y que tenga un informe de evaluación psicopedagógica.

RECURSOS

Atendiendo a lo dispuesto en la Resolución del 10 de mayo del 2024, que concreta las necesidades específicas de apoyo educativo y los modelos de informe de evaluación psicopedagógica, establecidos en la Orden ECD/11/2014, de 11 de febrero, que regula la evaluación psicopedagógica en el sistema educativo de la Comunidad Autónoma de Cantabria, se utilizarán los siguientes recursos:

- **Solicitud de evaluación Psicopedagógica.** Anexo II, por la que se concretan las necesidades específicas de apoyo educativo.
- **Modelo de informe Psicopedagógico.** Anexo IV, por la que se concretan las necesidades específicas de apoyo educativo.
- **Modelo de informe Psicopedagógico.** Anexo VIII, Modelo para la incorporación a un Programa de Diversificación Curricular
- **Modelo de informe Psicopedagógico.** Anexo IX, Modelo para la incorporación a un Ciclo Formativo Grado Básico.
- **Programa "Orienta":** El Orienta 2025-2026. Orientación escolar.

3.2 PLAN DE ACTUACIÓN – SERVICIOS A LA COMUNIDAD

El presente Plan de Actuación pretende planificar la actividad profesional de los dos docentes con perfil de Servicios a la Comunidad, enmarcados en el Departamento de Orientación del IES Ataúlfo Argenta de Castro Urdiales para el curso 2025/2026; elaborando dicho plan tomando como referencia la experiencia del curso anterior y la memoria final.

El Departamento de Orientación cuenta con 2 docentes de Servicios a la Comunidad, en adelante PSC, uno de ellos a jornada completa y otro a media jornada. Aunque ambos combinan la labor en el departamento con la docencia, por lo que uno de ellos está a 14 horas/semanales en el departamento y otro a 5 horas/semanales.

La asignación de grupos por parte de los docentes del perfil de profesorado de servicios a la comunidad ha sido la siguiente:

- María A. Cimadevilla Castro: cursos de 1º ESO, 2º ESO, 3º ESO, Bachilleratos y Formación Profesional.
- Javier González Santamaría: curso de 3º de la ESO.

Las actuaciones serán coordinadas por parte de ambos PSC los martes por la mañana, coincidiendo en horario de mañana en el departamento; se actualizarán las actuaciones realizadas, las coordinaciones con recursos y entidades externas, se informará de la reunión semanal con el Coordinador de Bienestar y la Orientadora del Departamento.

Su actuación viene fundamentada por la necesidad de garantizar la atención socioeducativa del alumnado en situación de desventaja, facilitando la acogida, integración y participación de estos, así como la continuidad de su proceso educativo y su transición a la vida adulta y laboral, en especial al alumnado procedentes de otros países o en situación de desventaja social, prevención del absentismo escolar y la coordinación con diferentes servicios.

Dicho Plan de actuación se enmarca en el Plan de Actividades del Departamento de Orientación, que se incluye en la Programación General Anual. Este plan se ejecuta desde un enfoque global y sistémico, es decir, cada uno de los ámbitos de actuación de los docentes de Servicios a la Comunidad del departamento de orientación da respuesta a las distintas facetas de la realidad del IES y de los miembros que componen la comunidad educativa. En coherencia con este principio de globalidad, el Plan de Intervención se dirige al alumnado, a su familia, al profesorado del centro, a los agentes externos y a la Comunidad educativa en general.

Por último, el presente plan se fundamenta en la normativa vigente sobre las competencias profesionales, funciones, tareas del PSC y en el análisis de la realidad del alumnado, su relación con el entorno socioeducativo y familiar. Se

considera fundamental realizar una labor coordinada, tanto con los profesionales del centro, como con agentes externos de la zona (Servicios Sociales de Atención Primaria, Subdirección de Infancia, Adolescencia y Familia, profesionales sanitarios y asociaciones e instituciones, que actúen con alumnado o con su entorno familiar).

FUNCIONES DEL PSC

Las funciones del profesorado de Servicios a la Comunidad se recogen en la Orden EDU/21/2006, de 24 de marzo, por el que se establecen las funciones de los diferentes profesionales y Órganos, en el Plan de Atención a la Diversidad, en los Centros Educativos de Cantabria y son las siguientes:

- a) Colaborar con los servicios externos en la detección de necesidades sociales de la zona y necesidades de escolarización del alumnado en desventaja, participando en los

- procesos de escolarización de éste a través de su coordinación con los centros educativos de procedencia, los servicios municipales y las comisiones de escolarización.
- b) Participar en la evaluación psicopedagógica del alumnado que lo requieran, aportando información relevante sobre la situación socio familiar de los mismos.
 - c) Colaborar en la planificación de las actuaciones de compensación educativa.
 - d) Colaborar en la adopción de criterios para que el Plan de Acción Tutorial y el Plan de Orientación Académica y/o Profesional atiendan la diversidad social y cultural del alumnado.
 - e) Colaborar en el proceso de incorporación del alumnado a los diferentes programas y agrupamientos contemplados en el PAD del centro.
 - f) Colaborar con los tutores y tutoras en la orientación sobre el futuro académico y profesional del alumnado con el que interviene.
 - g) Colaborar con los equipos educativos de los programas de inserción sociolaboral en la elaboración de los mismos.
 - h) Promover actuaciones que incidan en la mejora de la convivencia en los centros y colaborar en la elaboración y desarrollo de programas para la resolución de conflictos.
 - i) Apoyar en la prevención de dificultades o problemas de tipo personal o sociofamiliar mediante la intervención directa, en su caso, con el alumnado, a través de programas relacionados con el desarrollo personal y social.
 - j) Evaluar la efectividad de las diferentes medidas de atención a la diversidad adoptadas con el alumnado y, en su caso, hacer las correspondientes propuestas de mejora.
-
- k) Asesorar e intervenir con las familias del alumnado cuando la situación lo requiera, en colaboración con los tutores/as.
 - l) Actuar como mediadores/as entre las familias del alumnado en desventaja y el profesorado, promoviendo en el centro educativo actuaciones de información, formación y orientación a las familias, y participando en su desarrollo.
 - m) Participar en la prevención y seguimiento del absentismo escolar y desarrollar, en colaboración con otros servicios externos e instituciones, las actuaciones necesarias para garantizar el acceso y la permanencia del alumnado en el centro.
 - n) Velar, conjuntamente con el equipo directivo, para que el alumnado en situación de desventaja tenga acceso y utilice los recursos, ordinarios y complementarios, del centro educativo y facilitar la obtención de otros recursos que incidan en la igualdad de oportunidades como becas, subvenciones o ayudas.

3.3 OBJETIVOS DEL PLAN DE ACTUACIÓN

La actuación del Profesorado de Servicios a la Comunidad tiene como:

a) Objetivo general:

Contribuir y colaborar en los procesos de integración social y educativa del alumnado con necesidades de compensación educativa pertenecientes a minorías en situación de desventaja socioeducativa, y/o dificultades de inserción educativa, desarrollando acciones que compensen en la medida de lo posible las desigualdades que presenten.

b) Objetivos específicos:

➤ **Para el alumnado:**

- Facilitar la acogida, integración y participación del alumnado en desventaja social, así como la continuidad de su proceso educativo y su transición a la vida adulta y laboral.
- Colaborar en la prevención, detección y control del absentismo escolar, en colaboración con los tutores y tutoras, Jefatura de estudios ejecutando medidas preventivas, informativas y/o compensatorias que favorezcan la incorporación y continuación escolar del alumnado en la Educación Secundaria Obligatoria.
- Favorecer el acceso y escolarización del alumnado en situación de desventaja debido a factores sociales, económicos, étnicos o culturales.
- Garantizar medidas de apoyo psicopedagógico y social al alumnado en situación de desventaja social a partir de la colaboración con los diferentes profesionales del centro.
- Promoción de actitudes proactivas relacionadas con la interculturalidad, igualdad, salud, participación ciudadana, etc.
- Impulsar acciones preventivas de acoso escolar, en base al Plan de
- Convivencia del IES "Ataúlfo Argenta".

➤ **Para las familias:**

- Promover la participación e integración de las familias en la vida del centro.
- Contribuir con las familias en el aumento de la motivación para el aprendizaje escolar del alumnado, así como en otras cuestiones de ámbito sociofamiliar que puedan afectar al proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Orientar, asesorar e informar al alumnado y sus familias sobre los recursos propios o externos de carácter formativo, social, sanitario, cultural, de ocio facilitando el acceso a los mismos.

➤ **Para el centro educativo:**

- Contribuir con medidas socioeducativas al proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado en situación de desventaja socioeducativa, favoreciendo la atención a la diversidad.
- Participar en el desarrollo de actuaciones dirigidas a la prevención y mejora del de la convivencia del IES Ataúlfo Argenta.
- Actuar como mediador entre las familias y el profesorado del alumnado en desventaja social.
- Favorecer la sensibilización y compromiso del profesorado con el alumnado en situación de desventaja y con la atención a la diversidad.
- Potenciar la apertura del centro al entorno.
- Colaborar con el Departamento de Orientación en el establecimiento de criterios para que el Plan de Acción Tutorial, Plan de Orientación Académica y Profesional faciliten la acogida, integración y participación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
- Atender a la diversidad cultural existente en el IES "Ataúlfo Argenta" desde el Plan de Convivencia, adaptando el mismo a las distintas respuestas educativas que han de ser ofrecidas en las posibles situaciones de conflicto en la comunicación entre alumnos/as y/o alumnos/as y profesorado.

➤ **Para la Comunidad:**

- Favorecer el máximo aprovechamiento de los recursos existentes en la zona por parte de la comunidad educativa en su conjunto.
- Impulsar una red de comunicación eficaz con los recursos sociales de la zona, externos del IES, con la finalidad de contribuir a la realización de actuaciones de compensación educativa con alumnado en desventaja social.

3.4 ÁMBITOS DE ACTUACIÓN

El profesorado de servicios a la comunidad centrará su actuación en los siguientes ámbitos:

❖ **Ámbito de relación con el alumnado.**

Se centrará en aquellos casos de absentismo escolar, desventaja socioeconómica e inadaptación escolar en coordinación estrecha con la Orientadora, Jefatura de Estudios y tutores/as, desarrollándose las siguientes actuaciones:

- Seguimiento individual del alumnado que se encuentre en situación de desventaja social o riesgo.
- Información sobre los recursos existentes y orientación en la búsqueda de otros.
- Intervención en los procesos de acogida y mediación social.
- Colaboración en la prevención y resolución de conflictos.
- Información sobre los recursos educativos, culturales, sanitarios y sociales de la zona.
- Colaboración en los procesos de integración del alumnado.
- Derivación y asesoramiento en función de sus características y necesidades.
- Intervención para prevenir procesos o situaciones de riesgo social.
- Prevención y detección temprana de posibles casos de absentismo. Seguimiento, control e intervención en los casos que se detecte absentismo. Coordinación con tutores/as y análisis de las faltas de Yedra, entrevistas con el alumnado y familias, realizando actuaciones dirigidas a la prevención de absentismo.
- Facilitar el desarrollo del proceso enseñanza aprendizaje, y prevenir el abandono escolar temprano de alumnos en situación de desventaja/riesgo social.
- Información y tramitación de becas y ayudas.
- Tutorías individuales para tratar temas de desarrollo personal, emocional, habilidades sociales, etc.
- En relación con el Plan de Atención a la Diversidad, colaborar en todas las actuaciones que favorezcan la adecuada convivencia escolar del centro.
- Coordinación y participación en el tránsito y acogida de nuevo alumnado.
- Colaborar con el Programa de Orientación para Enseñanzas Postobligatorias y de Régimen especial (EPORE)

❖ **Ámbito sociofamiliar.**

- Se velará porque las familias del alumnado en desventaja tengan acceso y utilicen los recursos internos y externos del centro que incidan en la igualdad de oportunidades, informando sobre ayudas, becas y otros recursos comunitarios, culturales, sociales, etc.
- En los casos que se detecte una problemática familiar y/o social y comprometa el desarrollo personal del menor, se derivará a los Servicios Sociales de Atención Primaria de Castro Urdiales o a La Subdirección de Infancia, Adolescencia y familia.

- Realizar las entrevistas sociofamiliares pertenecientes a las evaluaciones psicopedagógicas del Departamento de Orientación en colaboración con la Orientadora.
- Realizar intervenciones con las familias dentro del Programa de Absentismo Escolar.
- Dentro del Plan de Atención a la Diversidad, intervenir con las familias para informarles de las medidas adoptadas en el centro educativo, e informarles y orientarles de los recursos educativos y sociales existentes en su entorno.
- Realizar labores de mediación entre las familias y los tutores/as, asesorando e interviniendo con las familias con necesidades derivadas de las condiciones personales o de historia escolar.

❖ **Ámbito de apoyo y colaboración en la acción tutorial y al profesorado.**

- Participación en las reuniones semanales de tutores/as y Jefatura de Estudios de los grupos de Secundaria, facilitando información sobre los aspectos familiares y sociales relevantes del alumnado en desventaja social, colaborando con los/as tutores para conseguir la integración y el aprovechamiento óptimo de dicho alumnado en el centro.
- Proporcionar criterios para la flexibilización de la respuesta educativa del alumnado en situación de desventaja social y compensación educativa, atendiendo al contexto social y familiar del alumnado.
- Seguimiento y apoyo a los/as tutores para facilitar y favorecer una intervención con el alumnado y sus familias, atendiendo las demandas del profesorado.
- Asesoramiento a tutores y profesorado sobre la situación personal y social del alumnado en desventaja que favorezca su proceso de aprendizaje.
- Facilitar el seguimiento y atención individual del alumnado en situación de riesgo social y prevención del absentismo escolar a través de una acción tutorial más personalizada en coordinación con los jefes de estudios, y tutores/as.
- Participación en las sesiones de evaluación del alumnado en situación de desventaja para realizar propuestas de intervención o proporcionar información.
- Asesoramiento y participación con el profesorado en la resolución de conflictos dentro del aula y en la puesta en práctica de medidas de atención a la diversidad.
- Facilitar la labor de tutores/as en el desarrollo del PAD, proporcionando recursos y criterios de actuación que respondan a las necesidades de atención a la diversidad del alumnado.

❖ **Ámbito de apoyo y colaboración en el Centro Educativo.**

A nivel de centro las actuaciones de la PSC girarán en torno a la propuesta de diferentes medidas de atención a la diversidad que favorezca el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado en situación de desventaja socioeducativa:

- Colaboración con la Coordinadora de Igualdad del Centro, dinamizando y participando en distintas actividades.
- Colaboración con la Coordinadora de Interculturalidad, apoyando en la acogida al alumnado extranjero.
- Participación en las reuniones semanales con el Equipo Directivo y Coordinador de Bienestar del IES.
- Coordinación en el Departamento de Orientación para prevenir en la detección precoz de necesidades sociales relacionadas con situaciones de desventaja sociocultural, y prevenir situaciones de riesgo con el/la menor y la familia.

- Desde el perfil de servicios a la comunidad se observa la necesidad de participar en la CESPAD, aunque este curso escolar no se ha considerado beneficioso desde el centro.

❖ **Ámbito de coordinación y colaboración con otras instituciones.**

- Coordinación y consolidación de canales de comunicación con los agentes sociales de los Servicios Sociales de Atención Primaria de Castro Urdiales y del Servicio de Atención a la Infancia, Adolescencia y Familia del Gobierno de Cantabria.
- Colaboración con los servicios externos en la detección de necesidades sociales de la zona y de escolarización del alumnado en desventaja, a través de la coordinación y el trabajo conjunto con los servicios municipales y con las instituciones que intervienen con nuestro alumnado, realizando un intercambio de información, así como unificando criterios de intervención con el alumnado y las unidades familiares.
- Coordinación con agentes externos que estén o puedan estar interviniendo con el alumnado para establecer pautas comunes.
- Participación en las reuniones de coordinación de las distintas instituciones y asociaciones que trabajan en el ámbito social, sanitario y educativo en los municipios.
- Coordinación con el EOEP de Laredo, los CEIP de la zona, para garantizar una adecuada atención del alumnado que se incorpora al Centro para realizar una transición eficaz.
- Coordinación con los PSC de los centros: IES “Ocho de Marzo” e IES “Dr. José Zapatero Domínguez”, para establecer una red de comunidad educativa, y crear cauces de comunicación y colaboración en materia de compensación de desigualdades sociofamiliares.
- Asistencia a la Comisión Técnica Local para establecer líneas de coordinación e intervención con los diferentes profesionales y administraciones.

3.5 METODOLOGÍA

La metodología que se utiliza buscará siempre la mayor participación de todos aquellos que están implicados en el proceso educativo: profesores/as, tutores/as, Departamento de Orientación, familias, alumnado, procurando adaptarla en todo momento a las características del centro y de las propias personas. De otro lado se buscará la colaboración de otros organismos públicos o privados que se encuentren muy ligados a la población a la que dirigimos nuestra intervención.

Sólo a través de un plan de acción coordinada e interdisciplinar puede darse una respuesta coherente y eficaz a medio y largo plazo ante situaciones de desventaja socioeducativa. Los éxitos vendrán de la mano de un trabajo en equipo que sea abierto, coherente con las necesidades y expectativas del alumnado. Cabe destacar la coordinación permanente con la Orientadora del Departamento de Orientación.

La metodología utilizada por los docentes de Servicios a la Comunidad se basará en los siguientes principios metodológicos:

- Atención individualizada

- Motivación
- Prevención
- Participación
- Compensación

La metodología será activa-participativa-reflexiva, implicando a la comunidad educativa en todo momento en función de sus posibilidades y a la vez articulando medidas de retroalimentación que nos sirva para encauzar de forma positiva y flexible nuestras actuaciones.

Las técnicas que utilizaremos en la recogida de información son: entrevistas, reuniones, contactos telefónicos, observación, documentación, plantillas de recogida de datos, etc.

La metodología estará basada y definida en todo momento por las circunstancias, y las necesidades que se vayan presentando y se caracterizará por ser abierta y flexible, con una única finalidad: la consecución de los objetivos que hemos marcado con anterioridad en este plan de actuación.

La intervención del Profesorado de Servicios a la Comunidad se realizará a través de la aplicación de estrategias educativas en el campo de los servicios sociales:

- Trabajo en Equipo: La figura del PSC es la de un profesional ligado constantemente al conjunto de órganos colegiados y personales existentes en el IES.
- Trabajo en red: Un centro implicado en su comunidad educativa supone una labor importante de trabajo comunitario y en red.
- Intervención comunitaria: Conocimiento y análisis de la realidad, reforzar la participación y las redes comunitarias y sociales, diseño de programas y proyectos y coordinación con agentes sociales.
- Intervención sistémica con las familias: Este modelo considera al individuo en red de interacción actual al contexto.
- Mediación: es un método de resolución de conflictos en que las dos partes enfrentadas recurren voluntariamente a una tercera persona imparcial, (el mediador), para llegar a un acuerdo satisfactorio. Para esta estrategia, se contará con una profesora experta en mediación que colaborará estrechamente con las profesoras de servicios a la comunidad durante las reuniones enmarcadas dentro del plan de acción tutorial. Se prevé también la formación interna en mediación.

Otra área importante para desempeñar a lo largo de este curso es el trabajo de colaboración entre las entidades sociales y educativas existentes en el entorno escolar y el centro educativo, ya que con estas actuaciones se persigue mejorar el clima escolar en el que se encuentran los alumnos/as, al tiempo que se contribuye a la interrelación de todos los elementos que confluyen en el entorno del alumno/a.

Para ello, el Profesorado de Servicios a la Comunidad cumplirá con un conjunto de tareas educativas, informativas, asesoramiento, orientación a alumnos/as, familias, dinamización de grupos, y relación con instituciones, y recursos sociales

También se perseguirá la implicación de la familia en el proceso educativo, con la finalidad de recibir y dar información relevante para la intervención educativa de su hijo/a en el centro educativo.

El protocolo de intervención general es el siguiente:

1. El tutor/a, Jefatura de Estudios, profesorado, alumnado..., proporcionan información al Departamento de Orientación; allí se estructurará y se repartirá la intervención.
2. Recogida de información mediante entrevistas individualizadas con tutores/as, profesorado, jefes de Estudios.
3. Entrevista con el alumno/a: recoger y dar información relevante.
4. Cita y entrevista con la familia del alumnado objeto de ayuda.
5. Puesta en contacto con los Servicios Sociales del Ayuntamiento, si el caso lo requiere, para compartir información y establecer el tipo de colaboración.
6. Contacto con todas y cada una de las Instituciones Sociales o profesionales, con los que el alumno/a pueda tener establecida alguna relación, y con los Centros Educativos en los que estuvieron escolarizados con anterioridad.
7. Desarrollo y seguimiento de programas educativos individualizados, y compromisos por parte de los agentes implicados.
8. Evaluación de la intervención. Se valorará el proceso y la eficacia del plan, determinando en qué medida se han logrado los objetivos. Los resultados se tomarán como referentes para la creación de nuevas propuestas.

3.6 RECURSOS

Para llevar a cabo cada una de las diferentes actuaciones que están enmarcadas en los cinco ámbitos de actuación, serán necesarios los siguientes recursos humanos e institucionales.

- a) **Humanos:** Orientadora del departamento de orientación, Orientadora del EPORE, Equipo Directivo y Equipo docente.
- b) **Institucionales:**
 - Consejería de Educación, Formación Profesional y Universidades del Gobierno de Cantabria.
 - Equipo del Aula de Dinamización Intercultural de Laredo.
 - Equipo Específico de atención a las emociones de las alteraciones y conducta en el alumnado de las enseñanzas no universitarias.
 - Equipo de Atención Educativa Domiciliaria y Hospitalaria.
 - Servicio de Atención a la Infancia, Adolescencia y Familia de la Dirección General de Dependencia, Atención Sociosanitaria y Soledad no deseada del Gobierno de Cantabria.
 - Servicios Sociales de Atención Primaria (SSAP) de Castro Urdiales y alrededores como SSAP del Alto Asón.
 - ONGs y Asociaciones del municipio.
 - Fundación y Organizaciones que ejerzan la guarda legal de menores en Acogimiento Residencial.
 - Programa de Orientación para Enseñanzas Postobligatorias y de Régimen Especial. (EOPORE)

3.7 TEMPORALIZACIÓN

Este plan de actuación se llevará a cabo a lo largo de este curso 2025/2026.

En el primer trimestre, se pondrá en marcha el Plan de Absentismo Escolar, presentándose al profesorado e informando del protocolo a seguir. El alumnado con preferencia en la intervención son los absentistas y aquellos con problemática sociofamiliar que incida negativamente en su proceso académico, existiendo además riesgo de abandono del sistema educativo. Se elaborará una guía de recursos básicos de la zona de Castro y alrededores para así ir actualizándola durante todo el curso.

En el segundo trimestre se desarrollará un seguimiento del alumnado, incidiendo en aquellos aspectos que resulten más problemáticos, buscando en todo momento una colaboración activa del tutor o tutora, familia y alumnado. Se abordarán nuevos casos que se consideren oportunos y necesarios. Y se estará pendiente de la detección de nuevos casos.

Y en el tercer trimestre seguiremos las mismas líneas de actuación e informaremos al alumnado sobre sus posibilidades académicas y profesionales, en especial a aquellos alumnos/as con riesgo de abandonar el sistema educativo.

Se evaluarán las actuaciones llevadas a cabo y se realizará la Memoria final del curso.

Las coordinaciones y reuniones se realizarán de la siguiente manera: Se acudirá de manera semanal a las siguientes reuniones:

- Coordinación con tutores/as.
- Reuniones de Departamento: semanalmente.
- Coordinación con el Coordinador de bienestar: semanalmente.
- Coordinación con el Profesorado de Compensatoria.
- Coordinación con la Orientadora del Programa de Orientación para Enseñanzas Postobligatorias y de Régimen Especial. (EOPORE)

Las coordinaciones serán a lo largo de todo el curso con los siguientes agentes sociales:

- Coordinación con la Orientadora del centro.
- Intervención con el alumnado: a lo largo de todo el curso.
- Entrevistas iniciales (alumnos y familias).
- Seguimiento del alumnado con inasistencias, con expediente de protección abierto y/o con dificultades en algún ámbito personal, académico o familiar.
- Coordinación con familias.
- Coordinación con los Servicios Sociales Municipales.
- Coordinación con recursos de acogimiento residencial del Gobierno de Cantabria, de aquellos menores con expediente abierto en el servicio de protección.
- Coordinación con los/as PSC de los IES de la zona.
- Coordinación con los CEIP de los alumnos/as adscritos al IES.
- Coordinación con el Equipo de Orientación, Educativo y Psicopedagógico de Laredo.

3.8 SEGUIMIENTO

Esta evaluación está planteada como un proceso continuo, formativo y sumativo, mediante el registro y análisis de la información, dentro del marco del Departamento de Orientación, a fin de conocer éxitos alcanzados y fallos cometidos, para incorporar al mismo cuantas medidas correctoras sean precisas en el momento más oportuno, fomentando la participación de los diferentes profesionales implicados, del alumnado y sus familias.

➤ **Evaluación inicial.**

Recursos del entorno, primera valoración de los que se han utilizado y existen en ese momento.

Alumnado en desventaja. Estará en función de cada caso, en el momento que se haga una nueva demanda de intervención, se realizará recogida de información sobre las características del alumnado.

Familias. Valoración de la situación familiar en el primer contacto que se realiza con la familia.

➤ **Evaluación continua.**

Recursos del entorno: evaluación de las coordinaciones y las intervenciones conjuntas.

Alumnado en desventaja: es una evaluación individualizada, observando los cambios que se van produciendo, valorando si es necesario modificar las actuaciones.

Familias: se valorará la necesidad de realizar modificaciones según van cambiando las necesidades.

Apoyo a tutores/as: en las reuniones semanales de tutoría del D.O, en las sesiones de Evaluación.

3.9 EVALUACIÓN DEL PLAN DE INTERVENCIÓN

La evaluación docente requiere de un permanente proceso de reflexión sobre las acciones educativas y los resultados que producen, por lo que se realizará durante todo el curso, teniendo en cuenta en qué medida las intervenciones realizadas han favorecido la consecución de los objetivos propuestos en este plan de actuación.

Se realizará el siguiente cuestionario para la evaluación del Plan de Actuación con los siguientes indicadores de logro:

INDICADORES DE LOGRO RELATIVOS A LA INTERVENCIÓN DEL PSC	SÍ/NO	Dificultades encontradas	N.º
--	-------	--------------------------	-----

Se ha cumplido los objetivos contemplados en el Plan			
Se ha atendido todas las derivaciones del alumnado que me han solicitado ayuda o consejo.			
Se ha prevenido situaciones de abandono escolar.			
Se ha fomentado, a través de mi propia conducta y de mis propuestas, la educación en valores.			
Se ha derivado a otros recursos (educativos, deportivos o de ocio) al alumnado en desventaja			
Se ha favorecido la implicación activa de las familias desestructuradas en el entorno escolar.			
Se ha propuesto actividades que estimulan contenidos sociales beneficiosos para la transición a la vida adulta			
Se ha dado respuesta a los diferentes tipos de intereses y necesidades del alumnado			
Se ha estado en coordinación con todos los agentes implicados en la prevención del absentismo escolar.			
Se ha estado en coordinación con los/as tutores/as con alumnado en desventaja social			
Se ha realizado el seguimiento del alumnado en situación de desventaja social			
Se ha informado al alumnado y a sus familias de los recursos socioculturales existentes en los municipios			
Se ha realizado el informe sociofamiliar del alumnado en situación de desventaja social			
Se ha establecido los cauces de relación entre el centro y los recursos socioculturales e institucionales del municipio			
Se ha atendido las demandas de los/as tutores/as cuyo alumnado se encuentra en situación de desventaja social o con problemas de Absentismo escolar			
Se ha participado en el desarrollo de actuaciones dirigidas a la mejora de la convivencia en el centro			
Se ha atendido puntualmente las demandas del alumnado y sus familias			

A partir de la reflexión que nos suscite los documentos elaboraremos la memoria de fin de curso (que se incorporará a la memoria del departamento). En ella, aparte de valorar el desarrollo del Plan a lo largo del curso, plasmaré las propuestas de mejora para el curso siguiente, que serán el punto de partida desde el cual elaborar el Plan de Actuación del próximo curso.

Se llevará a cabo una evaluación continua, formativa y sumativa de este Plan de Actuación cada trimestre, coincidiendo con las Juntas de Evaluación, realizándose las pertinentes modificaciones según las necesidades detectadas.

En el mes de junio se realizará una evaluación final de los objetivos planificados y se elaborará una Memoria que resuma todas las actuaciones realizadas, así como una valoración de estas, y las previsiones de intervención de mejora para el próximo curso.

Para comprobar el grado de consecución de los objetivos marcados nos basaremos en los siguientes INDICADORES generales:

- Implicación de los tutores/as ante situaciones de desventaja del alumnado.
- Números de casos de absentismo al principio y al final de curso.
- Situaciones en las que se ha intervenido y el resultado de las mismas.
- Número de intervenciones que se han realizado con alumnos/as y familias; y nivel de eficacia.
- Grado de implicación y participación en el Centro de las familias con las que se ha actuado.
- Grado de eficacia en las reuniones de coordinación con los recursos externos.
- Grado de eficacia en las reuniones de coordinación del Departamento de Orientación.

En cuanto al seguimiento del Plan de actuación, tendremos en cuenta:

- El seguimiento y evaluación del Plan será inicial, fundamental para la detección de necesidades, la adecuación y la puesta en marcha.
- Además, habrá una evaluación continua, mediante las distintas reuniones establecidas de forma periódica para ir haciendo un seguimiento de las actuaciones realizadas hasta el momento.

Instrumentos seguimiento y evaluación:

- Diario de intervenciones, se registra los aspectos más significativos de las intervenciones con alumnado, profesorado, familias y servicios externos.
- Listas de control para el seguimiento de cada en cada ámbito de actuación.

Memoria final.

3.10 NORMATIVA

La presente normativa de referencia es la siguiente:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación, modificada por Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre.
- Ley de Cantabria 6/2008, de 26 de diciembre, de Educación de Cantabria.
- Decreto 53/2009, de 25 de junio, que regula la convivencia escolar y los derechos y deberes de la comunidad educativa en el Comunidad Autónoma de Cantabria. Modificado por Decreto 30/2017, de 11 de mayo.

- Orden EDU/21/2006, de 24 de marzo, por el que se establecen las funciones de los diferentes profesionales y Órganos, en el Plan de Atención a la Diversidad, en los Centros Educativos de Cantabria.

3.11 PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

El plan de acción tutorial que tenemos implantado en el centro tiene tres estructuras. En primer lugar, sobre las actividades del Cuaderno de orientadores, que enlazan con el TEI, y con las actividades del plan de igualdad. Es por ello, por lo que me enorgullece decir que el departamento de Orientación, el de Física y Química (Coordinadora del TEI), Geografía e Historia (coordinadora de igualdad) trabajamos coordinados en la elaboración del Plan. Aunque en la puesta en práctica estamos todos los departamentos del IES implicados.

La acción tutorial y orientadora en ESO y Bachillerato no se realiza al margen de las áreas del currículo, sino transversalmente, plenamente integrada e incorporada en ellas y puede estructurarse en varios bloques temáticos, que se van a integrar en los planes concretos de actuación:

- A) ENSEÑAR A CONOCER, APRENDER Y/O A PENSAR.
- B) ENSEÑAR A SER PERSONA.
- C) ENSEÑAR A CONVIVIR O VIVIR JUNTOS.
- D) ENSEÑAR A DECIDIRSE.

A lo largo de todo el curso:

- Impulsar el plan de acción tutorial.
- Asesoramiento sobre actividades que dinamicen las horas de tutoría.
- Seguimiento de los diferentes grupos a través de las coordinaciones de tutores/as.
- Coordinación con la responsable del plan de igualdad y participación en la propuesta de actividades en las tutorías.
- Colaboración en el seguimiento del Programa de “Tutoría Entre Iguales”.
- Preparación de las sesiones de evaluación del alumnado.
- Evaluación de las actividades del Plan de Acción Tutorial.

El plan de acción tutorial del cuaderno de orientadores se centra en:

- desarrollar las habilidades sociales y la convivencia incidiendo en la cohesión e integración en el grupo y la resolución de conflictos y prevención del maltrato en 1º y 2º de la ESO.
- desarrollar las relaciones, el autoconocimiento y aprender a tomar decisiones en 3º y 4º de la ESO. Este aspecto enlaza con el plan de actividades de orientación académico-profesional propuesto por la coordinadora de igualdad para 4º ESO.

Señalar por otro lado que el TEI propone actividades de formación permanente en 3º ESO una al trimestre para concienciar sobre el acoso escolar, lo cual enlaza con mi programa en las habilidades sociales y la resolución de conflictos.

Al final hay un cuestionario de valoración para analizar las veces que se han encontrado con los/as compañeros/as a los/as que tutorizan y el número de veces, cómo se han metido contigo, de qué curso eran, y la puntuación de las actividades.

En el TEI en las actividades de tutoría se hace una de autoestima otra de inclusión y otra de conocimiento en 1º y 3º de la ESO.

También actividades de cohesión de grupo para 1º y 3º ESO.

En 2º y 4º de la ESO se hacen actividades de autoconcepto, autoestima, comunicación e inclusión.

Además de 1º a 4º actividades LGTBI como material adicional.

En 1º y 3º de la ESO de ciberacoso.

Por otrolado, al ser un plan de acción tutorial con perspectiva de género incluimos actividades del plan de igualdad a lo largo del curso, haciendo hincapié en las fechas señaladas.

- Fecha 25 de noviembre día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer se propone escalera de violencia de Pepa y Pepe.

- 3 de diciembre día de la discapacidad proyección de cuerdas.

- 11 de febrero día de la mujer y la niña en la ciencia.

- 8 de marzo día de la mujer trabajadora.

Se adjunta la programación por cursos:

1ºESO

En este curso se abordan los siguientes bloques:

TUTORÍAS	Temporalización	Páginas
1- Acogida y presentación	2 sesiones	1
2- Derechos y deberes. Normas de convivencia	2 sesiones	4
3- Cohesión e integración en el grupo	2 sesiones	10
4- Elección de Delegado/a	1 sesión	14
TÉCNICAS DE TRABAJO INTELLECTUAL		
5- ¿Qué tal estudiante eres?	1 sesión	19
6- Planificación del tiempo de estudio	2 sesiones	24
7- Para estudiar mejor	2 sesiones	30
RELACIONES		
8- Habilidades Sociales	2 sesiones	39
9- Resolución de conflictos. Solución de problemas	1 sesión	45
10- Prevención del maltrato	3 sesiones	47
CONOCIMIENTO DEL MUNDO DEL TRABAJO		
11- Descubriendo profesiones	3 sesiones	52
REFLEXIÓN SOBRE LAS EVALUACIONES		
12- Primera Evaluación: Pre-evaluación y Post-evaluación	2 sesiones	62
13- Segunda Evaluación: Pre-evaluación y Post-evaluación	2 sesiones	66
14- Tercera Evaluación: Evaluación Final	2 sesiones	69
15- Evaluación final del programa de tutoría	1 sesión	73

2ºESO.

En este curso se abordan los siguientes bloques:

TUTORÍAS	Temporalización	Páginas
1- Acogida y presentación	1 sesión	1
2- Derechos y deberes. Normas de convivencia	1 sesión	4
3- Cohesión e integración en el grupo	2 sesiones	8
4- Elección de Delegado/a	1 sesión	11
TÉCNICAS DE TRABAJO INTELLECTUAL		
5- ¿Qué tal estudiante eres?	1 sesión	13
6- Planificación del tiempo de estudio	2 sesiones	16
7- Para estudiar mejor	2 sesiones	21
RELACIONES		
8- Habilidades Sociales	2 sesiones	30
9- Resolución de conflictos. Solución de problemas	1 sesión	39
10- Prevención del maltrato	3 sesiones	45
CONOCIMIENTO DEL MUNDO DEL TRABAJO		
11- Descubriendo las profesiones	3 sesiones	53
EVALUACIONES		
12- Primera Evaluación	2 sesiones	59
13- Segunda Evaluación	2 sesiones	65
14- Tercera Evaluación	2 sesiones	69
15- Evaluación final del programa de tutoría	1 sesión	73

3ºESO.

Los bloques son los siguientes:

		Temporalización	Página	
TUTORÍA				
1- Acogida y cohesión del grupo: Juegos cooperativos		1 sesión	4	
2- PARTICIPACIÓN				
- Normas de convivencia		3 sesiones	6	
- Derechos y deberes				
- Elección de Delegado/a				
3- TÉCNICAS DE TRABAJO INTELLECTUAL:				
3.1- Organización y planificación del estudio		3 sesiones	12	
3.2-Cuál es la mejor técnica de estudio para cada tipo de examen				
3.3- Preparación de exámenes: cómo organizarse los exámenes en un calendario y técnicas de concentración				
RELACIONES				
4- Resistencia a la presión del grupo		2 sesiones	22	
5- Coeducación, Violencia de género, Educ. de sentimientos		2 sesiones	26	
6- Comunicación en la familia		1 sesión	31	
ORIENTACIÓN VOCACIONAL Y PROFESIONAL	7- Aprendo a tomar decisiones		2 sesiones	34
	8- Autoconocimiento		4 sesiones	37
	CONOCIMIENTO DEL SISTEMA EDUCATIVO			47
	9- Información 4º ESO		1 sesión	48
	10- Información Bachillerato		1 sesión	51
	11- Información CFGM		1 sesión	54
	CONOCIMIENTO DEL MUNDO DEL TRABAJO			
	12- Diferentes profesiones		2 sesiones	57
	13- Toma de decisiones		1 sesión	63
	REFLEXIÓN SOBRE LAS EVALUACIONES			
	14- Preparamos la primera evaluación		2 sesiones	65
	- Reflexionamos sobre la primera evaluación			
	15- Preparamos la segunda evaluación		2 sesiones	68
	- Reflexionamos sobre la segunda evaluación			
	16- Preparamos la tercera evaluación		1 sesión	75
	- Reflexionamos sobre la tercera evaluación			
	17- Evaluación final del programa de tutoría		1 sesión	77

4º ESO

Los bloques son los siguientes:

TUTORÍAS BÁSICAS		Nº de sesiones	Página
1- VOLVEMOS A VERNOS		3	7
2- TÉCNICAS DE TRABAJO INTELLECTUAL		4	15
3- LAS RELACIONES PERSONALES		5	23
ORIENTACIÓN VOCACIONAL	4-AUTOCONOCIMIENTO	4	30
	5- CONOCIMIENTO DEL SISTEMA EDUCATIVO	3	38
	6- APRENDEMOS A DECIDIR	6	42
	7- CONOCIMIENTO DEL MUNDO LABORAL	4	61
8- PRIMERA EVALUACIÓN		2	66
9- SEGUNDA EVALUACIÓN		2	72
10- EVALUACIÓN FINAL		1	77
11- EVALUACIÓN FINAL DEL PROGRAMA DE TUTORÍA		1	79

4 PLAN DE ABSENTISMO ESCOLAR – CURSO 2025 – 2026

4.1 INTRODUCCIÓN Y MARCO NORMATIVO

El presente programa tiene como objetivo principal garantizar el derecho fundamental a la educación mediante la asistencia regular del alumnado a las actividades lectivas, tal como establece la legislación vigente.

El Marco normativo fundamental que rige esta programación es:

- **Orden ECD/37/2013**, de 27 de marzo, que aprueba el Plan Regional de Prevención del Absentismo y el Abandono Escolar en la Comunidad Autónoma de Cantabria.
- **Ley de Cantabria 8/2010**, de 23 de diciembre, de Garantía de Derechos y Atención a la Infancia y la Adolescencia, que obliga a las administraciones a velar por el cumplimiento de la escolaridad obligatoria.
- **Ley Orgánica 8/2021**, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia.
- **Decreto 53/2009**, de 25 de julio, que regula la convivencia escolar y los derechos y deberes de la comunidad educativa en la Comunidad Autónoma de Cantabria, modificado por **Decreto 30/2017**, de 11 de mayo, recoge, en su artículo 15, que los alumnos tienen el deber de asistir a clase con puntualidad. Posteriormente, en el artículo 23, dispone que el profesorado tiene, entre otros, el deber de controlar las faltas de asistencia y retrasos de los alumnos e informar de ello a las familias y a los tutores según el procedimiento establecido.
- **Instrucciones de Inicio de Curso 2025-2026** de la Dirección General de Calidad y Equidad Educativa y Ordenación Académica, que refuerzan la coordinación y actuación ante el absentismo escolar.

4.2 DEFINICIÓN CONCEPTOS PLAN REGIONAL DE ABSENTISMO

Se establecen las siguientes definiciones:

- **FALTA DE ASISTENCIA:** la ausencia debidamente registrada en cualquiera de los periodos en los que se organiza la jornada lectiva o en periodos completos en el centro escolar, con o sin motivo que la justifique. En este sentido, en relación con el control y registro de las ausencias, se contabilizarán todas las faltas de asistencia con independencia de la causa que la provoque.
- **ASISTENCIA REGULAR:** la asistencia será considerada regular cuando las faltas de asistencia injustificadas sean inferiores al 10% de los periodos lectivos mensuales.
- **ASISTENCIA IRREGULAR:** la asistencia será considerada irregular cuando el porcentaje de faltas injustificadas esté comprendido entre el 10% y el 20% del total de los periodos lectivos mensuales.
- **ABSENTISMO:** falta de asistencia frecuente o continuada del alumnado en edad de escolaridad obligatoria a los centros docentes donde se encuentre escolarizado, sin

motivo que la justifique, consentida o propiciada por la propia familia o por voluntad propia.

- Se considerará absentismo medio cuando las faltas de asistencia excedan del 20% del total de periodos lectivos mensuales o cuando la situación de asistencia irregular se repita durante dos meses consecutivos no dentro del mismo curso escolar.
 - Se considerará absentismo grave cuando las faltas de asistencia excedan del 40% del total de periodos lectivos mensuales o cuando la situación de absentismo se repita durante dos meses consecutivos o no dentro del mismo curso escolar.
-
- **ABANDONO:** situación de aquellos menores que, estando en edad escolar obligatoria, abandonan el sistema educativo sin la titulación correspondiente y con la intención expresa de no volver.
 - **DESESCOLARIZACIÓN:** situación en la que, estando el menor en edad escolar obligatoria, no se tiene constancia de su matriculación en centro educativo alguno.

4.3 ABSENTISMO: CATEGORIZACIÓN DE LAS CAUSAS

Atendiendo a las causas que pueden provocar el absentismo, se establece la siguiente categorización:

Escolar:

Respuesta educativa no ajustada a las necesidades socioeducativas del alumnado.

Falta de programas específicos.

Respuestas organizativas o curriculares poco adaptadas.

Alumnado:

Problemas de salud (física o mental).

Causas psicológicas: baja autoestima, escasas habilidades sociales, dificultades de adaptación al medio escolar.

Dificultades de aprendizaje, desfase o fracaso escolar.

Otros.

Familiar:

Problemas de salud.

Problemas en la familia (de tipo socioeconómico, emocionales).

Dificultades de conciliación de la vida familiar.

Otras causas.

Social:

Entornos con modelos desmotivadores para el estudio y trabajo escolar.

Integración en grupos no acordes a la edad.

Grupos de iguales con conductas de riesgo.

4.4 OBJETIVOS Y ACTUACIONES GENERALES DEL CENTRO.

Los objetivos se centran en el **cumplimiento del derecho a la educación obligatoria** y el fomento de una cultura de asistencia y permanencia en el centro.

Para ello, tendremos en cuenta los siguientes objetivos:

1. Garantizar la escolarización del alumnado en condición de igualdad de oportunidades.
2. Favorecer el acceso y permanencia del alumnado en el Centro.
3. Detectar de forma precoz situaciones de absentismo.
4. Implicar más al profesorado en la prevención del absentismo.
5. Implicar a las familias en la prevención del absentismo.
6. Transmitir la necesidad legal y educativa de la asistencia a clase.
7. Promover la actuación coordinada de todas las instituciones implicadas en la detección, prevención e intervención del absentismo escolar.
8. Dar a conocer al alumnado diferentes alternativas de ocio y tiempo libre existentes en su entorno con el fin de potenciar alternativas sanas que redunden positivamente en su proceso de socialización.
9. Colaborar en la Mesa de Absentismo Local de Castro Urdiales o Comisión Técnica Local (CTL), y la Comisión Técnica Regional de Cantabria (CTR).

Siendo necesarias la realización de las siguientes actuaciones:

9. Detección de situaciones de desescolarización e informar a los recursos institucionales correspondientes.
10. Identificación y seguimiento del alumnado matriculado y no incorporado al Centro.
11. Análisis de causas y consecuencias de las situaciones de absentismo.
12. Identificación y seguimiento del alumnado absentista en colaboración con la Comisión Técnica Local de Castro Urdiales.
13. Derivación a otros servicios y recursos, como la Comisión Técnica Regional o UTEEC, si procede.
14. Coordinación con tutores/as y jefatura de estudios del Centro en la realización de la identificación y seguimiento del alumnado absentista en las reuniones de tutores, y a través de la Plataforma Yedra.
15. Coordinación con recursos y servicios institucionales externos al Centro; Servicios Sociales, Policía Local, Servicio de Salud Mental Infante Juvenil (SMIJ), etc.
16. Informar y concienciar al alumnado de la obligatoriedad y conveniencia a la asistencia regular al centro para un proceso escolar satisfactorio y como medida de prevención del absentismo.

17. Realización de entrevista sociofamiliares para favorecer la implicación de la familia en la solución de la situación de absentismo generada, e informar sobre las consecuencias del absentismo continuado e injustificado.
18. Entrevistas y seguimiento individualizado con alumnado absentista o en riesgo de absentismo. Se llevarán a cabo actuaciones concretas de atención individualizada en aquellos casos que se estime oportuno desde el Departamento de Orientación.
19. Facilitar la información necesaria para que el alumnado pueda conocer diferentes alternativas formativas, educativas, extraescolares, de ocio...
20. Mayor seguimiento del absentismo en los dos primeros cursos de la ESO, tratando de evitar que se cronifique en el tiempo.

4.5 ORGANIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

El Centro elaborará un archivo con los expedientes de los alumnos desde el momento en que tengan una asistencia irregular. Todas las actuaciones llevadas a cabo formarán parte de este expediente y se recogerán copias de toda la documentación utilizada.

Además, se mantendrá un registro actualizado de los casos de absentismo activos en Jefatura de Estudios, reseñando la fase en la que se encuentra el alumnado.

4.6 PROTOCOLO DE ACTUACIÓN

La introducción de las faltas de asistencia del alumnado en Yedra es responsabilidad de todo el profesorado.

Si es posible, se deberá hacer diariamente al comienzo de cada hora de clase para facilitar la información a las familias. En su defecto, a lo largo de la jornada diaria.

El tutor o tutora, todas las semanas, comprobará en YEDRA las faltas del alumnado de su grupo y justificará, aquellas de las que se presente el documento pertinente establecido por el Centro.

Asimismo, revisará periódicamente que las faltas de asistencia se están registrando adecuadamente, informando de las incidencias que detecte a jefatura de estudios.

Ante una situación de asistencia irregular se establecen tres fases de actuación, determinadas por la respuesta y los agentes que intervienen.

El profesorado y las estructuras organizativas implicados valorarán, en cada caso, la **flexibilización** de las actuaciones que a continuación se detallan de **la Orden ECD/37/2013**, de 27 de marzo, que aprueba el Plan Regional de Prevención del Absentismo y el Abandono Escolar en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

- **FASE I**

1. El tutor analizará las faltas de asistencia y averiguará los motivos de las mismas. Si fuera necesario, el tutor podrá pedir información al equipo docente del alumno o entrevistarse con el alumno (a partir 5º de primaria) o con su familia. En ambos casos dejará constancia escrita.
2. Si de la información recogida se estableciera que existe alguna de las causas contempladas en el apartado 3.2. de este anexo del Plan Regional de Prevención del Absentismo y el Abandono Escolar en la Comunidad Autónoma de Cantabria, se realizarán las actuaciones recogidas en el Plan de Atención a la Diversidad o en el Plan de Acción Tutorial del centro. Si se detectase que el menor se encuentra en situación de desprotección o en riesgo de la misma, se derivará al Servicio de Infancia, Adolescencia y Familia de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales.
3. Si la situación de absentismo no se hubiera corregido, el director del centro o persona en quien delegue citará a los padres o representantes legales (Documento III), previa comunicación por parte del tutor del alumno (Documento IV del Regional de Prevención del Absentismo y el Abandono Escolar en la Comunidad Autónoma de Cantabria.), dejando constancia también de la intervención con la familia.

- **FASE II**

1. Si tras las actuaciones iniciadas en la fase I continuara la asistencia irregular, la situación se calificará como absentismo medio, de acuerdo con lo establecido en el apartado
2. De manera inmediata el director del centro o persona en quien delegue solicitará la intervención de los agentes relacionados en el apartado 7 de este anexo, según el caso, con el fin de valorar la situación y realizar una propuesta de actuación (Plan individual de intervención) (Documento V).

El Plan individual de intervención es el documento que recoge las actuaciones y su posterior seguimiento con el alumno, su familia, y la coordinación con los Servicios Sociales o Sanitarios; del que se informará al director del centro.

Si no disminuye el absentismo, constatando la resistencia al cambio, se iniciará la fase III.

- **FASE III**

1. Con carácter general, transcurridos 3 meses del inicio de las actuaciones de la fase I, y si no se hubiese resuelto la situación de absentismo, la situación se calificará de absentismo grave, de acuerdo con lo establecido en el apartado 2. En ese momento, el director enviará a los padres o representantes legales la primera notificación de advertencia (Documento VI), y, simultáneamente, se reajustará el plan individual de intervención, si fuese necesario.
2. Cumplido un mes desde la primera advertencia, si no se detectase una disminución del absentismo, el director enviará la segunda notificación de advertencia (Documento VII) mediante carta certificada con acuse de recibo, de la que informará al Inspector del centro.
3. Si, pese a la segunda notificación de advertencia, la situación permaneciese igual, se derivará el caso a la Comisión Técnica Regional del Plan de Absentismo, de la siguiente forma:
 - a. En el caso de que en el municipio no exista ni Comisión Técnica Local ni ETIAs, será el director del centro quien derive, según el documento VIII, a la Comisión Técnica Regional.

- b. En el caso de que en el municipio exista Comisión Técnica Local o ETIAs, serán estas estructuras, con el visto bueno del director del centro educativo, quienes deriven a la Comisión Técnica Regional, según el documento IX.
4. La Comisión Técnica Regional analizará y valorará el caso, y según proceda, podrá previamente citar a la familia o trasladar el caso a la Fiscalía de Menores. Los criterios de derivación a la Fiscalía de menores serán:
 - a. Haber realizado las intervenciones señaladas en este anexo, tanto por parte de los centros docentes como por las Comisiones Técnicas Locales y los ETIAs.
 - b. Situación de desescolarización o absentismo escolar cronificado.
 - c. Número de hermanos o miembros del núcleo familiar que presentan situación de absentismo.
 - d. Que el absentista sea un modelo negativo para otros hermanos en edad escolar.
 - e. Que existan otros problemas añadidos que agudicen la situación de marginalidad social o de desprotección infantil.
 - f. Que se trate de un absentismo escolar amparado o tolerado por la familia, sin que exista un deseo expreso de solucionar dicha situación.
 - g. La edad del alumno, puesto que cuanto menor sea más necesario resulta la intervención.

4.7 PERSONAS IMPLICADAS Y FUNCIONES

PROFESORADO DE MATERIA:

- Reflejará las faltas y retrasos en Yedra. Si es posible, se deberá hacer diariamente al comienzo de cada hora de clase para facilitar la información a las familias. En su defecto, a lo largo de la jornada diaria.
- Facilitará la integración social y curricular del alumnado, cuando se integra en clase después de un periodo de faltar a clase.

TUTOR/A:

- Controlar las faltas de sus alumnos/as, y justificará las que corresponda una vez por semana.
- Revisará periódicamente que las faltas de asistencia se están registrando adecuadamente, informando de las incidencias que detecte a jefatura de estudios
- Llevar a cabo las actuaciones reflejadas en este plan y realizar un seguimiento de ellas.
- Reflejar las actuaciones realizadas.
- Facilitar la integración social cuando un alumno o una alumna se integra en clase después de un periodo de faltar a clase.
- Facilitar la información del alumno/a, que se le solicite.
- Coordinar las actuaciones del equipo docente.

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN:

- Colaborar con el tutor/a.
- Colaborar con Jefatura de estudios

- Facilitar la integración del alumnado mediante una atención más individualizada según se considere y según la disponibilidad horaria
- Colaborar en la coordinación con otros organismos e instituciones.

DIRECTOR Y/O PERSONA EN QUIEN DELEGUE:

- Nombrar a la persona responsable y coordinadora del Protocolo de Absentismo.
- Citar a las familias o representantes legales.
- Solicitar Plan Individual de Intervención a la Comisión Técnica Local.
- Enviar Primera y Segunda Notificación.
- Informar a la Inspección de Educación.
- Derivar a la comisión Técnica Regional.
- Coordinar y supervisar las actuaciones.
- Participar en la Comisión Técnica Local.
- Abrir y custodiar el Expediente de Absentismo en el Centro.

4.8 JUSTIFICACIÓN DE LAS FALTAS DE ASISTENCIA

Los padres, madres, tutores y tutoras legales podrán justificar las faltas de asistencia a través del documento establecido por el centro para tal fin.

Para ello dispondrán de tres días para la justificación de las faltas a partir del momento de incorporación del alumno/a al aula.

El alumnado, los padres o tutores legales podrán recoger el documento para la justificación de faltas de asistencia en conserjería.

Deberán especificar el nombre del padre, madre o tutor/ra legal, el nombre del alumno/a y el curso, el día y mes que ha faltado, así como las asignaturas en las casillas correspondientes de las horas, y el motivo de la ausencia. El resto de las casillas deberán anularse, tachándose, rayándose, o marcando con una X.

El tutor o la tutora justificará las faltas a través de Yedra una vez que los padres o tutores/as legales hayan realizado el procedimiento anterior. Además, custodiará ese justificante hasta la finalización del curso.

4.9 COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Para facilitar la intervención eficaz y la canalización de casos de absentismo, se establecen los siguientes puntos de contacto para el curso 2025/2026, según las instrucciones de inicio de curso de la UTEEC:

Recurso	Contacto	Teléfono
---------	----------	----------

Programa de AbsentismoEscolar (UTEEC)	asesoria.absentismo@educantabria.es	94220 9427
ServiciosSocialesde Atención Primaria	(AyuntamientodeCastroUrdiales)	94278 2947

4.10 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Corresponde a la Comisión Técnica Regional realizar el seguimiento del Plan, así como revisar el grado de consecución de los objetivos en él propuestos y de las distintas actuaciones contempladas.

A tal fin, las Comisiones Técnicas Locales elaborarán una memoria anual, en la que plasmarán la situación de los centros de su ámbito de actuación. En todo caso, la memoria deberá considerar los siguientes aspectos:

- Objetivos propuestos y grado de consecución de los mismos.
- Análisis del absentismo en cada centro escolar y evolución del mismo.
- Causas que inciden en el absentismo en el municipio.
- Tipos de intervención llevadas a cabo.
- Propuestas de mejora.

Dicha memoria anual deberá ser remitida, antes del 20 de junio, a la Unidad Técnica de Orientación y Atención a la Diversidad, C/ Río de la Plla 13 , 39003 Santander

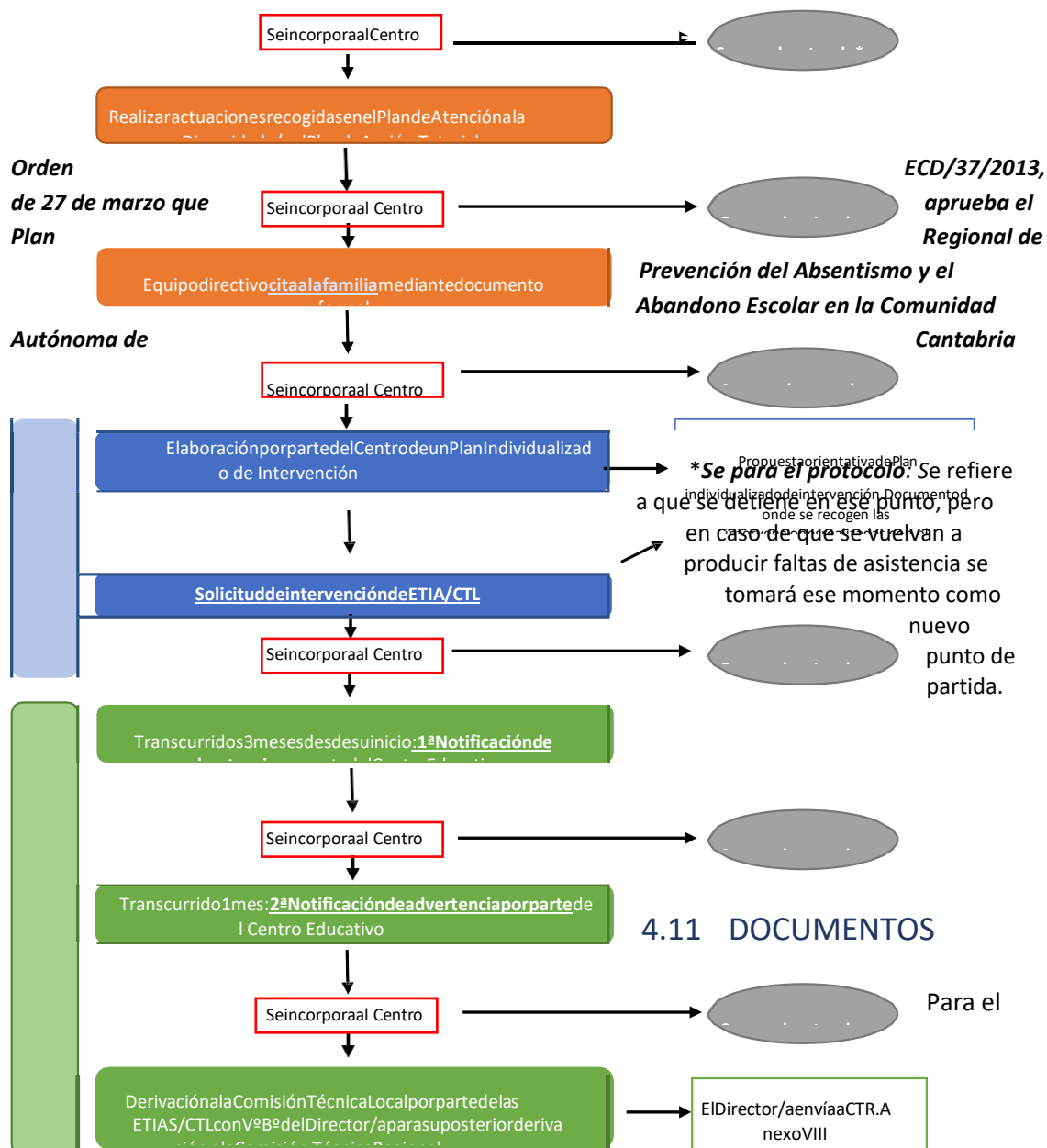
Por su parte, la Comisión Técnica Regional elaborará la memoria anual del Plan, teniendo en cuenta las memorias aportadas por las Comisiones Técnicas Locales. Dicha memoria incluirá los siguientes aspectos:

- - El análisis de la incidencia del absentismo escolar en la región.
- - La revisión de las actuaciones realizadas con su consiguiente valoración.
- - Propuestas de mejora.

Desde el centro, IES Ataúlfo Argenta, se realizará el seguimiento y la evaluación de programa, lo que incluirá:

- **Registro de casos:** mantener un registro actualizado de casos de absentismo activo en Jefatura de Estudios.
- **Memoria anual:** elaborar una memoria anual que recoja el análisis del absentismo, la evolución, los tipos de intervención llevadas a cabo y las propuestas de mejora.

ANEXOS: DOCUMENTOS Y REGISTROS



seguimiento y evaluación del absentismo y el abandono escolar se utilizarán los siguientes documentos:

- **Justificante de faltas:** proporcionado por el centro al alumnado / familias.

MODELO DE NOTIFICACIÓN PARA LA JUSTIFICACIÓN DE FALTAS

D/Dña.:
informa que el/la alumno/a:de
..... no pudo asistir a las clases abajo indicadas.

Día							
Hora							
1ª							
2ª							
3ª							
4ª							
5ª							
6ª							
7ª							

Por los siguientes motivos:

.....

.....

.....

Castro Urdiales ade..... de 20....

Firma del padre, madre o tutor/a legal:

Nota: El plazo máximo de entrega de justificantes es de **tres días** a partir de la fecha de la falta

- Debe indicarse con número el día y el mes.
- En cada casilla se debe indicar la asignatura a la que se ha faltado.
- Se deben tachar el resto de las casillas.

- **Registro de seguimiento de faltas:** elaborado por la UTEEC.

Registro de seguimiento de la alumno con absentismo escolar

CENTRO EDUCATIVO:

CURSO ESCOLAR:

Nº	Alumno/a	Curso	Fase del protocolo <input type="checkbox"/> Fase I <input type="checkbox"/> Fase II <input type="checkbox"/> Fase III	Actuaciones realizadas (resumen)	Derivación: ETIA / CTL / CTR/SSAP/ SAIAF	Fecha de derivación	Fecha última actualización del plan individualizado de intervención

Este documento debe estar disponible para el PSC(si lo hubiera),el equipo directivo y el departamento de orientación.



- **Informe de derivación a la dirección del centro educativo:** Documento IV de la Orden ECD/37/2013, de 27 de marzo que aprueba el Plan Regional de Prevención del Absentismo y el Abandono Escolar en la Comunidad Autónoma de Cantabria

DOCUMENTO IV

INFORME DE DERIVACIÓN A LA DIRECCIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO

D. /Dña. tutor/a del grupo comunica que, de acuerdo con el Plan Regional de Prevención del Absentismo y el Abandono Escolar, tras comprobar que el alumno/a, ha faltado a clase de forma injustificada durante el mes de

(periodos lectivos /días):

_____	_____
_____	_____
_____	_____

y que habiendo realizado las siguientes actuaciones:

- Entrevista con el alumno/a: (indicar día, hora, tema tratados, acuerdos alcanzados)
- Entrevista con los padres/representantes legales: (indicar día, hora, tema tratados, acuerdos alcanzados)
- Llamada telefónica: (indicar fecha, persona con la que se ha hablado, acuerdos alcanzados)
- Otros (indicar):

la situación no ha cambiado debido a:

- Ha sido imposible contactar con el alumno/a o su familia
- No se ha logrado un compromiso de asistencia regular al centro
- Aunque hubo compromiso, éste no se ha cumplido
- Otras (indicar):

Como consecuencia de lo anterior, se deriva el caso a la Dirección del centro para que



IES ATAÚLFO ARGENTA
Nivel: 1º ESO (Compensatoria)
Programación Completa

Asignatura: **Ámbito**
Geografía e Historia - Lengua y Literatura
Curso 2025/2026

intervenga.

En _____ a ____ de _____ de 20__

El/la tutor/a Fdo.:



- **Citación a padres o representantes legales:** Documento III de la Orden ECD/37/2013, de 27 de marzo que aprueba el Plan Regional de Prevención del Absentismo y el Abandono Escolar en la Comunidad Autónoma de Cantabria

CITACIÓN A PADRES/REPRESENTANTES LEGALES

DOCUMENTO III

D./Dña. _____ director/a del centro educativo _____ en el que está matriculado el alumno/a _____, en el curso ___ de ___ y dada la asistencia irregular que se ha detectado en la últimas semanas les convoco a una reunión el:

Día:

Hora:

Lugar:

Con el fin de compartir información y solucionar la situación de absentismo que presenta.

Les recuerdo que el derecho a la educación es uno de los derechos básicos de la persona reconocidos en el artículo 27 de la Constitución Española. El citado artículo determina como principio constitucional que la enseñanza básica es obligatoria y gratuita. La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en su artículo 4, especifica el período de la obligatoriedad de la enseñanza desde los seis a los dieciséis años.

De continuar esta situación de asistencia irregular al centro, podrían estar **incumpliendo los artículos 154 o 269 del Código Civil**, que obligan a los padres o representantes legales a cumplir los deberes legales de asistencia inherentes a la patria potestad, tutela, guarda o acogimiento familiar. Además, el Código Penal recoge en su artículo 226, **el delito de abandono de familia**, menores o incapaces, por lo que se podría incurrir en responsabilidades penales.

En _____ adede 202__

EL/LA DIRECTOR/A DEL CENTRO



Fdo.:

- **Plan individualizado de intervención de absentismo escolar:** Documento elaborado por el PSC.



PLAN INDIVIDUALIZADO DE INTERVENCIÓN EN ABSENTISMO ESCOLAR

Datos del alumno/a			
Nombre y apellidos			
Nacionalidad		Fecha de nacimiento	
Curso/Grupo			
Centro Educativo			
Dirección			
Localidad		CP	
Otros Datos			

Datos tutores legales			
Tutor/a1			
Nombre y apellidos		Edad	
Situación Laboral			
Tutor/a2			
Nombre y apellidos		Edad	
Situación Laboral			

Personas convivientes			
Nombre y apellidos	Parentesco	Fecha de nacimiento	Profesión/estudios

Datos Escolares del alumno/a

¿Utiliza transporte escolar?		
Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>		
Es ANEAE:		
Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Detallar:		
Medidas adoptadas como ANEAE en el presente curso escolar		
Medidas ordinarias	Medidas específicas	Medidas extraordinarias

Antecedentes y punto de partida
Faltas de asistencia



<i>Actuaciones realizadas por el centro</i>

INDICADORES DE EVALUACIÓN EN BASE A LOS OBJETIVOS PROPUESTOS					
ÁMBITO EDUCATIVO	1	2	3	4	5
Capacidad de relacionarse con los demás					
Motivación hacia el aprendizaje					
Proyección de futuro en relación a expectativas y metas					
Integración escolar					
Rendimiento académico					
ÁMBITO FAMILIAR	1	2	3	4	5
Grado de colaboración familia-Centro Escolar					
Actitud de la familia ante las tareas escolares del menor					
Implicación/compromiso de la familia en la asistencia del menor al Centro					
ÁMBITO SOCIAL	SI			NO	
Utilización de los recursos sociales					
Tiene cubiertas las necesidades básicas de inserción social					

PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN

ÁMBITO ESCOLAR	
<i>Por parte del centro</i>	
<i>Por parte del responsable del Plan de absentismo (si hay en la zona)</i>	
<i>Por parte de otros agentes sociales de intervención</i>	
ÁMBITO FAMILIAR	
<i>Por parte del centro</i>	
<i>Por parte del responsable del Plan de absentismo (si hay en la zona)</i>	
<i>Por parte de otros agentes sociales de intervención</i>	

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Profesionales que han elaborado el plan:



La revisión del plan se realizará como máximo dos meses después de la fecha de realización del presente plan.

Fecha prevista:

- **Solicitud de Plan individualizado de intervención:** Documento V de la Orden ECD/37/2013, de 27 de marzo que aprueba el Plan Regional de Prevención del Absentismo y el Abandono Escolar en la Comunidad Autónoma de Cantabria.



DOCUMENTOV

SOLICITUD DE INTERVENCIÓN DE COMISIÓN TÉCNICA LOCAL DE ETIA

D/Dña. _____ como director/a del Centro Educativo:

(NOMBRE DEL CENTRO)	
DIRECCIÓN	
LOCALIDAD	C. POSTAL
e-mail	Tfno.

Una vez llevadas a cabo las actuaciones previas en el centro, sin obtener respuesta positiva y adjuntando el plan individualizado de intervención en absentismo escolar, deriva a:

- ETIA/Comisión Técnica Local de _____

La situación del/la alumno/a

Nombre		
Apellidos		
F. Nacimiento	Edad	Curso en el que está escolarizado/a:
Nombre del padre/tutor legal		
Nombre de la madre/tutora legal		
Domicilio	Tfno.	
Localidad	C. Postal	
Nº hermanos	Lugar que ocupa	

Cuyo absentismo obedece a la(s) siguiente(s) causa(s):

- Personales
- Familiares
- Sociales
- Culturales

Otras cuestiones relevantes

--

En a de de 202_

EL/LA DIRECTOR/A DEL CENTRO

Fdo.:



Los datos de esta solicitud quedarán recogidos en el Fichero de Absentismo, para su gestión por el Plan de Prevención del Absentismo y el Abandono escolar en Cantabria de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte. En virtud de lo establecido en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el solicitante podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante la Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

- **Primera notificación de advertencia:** Documento VI de la Orden ECD/37/2013, de 27 de marzo que aprueba el Plan Regional de Prevención del Absentismo y el Abandono Escolar en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

PRIMERA NOTIFICACIÓN DE ADVERTENCIA

DOCUMENTO VI

ASUNTO: ABSENTISMO ESCOLAR

D./Dña. _____ director/a del centro educativo _____ me dirijo a los padres/tutores:

Nombre del padre/tutor	DNI
Domicilio	Localidad CP
Teléfono	E-mail
Nombre de la madre/tutora	DNI
Domicilio	Localidad CP
Teléfono	E-mail

Del alumno/a:

Nombre y apellidos del/la alumno/a:		
Fecha de nacimiento	Domicilio	
Localidad	CP	Teléfono

para informarles de la situación escolar del alumno con respecto a las siguientes faltas de asistencia:

FALTAS					
Mes	% faltas	Mes	% faltas	Mes	% faltas
Octubre		Enero		Abril	
Noviembre		Febrero		Mayo	
Diciembre		Marzo		Junio	

Le recuerdo que el derecho a la educación es uno de los derechos básicos de la persona



reconocidos en el artículo 27 de la Constitución Española y desarrollado por las distintas Leyes educativas publicadas con posterioridad. El citado artículo determina como principio constitucional que **la enseñanza básica es obligatoria** y gratuita. La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en su artículo 4, especifica **el período de la obligatoriedad de la enseñanza, desde los seis a los dieciséis años.**

Por tanto, podría estar **incumpliendo los artículos 154 o 269 del Código Civil**, que obligan a los padres o tutores legales a cumplir los deberes legales de asistencia inherentes a la patria potestad, tutela, guarda o acogimiento familiar. Además, el **Código Penal** recoge en su artículo 226, **el delito de abandono de familia**, menores o incapaces, por lo que se podría incurrir en responsabilidades penales.

De no resolverse esta situación en el plazo de tres días hábiles contados a partir de la notificación con la incorporación inmediata de su hijo a las clases correspondientes, me veré en la obligación de poner en conocimiento de los organismos competentes esta situación: Servicio de Inspección de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte y Servicios Sociales del Ayuntamiento.

En _____ adede 202__

EL/LA DIRECTOR/A DEL CENTRO

Fdo.:



- **Segunda notificación de advertencia:** Documento VII de la Orden ECD/37/2013, de 27 de marzo que aprueba el Plan Regional de Prevención del Absentismo y el Abandono Escolar en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

DOCUMENTO VII

SEGUNDA NOTIFICACIÓN DE ADVERTENCIA

ASUNTO: ABSENTISMO ESCOLAR

D./Dña. _____ director/a del centro educativo me dirijo a los padres/tutores:

Nombre del padre/representante legal		DNI
Domicilio	Localidad	CP
Teléfono	E-mail	
Nombre de la madre/tutora		DNI
Domicilio	Localidad	CP
Teléfono	E-mail	

Del alumno/a:

Nombre y apellidos del/la alumno/a:		
Fecha de nacimiento	Domicilio	
Localidad	CP	Teléfono

Ante situación de absentismo escolar del alumno me dirijo a Ud. para recordarle que la dirección del centro yale envió con fecha....., una **PRIMERA NOTIFICACIÓN DE ADVERTENCIA**. Dado que continúa la situación de absentismo de su hijo/a le recuerdo que dicha negligencia puede derivar en su persona **responsabilidades civiles o penales** tipificadas en los artículos 154 ó 269 del **Código Civil** y en el artículo 226 del **Código Penal**.

Por todo ello, ante las reiteradas faltas de asistencia a clase del alumno, y sin existir justificación alguna al respecto, pongo en su conocimiento que de no corregirse esta situación incorporándose a las clases correspondientes, me veré en la obligación de poner en conocimiento del organismo competente (Fiscalía de Menores o Juzgado de Instancia) esta situación.

Asimismo, le comunico que se ha remitido copia del presente escrito y de la 1ª notificación de advertencia al Servicio de Inspección de Educación y Servicios Sociales del Ayuntamiento.

En _____ a _____ de 202_



EL/LADIRECTOR/ADELCENTRO.

Fdo.:

- **Derivación a la Comisión Técnica Regional del Pan de Absentismo:** Documento VIII de la Orden ECD/37/2013, de 27 de marzo que aprueba el Plan Regional de Prevención del Absentismo y el Abandono Escolar en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

DOCUMENTOVIII

**DERIVACIÓNALACOMISIÓNTÉCNICAREGIONALDELPLANDEABSENTISMO
 POR PARTE DEL DIRECTOR/A DEL CENTRO EDUCATIVO**

D./D^a. _____ Director/a del centro educativo
 _____, traslada a la Comisión Técnica Regional de
 Absentismo el estudio y propuesta de actuación:

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Nombre y apellidos del/la alumno/a:		
Fecha de nacimiento	Domicilio	
Localidad	CP	Teléfono
Curso en el que está escolarizado/a:		
Nombre del centro		
Localidad	CP	
Teléfono	E-mail	

Nombre del padre/tutor	DNI	
Domicilio	Localidad	CP
Teléfono	E-mail	
Nombre de la madre/tutora	DNI	
Domicilio	Localidad	CP
Teléfono	E-mail	

2. DATOS DE ABSENTISMO

FALTAS						Fechas de advertencia	
Mes	% faltas	Mes	% faltas	Mes	% faltas	1º	2º
Octubre		Enero		Abril			
Noviembre		Febrero		Mayo			
Diciembre		Marzo		Junio			

3. OTROS DATOS DE INTERÉS

Nº de hermanos	Edad	Observaciones
En el mismo centro		
En otros centros		
Situación familiar actual relevante:		

En _____ a de _____ de 202_



EL/LADIRECTOR/ADEL CENTRO.

ALAPRESIDENTADELACOMISIÓNTÉCNICAREGIONALDELPLA

NDE ABSENTISMO

Los datos de esta solicitud quedarán recogidos en el Fichero de Absentismo, para su gestión por el Plan de Absentismo y el Abandono escolar en Cantabria de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Universidades. En virtud de lo establecido en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el solicitante podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante la Dirección General de Calidad y Equidad Educativa y Ordenación Académica de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Universidades de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

- **Derivación a la Comisión Regional del Plan de Absentismo por parte de la ETIA/Comisión Técnica Local:** Documento IX de la Orden ECD/37/2013, de 27 de marzo que aprueba el Plan Regional de Prevención del Absentismo y el Abandono Escolar en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

DOCUMENTO IX

**DERIVACIÓN A LA COMISIÓN REGIONAL DEL PLAN DE ABSENTISMO
 POR PARTE DE LA ETIA/COMISIÓN TÉCNICA LOCAL**

D./D^a. _____ en representación de la **Comisión Técnica Local/ETIA**
 de _____, traslada a la Comisión Técnica Regional de Absentismo el estudio y propuesta de actuación de:

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Nombre y apellidos del/la alumno/a:		
Fecha de nacimiento	Domicilio	
Localidad	CP	Teléfono
Curso en el que está escolarizado/a:		
Nombre del centro		
Localidad	CP	
Teléfono	E-mail	

Nombre del padre/representante legal		DNI	
Domicilio	Localidad	CP	
Teléfono	E-mail		
Nombre de la madre/tutora		DNI	
Domicilio	Localidad	CP	
Teléfono	E-mail		

2. DATOS DE ABSENTISMO

FALTAS						Fechas de advertencia	
Mes	% faltas	Mes	% faltas	Mes	% faltas	1º	2º
Octubre		Enero		Abril			
Noviembre		Febrero		Mayo			
Diciembre		Marzo		Junio			

3. OTROS DATOS DE INTERÉS

Nº de hermanos	Edad	Observaciones
----------------	------	---------------



En el mismo centro		
En otros centros		
<i>Situación familiar actual relevante:</i>		

La presente derivación cuenta con el visto bueno del Director/a del centro y se realiza a no haberse subsanado la situación de absentismo que presenta el/la menor a pesar de haber seguido los pasos establecidos.

En a de de 202_

VºB
 EL PRESIDENTE

VºB
 EL/LA DIRECTOR/A DEL CENTRO.

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA REGIONAL DEL PLAN DE ABSENTISMO

Los datos de esta solicitud quedarán recogidos en el Fichero de Absentismo, para sugerir al Plan de Absentismo y el Abandono escolar en Cantabria de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte. En virtud de lo establecido en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el solicitante podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante la Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

- **Compromiso de asistencia al centro:** Documento elaborado por el PSC.

COMPROMISO DE ASISTENCIA AL CENTRO

D. _____ y

Doña _____,
 padre/madre/tutores legales del alumno/a

Una vez informados de las faltas de asistencia del alumno, de las actuaciones llevadas hasta _____ el momento, de la situación académica y de las actuaciones que se deben llevar a cabo si continuase esta situación:

- El alumnado se compromete a asistir regularmente al Centro y participar con aprovechamiento en las actividades que se le propongan.
- Los padres/tutores legales se comprometen a garantizar la asistencia y realizar un seguimiento de ésta.



IES ATAÚLFO ARGENTA
Nivel: 1º ESO (Compensatoria)
Programación Completa

Asignatura: **Ámbito**
Geografía e Historia - Lengua y Literatura
Curso 2025/2026



- **Documento de seguimiento del Absentismo escolar:** Documento elaborado por el PSC.

SEGUIMIENTO ABSENTISMO CURSO 2025/2026

Alumno/a:

Fecha de nacimiento:

Grupo: Tutor/a:

MESES	DÍAS LECTIVOS	PERÍODOS LECTIVOS	FALTAS	%
SEPTIEMBRE	15	90		0,0
OCTUBRE	19	114		0,0
NOVIEMBRE	18	108		0,0
DICIEMBRE	17	102		0,0
ENERO	17	102		0,0
FEBRERO	15	90		0,0
MARZO	23	138		0,0
ABRIL	13	78		0,0
MAYO	22	132		0,0
JUNIO	22	132		0,0

MESES FICHA TUTOR/A:

Octubre Noviembre Diciembre Enero Febrero
 Marzo Abril Mayo Junio

MESES FICHA P.T.S.C.:

Octubre Noviembre Diciembre Enero Febrero
 Marzo Abril Mayo Junio

FECHA DERIVACIÓN DIRECTOR/A:

Haga clic aquí para escribir una fecha.

FECHA CITACIÓN FAMILIA:

Haga clic aquí para escribir una fecha.

FECHA PLAN INDIVIDUAL DE INTERVENCIÓN: Haga clic aquí para escribir una fecha.

PRIMERA NOTIFICACIÓN DE ADVERTENCIA: Haga clic aquí para escribir una fecha.

SEGUNDA NOTIFICACIÓN DE ADVERTENCIA: Haga clic aquí para escribir una fecha.

DERIVACIÓN COMISIÓN TÉCNICA LOCAL: Haga clic aquí para escribir una fecha.

DERIVACIÓN COMISIÓN TÉCNICA REGIONAL: Haga clic aquí para escribir una fecha.



IES ATAÚLFO ARGENTA
Nivel: 1º ESO (Compensatoria)
Programación Completa

Asignatura: **Ámbito**
Geografía e Historia - Lengua y Literatura
Curso 2025/2026

OTROS DOCUMENTOS:

OBSERVACIONES:



5 PROYECTO HUERTO ESCOLAR

5.1 JUSTIFICACIÓN

El proyecto del huerto escolar responde a la necesidad de ofrecer al alumnado de compensatoria y diversificación experiencias de aprendizaje práctico, motivador y conectado con la vida real.

Favorece:

- La inclusión mediante tareas manipulativas y cooperativas.
- El aprendizaje significativo y la educación ambiental.
- La adquisición de hábitos saludables y sostenibles.
- El desarrollo de competencias clave a través de un proyecto interdisciplinar.

Además, el huerto escolar constituye un recurso metodológico que combate el abandono escolar, mejora la autoestima académica y fomenta el sentido de pertenencia al centro.

5.2 RELACIÓN CON LA NORMATIVA VIGENTE

- LOMLOE (Ley Orgánica 3/2020): impulsa metodologías activas, aprendizajes competenciales, educación para la sostenibilidad y atención a la diversidad.
- Real Decreto 217/2022 (currículo mínimo de ESO): establece las competencias y saberes básicos que se trabajan mediante proyectos.
- Decreto 73/2022 de Cantabria (currículo de ESO y Bachillerato): autoriza y promueve proyectos interdisciplinarios, trabajo por ámbitos y metodologías activas.
- Orden EDU/40/2022 (ESO) y Orden EDU/41/2022 (diversificación): este proyecto ayuda a alcanzar los objetivos y competencias de la etapa de Educación Secundaria.
- Decreto 78/2019 (atención a la diversidad en los centros públicos con enseñanzas no universitarias en la Comunidad Autónoma de Cantabria): este proyecto se ajusta al marco de medidas ordinarias y extraordinarias para alumnado con necesidades educativas específicas.
- Agenda 2030 y ODS: el centro educativo debe integrar la sostenibilidad y la educación ambiental en su acción formativa.

5.3 OBJETIVOS GENERALES

- Fomentar el aprendizaje significativo a través de la experimentación.
- Desarrollar habilidades sociales y trabajo cooperativo.
- Promover hábitos de alimentación saludable y sostenibilidad.
- Comprender los ciclos naturales y procesos biológicos.
- Desarrollar competencias clave de la LOMLOE.
- Conectar el aprendizaje con los ODS (2, 4, 12, 13 y 15).

5.4 OBJETIVOS GENERALES

- Competencia lingüística: El alumnado redacta bitácoras del huerto, comentarios, informes de progreso, presenta exposiciones orales sobre cultivos, elabora carteles informativos.



- STEM: Se mide parcelas, se calcula rendimientos, analiza datos de crecimiento, utiliza tecnología para observaciones (app de crecimiento, sensores, fotos)
- Competencia digital: Uso de herramientas digitales para registro de datos del huerto, creación de presentaciones, vídeos o blogs del proyecto.
- Competencia social y cívica: Organización del trabajo en equipo, reflexión sobre los propios procesos, mejora continua, toma de decisiones en el huerto (qué plantar, cuándo, cómo).
- Competencia emprendedora: Diseño de pequeñas iniciativas: venta simbólica de productos, elaboración de compost, plan de difusión del huerto, pensar en modelos de sostenibilidad.
- Conciencia y expresiones culturales: Incorporar tradición agrícola, saberes locales, dialogar con familias o agricultores locales, realizar exposiciones culturales sobre la alimentación, hábitos, etc.

5.5 CONTENIDOS

Se proponen contenidos globales adaptados a los distintos niveles, organizados en bloques didácticos. Para cada nivel se pueden adaptar con menor o mayor profundidad:

Bloque 1: Planificación del huerto

- Selección del espacio, diseño de parcelas, división por grupos.
- Tipos de suelo, análisis del suelo, preparación del terreno.
- Calendario de cultivo según estación.
- Elección de especies vegetales (hortícolas, aromáticas, flores auxiliares).
- Elementos de sostenibilidad: compostaje, reciclaje, reutilización de agua, biodiversidad.

Bloque 2: Siembra, cuidado y seguimiento

- Siembra directa o trasplante; semilleros; germinación; planificación.
- Riego, abonado, control de plagas de modo ecológico, rotación de cultivos.
- Observación del crecimiento, diario/bitácora del huerto, registro de datos.
- Tecnología aplicada: toma de datos, fotografía, apps de seguimiento (si aplica).

Bloque 3: Cosecha, transformación y difusión

- Cosecha de productos; tratamiento post-cosecha; valorar el rendimiento.
- Elaboración de productos (ensaladas, conservas, infusiones, etc).
- Campañas de difusión en el centro (mercadillo, exposición, vídeos, redes escolares).
- Evaluación del proyecto: ¿qué ha funcionado?, ¿qué mejorar?, instrumentos de evaluación.

Bloque 4: Conexión con la sostenibilidad y la comunidad

- Impacto ambiental del huerto; huella ecológica; mejora de la biodiversidad.
- Conexión con la alimentación saludable, cultura agrícola, saberes locales.



- Sensibilización de la comunidad (familias, otros cursos, centro).
- Diseño de propuestas de mejora o sostenibilidad para futuros años.

Para los niveles de diversificación se introduce un mayor componente de autonomía, de responsabilidad individual del alumno/alumna, y un mayor grado práctico y aplicado.

5.6 METODOLOGÍA

La metodología se basa en principios activos, participativos, cooperativos y vinculados a la realidad del alumnado:

- Aprendizaje basado en proyectos (ABP): el huerto es el proyecto central.
- Trabajo por equipos heterogéneos (alumnos de distintos ritmos y capacidades) para favorecer la inclusión y la compensación.
- Aprendizaje situado: trabajar in situ en el huerto escolar, manipulando, experimentando, observando.
- Flipped-classroom y aprendizajes híbridos: parte de la teoría (tipo cultivo, suelo, etc) se puede hacer en aula o mediante vídeo/trabajo digital, y la práctica se realiza en el huerto.
- Reflexión metacognitiva: bitácora de trabajo, auto-evaluación, co-evaluación de pares, reflexión final.
- Conexión interdisciplinar: implicar áreas como Biología/Geología, Ciencias de la Naturaleza, Matemáticas (medición, gráficas), Tecnología (apps, sensores, herramientas), Lengua (redacción de informes, exposiciones), Educación para la Ciudadanía/Educación Social (sostenibilidad, comunidad) etc.
- Atención a la diversidad: adaptaciones metodológicas para alumnado de compensatoria y diversificación: grupos reducidos, tareas más guiadas, apoyo de profesorado/tutor, uso de materiales manipulativos, lenguaje más simple, secuenciación clara.
- Evaluación formativa y sumativa: continua, con instrumentos variados: bitácora, rúbricas, portafolio, exposición final, producto final del huerto, reflexión.

5.7 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Periodo	Actividades destacadas
Bloque1(s ept- oct/nov)	Presentación del proyecto al alumnado, reparto de grupos, visita al espaciodelhuerto,diseñodeparcelas,análisisdelsuelo,preparacióndeterreno,eleccióndecultivos, planificacióndecalendario.
Bloque2(nov- ene/feb)	Siembraotrasplante,plantacióndearomáticasohortalizas,iniciodeseguimiento,riego,observación,r egistrodedatos,controldeplagas ecológico, visitas externas (agricultor ecológico, huerto urbano).
Bloque3(f eb-abr)	Continuación del mantenimiento, crecimiento, registro comparativo entre grupos, inicio de cosecha temprana (si aplica), elaboración deproductos,diseñodecampañadedifusiónenelcentro(carteles, blog, redes), reflexión intermedia.



Bloque 4 (abr- May/may o-junio)	Cosechafinal, valoración de resultados, montaje de feria o exposición del huerto, elaboración de informe final y presentación oral, auto-evaluación y co-evaluación, propuesta de mejora para el próximo curso, vinculación con la comunidad (familias, centro educativo).
--	--

5.8 EVALUACIÓN

A continuación, algunos criterios generales adaptados al proyecto para los diferentes niveles:

- Participa activamente en las actividades del huerto (planificación, siembra, cuidado, cosecha) y asume responsabilidades asignadas.
- Aplica los conceptos teóricos (sobre suelo, cultivo, ciclo de vida de las plantas, sostenibilidad) a la práctica del huerto escolar.
- Utiliza instrumentos de registro, medida o tecnología para hacer seguimiento del huerto (datos de crecimiento, riego, rendimiento) y realiza interpretación de dichos datos.
- Colabora eficazmente en equipo, respetando normas, distribuyendo tareas, reflexionando sobre el proceso y proponiendo mejoras.
- Comunica los resultados del huerto (oralmente y por escrito) mediante bitácora, informes, carteles, exposiciones, y es capaz de argumentar la importancia de los alimentos cultivados, la sostenibilidad y los ODS.
- Realiza una reflexión final sobre el proyecto: qué se ha logrado, qué dificultades han surgido, cómo se podrían mejorar los procesos, y plantea propuestas de continuidad o mejora para el huerto en el centro o comunidad.
- En los niveles de diversificación: demuestra autonomía y capacidad de iniciativa, asume la gestión de algún aspecto del huerto (por ejemplo, el compost, la difusión del proyecto, el cuidado en equipo) y actúa de forma responsable.

5.9 ACTIVIDADES, PROCEDIMIENTO E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Las distintas actividades o procedimientos de evaluación que se llevarán a cabo son:

- Bitácora de huerto (cada equipo/alumno registra semanalmente actividades, datos, observaciones, reflexiones).
- Cuaderno de seguimiento/datos (medidas de crecimiento, riego, rendimiento, gráficos).
- Trabajo de equipo: dossier o presentación del grupo explicando su parcela, evolución, resultados, incidencia de sostenibilidad.
- Exposición final o feria del huerto: los grupos presentan a la comunidad escolar sus resultados, aprendizajes, productos.
- Producto final tangible (cosecha + posible transformación) y carta de reflexión.
- Diario reflexivo individual: “mi papel en el huerto, mis retos, mis logros”.

En cuanto a los instrumentos de evaluación, se utilizarán:

- Rúbrica de evaluación del proyecto con los criterios indicados más arriba.
- Auto-evaluación del alumnado (qué he aprendido, qué puedo mejorar) y co-evaluación de compañeros.

5.10 RECURSOS

- Espacio físico del huerto escolar (parcelas, bancales, macetas, etc).



- Herramientas de jardinería (palas, regaderas, mangueras, guantes, etc).
- Materiales para compostaje y reciclaje.
- Fichas de planificación, bitácora, plantillas de registro de datos.
- Tecnología: tabletas o móviles para fotografiar, registrar datos, apps de seguimiento; ordenador o aula de informática para procesar datos.
- Bibliografía/documentación: los manuales citados anteriormente del huerto escolar.
- Visitas externas y colaboración con agentes del entorno: agricultores ecológicos, huertos urbanos, agentes medioambientales.
- Material para difusión: cartulinas, cámaras, software de presentación, blog del centro, redes escolares.
- Recursos para la reflexión sobre sostenibilidad: documentación de los ODS, vídeos, casos prácticos.

5.11 ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

- **1º y 2º de Compensatoria:** Utilizar lenguaje accesible, más apoyo visual y manipulativo; grupos más pequeños; actividades guiadas por fichas estructuradas; mayor scaffolding en la planificación.
- **1º y 2º de Diversificación:** Fomentar mayor autonomía, roles de responsabilidad, tareas de “coordinador de grupo”, registro y análisis más profundo, oferta de reto adicional (por ejemplo: diseño de un micro-negocio simbólico del huerto, investigación sobre especie autóctona, etc).
- En todos los niveles incluir adaptaciones para NEAE (necesidades específicas de apoyo educativo) como tutorías específicas, extensión de tiempo, apoyos educativo- pedagógicos, uso de recursos visuales o tecnológicos, agrupamientos flexibles.
- Fomentar la participación de todo el alumnado, adaptando las tareas para que todos puedan tener éxito y progresar.

5.12 CONEXIÓN CON LA AGENDA 2030

Este proyecto promueve de forma explícita la consecución de diversos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

- ODS 2 (“Hambre cero”): producción escolar de alimentos, sensibilización sobre alimentación saludable.
- ODS 12 (“Producción y consumo responsables”): uso de recursos locales, compostaje, reutilización del agua, minimización de residuos.
- ODS 13 (“Acción por el clima”): reflexión sobre cambio climático, prácticas agrícolas sostenibles, huella ecológica.
- ODS 15 (“Vida de ecosistemas terrestres”): biodiversidad, mejora del suelo, flora auxiliar, respeto a los ciclos naturales.
- ODS 4 (“Educación de calidad”): mediante la metodología activa, interdisciplinar e inclusiva del proyecto.



IES ATAÚLFO ARGENTA
Nivel: 1º ESO (Compensatoria)
Programación Completa

Asignatura: **Ámbito**
Geografía e Historia - Lengua y Literatura
Curso 2025/2026

En la programación se pueden incorporar tareas de reflexión vinculadas con estos ODS, por ejemplo: un trabajo de investigación de cada grupo sobre “cómo afecta el cambio climático a los cultivos locales”, “cómo diseñar un huerto más sostenible”, “qué impacto tiene la alimentación industrial vs local”.



6 PROGRAMA DE INTERVENCIÓN PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA

6.1 INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

La Pedagogía Terapéutica (PT) constituye una especialidad docente cuya finalidad principal es garantizar el derecho a la educación inclusiva y de calidad del alumnado con necesidades educativas especiales (NEE) o necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE). La intervención de PT se basa en la premisa de que cada alumno/a tiene derecho a participar plenamente en el proceso educativo, desarrollando sus capacidades y competencias de manera adaptada a sus características individuales.

La presente programación tiene como finalidad ofrecer un marco organizado y coherente que sirva de guía para:

- Diseñar intervenciones adaptadas a las necesidades individuales del alumnado.
- Coordinar la acción educativa con tutores, departamentos, familias y servicios externos (Equipo TEA, CREE,,).
- Garantizar la evaluación continua y formativa, facilitando la mejora progresiva de competencias académicas, sociales y emocionales.
- Integrar metodologías activas, TIC inclusivas y estrategias de autorregulación, asegurando aprendizajes significativos y funcionales.

6.2 ALUMNADO

En el presente curso escolar se iniciará la atención de Pedagogía Terapéutica con 28 alumnos, detectados en el curso anterior y de nueva incorporación.

Los cursos en los que se distribuye el alumnado son:

1ºESO	6 alumnos
2ºESO	13 alumnos
3ºESO	4 alumnos
4ºESO	5 alumnos

A continuación, se detalla la relación de alumnos con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo escolarizados en el curso 2025-2026

Curso	Categorización de la necesidad educativa
1ºA	Necesidades específicas de apoyo educativo por condiciones personales y de historia escolar asociadas a alteraciones del comportamiento y las emociones.
1ºB	Necesidades específicas de apoyo educativo por trastorno de atención o de aprendizaje asociado a TDAH subtipo inatento. Otras dificultades significativas en la lectoescritura.



	Vulnerabilidad socioeducativa asociada a desventaja socioeducativa.
1ºB	Necesidades específicas de apoyo educativo por vulnerabilidad socioeducativa asociada a desventaja socioeducativa y asistencia irregular con períodos de absentismo escolar.
1ºB	Necesidades específicas de apoyo educativo por vulnerabilidad socioeducativa asociada a desventaja socioeducativa y asistencia irregular con períodos de absentismo escolar Otras dificultades significativas en la lectoescritura.
1ºD	Necesidades específicas de apoyo educativo asociadas a condiciones personales o de historia escolar: desventaja sociocultural
1ºE	Necesidades específicas de apoyo educativo por vulnerabilidad socioeducativa asociada a desventaja socioeducativa
2ºA	Necesidades específicas de apoyo educativo. Incorporación tardía al sistema educativo español. Desfase curricular
2ºA	Necesidades educativas especiales por condiciones personales y de historia escolar: alteración del comportamiento y las emociones
2ºA	Necesidades educativas especiales asociadas a trastorno de atención o aprendizaje asociado a: trastorno específico del aprendizaje con dificultad matemática por trastorno de aprendizaje no verbal TANV (trastorno del neurodesarrollo)
2ºA	Necesidades educativas de apoyo educativo, trastorno de atención o aprendizaje asociado a: trastorno específico del aprendizaje con dificultad matemática por trastorno de aprendizaje no verbal TANV (trastorno del neurodesarrollo)
2ºB	Necesidades específicas de apoyo educativo por un desfase curricular significativo en áreas instrumentales.
2ºB	Necesidades específicas de apoyo educativo por condiciones personales y de historia escolar: condiciones personales vinculadas al desarrollo por inmadurez con dificultades educativas y de adaptación. Se detectan problemas en la gestión de la atención en el aula y adquisición de hábitos de trabajo, así como otras de índole comunicativo y pragmático que incide en la relación social con iguales y adultos. Por otro lado, se detectan indicadores de disgrafía motriz
2ºB	Necesidades educativas especiales asociadas a un trastorno de la comunicación y el lenguaje (TEA) asociadas a una discapacidad intelectual de grado límite y carencias importantes de estrategias de aprendizaje.
2ºB	Necesidades educativas especiales por posible discapacidad física derivadas de dificultades psicomotoras finas y gruesas que interfieren de forma significativa en su vida cotidiana, escolar y social. A su vez, presenta necesidades específicas de apoyo educativo asociadas a un trastorno por déficit de atención con hiperactividad subtipo combinado y trastorno del sueño
2ºB	Necesidades educativas especiales asociadas a condiciones personales o de historia escolar: inmadurez con dificultades educativas y de adaptación y NEAE derivadas de un trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad predominante con falta de atención
2ºB	Necesidades específicas de apoyo educativo por incorporación tardía en el sistema educativo español. Desfase curricular
2ºB	Necesidades educativas especiales por condiciones personales y de historia escolar vinculadas a salud física y mental. (Trastorno de la conducta y de las emociones, trastorno hiperactivo de la actividad y de la atención)



2ºB	Necesidades específicas de apoyo educativo por condiciones personales vinculadas a la salud física y mental: la madre refiere indicadores de trastorno neuróticos(ansiedad)que deberán ser contrastados en ámbito clínico (a la espera de atención en USMIJ-Laredo)
2ºD	Necesidades Educativas Especiales derivadas de un trastorno grave de la conducta y alta capacidad intelectual: sobredotación
3ºB	Necesidades específicas de apoyo educativo por condiciones personales vinculadas al desarrollo: inmadurez con dificultades educativas y de adaptación derivadas de un nivel muy bajo en funciones ejecutivas, velocidad de procesamiento, altos niveles de ansiedad y comportamiento inusual. (Tendencia TOC)
3ºC	Necesidades específicas de apoyo educativo por incorporación tardía sistema educativo español con desfase curricular significativo
3ºC	Necesidades específicas de apoyo educativo por condiciones personales y de historia escolar vinculadas al desarrollo. Inmadurez con dificultades educativas y de adaptación. Capacidad intelectual límite
3ºD	Necesidades específicas de apoyo educativo por condiciones personales y de historia escolar vinculadas a salud física y mental. Otros trastornos del comportamiento y de las emociones, síndrome Gilles Tourette. Trastorno por déficit de atención e hiperactividad. Trastorno generalizado del desarrollo sin especificación
4ºA	Necesidades específicas de apoyo educativo por dificultades específicas de aprendizaje: retraso significativo en la lectoescritura. Y por condiciones personales y de historia escolar: condiciones personales vinculadas a la salud física y mental.
4ºA	Necesidades específicas de apoyo educativo por dificultades específicas de aprendizaje: retraso significativo en lectoescritura. Y por condiciones personales y de historia escolar: trastorno por déficit de atención e hiperactividad.
4ºB	Necesidades Educativas Especiales (NEE) asociadas a un trastorno específico del lenguaje (TEL)
4ºB	Necesidades específicas de apoyo educativo: dificultades específicas de aprendizaje derivadas de retraso en lectoescritura y dificultades en razonamiento lógico.
4ºB	Necesidades específicas de apoyo educativo, dificultades específicas de aprendizaje: Dislexia

6.3 ORGANIZACIÓN DE APOYOS

La organización de los apoyos constituye un elemento fundamental para incluir la inclusión del alumnado con necesidades educativas especiales (NEE) y necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE). El diseño se realizará a partir de:

- Evaluación inicial del alumnado
- Coordinación con profesores de área
- Recursos humanos disponibles en el centro (PT, AL)
- Horario general del centro y disponibilidad de espacios.

TIPOS DE INTERVENCIÓN

- Apoyo dentro del aula ordinaria (co-docencia o apoyo en paralelo)



- El PT trabaja juntamente con el profesorado del área.
- Se atiende al alumnado con NEE en su contexto natural de aprendizaje.
- Favorece la inclusión, la participación y el aprendizaje cooperativo.
- Apoyo en pequeño grupo (aula PT o desdobles)
 - Máximo 3 alumnos.
 - Intervención más intensiva y personalizada.
- Apoyo individualizado
 - Casos con Adaptaciones Curriculares Significativas o necesidades graves.

CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN

- El número de sesiones y su modalidad dependerán de:
 - Tipo de necesidad educativa (NEE vs NEAE)
 - Gravedad y extensión de la ACI.
 - Recursos humanos disponibles en el centro.
- Los apoyos dentro del aula ordinaria se priorizan siempre que sea posible, reservando el apoyo individual para casos de mayor intensidad.
- Los grupos de apoyo son flexibles, revisándose trimestralmente en función de la evolución del alumnado.

6.4 OBJETIVOS

La intervención del profesorado de Pedagogía Terapéutica tiene como finalidad garantizar el acceso al currículo, la participación y el desarrollo integral del alumnado con NEE y NEAE, en el marco del principio de inclusión educativa recogido en la LOMLOE y Decreto 78/2019, de 24 de mayo de ordenación de atención a la diversidad.

Teniendo en cuenta la finalidad educativa y las funciones del profesorado de la especialidad de pedagogía terapéutica (Orden EDU/21/2006, de 24 de marzo, por la que se establecen las funciones de los diferentes profesionales y órganos en el ámbito de la atención a la diversidad, en los Centros Educativos de Cantabria), los objetivos establecidos a conseguir son los siguientes:

OBJETIVOS GENERALES

- Favorecer la inclusión educativa y social del alumnado con necesidades específicas, garantizando su participación en el aula y en la vida del centro.
- Desarrollar las competencias básicas y claves (lingüística, matemática, digital, social y personal) ajustadas al nivel de competencia curricular de cada alumno/a
- Proporcionar apoyos individualizados y adaptaciones curriculares que permitan la adquisición de aprendizajes significativos.
- Estimular las habilidades sociales y emocionales potenciando la autoestima, la empatía y la comunicación.
- Coordinarse eficazmente con el profesorado para garantizar una respuesta educativa coherente.
- Contribuir a la igualdad de oportunidades, eliminando barreras para el aprendizaje y la



participación.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

a) **Ámbito académico y curricular**

- Reforzar destrezas básicas de lectoescritura y comprensión lectora
- Consolidar habilidades de cálculo, numeración y resolución de problemas (razonamiento)
- Desarrollar estrategias de organización y planificación de estudios.
- Mejorar la competencia lingüística oral y escrita, ajustada a las posibilidades del alumnado.
- Favorecer el uso de recursos digitales adaptados para facilitar el acceso al currículo.

b) **Ámbito personal y emocional**

- Desarrollar la autoestima y la confianza en las propias capacidades.
- Entrenar en estrategias de autorregulación emocional (control de la frustración, manejo de la ansiedad)
- Promover la motivación intrínseca hacia el aprendizaje mediante el refuerzo positivo
- Facilitar la tolerancia a la espera y la frustración en situaciones académicas y sociales.

c) **Ámbito social y de convivencia**

- Potenciar habilidades de comunicación verbal y no verbal
- Favorecer la interacción con iguales a través del aprendizaje cooperativo y tutorías entre iguales.
- Entrenar en resolución pacífica de conflictos y respeto de normas de convivencia
- Estimular la participación en actividades complementarias y extraescolares.

d) **Ámbito de autonomía y vida diaria**

- Fomentar la organización del material escolar y el uso de la agenda
- Promover la gestión del tiempo en la realización de las tareas
- Reforzar hábitos de autocuidado y responsabilidad personal
- Desarrollar la capacidad para tomar decisiones adecuadas a cada situación.

e) **Ámbito de inclusión y participación.**

- Favorecer la permanencia en el aula ordinaria mediante apoyos y adaptaciones
- Promover la participación en las actividades del Centro.

6.5 COMPETENCIAS CLAVE

Un alumno competente es aquel que sabe utilizar todos sus conocimientos y habilidades de forma estratégica para resolver los problemas de su día a día. Es precisamente este, el objetivo, de la nueva ley de educación: que los alumnos y alumnas sean personas competentes y preparadas para el mundo real. Para lograrlo, parte del perfil de salida de los alumnos y estructura toda la enseñanza basándose en competencias clave. Estas



competencias se comprueban mediante los descriptores operativos, que nos informan de las capacidades y conocimientos que ha de alcanzar el alumnado, y conectan con las competencias específicas de área.

Por ello la finalidad global de la intervención de los alumnos NEAES/NEE, no es solo la adquisición de capacidades sino también el desarrollo de las competencias claves, desde un enfoque funcional de las mismas que permita al alumnado desenvolverse en la sociedad actual.

A continuación, se muestra la relación entre las competencias clave y los objetivos (generales/específicos) de Pedagogía Terapéutica.

Competencias Clave	Objetivos Generales	Objetivos Específicos
CCL – Competencia en comunicación lingüística	Favorecer el desarrollo de la comprensión y expresión oral y escrita, adaptada a las capacidades del alumno/a.	<ul style="list-style-type: none">-Mejorar las estrategias, habilidades y normas para la interacción y comunicación.-Compresión y expresión de mensajes verbales y no verbales.-Ayudar a los alumnos a practicar estrategias para utilizar el lenguaje oral como instrumento de comunicación y aprendizaje.-Mejorar los aprendizajes de lectoescritura.-Mejorarla comprensión lectora. Potenciar la competencia lectora y el desarrollo del hábito lector.-Ayudar a los alumnos a descubrir y tomar conciencia del valor y del placer por la lectura.-Utilizar la lengua eficazmente para redactar textos propios.-Comprender textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales en ámbitos próximos a la experiencia del alumno.-Mejorar la ortografía. --Ampliar el Vocabulario básico.
CM— Competencia matemática y en ciencia, tecnología e ingeniería	Desarrollar destrezas lógico-matemáticas básicas y funcionales para la vida cotidiana.	<ul style="list-style-type: none">- Resolver operaciones sencillas con apoyo manipulativo.- Aplicar medidas básicas (peso, tiempo, dinero) en contextos reales.Utilizar TIC para resolver cálculos y representar datos.
CD – Competencia digital	Promover el uso autónomo y responsable de las TIC como herramienta de aprendizaje e inclusión.	<ul style="list-style-type: none">- Manejar aplicaciones educativas adaptadas.- Usar lectores de texto o teclados virtuales.Participar en actividades de investigación guiada en internet.



CPSAA – Competencia personal, social y de aprender a aprender	Fomentar la autonomía personal, la autoestima y la autorregulación del aprendizaje.	<ul style="list-style-type: none"> - Planificar y completar una tarea con ayuda mínima. - Reconocer sus logros y dificultades mediante autoevaluación guiada. - Desarrollar rutinas de organización de materiales y agenda.
CC – Competencia ciudadana	Potenciar la convivencia, el respeto a la diversidad y la participación inclusiva en el aula.	<ul style="list-style-type: none"> - Respetar turnos de palabra en actividades de grupo. - Participar en dinámicas cooperativas. - Mostrar actitudes de respeto hacia los demás.
CE – Competencia emprendedora	Estimular la iniciativa personal, la creatividad y la resolución de problemas.	<ul style="list-style-type: none"> - Proponer soluciones alternativas en tareas escolares. - Participar en proyectos de aula adaptados a su nivel. - Tomar decisiones simples de manera autónoma.
CECC— Conciencia y expresión cultural	Favorecer la participación en manifestaciones culturales y artísticas como vía de expresión personal.	<ul style="list-style-type: none"> - Participar en actividades musicales o plásticas. - Expresarse a través del dibujo, la música o el teatro. - Valorar producciones artísticas propias y de otros.

6.6 ORGANIZACIÓN DE INICIO DE CURSO

EVALUACIÓN INICIAL

- Revisión de los informes psicopedagógicos y dictámenes.
- Entrevistas con tutores, familias y el propio alumnado.
- Observación directa en el aula ordinaria y en sesiones de apoyo.
- Registro del nivel competencial de partida.

PLANIFICACIÓN DE APOYOS

- Distribución horaria de sesiones individuales, en pequeño grupo o en su aula de referencia.
- Selección de materias prioritarias para el apoyo (Lengua, Matemáticas...)
- Ayudar en el diseño de adaptaciones curriculares (significativas o no significativas).
- Creación de un cuaderno de seguimiento individual.

COORDINACIÓN

- Reuniones iniciales con el Departamento de Orientación y Equipos Docentes



- Coordinación con tutores y profesorado de materias.
- Inclusión del plan de apoyo en el PAD del centro.
- Información a las familias sobre el plan de actuación.

6.7 METODOLOGÍA

La metodología que se emplea en la intervención de Pedagogía Terapéutica se fundamenta en el principio de inclusión educativa recogido en la LOMLOE y Decreto 78/2019, de 24 de mayo de ordenación de atención a la diversidad, priorizando la atención a la diversidad desde un enfoque preventivo, proactivo y compensador de desigualdades.

Se concibe como un proceso flexible, personalizado y adaptado a las necesidades de cada alumno/a, garantizando tanto la adquisición de aprendizajes significativos como la participación en la vida escolar.

TIPOS DE INTERVENCIÓN

- Enfoque inclusivo: eliminar barreras para el aprendizaje y la participación
- Individualización: adaptar contenidos, tiempos, recursos y estrategias a las necesidades específicas.
- Flexibilidad organizativa: alternancia entre apoyo individual, en pequeño grupo y dentro del aula ordinaria
- Globalización: aprendizajes relacionados con la vida diaria y las experiencias significativas para el alumno/a
- Participación: protagonismo del alumno en la construcción de sus aprendizajes
- Colaboración: coordinación continua con tutores, profesorado de áreas y familias.

DISEÑO UNIVERSAL PARA EL APRENDIZAJE (DUA)

Se adoptan los principios del DUA para garantizar el acceso, la participación y progreso de todo el alumnado:

- Múltiples formas de representación (que aprenden):
 - Uso de apoyos visuales, esquemas, organizadores gráficos...
 - Presentación de la información en diferentes formatos (oral, escrito, digital...)
- Múltiples formas de acción y expresión (cómo aprenden):
 - Oportunidad de demostrar aprendizajes a través de diferentes vías: oral, escrita, digital, gráfica.
 - Adaptación de la carga de trabajo y del modo de evaluación
- Múltiples formas de implicación (para qué aprenden):
 - Actividades motivadoras y funcionales
 - Refuerzo positivo y autoevaluación para fomentar la autonomía

APRENDIZAJE COOPERATIVO

Se aplican estrategias de aprendizajes cooperativos que promuevan la interacción entre iguales y la inclusión social.

- Grupos heterogéneos y dinámicos
- Trabajos en equipos (trabajos en equipos con responsabilidad individual)
- Tutorías entre iguales (alumnos/as con mayores competencias apoyan a otro/a con dificultades).



METODOLOGÍAS ACTIVAS

Se incorporan metodologías activas que favorezcan la motivación, la autonomía y la funcionalidad del aprendizaje:

- Aprendizaje basado en proyectos (ABP): pequeñas tareas funcionales relacionadas con los intereses del alumno/a
- Aprendizaje basado en juegos(gamificación): dinámicas lúdicas, recompensas simbólicas y retos motivadores.
- Aprendizaje servicio: actividades con impacto en la comunidad educativa (carteles inclusivos, colaboración en actividades solidarias)
- Aprendizaje experiencial: uso de salidas educativas, simulaciones y actividades prácticas.

ESTRATEGIAS DE MOTIVACIÓN Y AUTORREGULACIÓN

- Refuerzo positivo inmediato
- Metas pequeñas y alcanzables para favorecer la motivación
- Autoinstrucciones y autorregulación conductual
- Uso de diarios de aprendizaje y autoevaluación.

ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS Y TIEMPOS

- Aula ordinaria: intervenciones en co-docencia o apoyo puntual.
- Aula PT: trabajo individualizado y refuerzo en pequeño grupo.
- Espacios comunes (biblioteca, patio...): actividades de socialización y aprendizaje funcional
- Flexibilidad temporal: más tiempo en pruebas y realización de tareas.

6.8 CONTENIDOS

Los contenidos se estructurarán en bloques temáticos que abarcan los distintos ámbitos de intervención de Pedagogía Terapéutica. Estos bloques se aplican de forma flexible y adaptada a las características individuales del alumnado, priorizando la funcionalidad y la significatividad de los aprendizajes.

Bloque 1: Competencia lingüística y comunicación

- Lectoescritura:
 - Lectura comprensiva de textos
 - Estrategias de comprensión lectora: subrayado, resúmenes, esquemas
- Expresión oral y escrita:
 - Producción de textos
 - Uso funcional del lenguaje en contextos sociales
 - Redacción de mensajes (notas, agendas, correos...)

Bloque 2: Competencia matemática y resolución de problemas

- Numeración y cálculo:
 - Series numéricas
 - Operaciones básicas con y sin apoyo manipulativo



- Resolución de problemas:
 - Aplicación de las operaciones en contextos cotidianos
 - Estrategias de razonamiento lógico
- Geometría y medida:
 - Identificación de formas geométricas
 - Medidas de longitud, peso y capacidad en situaciones reales
- Tratamiento de la información:
 - Lectura e interpretación de gráficos y tablas
 - Elaboración de gráficos y tablas.

Bloque 3: Competencia digital y TIC inclusivas

- Manejo de dispositivos digitales
- Uso de procesadores de textos
- Aplicación de recursos interactivos para el refuerzo de contenidos
- Desarrollo de hábitos de seguridad digital y uso responsable de internet.

Bloque 4: Habilidades sociales y de convivencia

- Normas básicas de cortesía y convivencia
- Iniciación y mantenimiento de conversaciones
- Escucha activa y respeto de turno de palabra
- Resolución pacífica de conflictos
- Participación en dinámicas de grupo y proyectos cooperativos

Bloque 5: Autonomía personal y hábitos de estudio

- Organización del material escolar y uso de la agenda
- Planificación del tiempo para la realización de las tareas
- Estrategias de memorización y autoinstrucciones
- Hábitos de higiene, autocuidado y responsabilidad personal.
- Preparación para pruebas y exposiciones orales

Bloque 6: Regulación emocional y desarrollo personal

- Reconocimiento y expresión de emociones
- Estrategias de autocontrol y autorregulación emocional
- Técnicas de relajación y mindfulness adaptado
- Refuerzo de autoestima y autoconcepto positivo
- Establecimiento de metas realistas y valoración de logros

Bloque 7: Inclusión y participación en la comunidad educativa

- Conocimiento y respeto de las normas del centro
- Participación en actividades de aula ordinaria y del centro
- Colaboración en proyectos escolares y salidas educativas



- Implicación en actividades culturales, deportivas y/o sociales

6.9 RECURSOS

La eficacia de la intervención de Pedagogía Terapéutica depende en gran medida de la disponibilidad y correcta utilización de recursos que permitan atender de manera personalizada las necesidades del alumnado y fomentar la inclusión educativa.

Los principios de utilización de los diferentes recursos se regirán por:

- Los recursos se utilizarán de forma integrada y coordinada, combinando espacios, materiales y herramientas digitales según la necesidad del alumno/a.
- La elección de recursos será flexible y adaptada: distintos niveles de complejidad, modalidades individuales o grupales y accesibilidad para todos.
- Se fomentará la autonomía y el aprendizaje significativo, asegurando que cada recurso contribuya al desarrollo integral del alumno.

Los principales recursos que se podrán utilizar atendiendo a las necesidades de cada uno de los alumnos/as y a los principios, serán los siguientes:

- Tecnologías de la información y de la comunicación para las dificultades específicas del aprendizaje de las matemáticas, lectoescritura....
 - Recursos tecnológicos ordinarios: ordenador, impresora, procesador de textos, audiolibros, libros en formato digital....
 - Recursos específicos: Programas de intervención ante las dificultades específicas del aprendizaje dirigidos a trabajar temáticas como: atención, memoria, razonamiento, estrategias para la resolución de problemas, entrenamiento en autoinstrucciones, técnicas de trabajo intelectual...
- Programas específicos de habilidades cognitivas, autoinstrucciones, habilidades sociales, razonamiento, técnicas de estudio, habilidades ejecutivas....
- Textos adaptados de 1º, 2º, 3º y 4º de ESO y adaptaciones curriculares de diferentes editoriales (Grupo Editorial Universitario, Ed. La Calesa, Ed. Aljibe, Santillana, Anaya, S.M., Oxford...)
- Libros de Matemáticas: Refuerzo de Mat.1º y 2º ESO, Ed. ANAYA y Matemáticas. Adaptación Curricular 1, 2 y 3 Ed. Aljibe.
- Libros de texto de matemáticas y lengua de 1º, 2º, 3º, 4º ESO
- Material manipulativo: tarjetas, dados creativos, ...
- Utensilios geométricos (regla, escuadra, cartabón, compás, ...)

6.10 ACTIVIDADES

Las actividades en la Programación de Pedagogía Terapéutica deben ser variadas, inclusivas y funcionales, siempre vinculadas a los objetivos generales, específicos y contenidos anteriormente desarrollados.

En el proceso enseñanza aprendizaje de nuestro alumnado, se plantean los siguientes tipos de actividades:



- Actividades de iniciación y motivación. Nos permiten determinar el punto de partida de los alumnos/as y a estos reconocer lo que saben al respecto y a la vez nos sirven como estímulo incentivador. Para activar conocimientos previos podremos hacerlo mediante el siguiente tipo de actividades: mapas conceptuales, mapas mentales, metáforas, analogías, rutinas para introducir y explorar ideas", conexiones continuas y alusiones a lo ya trabajado....
- Actividades de desarrollo y aprendizaje: Las actividades de desarrollo y aprendizaje pueden adoptar diversas formas:
 - Actividades cuya función es la de obtener y elaborar la información a través del descubrimiento personal, (mediante observaciones del entorno, mediante la manipulación y exploración de materiales, a través del visionado de películas, de consulta de textos etc.)
 - Actividades de estructuración y elaboración de la información éstas están encaminadas a que los alumnos/as organicen y relación en los datos obtenidos, pueden hacerlo a través de esquemas, clasificaciones...
 - Actividades encaminadas a comunicar a los demás la información obtenida. Esta transmisión puede hacerse oral (mediante debates, exposiciones...) por escrito (mediante resúmenes, murales, trabajos monográficos...) o por medio de otros canales y soportes comunicativos (montajes audiovisuales, representaciones...)
 - Actividades estructuradas y organizadas (ejercicios y actividades dirigidas a la comprensión de cada uno de los contenidos trabajados)
 - Actividades para desarrollar de una manera lúdica y motivadora las capacidades del alumno/a. Por ejemplo: juegos cuya finalidad es la aplicación de los conocimientos matemáticos y generalización de los mismo, por ejemplo: trivial matemático, la oca de las multiplicaciones...
- Actividades de cierre y consolidación: Después de cada sesión: se realiza una breve recapitulación de las principales ideas trabajadas de forma oral y/o escrita que se realizan con el fin de que los alumnos/as puedan observar el progreso obtenido respecto a la situación de partida. Constituyen una oportunidad importante para de forma global poner en práctica y asegurar los nuevos conocimientos adquiridos, en este sentido, estas actividades servirán para reforzar los nuevos contenidos, extraer síntesis o conclusiones y establecer conexiones con otros contenidos.

6.11 PLAN DE COORDINACIÓN

El plan de coordinación tiene como objetivo garantizar que las actuaciones del profesorado de pedagogía terapéutica estén alineadas con el departamento de orientación, especialista de audición y lenguaje, los tutores, departamentos, familias y servicios externos, promoviendo una intervención educativa coherente y efectiva.

COORDINACIÓN CON EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

- **Objetivo:** optimizar la atención educativa al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE), garantizando la coherencia de las medidas ordinarias y extraordinarias, la elaboración y seguimiento de los documentos individualizados y la coordinación con los tutores, el profesorado de área y las familias.
- **Acciones:** análisis conjuntos de informes psicopedagógicos, planificación conjunta de los objetivos, metodología, recursos y medidas de inclusión, reuniones periódicas para revisar la evolución del alumnado y tomar decisiones sobre ajustes, colaborar en la aplicación de pruebas de evaluación psicopedagógica cuando sea necesario...



COORDINACIÓN CON LA ESPECIALISTA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE (AL)

- **Objetivo:** garantizar una respuesta integral a las necesidades del alumnado que presenta dificultades de comunicación y lenguaje, vinculadas frecuentemente con desfases en el desarrollo curricular, el acceso al aprendizaje. La colaboración permite unificar criterios, evitar duplicidades y asegurar la coherencia entre el trabajo individualizado en el área de lenguaje y el desarrollo curricular adaptado.
- **Acciones:** detección y valoración inicial: análisis de los informes psicopedagógicos y de lenguaje, planificación conjunta: definir qué objetivos corresponden a la intervención de PT (ámbitos curriculares y adaptaciones) y cuáles a la intervención de AL (lenguaje oral, comprensión, expresión, articulación, pragmática)...

COORDINACIÓN CON TUTORES

- **Objetivo:** integrar las estrategias de PT en el día a día del aula ordinaria y garantizar un seguimiento individualizado.
- **Acciones:** reuniones al inicio y a lo largo del curso, comunicación constante sobre logros y conductas observadas en clase...

COORDINACIÓN CON DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS

- **Objetivo:** alinear la intervención de PT con los contenidos curriculares y la metodología de cada área.
- **Acciones:** reuniones con los departamentos para analizar el progreso del alumno NEAE/NEE, ajustes metodológicos y materiales de apoyo que favorezcan la inclusión, participación en la elaboración de las adaptaciones...

COORDINACIÓN CON LAS FAMILIAS

- **Objetivo:** asegurar la implicación de las familias en el proceso educativo, proporcionando información y herramientas para apoyar a sus hijos/as
- **Acciones:** informar sobre evolución, logros y dificultades; reuniones en caso de incidencias relevantes o cambios en la intervención.

COORDINACIÓN CON LOS SERVICIOS EXTERNOS

- **Objetivo:** integrar apoyos externos especializados para reforzar la atención individualizada y la inclusión del alumno/a.
- **Acciones:** solicitud de evaluaciones o asesoramiento especializado, participación de profesionales externos en la planificación de estrategias de intervención.

6.12 EVALUACIÓN

Las actividades en la Programación de Pedagogía Terapéutica deben ser variadas, inclusivas y

La evaluación en Pedagogía Terapéutica tiene un carácter diagnóstico, formativo sumativo orientada a:

- Valorar los progresos individuales del alumnado NEAE/NEE
- Ajustar las estrategias y adaptaciones curriculares
- Facilitar la coordinación entre profesorado, familia y servicios externos.



La evaluación de los saberes se llevará a cabo de forma continua y directa, mediante la observación de todas las sesiones que integran el proceso de enseñanza-aprendizaje de cada uno de nuestros alumnos/as. Pero se estructura en tres momentos principales: inicial, continua y final.

Realizaremos una evaluación inicial, no solo con el fin de conocer el nivel del que partimos, los conocimientos previos de nuestros alumnos/as, interés, motivaciones...sino, se trata también de un punto de partida y de llegada. El alumnado tiene que saber qué se espera y conocer las metas de aprendizaje que se van a trabajar. De esta forma se ofrecen indicadores para la autorregulación y la planificación.

Se trata de realizar una evaluación formativa y continua, para detectar y solucionar posibles dificultades en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Hacer partícipe al alumnado de su propio proceso de aprendizaje proporcionándole un feedback durante todo el proceso mediante preguntas, listas de verificación y comprobación que guían la autorreflexión sobre el proceso que se ha seguido. Y por último, realizaremos una evaluación final, para valorar el grado de consecución de los objetivos y competencias planteadas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios se ajustarán al currículo oficial de la ESO y a las necesidades específicas del alumnado, tomando como referencia los bloques de contenido de PT:

- Competencias académicas: lectura, escritura, cálculo, resolución de problemas, comprensión de contenidos curriculares...
- Habilidades sociales y de convivencia: cooperación, respeto de normas, comunicación efectiva.
- Autonomía y hábitos de estudio: planificación, organización del material. Gestión del tiempo.
- Regulación emocional y desarrollo personal: reconocimiento de emociones, autocontrol, autoestima
- Participación e inclusión: integración en el aula ordinaria, participación en actividades colectivas y comunitarias.

ACTIVIDADES, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Observación directa: en aula ordinaria, PT y pequeño grupo
- Registro de incidencias y progresos: en fichas individuales
- Carpetas y cuadernos: con evidencias de aprendizajes
- Evaluaciones: pruebas, pruebas adaptadas
- Autoevaluación y coevaluación: cuando sea posible, fomentando la reflexión del alumnado.

6.13 AUTOEVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Rúbrica de autoevaluación del proceso enseñanza-aprendizaje:

Criterio	1.Insuficiente	2.Suficiente	3.Bueno	4.Excelente	Comentarios
----------	----------------	--------------	---------	-------------	-------------



Planificación	Las actividades no Están alineadas con los objetivos; Carece de adaptación a las necesidades del alumno.	Planificación básica, algunas adaptaciones, objetivos parcialmente claros	Planificación Coherente y adaptada, objetivos claros y alcanzables	Planificación Flexible e individualizada, con objetivos claros y evaluables; incluye recursos variados	
Metodología	Estrategias poco variadas, no se ajusta a la diversidad del alumno.	Uso limitado de estrategias activas; algunas adaptaciones metodológicas	Estrategias activas, metodología Variada y adaptada	Metodologías Innovadoras e inclusivas	
Atención a la diversidad	No se identifican necesidades individuales; La intervención es generalizada	Identifica algunas necesidades, intervenciones parcialmente adaptadas	Identifica necesidades Individuales y se aplican las adaptaciones adecuadas	Se identifican todas las necesidades y se aplican todas las adaptaciones de forma personalizada y flexible. Fomentando la autonomía e inclusión.	

1. Puntuar cada criterio del 1 al 4 según el nivel alcanzado
2. Completar la columna de comentarios con ejemplos concretos
3. Elaborar un plan de mejora a partir de los criterios con puntuaciones bajas
4. Revisar para ajustar el plan de apoyo.



7 PROGRAMA DE INTERVENCIÓN DE AUDICIÓN Y LENGUAJE

7.1 JUSTIFICACIÓN

La presente programación ha sido elaborada para el aula de Audición y Lenguaje del

I.E.S. Atáulfo Argenta de Castro Urdiales y tiene una duración de un curso escolar (2025-2026). Para su elaboración se han tomado como referentes las directrices marcadas en el desarrollo normativo vigente y por la Consejería de Educación de Cantabria, en relación a la organización de la atención a la diversidad en los centros educativos.

La intervención del maestro/a de Audición y Lenguaje plantea una interrelación entre la evaluación y el propio proceso. La evaluación corresponde al primer paso necesario para llevar a cabo la intervención, pues supone el punto de partida para la toma de decisiones y el mecanismo clave para una intervención eficaz.

La atención a la diversidad de los alumnos y alumnas es uno de los principios básicos de nuestro sistema educativo. Tanto las estructuras de los diferentes niveles educativos como las medidas de calidad de la enseñanza recogidas en las diferentes normativas tienen, entre otras, la finalidad de promover y facilitar una atención individualizada que permita ajustar la ayuda pedagógica a las necesidades educativas de los alumnos y alumnas.

Por ello, durante el curso 2025-2026, el I.E.S. Atáulfo Argenta contará con dos maestras de Audición y Lenguaje (AL), una a un tercio de jornada y la otra a dos tercios, cuyas funciones vienen recogidas en la Orden EDU/21/2006, de 24 de marzo, por la que se establecen las funciones de los diferentes profesionales y Órganos, en el ámbito de la atención a la diversidad, en los Centros Educativos de Cantabria. Funciones:

- a) Colaborar con el profesorado, tutor/a y orientador/a en la detección de graves retrasos o trastornos de la comunicación y del lenguaje en el alumnado.
- b) Colaborar con el orientador/a en la evaluación psicopedagógica específica del alumnado con graves retrasos o trastornos de la comunicación y del lenguaje.
- c) Colaborar con el profesorado en la elaboración de las adaptaciones curriculares del alumnado en todo lo referente al campo de la comunicación y del lenguaje, así como en la elaboración y/o selección de materiales didácticos relacionados con dicho campo.
- d) Colaborar con el profesorado que tiene a su cargo alumnado con dificultades en el campo de la comunicación y del lenguaje tanto en la búsqueda de estrategias adecuadas a cada caso como en el desarrollo, seguimiento y evaluación de las adaptaciones curriculares.
- e) Intervenir con el alumnado que presente graves retrasos o trastornos en el campo de la comunicación y del lenguaje de forma individual o en grupos reducidos, tanto en el aula ordinaria como en el aula de apoyo, en coordinación con el profesorado de las distintas áreas, materias, ámbitos y/o módulos.
- f) Colaborar en el proceso de incorporación del alumnado con el que interviene a los diferentes programas y agrupamientos que para dicho alumnado se contemplan en el PAD del centro.
- g) Evaluar la efectividad de las diferentes medidas de atención a la diversidad adoptadas con el alumnado al que atiende y, en su caso, hacer las correspondientes propuestas de mejora.
- h) Colaborar con el tutor/a y con el profesorado proporcionando información e interviniendo, en su caso, con las familias del alumnado al que atiende.



- i) Colaborar con los tutores/as en la orientación sobre el futuro académico y profesional del alumnado al que atiende.
- j) Planificar y desarrollar medidas que se puedan llevar a cabo con otros alumnos y alumnas que presenten dificultades en el campo de la comunicación y del lenguaje y planificar y desarrollar medidas de prevención de las mismas, cuando su disponibilidad horaria así lo permita.

En definitiva, las maestras especialistas en AL tendrán como función primordial prevenir, estimular y rehabilitar a nivel lingüístico-comunicativo. Asimismo, desarrollará su labor de modo conjunto y coordinado con tutores, familias, Departamento de Orientación y resto del profesorado implicado con el alumno/a con dificultades en el ámbito del lenguaje, habla y/o comunicación, muy especialmente con la maestra de Pedagogía Terapéutica (PT).

7.2 ALUMNADO

El número de alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) que es atendido por las maestras de AL es de 22 alumnos y alumnas, pudiendo variar el número a lo largo del curso según las necesidades.

Relación de alumnos/as por cursos con sus NEAE.

ALUMNADO	Necesidad Específica de Apoyo Educativo
1ºA	NEAE, Presenta Necesidades de Apoyo Educativo: <ul style="list-style-type: none">• Trastorno Específico de Aprendizaje con dificultad en la lectura y en la expresión escrita• Alta capacidad intelectual por talento específico (razonamiento verbal y creatividad)
1ºB	NEAE, Presenta Necesidades Específicas de Apoyo Educativo: Vulnerabilidad socioeducativa asociada a: desventaja socioeducativa y asistencia irregular con períodos de absentismo escolar.
1ºD	NEAE asociadas a condiciones personales o de historia escolar: desventaja sociocultural.
1ºE	NEAE, presenta Necesidades Específicas de Apoyo Educativo por vulnerabilidad socioeducativa asociada a desventaja socioeducativa.
2ºA	NEAE por dificultades específicas de aprendizaje asociadas a otras Dificultades o retrasos significativos en la lectoescritura
2ºA	NEAE. Incorporación tardía al sistema educativo español. Desfase curricular.
2ºA	NEE. Trastorno de atención o aprendizaje asociado a: trastorno específico de aprendizaje con dificultad matemática por trastorno no verbal TANV (trastorno del neurodesarrollo).



2ºB	NEAE: Necesidades específicas de apoyo educativo por: <ul style="list-style-type: none">• Condiciones personales y de historia escolar: condiciones personales vinculadas al desarrollo por inmadurez con dificultades educativas y de adaptación. Se detectan problemas en la gestión de la atención en el aula y adquisición de hábitos de trabajo, así como otras de índole comunicativo y pragmático que incide en la relación social con iguales y adultos.• Por otro lado, se detectan indicadores de digrafía motriz
2ºB	NEE: Presenta necesidades educativas especiales asociadas a: <ul style="list-style-type: none">• Trastorno de la comunicación y el lenguaje (TEA), asociadas a una discapacidad intelectual de grado límite y carencias importantes de estrategias de aprendizaje.
2ºB	NEE: Necesidades específicas de apoyo educativo asociadas a: <ul style="list-style-type: none">• Condiciones personales o de historia escolar: inmadurez con dificultades educativas y de adaptación y NEAE derivadas de un trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad presentación predominante con falta de atención
2ºB	NEAE: Necesidades específicas de apoyo educativo por: <ul style="list-style-type: none">• Incorporación tardía sistema educativo español. Desfase curricular
2ºB	NEAE: Necesidades específicas de apoyo educativo por: <ul style="list-style-type: none">• Discalculia operacional e ideognóstica.• Por condiciones personales y de historia escolar. Condiciones personales vinculadas a la salud física y mental. Trastornos de la conducta y las emociones. Trastorno neurótico (a confirmar en USMIJ)
2ºC	NEAE: Necesidades específicas de apoyo educativo por: <ul style="list-style-type: none">• Dificultades específicas de apoyo educativo, dislexia con dificultades en la expresión escrita
2ºC	NEAE: Necesidades específicas de apoyo educativo por: <ul style="list-style-type: none">• Dificultades específicas de aprendizaje asociadas a otras dificultades o retrasos significativos en la lectoescritura.
2ºC	NEAE: Necesidades específicas de apoyo educativo asociadas a: <ul style="list-style-type: none">• Otras dificultades o retrasos significativos en la lectoescritura
3ºC	NEAE: Necesidades específicas de apoyo educativo por: <ul style="list-style-type: none">• Incorporación tardía sistema educativo español con desfase curricular significativo
3ºC	NEAE: Necesidades específicas de apoyo educativo por: <ul style="list-style-type: none">• Condiciones personales y de historia escolar. Condiciones personales vinculadas al desarrollo. Inmadurez con dificultades educativas y de adaptación.• Capacidad Intelectual límite
4ºA	NEAE: Necesidades específicas de apoyo educativo por: <ul style="list-style-type: none">• Dificultades específicas de aprendizaje: retraso significativo en la lectoescritura. Y por condiciones personales y de historia escolar: condiciones personales vinculadas a la salud



	física y mental.
4ºA	NEAE: Necesidades específicas de apoyo educativo por: <ul style="list-style-type: none">• Dificultades específicas de aprendizaje: retraso significativo en lectoescritura. Y por condiciones personales y de historia escolar: trastorno por déficit de atención e hiperactividad.
4ºB	NEAE: Necesidades específicas de apoyo educativo por: <ul style="list-style-type: none">• Dificultades específicas de aprendizaje: Dislexia.
4ºB	NEE: Necesidades Educativas Especiales (NEE) asociadas a: <ul style="list-style-type: none">• Un trastorno específico del lenguaje (TEL)
4ºB	NEAE: Necesidades específicas de apoyo educativo por: <ul style="list-style-type: none">• Dificultades específicas de aprendizaje derivadas de retraso en lectoescritura y dificultades en razonamiento lógico.

7.3 ALUMNADO

Cada alumno/a tendrá un horario concreto que se establecerá en función de los siguientes criterios:

- Números de sesiones que se crean convenientes en función a las NEE.
- Hora más conveniente para atenderles.
- Conveniencia de apoyo individual o en pequeño grupo.
- Materia que se imparte en el aula de referencia en el momento que el alumno/a tiene el apoyo específico
- Formación de grupos de apoyo funcionales y equilibrados. Se intenta agrupar, en la medida de lo posible, a los alumnos/as del mismo nivel e incluso del mismo curso para realizar las intervenciones dentro de su aula de referencia.

Tras las evaluaciones iniciales podrá procederse a un reajuste de horarios según necesidad, puesto que la evolución tanto a nivel de conocimientos como de actitudes implican cambios en las modalidades de apoyo y por lo tanto en sus horarios personales.

7.4 OBJETIVOS GENERALES

Los objetivos no constituyen un elemento independiente dentro del proceso educativo, sino que forman parte muy importante durante todo el proceso, ya que son el punto de partida para seleccionar, organizar y conducir los contenidos, introduciendo modificaciones durante el desarrollo del proceso de enseñanza - aprendizaje. Nos permiten determinar cuál ha sido el progreso del alumno/a y facilitar al docente la labor de determinar qué aspectos deben ser reforzados con su grupo de discentes.



Objetivo general de la programación:

Favorecer, estimular e intervenir en la adquisición y desarrollo lingüístico y comunicativo, en todas sus dimensiones, del alumnado del centro en general y de los alumnos con dificultades en el ámbito del lenguaje, habla y comunicación en particular, en el contexto escolar y familiar, así como asesorar y orientar a la comunidad educativa, desarrollando para tal fin acciones que permitan ajustar la ayuda que precisan estos alumnos y alumnas para compensar sus necesidades en este ámbito.

Objetivos específicos con el alumnado:

- Establecer medidas de atención a la diversidad para avanzar hacia la normalización y la inclusión social del alumnado, contribuyendo a su desarrollo integral.
- Motivar, poner en valor su autoestima y conseguir su propia identidad como persona autónoma.
- Fomentar una actitud participativa en el aula ordinaria.
- Potenciar la comunicación de los alumnos/as y favorecer el desarrollo del lenguaje como medio de interacción social y herramienta para favorecer su autonomía.
- Ayudar a aceptar y superar las dificultades que se vayan presentando.
- Crear, en la medida de lo posible, situaciones y oportunidades de comunicación en el aula en estrecha relación con la programación que ha diseñado el profesor de Lengua Castellana y Literatura.
- Prevenir, detectar y evaluar las dificultades y/o alteraciones, así como las posibilidades de riesgo en el lenguaje, habla y comunicación de los chicos/as.
- Determinar el nivel de desarrollo y los componentes del lenguaje que necesitan ser intervenidos a cada sujeto.
- Establecer el Programa de Actuación individualizado a cada caso concreto que presenta dificultades específicas y/o trastornos del lenguaje, habla y comunicación.
- Intervenir directamente de forma individual y/o en pequeño grupo con cada alumno/a o grupo de alumnos/as que presentan dificultades y/o trastornos en el lenguaje, el habla y/o la comunicación, durante el tiempo que la intervención esté justificada.
- Participar en la evaluación de los resultados de los diferentes programas llevados a cabo en relación al lenguaje, habla y comunicación.
- Estimular las capacidades senso-perceptivas y mentales de los alumnos/as especialmente de aquellos con discapacidades sensoriales, psíquicas o físicas.
- Desarrollar la capacidad de expresión y comprensión del lenguaje oral y escrito como medio de comunicación y fuente de pensamiento.
- Crear un adecuado clima de aula para favorecer el proceso de enseñanza- aprendizaje
- Potenciar la integración de los alumnos/as con N.E.A.E. en su entorno educativo y sociocultural.
- Elaborar material y recursos didácticos para atender al alumnado.
- Contribuir a la adquisición de las competencias básicas para la adquisición de conocimientos y hábitos que doten a los alumnos y alumnas de la mayor autonomía posible y el mejor desenvolvimiento en la vida cotidiana.
- Alcanzar un uso funcional del lenguaje, por parte del alumnado, para que pueda desenvolverse eficazmente en diferentes contextos comunicativo
- Intervenir en los trastornos del lenguaje oral y escrito.
- Incrementar el vocabulario activo que los alumnos manejan y comprenden desarrollando la capacidad de generalizar conceptos, ampliando significados de vocabulario.
- Mejorar las habilidades en la lecto-escritura.
- Modificar la conducta lingüística alterada:
 - o Detectar alteraciones lingüísticas en el alumnado.
 - o Evaluar las conductas lingüísticas alteradas.
 - o Especificar y definir las conductas que necesitan intervención.



- Establecer el plan de intervención.
- Especificar los procedimientos para la generalización.
- Evaluar el plan de intervención.

Objetivos específicos con la familia

- Facilitar información y orientación a las familias sobre las necesidades de sus hijos e hijas en el proceso de enseñanza-aprendizaje en el área del lenguaje, el habla y la comunicación, así como las implicaciones que éstas tienen sobre su desarrollo.
- Ofrecer orientaciones concretas, sencillas y claras para favorecer la integración comunicativa con su hijo/a y sobre cómo estimular el desarrollo de la comunicación, lenguaje o habla desde casa.
- Fomentar la implicación de las familias en el proceso educativo de sus hijos/as para dar continuidad a las acciones iniciadas en el centro, a fin de facilitar la generalización de dichos aprendizajes en los contextos social y familiar.
- Potenciar la colaboración de la familia con la maestra de AL de forma periódica y cuando ésta sea necesaria.
- Establecer relaciones fluidas entre la familia y la maestra de AL.
- Informar sobre los procedimientos del programa de intervención con el alumno/a.

Objetivos específicos con el resto de la comunidad educativa:

- Informar de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje a todos los miembros de la Comunidad Educativa.
- Colaborar con el profesorado que imparte las diferentes asignaturas, con el tutor/a y con la Orientadora en la detección de graves retrasos o trastornos de la comunicación y del lenguaje en el alumnado.
- Colaborar con la orientadora en la evaluación psicopedagógica específica del alumnado con graves retrasos o trastornos de la comunicación y del lenguaje
- Colaborar con los Equipos Docentes en la elaboración y seguimiento de las Adaptaciones Curriculares Individualizadas referentes al área de Lengua Castellana y Literatura.
- Colaborar con los tutores/as en las relaciones con las familias para el seguimiento del alumnado aportando, en los casos que así lo requieran, pautas de orientación.
- Colaborar con los tutores/as en la orientación sobre el futuro académico y profesional del alumnado que presenta dificultades en el ámbito de la comunicación y el lenguaje.
- Colaborar en el proceso de incorporación del alumnado con el que se interviene a los diferentes programas y agrupamientos que para dicho alumnado se contempla en el Plan de Atención a la Diversidad del centro.

7.5 OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y CONTENIDOS

Los contenidos que abordamos en el presente Plan de Apoyo se interrelacionan con los del área de Lengua Castellana y Literatura siendo:

- Bloque1: Comunicación oral: hablar y escuchar
- Bloque2: Comunicación escrita: Leer
- Bloque3: Comunicación escrita: escribir
- Bloque4: Conocimiento de la lengua
- Bloque5: Educación Literaria



Desde el Aula de Audición y Lenguaje en relación con los bloques de contenidos se trabajarán las diferentes áreas de intervención que determinarán los contenidos y objetivos específicos.



OBJETIVOS	CONTENIDOS
<p>→ Prerrequisitos del lenguaje</p> <ul style="list-style-type: none">- Favorecer y mejorar la atención sostenida, selectiva y dividida- Aumentar los tiempos en tareas de atención conjunta- Favorecer el seguimiento de instrucciones	<ul style="list-style-type: none">• Atención visual• Atención auditiva• Comprensión
<p>→ Fonética–Fonología</p> <ul style="list-style-type: none">- Aumentar la memoria secuencial auditiva- Mejorar la discriminación auditiva de fonemas que comparten rasgos (pares mínimos)-Conseguir la correcta articulación o en su defecto la máxima aproximación, respetando las variaciones propias del lugar de origen, de los sonidos que integran la lengua española-Conocer y adecuar los aspectos supra segmentales del lenguaje (entonación, tono, timbre, intensidad, ritmo) al contexto conversacional-Favorecer la secuenciación y segmentación silábica-Favorecer y mejorar la conciencia fonológica	<ul style="list-style-type: none">• Memoria auditiva• Discriminación auditiva• Identificación• Reconocimiento• Fonemas que comparten rasgos• Articulación• Aspectos supra segmentales• Secuenciación silábica• Segmentación silábica• Conciencia fonológica
<p>→ Morfosintaxis</p> <ul style="list-style-type: none">- Lograr el uso correcto de los diferentes elementos morfosintácticos del lenguaje (uso de artículos, adjetivos y adverbios, concordancias de género y número, flexión de verbos, uso de nexos que doten al discurso de coherencia y cohesión-Elaborar frases de complejidad creciente (coordinadas, subordinadas, yuxtapuestas)Adecuadas al contexto e interlocutor.-Utilizar adecuadamente oraciones negativas- Ordenar y narrar secuencias temporales con y sin apoyo visual-Realizar pequeñas narraciones con sentido-Entender la voz pasiva	<ul style="list-style-type: none">•Sustantivos•Artículos•Adjetivos•Determinantes•Pronombres•Adverbios•Concordancias (género y número)•Flexión verbal•Nexos de unión•Frases coordinadas•Frases subordinadas



	<ul style="list-style-type: none">• Frases yuxtapuestas• Formas no personales (gerundio, participio)• Sintagma nominal• Sintagma verbal• Oraciones negativas• Tipos de oraciones• Secuencias temporales• Narración• Voz pasiva
<p>→ Semántica</p> <p>-Aumentar el vocabulario específico relacionado con los contenidos trabajados en el área de Lengua y Literatura, tanto a nivel comprensivo como expresivo</p> <p>-Ampliar los campos semánticos propios de su edad</p> <p>-Optimizar la evocación de vocabulario perteneciente a una categoría dada</p> <p>-Mejorar la fluidez léxica.</p> <p>- Desarrollar la lógica, a través del establecimiento de analogías verbales.</p> <p>-Reconocer elementos de diversas categorías léxicas de acuerdo a sus usos.</p> <p>- Comprender las relaciones semánticas entre las palabras.</p> <p>-Expresar sinónimos y antónimos</p> <p>-Establecer relaciones de complementariedad entre dos elementos.</p> <p>Favorecer la capacidad para establecer asociaciones, comparaciones, clasificaciones y categorizaciones.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Vocabulario específico• Vocabulario campos semánticos• Evocación• Fluidez léxica• Analogías verbales• Categorías léxicas• Relaciones semánticas• Diminutivos• Aumentativos• Palabras derivadas• Sinónimos• Antónimos• Polisémicas• Tecnicismos• Conceptos espaciales• Conceptos temporales• Relaciones• Definiciones• Descripciones• Asociaciones• Comparaciones• Absurdos



	<ul style="list-style-type: none">• Clasificaciones• Categorizaciones• Conclusiones lógicas
<p>→ Pragmática</p> <p>-Potenciar la intencionalidad comunicativa del alumnado, mostrando interés por compartir vivencias, ideas y opiniones.</p> <p>-Hacer uso de las fórmulas de cortesía ajustadas al interlocutor y a las diferentes situaciones en las que se produce la comunicación.</p> <p>-Respetar turnos conversacionales.</p> <p>-Promover y mejorar la capacidad de participar en conversaciones, respetando las normas del intercambio comunicativo.</p> <p>-Hacer uso de claves para iniciar, mantener y finalizar temas de conversación.</p> <p>-Mantener el tópico durante los intercambios comunicativos.</p> <p>-Emplear fórmulas adecuadas para realizar peticiones y demandar información.</p> <p>-Cuidar los elementos no lingüísticos que acompañan al mensaje verbal (contacto ocular, expresión facial, postura, distancia interpersonal).</p> <p>- Mejorar la comprensión de lenguaje metafórico, frases hechas y dobles sentidos</p> <p>-Comprender y hacer uso de la ironía en contextos adecuados y de manera respetuosa.</p> <p>-Mejorar la resolución de problemas ante situaciones de la vida diaria.</p> <p>-Desarrollar las funciones comunicativas orales adecuadas a su nivel de desarrollo.</p> <p>-Desarrollar la capacidad de participar a nivel oral en actividades de la vida cotidiana.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Funciones del lenguaje• Intencionalidad comunicativa• Contacto ocular• Turnos conversacionales• Fórmulas de cortesía• Claves lingüísticas• Destrezas conversacionales• Discursos descriptivo y narrativo• Ironía• Frases hechas• Dobles sentidos• Chistes• Bromas• Adivinanzas• Teoría de la Mente• Socialización



<p>→ Lenguaje comprensivo</p> <ul style="list-style-type: none">-Desarrollar la capacidad de interpretación y seguimiento de instrucciones y mensajes orales.-Comprender el significado de enunciados cada vez más complejos.-Favorecer la capacidad de extraer las ideas principales y secundarias de relatos orales.-Favorecer la comprensión del lenguaje implícito.	<ul style="list-style-type: none">• Identificación• Comprensión• Planificación• Razonamiento
<p>→ Lectoescritura</p> <ul style="list-style-type: none">-Favorecer una buena mecánica lectora.-Establecer y afianzar relaciones léxicas para palabras y asociarlas a su significado (lectura global de la palabra).- Optimizar la ruta fonológica para conseguir una buena conversión grafema-fonema.-Desarrollar la lectura comprensiva de palabras, frases, párrafos y textos.-Potenciar la capacidad de realizar una grafía clara y ajustada a la pauta.- Escribir con corrección ortográfica palabras, frases y textos.- Favorecer la expresión escrita como medio para comunicarse.- Adaptar los métodos de adquisición de la lecto-escritura a las características y necesidades del alumnado.	<ul style="list-style-type: none">• Grafema-fonema• Velocidad lectora• Comprensión lectora• Entonación• Ritmo• Pausas• Fluidez lectora• Grafismo• Palabra• Oración• Texto• Escritura espontánea• Ortografía• Expresión escrita

7.6 COMPETENCIAS CLAVE

Las competencias clave según la normativa actual vigente, se definen, en esencia, como un conjunto de conocimientos, capacidades y actitudes. Los conocimientos (“saber”) recogen hechos, ideas y conceptos que adquirimos de manera abstracta; pero son las capacidades (“saber hacer”) las que permiten utilizar y articular los conocimientos asimilados en un contexto determinado, obteniendo de esta manera resultados concretos. Las actitudes (“saber ser”), a su vez, definen las mentalidades y la disposición a actuar ante determinadas ideas o situaciones.

A partir de esta definición tripartita, se plantean 8 competencias clave, que deben sostener el peso de la



educación en las diferentes materias, en nuestro caso en Lengua Castellana y Literatura.

A continuación, recogeré como se contribuirá desde el aula de AL a la adquisición de las competencias clave:

6.1. Contribución al desarrollo de la Competencia en Comunicación Lingüística:

Desde el aula de Audición y Lenguaje se trabajará esta competencia de forma que los alumnos y alumnas sean capaces de utilizar el lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, de representación, interpretación y comprensión de la realidad, de construcción y comunicación del conocimiento y de organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta. Uso de las cuatro destrezas básicas; hablar, leer, escuchar y escribir, así como el análisis de la información y el sentido crítico.

6.2. Competencia plurilingüe

El buen uso de distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación; ayudará a mantener y/o adquirir destrezas en la lengua materna.

6.3. Contribución al desarrollo de la Competencia matemática y en ciencia, tecnología e ingeniería

El buen desarrollo de la actividad comunicativa favorece y ayuda a la mejora de la adquisición de conocimientos. La adecuada comprensión lectora y la fluidez verbal son elementos importantes en la resolución de problemas matemáticos. El orden y la buena disposición en las diferentes formulaciones de hipótesis, generan una mejor comunicación de las experiencias.

6.4. Contribución al desarrollo de la Competencia Digital

El objetivo del aula de Audición y Lenguaje con respecto a esta competencia es dotar a los alumnos y a las alumnas de habilidades para buscar, obtener, procesar, y comunicar información, y para transformarla en conocimiento. Incorpora diferentes habilidades, que van desde el acceso a la información hasta su transmisión en distintos soportes una vez tratada, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse.

6.5. Contribución al desarrollo de la Competencia personal, social y de aprender a aprender

En el aula de AL motivaremos a nuestros alumnos y alumnas a desarrollar la habilidad para iniciar y organizar su aprendizaje, para ello deben integrar conocimientos diversos y habilidades complejas que les permitan participar, tomar decisiones, elegir cómo comportarse en determinadas situaciones y responsabilizarse de las elecciones y decisiones adoptadas.

La lectoescritura, junto al cálculo y las TIC, son herramientas básicas para la construcción del conocimiento. El aprender en equipo, en grupos heterogéneos y la autonomía en el aprendizaje contribuyen significativamente



a su desarrollo. La autoevaluación y los procesos de pensamiento favorecen en el alumnado la posibilidad de avanzar, aprendiendo de los errores, y de comunicar sus experiencias integrando lo emocional y lo social.

6.6. Contribución al desarrollo de la Competencia Ciudadana

Desde el aula de Audición y lenguaje se velará por que el alumnado lleve a cabo una adquisición de la conciencia y ampliación de un conjunto de valores y actitudes personales interrelacionadas, como la responsabilidad, la perseverancia, el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la creatividad, la autocrítica, el control emocional, la capacidad de elegir, de calcular riesgos y de afrontar los problemas, así como la capacidad de demorar la necesidad de satisfacción inmediata, de aprender de los errores y de asumir riesgos.

El lenguaje contribuye de esta manera a adquirir una imagen del mundo, de la personalidad, mediante el desarrollo de la capacidad de:

- Expresar vivencias, opiniones, emociones, sentimientos e ideas.
- Adquirir habilidades sociales como: comunicarse con otras personas, escuchar cuando se les habla, guardar el turno de palabra...

6.7. Contribución al desarrollo de la Competencia Emprendedora

La lengua es un instrumento de comunicación y de creación de pensamiento. De esta manera, la propia lengua contribuye a la adquisición del sentido de la iniciativa y el espíritu emprendedor:

- En la construcción de estrategias, en la toma de decisiones, en la comunicación de proyectos personales y en la base de la autonomía personal.
- Expresando sus propias ideas, cumpliendo órdenes, realizando las tareas, etc.
- La comunicación, verbal y no verbal, de las diferentes lenguas que se utilicen, contribuirán al aumento de la autoestima y desarrollo personal, y garantizará una adecuada interacción social.

Desde el aula de AL se contribuirá a desarrollar en nuestros alumnos y alumnas la capacidad de imaginar, crear ideas y tomar decisiones que les permita tener confianza

en sí mismos y adquirir estrategias para resolver cualquier problema que se les presente en su vida.

6.8. Contribución al desarrollo de la Competencia en Conciencia y Expresión Culturales

En el aula de Audición y Lenguaje trabajaremos para que los alumnos y alumnas conozcan, comprendan, aprecien y valoren críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, y las utilicen como fuente de enriquecimiento y disfrute y las consideren como parte del patrimonio de los pueblos. La lectura, comprensión y valoración de las obras literarias contribuyen al desarrollo de esta competencia, desarrollando la capacidad de percibir los recursos lingüísticos y literarios y el agrado por la lectura como actividad enriquecedora y placentera a la vez que se da cauce a la tendencia natural del ser humano al juego, al placer, a la libertad, y a la imaginación creadora.



7.7 METODOLOGÍA

Al establecer las líneas generales de actuación pedagógica que guiarán el trabajo diario en el aula con nuestros/as alumnos/as, debemos tener presente los principios generales recogidos en nuestro Proyecto Educativo de Centro.

La atención a los alumnos y alumnas se realizará como norma general en su aula de referencia, pudiendo recibir el apoyo fuera para trabajar aspectos determinados y/o para favorecer su autoestima incidiendo en la mejora de sus necesidades.

El apoyo se realizará en parejas o pequeño grupo, debido al volumen de alumnos y alumnas susceptibles de recibir atención específica y la dificultad para ofrecer dicha atención de manera individualizada. Recibirán 1 o 2 apoyos semanales, en base a la disponibilidad horaria y valorando las necesidades individuales de cada uno, teniendo siempre en cuenta que el proceso de enseñanza-aprendizaje es diferente en cada alumno/a.

Para la consecución de los objetivos planteados se partirá de una metodología activa, participativa, experiencial, motivadora y constructiva, centrada en los siguientes aspectos:

- Principio de individualización.
- Desarrollo de las sesiones de forma lúdica, teniendo como base el juego
- Adecuación de los aprendizajes al nivel evolutivo y a los estilos de aprendizaje del discente.
- Partir de los centros de interés del alumnado.
- Graduar las actividades con un orden de dificultad creciente, ajustándose a su área de desarrollo.
- Sistematizar la presentación de los contenidos.
- Partir del nivel de competencia lingüística del alumnado, situándonos en su zona de desarrollo próximo.
- Optar por un aprendizaje significativo y funcional.
- Atender a las singularidades de cada alumno/a de forma individualizada.
- Respetar el ritmo de aprendizaje de cada alumno/a y adaptación plena al mismo/a.
- Organizar actividades variadas y motivadoras, adecuadas a la capacidad de cada alumno/a. Dichas actividades tendrían un carácter secuencial, partiendo siempre de lo más simple, real y cercano al niño para llegar a aquello que implica un mayor grado de abstracción y razonamiento.
- Emplear el juego como estructurador del aprendizaje.
- Proporcionar ayudas: gráficas, pictográficas, gestuales...
- Utilizaremos reforzadores visuales (sonrisas, gestos de aprobación...), reforzadores verbales (elogios...), reforzadores materiales (algún premio, trabajar en el ordenador, juegos...), reforzadores físicos... Éstos tienen que ser motivadores para el alumnado.
- Realizar correcciones indirectas y directas.
- Potenciar el uso y la integración de las Tecnologías de la Información y Comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje, las cuales deberán formar parte del mismo como facilitador del desarrollo del currículo.



- Fomentar y potenciar la creatividad del alumnado y docentes, como forma diversificada y enriquecedora de la comunicación.
- Fomentar el contacto escuela-familia como marco afectivo-efectivo de relaciones y, por extensión, de toda la comunidad educativa.

La metodología tendrá un carácter fundamentalmente globalizador, activo, motivador y participativo. Permitirá la integración de los aprendizajes. Se orientará al desarrollo de las competencias clave. Favorecerá el desarrollo de actividades y tareas relevantes. Garantizará el funcionamiento de los equipos docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.

7.8 METODOLOGÍA

La concreción curricular se refleja en el aula a través de la actividad de enseñanza y aprendizaje. Según sean las necesidades de nuestros alumnos/as, podemos planificar actividades de aprendizaje para una o varias sesiones o para realizarse dentro o fuera del aula.

Lo importante es que estas actividades reúnan por lo menos las siguientes características respecto al alumnado:

- Que tengan relación con las necesidades del alumnado/a y sus conocimientos previos.
- Que sean novedosas e interesantes y motivadoras para ellos.
- Que puedan participar en su organización y desarrollo y generar nuevas actividades de aprendizaje.

Por tanto, se presentarán:

- **Actividades de inicio-motivación**, que tienen la finalidad de introducir a los alumnos en un objeto de estudio determinado. Actividades de conocimientos previos, orientadas a conocer las ideas, opiniones e intereses de los alumnos sobre los contenidos a desarrollar.
- **Actividades facilitadoras y de desarrollo**, que permitirán el aprendizaje de conceptos, procedimientos, actitudes y la comunicación a los demás de la tarea realizada. Actividades de consolidación, que sirven para contrastar las nuevas ideas con las ideas previas del alumnado. Actividades de recuperación, orientadas a atender a aquellos alumnos que no han conseguido los aprendizajes previstos.
- **Actividades de ampliación**, que permiten construir nuevos conocimientos a los alumnos que han realizado de forma satisfactoria las actividades establecidas.

Algunos ejercicios tipo:

- Ejercicios de discriminación sensorial, tanto auditiva como visual.
- Ejercicios de memoria tanto auditiva como visual.
- Ejercicios de atención, imitación y seguimiento de instrucciones (prerrequisitos lingüísticos).



- Ejercicios de voz (intensidad, tono, timbre y duración)
- Ejercicios de fonología: donde se tendrá presente la articulación de los fonemas siguiendo el orden evolutivo (vocal, labial, dental, fricativo y africado). También se realizarán actividades encaminadas a la reeducación de los errores fonológicos que presente el alumno/a.
- Ejercicios de morfosintaxis: se trabajará la correcta estructuración del lenguaje empezando con frases simples para ir aumentando la complejidad progresivamente.
- También se trabajarán los diferentes elementos de las oraciones (artículos, adjetivos, sustantivos, verbos...)
- Ejercicios léxicos-semánticos, que fomenten el aumento del vocabulario, el conocimiento de campos o categorías semánticas, la formación de familias léxicas, así como la comprensión de órdenes o narraciones.
- Ejercicios de pragmática, que permitan ampliar el ámbito expresivo y comprensivo de las funciones lingüísticas de denominación, declaración, o descripción, así como el moldeamiento de gesto sociales en función de las necesidades.
- Ejercicios de lectoescritura, que le permita integrar correctamente todo el proceso teniendo presente los mecanismos propios de la lectoescritura y del nivel madurativo del sujeto.

En relación a los recursos:

- **Recursos materiales:** aula específica (compartida con la maestra de Pedagogía Terapéutica), material escolar (lápices, papel, pegamento, tijeras, cartulinas, folios...), pizarra, ordenador, impresora, espejo de pared, juegos educativos, libros de reeducación de dificultades de lenguaje oral y escrito y libros de lengua de diferentes niveles curriculares de Primaria y ESO.
- **Recursos personales:** equipo docente, orientadora, coordinadores de ciclo, tutores, maestra de Pedagogía Terapéutica y familia.

7.9 ACTIVIDADES, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La intervención de la maestra de Audición y Lenguaje plantea una interrelación entre la evaluación y el propio proceso. La evaluación corresponde al primer paso necesario para llevar a cabo la intervención, pues supone el punto de partida para la toma de decisiones y el mecanismo clave para una intervención eficaz.

En relación al carácter de la evaluación, esta tendrá un carácter continuo, global, formativo, será individualizada (centrada en las características de cada alumno/a), integradora y flexible (adaptada a cada alumno) y cualitativa (atendiendo a todos los niveles de desarrollo).

El proceso de aprendizaje será evaluado de forma continua, con el objetivo de conocer el grado de conocimientos del alumnado, así como realizar las modificaciones necesarias en cada caso.



Con el fin de garantizar su proceso educativo, la evaluación tendrá una triple vertiente:

- **Al comienzo del curso** tendrá lugar la evaluación inicial. Servirá de base para establecer el Programa a seguir con cada alumno/a, así como para adaptar nuestra intervención a los recursos disponibles. Se llevará a cabo mediante la exploración del alumno, entrevista con los tutores y familia, recopilación de información de años anteriores, etc. Para ello haremos uso de registros de observación, pruebas no estandarizadas, recogida de muestras de lenguaje espontáneo, recogida de información por parte de los tutores, revisión de informes anteriores.
- **La evaluación continua** se realizará a lo largo del curso a fin de determinar si el proceso de enseñanza-aprendizaje se está desarrollando bajo los parámetros previstos o si, en cambio, es necesario realiza alguna modificación o reajuste. Para ello emplearemos los registros diarios, la observación sistemática y la revisión y análisis de los trabajos del alumno.
- **La evaluación final** determinará la consecución de los objetivos planteados inicialmente y si se ha producido la generalización de éstos a otros contextos. En base a los resultados obtenidos se elaborará un informe final que recogerá la información relevante respecto a los objetivos trabajados durante el curso.

Entre las actividades o procedimientos de evaluación podemos destacar:

- **La observación directa del alumnado:** esta observación nos permite comprobar si el alumno/a trabaja o no, si participa con los demás en las tareas, si las termina, si está atendiendo o distraído, etc. El registro de observación lo haremos a través de escalas de observación y de listas de control.
- **Análisis de tareas:** con este instrumento lo que haremos será ver si el alumno realiza o no las tareas, si están bien hechas o no para ofrecer propuestas de mejora o tareas de recuperación. Comprobaremos si el cuaderno está limpio, si anota en él lo que queremos que haga, etc. Para las actividades y tareas orales utilizaremos la escucha y registraremos nuestras consideraciones respecto a la misma en una hoja de registro elaborada para tal efecto.
- **Pruebas de evaluación Inicial.**
- **Pruebas estandarizadas.**

Así mismo los instrumentos de evaluación serán muy variados y atenderán a la finalidad que se persigue. Podemos considerar los siguientes entre los principales:

- Escalas de observación.
- Hojas de registro.
- Diario de clase
- Rúbricas



7.10 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Indicadores según los cuales se determina que el alumnado ha desarrollado las capacidades expuestas en los objetivos. Estos criterios estarán adaptados a las características y posibilidades de cada alumno y alumna según los objetivos propuestos. De manera general podemos indicar los siguientes:

- Hacer uso adecuado de las funciones del lenguaje (instrumental, reguladora, interaccional, personal, heurística, imaginativa, informativa, matérica y pragmática).
- Comprender el sentido de textos orales y escritos.
- Favorecer el control de los mecanismos que intervienen en la escritura: planificación de ideas, selección de vocabulario, adecuación de las formas ortográficas, dominio de los mecanismos de conversión grafema fonema, control de los mecanismos motores.
- Participar en diálogos, coloquios y entrevistas, respetando las formas que facilitan el intercambio comunicativo.
- Producir textos orales en los que se presenten de forma organizada los hechos, ideas o vivencias empleando adecuadamente las formas de la lengua oral.
- Resumir las principales ideas expresadas y analizar aspectos de diferentes tipos de textos: narraciones, diálogos, descripciones, etc.
- Leer textos empleando la puntuación, entonación y ritmo adecuados a su contenido.
- Elaborar textos empleando una mínima estructura textual, controlando la ortografía y con un vocabulario adecuado.
- Afianzar sus habilidades metalingüísticas.

7.11 COORDINACIÓN

En nuestra intervención se hace necesaria la coordinación con los diferentes agentes que forman parte de la Comunidad Educativa y que intervienen con nuestro alumnado. Se llevará a cabo de la siguiente manera:

- **Tutores/profesores de área:** el objetivo es mantener una coordinación que nos permita estar informados de todo aquello que concierne al alumnado en común (comportamiento, actitud, rutinas de trabajo, estilo de aprendizaje, motivación, dificultades...). Mantendremos la coordinación para llevar a cabo un trabajo paralelo que favorezca la consecución de los objetivos planteados y en muchas ocasiones coordinaremos la docencia compartida.
- **Especialista en Pedagogía Terapéutica:** la coordinación tiene como objetivo el seguimiento del alumnado común, así como compartir material didáctico y aunar metodologías de trabajo, siguiendo una misma línea de actuación.
- **Departamento de Orientación:** necesaria para realizar un seguimiento del alumnado a través de la revisión de materiales de evaluación y los tratamientos llevados a cabo.
- **Familias:** se proporcionará información relativa al progreso, así como pautas de actuación para optimizar al máximo posible las capacidades de sus hijos/as. Para ello se facilitará un día de atención a



familias, que podrá ser susceptible de modificación ajustándonos a las particularidades de cada caso.

7.12 EVALUACIÓN PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE E INDICADORES LOGRO

El objetivo es conocer la capacidad que hemos tenido al fundamentar nuestra intervención en aquella información que consideramos más importante como resultado de la evaluación inicial. También si hemos dispuesto del material adecuado para cada actividad. Si ha sido suficiente la coordinación del profesorado implicado y si hemos facilitado la participación de los alumnos/as en las actividades.

Por medio de la evaluación de la práctica docente (ver cuadro) verificaremos la adecuación del proceso de enseñanza a las características y necesidades educativas del alumnado y, en función de ello, realizaremos las mejoras pertinentes en la actuación docente con un carácter continuo y formativo.

Crterios	Indicadores de logro
Desarrollar una metodología de enseñanza adecuada para el logro de los aprendizajes	<ul style="list-style-type: none">✓ Aplica métodos y actividades apropiadas según el grado de complejidad de los aprendizajes✓ Verifica continuamente que los alumnos hayan comprendido lo que tienen que hacer.✓ Desarrolla una metodología de enseñanza centrada en la actividad de los alumnos, fomentando el aprendizaje activo.
Impactar significativamente en los aprendizajes	<ul style="list-style-type: none">✓ Organiza y promueve un clima en el aula que estimule la curiosidad y la creatividad del alumnado, que integre sus intereses y necesidades y que favorezcan el aprendizaje significativo✓ Emplea instrumentos de motivación que facilitando que el alumnado establezca relaciones entre lo aprendido, los nuevos aprendizajes y sus experiencias✓ Los alumnos consideran haber logrado conocimientos pertinentes para su formación
Incorporar a la docencia el uso de material diverso (juegos de mesa, nuevas tecnologías...)	<ul style="list-style-type: none">✓ Incorpora el uso de material diverso como recurso para hacer más eficiente la enseñanza generando espacios que fortalecen el aprendizaje autónomo✓ Los alumnos consideran que el uso de los diferentes materiales ha sido una ayuda en el logro de los objetivos esperados.



Generar y propiciar un espacio de empatía, confianza y respeto hacia el alumnado dentro y fuera del aula	<ul style="list-style-type: none">✓ Establece una comunicación efectiva y fluida con los alumnos durante las clases✓ Demuestra interés, respeto y valoración por los alumnos, estableciendo una relación recíproca de empatía✓ Establece normas consistentes y consensuadas de comportamiento en su clase, garantizando un ambiente óptimo de aprendizaje.✓ El alumnado siente que está en un entorno propicio que le permite expresar libremente sus ideas y sentimientos.
Fomentar la motivación en el alumnado para asumir un rol activo en su aprendizaje	<ul style="list-style-type: none">✓ Fomenta la participación de los alumnos en clase, abriendo un espacio propicio para el aprendizaje activo✓ Incorpora en sus clases problemas y situaciones propias de la vida y del entorno, otorgando sentido al aprendizaje✓ El alumno participa activamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
Comprender e interpretar la complejidad de su aula, realizando una permanente reflexión, evaluación y mejora de su práctica docente	<ul style="list-style-type: none">✓ Autoevalúa el impacto de su docencia en relación al logro de los aprendizajes esperados (asistencia, motivación, implicación del alumno en el proceso...)

¿Qué evaluamos?

A. ADECUACIÓN DE LO PLANIFICADO:

1. Adecuación de la evaluación inicial, si ha sido suficiente para conocer las necesidades educativas del alumno.
2. Adecuación de objetivos y su incidencia en el desarrollo de las competencias clave y secuenciación de contenidos y desarrollo de las actividades.
3. Nivel de interacción y coordinación entre los distintos profesionales y entre profesionales y alumnos.
4. Colaboración con la familia.

B. EVALUACIÓN DE LOS APOYOS Y RECURSOS UTILIZADOS

- Apoyos:



- ¿Han sido suficientes?
- ¿Ha habido suficiente implicación por nuestra parte y por parte de los demás profesionales en los hábitos y tareas que se han trabajado?
- ¿Se ha percibido un ambiente de confianza, distendido y relajado?
- ¿Ha habido una adecuada coordinación y relación con otros servicios externos al centro?
- **Recursos:**
 - ¿Han sido suficientes y adecuados para las actividades propuestas?
 - ¿Se han dado distintos grados de recursos según las necesidades precisas?
 - ¿Se ha adaptado suficiente material para trabajar cada uno de los diferentes aspectos de esta programación?
 - ¿Los materiales han sido educativos, motivadores, adecuados, socializantes, no sexistas, atractivos y suficientes?

¿Cómo evaluamos?

Registrando datos a través de escalas de observación, grabaciones, diario, opiniones de los alumnos...

¿Cuándo evaluamos?

Durante el proceso de desarrollo del proceso de Enseñanza-Aprendizaje y al final de cada trimestre, valorando el grado de consecución de objetivos por parte del alumnado.



8 PROGRAM. ÁMBITO CIENTÍFICO–MATEMÁTICO 1º ESO - Compensatoria

8.1 INTRODUCCIÓN

La programación didáctica es un documento fundamental para la práctica docente ya que es de vital importancia para el profesor, los alumnos y la sociedad, estando siempre en consonancia y fundamentada en la normativa vigente y el currículo oficial.

Para los docentes, la programación didáctica es esencial puesto que se trata de un poderoso elemento de planificación de la acción docente. A través de ella se organiza el desarrollo del curso para una determinada asignatura con el fin de evitar el caos, el azar y la improvisación en el aula, buscando una relativa sistematización, pero sin perder de vista la capacidad de adaptarla al contexto del aula o a las circunstancias. Además, su elaboración es prescriptiva, tal y como se indica a lo largo del artículo 47 del Decreto 73/2022, de 27 de julio, que establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Cantabria «*La programación didáctica de cada departamento concretará y desarrollará el currículo*» y recoge todos aquellos aspectos que ha de incluir.

Para los alumnos, la programación didáctica va a permitir, de manera indirecta a través de la ejecución de la acción docente, que se traten temas en el aula que les sean de interés, atenderá su curiosidad, solucionar algunos de sus problemas del día a día, comprender el mundo, prepararlos para el futuro y, sobre todo, despertar su motivación por aprender. Además de implicarlos en el proceso de enseñanza–aprendizaje, la programación didáctica también permite atender a la diversidad de intereses, motivaciones y necesidades del alumnado y les sirve como referente para saber qué van a conseguir y que tienen que hacer para ello.

8.2 MARCO LEGISLATIVO

La presente Programación Didáctica de la materia de **Ámbito Científico – Matemático** para el grupo de 1º de Educación Secundaria Obligatoria, dentro del programa de compensación educativa, se fundamenta en el siguiente marco legislativo:

- **Ley Orgánica 2/2006**, (LOE), de 3 de mayo, de Educación (BOE núm. 106 de 4 de mayo), modificada por la **Ley Orgánica 3/2020**, (LOMLOE), de 29 de diciembre, (BOE núm. 340 de 29 de diciembre) y que



deroga la **Ley Orgánica 8/2013**, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) (BOE núm. 295 de 10 de diciembre)

- **Ley de Cantabria 6/2008**, de 26 de diciembre, de Educación de Cantabria (BOC núm. 251 de 30 de diciembre).
- **Real decreto 217/2022, de 29 de marzo**, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de Educación Secundaria Obligatoria.
- **Decreto 78/2019, de 24 de mayo**, de ordenación de la atención a la diversidad en los centros públicos y privados concertados que imparten enseñanzas no universitarias en la Comunidad Autónoma de Cantabria.
- **Decreto 61/2021, de 1 de julio**, por el que se modifica el Decreto 53/2020, de 13 de agosto, por el que se crea y regula el Observatorio de Igualdad de Género.
- **Decreto 73/2022, de 27 de julio**, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la comunidad Autónoma de Cantabria.
- **Orden EDU/40/2022, de 8 de agosto**, por la que se dictan instrucciones para la implantación de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Cantabria.
- **Orden EDU/41/2022, de 8 de agosto**, por la que se regulan los programas de diversificación curricular en los centros que imparten Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Cantabria.
- **Orden EDU/3/2023**, de 3 de marzo, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Infantil, la evaluación y la promoción en la etapa de Educación Primaria, la evaluación, la promoción y la titulación en las etapas de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato y determinados aspectos relacionados con la evaluación y titulación en Formación Profesional, en la Comunidad Autónoma de Cantabria (BOC núm. 51 de 14 de marzo).
- **Orden EDU/7/2023**, de 23 de marzo, por la que se regula el derecho del 1º alumnado a una evaluación objetiva y se establece el procedimiento de revisión de calificaciones y de reclamación contra las decisiones de promoción y titulación, en la Comunidad Autónoma de Cantabria (BOC núm. 65 de 3 de abril).
- **Instrucciones de Inicio de Curso** para institutos de Educación Secundaria, de 1 de septiembre de 2025. Curso2025-2026.

8.3 CONTEXTUALIZACIÓN

El Ámbito de carácter científico-matemático abarca las disciplinas de Matemáticas y de Biología y Geología.



Las particularidades del alumnado al que va dirigido este programa hacen necesario un enfoque globalizado de dichas materias, con un planteamiento específico que contribuya a garantizar una adquisición consolidada tanto de las competencias del currículo como de las transversales.

Las competencias y los saberes básicos que el alumnado debe adquirir se plantean desde un enfoque motivador y contextualizados en la realidad, de modo que el alumnado comprenda en todo momento la relación existente entre lo que está estudiando, su entorno más inmediato y sus intereses personales presentes y futuros.

Se pretende que todo el alumnado, independientemente de su itinerario formativo futuro, sepa interpretar la realidad desde la perspectiva que ofrece la ciencia, valore la importancia de ésta en su entorno inmediato, adquiera un pensamiento crítico y creativo y se convierta en ciudadanos responsables capaces de tomar decisiones que afecten a sus propias vidas y al futuro de la sociedad, por lo que se debe garantizar la adquisición de los aspectos básicos para esta alfabetización científica.

Se tendrán en cuenta los resultados de la evaluación inicial realizada al principio de curso, para detectar el grado de adquisición y consolidación de los aprendizajes esenciales del curso anterior.

Dentro de este colectivo de alumnos, se contempla tanto a aquellos que presentan limitaciones de naturaleza física, psíquica o sensorial, como a los que poseen un historial escolar y social que ha producido “lagunas” que impiden la adquisición de nuevos contenidos y, a su vez, desmotivación, desinterés y rechazo.

La inclusión del alumnado a este grupo de ámbito responde a la información suministrada por el Departamento de Orientación y su organización se llevará a cabo en colaboración y siguiendo las indicaciones de dicho departamento.

Aunque los contenidos de todas estas disciplinas se han adaptado a las particularidades del alumnado, no por ello dejará de acceder a los saberes fundamentales que le permitirán alcanzar un adecuado dominio de las competencias del currículo relacionadas con el ámbito científico-matemático.

El uso de las tecnologías de la información y comunicación adquirirá especial relevancia como herramienta imprescindible para la búsqueda, procesamiento y presentación de la información, así como para la simulación de procesos por ordenador, contribuyendo con ello a fomentar la competencia digital. La lectura crítica de información científica, la realización y exposición oral de los trabajos de investigación propiciarán tanto la profundización en la competencia lingüística como la adquisición de las competencias sociales y cívicas.



8.4 DESCRIPCIÓN DEL GRUPO

El grupo está formado por cinco estudiantes, una chica y cuatro chicos, con niveles académicos heterogéneos y lagunas importantes que requieren un acompañamiento más continuo. Dos alumnos presentan un nivel de absentismo moderado que afecta a la continuidad de los aprendizajes, por lo que se establecerán medidas de seguimiento, coordinación con tutoría y recuperación sistemática de contenidos para facilitar su reincorporación. En general, el grupo muestra inseguridad especialmente ante las matemáticas y necesita explicaciones claras, andamiaje constante y rutinas de trabajo bien estructuradas. Funciona mejor con actividades visuales, manipulativas, digitales y con tareas prácticas y cercanas a su realidad, que aumentan su participación y motivación.

8.5 COMPETENCIAS CLAVE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1 del Real Decreto. 217/2022, de 29 de marzo, que establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria quedan especificadas las ocho competencias clave:

DESCRIPTORES OPERATIVOS	
COMPETENCIAS CLAVE	PERFIL DE SALIDA DE LA E.S.O. (Al completar la enseñanza básica, el alumnado)
Competencia en comunicación lingüística (CCL)	CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales
	CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
	CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los



	<p>objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p>
	<p>CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.</p>
	<p>CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.</p>
<p>Competencia plurilingüe (CP)</p>	<p>CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.</p>
	<p>CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.</p>
	<p>CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.</p>
<p>Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)</p>	<p>STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario</p>
	<p>STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la</p>



Competencia digital (CD)	<p>indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia</p>
	<p>STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.</p>
	<p>STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.</p>
	<p>STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.</p>
	<p>CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.</p>
	<p>CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.</p>
	<p>CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera</p>



	responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
	CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
	CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.
Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)	CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
	CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
	CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
	CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
	CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.
Competencia	CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia



ciudadana (CC)	<p>Identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.</p>
	<p>CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.</p>
	<p>CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.</p>
	<p>CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodpendencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.</p>
	<p>CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.</p>
Competencia emprendedora (CE)	<p>CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.</p>
	<p>CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación</p>



Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)	de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.
	CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística
	CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
	CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
	CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

8.6 CONTRIBUCIÓN ÁMBITO AL DESARROLLO COMPETENCIAS CLAVE

El Ámbito científico-matemático abarca las disciplinas de Matemáticas y de Biología y Geología de 1º ESO, de ahí que se vaya a desgranar la contribución de cada materia a la adquisición de las competencias clave:

MATEMÁTICAS

Las Matemáticas contribuyen a la adquisición y desarrollo de todas las competencias clave, especialmente a la Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería, que implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto. Para el adecuado desarrollo de dicha competencia resulta necesario abordar áreas relativas a números, álgebra, geometría, funciones, probabilidad y estadística, interrelacionadas de diversas formas. Asimismo, las Matemáticas favorecen un acercamiento al mundo físico a través de modelos matemáticos y fomentando destrezas que permitan usar correctamente recursos tecnológicos para



identificar preguntas, resolver problemas, llegar a una conclusión o tomar decisiones basadas en pruebas y argumentos.

Para fomentar el desarrollo de la Competencia en comunicación lingüística y Competencia plurilingüe desde el área de Matemáticas se debe insistir en la incorporación de lo esencial del lenguaje matemático a la expresión habitual y la adecuada precisión en su uso y por otra parte en que los contenidos asociados a la descripción verbal de los razonamientos y de los procesos.

La lectura y creación de gráficas, la organización de la información en forma analítica y comparativa, la modelización de la realidad, la introducción al lenguaje gráfico y estadístico, el uso de calculadoras y herramientas tecnológicas y otros procesos matemáticos contribuyen al desarrollo de la Competencia digital.

La autonomía en la resolución de problemas en Matemáticas, junto con la verbalización del proceso de resolución ayuda a la reflexión sobre lo aprendido,

favoreciendo la Competencia personal, social y de aprender a aprender. Para su desarrollo es también necesario incidir desde el área en los contenidos relacionados con la autonomía, la perseverancia, la sistematización, la mirada crítica y la habilidad para comunicar con eficacia los resultados del propio trabajo.

La utilización de estrategias personales de cálculo y de resolución de problemas facilita aceptar otros puntos de vista, lo que es indispensable a la hora de realizar un trabajo cooperativo y en equipo potenciando el desarrollo de las Competencia ciudadana.

Reconocer y valorar las aportaciones ajenas, enriquece al alumno.

Las estrategias matemáticas como la resolución de problemas, que incluyen la planificación, la gestión del tiempo y de los recursos, la valoración de los resultados y la argumentación para defender el proceso y los resultados, ayudan al desarrollo de la Competencia emprendedora. Esta ayuda será mayor en la medida en que se fomente actitudes de confianza y de autonomía en la resolución de situaciones abiertas y problemas relacionados con la realidad concreta que vive el alumno.

A lo largo de la historia el pensamiento matemático ha contribuido a la explicación, justificación y resolución de situaciones y problemas de la humanidad que han facilitado la evolución de las sociedades, contribuyendo y formando parte de su desarrollo cultural. La aportación matemática se hace presente en multitud de producciones artísticas, así como sus estrategias y procesos mentales fomentan la Competencia en conciencia y expresiones culturales de las sociedades. Igualmente, el alumno, mediante el trabajo matemático podrá comprender diversas manifestaciones artísticas siendo capaz de utilizar sus conocimientos matemáticos en la creación de sus propias obras.



BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

La contribución de la asignatura de Biología y Geología a la adquisición de cada una de las Competencias clave es la siguiente:

- a) **La Competencia Comunicación Lingüística (CCL)** es un objetivo de aprendizaje a lo largo de la vida. La materia de Biología y Geología contribuirá a su desarrollo desde la lectura de textos de divulgación científica, la producción de textos orales y escritos, la realización de tareas que impliquen la búsqueda, recopilación y procesamiento de información para su posterior exposición, utilizando el vocabulario científico adquirido y combinando diferentes modalidades de comunicación. Además, supone una dinámica de trabajo colaborativa que fomenta el uso del diálogo como herramienta para la resolución de conflictos.
- b) **La Competencia Plurilingüe (CP)** implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Es muy importante el entendimiento entre las diferentes lenguas para la transmisión del conocimiento, y así el uso del latín en la nomenclatura binomial para nombrar las especies se ha utilizado universalmente. En un escenario como el actual en que las noticias científicas son de gran actualidad e importancia, es importante poder utilizar las fuentes originales con independencia del idioma en el que se haya redactado, aunque la hegemonía es mayoritariamente del inglés. La materia de Biología y Geología contribuirá a la adquisición de esta competencia mediante la lectura y producción de textos y noticias de divulgación científica en otros idiomas.
- c) **La Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM)** aproxima al alumnado al mundo físico contribuyendo al desarrollo de un pensamiento científico razonado, capacitando a las personas para identificar, plantear y resolver situaciones de la vida análogamente a como se actúa frente a los retos y problemas propios de las actividades científicas. La materia de Biología y Geología ayudará a fomentar el respeto hacia las diversas formas de vida a través del estudio e interpretación de los sistemas biológicos y geológicos, y la realización de actividades de investigación o experimentales a través del uso del método científico pueden ser útiles para un posterior desarrollo de acciones encaminadas a mejorar la salud física, mental y el medio ambiente que nos rodea.
- d) **La Competencia Digital (CD)** implica el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación de manera crítica y segura, identificando los riesgos potenciales existentes en la red, prestando especial atención a conductas asociadas a la dimensión afectivo-sexual del alumnado (temprano consumo de pornografía, sexting, grooming...). En esta materia se desarrollan destrezas relacionadas con la capacidad de diferenciar fuentes fiables de información, evitando la infoxicación y asumiendo así una actitud crítica y realista frente al mundo digital, el procesamiento de la información y la elaboración de documentos científicos mediante la realización de actividades experimentales y de investigación. En la materia de Biología y Geología el uso de diversas páginas web, aplicaciones y programas, como los laboratorios virtuales, permiten al alumnado diferenciar los formatos utilizados en el proceso de enseñanza-aprendizaje, y conocer las principales aplicaciones utilizadas para la elaboración de diferentes tareas individuales, cooperativas o colaborativas, de una forma segura y creativa.
- e) **La Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA)** se desarrolla mediante la materia de Biología y Geología mediante el fomento de un estilo de vida saludable y orientado al



futuro, clave para el aprendizaje a lo largo de la vida. El conocimiento y la comprensión de los principales factores de riesgo y protección para la salud pueden ayudar a aumentar la responsabilidad individual y consolidar unos hábitos de vida saludable, tanto a nivel físico, psicológico y social, en una etapa como la adolescencia, en la que la persona se encuentra aún en pleno desarrollo físico, cognitivo, emocional y social. El carácter práctico de la materia permite, a través del trabajo experimental y de la realización de proyectos de investigación, despertar la curiosidad del alumnado por la ciencia y aprender a partir de los errores, siendo conscientes de lo que saben y lo que no, mediante un proceso reflexivo. Para ello, es importante pensar antes de actuar, trabajando así las estrategias de planificación y evaluando el nivel competencial inicial para poder adquirir de manera coherente nuevos conocimientos. Esta competencia se desarrolla también mediante el trabajo cooperativo fomentando un proceso reflexivo, con la puesta en práctica de estrategias metacognitivas que permitan la detección de errores, como medida esencial en el proceso de autoevaluación, incrementando la autoestima del alumno o la alumna.

- f) **La Competencia Ciudadana (CC)** supone utilizar los conocimientos apropiados para interpretar y analizar problemas sociales, aportar posibles soluciones, tomar decisiones y resolver conflictos asertivamente. La materia de Biología y Geología trabaja dicha competencia mediante la valoración crítica de las actividades humanas en relación con el resto de seres vivos y con el entorno, fomentando el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030. Además, en el desarrollo de las sesiones expositivas de proyectos de investigación se favorece la adquisición de valores como el respeto, la tolerancia y la empatía. Se promoverá el trabajo cooperativo y la igualdad de oportunidades, destacando el trabajo de grandes científicos y científicas. Los medios de comunicación relacionados con la ciencia nos permiten trabajar el pensamiento crítico fomentando el debate, entendido como herramienta de diálogo.
- g) **La Competencia Emprendedora (CE)** fomenta en el alumnado el pensamiento crítico y la creatividad a la hora de realizar, resolver y exponer trabajos. Al presentar la materia de Biología y Geología un bloque dedicado a los proyectos de investigación, la búsqueda y selección de información permite trabajar las capacidades de planificación, organización y decisión, al mismo tiempo que la asunción de riesgos y sus consecuencias, por lo que suponen un entrenamiento para la vida. A su vez, la elaboración de proyectos tanto de forma individual como grupal les permite identificar sus fortalezas y limitaciones, enriquece al alumnado en valores como la autoestima, la empatía, la capacidad de negociación y liderazgo democrático, adquiriendo así el sentido de la responsabilidad.
- h) **La Competencia en Conciencia y Expresiones Culturales (CCEC)** permite apreciar y respetar el entorno en que vivimos. La Comunidad de Cantabria cuenta con una serie de Parques Naturales y Espacios Protegidos que atesoran una flora y fauna que es necesario preservar. Conociendo el patrimonio natural y sus relaciones, la explotación de los recursos naturales a lo largo de la historia, las nuevas tendencias en su gestión y los problemas a los que se ve sometido, el alumnado asume la necesidad de adquirir buenos hábitos medioambientales. En la materia de Biología y Geología se valorará la importancia de las imágenes y las visitas in situ como herramientas fundamentales en el trabajo científico, ya que son imprescindibles para conocer, interpretar y respetar el medio y los fenómenos naturales desde una perspectiva científica. La realización de trabajos científicos en diferentes soportes les dará la oportunidad de desarrollar su propia creatividad. Además, y como parte de la educación inclusiva, esta competencia fomenta el respeto y la valoración de la riqueza de la variedad cultural en el aula.



8.7 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS - RELACIÓN con Descriptores PERFIL SALIDA

Las competencias específicas que se trabajarán este curso se recogen a continuación y están agrupadas en las materias que componen el ámbito. Además, se recoge la conexión de cada competencia específica con el descriptor operativo del perfil de salida.

MATEMÁTICAS

COMPETENCIA ESPECÍFICA	PERFIL DE SALIDA
1. Interpretar, modelizar y resolver problemas de la vida cotidiana y propios de las matemáticas, aplicando diferentes estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder y obtener posibles soluciones	
<p>La resolución de problemas constituye un eje fundamental en el aprendizaje de las matemáticas, ya que es un proceso central en la construcción del conocimiento matemático.</p> <p>El desarrollo de esta competencia conlleva los procesos de formulación del problema; la sistematización en la búsqueda de datos u objetos relevantes y sus relaciones; su codificación al lenguaje matemático o a un lenguaje fácil de interpretar por un sistema informático; la creación de modelos abstractos de situaciones reales y el uso de estrategias heurísticas de resolución, como la analogía con otros problemas, estimación, ensayo y error, resolverlo de manera inversa (ir hacia atrás) o la descomposición en problemas más sencillos, entre otras.</p>	STEM1 STEM2 STEM3 STEM4 CD2 CPSAA5 CE3 CCEC4
2. Analizar las soluciones de un problema usando diferentes técnicas y herramientas, evaluando las respuestas obtenidas, para verificar su validez e idoneidad desde un punto de vista matemático y su repercusión global	
<p>El análisis de las soluciones obtenidas en la resolución de un problema potencia la reflexión crítica, el razonamiento y la argumentación. La interpretación de las soluciones y conclusiones obtenidas, considerando, además de la validez matemática, diferentes perspectivas como la sostenibilidad, el consumo responsable, la equidad, la no discriminación o la igualdad de género, entre otras, ayuda a tomar decisiones razonadas y a evaluar las estrategias.</p> <p>El desarrollo de esta competencia conlleva procesos reflexivos propios de la metacognición como la autoevaluación y la coevaluación, el uso eficaz de herramientas digitales, la verbalización o la descripción del proceso y la selección entre diferentes modos de comprobación de soluciones o de estrategias para validarlas y evaluar su alcance.</p>	STEMI STEM2 CD2 CPSAA4 CC3 CE3
3. Formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de forma autónoma,	



reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación, para generar nuevo conocimiento	
<p>La formulación de conjeturas y la generación de problemas de contenido matemático son dos componentes importantes y significativos del currículo de Matemáticas y están consideradas una parte esencial del quehacer matemático. Probar o refutar conjeturas con contenido matemático sobre una situación planteada o sobre un problema ya resuelto implica plantear nuevas preguntas, así como la reformulación del problema durante el proceso de investigación.</p> <p>Cuando el alumnado genera problemas o realiza preguntas, mejora el razonamiento y la reflexión al tiempo que construye su propio conocimiento, lo que se traduce en un alto nivel de compromiso y curiosidad, así como de entusiasmo hacia el proceso de aprendizaje de las matemáticas.</p> <p>El desarrollo de esta competencia puede fomentar un pensamiento más diverso y flexible, mejorar la destreza para resolver problemas en distintos contextos y establecer puentes entre situaciones concretas y las abstracciones matemáticas.</p>	<p>CCLI STEMI STEM2 CD1 CD2 CD5 CE3</p>
4. Utilizar los principios del pensamiento computacional organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, interpretando, modificando y creando algoritmos para modelizar situaciones y resolver problemas de forma eficaz.	
<p>El pensamiento computacional entronca directamente con la resolución de problemas y el planteamiento de procedimientos, utilizando la abstracción para identificar los aspectos más relevantes, y la descomposición en tareas más simples con el objetivo de llegar a una solución del problema que pueda ser ejecutada por un sistema informático. Llevar el pensamiento computacional a la vida diaria supone relacionar los aspectos fundamentales de la informática con las necesidades del alumnado.</p> <p>El desarrollo de esta competencia conlleva la creación de modelos abstractos de situaciones cotidianas, su automatización y modelización y la codificación en un lenguaje fácil de interpretar por un sistema informático.</p>	<p>STEMI STEM2 STEM3 CD2 CD3 CD5 CE3</p>
5. Reconocer y utilizar conexiones entre los diferentes elementos matemáticos interconectando conceptos y procedimientos para desarrollar una visión de las matemáticas como un todo integrado.	
<p>Establecer conexiones entre las diferentes ideas matemáticas proporciona una comprensión más profunda de cómo varios enfoques de un mismo problema pueden producir resultados equivalentes. El alumnado puede utilizar ideas procedentes de un contexto para probar o refutar conjeturas generadas en otro contexto diferente y, al conectar las ideas matemáticas, puede desarrollar una mayor comprensión de los conceptos, procedimientos y argumentos. Percibir las matemáticas como un todo implica estudiar sus conexiones internas y reflexionar sobre ellas, tanto las existentes entre los bloques de saberes como entre las matemáticas de un mismo o distintos niveles, o las de diferentes etapas educativas.</p> <p>El desarrollo de esta competencia conlleva enlazar las nuevas ideas matemáticas con ideas previas, reconocer y utilizar las conexiones entre ellas en la resolución de problemas y comprender cómo unas ideas se construyen sobre otras para formar un todo</p>	<p>STEMI STEM3 CD2 CD3 CCECI</p>



integrado.	
6. Identificar las matemáticas implicadas en otras materias, en situaciones reales y en el entorno, susceptibles de ser abordadas en términos matemáticos, interrelacionando conceptos y procedimientos, para aplicarlos en situaciones diversas.	
<p>Observar relaciones y establecer conexiones matemáticas es un aspecto clave del quehacer matemático. La profundización en los conocimientos matemáticos y en la destreza para utilizar un amplio conjunto de representaciones, así como en el establecimiento de conexiones entre las matemáticas y otras áreas de conocimiento, especialmente con las ciencias y la tecnología confieren al alumnado un gran potencial para resolver problemas en situaciones diversas.</p> <p>Estas conexiones también deberían ampliarse a las actitudes propias del quehacer matemático de forma que estas puedan ser transferidas a otras materias y contextos. En esta competencia juega un papel relevante la aplicación de las herramientas tecnológicas en el descubrimiento de nuevas conexiones.</p> <p>El desarrollo de esta competencia conlleva el establecimiento de conexiones entre ideas, conceptos y procedimientos matemáticos, otras áreas de conocimiento y la vida real. Asimismo, implica el uso de herramientas tecnológicas y su aplicación en la resolución de problemas en situaciones diversas, valorando la contribución de las matemáticas a la resolución de los grandes retos y objetivos ecosociales, tanto a lo largo de la historia como en la actualidad.</p>	STEMI STEM2 CD3 CD5 CC4 CO CCEC1
7. Representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos, información y resultados matemáticos, usando diferentes tecnologías, para visualizar ideas y estructurar procesos matemáticos.	
<p>Las representaciones de conceptos, procedimientos e información matemática facilitan el razonamiento y la demostración, se utilizan para visualizar ideas matemáticas, examinar relaciones y contrastar la validez de las respuestas, y se encuentran en el centro de la comunicación matemática.</p> <p>El desarrollo de esta competencia conlleva el aprendizaje de nuevas formas de representación matemática y la mejora del conocimiento sobre su utilización, recalcando las maneras en que representaciones distintas de los mismos objetos pueden transmitir diferentes informaciones y mostrando la importancia de seleccionar representaciones adecuadas a cada tarea.</p>	STEMI3 CDI CD2 CD5 CE3 CCEC4
8. Comunicar de forma individual y colectiva conceptos, procedimientos y argumentos matemáticos, usando lenguaje oral, escrito o gráfico, utilizando la terminología matemática apropiada, para dar significado y coherencia a las ideas matemáticas.	
<p>En la sociedad de la información se hace cada día más patente la necesidad de una comunicación clara y veraz, tanto oralmente como por escrito. Interactuar con otros ofrece la posibilidad de intercambiar ideas y reflexionar sobre ellas, colaborar, cooperar, generar y afianzar nuevos conocimientos convirtiendo la comunicación en un elemento</p>	CCLI CCL3 CPI STEM2 STEM4



<p>indispensable en el aprendizaje de las matemáticas.</p> <p>El desarrollo de esta competencia conlleva expresar públicamente hechos, ideas, conceptos y procedimientos complejos verbal, analítica y gráficamente, de forma veraz y precisa, utilizando la terminología matemática adecuada, con el fin de dar significado y permanencia a los aprendizajes.</p>	<p>CD2</p> <p>CD3</p> <p>CO</p> <p>CCEC3</p>
<p>9. Desarrollar destrezas personales, identificando y gestionando emociones, poniendo en práctica estrategias de aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose ante situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia en la consecución de objetivos y el disfrute en el aprendizaje de las matemáticas.</p>	
<p>La resolución de problemas o de retos más globales representa a menudo un desafío que involucra multitud de emociones que conviene gestionar correctamente. Las destrezas socioafectivas dentro del aprendizaje de las matemáticas fomentan el bienestar del alumnado, la regulación emocional y el interés por su estudio.</p> <p>Por otro lado, trabajar los valores de respeto, igualdad o resolución pacífica de conflictos, al tiempo que se superan retos matemáticos de forma individual o en equipo, permite mejorar la autoconfianza y normalizar situaciones de convivencia en igualdad, creando relaciones y entornos de trabajo saludables.</p> <p>El desarrollo de esta competencia conlleva identificar y gestionar las propias emociones en el proceso de aprendizaje de las matemáticas, reconocer las fuentes de estrés, ser perseverante en la consecución de los objetivos, pensar de forma crítica y creativa, crear resiliencia y mantener una actitud proactiva ante nuevos retos matemáticos. Asimismo, implica mostrar empatía por los demás, establecer y mantener relaciones positivas, ejercitar la escucha activa y la comunicación asertiva en el trabajo en equipo y tomar decisiones responsables.</p>	<p>STEM5 CPSAA1</p> <p>CPSAA4</p> <p>CPSAA5</p> <p>CO</p> <p>CE3</p>
<p>10. Desarrollar destrezas sociales, reconociendo y respetando las emociones y experiencias de los demás, participando activa y reflexivamente en proyectos en equipos heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, para fomentar el bienestar personal y grupal y para crear relaciones saludables.</p>	
<p>Trabajar los valores de respeto, igualdad o resolución pacífica de conflictos, al tiempo que se resuelven retos matemáticos, desarrollando destrezas de comunicación efectiva, de planificación, de indagación, de motivación y confianza en sus propias posibilidades permite al alumnado mejorar la autoconfianza y normalizar situaciones de convivencia en igualdad creando relaciones y entornos de trabajo saludables.</p> <p>El desarrollo de esta competencia conlleva mostrar empatía por los demás, establecer y mantener relaciones positivas, ejercitar la escucha activa y la comunicación asertiva, trabajar en equipo y tomar decisiones responsables. Asimismo, se fomenta la ruptura de estereotipos e ideas preconcebidas sobre las matemáticas asociadas a cuestiones individuales, como, por ejemplo, las asociadas al género, la procedencia o a la creencia en la existencia de una aptitud innata para las matemáticas.</p>	<p>CCL5</p> <p>CP3</p> <p>STEM3</p> <p>CPSAA1</p> <p>CPSAA3</p> <p>CC2</p> <p>CC3</p>



BIOLOGÍA Y GEOLOGIA

COMPETENCIA ESPECÍFICA	PERFIL DE SALIDA
1. Interpretar y transmitir información y datos científicos, argumentando sobre ellos y utilizando diferentes formatos, para analizar conceptos y procesos de las ciencias biológicas y geológicas.	
Todo proceso de investigación científica debe comenzar con la recopilación y análisis crítico de las publicaciones en el área de estudio construyéndose los nuevos conocimientos sobre los cimientos de los ya existentes.	CCL1, CCL2, CCL5, STEM4, CD2, CD3, CCEC4.
2. Identificar, localizar y seleccionar información, contrastando su veracidad, organizándola y evaluándola críticamente, para resolver preguntas relacionadas con las ciencias biológicas y geológicas	
La investigación científica, la participación activa en la sociedad y el desarrollo profesional y personal de un individuo con frecuencia conllevan la adquisición de nuevas competencias que suele comenzar con la búsqueda, selección y recopilación de información relevante de diferentes fuentes para establecer las bases cognitivas de dicho aprendizaje.	CCL3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CD5, CPSAA4.
3. Planificar y desarrollar proyectos de investigación, siguiendo los pasos de las metodologías científicas y cooperando cuando sea necesario, para indagar en aspectos relacionados con las ciencias geológicas y biológicas.	
El desarrollo de un proyecto requiere de iniciativa, actitud crítica, visión de conjunto, capacidad de planificación, movilización de recursos materiales y personales y argumentación, entre otros, y permite al alumnado cultivar el autoconocimiento y la confianza ante la resolución de problemas, adaptándose a los recursos disponibles, a sus propias limitaciones, a la incertidumbre y a los retos que pueda encontrar	CCL1, CCL2, STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CPSAA3, CE3.
4. Utilizar el razonamiento y el pensamiento computacional, analizando críticamente las respuestas y soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario, para resolver problemas o dar explicación a procesos de la vida cotidiana relacionados con la biología y la geología	
Las ciencias biológicas y geológicas son disciplinas empíricas, pero con frecuencia recurren al razonamiento lógico y la metodología matemática para crear modelos, resolver cuestiones y problemas y validar los resultados o soluciones obtenidas. Tanto el planteamiento de hipótesis, como la interpretación de datos y resultados, o el diseño experimental requieren aplicar el pensamiento lógico-formal.	STEM1, STEM2, CD5, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4.
5. Analizar los efectos de determinadas acciones sobre el medio ambiente y la salud, basándose en los fundamentos de las ciencias biológicas y de la Tierra, para promover y adoptar hábitos que eviten o minimicen los impactos medioambientales negativos, sean compatibles con un desarrollo sostenible y permitan mantener y mejorar la salud individual y colectiva.	
Esto le permitirá cuestionar los hábitos propios y ajenos, y mejorar la calidad de vida de nuestro planeta según el concepto one health (una sola salud): salud de los seres humanos, de otros seres vivos y del entorno natural.	STEM2, STEM5, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CC4, CE1, CC3.
6. Analizar los elementos de un paisaje concreto valorándolo como patrimonio natural y utilizando conocimientos sobre geología y ciencias de la Tierra para explicar su historia geológica, proponer acciones encaminadas a su protección e identificar posibles riesgos naturales.	



El alumnado se enfrentará así a situaciones problemáticas o cuestiones planteadas en el contexto de enseñanza-aprendizaje en las que tendrá que analizar los posibles riesgos naturales y las formas de actuación ante ellos.

STEM1, STEM2,
 STEM4, STEM5,
 CD1, CC4, CE1,
 CCEC1.

8.8 SABERES BÁSICOS. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL EN LAS UNIDADES DIDÁCTICAS.

En la LOMLOE, los contenidos de cada materia o ámbito se enuncian en forma de saberes básicos, que integran los conocimientos, destrezas y actitudes propios de cada una de las materias o ámbitos, cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.

MATEMÁTICAS

Los saberes básicos aúnan los conocimientos (saber), las destrezas (saber hacer) y las actitudes (saber ser) necesarios para la adquisición de las competencias específicas del área.

Los contenidos de 1º ESO se encuentran organizados en saberes básicos, que a su vez se estructuran en seis bloques, y que comprenden los conocimientos, destrezas y actitudes dentro del currículo oficial.

En la siguiente tabla se han distribuido los saberes básicos por bloques.

A. SENTIDO NUMÉRICO	
1. Sentido de las operaciones.	<ul style="list-style-type: none"> • Comprensión de los efectos de operaciones como la multiplicación, la división y el cálculo de potencias y raíces sobre las magnitudes de las cantidades. • Adición y producto escalar de vectores: propiedades y representaciones. • Estrategias para operar con números reales y vectores: cálculo mental o escrito en los casos sencillos y utilizando herramientas tecnológicas en los casos más complicados o cuando sea necesario.
2. Relaciones.	<ul style="list-style-type: none"> • Comparación y contraste de las propiedades de los números y de los conjuntos numéricos, incluyendo los números racionales y los reales. • Los números complejos como soluciones de ecuaciones polinómicas que carecen de raíces reales. • Comprensión de qué contextos y con qué fin en la historia de las matemáticas incorpora los diferentes conjuntos numéricos hasta llegar a los números complejos. • Conjunto de vectores: estructura, comprensión y propiedades.
B. SENTIDO DE LA MEDIDA	
1. Medición.	



<ul style="list-style-type: none">• Cálculo de longitudes y medidas angulares: uso de la trigonometría.• La probabilidad como medida de la incertidumbre asociada a fenómenos aleatorios.
2. Cambio. <ul style="list-style-type: none">• Límites: estimación y cálculo a partir de una tabla, un gráfico o una expresión algebraica.• Continuidad de funciones: aplicación de límites en el estudio de la continuidad.• Derivada de una función: definición a partir del estudio del cambio en diferentes contextos.
C.SENTIDO ESPACIAL
1. Formas geométricas de dos dimensiones. <ul style="list-style-type: none">• Objetos geométricos de dos dimensiones: análisis de las propiedades y determinación de sus atributos.• Resolución de problemas relativos a objetos geométricos en el plano representados con coordenadas cartesianas.
2. Localización y sistemas de representación. <ul style="list-style-type: none">• Relaciones de objetos geométricos en el plano: representación y exploración con ayuda de herramientas digitales.• Expresiones algebraicas de objetos geométricos: selección de la más adecuada en función de la situación a resolver
3. Visualización, razonamiento y modelización geométrica. <ul style="list-style-type: none">• Representación de objetos geométricos en el plano mediante herramientas digitales.• Modelos matemáticos (geométricos, algebraicos, grafos...) en la resolución de problemas en el plano. Conexiones con otras disciplinas y áreas de interés.• Conjeturas geométricas en el plano: validación por medio de la deducción y la aplicación de la demostración de teoremas, así como programas de geometría dinámica.• Modelización de la posición y el movimiento de un objeto en el plano mediante vectores
D.SENTIDO ALGEBRAICO
1. Patrones. <ul style="list-style-type: none">• Generalización de patrones en situaciones sencillas, usando funciones definidas explícita y recurrentemente.
2. Modelo matemático. <ul style="list-style-type: none">• Relaciones cuantitativas en situaciones sencillas: estrategias de Identificación y determinación de la clase o clases de funciones que pueden modelizarlas.• Ecuaciones, inecuaciones y sistemas: modelización de situaciones en diversos contextos.
3. Igualdad y desigualdad. <ul style="list-style-type: none">• Resolución de ecuaciones, inecuaciones y sistemas de ecuaciones e inecuaciones no lineales en diferentes contextos.
4. Relaciones y funciones. <ul style="list-style-type: none">• Análisis, representación gráfica e interpretación de relaciones mediante herramientas tecnológicas.



- Propiedades de las distintas clases de funciones, incluyendo, polinómicas, exponenciales, irracionales, racionales sencillas, logarítmicas, trigonométricas y a trozos: comprensión y comparación.
- Álgebra simbólica en la representación y explicación de relaciones matemáticas de la ciencia y la tecnología.

5. Pensamiento computacional.

- Formulación, resolución y análisis de problemas de la vida cotidiana y de la ciencia y la tecnología utilizando herramientas o programas adecuados.
- Comparación de algoritmos alternativos para el mismo problema mediante el razonamiento lógico

E.SENTIDO ESTOCÁISCO

Organización y análisis de datos.

- Diseño de estudios estadísticos utilizando herramientas digitales.
- Organización de los datos procedentes de variables bidimensionales: distribución conjunta y distribuciones marginales y condicionadas. Análisis de la dependencia estadística.
- Estudio de la relación entre dos variables mediante la regresión lineal y cuadrática: valoración gráfica de la pertinencia del ajuste. Diferencia entre correlación y causalidad.
- Coeficientes de correlación lineal y de determinación mediante herramientas tecnológicas adecuadas: cuantificación de la relación lineal, predicción y valoración de su fiabilidad en contextos científicos y tecnológicos
- Calculadora, hoja de cálculo o software específico en el análisis de datos estadísticos

2. Incertidumbre.

- Estimación de la probabilidad a partir del concepto de frecuencia relativa.
- Cálculo de probabilidades en experimentos simples: la regla de Laplace en situaciones de equiprobabilidad y en combinación con diferentes técnicas de recuento.

3. Inferencia.

- Análisis de muestras unidimensionales y bidimensionales con herramientas tecnológicas con el fin de emitir juicios y tomar decisiones.

F. SENTIDO SOCIOAFECTIVO

1. Creencias, actitudes y emociones.

- Destrezas de autoconciencia encaminadas a reconocer emociones propias, afrontando eventuales situaciones de estrés y ansiedad en el aprendizaje de las matemáticas.
- Tratamiento del error, individual y colectivo como elemento movilizador de saberes previos adquiridos y generador de oportunidades de aprendizaje en el aula de matemáticas.

2. Trabajo en equipo y toma de decisiones.

- Reconocimiento y aceptación de diversos planteamientos en la resolución de problemas y tareas matemáticas, transformando los enfoques de los demás en nuevas y mejoradas estrategias propias, mostrando empatía y respeto en el proceso.



<ul style="list-style-type: none"> • Técnicas y estrategias de trabajo en equipo para la resolución de problemas y tareas matemáticas, en equipos heterogéneos.
<p>3. Inclusión, respeto y diversidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Destrezas para desarrollar una comunicación efectiva: la escucha activa, la formulación de preguntas o solicitud y prestación de ayuda cuando sea necesario. • Valoración de la contribución de las matemáticas y el papel de matemáticos y matemáticas a lo largo de la historia en el avance de la ciencia y la tecnología.

La distribución temporal de las diferentes unidades didácticas, así como los saberes básicos asociados a dichas unidades, se distribuyen en tres trimestres de la siguiente manera:

PRIMER TRIMESTRE			
UNIDADES DE PROGRAMACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SESIONES	SABERES BÁSICOS ASOCIADOS
<p>1. Los números naturales</p> <ul style="list-style-type: none"> - Operaciones con números naturales. - Potencias de números naturales. - Raíces cuadradas. - Operaciones combinadas. - Operaciones con potencias. 	1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 3.3, 4.1, 5.1, 5.2, 6.1, 7.1, 7.2, 8.1, 8.2, 9.1, 9.2, 10.1, 10.2	12	A. Sentido numérico D. Sentido algebraico F. Sentido socioafectivo
<p>2. Divisibilidad</p> <ul style="list-style-type: none"> - Relación de divisibilidad. Múltiplos y divisores. - Criterios de divisibilidad. - Números primos y compuestos. - Factorización de un número. - Máximo común divisor. - Mínimo común múltiplo. 	1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 3.3, 4.1, 4.2, 5.1, 6.1, 7.1, 8.1, 9.2, 10.1	12	
<p>3. Fracciones</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fracciones. 	1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 3.1,		



<ul style="list-style-type: none"> – Fracciones equivalentes. – Reducción a común denominador. – Ordenación de fracciones. – Suma y resta de fracciones. – Multiplicación de fracciones. – División de fracciones. 	3.2, 3.3, 4.1, 4.2, 5.1, 5.2, 6.1, 7.1, 7.2, 8.1, 9.1, 10.1	14	
<p>4. Números decimales</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los números decimales. Representación. – Suma, resta y multiplicación de números decimales. – División de números decimales. – Aproximación de números decimales. – Expresión de una fracción en forma de número decimal. – Ordenación de números decimales y fracciones. 	1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 3.1, 3.3, 4.1, 4.2, 5.2, 6.1, 7.1, 8.1, 8.2, 9.1	14	
<p>Situación de aprendizaje: “Organizamos el huerto del instituto”</p>			
<p>SEGUNDO TRIMESTRE</p>			
<p>5. Números entero</p> <ul style="list-style-type: none"> - Números positivos y negativos. – Ordenación de números enteros. – Suma y resta de números enteros. – Multiplicación y división de números enteros. – Operaciones combinadas con números enteros. 	1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 4.1, 4.2, 5.1, 6.1, 7.1, 8.1, 9.2, 10.1	14	A.Sentido numérico
<p>6. Iniciación al álgebra</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pautas y regularidades. – Del lenguaje cotidiano al algebraico. – Expresiones algebraicas. – Suma y resta de monomios. 	1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 3.3, 4.1, 4.2, 5.1, 5.2, 6.1, 7.1, 7.2, 8.1, 9.1, 10.1	15	B. Sentido de la medida D. Sentido algebraico E. Sentido estocástico



<ul style="list-style-type: none">– Multiplicación y división de monomios.– Ecuaciones.– Ecuaciones de primer grado			F. Sentido socioafectivo
7. Proporcionalidad directa <ul style="list-style-type: none">- Razón y proporción.– Proporcionalidad directa.– Porcentajes.– Aumentos y disminuciones porcentuales.	1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 3.1, 3.3, 4.1, 4.2, 5.1, 6.1, 6.2, 7.1, 7.2, 8.1, 8.2, 9.2, 10.1	14	
Situación de aprendizaje: “Creamos un mercado en miniatura”			
TERCER TRIMESTRE			
8. Rectas y ángulos <ul style="list-style-type: none">- Rectas en el plano.– Ángulos en el plano.– Relaciones entre ángulos y rectas.– Mediatriz y bisectriz.	1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 3.1, 3.3, 4.1, 5.1, 6.1, 7.1, 7.2, 8.1, 10.1	7	A. Sentido numérico B. Sentido de la medida C. Sentido espacial D. Sentido algebraico
9. Polígonos <ul style="list-style-type: none">- Clasificación de polígonos.– Triángulos.– Rectas y puntos notables en un triángulo.– Cuadriláteros.– Suma de los ángulos de un polígono.	1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 4.1, 5.1, 6.1, 7.1, 7.2, 8.1, 10.1	7	E. Sentido estocástico F. Sentido socioafectivo
10. Perímetros y áreas de polígonos <ul style="list-style-type: none">- Unidades de longitud y superficie.– Teorema de Pitágoras.– Perímetro de una figura.– Área de una figura.	1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 3.1, 3.2,	8	



<ul style="list-style-type: none">– Área de cuadriláteros.– Área de triángulos.– Área de polígonos regulares.	4.1, 4.2, 5.2, 6.1, 6.2, 7.1, 8.1, 10.1		
11. Circunferencias y círculos <ul style="list-style-type: none">- Circunferencia y círculo.– Posiciones relativas.– Longitud de la circunferencia.– Área del círculo.	1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 3.1, 3.3, 4.1, 4.2, 5.1, 6.1, 7.1, 7.2, 8.1, 10.1	7	
12. Estadística <ul style="list-style-type: none">- Población y muestra. Variables.– Tablas de frecuencias.– Diagramas de barras.– Diagramas de sectores.– Moda y media.– Rango y mediana.	1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 3.3, 4.1, 4.2, 5.1, 5.2, 6.1, 6.2, 7.1, 7.2, 8.1, 8.2, 9.1, 10.1	7	
Situación de aprendizaje: ““Medimos y diseñamos nuestro parque ideal””			

En la siguiente tabla, se muestra la relación entre los saberes básicos, los descriptores operativos, las



competencias específicas y los criterios de evaluación en la materia de Matemáticas de 1º ESO.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	Descriptor Operativo	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Evaluación	SABERES BÁSICOS
1. Interpretar, modelizar y resolver problemas de la vida cotidiana y propios de las matemáticas, aplicando diferentes estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder y obtener posibles soluciones.	STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD2, CPSAA5, CE3, CCEC4.	1.1 Interpretar problemas matemáticos organizando los datos, estableciendo las relaciones entre ellos y comprendiendo las preguntas formuladas	1, 2, y 3	A.2.1 A.2.3 E.1.3
		1.2. Aplicar herramientas y estrategias apropiadas que contribuyan a la resolución de problemas.		A.3.1 B.1.2
		1.3. Obtener soluciones matemáticas de un problema, activando los conocimientos y utilizando las herramientas tecnológicas necesarias.		A.2.2 A.3.4 F.1.3
2. Analizar las soluciones de un problema usando diferentes técnicas y herramientas, evaluando las respuestas obtenidas, para verificar su validez e idoneidad desde un punto de vista matemático y su repercusión global.	STEM1, STEM2, CD2, CPSAA4, CC3, CE3.	2.1. Comprobar la corrección matemática de las soluciones de un problema	1, 2, y 3	A.3..5
		2.2. Comprobar la validez de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado, evaluando el alcance y repercusión de estas desde diferentes perspectivas (de género, de sostenibilidad, de consumo responsable, etc.)		A.6.2 B.3.2 F.3.2
3. Formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de forma autónoma, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación, para generar nuevo conocimiento.	CCL1, STEM1, STEM2, CD1, CD2, CD5, CE3.	3.1. Formular y comprobar conjeturas sencillas de forma guiada analizando patrones, propiedades y relaciones	1, 2, y 3	A.3.3 B.1.1
		3.2. Plantear variantes de un problema dado modificando alguno de sus datos o alguna condición del problema.		D.5.2
		3.3. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la investigación y comprobación de conjeturas o problemas		E.3.2
4. Utilizar los principios del pensamiento computacional organizando datos, descomponiendo en partes,	STEM1, STEM2, STEM3, CD2, CD3,	4.1. Reconocer patrones, organizar datos y descomponer un problema en partes más simples facilitando su interpretación computacional.	1, 2 y 3	A.1.1



reconociendo patrones, interpretando, modificando y creando algoritmos, para modelizar situaciones y resolver problemas de forma eficaz.	CD5, CE3	4.2. Modelizar situaciones y resolver problemas de forma eficaz interpretando y modificando algoritmos.		D.1.1 D.2.1
5. Reconocer y utilizar conexiones entre los diferentes elementos matemáticos, interconectando conceptos y procedimientos, para desarrollar una visión de las matemáticas como un todo integrado.	STEM1, STEM3, CD2, CD3, CCEC1	5.1. Reconocer las relaciones entre los conocimientos y experiencias matemáticas, formando un todo coherente	1, 2, y 3	A.3.2
		5.2. Realizar conexiones entre diferentes procesos matemáticos aplicando conocimientos y experiencias previas		A.2.5 A.4.2
6. Identificar las matemáticas implicadas en otras materias y en situaciones reales susceptibles de ser abordadas en términos matemáticos, interrelacionando conceptos y procedimientos, para aplicarlos en situaciones diversas.	STEM1, STEM2, CD3, CD5, CC4, CE2, CE3, CCEC1	6.1. Reconocer situaciones susceptibles de ser formuladas y resueltas mediante herramientas y estrategias matemáticas, estableciendo conexiones entre el mundo real y las matemáticas y usando los procesos inherentes a la investigación: inferir, medir, comunicar, clasificar y predecir	1, 2, y 3	A.1.2 A.5.2 A.5.3 E.1.1 E.1.2
		6.2. Identificar conexiones coherentes entre las matemáticas y otras materias resolviendo problemas contextualizados.		D.4.1
		6.3. Reconocer la aportación de las matemáticas al progreso de la humanidad y su contribución a la superación de los retos que demanda la sociedad actual.		E.3.3 F.3.2 F.3.3
7. Representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos, información y resultados matemáticos, usando diferentes tecnologías, para visualizar ideas y estructurar	STEM3, CD1, CD2, CD5, CE3, CCEC4.	7.1. Representar conceptos, procedimientos, información y resultados matemáticos de modos distintos y con diferentes herramientas, incluidas las digitales, visualizando ideas, estructurando procesos matemáticos y valorando su utilidad para compartir información.	1, 2, y 3	A.2.4 E.1.3 E.1.4



procesos matemáticos.		7.2. Elaborar representaciones matemáticas que ayuden en la búsqueda de estrategias de resolución de una situación problematizada.		A.5.4 E.1.5
8. Comunicar de forma individual y colectiva conceptos, procedimientos y argumentos matemáticos, usando lenguaje oral, escrito o gráfico, utilizando la terminología matemática apropiada, para dar significado y coherencia a las ideas matemáticas.	CCL1, CCL3, CP1, STEM2, STEM4, CD2, CD3, CE3, CCEC3	8.1. Comunicar información utilizando el lenguaje matemático apropiado, utilizando diferentes medios, incluidos los digitales, oralmente y por escrito, al describir, explicar y justificar razonamientos, procedimientos y conclusiones. 8.2. Reconocer y emplear el lenguaje matemático presente en la vida cotidiana comunicando mensajes con contenido matemático con precisión y rigor.	1, 2, y 3	D.3.1 A.4.5
9. Desarrollar destrezas personales, identificando y gestionando emociones, poniendo en práctica estrategias de aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose ante situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia en la consecución de objetivos y el disfrute en el aprendizaje de las matemáticas.	STEM5, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3	9.1. Gestionar las emociones propias, desarrollar el autoconcepto matemático como herramienta, generando expectativas positivas ante nuevos retos matemáticos. 9.2. Mostrar una actitud positiva y perseverante, aceptando la crítica razonada al hacer frente a las diferentes situaciones de aprendizaje de las matemáticas	1, 2, y 3	F.1.1 F.1.2 F.1.3
10. Desarrollar destrezas sociales reconociendo y respetando las emociones y experiencias de los demás,	CCL5, CP3, STEM3, CPSAA1, CPSAA3,	10.1. Colaborar activamente y construir relaciones trabajando con las matemáticas en equipos heterogéneos, respetando diferentes opiniones, comunicándose de	1, 2, y 3	F.2.1 F.2.2



participando activa y reflexivamente en proyectos en equipos heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y grupal y crear relaciones saludables.	CC2, CC3	manera efectiva, pensando de forma crítica y creativa y tomando decisiones y realizando juicios informados.		F.2.1 F.3.1
		10.2. Participar en el reparto de tareas que deban desarrollarse en equipo, aportando valor, favoreciendo la inclusión, la escucha activa, asumiendo el rol asignado y responsabilizándose de la propia contribución al equipo		

BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

Los contenidos de 1º ESO se encuentran organizados en saberes básicos, que a su vez se estructuran en cinco bloques, y que comprenden los conocimientos, destrezas y actitudes dentro del currículo oficial.

En la siguiente tabla se han distribuido los saberes básicos por bloques.

1º ESO
BLOQUE A. Proyecto científico.
- Hipótesis, preguntas y conjeturas: planteamiento con perspectiva científica. – Estrategias para la búsqueda de información, la colaboración y la comunicación de procesos, resultados o ideas científicas: herramientas digitales y formatos de uso frecuente en ciencia (presentación, gráfica, vídeo, póster, informe, etc.). – Fuentes fidedignas de información científica: reconocimiento y utilización. – La respuesta a cuestiones científicas mediante la experimentación y el trabajo de campo: utilización de los instrumentos y espacios necesarios (laboratorio, aulas, entorno, etc.) de forma adecuada. – Modelado como método de representación y comprensión de procesos o elementos de la naturaleza. – Métodos de observación y de toma de datos de fenómenos naturales. – Métodos de análisis de resultados. Diferenciación entre correlación y causalidad. – La labor científica y las personas dedicadas a la ciencia: contribución a las ciencias biológicas y geológicas e importancia social. Científicos y científicas de nuestra Comunidad. El papel de la mujer en la ciencia
BLOQUE B. Geología.
- Conceptos de roca y mineral: características y propiedades. – Estrategias de clasificación de las rocas: sedimentarias, metamórficas e ígneas. El ciclo de las rocas. – Rocas y minerales relevantes o del entorno: identificación. Yacimientos más importantes de Cantabria. – Usos de los minerales y las rocas: su utilización en la fabricación de materiales y objetos cotidianos. Recursos geológicos de Cantabria. – La estructura básica de la geosfera.
BLOQUE C. La célula.
– Niveles de organización de la materia. La célula como unidad estructural y funcional de los seres vivos. – La célula procariota, la célula eucariota animal y la célula eucariota vegetal, y sus partes. – Observación y comparación de muestras



microscópicas
BLOQUE D. Seres vivos.
– Los seres vivos: diferenciación y clasificación en los principales reinos. – Los principales grupos taxonómicos: observación de especies del entorno y clasificación a partir de sus características distintivas. Especies más representativas de Cantabria. – Las especies del entorno: estrategias de identificación (guías, claves dicotómicas, herramientas digitales, visu, lupa, etc.).
BLOQUE E. Ecología y sostenibilidad.
– Los ecosistemas del entorno, sus componentes bióticos y abióticos y los tipos de relaciones intraespecíficas e interespecíficas. -Las funciones de la atmósfera y la hidrosfera y su papel esencial para la vida en la Tierra. – Las causas del cambio climático y sus consecuencias sobre los ecosistemas. – La importancia de los hábitos sostenibles (consumo responsable, prevención y gestión de residuos, respeto al medio ambiente, etc.).

La distribución temporal de las diferentes unidades didácticas, así como los saberes básicos asociados a dichas unidades, se distribuyen en tres trimestres de la siguiente manera:

PRIMER TRIMESTRE			
UNIDADES DE PROGRAMACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SESIONES	SABERES BÁSICOS ASOCIADOS
1. CLASIFICACIÓN DE LOS SERES VIVOS – Niveles de organización de la materia. La célula como unidad estructural y funcional de los seres vivos. – La célula procarionta, la célula eucariota animal y la célula eucariota vegetal, y sus partes. – Observación y comparación de muestras microscópicas – Los seres vivos: diferenciación y clasificación en los principales reinos - Hipótesis, preguntas y conjeturas: planteamiento con perspectiva científica. – Estrategias para la búsqueda de información, la colaboración y la comunicación de procesos, resultados o ideas científicas: herramientas digitales y formatos de uso frecuente en ciencia (presentación, gráfica, vídeo, póster, informe, etc.).	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 2.1, 2.2, 2.3, 3.1, 3.5, 4.1, 4.2, 5.1	12	A. Proyecto científico E. Ecología y sostenibilidad. D. Seres vivos. C. La célula
2. MICROORGANISMOS – Observación y comparación de muestras microscópicas - Los principales grupos taxonómicos: observación de especies	1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 3.3,	12	A. Proyecto científico E. Ecología y sostenibilidad.



<p>del entorno y clasificación a partir de sus características distintivas. Especies más representativas de Cantabria.</p> <p>– Las especies del entorno: estrategias de identificación (guías, claves dicotómicas, herramientas digitales, visu, lupa, etc.).</p> <p>- Hipótesis, preguntas y conjeturas: planteamiento con perspectiva científica. – Estrategias para la búsqueda de información, la colaboración y la comunicación de procesos, resultados o ideas científicas: herramientas digitales y formatos de uso frecuente en ciencia (presentación, gráfica, vídeo, póster, informe, etc.).</p>	<p>3.4, 4.1, 5.3</p>		<p>D. Seres vivos. C. La célula</p>
<p>3. INVERTEBRADOS</p> <p>– Los principales grupos taxonómicos: observación de especies del entorno y clasificación a partir de sus características distintivas. Especies más representativas de Cantabria.</p> <p>– Las especies del entorno: estrategias de identificación (guías, claves dicotómicas, herramientas digitales, visu, lupa, etc.).</p> <p>- Hipótesis, preguntas y conjeturas: planteamiento con perspectiva científica.</p> <p>– Estrategias para la búsqueda de información, la colaboración y la comunicación de procesos, resultados o ideas científicas: herramientas digitales y formatos de uso frecuente en ciencia (presentación, gráfica, vídeo, póster, informe, etc.).</p>	<p>1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.3, 3.1, 3.5, 4.1, 5.1</p>	<p>12</p>	<p>A. Proyecto científico E. Ecología y sostenibilidad. D. Seres vivos. C. La célula</p>
<p>Situación de aprendizaje: “ Estudio de la biodiversidad de mi nevera”</p> <p>Situación de aprendizaje: “ Estudio de la fauna y flora de la zona de intermareal de la playa de Brazomar en Castro Urdiales”</p>			
<p>SEGUNDO TRIMESTRE</p>			
<p>4. VERTEBRADOS</p> <p>– Los principales grupos taxonómicos: observación de especies del entorno y clasificación a partir de sus características distintivas. Especies más representativas de Cantabria.</p> <p>– Las especies del entorno: estrategias de identificación (guías, claves dicotómicas, herramientas digitales, visu, lupa, etc.).</p> <p>- Hipótesis, preguntas y conjeturas: planteamiento con perspectiva científica.</p> <p>– Estrategias para la búsqueda de información, la colaboración y la comunicación de procesos, resultados o ideas científicas: herramientas digitales y formatos de uso frecuente en ciencia</p>	<p>1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.3, 3.1, 3.5, 4.1, 5.1, 5.3</p>	<p>12</p>	<p>A. Proyecto científico D. Seres vivos E. Ecología y sostenibilidad</p>



(presentación, gráfica, vídeo, póster, informe, etc.).			
5. PLANTAS – Los principales grupos taxonómicos: observación de especies del entorno y clasificación a partir de sus características distintivas. Especies más representativas de Cantabria. – Las especies del entorno: estrategias de identificación (guías, claves dicotómicas, herramientas digitales, visu, lupa, etc.). - Hipótesis, preguntas y conjeturas: planteamiento con perspectiva científica. – Estrategias para la búsqueda de información, la colaboración y la comunicación de procesos, resultados o ideas científicas: herramientas digitales y formatos de uso frecuente en ciencia (presentación, gráfica, vídeo, póster, informe, etc.).	1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 4.1, 5.1, 5.2	12	A. Proyecto científico D. Seres vivos E. Ecología y sostenibilidad
6. ECOSISTEMAS – Los ecosistemas del entorno, sus componentes bióticos y abióticos y los tipos de relaciones intraespecíficas e interespecíficas. – Las causas del cambio climático y sus consecuencias sobre los ecosistemas. – La importancia de los hábitos sostenibles (consumo responsable, prevención y gestión de residuos, respeto al medio ambiente, etc.). - Hipótesis, preguntas y conjeturas: planteamiento con perspectiva científica. – Estrategias para la búsqueda de información, la colaboración y la comunicación de procesos, resultados o ideas científicas: herramientas digitales y formatos de uso frecuente en ciencia (presentación, gráfica, vídeo, póster, informe, etc.).	1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 3.1, 3.4, 3.5, 4.1, 5.1, 5.2	12	A. Proyecto científico E. Ecología y sostenibilidad
Situación de aprendizaje: “ Factores ambientales en la germinación de semillas”			
TERCER TRIMESTRE			
7. GEOSFERA - Conceptos de roca y mineral: características y propiedades. – Estrategias de clasificación de las rocas: sedimentarias,	1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 3.1, 3.3, 3.4, 4.1, 4.2	12	A. Proyecto científico. B. Geología E. Ecología y



<p>metamórficas e ígneas. El ciclo de las rocas.</p> <p>– Rocas y minerales relevantes o del entorno: identificación. Yacimientos más importantes de Cantabria.</p> <p>– Usos de los minerales y las rocas: su utilización en la fabricación de materiales y objetos cotidianos. Recursos geológicos de Cantabria.</p> <p>– La estructura básica de la geosfera.</p> <p>- Hipótesis, preguntas y conjeturas: planteamiento con perspectiva científica.</p> <p>– Estrategias para la búsqueda de información, la colaboración y la comunicación de procesos, resultados o ideas científicas: herramientas digitales y formatos de uso frecuente en ciencia (presentación, gráfica, vídeo, póster, informe, etc.).</p>			sostenibilidad
<p>8. ATMOSFERA</p> <p>-Las funciones de la atmósfera y la hidrosfera y su papel esencial para la vida en la Tierra.</p> <p>- Hipótesis, preguntas y conjeturas: planteamiento con perspectiva científica.</p> <p>– Estrategias para la búsqueda de información, la colaboración y la comunicación de procesos, resultados o ideas científicas: herramientas digitales y formatos de uso frecuente en ciencia (presentación, gráfica, vídeo, póster, informe, etc.).</p>	1.1, 1.2, 2.1, 3.1, 3.4, 4.1, 4.2, 5.2	12	A. Proyecto científico. B. Geología E. Ecología y sostenibilidad
<p>9. HIDROSFERA</p> <p>-Las funciones de la atmósfera y la hidrosfera y su papel esencial para la vida en la Tierra.</p> <p>- Hipótesis, preguntas y conjeturas: planteamiento con perspectiva científica. – Estrategias para la búsqueda de información, la colaboración y la comunicación de procesos, resultados o ideas científicas: herramientas digitales y formatos de uso frecuente en ciencia (presentación, gráfica, vídeo, póster, informe, etc.).</p>	1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 3.1, 3.4, 4.1, 5.1, 5.2	12	A. Proyecto científico. B. Geología E. Ecología y sostenibilidad
Situación de aprendizaje: “La Geosfera en mi hogar”			



En la siguiente tabla, se muestra la relación entre los saberes básicos, los descriptores operativos, las competencias específicas y los criterios de evaluación en la materia de Biología y Geología de 1º ESO.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	Descriptor Operativo	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Evaluación	SABERES BÁSICOS
1. Interpretar y transmitir información y datos científicos, argumentando sobre ellos y utilizando diferentes formatos, para analizar conceptos y procesos de las ciencias biológicas y geológicas.	CCL1 CCL2 CCL5 STEM4 CD2 CD3 CCE4	1.1. Analizar conceptos y procesos biológicos y geológicos interpretando información en diferentes formatos (modelos, gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, páginas web, etc.), manteniendo una actitud crítica y obteniendo conclusiones fundamentadas.	1,2,y3	A. Proyecto científico. B. Geología. C. La célula. D. Seres vivos. E. Ecología y sostenibilidad.
		1.2. Facilitar la comprensión y análisis de información sobre procesos biológicos y geológicos o trabajos científicos transmitiéndola de forma clara y utilizando la terminología y los formatos adecuados (modelos, gráficos, tablas, vídeos, informes, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, contenidos digitales, etc.).		
		1.3. Analizar y explicar fenómenos biológicos y geológicos representándolos mediante modelos y diagramas, utilizando, cuando sea necesario, los pasos del diseño de ingeniería (identificación del problema, exploración, diseño, creación, evaluación y mejora).		
		1.4. Participar en las actividades de divulgación y fomento de la ciencia, junto con el reconocimiento de los científicos y científicas de nuestra Comunidad.		
2. Identificar, localizar y seleccionar información, contrastando su veracidad, organizándola y evaluándola críticamente, para resolver preguntas relacionadas con las ciencias biológicas y geológicas.	CCL3 STEM4 CD1CD2CD3CD4CD5 CPSAA4	2.1. Resolver cuestiones sobre Biología y Geología localizando, seleccionando y organizando información de distintas Fuentes y citándolas correctamente.	1,2,y3	A. Proyecto científico. B. Geología. C. La célula. D. Seres vivos. E. Ecología y sostenibilidad.
		2.2. Reconocer la información sobre temas biológicos y geológicos con base científica, distinguiéndola de pseudociencias, bulos, teorías conspiratorias y creencias infundadas y manteniendo una actitud escéptica ante estos.		
		2.3. Valorar la contribución de la ciencia a la sociedad y la labor de las personas dedicadas a ella con independencia de su etnia, sexo o cultura, destacando y reconociendo el papel de las mujeres científicas y entendiendo la investigación como una labor colectiva e interdisciplinar en constante evolución.		



<p>3. Planificar y desarrollar proyectos de investigación, siguiendo los pasos de las metodologías científicas y cooperando cuando sea necesario, para indagar en aspectos relacionados con las ciencias geológicas y biológicas.</p>	<p>CCL1 CCL2 STEM2 STEM3 STEM4 CD1CD2 CPSAA3 CE3</p>	<p>3.1. Plantear preguntas e hipótesis e intentar realizar predicciones sobre fenómenos biológicos o geológicos que puedan ser respondidas o contrastadas utilizando métodos científicos.</p> <p>3.2. Diseñar la experimentación, la toma de Datos y el análisis de fenómenos biológicos y geológicos de modo que permitan responder a preguntas concretas</p> <p>3.3. Realizar experimentos y tomar datos cuantitativos o cualitativos sobre fenómenos biológicos y geológicos utilizando los instrumentos, herramientas y técnicas adecuadas con corrección.</p> <p>3.4. Interpretar los resultados obtenidos en un proyecto de investigación utilizando, cuando sea necesario, herramientas Matemáticas y tecnológicas.</p>	<p>1,2,y3</p>	<p>A. Proyecto científico. B. Geología. C. La célula. D. Seres vivos. E. Ecología y sostenibilidad.</p>
		<p>3.5. Cooperar dentro de un proyecto científico asumiendo responsablemente una función concreta, utilizando espacios virtuales cuando sea necesario, respetando la diversidad y la igualdad de género, y favoreciendo la inclusión.</p>		
<p>4. Utilizar el razonamiento y el pensamiento computacional, analizando críticamente las respuestas y soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario, para resolver problemas o dar explicación a procesos de la vida cotidiana relacionados con la biología y la geología.</p>	<p>STEM1 STEM2 CD5 CPSAA5 CE1CE3 CCEC4</p>	<p>4.1. Resolver problemas o dar explicación a procesos biológicos o geológicos utilizando conocimientos, datos e información proporcionados por el docente, el razonamiento lógico, el pensamiento Computacional o recursos digitales.</p> <p>4.2. Analizar críticamente la solución a un problema sobre fenómenos biológicos y geológicos.</p>	<p>1,2,y3</p>	<p>A. Proyecto científico. B. Geología. C. La célula. D. Seres vivos. E. Ecología y sostenibilidad.</p>
<p>5. Analizar los efectos de determinadas acciones sobre el medio ambiente y la salud, basándose en los fundamentos de las ciencias biológicas y de la Tierra, para promover y</p>	<p>STEM2 STEM5 CD4 CPSAA1 CPSAA2 CC4CE1CC3</p>	<p>5.1. Relacionar, con fundamentos científicos, la preservación de la biodiversidad, la conservación del medio ambiente, la protección de los seres vivos del entorno, el desarrollo sostenible y la calidad de vida, situando el estudio de Cantabria como eje.</p> <p>5.2. Proponer y adoptar hábitos sostenibles, analizando de una manera crítica las actividades propias y ajenas a partir de los propios razonamientos, de los conocimientos adquiridos y de la</p>		



adoptar hábitos que eviten o minimicen los impactos medioambientales negativos, sean compatibles con un desarrollo sostenible y permitan mantener y mejorar la salud individual y colectiva.	información disponible.	1,2y3	A. Proyecto científico. B. Geología. C. Lacélula. D. Seres vivos. E. Ecología y sostenibilidad.
	5.3. Proponer y adoptar hábitos saludables, analizando las acciones propias y ajenas con actitud crítica y a partir de fundamentos fisiológicos.		

8.9 MÉTODOS PEDAGÓGICOS Y DIDÁCTICOS Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

La metodología empleada debe ser constructivista, ya que el alumnado debe ser el constructor de su propio aprendizaje, por lo que se aplican los siguientes principios metodológicos:

- Se parte del nivel de desarrollo del alumnado, teniendo en cuenta sus conocimientos previos para construir un aprendizaje significativo.
- Se busca despertar la motivación del alumnado, para ello, es importante que esté predispuesto.
- Se persigue la funcionalidad de los aprendizajes, reconociendo su aplicación práctica y su conexión con la realidad del alumnado.
- Se favorece la autonomía e iniciativa personal.
- Se fomenta la integración y cooperación de todos los alumnos en la dinámica de la clase.
- Se atiende los diferentes ritmos de aprendizaje mediante la atención a la diversidad.
- Se fomenta el uso de las TIC como instrumento de aprendizaje.

Teniendo en cuenta los anteriores principios metodológicos se aplican las siguientes estrategias metodológicas en el diseño de la secuencia de enseñanza aprendizaje, el cual se dividirá en tres fases: inicio, desarrollo y finalización.

Inicio: se realiza una introducción motivadora que sirva para diagnosticar la situación de partida de cada estudiante y del conjunto de la clase. Esta introducción también sirve para que el alumnado identifique el objetivo de la enseñanza que está recibiendo (una de las mayores causas de fracaso es que el alumnado no reconoce qué y cómo se les pretende enseñar, no aprenden de manera significativa). Además, el alumnado puede autoevaluar su nivel de conocimientos y las capacidades adquiridas desde la situación de partida hasta el final del proceso.



Esta metodología de trabajo se realiza utilizando estrategias y actividades de los siguientes tipos:

- Presentación e iniciación del tema mediante la lectura de un artículo de prensa, un capítulo de un libro, la visualización de un vídeo o documental, que puede ir acompañado de preguntas de comprensión.
- Preguntas previas, al inicio de cada unidad, con el fin de detectar los preconceptos de los alumnos y fijar el punto de partida.

De aquí deben surgir debates y preguntas que nos permitirán marcar las líneas generales del trabajo a desarrollar, al tiempo que descubriremos los conocimientos previos de los alumnos.

Desarrollo: se realizan actividades de información, de investigación y actividades de aplicación.

Las propuestas metodológicas pueden ser distintas tanto en función del contenido a trabajar como de los conocimientos previos del alumnado. Se parte de situaciones concretas para ir utilizando progresivamente contenidos más abstractos. Para que el aprendizaje sea significativo se les ofrecerá oportunidades para que apliquen sus nuevos conocimientos a contextos distintos.

En general las actividades serán:

- Actividades de aplicación inmediata de los contenidos, que permiten practicar y reforzar lo aprendido: ejercicios, preguntas, esquemas, tablas, etc.
- Actividades de indagación y/o experimentación mediante la consulta bibliográfica, ya sea en internet o en la biblioteca, prácticas de laboratorio, etc.
- Estas estrategias pretenden que su incorporación a la sociedad y su paso a la vida adulta se produzca con las competencias adecuadas que les permitan acceder a las fuentes del saber que están en los libros y en cualquiera de los soportes que sustentan las nuevas tecnologías.
- Técnicas de experimentación: permitirán que el alumnado se familiarice con los instrumentos del laboratorio y con el método científico.
- Exposiciones por parte del profesor de los contenidos científico-tecnológicos a estudiar, mediante breves exposiciones, de los aspectos técnicos y los conocimientos mínimos necesarios para que los alumnos lleven a cabo su trabajo personal.

Finalización: actividades de síntesis, mapas conceptuales, prueba final, actividades de autoevaluación, resúmenes, elaboración de esquemas, presentaciones orales, etc.



Se propondrán diferentes **situaciones de aprendizaje** a lo largo del curso. Las situaciones de aprendizaje permiten trabajar de manera que los saberes básicos contribuyan a la adquisición de las competencias. Para ello, deben plantearse a partir de un objetivo claro, estar conectadas con la realidad e invitar al alumnado a la reflexión y a la colaboración.

En estos proyectos se pueden trabajar todas las competencias, a la vez que se aplica el método científico (toma de datos, observación, propuesta de hipótesis, experimentación, análisis de resultados, obtención de conclusiones y su comunicación en diferentes formatos: póster, informes, presentaciones de PowerPoint). Para ello se emplearán de forma activa espacios como el laboratorio de ciencias, al que se acudirán con periodicidad semanal cuando sea posible.

Algunas de las situaciones de aprendizaje propuestas a lo largo del curso son:

En la primera evaluación: se realizará la siguiente situación de aprendizaje: El **“Estudio de la biodiversidad de mi nevera”**. Comprende la realización de un cuaderno de trabajo de forma individual y la realización de un póster en grupos de dos que contenga la información más relevante de su investigación. El **“Estudio de la fauna y flora de la zona de intermareal de la playa de Brazomar en Castro Urdiales”** que comprende la realización de un proyecto que incluye el trabajo de campo y trabajo de investigación. Realizarán una guía de campo con las especies más significativas de este entorno natural, así como, los riesgos ambientales a los que está sometido. En dicha situación de aprendizaje se trabajan criterios de evaluación englobados en las competencias 1, 2, 3, 4 y 5.

“Organizamos el huerto del instituto” El alumnado organiza el **huerto escolar**, aplicando operaciones con **números naturales, fracciones, decimales y divisibilidad** para repartir parcelas, calcular materiales y planificar tareas.

El **producto final** es un plan de cultivo con cálculos y representación del terreno. Se trabajan las **competencias matemáticas, sociales y de trabajo cooperativo** en un contexto real y cercano.

En la segunda evaluación, se realizará un proyecto de investigación titulado **“Factores ambientales en la germinación de las semillas”**, donde se plantea el diseño de un experimento por parte del alumnado para demostrar que las semillas se encuentran vivas, así como qué factores ambientales afectan a su germinación, aplicando las diferentes etapas del método científico. El segundo proyecto consiste en el estudio de especies endémicas de la región de Cantabria. En estos proyectos se trabajan criterios de evaluación englobados en las competencias 1, 2, 3, 4 y 5.

“Creamos un mercado en miniatura” El alumnado diseña un **mercado en miniatura** dentro del aula, aplicando **porcentajes, proporcionalidad y ecuaciones sencillas** para calcular precios, descuentos y beneficios.



El **producto final** es la simulación de un mercado con puestos y carteles informativos. Se desarrollan las **competencias matemática, comunicativa y social**, fomentando el razonamiento algebraico y el trabajo cooperativo.

En la tercera evaluación se realizarán dos proyectos, el primero titulado “**La Geosfera en mi hogar**” donde nuestro alumnado tendrá que investigar sobre las rocas y minerales que se utilizan como materia prima para la fabricación de multitud de objetos de uso cotidiano. El segundo proyecto, realizarán una investigación partiendo de diferentes noticias relacionadas con la **contaminación de la atmósfera y la hidrosfera** y la repercusión que tiene sobre la salud ambiental y humana. En ambos proyectos se trabajan criterios de evaluación englobados en las competencias 1, 2, 3, 4 y 5

“Medimos y diseñamos nuestro parque ideal” El alumnado diseña su **parque ideal** aplicando conceptos de **geometría, medidas, perímetros y áreas** para crear un plano a escala. El **producto final** es un diseño del parque con cálculos y representación gráfica. Se trabajan las **competencias matemática, espacial y digital**, fomentando la creatividad y la aplicación práctica de las medidas.

En cuanto a las actividades prácticas de laboratorio se realizarán las siguientes:

► **Primera evaluación:**

1. Aprender a manejar el microscopio.
2. Observación de células vegetales y células animales.
3. Observación de microorganismos.
4. Visu de animales invertebrados más característicos de Cantabria.
5. Disección de un animal invertebrado.

► **Segunda evaluación**

6. Visu de animales vertebrados más característicos de Cantabria.
7. Disección de un pez.
8. Estudio de las partes de una flor.
9. Observación de los estomas de una hoja

► **Tercera evaluación**

10. Estudio de las propiedades de los minerales.
11. Identificación de las rocas más representativas.
12. Análisis de las propiedades del agua y del aire.

Además, se animará al alumnado a utilizar diferentes formatos y vías para comunicarse y cooperar, destacando entre estos, los espacios virtuales de trabajo



8.10 MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

En general, los materiales y recursos con los que se trabajará en el siguiente curso son:

- ✓ Libro de texto: adaptación curricular de Geniox Matemáticas 1º ESO y Geniox Biología y Geología 1º ESO, editorial Oxford, entregado al alumnado al inicio de cada unidad.
- ✓ Fotocopias: de actividades concretas (guiones de prácticas, ejercicios variados, lecturas comprensivas, preguntas sobre videos, textos, noticias etc.) o cuando sea necesario completar o aclarar la información proporcionada por el libro.
- ✓ Cuaderno del alumno, donde se recogerán todas las actividades realizadas por el alumno en el aula o en casa.
- ✓ Recursos bibliográficos: libros de consulta, guías, artículos, revistas, prensa, enciclopedias, diccionarios, etc., tanto de la biblioteca de centro como a través de internet.
- ✓ Pizarra de tiza tradicional.
- ✓ Pantalla digital o en su defecto ordenador de aula con pantalla y conexión a internet y cañón de proyección.
- ✓ Material audiovisual como presentaciones en PowerPoint, vídeos, etc.
- ✓ Tablón de aula: en una cartulina en la pared a modo de tablón del aula, como cauce para información y contenidos complementarios que enriquezcan la experiencia del alumno. Allí se cuelgan eventos como fechas de entregas de tareas, exámenes, etc. Además, el alumnado puede colgar materiales relacionados con las materias como noticias, imágenes curiosas, biografías de científicos, etc.
- ✓ Ordenadores con software básico y conexión a internet para utilizar en el aula, para realizar presentaciones, trabajos colaborativos, búsquedas, etc.
- ✓ Laboratorio de Biología y Geología con el material necesario como microscopio óptico con muestras animales, vegetales y minerales, lupa, balanza, probetas, pipetas, mecheros, matraces, instrumentales de disección, reactivos, colorantes, etc.
- ✓ Aula de la Naturaleza: espacio ajardinado con invernadero con diferentes especies vegetales.
- ✓ Aula Virtual en TEAMS (OFFICE 365) donde se encontrarán materiales previamente cargados por el profesor en formato de actividades virtuales: presentaciones de las unidades, tareas, archivos varios en formato Word, PowerPoint, etc.

8.11 EVALUACIÓN

En el apartado 1 del artículo 12 del Decreto 73/2022, de 27 de julio, se fijan para la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria los principios de **evaluación continua, formativa e integradora**, de modo que se tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias clave y su progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje. Para valorar si los alumnos han desarrollado los desempeños que marcan estos criterios de evaluación, necesitamos una **evaluación global y continua**. Es necesario diseñar una secuencia de evaluación que nos permita recoger evidencias de aprendizaje para poder analizarlas e introducir cambios en el proceso de enseñanza, siempre con el objetivo de que los alumnos progresen.



La evaluación se llevará a cabo tomando como referentes los diferentes elementos del currículo que se recogen en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria y el Decreto 73/2022, de 27 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Cantabria.



Como marca la Orden EDU 3/2023, de 3 de marzo, en su artículo 2 apartado 1, la evaluación ha de tener un carácter orientador, formador y regulador del proceso de aprendizaje para el alumno o la alumna. Según el apartado 3 de dicho artículo, la evaluación se realizará a través de los criterios de evaluación, que determinarán el grado de adquisición de las competencias específicas y, en última instancia, gracias a su relación mediante los descriptores de perfil de salida, el nivel de desempeño de las competencias clave. Asimismo, en el apartado 2 del Artículo 6 de dicha orden se cita que se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación diversos, coherentes con lo establecido en los criterios de evaluación y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje, de manera que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado como indica la Orden EDU 7/2023, de 23 de marzo, regula el derecho del alumnado a una evaluación objetiva y que establece el procedimiento de revisión de calificaciones y de reclamación contra las decisiones de promoción y titulación, en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

8.12 ACTIVIDADES PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La valoración de los criterios de evaluación se realizará mediante la observación directa del desempeño de las diferentes tareas, pruebas objetivas y análisis de las producciones escritas u orales del alumnado.

- **Observación directa:** Se valorará:
 - o El grado de cumplimiento de las tareas encomendadas. Rigor, precisión y orden.
 - o La utilización eficaz del tiempo de trabajo.
 - o La participación activa en las actividades desarrolladas en el aula.
 - o La realización de las actividades del grupo, así como la colaboración entre el alumnado.
 - o La capacidad y creatividad para resolver los problemas con que se encuentra.
 - o La iniciativa y autonomía personal a la hora de ejecutar las tareas, resolver problemas o aportar soluciones.
 - o El respeto de las normas de seguridad y limpieza en el laboratorio. El manejo e los instrumentos de medida.
 - o La atención prestada, el interés, y el cuidado y respeto por el material y respeto a toda la comunidad educativa.



- **Pruebas escritas u orales:**
 - o **Prueba inicial de conocimientos previos:** Al comienzo de la unidad se realizará una prueba de conocimientos previos que permita valorar el nivel de conocimientos del alumnado.
 - o **Prueba específica:** para valorar los conocimientos que han adquirido los alumnos y se orientarán para comprobar el grado de adquisición de determinados criterios de evaluación. Contiene aspectos a contestar de carácter teórico propuestos por el profesor. Algunos serán de carácter más extenso, donde se evalúa el conocimiento sobre un apartado que el alumno debe desarrollar, y cuestiones más concretas y breves. Cuenta también con preguntas destinadas a resolver cuestiones prácticas mediante la aplicación de los conocimientos teóricos adquiridos. En este sentido, habrá cuestiones conceptuales y tareas de comprensión, interpretación, relación y resolución de problemas. Se considera básico la resolución de cuestiones planteadas sobre la información obtenida en textos, gráficas, tablas de valores, dibujos, mapas y fotografías.

Se calificarán teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Conocimientos adquiridos y su aplicación a casos concretos.
- Comprensión y relación de los conceptos.
- La expresión gramatical, la claridad en la exposición y el uso adecuado de la terminología propia de la materia se valora de una manera implícita en la puntuación de cada pregunta, haciéndoselo constar al alumno/a con expresiones del tipo "buena expresión escrita", "incorrección en la expresión", "mal uso de la terminología, no se entiende el párrafo, etc.
- Calidad de los gráficos, esquemas o dibujos realizados.
- Los errores conceptuales se valoran negativamente.

En cada una de las pruebas aparecerá la ponderación de cada uno de los ítems, cuestiones o preguntas. En caso contrario, se considerará que todas las preguntas o ítems de cada cuestión valen lo mismo.

- **Análisis de las producciones del alumnado:** Se valorará:
 - o La ejecución de las tareas, situaciones de aprendizaje o actividades con un objetivo claro que se realizarán durante el curso.



- o Planificación y desarrollo los proyectos y/o trabajos de investigación (experimentales o bibliográficos), obteniendo la información a partir de diversas fuentes y exponiendo sus conclusiones en diversos formatos (presentaciones, vídeos, gráficos, tablas, informes, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, contenidos digitales, etc.).
- o El cuaderno de trabajo o portafolios del alumno/a, en el que deben quedar reflejadas todas las tareas que realiza el alumnado a lo largo del curso.
- o Exposiciones orales de los trabajos previamente elaborados por los alumnos, apoyándose en el uso de las TICs.
- o Los informes de las prácticas de laboratorio.
- o Actividades de autoevaluación y coevaluación.

Se penalizará con un punto la entrega de trabajos fuera de plazo sobre la calificación de estos y se valorará la correcta expresión escrita. Los trabajos copiados de otros compañeros serán sancionados con la calificación de cero en los mismos.

MATEMÁTICAS

Los criterios de evaluación asociados a cada competencia se valoran durante el curso con los diferentes procedimientos e instrumentos de evaluación descritos. En cada uno de dichos procedimientos existen una o varias actividades evaluables de las cuales se calcula la media, teniendo en cuenta la graduación en indicadores de logro, desde insuficiente a sobresaliente.

De esta forma, el aporte de cada competencia y criterio de evaluación a la calificación final del alumnado depende de la frecuencia con la que estas competencias y criterios se evalúen. Con carácter orientativo, se muestra la siguiente tabla con los aportes aproximados previstos de cada competencia específica y criterio de evaluación a la calificación final de cada alumno/a.

Se incluyen los instrumentos de evaluación vinculados a los criterios de evaluación y que nos proporcionarán información acerca del nivel de logro de cada competencia específica. Cada criterio puede estar vinculado con uno o más actividades o procedimientos y servirán para obtener la calificación de la competencia específica.

Atendiendo al carácter continuo de la evaluación, el nivel de logro en cada competencia específica se va actualizando en función de la evolución del alumnado con respecto a cada criterio.



COMPETENCIA ESPECÍFICA	%	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Actividades y procedimientos de evaluación	%
1. Interpretar, modelizar y resolver problemas de la vida cotidiana y propios de las matemáticas, aplicando diferentes estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder y obtener posibles soluciones.	19%	1.1 Interpretar problemas matemáticos organizando los datos, estableciendo las relaciones entre ellos y comprendiendo las preguntas formuladas	-Prueba escrita	25%
		1.2. Aplicar herramientas y estrategias apropiadas que contribuyan a la resolución de problemas.	-Proyectos de investigación. -Informes de prácticas. -Cuaderno	35%
		1.3. Obtener soluciones matemáticas de un problema, activando los conocimientos y utilizando las herramientas tecnológicas necesarias.	-Lista de control	40%
2. Analizar las soluciones de un problema usando diferentes técnicas y herramientas, evaluando las respuestas obtenidas, para verificar su validez e idoneidad desde un punto de vista matemático y su repercusión global.	13%	2.1. Comprobar la corrección matemática de las soluciones de un problema	-Prueba escrita	50%
		2.2. Comprobar la validez de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado, evaluando el alcance y repercusión de estas desde diferentes perspectivas (de género, de sostenibilidad, de consumo responsable, etc.)	-Proyectos de investigación. -Informes de prácticas. -Cuaderno -Lista de control	50%
3. Formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de forma autónoma reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación para generar nuevo conocimiento.	15%	3.1. Formular y comprobar conjeturas sencillas de forma guiada analizando patrones, propiedades y relaciones	-Prueba escrita	45%
		3.2. Plantear variantes de un problema dado modificando alguno de sus datos o alguna condición del problema.	-Proyectos de investigación. -Informes de prácticas. -Cuaderno	30%
		3.3. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la investigación y comprobación de conjeturas o problemas	-Lista de control	25%
4.	10%	4.1. Reconocer patrones, organizar datos y	-Prueba escrita	50%



<p>Utilizar los principios del pensamiento computacional organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, interpretando, modificando y creando algoritmos, para modelizar situaciones y resolver problemas de forma eficaz.</p>		<p>descomponer un problema en partes más simples facilitando su interpretación computacional.</p>	<p>-Proyectos de investigación. -Informes de prácticas. -Cuaderno -Lista de control</p>	50%
		<p>4.2. Modelizar situaciones y resolver problemas de forma eficaz interpretando y modificando algoritmos.</p>		
<p>5. Reconocer y utilizar conexiones entre los diferentes elementos matemáticos, interconectando conceptos y procedimientos, para desarrollar una visión de las matemáticas como un todo integrado.</p>	8%	<p>5.1. Reconocer las relaciones entre los conocimientos y experiencias matemáticas, formando un todo coherente</p>	<p>Prueba escrita -Proyectos de investigación. -Informes de prácticas. -Cuaderno -Lista de control</p>	45%
		<p>5.2. Realizar conexiones entre diferentes procesos matemáticos aplicando conocimientos y experiencias previas</p>		55%
<p>6 Identificar las matemáticas implicadas en otras materias y en situaciones reales susceptibles de ser abordadas en términos matemáticos, interrelacionando conceptos y procedimientos, para aplicarlos en situaciones diversas.</p>	11%	<p>6.1. Reconocer situaciones susceptibles de ser formuladas y resueltas mediante herramientas y estrategias matemáticas, estableciendo conexiones entre el mundo real y las matemáticas y usando los procesos inherentes a la investigación: inferir, medir, comunicar, clasificar y predecir</p>	<p>Prueba escrita -Proyectos de investigación. -Informes de prácticas. -Cuaderno -Lista de control</p>	45%
		<p>6.2. Identificar conexiones coherentes entre las matemáticas y otras materias resolviendo problemas contextualizados.</p>		32%
		<p>6.3. Reconocer la aportación de las matemáticas al progreso de la humanidad y su contribución a la superación de los retos que demanda la sociedad actual.</p>		23%



7. Representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos, información y resultados matemáticos, usando diferentes tecnologías, para visualizar ideas y estructurar procesos matemáticos.	10%	7.1. Representar conceptos, procedimientos, información y resultados matemáticos de modos distintos y con diferentes herramientas, incluidas las digitales, visualizando ideas, estructurando procesos matemáticos y valorando su utilidad para compartir información	Prueba escrita -Proyectos de investigación. -Informes de prácticas. -Cuaderno -Lista de control	50%
		7.2. Elaborar representaciones matemáticas que ayuden en la búsqueda de estrategias de resolución de una situación problematizada.		50%
8. Comunicar de forma individual y colectiva conceptos, procedimientos y argumentos matemáticos, usando lenguaje oral, escrito o gráfico, utilizando la terminología matemática apropiada, para dar significado y coherencia a las ideas matemáticas.	8%	8.1. Comunicar información utilizando el lenguaje matemático apropiado, utilizando diferentes medios, incluidos los digitales, oralmente y por escrito, al describir, explicar y justificar razonamientos, procedimientos y conclusiones	Prueba escrita -Proyectos de investigación. -Informes de prácticas. -Cuaderno -Lista de control	55%
		8.2. Reconocer y emplear el lenguaje matemático presente en la vida cotidiana comunicando mensajes con contenido matemático con precisión y rigor.		45%
9. Desarrollar destrezas personales, identificando y gestionando emociones, poniendo en práctica	3%	9.1. Gestionar las emociones propias, desarrollar el autoconcepto matemático como herramienta, generando expectativas positivas ante nuevos retos matemáticos.	Prueba escrita -Proyectos de investigación. -Informes de prácticas.	50%



<p>estrategias de aceptación del error como parte del proceso</p> <p>de aprendizaje y adaptándose ante situaciones de incertidumbre, para mejorar la</p> <p>perseverancia en la consecución de objetivos y el disfrute en el aprendizaje de las matemáticas.</p>		<p>9.2. Mostrar una actitud positiva y perseverante, aceptando la crítica razonada al</p> <p>hacer frente a las diferentes situaciones de aprendizaje de las matemáticas</p>	<p>-Cuaderno</p> <p>-Lista de control</p>	<p>50%</p>
<p>10.</p> <p>Desarrollar destrezas sociales reconociendo y respetando las emociones y</p> <p>experiencias de los demás, participando activa y reflexivamente en proyectos en</p> <p>equipos heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva</p> <p>como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y grupal y crear</p> <p>relaciones saludables</p>	<p>3%</p>	<p>10.1. Colaborar activamente y construir relaciones trabajando con las matemáticas</p> <p>en equipos heterogéneos, respetando diferentes opiniones, comunicándose de</p> <p>manera efectiva, pensando de forma crítica y creativa y tomando decisiones y</p> <p>realizando juicios informados.</p>	<p>Prueba escrita</p> <p>-Proyectos de investigación.</p> <p>-Informes de prácticas.</p> <p>-Cuaderno</p> <p>-Lista de control</p>	<p>50%</p>
		<p>10.2. Participar en el reparto de tareas que deban desarrollarse en equipo,</p> <p>aportando valor, favoreciendo la inclusión, la escucha activa, asumiendo el rol</p> <p>asignado y responsabilizándose de la propia contribución al equipo</p>		<p>50%</p>

Para obtener la nota de cada una de las tres evaluaciones se procederá de la siguiente forma: Se sumará la calificación obtenida ponderada de cada uno de los instrumentos de evaluación empleados (pruebas escritas de UU.DD., trabajos, actividades, etc.).

Cada instrumento evalúa uno o una serie de Criterios y su valor en la Evaluación se corresponde con la ponderación establecida de los mismos en la Programación. La suma total del valor de estos Criterios para cada Evaluación es de un 100% que se correspondería con la calificación máxima de 10. Por lo tanto, para que el alumnado supere la Evaluación será necesario superar al menos la mitad del valor de los Criterios de Evaluación establecidos. Por debajo de ese 50%, la calificación será de Insuficiente (IN). La calificación de Suficiente (SF) se consigue a partir de 5; con la calificación de 6 se obtiene un Bien (BI); desde 7 y también 8 se califica con un Notable (NT); y a partir de 9 con Sobresaliente (SB).



BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

Los criterios de evaluación asociados a cada competencia se valoran durante el curso con los diferentes procedimientos e instrumentos de evaluación descritos. En cada uno de dichos procedimientos existen una o varias actividades evaluables de las cuales se calcula la media, teniendo en cuenta la graduación en indicadores de logro, desde insuficiente a sobresaliente.

De esta forma, el aporte de cada competencia y criterio de evaluación a la calificación final del alumnado depende de la frecuencia con la que estas competencias y criterios se evalúen. Con carácter orientativo, se muestra la siguiente tabla con los aportes aproximados previstos de cada competencia específica y criterio de evaluación a la calificación final de cada alumno/a.

Se incluyen los instrumentos de evaluación vinculados a los criterios de evaluación y que nos proporcionarán información acerca del nivel de logro de cada competencia específica. Cada criterio puede estar vinculado con uno o más instrumentos y servirán para obtener la calificación de la competencia específica.

Atendiendo al carácter continuo de la evaluación, el nivel de logro en cada competencia específica se va actualizando en función de la evolución del alumnado con respecto a cada criterio.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	%	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Actividades y procedimientos de evaluación	%
1. Interpretar y transmitir información y datos científicos, argumentando sobre ellos y utilizando diferentes formatos, para analizar conceptos y procesos de las ciencias biológicas y geológicas.	30%	1.1. Analizar conceptos y procesos biológicos y geológicos interpretando información en diferentes formatos (modelos, gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, páginas web, etc.), manteniendo una actitud crítica y obteniendo conclusiones fundamentadas.	-Prueba escrita -Proyectos de investigación. -Informes de prácticas.	9%
		1.2. Facilitar la comprensión y análisis de información sobre procesos biológicos y geológicos o trabajos científicos transmitiéndola de forma clara y utilizando la terminología y los formatos adecuados (modelos, gráficos, tablas, vídeos, informes, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, contenidos digitales, etc.).	-Cuaderno -Lista de control	9%
		1.3. Analizar y explicar fenómenos biológicos y geológicos representándolos mediante modelos y diagramas, utilizando, cuando sea necesario, los pasos del diseño de ingeniería (identificación del problema, exploración, diseño, creación, evaluación y mejora).		9%
		1.4. Participar en las actividades de divulgación y fomento de la ciencia, junto con el reconocimiento de los científicos y científicas de nuestra Comunidad		3%
2. Identificar, localizar y seleccionar	20%	2.1. Resolver cuestiones sobre Biología y Geología localizando, seleccionando y organizando información de distintas fuentes y citándolas	-Prueba escrita -Proyectos de	8%



información, contrastando su veracidad, organizándola y evaluándola críticamente, para resolver preguntas relacionadas con las ciencias biológicas y geológicas.		correctamente.	investigación. -Informes de prácticas. -Cuaderno -Lista de control	
		2.2. Reconocer la información sobre temas biológicos y geológicos con base científica, distinguiéndola de pseudociencias, bulos, teorías conspiratorias y creencias infundadas y manteniendo una actitud escéptica ante estos.		8%
		2.3. Valorar la contribución de la ciencia a la sociedad y la labor de las personas dedicadas a ella con independencia de su etnia, sexo o cultura, destacando y reconociendo el papel de las mujeres científicas y entendiendo la investigación como una labor colectiva e interdisciplinar en constante evolución.		4%
3. Planificar y desarrollar proyectos de investigación, siguiendo los pasos de las metodologías científicas y cooperando cuando sea necesario, para indagar en aspectos relacionados con las ciencias geológicas y biológicas.	20%	3.1. Plantear preguntas e hipótesis e intentar realizar predicciones sobre fenómenos biológicos o geológicos que puedan ser respondidas o contrastadas utilizando métodos científicos.	-Prueba escrita -Proyectos de investigación. -Informes de prácticas. -Cuaderno -Lista de control	4%
		3.2. Diseñar la experimentación, la toma de datos y el análisis de fenómenos biológicos y geológicos de modo que permitan responder a preguntas concretas y contrastar una hipótesis planteada.		4%
		3.3. Realizar experimentos y tomar datos cuantitativos o cualitativos sobre fenómenos biológicos y geológicos utilizando los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas con corrección.		4%
		3.4. Interpretar los resultados obtenidos en un proyecto de investigación utilizando, cuando sea necesario, herramientas matemáticas y tecnológicas.		4%
		3.5. Cooperar dentro de un proyecto científico asumiendo responsablemente una función concreta, utilizando espacios virtuales cuando sea necesario, respetando la diversidad y la igualdad de género, y favoreciendo la inclusión.		4%
4. Utilizar el razonamiento y el pensamiento computacional, analizando críticamente las respuestas y soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario, para resolver problemas o dar explicación a procesos de la vida cotidiana relacionados con la	20%	4.1. Resolver problemas o dar explicación a procesos biológicos o geológicos utilizando conocimientos, datos e información proporcionados por el docente, el razonamiento lógico, el pensamiento computacional o recursos digitales.	-Prueba escrita -Proyectos de investigación. -Informes de prácticas. -Cuaderno -Lista de control	10%
		4.2. Analizar críticamente la solución a un problema sobre fenómenos biológicos y geológicos.		10%



biología y la geología.				
5. Analizar los efectos de determinadas acciones sobre el medio ambiente y la salud, basándose en los fundamentos de las ciencias biológicas y de la Tierra, para promover y adoptar hábitos que eviten o minimicen los impactos medioambientales negativos, sean compatibles con un desarrollo sostenible y permitan mantener y mejorar la salud individual y colectiva.	10%	5.1. Relacionar, con fundamentos científicos, la preservación de la biodiversidad, la conservación del medio ambiente, la protección de los seres vivos del entorno, el desarrollo sostenible y la calidad de vida, situando el estudio de Cantabria como eje.	Prueba escrita -Proyectos de investigación. -Informes de prácticas. -Cuaderno -Lista de control	5%
		5.2. Proponer y adoptar hábitos sostenibles, analizando de una manera crítica las actividades propias y ajenas a partir de los propios razonamientos, de los conocimientos adquiridos y de la información disponible.		2,5%
		5.3. Proponer y adoptar hábitos saludables, analizando las acciones propias y ajenas con actitud crítica y a partir de fundamentos fisiológicos.		2,5%

Para obtener la nota de cada una de las tres evaluaciones se procederá de la siguiente forma: - Se sumará la calificación obtenida ponderada de cada uno de los instrumentos de Evaluación empleados (pruebas escritas de UU.DD., trabajos, actividades, etc.). Cada instrumento evalúa uno o una serie de Criterios y su valor en la Evaluación se corresponde con la ponderación establecida de los mismos en la Programación. La suma total del valor de estos Criterios para cada Evaluación es de un 100% que se correspondería con la calificación máxima de 10. Por lo tanto, para que el alumnado supere la Evaluación será necesario superar al menos la mitad del valor de los Criterios de Evaluación establecidos. Por debajo de ese 50%, la calificación será de Insuficiente (IN). - La calificación de Suficiente (SF) se consigue a partir de 5; con la calificación de 6 se obtiene un Bien (BI); desde 7 y también 8 se califica con un Notable (NT); y a partir de 9 con Sobresaliente (SB).

Los alumnos superarán la materia si, tras su evaluación y calificación final en la evaluación ordinaria, la nota obtenida es igual o superior a 5. En caso contrario la materia quedará suspensa.

8.13 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En este ámbito científico-matemático, se combinan dos asignaturas matemáticas, y biología y geología. La calificación final se dará del ámbito en conjunto y no de las dos materias por separado. Así, aunque se muestren dos tablas con las ponderaciones de criterios y competencias específicas de cada asignatura, la calificación final se obtendrá mediante la media ponderada de las dos materias con los siguientes pesos:



Materia	Matemáticas	Biología y Geología
Horas semanales	4	3
Peso calificador	57,2%	42,8%

Los alumnos superarán el ámbito si, tras su evaluación y calificación final en la evaluación ordinaria, la nota obtenida es igual o superior a 5. En caso contrario la materia quedará suspensa.

8.14 ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Al finalizar cada evaluación, el alumnado que no haya alcanzado un mínimo de suficiente en la calificación global podrá realizar una prueba objetiva de recuperación, pudiendo ser una prueba escrita u oral, un trabajo, una presentación, un conjunto de tareas, etc. que incluya los criterios de evaluación no alcanzados, o bien, deberá recuperar con el mismo procedimiento o instrumento de evaluación realizado durante el proceso ordinario de evaluación.

También, se realizará un **Programa de Refuerzo** para ayudar al alumnado suspenso a alcanzar los criterios de evaluación no superados mediante una serie de actividades o prácticas de laboratorio basados en los criterios de evaluación no superados.

8.15 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

El alumnado realizará las mismas actividades complementarias y extraescolares que su grupo ordinario de referencia, en este caso 1ºD y 1º E.

Actividad en colaboración con SEO BirdLife Castro Urdiales: construcción de casitas para aves en los árboles del entorno escolar, fomentando la conciencia ambiental y la protección de la fauna local durante el invierno.

8.16 EVALUACIÓN DESARROLLO PROGRAMACIÓN Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Tal como indican el RD 217/2022 y el RD 243/2022 en sus artículos 15 y 20 respectivamente y que hacen mención a la Evaluación: “El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia



práctica docente a fin de conseguir la mejora de los mismos". Para ello, se han elaborado las siguientes rúbricas que servirán para evaluar el desarrollo de la programación, así como una encuesta que será completada por nuestro alumnado para evaluar nuestra práctica docente.

Indicadores de logro respecto a la organización y metodología didáctica:

INDICADORES	VALORACIÓN			
	4	3	2	1
▪ Espacios				
▪ Tiempos				
▪ Recursos y materiales didácticos				
▪ Agrupamientos				
▪ Otros(especificar)				

Idoneidad de los instrumentos de evaluación mpleados:

INDICADORES	GRADO DE SATISFACCIÓN			
	4	3	2	1
Trabajos en grupo				
b) Trabajosindividuales				
c) Usode las TIC				
d) Pruebasorales				
e) Pruebasescritas				
f) Prácticadellaboratorio				
g) Otros (especificar): _____				

Evaluación de la práctica docente:



Contesta con la mayor sinceridad la siguiente encuesta sobre el funcionamiento de la asignatura;(Puntúa del 1 al 5. Desde el 1 si estás totalmente en desacuerdo y 5 si estás totalmente de acuerdo).		1-5
1	El profesor explica la organización, programa y estructura del curso.	
2	El profesor deja claro cómo va a evaluar la asignatura.	
3	El profesor presenta los contenidos de manera atractiva y accesible.	
4	El profesor desarrolla los contenidos de forma ordenada.	
5	El profesor desarrolla los contenidos a un ritmo adecuado.	
6	Las explicaciones del profesor son claras y se ajustan al nivel de conocimiento del grupo.	
7	El profesor acompaña las explicaciones con esquemas, gráficos y otros recursos.	
8	El profesor atiende y explica las dudas que surgen en la clase	
9	Incorpora el uso de las TIC de manera habitual en el desarrollo de las clases.	
10	Los materiales y recursos didácticos usados son adecuados y facilitan la comprensión de la materia.	
11	El profesor ayuda al alumnado con problemas para comprender una explicación concreta.	
12	En general,estoy de acuerdo con el funcionamiento de la asignatura.	
13	Si tú fueras el profesor, ¿Qué añadirías para que el funcionamiento de las clases fuera mejor?	
14	Si tú fueras el profesor,¿Qué quitarías para que la asignatura fuera mejor?	
15	Añade otros comentarios que ayuden a un mejor funcionamiento de la asignatura:	



IES ATAÚLFO ARGENTA
Nivel: 1º ESO (Compensatoria)
Programación Completa

Asignatura: **Ámbito**
Geografía e Historia - Lengua y Literatura
Curso 2025/2026



9 PROGRAM. ÁMBITO SOCIOLINGÜÍSTICO 1º DE ESO - COMPENSATORIA

9.1 INTRODUCCIÓN

9.2 MARCO LEGISLATIVO

La presente Programación Didáctica de la materia de Ámbito Sociolingüístico para el grupo de 1º de Educación Secundaria Obligatoria, dentro del programa de compensación educativa, se fundamenta en el siguiente marco legislativo:

9.3 INTRODUCCIÓN

Las asignaturas de este Ámbito se imparten en 1º de ESO con una duración de 3 horas semanales para Geografía e Historia y 5 horas semanales para Lengua y Literatura, dentro del programa de Compensatoria.

9.4 CONTEXTUALIZACIÓN

Las particularidades del alumnado al que va dirigido este programa hacen necesario un enfoque globalizado de dichas materias, con un planteamiento específico que contribuya a garantizar una adquisición consolidada tanto de las competencias del currículo como de las transversales.

Las competencias y los saberes básicos que el alumnado debe adquirir se plantean desde un enfoque motivador y contextualizados en la realidad, de modo que el alumnado comprenda en todo momento la relación existente entre lo que está estudiando, su entorno más inmediato y sus intereses personales presentes y futuros.

9.5 DESCRIPCIÓN DEL GRUPO

El grupo está formado por cinco estudiantes, una alumna y cuatro alumnos, con niveles académicos heterogéneos y lagunas importantes que requieren un acompañamiento más continuo. Dos alumnos presentan un nivel de absentismo moderado que afecta a la continuidad de los



aprendizajes, por lo que se establecerán medidas de seguimiento, coordinación con tutoría y recuperación sistemática de contenidos para facilitar su reincorporación. En general, el grupo muestra inseguridad especialmente ante los contenidos y necesita explicaciones claras, andamiaje constante y rutinas de trabajo bien estructuradas. Funciona mejor con actividades visuales, manipulativas, digitales y con tareas prácticas y cercanas a su realidad, que aumentan su participación y motivación

9.6 PROPUESTAS DE MEJORA RESPECTO AL AÑO ANTERIOR

Este curso en 1.º de ESO de Compensatoria se pretende mejorar respecto al año anterior potenciando el uso del aula virtual como espacio de referencia, donde el alumnado encuentra fichas adaptadas a su nivel, ejercicios interactivos sencillos y actividades progresivas que puede repetir para afianzar contenidos, al tiempo que se busca aprovechar de forma más sistemática la pantalla digital para explicar con apoyos visuales, corregir en gran grupo las tareas del aula virtual y ofrecer modelos de resolución, favoreciendo metodologías más activas y participativas; del mismo modo, se incrementará el uso de cuestionarios autocorregibles, actividades tipo arrastrar y soltar y pequeñas tareas gamificadas en Teams, de forma que el alumnado reciba retroalimentación inmediata que le ayude a regular su aprendizaje y ganar autonomía. Se propone, además, implementar estrategias que mejoren la comprensión lectora, fomenten la participación activa y desarrollen el pensamiento crítico del alumnado, prestando especial atención a la asignatura de Historia, donde se observa que los alumnos tienen dificultades para relacionar conceptos y fechas y contextualizar eventos. Para ello se combinarán metodologías como el aprendizaje cooperativo mediante grupos pequeños que elaboren resúmenes, mapas conceptuales y debates; el aprendizaje basado en proyectos con un mini-proyecto trimestral interdisciplinar presentado en póster o digitalmente; la gamificación mediante cuestionarios interactivos en Kahoot! o Quizizz; la lectura guiada y dramatización de textos literarios, científicos o históricos; y la reflexión mediante diarios de aprendizaje y fichas de autoevaluación. Los recursos incluirán plataformas digitales como Genially, Canva, AulaPlaneta o bibliotecas digitales, así como materiales físicos como cartulinas, post-its, libros de lectura adaptada, organizadores gráficos y líneas del tiempo para Historia. Entre las actividades destacadas estarán la lectura compartida con preguntas guía, la elaboración colaborativa de mapas conceptuales, la creación de líneas del tiempo históricas, la presentación de mini-proyectos y el juego de repaso semanal, mientras que la evaluación se realizará mediante autoevaluación del alumnado, coevaluación entre compañeros, observación docente de la participación y comprensión en clase y evaluación de productos finales usando rúbricas que valoren contenido, creatividad, presentación y trabajo en equipo.



9.7 FINES DEL SISTEMA EDUCATIVO

Basándose en principios como el respeto a los derechos de la infancia, la educación inclusiva, la equidad, la igualdad de género y la orientación educativa y profesional, la LOMLOE establece los siguientes fines del sistema educativo:

- Pleno desarrollo de la personalidad y capacidades de alumnos y alumnas.
- Educación en el respeto a los derechos y libertades fundamentales, igualdad de derechos y no discriminación.
- Educación en el ejercicio de la tolerancia y la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia y la prevención de conflictos.
- Educación en la responsabilidad individual, mérito y esfuerzo personal.
- Formación para la paz, respeto a los derechos humanos, a los seres vivos y al medio ambiente.
- Desarrollo de la capacidad de los estudiantes para regular su propio aprendizaje.
- Formación en el respeto y reconocimiento de la pluralidad lingüística y cultural de España y de la interculturalidad como elemento enriquecedor de la sociedad.
- Adquisición de hábitos de trabajo en todos los ámbitos de conocimiento.
- Capacitación para el ejercicio de actividades profesionales, actividades de cuidado y de colaboración social.
- Capacitación para la comunicación en lengua oficial, cooficial y extranjera.
- Preparación para el ejercicio de la ciudadanía y la participación activa en la vida económica, social y cultural.
- Capacitación para garantizar la plena inserción del alumnado en la sociedad digital.

Esta es una programación flexible y abierta, por lo que se debe tener siempre presente que cualquier cambio o adaptación deberán realizarse conforme a la evolución del grupo-aula y las eventuales circunstancias y necesidades que puedan surgir (siempre teniendo en cuenta, obviamente, la legislación vigente reseñada).

9.8 OBJETIVOS COEDUCATIVOS

En el desarrollo de las programaciones se tiene en cuenta que, de acuerdo con el artículo 37 de la Ley de Cantabria 2/2019, de 7 de marzo, las distintas materias de las diferentes etapas, ciclos, niveles y modalidades educativas deben contribuir a la consecución de los siguientes objetivos coeducativos:



- a) La eliminación de los prejuicios, estereotipos y roles de género, con el fin de garantizar posibilidades de desarrollo personal integral para todo el alumnado. Se prestará especial atención a introducir aspectos que prevengan y eliminen la discriminación múltiple.
- b) La integración del saber de las mujeres y su contribución social, histórica y científica al desarrollo de la humanidad, revisando y, en su caso, corrigiendo o completando los contenidos que se imparten.
- c) La incorporación de conocimientos que garanticen la asunción por parte del alumnado, con independencia de su sexo, de las responsabilidades derivadas de sus propias necesidades y de las correspondientes al cuidado de otras personas.
- d) La prevención de la violencia contra las mujeres, mediante el desarrollo de habilidades sociales, el aprendizaje en la resolución pacífica de conflictos y de modos de convivencia basados en la diversidad y en el respeto a la igualdad entre derechos y oportunidades de mujeres y hombres

9.9 MARCO LEGISLATIVO

La presente Programación Didáctica de la materia, dentro del programa de compensación educativa, debe respetar en el siguiente marco legislativo:

- Decreto 73/2022, de 27 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Cantabria.
- Orden EDU/41/2022, de 8 de agosto, por la que se regulan los programas de diversificación curricular en los centros que imparten Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Cantabria.
- Orden EDU/7/2023, de 23 de marzo, por la que se regula el derecho del alumnado a una evaluación objetiva y se establece el procedimiento de revisión de calificaciones y de reclamación contra las decisiones de promoción y titulación, en la Comunidad Autónoma de Cantabria.
- Orden EDU/3/2023, de 3 de marzo, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Infantil, la evaluación y la promoción en la etapa de Educación Primaria, la evaluación, la promoción y la titulación en las etapas de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato y determinados aspectos relacionados con la evaluación y titulación en Formación Profesional, en la Comunidad Autónoma de Cantabria.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Y cualquier otra norma educativa que pueda afectarle.



9.10 CONTRIBUCIÓN DESARROLLO COMPETENCIAS Y PERFIL DE SALIDA.

9.11 Objetivos generales de la etapa

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.



- m) Desarrollar actitudes que contribuyan al desarrollo sostenible de Cantabria.
- n) Conocer y valorar el patrimonio histórico, natural y cultural, y las tradiciones de la Comunidad Autónoma de Cantabria, y contribuir a su conservación, difusión y mejora.

9.12 Competencias clave

Las competencias clave que se recogen en el Perfil de salida son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la citada Recomendación del Consejo de la Unión Europea. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias con los retos y desafíos del siglo XXI, con los principios y fines del sistema educativo establecidos en la LOE y con el contexto escolar, ya que la Recomendación se refiere al aprendizaje permanente que debe producirse a lo largo de toda la vida, mientras que el Perfil remite a un momento preciso y limitado del desarrollo personal, social y formativo del alumnado: la etapa de la enseñanza básica.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y los objetivos previstos en la LOMLOE para las distintas etapas educativas está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las competencias clave recogidas en este Perfil de salida, y que son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística (CCL).
- Competencia plurilingüe (CP).
- * Competencia matemática
- * Competencia ciencia, tecnología e ingeniería (STEM).
- Competencia digital (CD).
- Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA).
- Competencia ciudadana (CC).
- Competencia emprendedora (CE).

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).

La transversalidad es una condición inherente al Perfil de salida, en el sentido de que todos los aprendizajes contribuyen a su consecución. De la misma manera, la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única área, ámbito o materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas áreas, ámbitos o materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

9.13 Perfiles de salida

Tal y como indica el currículo de la normativa de Cantabria, finalizar 1º de ESO, se espera que el alumnado haya desarrollado competencias básicas en comprensión y expresión oral y escrita,



mostrando capacidad para interpretar y producir textos sencillos, participar de forma activa y respetuosa en el aula, y aplicar estrategias de estudio y aprendizaje autónomo.

En Lengua Castellana y Literatura, los estudiantes deben ser capaces de leer y comprender textos narrativos, descriptivos y expositivos, redactar textos coherentes y utilizar un vocabulario adecuado al contexto, iniciándose en el análisis crítico de ideas y argumentos.

En Historia y Geografía, se espera que puedan identificar hechos históricos y procesos geográficos básicos, utilizar fuentes de información para extraer datos relevantes, establecer relaciones causa-efecto simples y valorar la diversidad cultural y social.

Asimismo, deben comenzar a manejar recursos digitales, trabajar de forma colaborativa y aplicar la reflexión crítica para relacionar los contenidos académicos con su entorno, fomentando la autonomía, la responsabilidad y las actitudes de respeto, tolerancia y participación ciudadana.

Tanto los contenidos, como actividades, como los criterios de evaluación el ámbito camina en la dirección de cumplir con el Perfil de Salida.

9.14 SABERES BÁSICOS

GEOGRAFÍA E HISTORIA

Los saberes básicos de 1º y 2º de ESO marcados por la normativa se agrupan en los siguientes apartados:

A. Retos del mundo actual.

- **Ubicación espacial:** representación del espacio, orientación y escalas. Utilización de recursos digitales e interpretación y elaboración de mapas, esquemas, imágenes y representaciones gráficas. Tecnologías y Sistemas de la Información Geográfica (TIG/SIG).
- **Emergencia climática:** elementos y factores que condicionan el clima y el impacto de las actividades humanas. Métodos de recogida de datos meteorológicos e interpretación de gráficos. Riesgos y catástrofes climáticas en el presente, en el pasado y en el futuro; previsión de situaciones de riesgo en el futuro. El impacto social de estos fenómenos: Vulnerabilidad, prevención y resiliencia de la población ante las catástrofes naturales y los efectos del cambio climático.



- Biodiversidad. Dinámicas y amenazas de los ecosistemas planetarios. Formas y procesos de modificación de la superficie terrestre. Riqueza y valor del patrimonio natural. La influencia humana en la alteración de los ecosistemas en el pasado y la actualidad. Conservación y mejora del entorno local y global, teniendo como guía los criterios de sostenibilidad.
- Tecnologías de la información. Manejo y utilización de dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales. Búsqueda, tratamiento de la información y elaboración de conocimiento. Uso seguro de las redes de comunicación. Lectura crítica de la información.
- Sociedad del conocimiento frente a la sociedad de la información. Introducción a los objetivos y estrategias de las Ciencias Sociales y al uso de sus procedimientos, términos y conceptos. Uso de plataformas digitales y manejo crítico de la información como cimiento del conocimiento.
- Desafíos demográficos en el mundo actual. Causalidad y comparación en el estudio de la diversidad social y cultural y de las estructuras demográficas a distintas escalas (local, regional, nacional, europea y planetaria).
- Aglomeraciones urbanas y ruralidad como realidades complementarias. La despoblación y el sostenimiento del mundo rural. El desarrollo urbano sostenible: la ciudad, espacio de convivencia. Modos y estilos de vida en el contexto de la globalización (aspectos positivos y negativos).
- Competencia y conflicto por los recursos y el territorio: mecanismos de dominación y explotación a lo largo de la historia. Mercados regionales, políticas comerciales y movimientos migratorios. Tensiones internacionales, choques y alianzas entre civilizaciones.
- Concentración y distribución de la riqueza. Formas y modos de percibir y representar la desigualdad a lo largo de la historia. Líneas de acción para un reparto justo. La cuestión del mínimo vital.
- Igualdad de género. Situaciones discriminatorias de las niñas y de las mujeres en el mundo. Roles de género y su manifestación en todos los ámbitos de la sociedad y la cultura en su contexto histórico.
- Objetivos de Desarrollo Sostenible. La visión de los dilemas del mundo actual, punto de partida para el pensamiento crítico y el desarrollo de juicios propios.



B. Sociedad y territorios.

- Métodos de investigación para la construcción del conocimiento de la Geografía y la Historia. Metodologías del pensamiento geográfico y del pensamiento histórico.
- Las fuentes históricas y arqueológicas como base para la construcción del conocimiento histórico. Objetos y artefactos como fuente para la historia y el legado inmaterial. El significado de los archivos, bibliotecas y museos y del legado histórico y cultural como patrimonio colectivo. De Altamira al MUPAC como concepto.
- Tiempo histórico: construcción e interpretación de líneas del tiempo a través de la linealidad, cronología, simultaneidad y duración.
- Análisis interdisciplinar del origen del ser humano y del nacimiento de la sociedad. Grandes migraciones humanas y el nacimiento de las primeras culturas. La cornisa cantábrica, lugar de asentamiento y desarrollo desde tiempos prehistóricos y protohistóricos.
- Condicionantes geográficos e interpretaciones históricas del surgimiento de las civilizaciones. Las grandes rutas comerciales y las estrategias por el control de los recursos: talasocracias e imperios, conquista y colonización.
- Violencia y conflictos armados. El crecimiento de los ejércitos y la evolución del armamento desde los hoplitas a los tercios. Los civiles durante las guerras.
- Complejidad social y nacimiento de la autoridad: familia, clan, tribu, casta, linaje y estamento. Desigualdad social y disputa por el poder desde la Prehistoria y la Antigüedad hasta la Edad Moderna. Formación de oligarquías, la imagen del poder, las vías para ejercer la dominación y la evolución de la aristocracia.
- Las personas invisibilizadas de la historia: mujeres, esclavos, extranjeros, niños, discapacitados, homosexuales, pueblos colonizados... Marginación, segregación, control y sumisión en la historia de la humanidad. Personajes femeninos en la historia. La resistencia a la opresión.
- La organización política del ser humano y las formulaciones estatales en el mundo Antiguo, Medieval y Moderno: democracias, repúblicas, imperios y reinos. Evolución de la teoría del poder.



- Las raíces clásicas de la cultura occidental. La construcción de las identidades culturales, de la idea de Europa, y del eurocentrismo, a través del pensamiento y del arte. La influencia de la civilización islámica en la cultura europea.
- El papel de la religión en la organización social, la legitimización del poder y la formación de identidades: politeísmo, monoteísmo y el surgimiento, evolución y supervivencia de las grandes religiones. Herejías, persecuciones y guerras de religión.
- La transformación humana del territorio y la distribución desigual de los recursos y del trabajo. Evolución de los sistemas económicos, de los ciclos demográficos, de los modos de vida y de los modelos de organización social. La lucha por la supervivencia y el estatus social desde la Prehistoria y la Antigüedad hasta la Edad Moderna.
- Interpretación del territorio y del paisaje. La ciudad y el mundo rural a lo largo de la historia: polis, urbes, ciudades, villas y aldeas. La huella humana y la protección del patrimonio ambiental, histórico, artístico y cultural.
- Viajes, descubrimientos y sistemas de intercambio en la formación de una economía mundial. La disputa por la hegemonía y la geopolítica en el nacimiento y evolución de la Modernidad. La labor de los puertos cantábricos y de los navegantes del norte peninsular.
- España y Cantabria en el tiempo y su conexión con los grandes procesos de la historia de la humanidad. El legado histórico y el acervo cultural en la formación de nuestras identidades colectivas.
- Significado y función de las expresiones artísticas y culturales en las distintas civilizaciones. Diversidad y riqueza cultural. Respeto y conservación del patrimonio material e inmaterial y su potencial como recurso económico sostenible.
- Ciencia, medicina y avances tecnológicos. La lucha contra epidemias y pandemias a través de las diferentes culturas y etapas históricas. Racionalismo y empirismo en la explicación de la realidad frente a la superstición y el miedo.

C. Compromiso cívico.



- Dignidad humana y derechos universales. La declaración de los Derechos Humanos. Su desarrollo y evolución diferenciada por etapas y territorios. Convención sobre los Derechos del Niño.
- Alteridad y empatía: respeto y aceptación del otro. Comportamientos y manifestaciones no discriminatorias y contrarias a cualquier actitud segregadora.
- Igualdad de género. Manifestaciones y conductas no sexistas.
- Interés ante los retos y problemas de actualidad en el entorno local y global.
- Las redes sociales. Seguridad y prevención ante los riesgos y peligros del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación. Las “fakenews” y el mundo de la postverdad, una amenaza frente a la credibilidad.
- Convivencia cívica y cultura democrática. Incorporación e implicación en la sociedad civil en procesos democráticos Formulas y vías de participación ciudadana en la historia reciente Participación en proyectos comunitarios.
- Conciencia ambiental. Respeto, protección y cuidado de los seres vivos y del planeta.
- Conservación, restauración y defensa del patrimonio histórico, artístico, cultural y natural.
- Solidaridad, empatía y acciones de apoyo a colectivos en situaciones de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social.
- Identificación y gestión de las emociones y su repercusión en comportamientos individuales y colectivos.
- Ciclos vitales, uso del tiempo libre y hábitos de consumo: Diferencias y cambios en las formas de vida en sociedades actuales y del pasado.
- La contribución del Estado y sus instituciones a la paz, a la seguridad integral ciudadana y a la convivencia social.
 - Ciudadanía europea. Ideas y actitudes en el proyecto de construcción de una identidad común: orígenes culturales del concepto de Europa. La seguridad la cooperación internacional.



- Seguridad vial y movilidad segura, saludable y sostenible. El espacio público.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Las lenguas y sus hablantes.

- Biografía lingüística personal y mapa lingüístico del aula.
- La diversidad etnocultural y lingüística como riqueza y herramienta de reflexión interlingüística.
- Identificación, con acompañamiento, de prejuicios y estereotipos lingüísticos.
- Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.

B. Comunicación.

- 1. Contexto.
 - Incidencia de los componentes (situación, participantes, intención) en el acto comunicativo.
- 2. Géneros discursivos.
 - Tipologías textuales: la narración, la descripción y el diálogo.
 - Propiedades textuales: estrategias elementales para la coherencia y la cohesión.
 - Géneros discursivos propios del ámbito personal y educativo. Contenido y forma.
- 3. Procesos.
 - Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas.
 - Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global. Detección de usos claramente discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
 - Producción oral: pronunciación y entonación. Actitud postural. Construcción y comunicación de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales sencillos.



- **Comprensión lectora:** estrategias elementales de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida. Detección de usos claramente discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
- **Producción escrita:** convenciones del código escrito y ortografía natural. Coherencia textual. Estrategias elementales, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales elementales. Escritura en soporte digital acompañada.
- **Alfabetización mediática e informacional:** estrategias elementales para la búsqueda guiada de información. Comunicación de la información. Reconocimiento de autoría. Uso guiado de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula.

C. Educación literaria.

- Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores.
- Estrategias para la interpretación acompañada y compartida de las obras a través de conversaciones literarias.
- Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos esenciales de la obra literaria (tema, personajes, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra.
- Relación de los textos leídos y otras manifestaciones artísticas y culturales.
- Inicio de la construcción de los itinerarios lectores individuales. Estrategias para la expresión de gustos e intereses.
- Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo.
- Creación de textos de intención literaria a partir de modelos dados.
- Uso acompañado de la biblioteca de aula o de centro como escenario de actividades literarias compartidas.

D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas la producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.

- Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de palabras y enunciados, prestando especial atención a la existencia de distintos tipos de palabras y sus relaciones de concordancia.



- Diferencias elementales entre lengua oral y lengua escrita.
- Procedimientos elementales de adquisición de vocabulario. Reflexión contextualizada sobre la relación de significado entre unas palabras y otras.
- Relación entre intención comunicativa y modalidad oracional.
- Mecanismos elementales de coherencia y cohesión textual, con especial atención a los conectores temporales.
- Signos básicos de puntuación como mecanismo para organizar el texto escrito.

9.15 UNIDADES DIDÁCTICAS DE PROGRAMACIÓN.

La parte correspondiente a este curso de estos saberes básicos han sido distribuidos en las siguientes unidades didácticas de programación y situaciones de aprendizaje.

GEOGRAFÍA E HISTORIA

- | | |
|--|---|
| 1. El planeta Tierra | 7. La prehistoria |
| 2. El medio físico de la Tierra. Componentes básicos | 8. Mesopotamia |
| 3. El medio físico de la Tierra. Los continentes | 9. Egipto |
| 4. El clima y las zonas bioclimáticas | 10. Grecia |
| 5. Los grandes conjuntos bioclimáticos | 11. Roma |
| 6. El medio físico y los bioclimas de España | 12. España y Cantabria en la Antigüedad |

Situaciones de aprendizaje a definir durante el primer trimestre en función de la capacidad de los alumnos.

S.A. 1: Geografía - S.A. 2: Historia

Las unidades didácticas de programación se distribuyen a razón de cuatro unidades por trimestre, abarcando unas 9 sesiones por unidad atendiendo a la carga lectiva semanal y al calendario escolar autonómico. Las situaciones de aprendizaje se trabajan durante todo el curso.

LENGUA

Y

LITERATURA

- | | |
|--|--|
| 1. La comunicación, sus elementos y funciones del lenguaje; el texto y sus propiedades - | Palabras: estructura y significado (familias léxicas, morfemas, polisemia, etc.) |
|--|--|



2. Modalidades textuales: la narración y sus elementos - El sustantivo.
3. Modalidades textuales: descripción, diálogo y exposición - El adjetivo y sus clases.
4. Textos del ámbito social y personal: medios de comunicación, noticias, redes sociales, la carta, el correo electrónico, etc. - Los determinantes demostrativos, posesivos, numerales y cuantificadores.
5. Los textos literarios: concepto de texto literario. La literatura y las artes. Los recursos estilísticos - Los pronombres.
6. Géneros literarios: La narrativa. El teatro. La lírica - El verbo: concepto, número y persona, formas personales e impersonales.
7. Los mitos: concepto. Mitos griegos y hebreos - La conjugación verbal.
8. La épica y las leyendas: concepto de épica. El héroe. Concepto y tipos de leyendas - Palabras invariables: el adverbio, preposiciones y conjunciones.
9. La lírica: versos, estrofas y rima - Sintagmas: nominal, adjetival y adverbial.
10. Lírica popular, lírica culta, el romance y el soneto - La oración simple.
11. El teatro: texto y representación. Diálogo y monólogo. La representación - El lenguaje y las lenguas. Las lenguas de España.
12. Los subgéneros dramáticos: tragedia, comedia. Otros - Variedades lingüísticas.

Situaciones de aprendizaje a definir durante el primer trimestre en función de la capacidad de los alumnos.

Todas las unidades contienen actividades de escritura creativa, lecturas guiadas y ortografía que se tendrán en cuenta para su trabajo en el aula.

Las unidades contarán con un alcance de unas 15 sesiones atendiendo a la carga lectiva semanal de la asignatura así como al calendario autonómico escolar, con el fin de dedicar el mismo tiempo a todas las unidades didácticas.

9.16 MÉTODOS PEDAGÓGICOS

La metodología didáctica empleada en esta etapa debe buscar que el alumnado sea el agente de su propio proceso de aprendizaje al contextualizar de manera funcional los procesos cognitivos, afectivos y psicomotrices.



Para ello, el rol docente ha de ser el de guía, el motivador o facilitador del proceso educativo, de manera que se diseñen y desarrollen situaciones de aprendizaje que partan de centros de interés, proyectos globales e interdisciplinares..., lo que permite que el alumnado construya el conocimiento desde sus propios aprendizajes con autonomía y creatividad; logre los objetivos de la etapa; y desarrolle y adquiera, de manera comprensiva y significativa, las competencias.

Las situaciones de aprendizaje deben ser entendidas como el conjunto de actuaciones y actividades estructuradas, significativas y relevantes que impliquen la movilización de los aprendizajes propios de cada materia en pro del desarrollo y la adquisición, por parte del alumnado, de las competencias recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, que se concretan en las competencias específicas. Por lo que se le da una gran importancia a poner el Foco en la aplicación y utilidad que las matemáticas tienen en la vida cotidiana del alumnado, sin prescindir del rigor que requiere la asignatura.

Las situaciones de aprendizaje son planteadas como tareas, retos, problemas o proyectos, de complejidad gradual, que reconozcan al alumnado como agente activo de su propio aprendizaje. Para ello, será imprescindible que se alcance un equilibrio entre el aprendizaje guiado, el autoaprendizaje constructivo y el aprendizaje experiencial para que, mediante la implementación de propuestas pedagógicas contextualizadas y en función de las particularidades, los ritmos de aprendizaje y los centros de interés del alumnado, este logre aplicar y resolver, en situaciones diversas y de forma autónoma, cooperativa, crítica, creativa y flexible, los retos o problemas que se le planteen, movilizandolos para ello los conocimientos y las habilidades adquiridos, de manera que se refuerce la autoestima, la autonomía, la iniciativa, la reflexión crítica y la responsabilidad del alumnado.

Para ello el profesorado pondrá en marcha distintos modelos de enseñanza: expositivo, investigación guiada, investigación grupal, deductivo, etc., y metodologías como aprendizaje basado en problemas y aprendizaje basado en proyectos.

Las tecnologías digitales jugarán un papel importante: desde la utilización de programas como hojas de cálculo, representación gráfica, realización de presentaciones, o elaboración de vídeos, sin olvidarnos de los entornos de aprendizaje virtual, aulas virtuales, webs, etc. El alumnado no solo debe conocerlas, sino entender su utilidad al facilitar la comprensión de la asignatura, de otras áreas del conocimiento relacionadas con nuestra asignatura y del mundo que nos rodea. También tendremos en cuenta otro tipo de materiales que permitan dar un enfoque más manipulativo: texto, mapas, imágenes, gráficos, estadísticas, etc.



9.17 MATERIALES Y RECURSOS PEDAGÓGICOS

En el aula se implementarán diversos recursos pedagógicos con el fin de enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje, entre los que se incluyen las unidades didácticas elaboradas por el docente, el uso del aula virtual a través de la plataforma TEAMS y el entorno Microsoft Office 365 como herramientas de trabajo colaborativo, la consulta de la biblioteca física y digital, el empleo del libro de texto como material de apoyo, así como el acceso a diarios nacionales y regionales, bases de datos especializadas y otras fuentes bibliográficas que permitirán ampliar, actualizar y profundizar los contenidos abordados en clase.

9.18 PROCESO DE EVALUACIÓN

9.19 Número y tipos de evaluaciones

La evaluación del alumnado tendrá carácter continuo, formativo e integrador. Permitirá orientar sus aprendizajes y las programaciones educativas.

Los alumnos son evaluados siguiendo este calendario:

Sujeta a modificaciones según necesidades			
Evaluación Inicial Cualitativa	1ª Evaluación Ordinaria Cuantitativa	2ª Evaluación Ordinaria Cuantitativa	3ª Evaluación Final Ordinaria Cuantitativa

9.20 Procedimientos de evaluación

La EVALUACIÓN del proceso de aprendizaje del alumnado será CONTINUA.

La evaluación continua es una forma de evaluar en la que se tiene en cuenta el trabajo y progreso del alumno a lo largo de todo el curso, no solo en un examen final. Consiste en hacer pequeñas evaluaciones (tareas, exámenes parciales, proyectos, cuaderno, etc.) repartidas durante el curso.



Los criterios de evaluación serán el referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias clave.

9.21 Instrumentos de evaluación

Las producciones llevadas a cabo por los alumnos se evaluarán utilizando los siguientes instrumentos:

1. Observación directa de las actividades realizadas en el aula durante las clases.

La evaluación por observación directa consiste en valorar al alumno viendo de forma sistemática lo que hace en situaciones reales de clase (cómo trabaja, cómo participa, cómo se comporta), y registrando esas conductas en el momento en que ocurren. Es una técnica en la que el docente observa al alumno “en vivo”, en contacto directo con él, sin mediar pruebas escritas ni cuestionarios, y toma notas de lo que ve. Permite evaluar conocimientos, habilidades, actitudes y valores tal como se ponen en práctica: cómo resuelve tareas, cómo colabora, cómo se organiza, etc. Suele apoyarse en instrumentos como guías de observación, listas de cotejo o escalas de valoración, donde el profesor marca si el alumno realiza o no ciertos comportamientos o en qué grado.

2. Cuaderno de trabajo del alumno.

El cuaderno de trabajo del alumno se considera un instrumento de evaluación porque en él queda reflejado su trabajo diario, su progreso y sus hábitos de organización. Muestra las tareas que realiza, cómo las resuelve, si corrige errores y cómo se expresa por escrito, lo que ayuda a valorar conocimientos, habilidades y actitudes. Es muy útil en la evaluación continua, porque permite ver la evolución del alumno a lo largo del tiempo, no solo en un examen puntual. Suele evaluarse el orden y presentación, completitud de las actividades, correcciones realizadas, ortografía, fechas, títulos, así como el seguimiento de las consignas del profesor. Enfoques más formativos también valoran si el cuaderno incluye reflexiones, esquemas, ideas propias y muestra el proceso seguido para aprender (no solo el resultado final).

3. Pruebas objetivas.

Las pruebas objetivas son exámenes escritos con preguntas de respuesta cerrada (por ejemplo, tipo test, verdadero/falso, respuesta breve) en las que cada ítem tiene una única respuesta correcta claramente definida. Suelen incluir muchas preguntas cortas y concretas, centradas en comprobar



si el alumno sabe datos, conceptos o sabe aplicar un procedimiento sencillo. Elección múltiple, verdadero/falso, relacionar columnas, completar huecos o respuesta muy breve (una palabra, un número, una fecha). Se usan tanto en evaluación continua (controles, pruebas parciales) como en exámenes finales o pruebas estandarizadas, normalmente combinadas con otros tipos de instrumentos más abiertos.

4. Pruebas de respuesta abiertas o de desarrollo.

Las pruebas de respuesta abierta o de desarrollo son instrumentos de evaluación en los que el alumno debe elaborar una respuesta propia, normalmente en forma de texto, organizando y explicando con sus palabras las ideas principales de un tema, un problema o una pregunta. El enunciado plantea una cuestión y el estudiante decide qué ideas incluir, cómo organizarlas y cómo argumentarlas, sin un modelo único de respuesta correcta. Permiten evaluar no solo si el alumno sabe datos, sino sobre todo si comprende, relaciona, analiza, sintetiza, argumenta y escribe con coherencia y corrección. El profesor usa criterios o rúbricas para valorar calidad de ideas, organización, profundidad, uso del lenguaje, ajuste a la pregunta, etc.

4. Situaciones de aprendizaje.

Las situaciones de aprendizaje son propuestas de trabajo que plantean al alumnado un reto o problema, en un contexto real o simulado, para que aplique conocimientos y desarrolle competencias clave de forma integrada. La LOMLOE las define como conjuntos de situaciones y actividades en las que el alumnado pone en práctica actuaciones asociadas a competencias clave y específicas, contribuyendo a su adquisición y desarrollo. Parten de un contexto significativo (del entorno del alumnado) y se organizan en tareas encadenadas alrededor de un reto o producto final: informe, presentación, campaña, maqueta, etc. Integran saberes de varias áreas, desarrollan competencias (lingüística, matemática, digital, social, etc.) y se acompañan de criterios e instrumentos de evaluación coherentes con ese trabajo competencial.

Cada uno de estos instrumentos llevará asociado para cada producción uno o varios criterios de evaluación.

9.22 Criterios de calificación

Los instrumentos de evaluación se puntuarán de 1 a 10, usando una escala valorativa tradicional o una rúbrica.



Los criterios de evaluación se han ponderado como puede verse en el apartado correspondiente.

Para superar la asignatura el alumnado deberá obtener una media aritmética ponderada de las calificaciones otorgadas a los distintos criterios de evaluación, igual o superior a suficiente (5).

Cada asignatura tendrá un peso proporcional en la nota de la asignatura en función del número de horas de cada una.

9.23 Evaluación final

La **EVALUACIÓN FINAL** se realiza al término del curso escolar para determinar si se alcanzaron los objetivos propuestos y la adquisición prevista de las competencias clave y, en qué medida los alcanza cada alumno o alumna del grupo-clase. Es la conclusión del proceso de evaluación continua en la que se valorará el proceso global de cada alumno o alumna.

9.24 Actividades de recuperación y materias pendientes

Dado el carácter de evaluación continua y progresiva, no se contemplan medidas de recuperación al uso. Los criterios de evaluación no superados se irán atendiendo de manera pormenorizada y hasta su consecución en la convocatoria ordinaria.

Se ayudará a los alumnos Los alumnos que tengan pendiente la materia de Lengua y Literatura, y/o Geografía e Historia de cursos previos, a recuperar su asignatura, apoyándose de la asignatura del curso presente.

9.25 Competencias específicas y criterios de evaluación

1º ESO - GEOGRAFÍA E HISTORIA - COMPENSATORIA			
Competencia específica	Descriptor de perfil de salida	Criterios de evaluación	%
1. Buscar, seleccionar, tratar y organizar información sobre temas relevantes del presente y del pasado, usando	CCL2, CCL3, CD1, CD2, CC1, STEM4,	1.1. Elaborar, expresar y presentar contenidos propios en forma de esquemas, tablas informativas y otros tipos de formato mediante el desarrollo de estrategias de búsqueda, selección y tratamiento de la información con carácter crítico relativas a procesos y acontecimientos relevantes del presente y del pasado.	10



críticamente fuentes historias y geográficas, para adquirir conocimientos, elaborar y expresar contenidos en varios formatos.		1.2. Contrastar y argumentar sobre temas y acontecimientos de la Prehistoria, la Edad Antigua, la Edad Media y la Edad Moderna, localizando y analizando de forma crítica fuentes primarias y secundarias como pruebas históricas.	3
		1.3. Interesarse por las formas de vida (economía, política, sociedad, arte, etc.) de las sociedades del pasado y de las actuales distintas de la nuestra, respetando y valorando positivamente esta diversidad histórica y cultural.	3
2. Indagar, argumentar y elaborar productos propios sobre problemas geográficos, históricos y sociales que resulten relevantes en la actualidad, desde lo local a lo global, para desarrollar un pensamiento crítico, respetuoso con las diferencias, que contribuya a la construcción de la propia identidad y a enriquecer el acervo común.	CCL1, CCL2, CD2, CC1, CC3, CE3, CCEC3.	2.1. Identificar, valorar y mostrar interés por los principales problemas que afectan a la sociedad, adoptando una posición crítica y proactiva hacia los mismos.	3
		2.2. Argumentar de forma crítica sobre problemas de actualidad a través de conocimientos geográficos e históricos, contrastando y valorando fuentes diversas.	3
		2.3. Incorporar y utilizar adecuadamente términos, conceptos y acontecimientos relacionados con la geografía, la historia y otras disciplinas de las ciencias sociales, a través de intervenciones orales, textos escritos, plataformas digitales y otros productos, mostrando planteamientos originales y propuestas creativas.	8
		2.4. Elaborar juicios argumentados, respetando las opiniones de los demás y sus situaciones personales y enriqueciendo el acervo común en el contexto del mundo actual, sus retos y sus conflictos desde una perspectiva sistémica y global.	1
3. Conocer los principales desafíos a los que se han enfrentado distintas sociedades a lo largo del tiempo, identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos y los problemas a los que se enfrentan en la actualidad, mediante el desarrollo de proyectos de investigación y el uso de fuentes fiables, para realizar propuestas que contribuyan al desarrollo sostenible.	STEM3, STEM4, STEM5, CPSAA3, CC3, CC4, CE1, CCEC1.	3.1. Adquirir y construir conocimiento relevante del mundo actual y de la historia, a través de procesos inductivos, la investigación y el trabajo por proyectos, retos o problemas, mediante la elaboración de productos que reflejen la comprensión de los fenómenos y problemas abordados de los retos a los que se han enfrentado las sociedades del pasado.	4
		3.2. Identificar los principales problemas, retos y desafíos a los que se ha enfrentado la humanidad a lo largo de la historia, los cambios producidos, sus causas y consecuencias, así como los que, en la actualidad, debemos plantear y resolver en torno a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	1
		3.3. Representar adecuadamente información geográfica e histórica a través de diversas formas de representación gráfica, cartográfica y visual.	7
		3.4. Utilizar una secuencia cronológica con objeto de examinar la relación entre hechos y procesos en diferentes períodos y lugares históricos (simultaneidad y duración), utilizando términos y conceptos apropiados.	6
		3.5. Analizar procesos de cambio histórico de relevancia a través del uso de diferentes fuentes de información, teniendo en cuenta las continuidades y permanencias en diferentes periodos y lugares.	1
4. Identificar y analizar los elementos del paisaje y su articulación en	CPSAA2, CC1, CC3, CC4, CE1.	4.1. Interpretar el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través del concepto de paisaje, identificando sus principales elementos y las interrelaciones existentes.	1



<p>sistemas complejos naturales, rurales y urbanos, así como su evolución en el tiempo, interpretando las causas de las transformaciones y valorando el grado de equilibrio existente en los distintos ecosistemas, para promover su conservación, mejora y uso sostenible.</p>	CC2,	<p>4.2. Valorar el grado de sostenibilidad y de equilibrio de los diferentes espacios y desde distintas escalas y analizar su transformación y degradación a través del tiempo por la acción humana en la explotación de los recursos, su relación con la evolución de la población y las estrategias desarrolladas para su control y dominio y los conflictos que ha provocado.</p>	1
		<p>4.3. Argumentar la necesidad de acciones de defensa, protección, conservación y mejora del entorno (natural, rural y urbano) a través de propuestas e iniciativas que reflejen compromisos y conductas en favor de la sostenibilidad y del reparto justo y solidario de los recursos.</p>	1
<p>5. Analizar de forma crítica planteamientos históricos y geográficos explicando la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales que rigen la vida en comunidad, así como asumiendo los deberes y derechos propios y de nuestro marco de convivencia, para promover la participación ciudadana y la cohesión social.</p>	CCL5, CCEC1. CC1, CC2,	<p>5.1. Identificar, interpretar y analizar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común a lo largo de la historia, desde el origen de la sociedad a las distintas civilizaciones que se han ido sucediendo, señalando los principales modelos de organización social y política que se han ido gestando.</p>	3
		<p>5.2. Señalar y explicar aquellas experiencias históricas más destacables, y anteriores a la época contemporánea, en las que se lograron establecer sistemas políticos que favorecieron el ejercicio de derechos y libertades de los individuos y de la colectividad, considerándolas como antecedentes de las posteriores conquistas democráticas y referentes históricos de las libertades actuales.</p>	1
		<p>5.3. Mostrar actitudes pacíficas y tolerantes y asumir las normas como marco necesario para la convivencia, demostrando capacidad crítica e identificando y respondiendo de manera asertiva ante las situaciones de injusticia y desigualdad.</p>	6
		<p>5.4. Valorar el diálogo como instrumento adecuado para resolver las discrepancias de opinión en un grupo social, valorando positivamente la existencia de estas diferencias de opinión.</p>	5
<p>6. Comprender los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la realidad multicultural en la que vivimos, conociendo y difundiendo la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país y valorando la aportación de los movimientos en defensa de la igualdad y la inclusión, para reducir estereotipos, evitar cualquier tipo de discriminación y violencia, y reconocer la riqueza de la diversidad.</p>	CCL5, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1. CC1,	<p>6.1. Asociar el nacimiento y desarrollo de distintas civilizaciones y situarlas en el espacio y en el tiempo, integrando los elementos históricos, culturales, institucionales y religiosos que las han conformado, explicando la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo e identificando sus aportaciones más relevantes a la cultura universal.</p>	3
		<p>6.2. Reconocer las desigualdades sociales existentes en épocas pasadas y los mecanismos de dominación y control que se han aplicado, identificando aquellos grupos que se han visto sometidos y silenciados, destacando la presencia de mujeres y de personajes pertenecientes a otros colectivos discriminados.</p>	1
		<p>6.3. Valorar la diversidad social y cultural, argumentando e interviniendo en favor de la inclusión, así como rechazando y actuando en contra de cualquier actitud o comportamiento discriminatorio o basado en estereotipos.</p>	5
		<p>6.4. Argumentar e intervenir acerca de la igualdad real de hombres y mujeres actuando en contra de cualquier actitud y comportamiento discriminatorio por razón de género.</p>	5



<p>7. Identificar los fundamentos que sostienen las diversas identidades propias y las ajenas, a través del conocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos para conservarlo y respetar los sentimientos de pertenencia, así como para favorecer procesos que contribuyan a la cohesión y solidaridad territorial en orden a los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.</p>	<p>CP3, CPSAA1, CC1 CC2, CC3, CCEC1.</p>	<p>7.1. Relacionar las culturas y civilizaciones que se han desarrollado a lo largo de la historia Antigua, Medieval y Moderna con las diversas identidades colectivas que se han ido construyendo hasta la actualidad, reflexionando sobre los múltiples significados que adoptan y aportaciones de cada una de ellas a la cultura humana universal.</p>	<p>3</p>
		<p>7.2. Identificar el origen histórico de distintas identidades colectivas que se han desarrollado en España, interpretando el uso que se ha hecho de las mismas y mostrando una actitud de respeto hacia los diferentes sentidos de pertenencia, promoviendo la solidaridad y la cohesión social.</p>	<p>1</p>
		<p>7.3. Señalar los fundamentos de la idea de Europa a través de las diferentes experiencias históricas del pasado e identificar el legado histórico, institucional, artístico y cultural como patrimonio común de la ciudadanía europea.</p>	<p>1</p>
		<p>7.4. Valorar, proteger y conservar el patrimonio artístico, histórico y cultural como fundamento de identidad colectiva local, autonómica, nacional, europea y universal, considerándolo un bien para el disfrute recreativo y cultural y un recurso para el desarrollo de los pueblos.</p>	<p>3</p>
		<p>7.5 Conocer y valorar la Prehistoria en Cantabria en sus principales expresiones y aportaciones.</p>	<p>3</p>
<p>8. Tomar conciencia del papel de los ciclos demográficos, el ciclo vital, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la sociedad actual y su evolución a lo largo del tiempo, analizándolas de forma crítica, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno.</p>	<p>STEM5, CD4, CPSAA2, CPSAA5, CC1, CC2, CC3.</p>	<p>8.1. Conocer e interpretar los comportamientos demográficos de la población, los cambios que ha experimentado y sus ciclos, a partir de las herramientas propias de esta disciplina, identificando y analizando los principales problemas y retos a los que nos enfrentamos en el mundo y en España.</p>	<p>3</p>
		<p>8.2. Tomar conciencia del ciclo vital y analizar cómo han cambiado sus características, necesidades y obligaciones en distintos momentos históricos, así como las raíces de la distribución por motivos de género del trabajo doméstico, asumiendo las responsabilidades y compromisos propios de su edad en el ámbito familiar, en el entorno escolar y en la comunidad y valorando la riqueza que aportan las relaciones intergeneracionales.</p>	<p>1</p>
		<p>8.3. Relacionar los cambios en los hábitos de vida tradicional y contrastarlos con los que son saludables y sostenibles en su entorno, a través de comportamientos respetuosos con la salud propia, con la de los demás y con otros seres vivos, tomando conciencia de la importancia de promover el propio desarrollo personal.</p>	<p>1</p>
<p>9. Conocer y valorar la importancia de la seguridad integral ciudadana en la cultura</p>	<p>CCL2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1.</p>	<p>9.1. Identificar e interpretar la conexión de España con los grandes procesos históricos (de las épocas Antigua, Medieval y Moderna), valorando lo que han supuesto para su evolución y señalando las aportaciones de sus habitantes a lo largo de la historia.</p>	<p>1</p>



de convivencia nacional e internacional, reconociendo la contribución del Estado, sus instituciones y otras entidades sociales a la ciudadanía global, a la paz, a la cooperación internacional y al desarrollo sostenible, para promover la consecución de un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.		9.2. Interpretar desde la perspectiva del desarrollo sostenible y la ciudadanía global los principales desafíos del mundo actual, expresando la importancia de implicarse en la búsqueda de soluciones y en el modo de concretarlos desde su capacidad de acción tanto local como global, valorando la contribución del Estado, sus instituciones y las asociaciones civiles en programas y misiones dirigidos por organismos nacionales e internacionales para el logro de la paz, la seguridad integral, la convivencia social y la cooperación entre los pueblos.	1
		TOTAL	100

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PONDERADOS ORDENADOS DE MAYOR A MENOR

CRITERIOS DE EVALUACIÓN - 1º ESO - GEOGRAFÍA E HISTORIA		
Criterios de evaluación (ponderación) - Ordenados de mayor a menor ponderación	%	% ACUM
TOTAL	100	
1.1. Elaborar, expresar y presentar contenidos propios en forma de esquemas, tablas informativas y otros tipos de formato mediante el desarrollo de estrategias de búsqueda, selección y tratamiento de la información con carácter crítico relativas a procesos y acontecimientos relevantes del presente y del pasado.	10	10
2.3. Incorporar y utilizar adecuadamente términos, conceptos y acontecimientos relacionados con la geografía, la historia y otras disciplinas de las ciencias sociales, a través de intervenciones orales, textos escritos, plataformas digitales y otros productos, mostrando planteamientos originales y propuestas creativas.	8	18
3.3. Representar adecuadamente información geográfica e histórica a través de diversas formas de representación gráfica, cartográfica y visual.	7	25
3.4. Utilizar una secuencia cronológica con objeto de examinar la relación entre hechos y procesos en diferentes periodos y lugares históricos (simultaneidad y duración), utilizando términos y conceptos apropiados.	6	31
5.3. Mostrar actitudes pacíficas y tolerantes y asumir las normas como marco necesario para la convivencia, demostrando capacidad crítica e identificando y respondiendo de manera asertiva ante las situaciones de injusticia y desigualdad.	6	37
5.4. Valorar el diálogo como instrumento adecuado para resolver las discrepancias de opinión en un grupo social, valorando positivamente la existencia de estas diferencias de opinión.	5	42



6.3. Valorar la diversidad social y cultural, argumentando e interviniendo en favor de la inclusión, así como rechazando y actuando en contra de cualquier actitud o comportamiento discriminatorio o basado en estereotipos.	5	47
6.4. Argumentar e intervenir acerca de la igualdad real de hombres y mujeres actuando en contra de cualquier actitud y comportamiento discriminatorio por razón de género.	5	52
3.1. Adquirir y construir conocimiento relevante del mundo actual y de la historia, a través de procesos inductivos, la investigación y el trabajo por proyectos, retos o problemas, mediante la elaboración de productos que reflejen la comprensión de los fenómenos y problemas abordados de los retos a los que se han enfrentado las sociedades del pasado.	4	56
1.2. Contrastar y argumentar sobre temas y acontecimientos de la Prehistoria, la Edad Antigua, la Edad Media y la Edad Moderna, localizando y analizando de forma crítica fuentes primarias y secundarias como pruebas históricas.	3	59
1.3. Interesarse por las formas de vida (economía, política, sociedad, arte, etc.) de las sociedades del pasado y de las actuales distintas de la nuestra, respetando y valorando positivamente esta diversidad histórica y cultural.	3	62
2.1. Identificar, valorar y mostrar interés por los principales problemas que afectan a la sociedad, adoptando una posición crítica y proactiva hacia los mismos.	3	65
2.2. Argumentar de forma crítica sobre problemas de actualidad a través de conocimientos geográficos e históricos, contrastando y valorando fuentes diversas.	3	68
5.1. Identificar, interpretar y analizar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común a lo largo de la historia, desde el origen de la sociedad a las distintas civilizaciones que se han ido sucediendo, señalando los principales modelos de organización social y política que se han ido gestando.	3	71
6.1. Asociar el nacimiento y desarrollo de distintas civilizaciones y situarlas en el espacio y en el tiempo, integrando los elementos históricos, culturales, institucionales y religiosos que las han conformado, explicando la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo e identificando sus aportaciones más relevantes a la cultura universal.	3	74
7.1. Relacionar las culturas y civilizaciones que se han desarrollado a lo largo de la historia Antigua, Medieval y Moderna con las diversas identidades colectivas que se han ido construyendo hasta la actualidad, reflexionando sobre los múltiples significados que adoptan y aportaciones de cada una de ellas a la cultura humana universal.	3	77
7.4. Valorar, proteger y conservar el patrimonio artístico, histórico y cultural como fundamento de identidad colectiva local, autonómica, nacional, europea y universal, considerándolo un bien para el disfrute recreativo y cultural y un recurso para el desarrollo de los pueblos.	3	80
7.5. Conocer y valorar la Prehistoria en Cantabria en sus principales expresiones y aportaciones.	3	83
8.1. Conocer e interpretar los comportamientos demográficos de la población, los cambios que ha experimentado y sus ciclos, a partir de las herramientas propias de esta disciplina, identificando y analizando los principales problemas y retos a los que nos enfrentamos en el mundo y en España.	3	86
2.4. Elaborar juicios argumentados, respetando las opiniones de los demás y sus situaciones personales y enriqueciendo el acervo común en el contexto del mundo actual, sus retos y sus conflictos desde una	1	87



perspectiva sistémica y global.		
3.2. Identificar los principales problemas, retos y desafíos a los que se ha enfrentado la humanidad a lo largo de la historia, los cambios producidos, sus causas y consecuencias, así como los que, en la actualidad, debemos plantear y resolver en torno a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	1	88
3.5. Analizar procesos de cambio histórico de relevancia a través del uso de diferentes fuentes de información, teniendo en cuenta las continuidades y permanencias en diferentes periodos y lugares.	1	89
4.1. Interpretar el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través del concepto de paisaje, identificando sus principales elementos y las interrelaciones existentes.	1	90
4.2. Valorar el grado de sostenibilidad y de equilibrio de los diferentes espacios y desde distintas escalas y analizar su transformación y degradación a través del tiempo por la acción humana en la explotación de los recursos, su relación con la evolución de la población y las estrategias desarrolladas para su control y dominio y los conflictos que ha provocado.	1	91
4.3. Argumentar la necesidad de acciones de defensa, protección, conservación y mejora del entorno (natural, rural y urbano) a través de propuestas e iniciativas que reflejen compromisos y conductas en favor de la sostenibilidad y del reparto justo y solidario de los recursos.	1	92
5.2. Señalar y explicar aquellas experiencias históricas más destacables, y anteriores a la época contemporánea, en las que se lograron establecer sistemas políticos que favorecieron el ejercicio de derechos y libertades de los individuos y de la colectividad, considerándolas como antecedentes de las posteriores conquistas democráticas y referentes históricos de las libertades actuales.	1	93
6.2. Reconocer las desigualdades sociales existentes en épocas pasadas y los mecanismos de dominación y control que se han aplicado, identificando aquellos grupos que se han visto sometidos y silenciados, destacando la presencia de mujeres y de personajes pertenecientes a otros colectivos discriminados.	1	94
7.2. Identificar el origen histórico de distintas identidades colectivas que se han desarrollado en España, interpretando el uso que se ha hecho de las mismas y mostrando una actitud de respeto hacia los diferentes sentidos de pertenencia, promoviendo la solidaridad y la cohesión social.	1	95
7.3. Señalar los fundamentos de la idea de Europa a través de las diferentes experiencias históricas del pasado e identificar el legado histórico, institucional, artístico y cultural como patrimonio común de la ciudadanía europea.	1	96
8.2. Tomar conciencia del ciclo vital y analizar cómo han cambiado sus características, necesidades y obligaciones en distintos momentos históricos, así como las raíces de la distribución por motivos de género del trabajo doméstico, asumiendo las responsabilidades y compromisos propios de su edad en el ámbito familiar, en el entorno escolar y en la comunidad y valorando la riqueza que aportan las relaciones intergeneracionales.	1	97
8.3. Relacionar los cambios en los hábitos de vida tradicional y contrastarlos con los que son saludables y sostenibles en su entorno, a través de comportamientos respetuosos con la salud propia, con la de los demás y con otros seres vivos, tomando conciencia de la importancia de promover el propio desarrollo personal.	1	98
9.1. Identificar e interpretar la conexión de España con los grandes procesos históricos (de las épocas Antigua, Medieval y Moderna), valorando lo que han supuesto para su evolución y señalando las	1	99



aportaciones de sus habitantes a lo largo de la historia.		
9.2. Interpretar desde la perspectiva del desarrollo sostenible y la ciudadanía global los principales desafíos del mundo actual, expresando la importancia de implicarse en la búsqueda de soluciones y en el modo de concretarlos desde su capacidad de acción tanto local como global, valorando la contribución del Estado, sus instituciones y las asociaciones civiles en programas y misiones dirigidos por organismos nacionales e internacionales para el logro de la paz, la seguridad integral, la convivencia social y la cooperación entre los pueblos.	1	100

1º ESO - LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA - COMPENSATORIA			
Competencia específica	Descriptor de perfil de salida	Criterios de evaluación	%
1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.	CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3	1.1. Reconocer las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a las de la comunidad autónoma de Cantabria, identificando algunas características básicas de las lenguas, tanto de España como las que forman los repertorios lingüísticos del alumnado, y contrastando algunos de sus rasgos en manifestaciones orales, escritas y multimodales.	6
		1.2. Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la observación de la diversidad lingüística del entorno.	5
2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.	CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3.	2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales (entendiendo por multimodal en diferentes soportes o con dos o más sistemas semióticos) sencillos de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.	4
		2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	3
3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales	CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1.	3.1. Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.	3



<p>con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.</p>		<p>3.2. Participar en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado de manera activa y adecuada, con actitudes de escucha activa y haciendo uso de estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.</p>	<p>4</p>
<p>4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas</p>		<p>4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor en textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos cuya lectura responda a diferentes propósitos realizando las inferencias necesarias.</p>	<p>3</p>
<p>principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.</p>	<p>CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.</p>	<p>4.2. Valorar la forma y el contenido de textos sencillos evaluando su calidad y fiabilidad, así como la idoneidad del canal utilizado, y la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.</p>	<p>3</p>
<p>5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.</p>	<p>CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.</p>	<p>5.1. Planificar la redacción de textos escritos y producciones multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, bajo la supervisión del docente, y presentar un texto final coherente, cohesionado y adecuado.</p>	<p>3</p>
		<p>5.2. Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.</p>	<p>4</p>
<p>6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y</p>		<p>6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de manera guiada procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico y respetando los principios de propiedad intelectual.</p>	<p>3</p>
<p>desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla</p>	<p>CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3.</p>	<p>6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera guiada en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.</p>	<p>4</p>
<p>desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p>		<p>6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.</p>	<p>4</p>



<p>7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas</p> <p>como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.</p>	<p>CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.</p>	<p>7.1. Elegir y leer textos a partir de preselecciones, guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades y dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura.</p>	4
		<p>7.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora.</p>	3
<p>8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional</p> <p>y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.</p>	<p>CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.</p>	<p>8.1. Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo a la configuración de los géneros y subgéneros literarios.</p>	5
		<p>8.2. Establecer, de manera guiada, vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.</p>	6
		<p>8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, y con corrección ortográfica y gramatical, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.</p>	3
<p>9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.</p>	<p>CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.</p>	<p>9.1. Revisar los textos propios de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico.</p>	3
		<p>9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, en relación con el canal y la situación comunicativa, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.</p>	5
		<p>9.3. Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos utilizando un metalenguaje específico y</p>	5



		consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas.	
		9.4. Reconocer y explicar el uso de las categorías gramaticales y los elementos constitutivos de la palabra.	3
		9.5. Conocer, usar y valorar las reglas de ortografía: reglas generales de acentuación, tilde diacrítica, ortografía de las letras y signos de puntuación.	4
10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.	CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3	10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.	5
		10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consenso tanto en el ámbito personal como educativo y social.	5
		TOTAL	100

9.26 ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

Medidas de refuerzo y recuperación a lo largo del curso

A lo largo del curso se establecerán medidas de refuerzo y recuperación continuas para el alumnado de 1.º ESO Compensatoria cuyo progreso en las competencias específicas no sea el adecuado, priorizando siempre la detección temprana de dificultades y la intervención inmediata en coordinación con la tutoría y el resto del equipo docente. Estas medidas incluirán actividades de consolidación muy guiadas, tareas graduadas de menor a mayor dificultad, apoyos dentro del aula y, cuando sea necesario, planes de trabajo personalizados que combinen fichas adaptadas, uso del aula virtual y revisiones periódicas de los aprendizajes básicos. La evaluación de estas actuaciones será continua y formativa, incorporando pruebas específicas de recuperación, seguimiento individualizado y ajustes en la programación didáctica siempre que se detecten avances insuficientes en la adquisición de las competencias.

Medidas concretas de atención a la diversidad



Para atender las necesidades específicas del alumnado de 1.º ESO Compensatoria se aplicarán medidas concretas de atención a la diversidad de carácter ordinario y específico, que abarcan desde la adaptación de materiales y tiempos hasta la organización flexible de espacios y agrupamientos. Entre dichas medidas se contemplan: materiales simplificados y visuales, desdobles o apoyo dentro del aula ordinaria, trabajo por ámbitos y proyectos muy estructurados, uso de metodologías activas y cooperativas, así como adaptaciones curriculares no significativas coordinadas con el departamento de orientación cuando el desfase curricular así lo requiera. Estas actuaciones se enmarcan en un modelo inclusivo de centro, que promueve el reconocimiento de las diferencias individuales, la compensación de desventajas de origen social o académico y la igualdad efectiva de oportunidades en el acceso al currículo

9.27 IGUALDAD Y COEDUCACIÓN

La programación didáctica integra de forma transversal los objetivos de igualdad y coeducación, de acuerdo con el marco establecido por la LOMLOE y por el Plan de Igualdad de centro, revisando de manera sistemática las actividades, materiales y ejemplos utilizados para eliminar prejuicios, estereotipos y roles de género en el aula. En este sentido, se seleccionan y adaptan los recursos para que no presenten contenidos sexistas, se cuida el lenguaje inclusivo y se promueven dinámicas de trabajo en las que la participación y las responsabilidades no queden asociadas a expectativas diferenciadas para alumnos y alumnas. Asimismo, se fomenta que el alumnado analice críticamente los mensajes de los medios de comunicación y de la cultura audiovisual relacionados con los modelos de género, aprendiendo a identificar y cuestionar situaciones de desigualdad.

Del mismo modo, la programación incorpora de manera explícita el saber de las mujeres y su contribución social, histórica, científica y cultural, visibilizando figuras femeninas relevantes en los contenidos de las distintas materias y evitando una visión androcéntrica del conocimiento. Esta presencia se refleja en las lecturas propuestas, en los estudios de caso y en las actividades de investigación, donde se incluyen biografías de mujeres, referentes actuales y ejemplos de liderazgo femenino en distintos ámbitos profesionales. Con ello se pretende ofrecer al alumnado modelos diversos de identificación, reforzar la autoestima y contrarrestar la infrarrepresentación histórica de las mujeres en los materiales escolares.

Finalmente, se fomenta de forma intencional la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres mediante estrategias metodológicas que promueven la cooperación, la corresponsabilidad y el respeto mutuo, evitando la segregación de tareas o agrupamientos por razón de sexo. Se priorizan metodologías activas y cooperativas en las que se rotan los roles de portavoz, coordinación y uso de recursos, se trabajan de manera explícita las habilidades socioemocionales y se interviene ante cualquier conducta o lenguaje sexista, vinculando estas actuaciones al Plan de Convivencia y al Plan de Igualdad del centro. A través de tutorías, proyectos específicos y campañas



de sensibilización, se refuerza la educación para la igualdad, la prevención de la violencia de género y el reconocimiento de la diversidad afectivo-sexual como elementos esenciales de la vida escolar.

9.28 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

El presente curso, en el caso de que existan las condiciones óptimas para ello, puede plantearse alguna exposición puntual y/o representación teatral adecuada para los contenidos de la asignatura de Lengua y Literatura. También podrán ser organizadas en cooperación con otros Departamentos Didácticos del Instituto. El alumnado de estos grupos participará también, si procede, con el resto de los alumnos de sus grupos de referencia, en las actividades que se realicen.

9.29 EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Después de cada evaluación cuantitativa y forma periódica durante el curso, el profesor realizará un informe de su práctica docente, teniendo en cuenta los siguientes indicadores de logro:

Rellenar las casillas valorando de 1 a 5, siendo 1=Bajo 5=Alto						
INDICADORES	VALORACIONES					PROPUESTAS DE MEJORA
PROGRAMACIÓN Y PREPARACIÓN DE LAS CLASES	1	2	3	4	5	
Realizo la programación de mi actividad educativa teniendo como referencia el Proyecto Curricular de Etapa y la Programación didáctica del Departamento.						
Planifico las clases de modo flexible, preparando actividades, situaciones de aprendizaje y recursos (personales, materiales, de tiempo, de espacio, de agrupamientos...) ajustados al Proyecto Curricular de Etapa, a la Programación didáctica y, sobre todo, ajustado siempre, lo más posible a las necesidades e intereses del alumnado.						
Adecuación de objetivos y elementos curriculares a las características del alumnado.						

Propongo a mis alumnos/as actividades y situaciones de aprendizaje variadas.						
ADECUACIÓN DE LOS MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS						
Utilizo recursos didácticos variados (audiovisuales, informáticos, técnicas de aprender a aprender...), tanto para la presentación de los contenidos como						



para la práctica de los/as alumnos/as, favoreciendo el uso autónomo por parte de estos.							
CLIMA DEL AULA Y RELACIONES							
Relación afectiva docente/alumnado							
Relación entre el alumnado, en el aula.							
Interés del alumnado por la materia							
Orden en el aula							
Participación del alumnado							
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD							
Uso diversificado de materiales, espacios, tiempos, agrupamientos, metodología...							
Tengo en cuenta el nivel de habilidades de los/as alumnos/as, sus ritmos de aprendizajes, las posibilidades de atención, etc., y en función de ellos, adapto los distintos momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje (motivación, contenidos, actividades, ...).							
EVALUACIÓN							
Aplico los instrumentos y criterios de calificación de acuerdo con la Programación del Departamento.							
Realizo una evaluación inicial a principio de curso, para ajustar la programación.							
Utilizo diferentes instrumentos de evaluación que atiendan de manera equilibrada la valoración de los criterios de evaluación.							
Corrijo y explico -habitual y sistemáticamente- los trabajos y actividades del alumnado y doy pautas para la mejora de sus aprendizajes.							
ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO							
Relaciones con el profesorado.							
Participación en los Planes del Centro.							



10 PROGR. ÁMBITO CIENTÍFICO - MATEMÁTICO 2º ESO -COMPENSATORIA

Amaya García Alonso

10.1 INTRODUCCIÓN

La programación didáctica es un documento fundamental para la práctica docente ya que es de vital importancia para el profesor, los alumnos y la sociedad, estando siempre en consonancia y fundamentada en la normativa vigente y el currículo oficial.

Para los docentes, la programación didáctica es esencial puesto que se trata de un poderoso elemento de planificación de la acción docente. A través de ella se organiza el desarrollo del curso para una determinada asignatura con el fin de evitar el caos, el azar y la improvisación en el aula, buscando una relativa sistematización, pero sin perder de vista la capacidad de adaptarla al contexto del aula o a las circunstancias. Además, su elaboración es prescriptiva, tal y como se indica a lo largo del artículo 47 del Decreto 73/2022, de 27 de julio, que establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Cantabria «*La programación didáctica de cada departamento concretará y desarrollará el currículo*» y recoge todos aquellos aspectos que ha de incluir.

Para los alumnos, la programación didáctica va a permitir, de manera indirecta a través de la ejecución de la acción docente, que se traten temas en el aula que les sean de interés, atenderá su curiosidad, solucionar algunos de sus problemas del día a día, comprender el mundo, prepararlos para el futuro y, sobre todo, despertar su motivación por aprender. Además de implicarlos en el proceso de enseñanza–aprendizaje, la programación didáctica también permite atender a la diversidad de intereses, motivaciones y necesidades del alumnado y les sirve como referente para saber qué van a conseguir y que tienen que hacer para ello.

10.2 MARCO LEGISLATIVO

La presente Programación Didáctica de la materia de Ámbito Científico – Matemático para el grupo de 2º de Educación Secundaria Obligatoria, dentro del programa de compensación educativa, se fundamenta en el siguiente marco legislativo:

1. **Ley Orgánica 2/2006**, (LOE), de 3 de mayo, de Educación (BOE núm. 106 de 4 de mayo), modificada por la **Ley Orgánica 3/2020**, (LOMLOE), de 29 de diciembre, (BOE núm. 340 de 29 de diciembre) y que deroga la **Ley Orgánica 8/2013**, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) (BOE núm. 295 de 10 de diciembre)
2. **Ley de Cantabria 6/2008**, de 26 de diciembre, de Educación de Cantabria (BOC núm. 251 de 30 de diciembre).
 - **Real decreto 217/2022, de 29 de marzo**, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de Educación Secundaria Obligatoria.
 - **Decreto 78/2019, de 24 de mayo**, de ordenación de la atención a la diversidad en los centros públicos y privados concertados que imparten enseñanzas no universitarias en la Comunidad Autónoma de Cantabria.
 - **Decreto 61/2021, de 1 de julio**, por el que se modifica el Decreto 53/2020, de 13 de agosto, por el que se crea y regula el Observatorio de Igualdad de Género.



- **Decreto 73/2022, de 27 de julio**, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la comunidad Autónoma de Cantabria.
- **Orden EDU/40/2022, de 8 de agosto**, por la que se dictan instrucciones para la implantación de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Cantabria.
- **Orden EDU/41/2022, de 8 de agosto**, por la que se regulan los programas de diversificación curricular en los centros que imparten Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Cantabria.
- **Orden EDU/3/2023**, de 3 de marzo, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Infantil, la evaluación y la promoción en la etapa de Educación Primaria, la evaluación, la promoción y la titulación en las etapas de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato y determinados aspectos relacionados con la evaluación y titulación en Formación Profesional, en la Comunidad Autónoma de Cantabria (BOC núm. 51 de 14 de marzo).
- **Orden EDU/7/2023**, de 23 de marzo, por la que se regula el derecho del 1º alumnado a una evaluación objetiva y se establece el procedimiento de revisión de calificaciones y de reclamación contra las decisiones de promoción y titulación, en la Comunidad Autónoma de Cantabria (BOC núm. 65 de 3 de abril).
- **Instrucciones de Inicio de Curso** para institutos de Educación Secundaria, de 1 de septiembre de 2025. Curso2025-2026.

Todos estos artículos justifican el grupo flexible de 2º ESO de Compensatoria.

10.3 CONTEXTUALIZACIÓN

El Ámbito de carácter científico-matemático abarca las disciplinas de Matemáticas y de Física y química.

Las particularidades del alumnado al que va dirigido este programa hacen necesario un enfoque globalizado de dichas materias, con un planteamiento específico que contribuya a garantizar una adquisición consolidada tanto de las competencias del currículo como de las transversales.

Las competencias y los saberes básicos que el alumnado debe adquirir se plantean desde un enfoque motivador y contextualizados en la realidad, de modo que el alumnado comprenda en todo momento la relación existente entre lo que está estudiando, su entorno más inmediato y sus intereses personales presentes y futuros.

Se pretende que todo el alumnado, independientemente de su itinerario formativo futuro, sepa interpretar la realidad desde la perspectiva que ofrece la ciencia, valore la importancia de ésta en su entorno inmediato, adquiera un pensamiento crítico y creativo y se convierta en ciudadanos responsables capaces de tomar decisiones que afecten a sus propias vidas y al futuro de la sociedad, por lo que se debe garantizar la adquisición de los aspectos básicos para esta alfabetización científica.

Se tendrán en cuenta los resultados de la evaluación inicial realizada al principio de curso, para detectar el grado de adquisición y consolidación de los aprendizajes esenciales del curso anterior.



Dentro de este colectivo de alumnos, se contempla tanto a aquellos que presentan limitaciones de naturaleza física, psíquica o sensorial, como a los que poseen un historial escolar y social que ha producido “lagunas” que impiden la adquisición de nuevos contenidos y, a su vez, desmotivación, desinterés y rechazo.

La inclusión del alumnado a este grupo de ámbito responde a la información suministrada por el Departamento de Orientación y su organización se llevará a cabo en colaboración y siguiendo las indicaciones de dicho departamento.

Aunque los contenidos de todas estas disciplinas se han adaptado a las particularidades del alumnado, no por ello dejará de acceder a los saberes fundamentales que le permitirán alcanzar un adecuado dominio de las competencias del currículo relacionadas con el ámbito científico-matemático.

El uso de las tecnologías de la información y comunicación adquirirá especial relevancia como herramienta imprescindible para la búsqueda, procesamiento y presentación de la información, así como para la simulación de procesos por ordenador, contribuyendo con ello a fomentar la competencia digital. La lectura crítica de información científica, la realización y exposición oral de los trabajos de investigación propiciarán tanto la profundización en la competencia lingüística como la adquisición de las competencias sociales y cívicas.

10.4 DESCRIPCIÓN DEL GRUPO

El grupo está formado por seis estudiantes, cuatro chicas y dos chicos, con niveles académicos heterogéneos y lagunas importantes que requieren un acompañamiento más continuo. Un alumno es repetidor por compensatoria, cuatro de ellos provienen del programa de 1º compensatoria y otra alumna que curso 1º eso y se la ha derivado a 2º compensatoria. Estos alumnos presentan un nivel de absentismo moderado, aunque tenemos dos de ellos con faltas de asistencia reiteradas que afecta a la continuidad de los aprendizajes, por lo que se establecerán medidas de seguimiento, coordinación con tutoría y recuperación sistemática de contenidos para facilitar su reincorporación. En general, el grupo muestra inseguridad especialmente ante las matemáticas y necesita explicaciones claras, andamiaje constante y rutinas de trabajo bien estructuradas. Funciona mejor con actividades visuales, manipulativas, digitales y con tareas prácticas y cercanas a su realidad, que aumentan su participación y motivación.

10.5 DESARROLLO COMPETENCIAS CLAVE ESO Y DESCRIPTORES PERFIL SALIDA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1 del Real Decreto. 217/2022, de 29 de marzo, que establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria quedan especificadas las ocho competencias clave:

- Competencia en comunicación lingüística (CCL).
- Competencia plurilingüe (CP).
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM).



- Competencia digital (CD).
- Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA).
- Competencia ciudadana (CC).
- Competencia emprendedora (CE).
- Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).

Para una adquisición eficaz de las competencias y su integración efectiva en el currículo, diseñaremos actividades de aprendizaje integradas que permitan al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

Aunque se potenciará el desarrollo de las competencias Comunicación lingüística, Competencia matemática y Competencias básicas en ciencia y tecnología, también se trabajarán el resto de las mismas:

- **Comunicación lingüística.** El área de Ciencias utiliza una terminología formal, muy rigurosa y concreta, que permite a los alumnos incorporar este lenguaje y sus términos, para poder utilizarlos en los momentos necesarios con la suficiente precisión. Por otro lado, la comunicación de los resultados de sencillas investigaciones propias favorece el desarrollo de esta competencia. Las lecturas específicas de esta área, permiten, así mismo, la familiarización con el lenguaje científico.
- **Competencia plurilingüe.** La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.
- **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.** La elaboración de modelos matemáticos y la resolución de problemas se plantea en esta área como una necesidad para interpretar el mundo físico. Se trata, por tanto, de una de las competencias más trabajadas en el currículo de cualquier asignatura de Ciencias. Asimismo, el conocimiento del mundo físico es la base del área de Ciencias. Además, este integra estrategias para saber definir problemas, resolverlos, diseñar pequeñas investigaciones, elaborar soluciones, analizar resultados, comunicarlos, etc. Por otra parte, el conocimiento del propio cuerpo y la atención a la salud resultan cruciales en la adquisición de esta competencia, así como las interrelaciones de las personas con el medio ambiente.
- **Competencia digital.** Se desarrolla la capacidad de buscar, seleccionar y utilizar información en medios digitales. Permite además familiarizarse con los diferentes códigos, formatos y lenguajes en los que se presenta la información científica (numéricos, modelos geométricos, representaciones gráficas, datos estadísticos...).
- **Competencia ciudadana.** La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así



como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

- **Competencia emprendedora.** La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación, y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre.

Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

- **Competencia personal, social y de aprender a aprender.** Esta área favorece el trabajo en grupo, para la resolución de actividades y el trabajo de laboratorio. Además, fomenta el desarrollo de actitudes como la cooperación, la solidaridad, y la satisfacción del trabajo realizado. En este sentido, la alfabetización científica constituye una dimensión fundamental de la cultura ciudadana, que sensibiliza de los riesgos que la Ciencia y la Tecnología comportan, permitiendo confeccionar una opinión, fundamentada en hechos y datos reales, sobre problemas relacionados con el avance científico-tecnológico. Asimismo, en la competencia de aprender a aprenderse desarrolla en las formas de organizar y regular el propio aprendizaje. Su adquisición se fundamenta en el carácter instrumental de muchos de los conocimientos científicos. Operar con modelos teóricos fomenta la imaginación, el análisis y las dotes de observación, la iniciativa, la creatividad y el espíritu crítico, lo que favorece el aprendizaje autónomo.

Asimismo, en el artículo 11.2 del mismo Real Decreto se describe que el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica fija las competencias clave que el alumnado debe haber adquirido y desarrollado al finalizar la enseñanza básica. Constituye el referente último del desempeño competencial, tanto en la evaluación de las distintas etapas y modalidades de la formación básica, como para la titulación de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. Fundamenta el resto de las decisiones curriculares, así como las estrategias y orientaciones metodológicas en la práctica lectiva. En la siguiente tabla se describen los descriptores operativos de la Enseñanza Secundaria:

DESCRPTORES OPERATIVOS EN LA ESO	
Competencia en comunicación lingüística (CCL)	CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y



	transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
	CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
	CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
	CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
	CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.
Competencia plurilingüe (CP)	CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada a su desarrollo e intereses y a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
	CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
	CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)	STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
	STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación e indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad, y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
	STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma



	<p>creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.</p>
	<p>STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.</p>
	<p>STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.</p>
Competencia digital (CD)	<p>CD1. Realiza búsquedas en Internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.</p>
	<p>CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.</p>
	<p>CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.</p>
	<p>CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.</p>
	<p>CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responderá retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.</p>
Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)	<p>CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.</p>
	<p>CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.</p>
	<p>CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.</p>



	<p>CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.</p>
	<p>CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.</p>
Competencia ciudadana (CC)	<p>CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.</p>
	<p>CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.</p>
	<p>CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.</p>
	<p>CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.</p>
Competencia emprendedora (CE)	<p>CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.</p>
	<p>CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.</p>
	<p>CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.</p>
Competencia en conciencia y expresión	<p>CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.</p>



culturales (CCEC)	CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
	CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
	CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

10.6 ADECUACIÓN DEL ÁMBITO CIENTÍFICO-MATEMÁTICO

El Ámbito de carácter científico-matemático abarca las disciplinas de Matemáticas y física química.

Las particularidades del alumnado al que va dirigido este programa hacen necesario un enfoque globalizado de dichas materias, con un planteamiento específico que contribuya a garantizar una adquisición consolidada tanto de las competencias del currículo como de las transversales.

Las competencias y los saberes básicos que el alumnado debe adquirir se plantean desde un enfoque motivador y contextualizados en la realidad, de modo que el alumnado comprenda en todo momento la relación existente entre lo que está estudiando, su entorno más inmediato y sus intereses personales presentes y futuros.

Se pretende que todo el alumnado, independientemente de su itinerario formativo futuro, sepa interpretar la realidad desde la perspectiva que ofrece la ciencia, valore la importancia de ésta en su entorno inmediato, adquiera un pensamiento crítico y creativo y se convierta en ciudadanos responsables capaces de tomar decisiones que afecten a sus propias vidas y al futuro de la sociedad, por lo que se debe garantizar la adquisición de los aspectos básicos para esta alfabetización científica.

Se tendrán en cuenta los resultados de la evaluación inicial realizada al principio de curso, para detectar el grado de adquisición y consolidación de los aprendizajes esenciales del curso anterior.

Parte del alumnado del programa de ámbito precisa de adaptaciones curriculares significativas que favorezcan su aprendizaje significativo. Estas adaptaciones curriculares significativas consisten básicamente en la adecuación de los objetivos educativos, la eliminación o inclusión de determinados contenidos esenciales y la consiguiente modificación de los criterios de evaluación, con el fin de que los alumnos/as de inclusión educativa alcancen las capacidades generales de la etapa de acuerdo con sus posibilidades.

Dentro de este colectivo de alumnos, se contempla tanto a aquellos que presentan limitaciones de naturaleza física, psíquica o sensorial, como a los que poseen un historial escolar y social que ha producido "lagunas" que impiden la adquisición de nuevos contenidos y, a su vez, desmotivación, desinterés y rechazo.

La inclusión del alumnado a este grupo de ámbito responde a la información suministrada por el Departamento de Orientación y su organización se llevará a cabo en colaboración y siguiendo las indicaciones de dicho departamento.

Aunque los contenidos de todas estas disciplinas se han adaptado a las particularidades del alumnado, no por ello dejará de acceder a los saberes fundamentales que le permitirán alcanzar un adecuado dominio de las competencias del currículo relacionadas con el ámbito científico-matemático.



El uso de las tecnologías de la información y comunicación adquirirá especial relevancia como herramienta imprescindible para la búsqueda, procesamiento y presentación de la información, así como para la simulación de procesos por ordenador, contribuyendo con ello a fomentar la competencia digital. La lectura crítica de información científica, la realización y exposición oral de los trabajos de investigación propiciarán tanto la profundización en la competencia lingüística como la adquisición de las competencias sociales y cívicas.

En este caso concreto, el grupo está formado por 6 alumnos, cuatro chicas y dos chicos.

10.7 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS - RELACIÓN DESCRIPTORES PERFIL SALIDA

Las competencias específicas son, según el artículo 2.c del Decreto 73/2022, los “desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito”. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre las competencias clave, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación.

Las competencias específicas que se trabajarán este curso se recogen a continuación y están agrupadas en las materias que componen el ámbito y al final se recoge la conexión de cada competencia específica con el descriptor operativo del perfil de salida del alumnado y que cuya relación con las competencias clave está recogida en el anterior apartado 2.

Matemáticas

- **M1.** Interpretar, modelizar y resolver problemas de la vida cotidiana y propios de las matemáticas, aplicando diferentes estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder y obtener posibles soluciones.

STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD2, CPSAA5, CE3, CCEC4

- **M2.** Analizar las soluciones de un problema usando diferentes técnicas y herramientas, evaluando las respuestas obtenidas, para verificar su validez e idoneidad desde un punto de vista matemático y su repercusión global.

STEM1, STEM2, CD2, CPSAA4, CC3, CE3.

- **M3.** Formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de forma autónoma, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación, para generar nuevo conocimiento.

CCL1, STEM1, STEM2, CD1, CD2, CD5, CE3.

- **M4.** Utilizar los principios del pensamiento computacional organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, interpretando, modificando y creando algoritmos, para modelizar situaciones y resolver problemas de forma eficaz.



STEM1, STEM2, STEM3, CD2, CD3, CD5, CE3.

- **M5.** Reconocer y utilizar conexiones entre los diferentes elementos matemáticos, interconectando conceptos y procedimientos, para desarrollar una visión de las matemáticas como un todo integrado.

STEM1, STEM3, CD2, CD3, CCEC1.

- **M6.** Identificar las matemáticas implicadas en otras materias y en situaciones reales susceptibles de ser abordadas en términos matemáticos, interrelacionando conceptos y procedimientos, para aplicarlos en situaciones diversas.

STEM1, STEM2, CD3, CD5, CC4, CE2, CE3, CCEC1.

- **M7.** Representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos, información y resultados matemáticos, usando diferentes tecnologías, para visualizar ideas y estructurar procesos matemáticos.

STEM3, CD1, CD2, CD5, CE3, CCEC4.

- **M8.** Comunicar de forma individual y colectiva conceptos, procedimientos y argumentos matemáticos, usando lenguaje oral, escrito o gráfico, utilizando la terminología matemática apropiada, para dar significado y coherencia a las ideas matemáticas.

CCL1, CCL3, CP1, STEM2, STEM4, CD2, CD3, CE3, CCEC3.

- **M9.** Desarrollar destrezas personales, identificando y gestionando emociones, poniendo en práctica estrategias de aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose ante situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia en la consecución de objetivos y el disfrute en el aprendizaje de las matemáticas.

STEM5, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3.

- **M10.** Desarrollar destrezas sociales reconociendo y respetando las emociones y experiencias de los demás, participando activa y reflexivamente en proyectos en equipos heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y grupal y crear relaciones saludables.

CCL5, CP3, STEM3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3.

Física y Química

- **FQ1.** Comprender y relacionar los motivos por los que ocurren los principales fenómenos fisicoquímicos del entorno, explicándolos en términos de las leyes y teorías científicas adecuadas, para resolver problemas con el fin de aplicarlas para mejorar la realidad cercana y la calidad de vida humana.



CCL1, STEM1, STEM2, STEM4, CPSAA4.

- **FQ2.** Expresar las observaciones realizadas por el alumnado en forma de preguntas, formulando hipótesis para explicarlas y demostrando dichas hipótesis a través de la experimentación científica, la indagación y la búsqueda de evidencias, para desarrollar los razonamientos propios del pensamiento científico y mejorar las destrezas en el uso de las metodologías científicas.

CCL1, CCL3, STEM1, STEM2, CD1, CPSAA4, CE1, CCEC3.

- **FQ3.** Manejar con soltura las reglas y normas básicas de la física y la química en lo referente al lenguaje de la IUPAC, al lenguaje matemático, al empleo de unidades de medida correctas, al uso seguro del laboratorio y a la interpretación y producción de datos e información en diferentes formatos y fuentes, para reconocer el carácter universal y transversal del lenguaje científico y la necesidad de una comunicación fiable en investigación y ciencia entre diferentes países y culturas.

STEM4, STEM5, CD3, CPSAA2, CC1, CCEC2, CCEC4.

- **FQ4. Utilizar de forma crítica, eficiente y segura plataformas digitales y recursos variados,** tanto para el trabajo individual como en equipo, para fomentar la creatividad, el desarrollo personal y el aprendizaje individual y social, mediante la consulta de información, la creación de materiales y la comunicación efectiva en los diferentes entornos de aprendizaje.

CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CD2, CPSAA3, CE3, CCEC4.

- **FQ5.** Utilizar las estrategias propias del trabajo colaborativo, potenciando el crecimiento entre iguales como base emprendedora de una comunidad científica crítica, ética y eficiente, para comprender la importancia de la ciencia en la mejora de la sociedad, las aplicaciones y repercusiones de los avances científicos, la preservación de la salud y la conservación sostenible del medio ambiente.

CCL5, CP3, STEM3, STEM5, CD3, CPSAA3, CC3, CE2.

- **FQ6.** Comprender y valorar la ciencia como una construcción colectiva en continuo cambio y evolución, en la que no solo participan las personas dedicadas a ella, sino que también requiere de una interacción con el resto de la sociedad, para obtener resultados que repercutan en el avance tecnológico, económico, ambiental y social.

STEM2, STEM5, CD4, CPSAA1, CPSAA4, CC4, CCEC1.

10.8 SABERES BÁSICOS. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL EN LAS UNIDADES DIDÁCTICAS.

En la LOMLOE, los contenidos de cada materia o ámbito se enuncian en forma de saberes básicos, que integran los conocimientos, destrezas y actitudes propios de cada una de las materias o ámbitos, cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.



Matemáticas

Los saberes se estructuran en torno al concepto de sentido matemático, y se organizan en dos dimensiones: cognitiva y afectiva. Los sentidos se entienden como el conjunto de destrezas relacionadas con el dominio en contexto de contenidos numéricos, métricos, geométricos, algebraicos, estocásticos y socio afectivos. Dichos sentidos permiten emplear los saberes básicos de una manera funcional, proporcionando la flexibilidad necesaria para establecer conexiones entre los diferentes sentidos, por lo que el orden de aparición no implica ninguna temporalización ni orden cronológico en su tratamiento en el aula.

Los saberes básicos de la materia de Matemáticas se organizan en seis bloques:

1. Sentido numérico

- a. Conteo: estrategias de recuento sistemático en situaciones cotidianas.
- b. Cantidad: interpretación de números grandes y pequeños, notación científica, estimaciones.
- c. Operaciones: cálculo mental y operaciones con enteros, fracciones y decimales en contextos reales.
- d. Relaciones: comprensión y representación de cantidades con enteros, fracciones, decimales y raíces.

2. Sentido de la medida

- a. Magnitudes y unidades: conversión y uso en problemas reales.
- b. Estimación y cálculo de medidas: longitud, área, volumen, masa, tiempo.
- c. Instrumentos y tecnologías para medir y calcular.

3. Sentido espacial

- a. Figuras planas y cuerpos: propiedades, clasificación y representación.
- b. Transformaciones geométricas: simetrías, traslaciones, giros.
- c. Uso de coordenadas y representación gráfica.

4. Sentido algebraico

- a. Expresiones algebraicas: simplificación, operaciones y uso en problemas.
- b. Ecuaciones y sistemas: resolución e interpretación.
- c. Funciones: representación y análisis de relaciones entre variables.

5. Sentido estocástico

- a. Estadística: recogida y organización de datos, tablas y gráficos.
- b. Medidas de centralización: media, mediana, moda.
- c. Probabilidad: experimentos sencillos y cálculo de probabilidades.

6. Sentido socioafectivo

- a. Actitudes positivas hacia las matemáticas.
- b. Trabajo cooperativo y gestión de emociones.
- c. Estrategias para la perseverancia y aceptación del error.

Física y Química

Con esta materia se pretende que el alumnado adquiera conocimientos que le permitan responder a los principales desafíos del siglo XXI, como son desarrollar una actitud responsable con la degradación del medioambiente, analizar de manera crítica y aprovechar las oportunidades de todo tipo que ofrece la cultura digital evaluando sus beneficios y riesgos, así como desarrollar las habilidades que le permitan seguir aprendiendo a lo largo de la vida. Conviene recordar que los saberes básicos seleccionados son aquellos que se consideran imprescindibles para el desarrollo de las competencias específicas de la materia, contemplan



conceptos, destrezas y actitudes, y quedan recogidos en los grandes bloques de conocimiento de la materia de Física y la Química: la materia, la energía, la interacción y el cambio.

Dentro de los saberes básicos relativos a la materia de Física y Química para este nivel hemos decidido impartir los siguientes bloques y saberes:

Bloque A. Las destrezas científicas básicas.

FYQ 2A1- Metodologías de la investigación científica: identificación y formulación de cuestiones, elaboración de hipótesis y comprobación experimental de las mismas.

FYQ2A2- Trabajo experimental y proyectos de investigación: estrategias en la resolución de problemas y en el desarrollo de investigaciones mediante la indagación, la deducción, la búsqueda de evidencias y el razonamiento lógico matemático, haciendo inferencias válidas de las observaciones y obteniendo conclusiones.

FYQ 2A3- Diversos entornos y recursos de aprendizaje científico como el laboratorio o los entornos virtuales: materiales, sustancias y herramientas tecnológicas.

FYQ 2A4- El lenguaje científico: unidades del Sistema Internacional y sus símbolos. Herramientas matemáticas básicas en diferentes escenarios científicos y de aprendizaje.

FYQ 2A5- Estrategias de interpretación y producción de información científica utilizando diferentes formatos y diferentes medios: desarrollo del criterio propio basado en lo que el pensamiento científico aporta a la mejora de la sociedad para hacerla más justa, equitativa e igualitaria.

FYQ 2A6- Valoración de la cultura científica y del papel de científicos y científicas en los principales hitos históricos y actuales de la física y química para el avance y la mejora de la sociedad.

Bloque B. La materia.

FYQ 2B1- Teoría cinético-molecular: aplicación a observaciones sobre la materia explicando sus propiedades, los estados de agregación, los cambios de estado y la formación de mezclas y disoluciones.

FYQ2B2- Experimentos relacionados con los sistemas materiales: conocimiento y descripción de sus propiedades, su composición y clasificación.

FYQ 2B3- Estructura atómica: desarrollo histórico de los modelos atómicos.

Bloque C. La energía.

FYQ2C1- La energía: formulación de cuestiones e hipótesis sobre la energía, propiedades y manifestaciones que la describan como la causa de todos los procesos de cambio.

FYQ2C2- Diseño y comprobación experimental de hipótesis relacionadas con el uso doméstico e industrial de la energía en sus distintas formas y las transformaciones entre ellas.

FYQ2C3- Elaboración fundamentada de hipótesis sobre el medio ambiente y la sostenibilidad a partir de las diferencias entre fuentes de energía renovables y no renovables.



FYQ2C4- Fuentes de energía en Cantabria: contextualización en Cantabria de las plantas de producción de energía eléctrica y empresas vinculadas

FYQ2C5- Efectos del calor sobre la materia: análisis de los efectos y aplicación en situaciones cotidianas.

Bloque D. La interacción.

FYQ2D1 - Predicción de movimientos sencillos a partir de los conceptos de la cinemática, formulando hipótesis comprobables sobre valores futuros de estas magnitudes, validándolas a través del cálculo numérico, la interpretación de gráficas o el trabajo experimental.

FYQ2D2- Las fuerzas como agentes de cambio: relación de los efectos de las fuerzas, tanto en el estado de movimiento o de reposo de un cuerpo como produciendo deformaciones en los sistemas sobre los que actúan.

FYQ2D3- Aplicación de las leyes de Newton: observación de situaciones cotidianas o de laboratorio que permiten entender cómo se comportan los sistemas materiales ante la acción de las fuerzas y predecir los efectos de estas en situaciones cotidianas y de seguridad vial.

FYQ2D4 - Fenómenos gravitatorios, eléctricos y magnéticos: experimentos sencillos que evidencian la relación con las fuerzas de la naturaleza

Bloque E. El cambio.

FYQ 2E1- Los sistemas materiales: análisis de los diferentes tipos de cambios que experimentan, relacionando las causas que los producen con las consecuencias que tienen.

FYQ 2E2- Interpretación macroscópica de las reacciones químicas: explicación de las relaciones de la química con el medio ambiente, la tecnología y la sociedad

Temporalización de los saberes básicos.

A continuación, se recoge una tabla que temporaliza y relaciona las unidades didácticas, con el número de sesiones que se dedicarán a cada una, así como la evaluación en la que se llevarán a cabo.

Matemáticas

INSTRUMENTOS EVALUACIÓN	ACTIVIDADES EVALUABLES	CRITERIOS EVALUACIÓN	UNIDAD DIDACTICA	TEMPORALIZACIÓN	SABERES BASICOS
1. Rubrica 2. Listas de cotejo 3. Solución a las pruebas objetivas con graduación del valor de las respuestas	1.Cuestionarios 2. Trabajos individuales, en grupo, 3.Observaciones del profesor 4. Prueba objetivas escritas y orales	1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 3.3, 4.1, 5.1, 5.2, 6.1, 7.1, 7.2, 8.1, 8.2, 9.1, 9.2, 10.1, 10.2	LOS NÚMEROS NATURALES (17 sesiones)	1º TRIMESTRE	1.Sentido numérico Operaciones con números naturales. Potencias de números naturales. Raíces cuadradas Operaciones



	5.Trabajo cooperativo				combinadas. Operaciones con potencias.
	6. Proyectos "huerto escolar"	1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 3.3, 4.1, 4.2, 5.1, 6.1, 7.1, 8.1, 9.2, 10.1	Divisibilidad (16 sesiones)	1º TRIMESTRE	1.Sentido numérico Relación de divisibilidad. Múltiplos y divisores. Criterios de divisibilidad. Números primos y compuestos. Factorización de un número. Máximo común divisor. Mínimo común múltiplo.
		1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 3.3, 4.1, 4.2, 5.1, 5.2, 6.1, 7.1, 7.2, 8.1, 9.1, 10.1	Fracciones (17 sesiones)	1º TRIMESTRE	1.Sentido numérico Fracciones. Fracciones equivalentes Reducción a común denominador. Ordenación de fracciones. Suma y resta de fracciones. Multiplicación de fracciones. División de fracciones.
		1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 3.3, 4.1, 4.2, 5.1, 5.2, 6.1, 7.1, 7.2, 8.1, 9.1, 10.1	Algebra (18 sesiones)	2º TRIMESTRE	4.Sentido algebraico Pautas y regularidades. Del lenguaje cotidiano al algebraico Expresiones algebraicas. Suma y resta de



					monomios Multiplicación y división de monomios Ecuaciones. Ecuaciones de primer grado Ecuaciones de segundo grado
		1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 3.3, 4.1, 4.2, 5.1, 5.2, 6.1, 6.2, 7.1, 7.2, 8.1, 8.2, 9.1, 10.1	Estadística (14 sesiones)	2º TRIMESTRE	5.Sentido estocástico Razón y proporción Proporcionalidad directa e inversa Porcentajes Aumentos y disminuciones porcentuales.
		1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 3.3, 4.1, 4.2, 5.1, 5.2, 6.1, 6.2, 7.1, 7.2, 8.1, 8.2, 9.1, 10.1	Probabilidad (16 sesiones)	2º Y 3º TRIMESTRE	5.Sentido estocástico Probabilidad
		1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 3.3, 4.1, 4.2, 5.1, 5.2, 6.1, 6.2, 7.1, 7.2, 8.1, 8.2, 9.1, 10.1	Figuras planas y cuerpos geométricos(14 sesiones)	3º TRIMESTRE	3.Sentido espacial Figuras planas y cuerpos geométricos Uso de coordenadas y representación gráfica

Física y química

INSTRUMENTOS EVAL	ACTIVIDADES EVAL	CRITERIOS EVALUACIÓN	UNIDAD DIDACTICA	TEMPORALIZACIÓN	SABERES BASICOS
1. Rubrica 2. Listas de cotejo 3. Solución a las pruebas objetivas con graduación del valor de las respuestas	1. Cuestionarios 2. Debates 3. Lecturas 4. Trabajos individuales, en grupo,	1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 2.3, 3.1, 3.2, 3.3, 4.1, 4.2, 5.1, 5.2, 6.1, 6.2	La actividad científica (8 sesiones)	1º TRIMESTRE	Bloque A: Las destrezas científicas básicas FQ2A1, FQ2A2, FQ2A3,



5. Laboratorio 6. Observaciones del profesor 7. Prueba objetivas escritas y orales 8. Trabajo cooperativo 9. Kahoot 10. Proyectos				FQ2A4, FQ2A5, FQ2A6,
	1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 3.3, 4.2, 5.1, 5.2,	La materia y sus estados (12 sesiones)	1º TRIMESTRE	Bloque B: La materia FQ2B1, FQ2B2,
	1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 3.1, 3.2,3.3	Sustancias puras y mezclas (10 sesiones)	1º TRIMESTRE	
	1.1,2.1,2.2,2.3, 3.1, 3.2,4.1, 4.2	El átomo (6 sesiones)	2º TRIMESTRE	Bloque B: La materia FQ2B3
	1.1, 1.3, 2.1, 4.1, 4.2, 5.1, 5.2, 6.1, 6.2	La energía y sus transformaciones Tipos de energía Calor y efectos (12 sesiones)	2º TRIMESTRE	Bloque C: La energía FQ2C1 FQ2C2 FQ2C3 FQ2C4 FQ2C5
	1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.3, 5.1, 5.2, 6.1, 6.2	Movimiento Fuerzas y máquinas (10 sesiones)	2º Y 3º TRIMESTRE	Bloque D: La interacción FQ2D1 FQ2D2 FQ2D3 FQ2D4 FQ2D5
	1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 2.3, 3.1,3.3, 5.1,5.2	La reacción química (12 sesiones)	3º TRIMESTRE	Bloque E: El cambio FQ2E1, FQ2E2,

10.9 MÉTODOS PEDAGÓGICOS Y DIDÁCTICOS Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

La metodología didáctica define la interacción didáctica y conforma las estrategias o técnicas de enseñanza y tareas de aprendizaje que el profesor propone a los alumnos en el aula. La metodología responde al cómo enseñar, esto es, a qué actuación se espera del profesor y del alumno durante el proceso de enseñanza-aprendizaje. Pero este aspecto se debe complementar con lo que el alumno hace para aprender, es decir, con sus actividades de aprendizaje, para tener así una visión en conjunto de la dedicación del alumno al proceso de enseñanza-aprendizaje.



Se utilizará una metodología mixta: inductiva y deductiva.

- La metodología inductiva sirve para realizar un aprendizaje más natural y motivar la participación de los alumnos mediante el uso de:
 - Pequeños debates en los que se intentará detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno como producto de su experiencia diaria y personal.
 - Elaboración de informes individuales de las actividades realizadas con el uso de tablas de datos, gráficas, material de laboratorio, dibujos de montajes y conclusiones en los que interesa más el aspecto cualitativo que el cuantitativo.

La metodología deductiva y el uso de las estrategias expositivo-receptivas favorecen la actividad mental como complemento al proceso de aprendizaje inductivo. Para ello se presentará cada idea, concepto o hecho con una experiencia, lo más sencilla posible:

- El profesor debe guiar y graduar todo este proceso, planteando actividades en las que es necesario consultar diversas fuentes de información, datos contrapuestos, recoger información en el exterior del aula y debe fomentar el rigor en el uso del lenguaje.
- En todas las actividades es conveniente reflexionar sobre lo realizado, recopilar lo que se ha aprendido, analizar el avance en relación con las ideas previas (punto de partida) y facilitar al alumno la reflexión sobre habilidades de conocimiento, procesos cognitivos, control y planificación de la propia actuación, la toma de decisiones y la comprobación de resultados.
- La intervención del profesorado debe ir encaminada a que el alumnado construya criterios sobre las propias habilidades y competencias en campos específicos del conocimiento y de su quehacer como estudiante.

La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo y favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales. Partirá de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje.

La metodología didáctica implicará la creación de situaciones, tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión crítica y la responsabilidad. Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, las situaciones de aprendizaje deben:

- Ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos cercanos a la vida real.
- Estar compuestas por tareas complejas que impliquen el desarrollo de varias competencias y cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes.
- Posibilitar la articulación coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de la etapa. Serán respetuosas con las experiencias del alumnado y con sus diferentes formas de comprender la realidad.

Las situaciones de aprendizaje serán diseñadas de manera que permitan la integración de los aprendizajes, poniéndolos en relación con distintos tipos de saberes básicos y utilizándolos de manera efectiva en diferentes situaciones y contextos. Estarán orientadas al desarrollo de competencias específicas, a través de situaciones que posibiliten, fomenten y desarrollen conexiones con las prácticas sociales y culturales de la comunidad.



Se realizará, al menos, un proyecto de investigación en cada trimestre ya que el trabajo por proyectos es especialmente relevante para el aprendizaje por competencias. Se basa en la pro- puesta de un plan de acción con el que se busca conseguir un determinado resultado práctico. Esta metodología pretende ayudar al alumnado a organizar su pensamiento favoreciendo en ellos la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje, aplicando sus conocimientos y habilidades a proyectos reales.

Se fomentará la utilización de estructuras básicas y estrategias propias del trabajo científico, como el planteamiento de problemas, formulación de hipótesis, interpretación de los resultados y uso correcto del lenguaje científico. Así mismo se promoverá la búsqueda, selección, interpretación y transmisión de la información, utilizando la mayor variedad posible de fuentes de información. Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

El uso correcto del lenguaje científico es esencial para transmitir adecuadamente los conocimientos, hallazgos y procesos: expresión numérica, manejo de unidades, indicación de operaciones, toma de datos, elaboración de tablas y gráficos, interpretación de los mismos, secuenciación de la información, deducción de leyes y su formalización matemática.

Las actividades prácticas de laboratorio estarán enfocadas a la búsqueda de explicaciones cien- tíficas de los fenómenos observados y/o que permitan completar y comprobar experimen- talmente algunos de los contenidos teóricos vistos en el aula. Se intentará seguir una metodología científica, en las que los alumnos vayan adquiriendo las destrezas de observación, recogida de datos, emisión de hipótesis, elaboración de conclusiones, etc.

La atención a la diversidad, desde el punto de vista metodológico, debe estar presente en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje y llevar al profesor a:

- Detectar los conocimientos previos de los alumnos y alumnas al empezar cada unidad. A los alumnos y alumnas en los que se detecte una laguna en sus conocimientos, se les debe proponer una enseñanza compensatoria, en la que debe desempeñar un papel importante el trabajo en situaciones concretas.
- Procurar que los contenidos nuevos que se enseñan conecten con los conocimientos previos y sean adecuados a su nivel cognitivo (aprendizaje significativo).
- Identificar los distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos y alumnas y establecer las adaptaciones correspondientes.
- Intentar que la comprensión del alumnado de cada contenido sea suficiente para una adecuada aplicación y para enlazar con los contenidos que se relacionan con él.

- **Aprendizaje cooperativo.**

El aprendizaje cooperativo es, más que un método, una forma de entender la enseñanza, un enfoque global sobre ella. En este enfoque, las tareas que se programan en el aula contemplan la cooperación como requisito



indispensable para realizarlas, sin los compañeros y las compañeras no pueden llevarse a cabo satisfactoriamente.

En el trabajo cooperativo cada miembro del grupo tiene sus tareas y sus responsabilidades bien definidas, pero el asunto clave de esta estrategia es que el éxito del grupo depende de que todos aprendan. La cooperación entre iguales, en estos casos, crea un espacio de interacción altamente beneficioso.

- **Aprendizaje social.**

La incorporación de las técnicas del aprendizaje social a la enseñanza responde no solo a un cambio estructural, sino que, además, debe impulsar un cambio en la metodología docente, cuya docencia se debe centrar en el objetivo del proceso de aprendizaje del estudiante en un contexto que se extiende ahora a lo largo de la vida. Todo ello debe conllevar un cambio en la actitud del estudiante, que deje de ser un mero receptor de conocimientos (docencia basada en la enseñanza), para pasar a asumir una actitud activa y autónoma con relación a las actividades que ha de realizar (docencia basada en el aprendizaje).

En todo este proceso se pretende que aumente el protagonismo del estudiante y debe haber un cambio en la forma de desarrollar la clase. La labor fundamental del docente pasa a ser la de enseñar a aprender y no se debe limitar solo a transmitir conocimientos, sino que ha de organizar tareas, actividades, trabajos individuales y en grupo, proyectos de investigación, consulta de bibliografía y de prensa, y las exigidas para preparar y realizar pruebas objetivas de evaluación dentro del marco de la evaluación continua, para fomentar en el estudiante la adquisición de conocimientos, capacidades, destrezas y competencias.

- **Aprendizaje servicio.**

En el aprendizaje servicio se trata de asegurar el protagonismo del alumnado en su proceso de aprendizaje, otorgándole las competencias necesarias para poder vivir y actuar en la sociedad en la que viven, tanto en el presente, como en el futuro. Es por ello que permite dar a los jóvenes una oportunidad de participación más profunda en la comunidad, permitiendo que crezcan en ellos los sentidos de creatividad, iniciativa y liderazgo.

Esta visión integral de la aportación del aprendizaje servicio se observa su definición: «El aprendizaje servicio es un método para unir éxito educativo y compromiso social», y que «se inspira en la ética del cuidado, de la responsabilidad que contrae cada persona con los demás.» A partir de esta definición, se puede concretar que el aprendizaje servicio consiste en aprender haciendo un servicio a la comunidad a través de experiencias que favorecen el aprendizaje de nuevos conocimientos y el desarrollo de competencias para la vida, el trabajo y la participación ciudadana.

La metodología aprendizaje servicio, están íntimamente relacionadas con una educación en valores transversal al estudio de los objetivos curriculares. Un enfoque educativo que cristaliza en la definición de las siguientes aspiraciones como meta de un proyecto educativo basado en aprendizaje servicio:

- Conseguir formar buenos ciudadanos capaces de mejorar la sociedad.
- Empoderar a los alumnos y su papel en la sociedad. Este aprendizaje les demuestra que son ciudadanos del presente, por lo que ya son capaces de provocar cambios en su entorno.



- Al trabajar en su entorno con un impacto de resultado casi inmediato, los alumnos tendrán más fácil encontrar un sentido a lo que estudian cuando aplican sus conocimientos y habilidades en una práctica solidaria.

- **Diseño Universal de Aprendizaje.**

El diseño universal para el aprendizaje (DUA) es un conjunto de principios para desarrollar el currículo que proporcionen a todos los estudiantes igualdad de oportunidades para aprender. Es decir, un enfoque que facilite un diseño curricular en el que tengan cabida todos los estudiantes, objetivos, métodos, materiales y evaluaciones formulados partiendo de la diversidad, que permitan aprender y participar a todos, no desde la simplificación o la homogeneización a través de un modelo único para todos, sino por la utilización de un enfoque flexible que permita la participación, la implicación y el aprendizaje desde las necesidades y capacidades individuales.

El **DUA** hace dos aportaciones:

- Se rompe la dicotomía entre alumnado con discapacidad y sin discapacidad. La diversidad es un concepto que se aplica a todos los estudiantes, que tienen diferentes capacidades que se desarrollan en mayor o menor grado, por lo que cada cual aprende mejor de una forma única y diferente al resto. Por tanto, ofrecer distintas alternativas para acceder al aprendizaje no solo beneficia al estudiante con discapacidad, sino que también permite que cada alumno escoja aquella opción con la que va a aprender mejor.
- Encontramos nuevamente que el foco de la discapacidad se desplaza del alumno a los materiales y a los medios en particular, y al diseño curricular en general. El currículo será discapacitante en la medida en que no permita que todo el alumnado pueda acceder a él.

Los tres principios del DUA sientan las bases del enfoque y en torno a ellos se construye el marco práctico para llevarlo a las aulas:

- **Principio I:** proporcionar múltiples formas de representación de la información y los contenidos (el qué del aprendizaje), ya que los alumnos son distintos en la forma en que perciben y comprenden la información.
- **Principio II:** proporcionar múltiples formas de expresión del aprendizaje (el cómo del aprendizaje), puesto que cada persona tiene sus propias habilidades estratégicas y organizativas para expresar lo que sabe.
- **Principio III:** proporcionar múltiples formas de implicación (el porqué del aprendizaje), de forma que todos los alumnos puedan sentirse comprometidos y motivados en el proceso de aprendizaje.

10.10 MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Los recursos deben adaptarse a las necesidades del momento y a las características de los alumnos/as. También debemos considerar que la variedad en el uso del material amplía el campo de aprendizaje del alumno y la repetición de este refuerza el aprendizaje; y que a mayor diversificación de materiales nos encontramos con mayores posibilidades de atender a la diversidad.

Entre la gran variedad de materiales y recursos utilizados destacamos los siguientes:



- Unidades didácticas y fichas de trabajo elaboradas por el profesor.
- Libro de texto: adaptación curricular de Geniox Matemáticas 2º ESO y Física y Química 2º ESO, editorial EDEBE, entregado al alumnado al inicio de cada unidad.
- Herramientas TIC. Se trabajarán tanto en el aula de residencia del alumnado como en las aulas de informática.
- Textos de divulgación científica o periodística (prensa, revistas especializadas...)
- Actividades de bancos de recursos.
- Aula de la Naturaleza: espacio ajardinado con invernadero con diferentes especies vegetales.
- Aula Virtual en TEAMS (OFFICE 365) donde se encontrarán materiales previamente cargados por el profesor en formato de actividades virtuales: presentaciones de las unidades, tareas, archivos varios en formato Word, PowerPoint, etc.

Es imprescindible como herramienta del alumno SU CUADERNO. En él ha de ir recogiendo las explicaciones y actividades que se vayan realizando.

Es fundamental que los alumnos conserven todas las fotocopias bien ordenadas, que mantengan el cuaderno cuidado, ordenado, en buenas condiciones y siempre a disposición del profesor.

- Otros materiales van a ser: tiza, pizarra, útiles de dibujo, calculadora, proyector, ordenador de aula, materiales de laboratorio, etc.

10.11 EVALUACIÓN

En el apartado 1 del artículo 12 del Decreto 73/2022, de 27 de julio, se fijan para la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria los principios de **evaluación continua, formativa e integradora**, de modo que se tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias clave y su progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje. Para valorar si los alumnos han desarrollado los desempeños que marcan estos criterios de evaluación, necesitamos una **evaluación global y continua**. Es necesario diseñar una secuencia de evaluación que nos permita recoger evidencias de aprendizaje para poder analizarlas e introducir cambios en el proceso de enseñanza, siempre con el objetivo de que los alumnos progresen.

La evaluación se llevará a cabo tomando como referentes los diferentes elementos del currículo que se recogen en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria y el Decreto 73/2022, de 27 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Como marca la Orden EDU 3/2023, de 3 de marzo, en su artículo 2 apartado 1, la evaluación ha de tener un carácter orientador, formador y regulador del proceso de aprendizaje para el alumno o la alumna. Según el apartado 3 de dicho artículo, la evaluación se realizará a través de los criterios de evaluación, que determinarán el grado de adquisición de las competencias específicas y, en última instancia, gracias a su relación mediante los descriptores de perfil de salida, el nivel de desempeño de las competencias clave. Asimismo, en el apartado 2 del Artículo 6 de dicha orden se cita que se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación diversos, coherentes con lo establecido en los criterios de evaluación y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje, de manera que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado como indica la Orden EDU 7/2023, de 23 de marzo, regula el derecho del alumnado a una



evaluación objetiva y que establece el procedimiento de revisión de calificaciones y de reclamación contra las decisiones de promoción y titulación, en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

10.12 ACTIVIDADES PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La valoración de los criterios de evaluación se realizará mediante la observación directa del desempeño de las diferentes tareas, pruebas objetivas y análisis de las producciones escritas u orales del alumnado.

Observación directa: Se valorará:

- El grado de cumplimiento de las tareas encomendadas. Rigor, precisión y orden.
- La utilización eficaz del tiempo de trabajo.
- La participación activa en las actividades desarrolladas en el aula.
- La realización de las actividades del grupo, así como la colaboración entre el alumnado.
- La capacidad y creatividad para resolver los problemas con que se encuentra.
- La iniciativa y autonomía personal a la hora de ejecutar las tareas, resolver problemas o aportar soluciones.
- El respeto de las normas de seguridad y limpieza en el laboratorio. El manejo e los instrumentos de medida.
- La atención prestada, el interés, y el cuidado y respeto por el material y respeto a toda la comunidad educativa.

Pruebas escritas u orales:

Prueba inicial de conocimientos previos: Al comienzo de la unidad se realizará una prueba de conocimientos previos que permita valorar el nivel de conocimientos del alumnado.

Prueba específica: para valorar los conocimientos que han adquirido los alumnos y se orientarán para comprobar el grado de adquisición de determinados criterios de evaluación. Contiene aspectos a contestar de carácter teórico propuestos por el profesor. Algunos serán de carácter más extenso, donde se evalúa el conocimiento sobre un apartado que el alumno debe desarrollar, y cuestiones más concretas y breves. Cuenta también con preguntas destinadas a resolver cuestiones prácticas mediante la aplicación de los conocimientos teóricos adquiridos. En este sentido, habrá cuestiones conceptuales y tareas de comprensión, interpretación, relación y resolución de problemas. Se considera básico la resolución de cuestiones planteadas sobre la información obtenida en textos, gráficas, tablas de valores, dibujos, mapas y fotografías.

Se calificarán teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Conocimientos adquiridos y su aplicación a casos concretos.
- Comprensión y relación de los conceptos.
- La expresión gramatical, la claridad en la exposición y el uso adecuado de la terminología propia de la materia se valora de una manera implícita en la puntuación de cada pregunta, haciéndoselo constar al alumno/a con expresiones del tipo "buena expresión escrita", "incorrección en la expresión", "mal uso de la terminología, no se entiende el párrafo, etc.
- Calidad de los gráficos, esquemas o dibujos realizados.



- Los errores conceptuales se valoran negativamente.

En cada una de las pruebas aparecerá la ponderación de cada uno de los ítems, cuestiones o preguntas. En caso contrario, se considerará que todas las preguntas o ítems de cada cuestión valen lo mismo.

Análisis de las producciones del alumnado: Se valorará:

- La ejecución de las tareas, situaciones de aprendizaje o actividades con un objetivo claro que se realizarán durante el curso.
- Planificación y desarrollo los proyectos y/o trabajos de investigación (experimentales o bibliográficos), obteniendo la información a partir de diversas fuentes y exponiendo sus conclusiones en diversos formatos (presentaciones, vídeos, gráficos, tablas, informes, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, contenidos digitales, etc.).
- El cuaderno de trabajo o portafolios del alumno/a, en el que deben quedar reflejadas todas las tareas que realiza el alumnado a lo largo del curso.
- Exposiciones orales de los trabajos previamente elaborados por los alumnos, apoyándose en el uso de las TICs.
- Los informes de las prácticas de laboratorio.
- Actividades de autoevaluación y coevaluación.

Se penalizará con un punto la entrega de trabajos fuera de plazo sobre la calificación de estos y se valorará la correcta expresión escrita. Los trabajos copiados de otros compañeros serán sancionados con la calificación de cero en los mismos.

10.13 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación son, según el artículo 2.d del Decreto 73/2022, “los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.” A continuación, se muestran los criterios de evaluación descritos para las dos materias que conforman el ámbito. El primer dígito hace referencia a la competencia específica con la que cada criterio de evaluación está relacionado.

Matemáticas

- **M1.1** Interpretar problemas matemáticos organizando los datos, estableciendo las relaciones entre ellos y comprendiendo las preguntas formuladas.
- **M1.2** Aplicar herramientas y estrategias apropiadas que contribuyan a la resolución de problemas.
- **M1.3** Obtener soluciones matemáticas de un problema, activando los conocimientos y utilizando las herramientas tecnológicas necesarias.
- **M2.1** Comprobar la corrección matemática de las soluciones de un problema.



- **M2.2** Comprobar la validez de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado, evaluando el alcance y repercusión de estas desde diferentes perspectivas (de género, de sostenibilidad, de consumo responsable, etc.).
- **M3.1** Formular y comprobar conjeturas sencillas de forma guiada analizando patrones, propiedades y relaciones.
- **M3.2** Plantear variantes de un problema dado modificando alguno de sus datos o alguna condición del problema.
- **M3.3** Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la investigación y comprobación de conjeturas o problemas.
- **M4.1** Reconocer patrones, organizar datos y descomponer un problema en partes más simples facilitando su interpretación computacional.
- **M4.2** Modelizar situaciones y resolver problemas de forma eficaz interpretando y modificando algoritmos.
- **M5.1** Reconocer las relaciones entre los conocimientos y experiencias matemáticas, formando un todo coherente.
- **M5.2** Realizar conexiones entre diferentes procesos matemáticos aplicando conocimientos y experiencias previas.
- **M6.1** Reconocer situaciones susceptibles de ser formuladas y resueltas mediante herramientas y estrategias matemáticas, estableciendo conexiones entre el mundo real y las matemáticas y usando los procesos inherentes a la investigación: inferir, medir, comunicar, clasificar y predecir.
- **M6.2** Identificar conexiones coherentes entre las matemáticas y otras materias resolviendo problemas contextualizados.
- **M6.3** Reconocer la aportación de las matemáticas al progreso de la humanidad y su contribución a la superación de los retos que demanda la sociedad actual.
- **M7.1** Representar conceptos, procedimientos, información y resultados matemáticos de modos distintos y con diferentes herramientas, incluidas las digitales, visualizando ideas, estructurando procesos matemáticos y valorando su utilidad para compartir información.
- **M7.2** Elaborar representaciones matemáticas que ayuden en la búsqueda de estrategias de resolución de una situación problematizada.
- **M8.1** Comunicar información utilizando el lenguaje matemático apropiado, utilizando diferentes medios, incluidos los digitales, oralmente y por escrito, al describir, explicar y justificar razonamientos, procedimientos y conclusiones.
- **M8.2** Reconocer y emplear el lenguaje matemático presente en la vida cotidiana comunicando mensajes con contenido matemático con precisión y rigor.
- **M9.1** Gestionar las emociones propias, desarrollar el autoconcepto matemático como herramienta, generando expectativas positivas ante nuevos retos matemáticos.
- **M9.2** Mostrar una actitud positiva y perseverante, aceptando la crítica razonada al hacer frente a las diferentes situaciones de aprendizaje de las matemáticas.
- **M10.1** Colaborar activamente y construir relaciones trabajando con las matemáticas en equipos heterogéneos, respetando diferentes opiniones, comunicándose de manera efectiva, pensando de forma crítica y creativa y tomando decisiones y realizando juicios informados.
- **M10.2** Participar en el reparto de tareas que deban desarrollarse en equipo, aportando valor, favoreciendo la inclusión, la escucha activa, asumiendo el rol asignado y responsabilizándose de la propia contribución al equipo.



- **FQ1.1** Identificar, comprender y explicar los fenómenos fisicoquímicos cotidianos más relevantes a partir de los principios, teorías y leyes científicas adecuadas, expresándolos, de manera argumentada, utilizando diversidad de soportes y medios de comunicación.
- **FQ1.2** Resolver los problemas fisicoquímicos planteados utilizando las leyes y teorías científicas adecuadas, razonando los procedimientos utilizados para encontrar las soluciones y expresando adecuadamente los resultados.
- **FQ1.3** Reconocer y describir en el entorno inmediato situaciones problemáticas reales de índole científica y emprender iniciativas en las que la ciencia, y en particular la física y la química, pueden contribuir a su solución, analizando críticamente su impacto en la sociedad.
- **FQ2.1** Emplear las metodologías propias de la ciencia en la identificación y descripción de fenómenos a partir de cuestiones a las que se pueda dar respuesta a través de la indagación, la deducción, el trabajo experimental y el razonamiento lógico-matemático, diferenciándolas de aquellas pseudocientíficas que no admiten comprobación experimental.
- **FQ2.2** Seleccionar, de acuerdo con la naturaleza de las cuestiones que se traten, la mejor manera de comprobar o refutar las hipótesis formuladas, diseñando estrategias de indagación y búsqueda de evidencias que permitan obtener conclusiones y respuestas ajustadas a la naturaleza de la pregunta formulada.
- **FQ2.3** Aplicar las leyes y teorías científicas conocidas al formular cuestiones e hipótesis, siendo coherente con el conocimiento científico existente y diseñando los procedimientos experimentales o deductivos necesarios para resolverlas o comprobarlas.
- **FQ3.1** Emplear datos en diferentes formatos para interpretar y comunicar información relativa a un proceso fisicoquímico concreto, relacionando entre sí lo que cada uno de ellos contiene, y extrayendo en cada caso lo más relevante para la resolución de un problema.
- **FQ3.2** Utilizar adecuadamente las reglas básicas de la física y la química, incluyendo el uso de unidades e instrumentos de medida, las herramientas matemáticas y las reglas de nomenclatura, consiguiendo una comunicación efectiva con toda la comunidad científica.
- **FQ3.3** Poner en práctica las normas de uso de los espacios específicos de la ciencia, como el laboratorio de física y química, asegurando la salud propia y colectiva, la conservación sostenible del medio ambiente y el cuidado de las instalaciones.
- **FQ4.1** Utilizar recursos variados, tradicionales y digitales, mejorando el aprendizaje autónomo y la interacción con otros miembros de la comunidad educativa, con respeto hacia docentes y estudiantes y analizando críticamente las aportaciones de cada participante.
- **FQ4.2** Trabajar de forma adecuada con medios variados, tradicionales y digitales, en la consulta de información y la creación de contenidos, seleccionando con criterio las fuentes más fiables y desechando las menos adecuadas y mejorando el aprendizaje propio y colectivo.
- **FQ5.1** Establecer interacciones constructivas y coeducativas, emprendiendo actividades de cooperación como forma de construir un medio de trabajo eficiente en la ciencia.
- **FQ5.2** Empezar, de forma guiada y de acuerdo a la metodología adecuada, proyectos científicos que involucren al alumnado en la mejora de la sociedad y que creen valor para el individuo y para la comunidad.
- **FQ6.1** Reconocer y valorar, a través del análisis histórico de los avances científicos logrados por hombres y mujeres de ciencia, que la ciencia es un proceso en permanente construcción y que existen repercusiones mutuas de la ciencia actual con la tecnología, la sociedad y el medio ambiente.
- **FQ6.2** Detectar en el entorno las necesidades tecnológicas, ambientales, económicas y sociales más importantes que demanda la sociedad, entendiendo la capacidad de la ciencia para darles solución sostenible a través de la implicación de todos los ciudadanos.



A continuación, en la tabla, se recoge de manera global la relación entre **criterios de evaluación y competencias específicas, ponderando ambos para poder obtener una calificación final.**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Matemáticas

Competencia específica %	% Criterio de evaluación		
M1. Interpretar, modelizar y resolver problemas de la vida cotidiana y propios de las matemáticas, aplicando diferentes estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder y obtener posibles soluciones. STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD2, CPSAA5, CE3, CCEC4	15%	5%	M1.1 Interpretar problemas matemáticos organizando los datos, estableciendo las relaciones entre ellos y comprendiendo las preguntas formuladas.
		5%	M1.2 Aplicar herramientas y estrategias apropiadas que contribuyan a la resolución de problemas.
		5%	M1.3 Obtener soluciones matemáticas de un problema, activando los conocimientos y utilizando las herramientas tecnológicas necesarias.
M2. Analizar las soluciones de un problema usando diferentes técnicas y herramientas, evaluando las respuestas obtenidas, para verificar su validez e idoneidad desde un punto de vista matemático y su repercusión global. STEM1, STEM2, CD2, CPSAA4, CC3, CE3.	10%	5%	M2.1 Comprobar la corrección matemática de las soluciones de un problema.
		5%	M2.2 Comprobar la validez de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado, evaluando el alcance y repercusión de estas desde diferentes perspectivas (de género, de sostenibilidad, de consumo responsable, etc.).
M3. Formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de forma autónoma, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación, para generar nuevo conocimiento. CCL1, STEM1, STEM2, CD1, CD2, CD5, CE3.	10%	5%	M3.1 Formular y comprobar conjeturas sencillas de forma guiada analizando patrones, propiedades y relaciones.
		2,5%	M3.2 Plantear variantes de un problema dado modificando alguno de sus datos o alguna condición del problema.
		2,5%	M3.3 Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la investigación y comprobación de conjeturas o problemas.
M4. Utilizar los principios del pensamiento computacional organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, interpretando, modificando y creando algoritmos, para modelizar situaciones y resolver problemas de forma eficaz. STEM1, STEM2, STEM3, CD2, CD3, CD5, CE3.	10%	5%	M4.1 Reconocer patrones, organizar datos y descomponer un problema en partes más simples facilitando su interpretación computacional.
		5%	M4.2 Modelizar situaciones y resolver problemas de forma eficaz interpretando y modificando algoritmos.
M5. Reconocer y utilizar conexiones entre los diferentes elementos matemáticos, interconectando conceptos y procedimientos, para desarrollar una visión de las matemáticas como un todo integrado. STEM1, STEM3, CD2, CD3, CCEC1.	10%	5%	M5.1 Reconocer las relaciones entre los conocimientos y experiencias matemáticas, formando un todo coherente.
		5%	M5.2 Realizar conexiones entre diferentes procesos matemáticos aplicando conocimientos y experiencias previas.



<p>M6. Identificar las matemáticas implicadas en otras materias y en situaciones reales susceptibles de ser abordadas en términos matemáticos, interrelacionando conceptos y procedimientos, para aplicarlos en situaciones diversas.</p> <p>STEM1, STEM2, CD3, CD5, CC4, CE2, CE3, CCEC1.</p>	15%	5%	M6.1 Reconocer situaciones susceptibles de ser formuladas y resueltas mediante herramientas y estrategias matemáticas, estableciendo conexiones entre el mundo real y las matemáticas y usando los procesos inherentes a la investigación: inferir, medir, comunicar, clasificar y predecir.
		5%	M6.2 Identificar conexiones coherentes entre las matemáticas y otras materias resolviendo problemas contextualizados.
		5%	M6.3 Reconocer la aportación de las matemáticas al progreso de la humanidad y su contribución a la superación de los retos que demanda la sociedad actual.
<p>M7. Representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos, información y resultados matemáticos, usando diferentes tecnologías, para visualizar ideas y estructurar procesos matemáticos.</p> <p>STEM3, CD1, CD2, CD5, CE3, CCEC4.</p>	10%	5%	M7.1 Representar conceptos, procedimientos, información y resultados matemáticos de modos distintos y con diferentes herramientas, incluidas las digitales, visualizando ideas, estructurando procesos matemáticos y valorando su utilidad para compartir información.
		5%	M7.2 Elaborar representaciones matemáticas que ayuden en la búsqueda de estrategias de resolución de una situación problematizada.
<p>M8. Comunicar de forma individual y colectiva conceptos, procedimientos y argumentos matemáticos, usando lenguaje oral, escrito o gráfico, utilizando la terminología matemática apropiada, para dar significado y coherencia a las ideas matemáticas.</p> <p>CCL1, CCL3, CP1, STEM2, STEM4, CD2, CD3, CE3, CCEC3.</p>	10%	5%	M8.1 Comunicar información utilizando el lenguaje matemático apropiado, utilizando diferentes medios, incluidos los digitales, oralmente y por escrito, al describir, explicar y justificar razonamientos, procedimientos y conclusiones.
		5%	M8.2 Reconocer y emplear el lenguaje matemático presente en la vida cotidiana comunicando mensajes con contenido matemático con precisión y rigor.
<p>M9. Desarrollar destrezas personales, identificando y gestionando emociones, poniendo en práctica estrategias de aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose ante situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia en la consecución de objetivos y el disfrute en el aprendizaje de las matemáticas.</p> <p>STEM5, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3.</p>	5%	2,5%	M9.1 Gestionar las emociones propias, desarrollar el autoconcepto matemático como herramienta, generando expectativas positivas ante nuevos retos matemáticos.
		2,5%	M9.2 Mostrar una actitud positiva y perseverante, aceptando la crítica razonada al hacer frente a las diferentes situaciones de aprendizaje de las matemáticas.
<p>M10. Desarrollar destrezas sociales reconociendo y respetando las emociones y experiencias de los demás, participando activa y reflexivamente en proyectos en equipos heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y grupal y crear relaciones saludables.</p> <p>CCL5, CP3, STEM3, CPSAA1, CPSAA3,</p>	5%	2,5%	M10.1 Colaborar activamente y construir relaciones trabajando con las matemáticas en equipos heterogéneos, respetando diferentes opiniones, comunicándose de manera efectiva, pensando de forma crítica y creativa y tomando decisiones y realizando juicios informados.
		2,5%	M10.2 Participar en el reparto de tareas que deban desarrollarse en equipo, aportando valor, favoreciendo la inclusión, la escucha activa, asumiendo el rol asignado y responsabilizándose de la propia contribución al equipo.



CC2, CC3.

Física y Química

Competencia específica \square %		% Criterio de evaluación	
FQ1. Comprender y relacionar los motivos por los que ocurren los principales fenómenos fisicoquímicos del entorno, explicándolos en términos de las leyes y teorías científicas adecuadas, para resolver problemas con el fin de aplicarlas para mejorar la realidad cercana y la calidad de vida humana. CCL1, STEM1, STEM2, STEM4, CPSAA4.	30%	10%	FQ1.1 Identificar, comprender y explicar los fenómenos fisicoquímicos cotidianos más relevantes a partir de los principios, teorías y leyes científicas adecuadas, expresándolos, de manera argumentada, utilizando diversidad de soportes y medios de comunicación.
		10%	FQ1.2 Resolver los problemas fisicoquímicos planteados utilizando las leyes y teorías científicas adecuadas, razonando los procedimientos utilizados para encontrar las soluciones y expresando adecuadamente los resultados.
		10%	FQ1.3 Reconocer y describir en el entorno inmediato situaciones problemáticas reales de índole científica y emprender iniciativas en las que la ciencia, y en particular la física y la química, pueden contribuir a su solución, analizando críticamente su impacto en la sociedad.
FQ2. Expresar las observaciones realizadas por el alumnado en forma de preguntas, formulando hipótesis para explicarlas y demostrando dichas hipótesis a través de la experimentación científica, la indagación y la búsqueda de evidencias, para desarrollar los razonamientos propios del pensamiento científico y mejorar las destrezas en el uso de las metodologías científicas. CCL1, CCL3, STEM1, STEM2, CD1, CPSAA4, CE1, CCEC3.	10%	3%	FQ2.1 Emplear las metodologías propias de la ciencia en la identificación y descripción de fenómenos a partir de cuestiones a las que se pueda dar respuesta a través de la indagación, la deducción, el trabajo experimental y el razonamiento lógico-matemático, diferenciándolas de aquellas pseudocientíficas que no admiten comprobación experimental.
		4 %	FQ2.2 Seleccionar, de acuerdo con la naturaleza de las cuestiones que se traten, la mejor manera de comprobar o refutar las hipótesis formuladas, diseñando estrategias de indagación y búsqueda de evidencias que permitan obtener conclusiones y respuestas ajustadas a la naturaleza de la pregunta formulada.
		3 %	FQ2.3 Aplicar las leyes y teorías científicas conocidas al formular cuestiones e hipótesis, siendo coherente con el conocimiento científico existente y diseñando los procedimientos experimentales o deductivos necesarios para resolverlas o comprobarlas.
FQ3. Manejar con soltura las reglas y normas básicas de la física y la química en lo referente al lenguaje de la IUPAC, al lenguaje matemático, al empleo de unidades de medida correctas, al uso seguro del laboratorio y a la interpretación y producción de datos e información en diferentes formatos y fuentes, para reconocer el carácter universal y transversal del lenguaje	30%	10%	FQ3.1 Emplear datos en diferentes formatos para interpretar y comunicar información relativa a un proceso fisicoquímico concreto, relacionando entre sí lo que cada uno de ellos contiene, y extrayendo en cada caso lo más relevante para la resolución de un problema.
		10 %	FQ3.2 Utilizar adecuadamente las reglas básicas de la física y la química, incluyendo el uso de unidades e instrumentos de medida, las herramientas matemáticas y las reglas de nomenclatura, consiguiendo una comunicación efectiva con toda la comunidad científica.



científico y la necesidad de una comunicación fiable en investigación y ciencia entre diferentes países y culturas. STEM4, STEM5, CD3, CPSAA2, CC1, CCEC2, CCEC4.	10%	FQ3.3 Poner en práctica las normas de uso de los espacios específicos de la ciencia, como el laboratorio de física y química, asegurando la salud propia y colectiva, la conservación sostenible del medio ambiente y el cuidado de las instalaciones.
		FQ4. Utilizar de forma crítica, eficiente y segura plataformas digitales y recursos variados, tanto para el trabajo individual como en equipo, para fomentar la creatividad, el desarrollo personal y el aprendizaje individual y social, mediante la consulta de información, la creación de materiales y la comunicación efectiva en los diferentes entornos de aprendizaje. CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CD2, CPSAA3, CE3, CCEC4.
FQ5. Utilizar las estrategias propias del trabajo colaborativo, potenciando el crecimiento entre iguales como base emprendedora de una comunidad científica crítica, ética y eficiente, para comprender la importancia de la ciencia en la mejora de la sociedad, las aplicaciones y repercusiones de los avances científicos, la preservación de la salud y la conservación sostenible del medio ambiente. CCL5, CP3, STEM3, STEM5, CD3, CPSAA3, CC3, CE2.	10%	FQ4.2 Trabajar de forma adecuada con medios variados, tradicionales y digitales, en la consulta de información y la creación de contenidos, seleccionando con criterio las fuentes más fiables y desechando las menos adecuadas y mejorando el aprendizaje propio y colectivo.
		5 %
FQ6. Comprender y valorar la ciencia como una construcción colectiva en continuo cambio y evolución, en la que no solo participan las personas dedicadas a ella, sino que también requiere de una interacción con el resto de la sociedad, para obtener resultados que repercutan en el avance tecno- lógico, económico, ambiental y social. STEM2, STEM5, CD4, CPSAA1, CPSAA4, CC4, CCEC1.	10%	FQ5.2 Emprender, de forma guiada y de acuerdo a la metodología adecuada, proyectos científicos que involucren al alumnado en la mejora de la sociedad y que creen valor para el individuo y para la comunidad.
		5%
		FQ6.2 Detectar en el entorno las necesidades tecnológicas, ambientales, económicas y sociales más importantes que demanda la sociedad, entendiendo la capacidad de la ciencia para darles solución sostenible a través de la implicación de todos los ciudadanos.

Para obtener la nota de cada una de las tres evaluaciones se procederá de la siguiente forma:

- Se sumará la calificación obtenida ponderada de cada uno de los instrumentos de Evaluación empleados (pruebas escritas de UU.DD., trabajos, actividades, etc.). Cada instrumento evalúa uno o una serie de Criterios y su valor en la Evaluación se corresponde con la ponderación establecida de los mismos en la Programación. La suma total del valor de estos Criterios para cada Evaluación es de un 100% que se correspondería con la



calificación máxima de 10. Por lo tanto, para que el alumnado supere la Evaluación será necesario superar al menos la mitad del valor de los Criterios de Evaluación establecidos. Por debajo de ese 50%, la calificación será de Insuficiente (IN).

- La calificación de Suficiente (SF) se consigue a partir de 5; con la calificación de 6 se obtiene un Bien (BI); desde 7 y también 8 se califica con un Notable (NT); y a partir de 9 con Sobresaliente (SB).

Los alumnos superarán la materia si, tras su evaluación y calificación final en la evaluación ordinaria, la nota obtenida es igual o superior a 5. En caso contrario la materia quedará suspensa.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En este ámbito científico-matemático, se combinan dos asignaturas matemáticas, y biología y geología. La calificación final se dará del ámbito en conjunto y no de las dos materias por separado. Así, aunque se muestren dos tablas con las ponderaciones de criterios y competencias específicas de cada asignatura, la calificación final se obtendrá mediante la media ponderada de las dos materias con los siguientes pesos:

Materia	Matemáticas	Física y Química
Horas semanales	4	3
Peso calificador	57,2%	42,8%

Los alumnos superarán el ámbito si, tras su evaluación y calificación final en la evaluación ordinaria, la nota obtenida es igual o superior a 5. En caso contrario la materia quedará suspensa.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Al finalizar cada evaluación, el alumnado que no haya alcanzado un mínimo de suficiente en la calificación global podrá realizar una prueba objetiva de recuperación, pudiendo ser una prueba escrita u oral, un trabajo, una presentación, un conjunto de tareas, etc. que incluya los criterios de evaluación no alcanzados, o bien, deberá recuperar con el mismo procedimiento o instrumento de evaluación realizado durante el proceso ordinario de evaluación.

Medidas de refuerzo y procedimientos de recuperación

Materias pendientes

Dado el carácter que tienen las matemáticas en los estudios de la E.S.O.:

Cíclico: se repiten conceptos y procedimientos en los diferentes cursos.

Nuevo: aparecen nuevos conceptos y procedimientos en detrimento de otros que desaparecen.



se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones generales:

Los alumnos serán evaluados del curso completo.

El aprobar alguna evaluación de la asignatura del curso actual, no conlleva aprobar la asignatura pendiente.

Las pruebas serán iguales para todos los alumnos pendientes y realizadas por el profesor que tenga el alumno en el curso actual.

Dado que no se coincidirá en la hora de la realización de la prueba, el profesor podrá cambiar los datos manteniendo la estructura y los procedimientos.

Los saberes básicos serán marcados por el departamento, teniendo en cuenta los impartidos el curso anterior.

El número de pruebas y fechas serán marcadas por el departamento, y se entregarán, en una hoja, por el profesor asignado al alumno en el curso actual.

A lo largo del mes de octubre, tanto los alumnos como sus familias recibirán información detallada del programa de recuperación de la asignatura correspondiente, debiendo firmar y entregar al profesor responsable un acuse de recibo de la misma.

Refuerzo

Para aquellos alumnos cuyo nivel de desempeño competencial sea insuficiente, se establecerán mecanismos de refuerzo in situ dentro del propio curso, con sus correspondientes planes de trabajo individualizado enfocados a aquellas competencias específicas y criterios de evaluación en los que encuentren una mayor dificultad.

10.14 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

El alumnado realizará las mismas actividades complementarias y extraescolares que su grupo ordinario de referencia, en este caso 2ºD y 2º E.

Actividad en colaboración con SEO BirdLife Castro Urdiales: construcción de casitas para aves en los árboles del entorno escolar, fomentando la conciencia ambiental y la protección de la fauna local durante el invierno.

10.15 ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

- **Medidas ordinarias**

Atendiendo a la normativa vigente y considerando siempre las características y necesidades del alumnado a la que va dirigida esta Programación se adoptarán las siguientes medidas ordinarias.

Medidas ordinarias generales



Organizativas

Estas medidas se adecuarán siempre a la organización propia del IES y a los recursos disponibles y se centrarán en la utilización de un aula de referencia para 2º de compensatoria como fuente de recursos diversificados y adaptados a las necesidades del alumnado.

Curriculares

Se podrán priorizar determinados objetivos educativos.

Se podrá variar la secuenciación y temporalización de los contenidos a lo largo del curso.

Se podrán incluir objetivos relativos a aspectos que los alumnos del grupo consideren relevantes.

Se insistirá en el desarrollo de las capacidades relacionadas con el desarrollo personal y social vinculando los objetivos educativos con las capacidades de los alumnos del grupo y organizando los contenidos de forma integradora.

Se diversificarán los procedimientos de evaluación: adecuando los criterios y procedimientos de evaluación y variando los tiempos, formas y procedimientos de recogida de información.

Se registrará sistemáticamente la evolución de los alumnos del grupo.

De coordinación

Se llevará a cabo un seguimiento individual y grupal de los alumnos y se intercambiará información sobre estos con los miembros del Departamento de Orientación, profesorado que le imparte clase, así como su tutor/a y Jefatura de Estudios.

- **Medidas ordinarias singulares**

Actividades de refuerzo

Para aquellos alumnos con necesidades de atención más individualizada en aspectos curriculares y/o de estrategias de aprendizaje y pautas de trabajo. Se realizarán una vez acabadas las actividades ordinarias correspondientes a cada unidad didáctica y simultáneamente a otras actividades (por ejemplo, actividades de profundización) que puedan ser llevadas a cabo de forma autónoma por el resto del grupo.

Actividades de ampliación

Para el alumnado que consigue con facilidad los objetivos del currículo ordinario del curso podrán presentarse actividades de ampliación de materia. Podrán ser llevadas a cabo una vez realizadas las actividades ordinarias de la unidad didáctica y al mismo tiempo que las actividades de refuerzo.

Adaptaciones no significativas del currículo

Se podrán llevar a cabo modificaciones no significativas de los elementos esenciales del currículo, así como la temporalización y otros aspectos organizativos.

Otras medidas

Se considerarán las circunstancias personales y familiares de los alumnos, las posibilidades de recuperación de la materia y progreso en cursos posteriores y los beneficios que pudieran derivarse para su integración y socialización. Asimismo, se podrá realizar un seguimiento individualizado de aquel alumnado cuya situación académica, personal o social así lo aconsejase, complementario al que, con carácter general, se realizará a todo el grupo de manera habitual.



- **Medidas específicas**

Podrán llevarse a cabo actuaciones dirigidas a dar respuesta a las necesidades educativas que requieran modificaciones significativas en alguno de los elementos curriculares considerados esenciales y/o adaptaciones de acceso al currículo, así como cambios organizativos que faciliten la aplicación de dichas medidas. De esta manera, se podrán realizar adaptaciones de acceso al currículo: ayudas, recursos materiales y medios técnicos que compensen las dificultades o carencias de los alumnos con discapacidades físicas o sensoriales para poder acceder al currículo.

- **Medidas extraordinarias**

En principio no se contempla llevar a cabo ninguna actuación dirigida a dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado que requieran modificaciones significativas del currículo ordinario que supongan cambios esenciales en el ámbito organizativo y, en su caso, en los elementos de acceso al currículo.

Actividades complementarias y extraescolares

Las actividades complementarias y extraescolares para el grupo de 2º de compensatoria serán las mismas que las de los grupos ordinarios. Es decir, estos alumnos asistirán junto con el resto de los compañeros del mismo nivel a las salidas y actividades que organicen los departamentos de Matemáticas y Física y Química. Todas estas salidas están recogidas en las respectivas programaciones de estos departamentos.

10.16 EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y PRÁCTICA DOCENTE

Después de cada evaluación cuantitativa y al final del curso, el profesor realizará un informe de su práctica docente, teniendo en cuenta los siguientes indicadores de logro:

Rellenar las casillas valorando de 1 a 5, siendo 1=Bajo 5=Alto						
INDICADORES	VALORACIONES					PROPUESTAS DE MEJORA
	1	2	3	4	5	
PROGRAMACIÓN Y PREPARACIÓN DE LAS CLASES						
Realizo la programación de mi actividad educativa teniendo como referencia el Proyecto Curricular de Etapa y la Programación didáctica del Departamento.						
Planifico las clases de modo flexible, preparando actividades, situaciones de aprendizaje y recursos (personales, materiales, de tiempo, de espacio, de agrupamientos...) ajustados al Proyecto Curricular de Etapa, a la Programación didáctica y, sobre todo, ajustado siempre, lo más posible a las necesidades e intereses del alumnado.						
Adecuación de objetivos y elementos curriculares a las características del alumnado.						



Propongo a mis alumnos/as actividades y situaciones de aprendizaje variadas.							
ADECUACIÓN DE LOS MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS							
Utilizo recursos didácticos variados (audiovisuales, informáticos, técnicas de aprender a aprender...), tanto para la presentación de los contenidos como para la práctica de los/as alumnos/as, favoreciendo el uso autónomo por parte de estos.							
CLIMA DEL AULA Y RELACIONES							
Relación afectiva docente/alumnado							
Relación entre el alumnado, en el aula.							
Interés del alumnado por la materia							
Orden en el aula							
Participación del alumnado							
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD							
Uso diversificado de materiales, espacios, tiempos, agrupamientos, metodología...							
Tengo en cuenta el nivel de habilidades de los/as alumnos/as, sus ritmos de aprendizajes, las posibilidades de atención, etc., y en función de ellos, adapto los distintos momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje (motivación, contenidos, actividades, ...).							
EVALUACIÓN							
Aplico los instrumentos y criterios de calificación de acuerdo con la Programación del Departamento.							
Realizo una evaluación inicial a principio de curso, para ajustar la programación.							
Utilizo diferentes instrumentos de evaluación que atiendan de manera equilibrada la valoración de los criterios de evaluación.							
Corrijo y explico -habitual y sistemáticamente- los trabajos y actividades del alumnado y doy pautas para la mejora de sus aprendizajes.							
ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO							
Relaciones con el profesorado.							
Participación en los Planes del Centro.							



IES ATAÚLFO ARGENTA
Nivel: 2º ESO (Compensatoria)
Programación Completa

Asignatura: **Ámbito**
Geografía e Historia - Lengua y Literatura
Curso 2025/2026



IES ATAÚLFO ARGENTA
Nivel: 2º ESO (Compensatoria)
Programación Completa

Asignatura: **Ámbito**
Geografía e Historia - Lengua y Literatura
Curso 2025/2026



11 Progr. Ámbito Sociolingüístico 2º de ESO - Compensatoria

11.1 Introducción

Las asignaturas de este Ámbito se imparten en 2º de ESO con una duración de 3 horas semanales para Geografía e Historia y 4 horas semanales para Lengua y Literatura, dentro del programa de Compensatoria.

Por un lado, la materia de **Lengua Castellana y Literatura** en 2º de ESO busca desarrollar las competencias comunicativas del alumnado, tanto orales como escritas, promoviendo un uso responsable y ético del lenguaje. El currículo profundiza en lo aprendido en etapas anteriores y avanza hacia prácticas discursivas más complejas, fomentando la autonomía, la participación en distintos contextos y la comprensión cultural e histórica de los textos.

La lectura tiene un papel central, combinando lectura guiada y autónoma para acercar al alumnado a la literatura como manifestación artística y cultural. También se impulsa la reflexión sobre la lengua para mejorar la expresión, comprender su funcionamiento y fomentar una recepción crítica de los mensajes.

El aprendizaje se organiza en cuatro bloques interrelacionados: lenguas y hablantes, comunicación oral y escrita (incluida la alfabetización mediática), educación literaria y reflexión gramatical. La metodología es activa y global, integrando oralidad, escritura y distintos lenguajes, y promoviendo participación, creatividad y autonomía.

La evaluación es continua y competencial, centrada en los procesos, la aplicación práctica de los saberes y la evolución del alumnado, según los criterios del currículo. Además, la materia adopta un enfoque interdisciplinar y plurilingüe, destacando la importancia de la biblioteca escolar y la colaboración entre áreas para construir una educación lingüística integrada que prepare al alumnado para una sociedad diversa y global.

Por su parte, la asignatura de **Geografía e Historia** tiene como finalidad ayudar al alumnado a comprender el mundo en el que vive, tanto desde la perspectiva física y humana del espacio geográfico como desde la interpretación del pasado que ofrece la Historia. A través de su estudio, los estudiantes desarrollan una visión crítica y fundamentada de los fenómenos sociales, políticos, económicos y culturales que han configurado las sociedades actuales.

En el ámbito geográfico, el alumnado analiza el funcionamiento del medio natural, los paisajes, los recursos, la organización de los espacios y los retos medioambientales del presente. Todo ello fomenta la conciencia ecológica, el pensamiento espacial y la capacidad de interpretar mapas, gráficos y otras representaciones del territorio.

Desde el punto de vista histórico, la materia ofrece un recorrido por las principales etapas y procesos de la humanidad, permitiendo comprender cómo las sociedades han evolucionado y cómo



los acontecimientos del pasado influyen en la realidad contemporánea. Se trabaja la interpretación de fuentes históricas, el análisis de causas y consecuencias, y el desarrollo del pensamiento crítico ante diversas perspectivas.

La asignatura también promueve valores esenciales para la convivencia democrática: el respeto a los derechos humanos, la igualdad, la diversidad cultural y la participación ciudadana. A través del estudio de diferentes culturas, sistemas políticos y transformaciones sociales, el alumnado adquiere herramientas para comprender la complejidad del mundo globalizado y para adoptar una actitud responsable como ciudadano o ciudadana.

11.2 CONTEXTUALIZACIÓN

Las particularidades del alumnado al que va dirigido este programa hacen necesario un enfoque globalizado de dichas materias, con un planteamiento específico que contribuya a garantizar una adquisición consolidada tanto de las competencias del currículo como de las transversales.

Las competencias y los saberes básicos que el alumnado debe adquirir se plantean desde un enfoque motivador y contextualizados en la realidad, de modo que el alumnado comprenda en todo momento la relación existente entre lo que está estudiando, su entorno más inmediato y sus intereses personales presentes y futuros.

11.3 DESCRIPCIÓN DEL GRUPO

El grupo está formado por seis estudiantes, cuatro alumnas y dos alumnos, con niveles académicos heterogéneos y lagunas importantes que requieren un acompañamiento más continuo. Dos alumnos presentan un nivel de absentismo moderado que afecta a la continuidad de los aprendizajes, por lo que se establecerán medidas de seguimiento, coordinación con tutoría y recuperación sistemática de contenidos para facilitar su reincorporación. En general, el grupo muestra inseguridad especialmente ante los contenidos y necesita explicaciones claras, andamiaje constante y rutinas de trabajo bien estructuradas. Funciona mejor con actividades visuales, manipulativas, digitales y con tareas prácticas y cercanas a su realidad, que aumentan su participación y motivación.

11.4 PROPUESTAS DE MEJORA RESPECTO AL AÑO ANTERIOR

Este curso en 2º de ESO de Compensatoria se pretende mejorar respecto al año anterior potenciando el uso del aula virtual como espacio de referencia, donde el alumnado encuentra fichas adaptadas a su nivel, ejercicios interactivos sencillos y actividades progresivas que puede repetir para afianzar contenidos, al tiempo que se busca aprovechar de forma más sistemática la pantalla digital para explicar con apoyos visuales, corregir en gran grupo las tareas del aula virtual y ofrecer modelos de resolución, favoreciendo



metodologías más activas y participativas; del mismo modo, se incrementará el uso de cuestionarios autocorregibles, actividades tipo arrastrar y soltar y pequeñas tareas gamificadas en Teams, de forma que el alumnado reciba retroalimentación inmediata que le ayude a regular su aprendizaje y ganar autonomía. Se propone, además, implementar estrategias que mejoren la comprensión lectora, fomenten la participación activa y desarrollen el pensamiento crítico del alumnado, prestando especial atención a la asignatura de Historia, donde se observa que los alumnos tienen dificultades para relacionar conceptos y fechas y contextualizar eventos. Para ello se combinarán metodologías como el aprendizaje cooperativo mediante grupos pequeños que elaboren resúmenes, mapas conceptuales y debates; el aprendizaje basado en proyectos con un mini-proyecto trimestral interdisciplinar presentado en póster o digitalmente; la gamificación mediante cuestionarios interactivos en Kahoot! o Quizizz; la lectura guiada y dramatización de textos literarios, científicos o históricos; y la reflexión mediante diarios de aprendizaje y fichas de autoevaluación. Los recursos incluirán plataformas digitales como Genially, Canva, AulaPlaneta o bibliotecas digitales, así como materiales físicos como cartulinas, post-its, libros de lectura adaptada, organizadores gráficos y líneas del tiempo para Historia. Entre las actividades destacadas estarán la lectura compartida con preguntas guía, la elaboración colaborativa de mapas conceptuales, la creación de líneas del tiempo históricas, la presentación de mini-proyectos y el juego de repaso semanal, mientras que la evaluación se realizará mediante autoevaluación del alumnado, coevaluación entre compañeros, observación docente de la participación y comprensión en clase y evaluación de productos finales usando rúbricas que valoren contenido, creatividad, presentación y trabajo en equipo.

11.5 FINES DEL SISTEMA EDUCATIVO

asándose en principios como el respeto a los derechos de la infancia, la educación inclusiva, la equidad, la igualdad de género y la orientación educativa y profesional, la LOMLOE establece los siguientes fines del sistema educativo:

- Pleno desarrollo de la personalidad y capacidades de alumnos y alumnas.
- Educación en el respeto a los derechos y libertades fundamentales, igualdad de derechos y no discriminación.
- Educación en el ejercicio de la tolerancia y la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia y la prevención de conflictos.
- Educación en la responsabilidad individual, mérito y esfuerzo personal.
- Formación para la paz, respeto a los derechos humanos, a los seres vivos y al medio ambiente.
- Desarrollo de la capacidad de los estudiantes para regular su propio aprendizaje.



- Formación en el respeto y reconocimiento de la pluralidad lingüística y cultural de España y de la interculturalidad como elemento enriquecedor de la sociedad.
- Adquisición de hábitos de trabajo en todos los ámbitos de conocimiento.
- Capacitación para el ejercicio de actividades profesionales, actividades de cuidado y de colaboración social.
- Capacitación para la comunicación en lengua oficial, cooficial y extranjera.
- Preparación para el ejercicio de la ciudadanía y la participación activa en la vida económica, social y cultural.
- Capacitación para garantizar la plena inserción del alumnado en la sociedad digital.

Esta es una programación flexible y abierta, por lo que se debe tener siempre presente que cualquier cambio o adaptación deberán realizarse conforme a la evolución del grupo-aula y las eventuales circunstancias y necesidades que puedan surgir (siempre teniendo en cuenta, obviamente, la legislación vigente reseñada).

11.6 OBJETIVOS COEDUCATIVOS

En el desarrollo de las programaciones se tiene en cuenta que, de acuerdo con el artículo 37 de la Ley de Cantabria 2/2019, de 7 de marzo, las distintas materias de las diferentes etapas, ciclos, niveles y modalidades educativas deben contribuir a la consecución de los siguientes objetivos coeducativos:

- a) La eliminación de los prejuicios, estereotipos y roles de género, con el fin de garantizar posibilidades de desarrollo personal integral para todo el alumnado. Se prestará especial atención a introducir aspectos que prevengan y eliminen la discriminación múltiple.
- b) La integración del saber de las mujeres y su contribución social, histórica y científica al desarrollo de la humanidad, revisando y, en su caso, corrigiendo o completando los contenidos que se imparten.
- c) La incorporación de conocimientos que garanticen la asunción por parte del alumnado, con independencia de su sexo, de las responsabilidades derivadas de sus propias necesidades y de las correspondientes al cuidado de otras personas.
- d) La prevención de la violencia contra las mujeres, mediante el desarrollo de habilidades sociales, el aprendizaje en la resolución pacífica de conflictos y de modos de convivencia basados en la diversidad y en el respeto a la igualdad entre derechos y oportunidades de mujeres y hombres

11.7 MARCO LEGISLATIVO

La presente Programación Didáctica de la materia, dentro del programa de compensación educativa, debe respetar en el siguiente marco legislativo:



- Decreto 73/2022, de 27 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Cantabria.
- Orden EDU/41/2022, de 8 de agosto, por la que se regulan los programas de diversificación curricular en los centros que imparten Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Cantabria.
- Orden EDU/7/2023, de 23 de marzo, por la que se regula el derecho del alumnado a una evaluación objetiva y se establece el procedimiento de revisión de calificaciones y de reclamación contra las decisiones de promoción y titulación, en la Comunidad Autónoma de Cantabria.
- Orden EDU/3/2023, de 3 de marzo, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Infantil, la evaluación y la promoción en la etapa de Educación Primaria, la evaluación, la promoción y la titulación en las etapas de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato y determinados aspectos relacionados con la evaluación y titulación en Formación Profesional, en la Comunidad Autónoma de Cantabria.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Y cualquier otra norma educativa que pueda afectarle.

11.8 CONTRIBUCIÓN DESARROLLO COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA.

11.9 Objetivos generales de la etapa

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.



- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- m) Desarrollar actitudes que contribuyan al desarrollo sostenible de Cantabria.
- n) Conocer y valorar el patrimonio histórico, natural y cultural, y las tradiciones de la Comunidad Autónoma de Cantabria, y contribuir a su conservación, difusión y mejora.

11.10 Competencias clave

Las competencias clave que se recogen en el Perfil de salida son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la citada Recomendación del Consejo de la Unión Europea. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias con los retos y desafíos del siglo XXI, con los principios y fines del sistema educativo establecidos en la LOE y con el contexto escolar, ya que la Recomendación se refiere al aprendizaje permanente que debe



producirse a lo largo de toda la vida, mientras que el Perfil remite a un momento preciso y limitado del desarrollo personal, social y formativo del alumnado: la etapa de la enseñanza básica.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y los objetivos previstos en la LOMLOE para las distintas etapas educativas está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las competencias clave recogidas en este Perfil de salida, y que son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística (CCL).
- Competencia plurilingüe (CP).
- Competencia matemática
- Competencia ciencia, tecnología e ingeniería (STEM).
- Competencia digital (CD).
- Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA).
- Competencia ciudadana (CC).
- Competencia emprendedora (CE).
- Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).

La transversalidad es una condición inherente al Perfil de salida, en el sentido de que todos los aprendizajes contribuyen a su consecución. De la misma manera, la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única área, ámbito o materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas áreas, ámbitos o materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

11.11 Perfiles de salida

Tal y como indica el currículo de la normativa de Cantabria, al finalizar 2º de ESO se espera que el alumnado haya desarrollado competencias básicas en comprensión y expresión oral y escrita, mostrando capacidad para interpretar y producir textos sencillos, participar de forma activa y respetuosa en el aula, y aplicar estrategias de estudio y aprendizaje autónomo.

En Lengua Castellana y Literatura, el alumnado de 2º de ESO debe ser capaz de comprender textos cada vez más complejos —narrativos, expositivos, argumentativos breves y literarios—, producir textos coherentes y bien estructurados, ampliar y precisar su vocabulario y profundizar en la interpretación y valoración crítica de ideas, informaciones y recursos expresivos mientras que en la asignatura de Geografía e Historia se espera que el alumnado identifique y explique procesos históricos y geográficos fundamentales, analice fuentes diversas (textuales, visuales y cartográficas) para obtener información fiable, relacione causas y consecuencias con mayor precisión y comprenda la importancia de los distintos marcos sociales, económicos y culturales.



Asimismo, deben afianzar el uso responsable de recursos digitales, participar de manera activa en tareas cooperativas y aplicar el pensamiento crítico para conectar los aprendizajes con su realidad social y con los retos del mundo actual, reforzando la autonomía, la responsabilidad y los valores de convivencia democrática, respeto y participación ciudadana.

Tanto los contenidos como las actividades y los criterios de evaluación del ámbito caminan en la dirección de cumplir con el Perfil de Salida.

11.12 SABERES BÁSICOS

GEOGRAFÍA E HISTORIA

Los saberes básicos de 1º y 2º de ESO marcados por la normativa se agrupan en los siguientes apartados:

A. Retos del mundo actual.

- **Ubicación espacial:** representación del espacio, orientación y escalas. Utilización de recursos digitales e interpretación y elaboración de mapas, esquemas, imágenes y representaciones gráficas. Tecnologías y Sistemas de la Información Geográfica (TIG/SIG).
- **Emergencia climática:** elementos y factores que condicionan el clima y el impacto de las actividades humanas. Métodos de recogida de datos meteorológicos e interpretación de gráficos. Riesgos y catástrofes climáticas en el presente, en el pasado y en el futuro; previsión de situaciones de riesgo en el futuro. El impacto social de estos fenómenos: Vulnerabilidad, prevención y resiliencia de la población ante las catástrofes naturales y los efectos del cambio climático.
- **Biodiversidad.** Dinámicas y amenazas de los ecosistemas planetarios. Formas y procesos de modificación de la superficie terrestre. Riqueza y valor del patrimonio natural. La influencia humana en la alteración de los ecosistemas en el pasado y la actualidad. Conservación y mejora del entorno local y global, teniendo como guía los criterios de sostenibilidad.
- **Tecnologías de la información.** Manejo y utilización de dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales. Búsqueda, tratamiento de la información y elaboración



de conocimiento. Uso seguro de las redes de comunicación. Lectura crítica de la información.

- Sociedad del conocimiento frente a la sociedad de la información. Introducción a los objetivos y estrategias de las Ciencias Sociales y al uso de sus procedimientos, términos y conceptos. Uso de plataformas digitales y manejo crítico de la información como cimiento del conocimiento.
- Desafíos demográficos en el mundo actual. Causalidad y comparación en el estudio de la diversidad social y cultural y de las estructuras demográficas a distintas escalas (local, regional, nacional, europea y planetaria).
- Aglomeraciones urbanas y ruralidad como realidades complementarias. La despoblación y el sostenimiento del mundo rural. El desarrollo urbano sostenible: la ciudad, espacio de convivencia. Modos y estilos de vida en el contexto de la globalización (aspectos positivos y negativos).
- Competencia y conflicto por los recursos y el territorio: mecanismos de dominación y explotación a lo largo de la historia. Mercados regionales, políticas comerciales y movimientos migratorios. Tensiones internacionales, choques y alianzas entre civilizaciones.
- Concentración y distribución de la riqueza. Formas y modos de percibir y representar la desigualdad a lo largo de la historia. Líneas de acción para un reparto justo. La cuestión del mínimo vital.
- Igualdad de género. Situaciones discriminatorias de las niñas y de las mujeres en el mundo. Roles de género y su manifestación en todos los ámbitos de la sociedad y la cultura en su contexto histórico.
- Objetivos de Desarrollo Sostenible. La visión de los dilemas del mundo actual, punto de partida para el pensamiento crítico y el desarrollo de juicios propios.

B. Sociedad y territorios.

- Métodos de investigación para la construcción del conocimiento de la Geografía y la Historia. Metodologías del pensamiento geográfico y del pensamiento histórico.



- Las fuentes históricas y arqueológicas como base para la construcción del conocimiento histórico. Objetos y artefactos como fuente para la historia y el legado inmaterial. El significado de los archivos, bibliotecas y museos y del legado histórico y cultural como patrimonio colectivo. De Altamira al MUPAC como concepto.
- Tiempo histórico: construcción e interpretación de líneas del tiempo a través de la linealidad, cronología, simultaneidad y duración.
- Análisis interdisciplinar del origen del ser humano y del nacimiento de la sociedad. Grandes migraciones humanas y el nacimiento de las primeras culturas. La cornisa cantábrica, lugar de asentamiento y desarrollo desde tiempos prehistóricos y protohistóricos.
- Condicionantes geográficos e interpretaciones históricas del surgimiento de las civilizaciones. Las grandes rutas comerciales y las estrategias por el control de los recursos: talasocracias e imperios, conquista y colonización.
- Violencia y conflictos armados. El crecimiento de los ejércitos y la evolución del armamento desde los hoplitas a los tercios. Los civiles durante las guerras.
- Complejidad social y nacimiento de la autoridad: familia, clan, tribu, casta, linaje y estamento. Desigualdad social y disputa por el poder desde la Prehistoria y la Antigüedad hasta la Edad Moderna. Formación de oligarquías, la imagen del poder, las vías para ejercer la dominación y la evolución de la aristocracia.
- Las personas invisibilizadas de la historia: mujeres, esclavos, extranjeros, niños, discapacitados, homosexuales, pueblos colonizados... Marginación, segregación, control y sumisión en la historia de la humanidad. Personajes femeninos en la historia. La resistencia a la opresión.
- La organización política del ser humano y las formulaciones estatales en el mundo Antiguo, Medieval y Moderno: democracias, repúblicas, imperios y reinos. Evolución de la teoría del poder.
- Las raíces clásicas de la cultura occidental. La construcción de las identidades culturales, de la idea de Europa, y del eurocentrismo, a través del pensamiento y del arte. La influencia de la civilización islámica en la cultura europea.



- El papel de la religión en la organización social, la legitimización del poder y la formación de identidades: politeísmo, monoteísmo y el surgimiento, evolución y supervivencia de las grandes religiones. Herejías, persecuciones y guerras de religión.
- La transformación humana del territorio y la distribución desigual de los recursos y del trabajo. Evolución de los sistemas económicos, de los ciclos demográficos, de los modos de vida y de los modelos de organización social. La lucha por la supervivencia y el estatus social desde la Prehistoria y la Antigüedad hasta la Edad Moderna.
- Interpretación del territorio y del paisaje. La ciudad y el mundo rural a lo largo de la historia: polis, urbes, ciudades, villas y aldeas. La huella humana y la protección del patrimonio ambiental, histórico, artístico y cultural.
- Viajes, descubrimientos y sistemas de intercambio en la formación de una economía mundial. La disputa por la hegemonía y la geopolítica en el nacimiento y evolución de la Modernidad. La labor de los puertos cantábricos y de los navegantes del norte peninsular.
- España y Cantabria en el tiempo y su conexión con los grandes procesos de la historia de la humanidad. El legado histórico y el acervo cultural en la formación de nuestras identidades colectivas.
- Significado y función de las expresiones artísticas y culturales en las distintas civilizaciones. Diversidad y riqueza cultural. Respeto y conservación del patrimonio material e inmaterial y su potencial como recurso económico sostenible.
- Ciencia, medicina y avances tecnológicos. La lucha contra epidemias y pandemias a través de las diferentes culturas y etapas históricas. Racionalismo y empirismo en la explicación de la realidad frente a la superstición y el miedo.

C. Compromiso cívico.

- Dignidad humana y derechos universales. La declaración de los Derechos Humanos. Su desarrollo y evolución diferenciada por etapas y territorios. Convención sobre los Derechos del Niño.
- Alteridad y empatía: respeto y aceptación del otro. Comportamientos y manifestaciones no discriminatorias y contrarias a cualquier actitud segregadora.



- Igualdad de género. Manifestaciones y conductas no sexistas.
- Interés ante los retos y problemas de actualidad en el entorno local y global.
- Las redes sociales. Seguridad y prevención ante los riesgos y peligros del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación. Las “fakenews” y el mundo de la postverdad, una amenaza frente a la credibilidad.
- Convivencia cívica y cultura democrática. Incorporación e implicación en la sociedad civil en procesos democráticos Formulas y vías de participación ciudadana en la historia reciente Participación en proyectos comunitarios.
- Conciencia ambiental. Respeto, protección y cuidado de los seres vivos y del planeta.
- Conservación, restauración y defensa del patrimonio histórico, artístico, cultural y natural.
- Solidaridad, empatía y acciones de apoyo a colectivos en situaciones de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social.
- Identificación y gestión de las emociones y su repercusión en comportamientos individuales y colectivos.
- Ciclos vitales, uso del tiempo libre y hábitos de consumo: Diferencias y cambios en las formas de vida en sociedades actuales y del pasado.
- La contribución del Estado y sus instituciones a la paz, a la seguridad integral ciudadana y a la convivencia social.
 - Ciudadanía europea. Ideas y actitudes en el proyecto de construcción de una identidad común: orígenes culturales del concepto de Europa. La seguridad la cooperación internacional.
- Seguridad vial y movilidad segura, saludable y sostenible. El espacio público.



A. Las lenguas y sus hablantes.

- Biografía lingüística personal y mapa lingüístico del aula.
- La diversidad etnocultural y lingüística como riqueza y herramienta de reflexión interlingüística.
- Identificación, con acompañamiento, de prejuicios y estereotipos lingüísticos.
- Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.

B. Comunicación.

- 1. Contexto.
 - Incidencia de los componentes (situación, participantes, intención) en el acto comunicativo.
- 2. Géneros discursivos.
 - Tipologías textuales: la narración, la descripción y el diálogo.
 - Propiedades textuales: estrategias elementales para la coherencia y la cohesión.
 - Géneros discursivos propios del ámbito personal y educativo. Contenido y forma.
- 3. Procesos.
 - Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas.
 - Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global. Detección de usos claramente discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
 - Producción oral: pronunciación y entonación. Actitud postural. Construcción y comunicación de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales sencillos.
 - Comprensión lectora: estrategias elementales de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida. Detección de usos claramente discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.



- Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía natural. Coherencia textual. Estrategias elementales, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales elementales. Escritura en soporte digital acompañada.
- Alfabetización mediática e informacional: estrategias elementales para la búsqueda guiada de información. Comunicación de la información. Reconocimiento de autoría. Uso guiado de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula.

C. Educación literaria.

- Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores.
- Estrategias para la interpretación acompañada y compartida de las obras a través de conversaciones literarias.
- Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos esenciales de la obra literaria (tema, personajes, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra.
- Relación de los textos leídos y otras manifestaciones artísticas y culturales.
- Inicio de la construcción de los itinerarios lectores individuales. Estrategias para la expresión de gustos e intereses.
- Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo.
- Creación de textos de intención literaria a partir de modelos dados.
- Uso acompañado de la biblioteca de aula o de centro como escenario de actividades literarias compartidas.

D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas la producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.

- Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de palabras y enunciados, prestando especial atención a la existencia de distintos tipos de palabras y sus relaciones de concordancia.
- Diferencias elementales entre lengua oral y lengua escrita.
- Procedimientos elementales de adquisición de vocabulario. Reflexión contextualizada sobre la relación de significado entre unas palabras y otras.
- Relación entre intención comunicativa y modalidad oracional.
- Mecanismos elementales de coherencia y cohesión textual, con especial atención a los conectores temporales.
- Signos básicos de puntuación como mecanismo para organizar el texto escrito.



11.13 UNIDADES DIDÁCTICAS DE PROGRAMACIÓN.

La parte correspondiente a este curso de estos saberes básicos han sido distribuidos en las siguientes unidades didácticas de programación y situaciones de aprendizaje.

GEOGRAFÍA E HISTORIA

Primer trimestre

- Unidad 1: El inicio de la Edad Media. Germanos y bizantinos
- Unidad 2: La Alta Edad Media. El inicio del feudalismo
- Unidad 3: La península ibérica entre los siglos VIII y XI
- Unidad 4: La Plena y la Baja Edad Media. Del renacimiento urbano a crisis

Segundo trimestre

Unidad 5: La península ibérica entre los siglos XI y XV

Unidad 6: El inicio de la Edad Moderna. Los siglos XV y XVI

Unidad 7: El inicio de la Edad Moderna en España y América

Unidad 8: El siglo XVII en Europa y en España

Tercer trimestre

Unidad 9: El espacio humano mundial

Unidad 10: Espacio humano en Europa y España

Unidad 11: Un mundo de ciudades

Unidad 12: Las ciudades en Europa y España

Situaciones de aprendizaje a definir durante el primer trimestre en función de la capacidad de los alumnos.

S.A. 1: Geografía - S.A. 2: Historia



Las unidades didácticas de programación se distribuyen a razón de cuatro unidades por trimestre, abarcando unas 9 sesiones por unidad atendiendo a la carga lectiva semanal y al calendario escolar autonómico. Las situaciones de aprendizaje se trabajan durante todo el curso.

LENGUA Y LITERATURA

1. La comunicación, sus elementos y funciones del lenguaje; el texto y sus propiedades. Marcadores textuales. Elementos constitutivos de la palabra
2. Modalidades textuales: la narración, la descripción y el diálogo. El sustantivo, el adjetivo, determinantes y pronombres.
3. Modalidades textuales: exposición, argumentación, normas e instrucciones. El verbo, conjugación verbal, voz pasiva.
4. Textos del ámbito social: medios de comunicación, noticias, redes sociales, la carta, el correo electrónico, etc. La publicidad. Palabras invariables.
5. Los textos literarios: concepto de texto literario. Funciones de la literatura. Géneros literarios. Los sintagmas.
6. El lenguaje literario: recursos estilísticos. La oración simple: sujeto y predicado.
7. La narración literaria y sus elementos. El cuento y la novela. La oración simple: complemento directo, indirecto y de régimen.
8. Los subgéneros de la novela: policíaca, histórica, caballería, terror, aventuras y ciencia ficción. La oración simple: complemento directo, indirecto y de régimen.
9. Métrica: cómputo silábico. La rima. Tipos de estrofas: romance y soneto. Oraciones atributivas y predicativas; transitivas e intransitivas; personales e impersonales.
10. La lírica y sus temas: el amor. Comentario de textos líricos. Denotación, connotación, fenómenos semánticos y campos asociativos
11. El texto dramático: la representación. Las lenguas del mundo. La realidad plurilingüe de España. Lenguas de signos.
12. Los subgéneros dramáticos: tragedia, comedia. Otros - Variedades lingüísticas.

Durante el desarrollo del curso, además de las fichas de trabajo adaptadas a las necesidades de los estudiantes, se seguirá el libro de Oxford (GeniOx) de 2º de la ESO (ed. 2022) como material de apoyo didáctico. Dado a que los Saberes básicos se organizan en 12 unidades didácticas, estas se distribuirán de modo que, en cada trimestre, se puedan trabajar cuatro.

Las unidades contarán con un alcance de unas 11 o 12 sesiones atendiendo a la carga lectiva semanal de la asignatura, así como al calendario autonómico escolar, con el fin de dedicar el mismo tiempo a todas las unidades didácticas.



11.14 MÉTODOS PEDAGÓGICOS

La metodología didáctica empleada en esta etapa debe buscar que el alumnado sea el agente de su propio proceso de aprendizaje al contextualizar de manera funcional los procesos cognitivos, afectivos y psicomotrices.

Para ello, el rol docente ha de ser el de guía, el motivador o facilitador del proceso educativo, de manera que se diseñen y desarrollen situaciones de aprendizaje que partan de centros de interés, proyectos globales e interdisciplinares..., lo que permite que el alumnado construya el conocimiento desde sus propios aprendizajes con autonomía y creatividad; logre los objetivos de la etapa; y desarrolle y adquiera, de manera comprensiva y significativa, las competencias.

Las situaciones de aprendizaje deben ser entendidas como el conjunto de actuaciones y actividades estructuradas, significativas y relevantes que impliquen la movilización de los aprendizajes propios de cada materia en pro del desarrollo y la adquisición, por parte del alumnado, de las competencias recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, que se concretan en las competencias específicas. Por lo que se le da una gran importancia a poner el Foco en la aplicación y utilidad que las matemáticas tienen en la vida cotidiana del alumnado, sin prescindir del rigor que requiere la asignatura.

Estas son planteadas como tareas, retos, problemas o proyectos, de complejidad gradual, que reconozcan al alumnado como agente activo de su propio aprendizaje. Para ello, será imprescindible que se alcance un equilibrio entre el aprendizaje guiado, el autoaprendizaje constructivo y el aprendizaje experiencial para que, mediante la implementación de propuestas pedagógicas contextualizadas y en función de las particularidades, los ritmos de aprendizaje y los centros de interés del alumnado, este logre aplicar y resolver, en situaciones diversas y de forma autónoma, cooperativa, crítica, creativa y flexible, los retos o problemas que se le planteen, movilizándolo para ello los conocimientos y las habilidades adquiridos, de manera que se refuerce la autoestima, la autonomía, la iniciativa, la reflexión crítica y la responsabilidad del alumnado.

Para ello el profesorado pondrá en marcha distintos modelos de enseñanza: expositivo, investigación guiada, investigación grupal, deductivo, etc., y metodologías como aprendizaje basado en problemas y aprendizaje basado en proyectos.



Las tecnologías digitales jugarán un papel importante: desde la utilización de programas como hojas de cálculo, representación gráfica, realización de presentaciones, o elaboración de vídeos, sin olvidarnos de los entornos de aprendizaje virtual, aulas virtuales, webs, etc. El alumnado no solo debe conocerlas, sino entender su utilidad al facilitar la comprensión de la asignatura, de otras áreas del conocimiento relacionadas con nuestra asignatura y del mundo que nos rodea. También tendremos en cuenta otro tipo de materiales que permitan dar un enfoque más manipulativo: texto, mapas, imágenes, gráficos, estadísticas, etc.

11.15 MATERIALES Y RECURSOS PEDAGÓGICOS

En el aula se implementarán diversos recursos pedagógicos con el fin de enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje, entre los que se incluyen las unidades didácticas elaboradas por el docente, el uso del aula virtual a través de la plataforma TEAMS y Moodle y el entorno Microsoft Office 365 como herramientas de trabajo colaborativo, la consulta de la biblioteca física y digital, el empleo del libro de texto como material de apoyo, así como el acceso a diarios nacionales y regionales, bases de datos especializadas y otras fuentes bibliográficas que permitirán ampliar, actualizar y profundizar los contenidos abordados en clase.

Los materiales empleados se ajustarán a las características y necesidades individuales del alumnado, teniendo en cuenta su estilo de aprendizaje, capacidad de atención, grado de autonomía, planificación y constancia en el trabajo.

Se promoverá además un uso responsable y adecuado de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), tanto para la búsqueda fiable de información como como herramienta de apoyo en el aprendizaje.

El trabajo con lecturas incluirá actividades y reflexiones posteriores que fomenten la interpretación y el pensamiento crítico.

11.16 PROCESO DE EVALUACIÓN

Número y tipos de evaluaciones

La evaluación del alumnado tendrá carácter continuo, formativo e integrador. Permitirá orientar sus aprendizajes y las programaciones educativas.

Los alumnos son evaluados siguiendo este calendario:

Sujeta a modificaciones según necesidades



Evaluación Inicial Cualitativa	1ª Evaluación Ordinaria Cuantitativa	2ª Evaluación Ordinaria Cuantitativa	3ª Evaluación Final Ordinaria Cuantitativa
---	---	---	---

Procedimientos de evaluación

La EVALUACIÓN del proceso de aprendizaje del alumnado será CONTINUA.

La evaluación continua es una forma de evaluar en la que se tiene en cuenta el trabajo y progreso del alumno a lo largo de todo el curso, no solo en un examen final. Consiste en hacer pequeñas evaluaciones (tareas, exámenes parciales, proyectos, cuaderno, etc.) repartidas durante el curso.

Los criterios de evaluación serán el referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias clave.

Instrumentos de evaluación

Las producciones llevadas a cabo por los alumnos se evaluarán utilizando los siguientes instrumentos:

5. Observación directa de las actividades realizadas en el aula durante las clases.

La evaluación por observación directa consiste en valorar al alumno viendo de forma sistemática lo que hace en situaciones reales de clase (cómo trabaja, cómo participa, cómo se comporta), y registrando esas conductas en el momento en que ocurren. Es una técnica en la que el docente observa al alumno “en vivo”, en contacto directo con él, sin mediar pruebas escritas ni cuestionarios, y toma notas de lo que ve. Permite evaluar conocimientos, habilidades, actitudes y valores tal como se ponen en práctica: cómo resuelve tareas, cómo colabora, cómo se organiza, etc. Suele apoyarse en instrumentos como guías de observación, listas de cotejo o escalas de valoración, donde el profesor marca si el alumno realiza o no ciertos comportamientos o en qué grado.

6. Cuaderno de trabajo del alumno.

El cuaderno de trabajo del alumno se considera un instrumento de evaluación porque en él queda reflejado su trabajo diario, su progreso y sus hábitos de organización. Muestra las tareas que realiza, cómo las resuelve, si corrige errores y cómo se expresa por escrito, lo que ayuda a valorar conocimientos, habilidades y actitudes. Es muy útil en la evaluación continua, porque permite ver la



evolución del alumno a lo largo del tiempo, no solo en un examen puntual. Suele evaluarse el orden y presentación, completitud de las actividades, correcciones realizadas, ortografía, fechas, títulos, así como el seguimiento de las consignas del profesor. Enfoques más formativos también valoran si el cuaderno incluye reflexiones, esquemas, ideas propias y muestra el proceso seguido para aprender (no solo el resultado final).

7. Pruebas objetivas.

Las pruebas objetivas son exámenes escritos con preguntas de respuesta cerrada (por ejemplo, tipo test, verdadero/falso, respuesta breve) en las que cada ítem tiene una única respuesta correcta claramente definida. Suelen incluir muchas preguntas cortas y concretas, centradas en comprobar si el alumno sabe datos, conceptos o sabe aplicar un procedimiento sencillo. Elección múltiple, verdadero/falso, relacionar columnas, completar huecos o respuesta muy breve (una palabra, un número, una fecha). Se usan tanto en evaluación continua (controles, pruebas parciales) como en exámenes finales o pruebas estandarizadas, normalmente combinadas con otros tipos de instrumentos más abiertos.

4. Pruebas de respuesta abiertas o de desarrollo.

Las pruebas de respuesta abierta o de desarrollo son instrumentos de evaluación en los que el alumno debe elaborar una respuesta propia, normalmente en forma de texto, organizando y explicando con sus palabras las ideas principales de un tema, un problema o una pregunta. El enunciado plantea una cuestión y el estudiante decide qué ideas incluir, cómo organizarlas y cómo argumentarlas, sin un modelo único de respuesta correcta. Permiten evaluar no solo si el alumno sabe datos, sino sobre todo si comprende, relaciona, analiza, sintetiza, argumenta y escribe con coherencia y corrección. El profesor usa criterios o rúbricas para valorar calidad de ideas, organización, profundidad, uso del lenguaje, ajuste a la pregunta, etc.

8. Situaciones de aprendizaje.

Las situaciones de aprendizaje son propuestas de trabajo que plantean al alumnado un reto o problema, en un contexto real o simulado, para que aplique conocimientos y desarrolle competencias clave de forma integrada. La LOMLOE las define como conjuntos de situaciones y actividades en las que el alumnado pone en práctica actuaciones asociadas a competencias clave y específicas, contribuyendo a su adquisición y desarrollo. Parten de un contexto significativo (del entorno del alumnado) y se organizan en tareas encadenadas alrededor de un reto o producto final: informe, presentación, campaña, maqueta, etc. Integran saberes de varias áreas, desarrollan



competencias (lingüística, matemática, digital, social, etc.) y se acompañan de criterios e instrumentos de evaluación coherentes con ese trabajo competencial.

Cada uno de estos instrumentos llevará asociado para cada producción uno o varios criterios de evaluación.

Criterios de calificación

Los instrumentos de evaluación se puntuarán de 1 a 10, usando una escala valorativa tradicional o una rúbrica.

Los criterios de evaluación se han ponderado como puede verse en el apartado correspondiente.

Para superar la asignatura el alumnado deberá obtener una media aritmética ponderada de las calificaciones otorgadas a los distintos criterios de evaluación, igual o superior a suficiente (5).

Cada asignatura tendrá un peso proporcional en la nota de la asignatura en función del número de horas de cada una.

Evaluación final

La **EVALUACIÓN FINAL** se realiza al término del curso escolar para determinar si se alcanzaron los objetivos propuestos y la adquisición prevista de las competencias clave y, en qué medida los alcanza cada alumno o alumna del grupo-clase. Es la conclusión del proceso de evaluación continua en la que se valorará el proceso global de cada alumno o alumna.

Actividades de recuperación y materias pendientes

Dado el carácter de evaluación continua y progresiva, no se contemplan medidas de recuperación al uso. Los criterios de evaluación no superados se irán atendiendo de manera pormenorizada y hasta su consecución en la convocatoria ordinaria.

Se ayudará a los alumnos que tengan pendiente la materia de Lengua y Literatura, y/o Geografía e Historia de cursos previos, a recuperar su asignatura, apoyándose de la asignatura del curso presente.

11.17 Competencias específicas y criterios de evaluación



1º ESO - GEOGRAFÍA E HISTORIA - COMPENSATORIA			
Competencia específica	Descriptor de perfil de salida	Criterios de evaluación	%
1. Buscar, seleccionar, tratar y organizar información sobre temas relevantes del presente y del pasado, usando críticamente fuentes históricas y geográficas, para adquirir conocimientos, elaborar y expresar contenidos en varios formatos.	CCL2, CCL3, CD1, CD2, CC1, STEM4,	1.1. Elaborar, expresar y presentar contenidos propios en forma de esquemas, tablas informativas y otros tipos de formato mediante el desarrollo de estrategias de búsqueda, selección y tratamiento de la información con carácter crítico relativas a procesos y acontecimientos relevantes del presente y del pasado.	10
		1.2. Contrastar y argumentar sobre temas y acontecimientos de la Prehistoria, la Edad Antigua, la Edad Media y la Edad Moderna, localizando y analizando de forma crítica fuentes primarias y secundarias como pruebas históricas.	3
		1.3. Interesarse por las formas de vida (economía, política, sociedad, arte, etc.) de las sociedades del pasado y de las actuales distintas de la nuestra, respetando y valorando positivamente esta diversidad histórica y cultural.	3
2. Indagar, argumentar y elaborar productos propios sobre problemas geográficos, históricos y sociales que resulten relevantes en la actualidad, desde lo local a lo global, para desarrollar un pensamiento crítico, respetuoso con las diferencias, que contribuya a la construcción de la propia identidad y a enriquecer el acervo común.	CCL1, CCL2, CD2, CC1, CC3, CE3, CCEC3.	2.1. Identificar, valorar y mostrar interés por los principales problemas que afectan a la sociedad, adoptando una posición crítica y proactiva hacia los mismos.	3
		2.2. Argumentar de forma crítica sobre problemas de actualidad a través de conocimientos geográficos e históricos, contrastando y valorando fuentes diversas.	3
		2.3. Incorporar y utilizar adecuadamente términos, conceptos y acontecimientos relacionados con la geografía, la historia y otras disciplinas de las ciencias sociales, a través de intervenciones orales, textos escritos, plataformas digitales y otros productos, mostrando planteamientos originales y propuestas creativas.	8
		2.4. Elaborar juicios argumentados, respetando las opiniones de los demás y sus situaciones personales y enriqueciendo el acervo común en el contexto del mundo actual, sus retos y sus conflictos desde una perspectiva sistémica y global.	1
3. Conocer los principales desafíos a los que se han enfrentado distintas sociedades a lo largo del tiempo, identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos y los problemas a los que se enfrentan en la actualidad, mediante el desarrollo de proyectos de investigación y el uso de fuentes fiables, para	STEM3, STEM4, STEM5, CPSAA3, CC3, CC4, CE1, CCEC1.	3.1. Adquirir y construir conocimiento relevante del mundo actual y de la historia, a través de procesos inductivos, la investigación y el trabajo por proyectos, retos o problemas, mediante la elaboración de productos que reflejen la comprensión de los fenómenos y problemas abordados de los retos a los que se han enfrentado las sociedades del pasado.	4
		3.2. Identificar los principales problemas, retos y desafíos a los que se ha enfrentado la humanidad a lo largo de la historia, los cambios producidos, sus causas y consecuencias, así como los que, en la actualidad, debemos plantear y resolver en torno a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	1
		3.3. Representar adecuadamente información geográfica e histórica a través de diversas formas de representación gráfica, cartográfica y visual.	7



realizar propuestas que contribuyan al desarrollo sostenible.		3.4. Utilizar una secuencia cronológica con objeto de examinar la relación entre hechos y procesos en diferentes períodos y lugares históricos (simultaneidad y duración), utilizando términos y conceptos apropiados.	6
		3.5. Analizar procesos de cambio histórico de relevancia a través del uso de diferentes fuentes de información, teniendo en cuenta las continuidades y permanencias en diferentes periodos y lugares.	1
4. Identificar y analizar los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos naturales, rurales y urbanos, así como su evolución en el tiempo, interpretando las causas de las transformaciones y valorando el grado de equilibrio existente en los distintos ecosistemas, para promover su conservación, mejora y uso sostenible.	CPSAA2, CC1, CC3, CC4, CE1. CC2,	4.1. Interpretar el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través del concepto de paisaje, identificando sus principales elementos y las interrelaciones existentes.	1
		4.2. Valorar el grado de sostenibilidad y de equilibrio de los diferentes espacios y desde distintas escalas y analizar su transformación y degradación a través del tiempo por la acción humana en la explotación de los recursos, su relación con la evolución de la población y las estrategias desarrolladas para su control y dominio y los conflictos que ha provocado.	1
		4.3. Argumentar la necesidad de acciones de defensa, protección, conservación y mejora del entorno (natural, rural y urbano) a través de propuestas e iniciativas que reflejen compromisos y conductas en favor de la sostenibilidad y del reparto justo y solidario de los recursos.	1
5. Analizar de forma crítica planteamientos históricos y geográficos explicando la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales que rigen la vida en comunidad, así como asumiendo los deberes y derechos propios de nuestro marco de convivencia, para promover la participación ciudadana y la cohesión social.	CCL5, CCEC1. CC1, CC2,	5.1. Identificar, interpretar y analizar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común a lo largo de la historia, desde el origen de la sociedad a las distintas civilizaciones que se han ido sucediendo, señalando los principales modelos de organización social y política que se han ido gestando.	3
		5.2. Señalar y explicar aquellas experiencias históricas más destacables, y anteriores a la época contemporánea, en las que se lograron establecer sistemas políticos que favorecieron el ejercicio de derechos y libertades de los individuos y de la colectividad, considerándolas como antecedentes de las posteriores conquistas democráticas y referentes históricos de las libertades actuales.	1
		5.3. Mostrar actitudes pacíficas y tolerantes y asumir las normas como marco necesario para la convivencia, demostrando capacidad crítica e identificando y respondiendo de manera asertiva ante las situaciones de injusticia y desigualdad.	6
		5.4. Valorar el diálogo como instrumento adecuado para resolver las discrepancias de opinión en un grupo social, valorando positivamente la existencia de estas diferencias de opinión.	5
6. Comprender los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la realidad multicultural en la que vivimos,	CCL5, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1. CC1,	6.1. Asociar el nacimiento y desarrollo de distintas civilizaciones y situarlas en el espacio y en el tiempo, integrando los elementos históricos, culturales, institucionales y religiosos que las han conformado, explicando la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo e identificando sus aportaciones más relevantes a la cultura universal.	3



<p>conociendo y difundiendo la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país y valorando la aportación de los movimientos en defensa de la igualdad y la inclusión, para reducir estereotipos, evitar cualquier tipo de discriminación y violencia, y reconocer la riqueza de la diversidad.</p>		<p>6.2. Reconocer las desigualdades sociales existentes en épocas pasadas y los mecanismos de dominación y control que se han aplicado, identificando aquellos grupos que se han visto sometidos y silenciados, destacando la presencia de mujeres y de personajes pertenecientes a otros colectivos discriminados.</p>	1
		<p>6.3. Valorar la diversidad social y cultural, argumentando e interviniendo en favor de la inclusión, así como rechazando y actuando en contra de cualquier actitud o comportamiento discriminatorio o basado en estereotipos.</p>	5
		<p>6.4. Argumentar e intervenir acerca de la igualdad real de hombres y mujeres actuando en contra de cualquier actitud y comportamiento discriminatorio por razón de género.</p>	5
<p>7. Identificar los fundamentos que sostienen las diversas identidades propias y las ajenas, a través del conocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos para conservarlo y respetar los sentimientos de pertenencia, así como para favorecer procesos que contribuyan a la cohesión y solidaridad territorial en orden a los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.</p>	<p>CP3, CPSAA1, CC1 CC2, CC3, CCEC1.</p>	<p>7.1. Relacionar las culturas y civilizaciones que se han desarrollado a lo largo de la historia Antigua, Medieval y Moderna con las diversas identidades colectivas que se han ido construyendo hasta la actualidad, reflexionando sobre los múltiples significados que adoptan y aportaciones de cada una de ellas a la cultura humana universal.</p>	3
		<p>7.2. Identificar el origen histórico de distintas identidades colectivas que se han desarrollado en España, interpretando el uso que se ha hecho de las mismas y mostrando una actitud de respeto hacia los diferentes sentidos de pertenencia, promoviendo la solidaridad y la cohesión social.</p>	1
		<p>7.3. Señalar los fundamentos de la idea de Europa a través de las diferentes experiencias históricas del pasado e identificar el legado histórico, institucional, artístico y cultural como patrimonio común de la ciudadanía europea.</p>	1
		<p>7.4. Valorar, proteger y conservar el patrimonio artístico, histórico y cultural como fundamento de identidad colectiva local, autonómica, nacional, europea y universal, considerándolo un bien para el disfrute recreativo y cultural y un recurso para el desarrollo de los pueblos.</p>	3
		<p>7.5 Conocer y valorar la Prehistoria en Cantabria en sus principales expresiones y aportaciones.</p>	3
<p>8. Tomar conciencia del papel de los ciclos demográficos, el ciclo vital, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la sociedad actual y su evolución a lo largo del tiempo, analizándolas de forma crítica, para promover alternativas</p>	<p>STEM5, CD4, CPSAA2, CPSAA5, CC1, CC2, CC3.</p>	<p>8.1. Conocer e interpretar los comportamientos demográficos de la población, los cambios que ha experimentado y sus ciclos, a partir de las herramientas propias de esta disciplina, identificando y analizando los principales problemas y retos a los que nos enfrentamos en el mundo y en España.</p>	3
		<p>8.2. Tomar conciencia del ciclo vital y analizar cómo han cambiado sus características, necesidades y obligaciones en distintos momentos históricos, así como las raíces de la distribución por motivos de género del trabajo doméstico, asumiendo las responsabilidades y compromisos propios de su edad en el ámbito familiar, en el entorno escolar y en la comunidad y valorando la riqueza que aportan las relaciones intergeneracionales.</p>	1



saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno.		8.3. Relacionar los cambios en los hábitos de vida tradicional y contrastarlos con los que son saludables y sostenibles en su entorno, a través de comportamientos respetuosos con la salud propia, con la de los demás y con otros seres vivos, tomando conciencia de la importancia de promover el propio desarrollo personal.	1
9. Conocer y valorar la importancia de la seguridad integral ciudadana en la cultura de convivencia nacional e internacional, reconociendo la contribución del Estado, sus instituciones y otras entidades sociales a la ciudadanía global, a la paz, a la cooperación internacional y al desarrollo sostenible, para promover la consecución de un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.	CCL2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1.	9.1. Identificar e interpretar la conexión de España con los grandes procesos históricos (de las épocas Antigua, Medieval y Moderna), valorando lo que han supuesto para su evolución y señalando las aportaciones de sus habitantes a lo largo de la historia.	1
		9.2. Interpretar desde la perspectiva del desarrollo sostenible y la ciudadanía global los principales desafíos del mundo actual, expresando la importancia de implicarse en la búsqueda de soluciones y en el modo de concretarlos desde su capacidad de acción tanto local como global, valorando la contribución del Estado, sus instituciones y las asociaciones civiles en programas y misiones dirigidos por organismos nacionales e internacionales para el logro de la paz, la seguridad integral, la convivencia social y la cooperación entre los pueblos.	1
		TOTAL	100

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PONDERADOS ORDENADOS DE MAYOR A MENOR

CRITERIOS DE EVALUACIÓN - 1º ESO - GEOGRAFÍA E HISTORIA		
Criterios de evaluación (ponderación) - Ordenados de mayor a menor ponderación	%	% ACUM
TOTAL	100	
1.1. Elaborar, expresar y presentar contenidos propios en forma de esquemas, tablas informativas y otros tipos de formato mediante el desarrollo de estrategias de búsqueda, selección y tratamiento de la información con carácter crítico relativas a procesos y acontecimientos relevantes del presente y del pasado.	10	10
2.3. Incorporar y utilizar adecuadamente términos, conceptos y acontecimientos relacionados con la geografía, la historia y otras disciplinas de las ciencias sociales, a través de intervenciones orales, textos escritos, plataformas digitales y otros productos, mostrando planteamientos originales y propuestas creativas.	8	18



3.3. Representar adecuadamente información geográfica e histórica a través de diversas formas de representación gráfica, cartográfica y visual.	7	25
3.4. Utilizar una secuencia cronológica con objeto de examinar la relación entre hechos y procesos en diferentes períodos y lugares históricos (simultaneidad y duración), utilizando términos y conceptos apropiados.	6	31
5.3. Mostrar actitudes pacíficas y tolerantes y asumir las normas como marco necesario para la convivencia, demostrando capacidad crítica e identificando y respondiendo de manera asertiva ante las situaciones de injusticia y desigualdad.	6	37
5.4. Valorar el diálogo como instrumento adecuado para resolver las discrepancias de opinión en un grupo social, valorando positivamente la existencia de estas diferencias de opinión.	5	42
6.3. Valorar la diversidad social y cultural, argumentando e interviniendo en favor de la inclusión, así como rechazando y actuando en contra de cualquier actitud o comportamiento discriminatorio o basado en estereotipos.	5	47
6.4. Argumentar e intervenir acerca de la igualdad real de hombres y mujeres actuando en contra de cualquier actitud y comportamiento discriminatorio por razón de género.	5	52
3.1. Adquirir y construir conocimiento relevante del mundo actual y de la historia, a través de procesos inductivos, la investigación y el trabajo por proyectos, retos o problemas, mediante la elaboración de productos que reflejen la comprensión de los fenómenos y problemas abordados de los retos a los que se han enfrentado las sociedades del pasado.	4	56
1.2. Contrastar y argumentar sobre temas y acontecimientos de la Prehistoria, la Edad Antigua, la Edad Media y la Edad Moderna, localizando y analizando de forma crítica fuentes primarias y secundarias como pruebas históricas.	3	59
1.3. Interesarse por las formas de vida (economía, política, sociedad, arte, etc.) de las sociedades del pasado y de las actuales distintas de la nuestra, respetando y valorando positivamente esta diversidad histórica y cultural.	3	62
2.1. Identificar, valorar y mostrar interés por los principales problemas que afectan a la sociedad, adoptando una posición crítica y proactiva hacia los mismos.	3	65
2.2. Argumentar de forma crítica sobre problemas de actualidad a través de conocimientos geográficos e históricos, contrastando y valorando fuentes diversas.	3	68
5.1. Identificar, interpretar y analizar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común a lo largo de la historia, desde el origen de la sociedad a las distintas civilizaciones que se han ido sucediendo, señalando los principales modelos de organización social y política que se han ido gestando.	3	71
6.1. Asociar el nacimiento y desarrollo de distintas civilizaciones y situarlas en el espacio y en el tiempo, integrando los elementos históricos, culturales, institucionales y religiosos que las han conformado, explicando la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo e identificando sus aportaciones más relevantes a la cultura universal.	3	74



7.1. Relacionar las culturas y civilizaciones que se han desarrollado a lo largo de la historia Antigua, Medieval y Moderna con las diversas identidades colectivas que se han ido construyendo hasta la actualidad, reflexionando sobre los múltiples significados que adoptan y aportaciones de cada una de ellas a la cultura humana universal.	3	77
7.4. Valorar, proteger y conservar el patrimonio artístico, histórico y cultural como fundamento de identidad colectiva local, autonómica, nacional, europea y universal, considerándolo un bien para el disfrute recreativo y cultural y un recurso para el desarrollo de los pueblos.	3	80
7.5 Conocer y valorar la Prehistoria en Cantabria en sus principales expresiones y aportaciones.	3	83
8.1. Conocer e interpretar los comportamientos demográficos de la población, los cambios que ha experimentado y sus ciclos, a partir de las herramientas propias de esta disciplina, identificando y analizando los principales problemas y retos a los que nos enfrentamos en el mundo y en España.	3	86
2.4. Elaborar juicios argumentados, respetando las opiniones de los demás y sus situaciones personales y enriqueciendo el acervo común en el contexto del mundo actual, sus retos y sus conflictos desde una perspectiva sistémica y global.	1	87
3.2. Identificar los principales problemas, retos y desafíos a los que se ha enfrentado la humanidad a lo largo de la historia, los cambios producidos, sus causas y consecuencias, así como los que, en la actualidad, debemos plantear y resolver en torno a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	1	88
3.5. Analizar procesos de cambio histórico de relevancia a través del uso de diferentes fuentes de información, teniendo en cuenta las continuidades y permanencias en diferentes periodos y lugares.	1	89
4.1. Interpretar el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través del concepto de paisaje, identificando sus principales elementos y las interrelaciones existentes.	1	90
4.2. Valorar el grado de sostenibilidad y de equilibrio de los diferentes espacios y desde distintas escalas y analizar su transformación y degradación a través del tiempo por la acción humana en la explotación de los recursos, su relación con la evolución de la población y las estrategias desarrolladas para su control y dominio y los conflictos que ha provocado.	1	91
4.3. Argumentar la necesidad de acciones de defensa, protección, conservación y mejora del entorno (natural, rural y urbano) a través de propuestas e iniciativas que reflejen compromisos y conductas en favor de la sostenibilidad y del reparto justo y solidario de los recursos.	1	92
5.2. Señalar y explicar aquellas experiencias históricas más destacables, y anteriores a la época contemporánea, en las que se lograron establecer sistemas políticos que favorecieron el ejercicio de derechos y libertades de los individuos y de la colectividad, considerándolas como antecedentes de las posteriores conquistas democráticas y referentes históricos de las libertades actuales.	1	93
6.2. Reconocer las desigualdades sociales existentes en épocas pasadas y los mecanismos de dominación y control que se han aplicado, identificando aquellos grupos que se han visto sometidos y silenciados, destacando la presencia de mujeres y de personajes pertenecientes a otros colectivos discriminados.	1	94



7.2. Identificar el origen histórico de distintas identidades colectivas que se han desarrollado en España, interpretando el uso que se ha hecho de las mismas y mostrando una actitud de respeto hacia los diferentes sentidos de pertenencia, promoviendo la solidaridad y la cohesión social.	1	95
7.3. Señalar los fundamentos de la idea de Europa a través de las diferentes experiencias históricas del pasado e identificar el legado histórico, institucional, artístico y cultural como patrimonio común de la ciudadanía europea.	1	96
8.2. Tomar conciencia del ciclo vital y analizar cómo han cambiado sus características, necesidades y obligaciones en distintos momentos históricos, así como las raíces de la distribución por motivos de género del trabajo doméstico, asumiendo las responsabilidades y compromisos propios de su edad en el ámbito familiar, en el entorno escolar y en la comunidad y valorando la riqueza que aportan las relaciones intergeneracionales.	1	97
8.3. Relacionar los cambios en los hábitos de vida tradicional y contrastarlos con los que son saludables y sostenibles en su entorno, a través de comportamientos respetuosos con la salud propia, con la de los demás y con otros seres vivos, tomando conciencia de la importancia de promover el propio desarrollo personal.	1	98
9.1. Identificar e interpretar la conexión de España con los grandes procesos históricos (de las épocas Antigua, Medieval y Moderna), valorando lo que han supuesto para su evolución y señalando las aportaciones de sus habitantes a lo largo de la historia.	1	99
9.2. Interpretar desde la perspectiva del desarrollo sostenible y la ciudadanía global los principales desafíos del mundo actual, expresando la importancia de implicarse en la búsqueda de soluciones y en el modo de concretarlos desde su capacidad de acción tanto local como global, valorando la contribución del Estado, sus instituciones y las asociaciones civiles en programas y misiones dirigidos por organismos nacionales e internacionales para el logro de la paz, la seguridad integral, la convivencia social y la cooperación entre los pueblos.	1	100

2º ESO - LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA - COMPENSATORIA			
Competencia específica	Descriptorios perfil de salida	Criterios de evaluación	%
1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.	CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3	1.1. Reconocer las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a las de la comunidad autónoma de Cantabria, identificando algunas características básicas de las lenguas, tanto de España como las que forman los repertorios lingüísticos del alumnado, y contrastando algunos de sus rasgos en manifestaciones orales, escritas y multimodales.	6
		1.2. Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la observación de la diversidad lingüística del entorno.	5



<p>2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.</p>	<p>CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3.</p>	<p>2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales (entendiendo por multimodal en diferentes soportes o con dos o más sistemas semióticos) sencillos de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.</p>	4
		<p>2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.</p>	3
<p>3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.</p>	<p>CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1.</p>	<p>3.1. Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.</p>	3
		<p>3.2. Participar en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado de manera activa y adecuada, con actitudes de escucha activa y haciendo uso de estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.</p>	4
<p>4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.</p>	<p>CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.</p>	<p>4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor en textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos cuya lectura responda a diferentes propósitos realizando las inferencias necesarias.</p>	3
		<p>4.2. Valorar la forma y el contenido de textos sencillos evaluando su calidad y fiabilidad, así como la idoneidad del canal utilizado, y la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.</p>	3
<p>5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta</p>	<p>CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.</p>	<p>5.1. Planificar la redacción de textos escritos y producciones multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, bajo la supervisión del docente, y presentar un texto final coherente, cohesionado y adecuado.</p>	3



<p>de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.</p>		<p>5.2. Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.</p>	4
<p>6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p>	<p>CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3.</p>	<p>6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de manera guiada procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico y respetando los principios de propiedad intelectual.</p>	3
		<p>6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera guiada en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.</p>	4
		<p>6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.</p>	4
<p>7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.</p>	<p>CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.</p>	<p>7.1. Elegir y leer textos a partir de preselecciones, guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades y dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura.</p>	4
		<p>7.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora.</p>	3
<p>8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizand la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer</p>	<p>CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.</p>	<p>8.1. Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo a la configuración de los géneros y subgéneros literarios.</p>	5
<p>vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas,</p>		<p>8.2. Establecer, de manera guiada, vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta</p>	6



para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

		personal del lector en la lectura.	
		8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, y con corrección ortográfica y gramatical, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.	3
<p>9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.</p>	<p>CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.</p>	9.1. Revisar los textos propios de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico.	3
		9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, en relación con el canal y la situación comunicativa, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.	5
		9.3. Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas.	5
		9.4. Reconocer y explicar el uso de las categorías gramaticales y los elementos constitutivos de la palabra.	3
		9.5. Conocer, usar y valorar las reglas de ortografía: reglas generales de acentuación, tilde diacrítica, ortografía de las letras y signos de puntuación.	4
<p>10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y</p>	<p>CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3</p>	10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.	5



desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.	10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consenso tanto en el ámbito personal como educativo y social.	5
TOTAL		100

11.18 ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

Medidas de refuerzo y recuperación a lo largo del curso

A lo largo del curso se establecerán medidas de refuerzo y recuperación continuas para el alumnado de 2.º ESO Compensatoria cuyo progreso en las competencias específicas no sea el adecuado, priorizando siempre la detección temprana de dificultades y la intervención inmediata en coordinación con la tutoría y el resto del equipo docente. Estas medidas incluirán actividades de consolidación muy guiadas, tareas graduadas de menor a mayor dificultad, apoyos dentro del aula y, cuando sea necesario, planes de trabajo personalizados que combinen fichas adaptadas, uso del aula virtual y revisiones periódicas de los aprendizajes básicos. La evaluación de estas actuaciones será continua y formativa, incorporando pruebas específicas de recuperación, seguimiento individualizado y ajustes en la programación didáctica siempre que se detecten avances insuficientes en la adquisición de las competencias.

Medidas concretas de atención a la diversidad

Con el fin de atender las necesidades específicas del alumnado de 2.º ESO Compensatoria, se pondrán en marcha diversas medidas de atención a la diversidad, tanto ordinarias como específicas. Estas incluirán la adaptación de materiales y tiempos de trabajo, así como una organización flexible de espacios y agrupamientos. Entre las actuaciones previstas se encuentran el uso de materiales más accesibles y visuales, el apoyo dentro del aula ordinaria o mediante desdobles, el trabajo por ámbitos y proyectos altamente guiados, y la aplicación de metodologías activas y cooperativas. Además, cuando el desfase curricular lo requiera, se realizarán adaptaciones curriculares no significativas en coordinación con el departamento de orientación. Todas estas medidas se integran dentro de un enfoque inclusivo de centro, orientado a reconocer las diferencias individuales, compensar desigualdades de origen social o académico y garantizar la igualdad real de oportunidades en el acceso al currículo.



11.19 IGUALDAD Y COEDUCACIÓN

La programación didáctica integra de forma transversal los objetivos de igualdad y coeducación, de acuerdo con el marco establecido por la LOMLOE y por el Plan de Igualdad de centro, revisando de manera sistemática las actividades, materiales y ejemplos utilizados para eliminar prejuicios, estereotipos y roles de género en el aula. En este sentido, se seleccionan y adaptan los recursos para que no presenten contenidos sexistas, se cuida el lenguaje inclusivo y se promueven dinámicas de trabajo en las que la participación y las responsabilidades no queden asociadas a expectativas diferenciadas para alumnos y alumnas. Asimismo, se fomenta que el alumnado analice críticamente los mensajes de los medios de comunicación y de la cultura audiovisual relacionados con los modelos de género, aprendiendo a identificar y cuestionar situaciones de desigualdad.

Del mismo modo, la programación incorpora de manera explícita el saber de las mujeres y su contribución social, histórica, científica y cultural, visibilizando figuras femeninas relevantes en los contenidos de las distintas materias y evitando una visión androcéntrica del conocimiento. Esta presencia se refleja en las lecturas propuestas, en los estudios de caso y en las actividades de investigación, donde se incluyen biografías de mujeres, referentes actuales y ejemplos de liderazgo femenino en distintos ámbitos profesionales. Con ello se pretende ofrecer al alumnado modelos diversos de identificación, reforzar la autoestima y contrarrestar la infrarrepresentación histórica de las mujeres en los materiales escolares.

Finalmente, se fomenta de forma intencional la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres mediante estrategias metodológicas que promueven la cooperación, la corresponsabilidad y el respeto mutuo, evitando la segregación de tareas o agrupamientos por razón de sexo. Se priorizan metodologías activas y cooperativas en las que se rotan los roles de portavoz, coordinación y uso de recursos, se trabajan de manera explícita las habilidades socioemocionales y se interviene ante cualquier conducta o lenguaje sexista, vinculando estas actuaciones al Plan de Convivencia y al Plan de Igualdad del centro. A través de tutorías, proyectos específicos y campañas de sensibilización, se refuerza la educación para la igualdad, la prevención de la violencia de género y el reconocimiento de la diversidad afectivo-sexual como elementos esenciales de la vida escolar.

11.20 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

El presente curso, en el caso de que existan las condiciones óptimas para ello, puede plantearse alguna exposición puntual y/o representación teatral adecuada para los contenidos de la asignatura de Lengua y Literatura. También podrán ser organizadas en cooperación con otros Departamentos



Didácticos del Instituto. El alumnado de estos grupos participará también, si procede, con el resto de los alumnos de sus grupos de referencia, en las actividades que se realicen.

11.21 EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Después de cada evaluación cuantitativa y forma periódica durante el curso, el profesor realizará un informe de su práctica docente, teniendo en cuenta los siguientes indicadores de logro:

Rellenar las casillas valorando de 1 a 5, siendo 1=Bajo 5=Alto						
INDICADORES	VALORACIONES					PROPUESTAS DE MEJORA
PROGRAMACIÓN Y PREPARACIÓN DE LAS CLASES	1	2	3	4	5	
Realizo la programación de mi actividad educativa teniendo como referencia el Proyecto Curricular de Etapa y la Programación didáctica del Departamento.						
Planifico las clases de modo flexible, preparando actividades, situaciones de aprendizaje y recursos (personales, materiales, de tiempo, de espacio, de agrupamientos...) ajustados al Proyecto Curricular de Etapa, a la Programación didáctica y, sobre todo, ajustado siempre, lo más posible a las necesidades e intereses del alumnado.						
Adecuación de objetivos y elementos curriculares a las características del alumnado.						

Propongo a mis alumnos/as actividades y situaciones de aprendizaje variadas.						
ADECUACIÓN DE LOS MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS						
Utilizo recursos didácticos variados (audiovisuales, informáticos, técnicas de aprender a aprender...), tanto para la presentación de los contenidos como para la práctica de los/as alumnos/as, favoreciendo el uso autónomo por parte de estos.						
CLIMA DEL AULA Y RELACIONES						
Relación afectiva docente/alumnado						
Relación entre el alumnado, en el aula.						



Interés del alumnado por la materia						
Orden en el aula						
Participación del alumnado						
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD						
Uso diversificado de materiales, espacios, tiempos, agrupamientos, metodología...						
Tengo en cuenta el nivel de habilidades de los/as alumnos/as, sus ritmos de aprendizajes, las posibilidades de atención, etc., y en función de ellos, adapto los distintos momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje (motivación, contenidos, actividades, ...).						
EVALUACIÓN						
Aplico los instrumentos y criterios de calificación de acuerdo con la Programación del Departamento.						
Realizo una evaluación inicial a principio de curso, para ajustar la programación.						
Utilizo diferentes instrumentos de evaluación que atiendan de manera equilibrada la valoración de los criterios de evaluación.						
Corrijo y explico -habitual y sistemáticamente- los trabajos y actividades del alumnado y doy pautas para la mejora de sus aprendizajes.						
ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO						
Relaciones con el profesorado.						
Participación en los Planes del Centro.						



12 Progr. Ámbito Científico Matemático - 1º Diversificación

12.1 INTRODUCCIÓN

12.2 JUSTIFICACIÓN

La programación didáctica es un documento fundamental para la práctica docente ya que es de vital importancia para el profesor, los alumnos y la sociedad, estando siempre en consonancia y fundamentada en la normativa vigente y el currículo oficial.

Para los docentes, la programación didáctica es esencial puesto que se trata de un poderoso elemento de planificación de la acción docente. A través de ella se organiza el desarrollo del curso para una determinada asignatura con el fin de evitar el caos, el azar y la improvisación en el aula, buscando una relativa sistematización, pero sin perder de vista la capacidad de adaptarla al contexto del aula o a las circunstancias. Además, su elaboración es prescriptiva, tal y como se indica a lo largo del artículo 47 del Decreto 73/2022, de 27 de julio, que establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Cantabria «La programación didáctica de cada departamento concretará y desarrollará el currículo» y recoge todos aquellos aspectos que ha de incluir.

Para los alumnos, la programación didáctica va a permitir, de manera indirecta a través de la ejecución de la acción docente, que se traten temas en el aula que les sean de interés, atenderá su curiosidad, solucionar algunos de sus problemas del día a día, comprender el mundo, prepararlos para el futuro y, sobre todo, despertar su motivación por aprender. Además de implicarlos en el proceso de enseñanza–aprendizaje, la programación didáctica también permite atender a la diversidad de intereses, motivaciones y necesidades del alumnado y les sirve como referente para saber qué van a conseguir y que tienen que hacer para ello.

12.3 MARCO LEGISLATIVO

El ordenamiento jurídico que resulta de aplicación en el ámbito profesional de la docencia emana del derecho fundamental a la educación, recogido en el artículo 27 de la Constitución Española de 1978, y que se concreta en la siguiente normativa, ordenada jerárquicamente:

- Ley Orgánica 2/2006, (LOE), de 3 de mayo, de Educación (BOE núm. 106 de 4 de mayo), modificada por la Ley Orgánica 3/2020, (LOMLOE), de 29 de diciembre, (BOE núm. 340 de 29 de diciembre) y que



- deroga la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) (BOE núm. 295 de 10 de diciembre).
- Ley de Cantabria 6/2008, de 26 de diciembre, de Educación de Cantabria (BOC núm. 251 de 30 de diciembre).
 - Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria (BOE núm. 76 de 30 de marzo).
 - **Decreto 78/2019, de 24 de mayo**, de ordenación de la atención a la diversidad en los centros públicos y privados concertados que imparten enseñanzas no universitarias en la Comunidad Autónoma de Cantabria.
 - **Decreto 61/2021, de 1 de julio**, por el que se modifica el Decreto 53/2020, de 13 de agosto, por el que se crea y regula el Observatorio de Igualdad de Género
 - Decreto 73/2022, de 27 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Cantabria (BOC núm. 151 de 5 de agosto).
 - Orden EDU/40/2022, de 8 de agosto, por la que se dictan instrucciones para la implantación de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Cantabria. (BOC núm. 156 de 12 de agosto).
 - Orden EDU/41/2022, de 8 de agosto, por la que se regulan los programas de diversificación curricular en los centros que imparten Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Cantabria. (BOC núm. 156 de 12 de agosto).
 - Orden EDU/3/2023, de 3 de marzo, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Infantil, la evaluación y la promoción en la etapa de Educación Primaria, la evaluación, la promoción y la titulación en las etapas de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato y determinados aspectos relacionados con la evaluación y titulación en Formación Profesional, en la Comunidad Autónoma de Cantabria (BOC núm. 51 de 14 de marzo).
 - Orden EDU/7/2023, de 23 de marzo, por la que se regula el derecho del 1º alumnado a una evaluación objetiva y se establece el procedimiento de revisión de calificaciones y de reclamación contra las decisiones de promoción y titulación, en la Comunidad Autónoma de Cantabria (BOC núm. 65 de 3 de abril).
 - Instrucciones de Inicio de Curso para institutos de Educación Secundaria, de 1 de septiembre de 2025. Curso2025-2026.



12.4 CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA ACT

Los programas de diversificación curricular tienen como finalidad conseguir que el alumnado desarrolle las competencias establecidas en el Perfil de salida al término de la enseñanza básica y pueda obtener el Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

Esta finalidad se alcanza en un contexto de enseñanza y aprendizaje que incorpora una metodología específica, a través de una organización del currículo en ámbitos de conocimiento o prácticos y, en su caso, materias, que es diferente a la definida con carácter general para conseguir los objetivos de la etapa y las competencias establecidas en el Perfil de salida. Su estructura mixta del saber, en ámbitos y materias, incentiva el uso de una metodología específica, guiada por proyectos, definida con actividades tanto prácticas como cooperativas, con una distribución de los tiempos más abierta y flexible y una relación alumnado–profesorado y viceversa más cercana y adaptada, en la que destaca la tutoría individualizada como estrategia de apoyo personalizado al alumnado.

Las condiciones establecidas facilitan el logro de los objetivos y competencias, siempre que la organización de los saberes básicos no limite los aprendizajes. En este sentido, la programación de los ámbitos se aleja tanto de la suma “independiente de materias”, opción que se ofrece en el currículo básico, como de la selección de contenidos, sea cual sea la causa.

La organización del currículo que se presenta tiene un carácter meramente orientativo, pues corresponde al profesorado, en el uso de su autonomía, su definición y concreción, por cursos, en el marco de las programaciones didácticas. Estas programaciones estarán guiadas, en todo caso, por el logro de los mismos objetivos y orientadas al desarrollo de las competencias clave.

El ámbito Científico y Tecnológico incluye el currículo de las materias de Física y Química, Biología y Geología, Matemáticas y Tecnología, integrándolos dentro de un proceso único y múltiple. La formación integral del alumnado requiere de la comprensión de conceptos y procedimientos científicos que le permitan desarrollarse, personal y profesionalmente, involucrarse en cuestiones relacionadas con la ciencia, reflexionando sobre las mismas, además de tomar decisiones fundamentadas y desenvolverse en un mundo



en continuo desarrollo científico, tecnológico, económico y social, con el objetivo de poder integrarse en la sociedad democrática como ciudadanos y ciudadanas comprometidos.

Las competencias específicas del ámbito se vinculan, directamente, con los descriptores de las ocho competencias clave, definidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica. Las competencias específicas están íntimamente relacionadas entre sí y fomentan que el alumnado observe el mundo con una curiosidad científica que le conduzca a la formulación de preguntas sobre los fenómenos que ocurren a su alrededor, a su interpretación desde un punto de vista científico, a la resolución de problemas y al análisis crítico sobre la validez de las soluciones y, en definitiva, al desarrollo de razonamientos, propios del pensamiento científico, para el emprendimiento de acciones que minimicen el impacto medioambiental y preserven la salud. Asimismo, cobran especial relevancia tanto la comunicación como el trabajo en equipo, de forma integradora y con respeto a la diversidad, pues son destrezas que permitirán al alumnado desenvolverse en la sociedad de la información. Por último, las competencias socioafectivas constituyen un elemento esencial en el desarrollo de otras competencias específicas, por lo que, en el currículo, se dedica especial atención a la mejora de dichas destrezas.

En este ámbito, la materia de Matemáticas desarrolla su verdadera dimensión de materia instrumental que sirve como herramienta de uso tanto en la vida cotidiana como en el campo científico. Por otro lado, las ciencias ofrecen un campo amplio de investigación sobre la materia, la energía, los seres vivos...que, además de facilitar la comprensión de los fenómenos del mundo, permiten actuar en él, de forma constructiva.

El grado de adquisición de las competencias específicas se valorará mediante los criterios de evaluación, con las que estos se vinculan directamente, confiriendo, de esta manera, un enfoque plenamente competencial al ámbito. Los saberes básicos proporcionan el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que contribuirán a la adquisición de las competencias específicas. No existe una vinculación unívoca ni directa entre criterios de evaluación y saberes básicos, sino que las competencias específicas se podrán evaluar mediante la movilización de diferentes saberes, proporcionando la flexibilidad necesaria para establecer conexiones entre los distintos bloques.



Los saberes de Matemáticas se agrupan en los mismos sentidos en los que se articula la materia correspondiente de Educación Secundaria Obligatoria. De esta forma, el sentido numérico se caracteriza por la aplicación del conocimiento sobre numeración y cálculo, en distintos contextos; el sentido de la medida se centra en la comprensión y comparación de atributos de los objetos; el sentido espacial aborda la comprensión de los aspectos geométricos de nuestro mundo; el sentido algebraico proporciona el lenguaje en el que se comunican las matemáticas y las ciencias; por último, el sentido estocástico comprende el análisis y la interpretación de los datos junto con la comprensión de fenómenos aleatorios.

Los saberes básicos se agrupan en bloques que abarcan conocimientos, destrezas y actitudes relativos a las cuatro ciencias básicas: Biología, Física, Geología y Química, con la finalidad de proporcionar al alumnado unos aprendizajes esenciales sobre la ciencia, sus metodologías y sus aplicaciones laborales, para configurar su perfil personal, social y laboral. Los saberes básicos de esta materia permitirán al alumnado analizar la anatomía y fisiología de su organismo y adoptar hábitos saludables para cuidarlo; establecer un compromiso social con la salud pública; examinar el funcionamiento de los sistemas biológicos y geológicos, además de valorar la importancia del desarrollo sostenible; explicar la estructura de la materia y sus transformaciones; analizar las interacciones entre los sistemas fisicoquímicos y valorar la relevancia de la energía en la sociedad.

Se incluyen, además, dos bloques cuyos saberes deben desarrollarse, a lo largo de todo el currículo, de forma explícita; en el primero, «Destrezas científicas básicas», se incluyen las estrategias y formas de pensamiento propias de las ciencias. El segundo bloque, «Sentido socioafectivo», se orienta hacia la adquisición y aplicación de estrategias para entender y manejar las emociones, establecer y alcanzar metas, sentir y mostrar empatía, desarrollar la solidaridad junto con el respeto por las minorías y la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, en la actividad científica y profesional. De este modo, se incrementan las destrezas para tomar decisiones responsables e informadas, lo que se dirige a la mejora del rendimiento del alumnado en ciencias, a la disminución de actitudes negativas hacia ellas, a la promoción de un aprendizaje activo en la resolución de problemas y al desarrollo de estrategias de trabajo colaborativo.

Debe tenerse en cuenta que la presentación de los saberes no implica ningún orden cronológico, ya que el currículo se ha diseñado como un todo integrado, configurando así un ámbito científico.



Para desarrollar las competencias, se propone el uso de metodologías propias de la ciencia y de las tecnologías digitales, abordadas con un enfoque interdisciplinar, coeducativo y conectado con la realidad del alumnado. Se pretende con ello que el aprendizaje adquiera un carácter significativo, a través del planteamiento de situaciones de aprendizaje, preferentemente, vinculadas a su contexto personal y a su entorno social. Todo ello para contribuir a la formación de un alumnado comprometido con los desafíos y retos del mundo actual, además de con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, facilitando también su integración profesional y su plena participación en la sociedad democrática y plural.

12.5 CARACTERÍSTICAS DEL GRUPO DE REFERENCIA

El grupo al que va dirigida esta programación didáctica es una clase de 7 alumnos/as de 1º de diversificación curricular. Una alumna ha cursado ya tercero de la ESO no superándolo y en las primeras semanas se ha incorporado un alumno procedente de Argelia que no habla castellano. El resto del grupo es muy heterogéneo en sus procesos de aprendizaje. La mayoría del alumnado presenta asignaturas suspendidas de otros cursos.

En la evaluación inicial se ha detectado que la mayor parte del alumnado presenta una actitud derrotista ante el curso, pero en general tienen buena disposición al trabajo.

Para acercarnos a esta variedad de alumnado se llevará a cabo una docencia cercana y motivadora y se continuará con el proyecto “Huerto Escolar” que se va a realizar en el aula de la naturaleza para dar cabida a diversas situaciones de aprendizaje.

12.6 COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES DE PERFIL DE SALIDA

Las competencias clave son un elemento fundamental del currículo a la hora de determinar los aprendizajes que se consideran imprescindibles para el alumnado, para su realización y desarrollo personal, así como para su participación activa como ciudadano en la sociedad y en el mundo laboral.

Para este alumnado se ha realizado el proyecto “huerto escolar” en el aula de la naturaleza donde se podrá trabajar con ellos de manera cercana y motivadora con diversas situaciones de aprendizaje en las distintas materias.



De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1 del Real Decreto. 217/2022, de 29 de marzo, que establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria quedan especificadas las ocho competencias clave:

- Competencia en comunicación lingüística (CCL).
- Competencia plurilingüe (CP).
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM).
- Competencia digital (CD).
- Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA).
- Competencia ciudadana (CC).
- Competencia emprendedora (CE).
- Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).

Para una adquisición eficaz de las competencias y su integración efectiva en el currículo, diseñaremos actividades de aprendizaje integradas que permitan al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

Aunque se potenciará el desarrollo de las competencias Comunicación lingüística, Competencia matemática y Competencias básicas en ciencia y tecnología, también se trabajarán el resto de las mismas:

- Comunicación lingüística. El área de Ciencias utiliza una terminología formal, muy rigurosa y concreta, que permite a los alumnos incorporar este lenguaje y sus términos, para poder utilizarlos en los momentos necesarios con la suficiente precisión. Por otro lado, la comunicación de los resultados de sencillas investigaciones propias favorece el desarrollo de esta competencia. Las lecturas específicas de esta área permiten, así mismo, la familiarización con el lenguaje científico.
- Competencia plurilingüe. La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.



- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. La elaboración de modelos matemáticos y la resolución de problemas se plantea en esta área como una necesidad para interpretar el mundo físico. Se trata, por tanto, de una de las competencias más trabajadas en el currículo de cualquier asignatura de Ciencias. Asimismo, el conocimiento del mundo físico es la base del área de Ciencias. Además, este integra estrategias para saber definir problemas, resolverlos, diseñar pequeñas investigaciones, elaborar soluciones, analizar resultados, comunicarlos, etc. Por otra parte, el conocimiento del propio cuerpo y la atención a la salud resultan cruciales en la adquisición de esta competencia, así como las interrelaciones de las personas con el medio ambiente.
- Competencia digital. Se desarrolla la capacidad de buscar, seleccionar y utilizar información en medios digitales. Permite además familiarizarse con los diferentes códigos, formatos y lenguajes en los que se presenta la información científica (numéricos, modelos geométricos, representaciones gráficas, datos estadísticos...).
- Competencia ciudadana. La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.
- Competencia emprendedora. La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación, y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a



la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

- Competencia personal, social y de aprender a aprender. Esta área favorece el trabajo en grupo, para la resolución de actividades y el trabajo de laboratorio. Además, fomenta el desarrollo de actitudes como la cooperación, la solidaridad, y la satisfacción del trabajo realizado. En este sentido, la alfabetización científica constituye una dimensión fundamental de la cultura ciudadana, que sensibiliza de los riesgos que la Ciencia y la Tecnología comportan, permitiendo confeccionar una opinión, fundamentada en hechos y datos reales, sobre problemas relacionados con el avance científico-tecnológico. Asimismo, en la competencia de aprender a aprenderse desarrolla en las formas de organizar y regular el propio aprendizaje. Su adquisición se fundamenta en el carácter instrumental de muchos de los conocimientos científicos. Operar con modelos teóricos fomenta la imaginación, el análisis y las dotes de observación, la iniciativa, la creatividad y el espíritu crítico, lo que favorece el aprendizaje autónomo.

Asimismo, en el artículo 11.2 del mismo Real Decreto se describe que el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica fija las competencias clave que el alumnado debe haber adquirido y desarrollado al finalizar la enseñanza básica. Constituye el referente último del desempeño competencial, tanto en la evaluación de las distintas etapas y modalidades de la formación básica, como para la titulación de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. Fundamenta el resto de las decisiones curriculares, así como las estrategias y orientaciones metodológicas en la práctica lectiva. En la siguiente tabla se describen los descriptores operativos de la Enseñanza Secundaria:

DESCRIPTORES OPERATIVOS EN LA ESO	
Competencia en comunicación lingüística (CCL)	CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
	CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
	CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
	CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que



	<p>mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.</p>
	<p>CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.</p>
Competencia plurilingüe (CP)	<p>CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada a su desarrollo e intereses y a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.</p>
	<p>CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.</p>
	<p>CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.</p>
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)	<p>STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.</p>
	<p>STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación e indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad, y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.</p>
	<p>STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.</p>
	<p>STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.</p>
	<p>STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.</p>



Competencia digital (CD)	CD1. Realiza búsquedas en Internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
	CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
	CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
	CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
	CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responderá retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.
Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)	CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
	CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
	CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
	CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
	CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.
Competencia ciudadana (CC)	CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
	CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de



	<p>conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.</p>
	<p>CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.</p>
	<p>CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.</p>
Competencia emprendedora (CE)	<p>CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.</p>
	<p>CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.</p>
	<p>CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.</p>
Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)	<p>CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.</p>
	<p>CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.</p>
	<p>CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.</p>
	<p>CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.</p>



12.7 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS - CONEXIÓN CON DESCRIPTORES PERFIL SALIDA

Las competencias específicas son, según el artículo 2.c del Decreto 73/2022, los “desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito”. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre las competencias clave, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación.

Las competencias específicas que se trabajarán este curso se recogen a continuación y están agrupadas en las materias que componen el ámbito y al final se recoge la conexión de cada competencia específica con el descriptor operativo del perfil de salida del alumnado y que cuya relación con las competencias clave está recogida en el anterior apartado 2.

Matemáticas

- M1. Interpretar, modelizar y resolver problemas de la vida cotidiana y propios de las matemáticas, aplicando diferentes estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder y obtener posibles soluciones.

STEM1,STEM2,STEM3,STEM4,CD2,CPSAA5,CE3,CCEC4

- M2. Analizar las soluciones de un problema usando diferentes técnicas y herramientas, evaluando las respuestas obtenidas, para verificar su validez e idoneidad desde un punto de vista matemático su repercusión global.

STEM1,STEM2,CD2,CPSAA4,CC3,CE3.

- M3. Formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de forma autónoma, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación, para generar nuevo conocimiento.

CCL1,STEM1,STEM2,CD1,CD2,CD5,CE3.

- M4. Utilizar los principios del pensamiento computacional organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, interpretando, modificando y creando algoritmos, para modelizar situaciones y resolver problemas de forma eficaz.

STEM1,STEM2,STEM3, CD2,CD3,CD5,CE3.

- M5. Reconocer y utilizar conexiones entre los diferentes elementos matemáticos, interconectando conceptos y procedimientos, para desarrollar una visión de las matemáticas como un todo integrado.

STEM1,STEM3,CD2,CD3,CCEC1.



M6. Identificar las matemáticas simplificadas en otras materias y en situaciones reales susceptibles de ser abordadas en términos matemáticos, interrelacionando conceptos y procedimientos, para aplicarlos en situaciones diversas.

STEM1,STEM2,CD3,CD5,CC4,CE2,CE3,CCEC1.

M7. Representar, de forma individual y colectiva, conceptos, información y resultados matemáticos, usando diferentes tecnologías, procedimientos para visualizar ideas y estructurar procesos matemáticos.

STEM3,CD1,CD2,CD5,CE3,CCEC4.

M8. Comunicar de forma individual y colectiva conceptos, procedimientos y argumentos matemáticos, usando lenguaje oral, escrito o gráfico, utilizando la terminología matemática apropiada, para dar significado y coherencia a las ideas matemáticas.

CCL1,CCL3,CP1,STEM2,STEM4,CD2,CD3,CE3,CCEC3.

M9. Desarrollar destrezas personales, identificando y gestionando emociones, poniendo en práctica estrategias de aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose ante situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia en la consecución de objetivos y el disfrute en el aprendizaje de las matemáticas.

STEM5,CPSAA1,CPSAA4,CPSAA5,CE2,CE3.

M10. Desarrollar destrezas sociales reconociendo y respetando las emociones y experiencias de los demás, participando activa y reflexivamente en proyectos en equipos heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y grupal y crear relaciones saludables.

CCL5,CP3,STEM3,CPSAA1,CPSAA3,CC2,CC3.

Física y química

- FQ1. Comprender y relacionar los motivos por los que ocurren los principales fenómenos fisicoquímicos del entorno, explicándolos en términos de las leyes y teorías científicas adecuadas, para resolver problemas con el fin de aplicarlas para mejorar la realidad cercana y la calidad de vida humana.

CCL1,STEM1,STEM2,STEM4,CPSAA4.

- FQ2. Expresar las observaciones realizadas por el alumnado en forma de preguntas, formulando hipótesis para explicarlas y demostrando dichas hipótesis a través de la experimentación científica, la indagación y la búsqueda de evidencias, para desarrollar los razonamientos propios del pensamiento científico y mejorar las destrezas en el uso de las metodologías científicas.

CCL1,CCL3,STEM1,STEM2,CD1,CPSAA4,CE1,CCEC3.



- FQ3. Manejar con soltura las reglas y normas básicas de la física y la química en lo referente al lenguaje de la IUPAC, al lenguaje matemático, al empleo de unidades de medida correctas, al uso seguro del laboratorio y a la interpretación y producción de datos e información en diferentes formatos y fuentes, para reconocer el carácter universal y transversal del lenguaje científico y la necesidad de una comunicación fiable en investigación y ciencia entre diferentes países y culturas.

STEM4, STEM5, CD3, CPSAA2, CC1, CCEC2, CCEC4.

- FQ4. Utilizar de forma crítica, eficiente y segura plataformas digitales y recursos variados, tanto para el trabajo individual como en equipo, para fomentar la creatividad, el desarrollo personal y el aprendizaje individual y social, mediante la consulta de información, la creación de materiales y la comunicación efectiva en los diferentes entornos de aprendizaje.

CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CD2, CPSAA3, CE3, CCEC4.

- FQ5. Utilizar las estrategias propias del trabajo colaborativo, potenciando el crecimiento entre iguales como base emprendedora de una comunidad científica crítica, ética y eficiente, para comprender la importancia de la ciencia en la mejora de la sociedad, las aplicaciones y repercusiones de los avances científicos, la preservación de la salud y la conservación sostenible del medioambiente.

CCL5, CP3, STEM3, STEM5, CD3, CPSAA3, CC3, CE2.

FQ6. Comprender y valorar la ciencia como una construcción colectiva en continuo cambio y evolución, en la que no solo participan las personas dedicadas a ella, sino que también requiere de una interacción con el resto de la sociedad, para obtener resultados que repercutan en el avance tecnológico, económico, ambiental y social.

STEM2, STEM5, CD4, CPSAA1, CPSAA4, CC4, CCEC1.

Biología y Geología

- BG1. Interpretar y transmitir información y datos científicos, argumentando sobre ellos y utilizando diferentes formatos, para analizar conceptos y procesos de las ciencias biológicas y geológicas.

CCL1, CCL2, CCL5, STEM4, CD2, CD3, CCEC4.

- BG2. Identificar, localizar y seleccionar información, contrastando su veracidad, organizándola y evaluándola críticamente, para resolver preguntas relacionadas con las ciencias biológicas y geológicas.

CCL3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CD5, CPSAA4.



- BG3. Planificar y desarrollar proyectos de investigación, siguiendo los pasos de las metodologías científicas y cooperando cuando sea necesario, para indagar en aspectos relacionados con las ciencias geológicas y biológicas.

CCL1, CCL2, STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CPSAA3, CE3.

- BG4. Utilizar el razonamiento y el pensamiento computacional, analizando críticamente las respuestas y soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario, para resolver problemas o dar explicación a procesos de la vida cotidiana relacionados con la biología y la geología.

STEM1, STEM2, CD5, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4

- BG5. Analizar los efectos de determinadas acciones sobre el medio ambiente y la salud, basándose en los fundamentos de las ciencias biológicas y de la Tierra, para promover y adoptar hábitos que eviten o minimicen los impactos medioambientales negativos, sean compatibles con un desarrollo sostenible y permitan mantener y mejorar la salud individual y colectiva.

STEM2, STEM5, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CC4, CE1, CC3.

BG6. Analizar los elementos de un paisaje concreto valorándolo como patrimonio natural y utilizando conocimientos sobre geología y ciencias de la Tierra para explicar su historia geológica, proponer acciones encaminadas a su protección e identificar posibles riesgos naturales.

STEM1, STEM2, STEM4, STEM5, CD1, CC4, CE1, CCEC1.

12.8 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación son, según el artículo 2.d del Decreto 73/2022, “los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.” A continuación, se muestran los criterios de evaluación descritos para las tres materias que conforman el ámbito. El primer dígito hace referencia a la competencia específica con la que cada criterio de evaluación está relacionado.

Matemáticas

- M1.1 Interpretar problemas matemáticos organizando los datos, estableciendo las relaciones entre ellos y comprendiendo las preguntas formuladas.



- M1.2 Aplicar herramientas y estrategias apropiadas que contribuyan a la resolución de problemas.
- M1.3 Obtener soluciones matemáticas de un problema, activando los conocimientos y utilizando las herramientas tecnológicas necesarias.
- M2.1 Comprobar la corrección matemática de las soluciones de un problema.
- M2.2 Comprobar la validez de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado, evaluando el alcance y repercusión de estas desde diferentes perspectivas (de género, de sostenibilidad, de consumo responsable, etc.).
- M3.1 Formular y comprobar conjeturas sencillas de forma guiada analizando patrones, propiedades y relaciones.
- M3.2 Plantear variantes de un problema dado modificando alguno de sus datos o alguna condición del problema.
- M3.3 Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la investigación y comprobación de Conjeturas o problemas.
- M4.1 Reconocer patrones, organizar datos y descomponer un problema en partes más simples facilitando su interpretación computacional.
- M4.2 Modelizar situaciones y resolver problemas de forma eficaz interpretando y modificando algoritmos.
- M5.1 Reconocer las relaciones entre los conocimientos y experiencias matemáticas, formando un todo coherente.
- M5.2 Realizar conexiones entre diferentes procesos matemáticos aplicando conocimientos y experiencias previas.
- M6.1 Reconocer situaciones susceptibles de ser formuladas y resueltas mediante herramientas y estrategias matemáticas, estableciendo conexiones entre el mundo real y las matemáticas y usando los procesos inherentes a la investigación: inferir, medir, comunicar, clasificar y predecir.
- M6.2 Identificar conexiones coherentes entre las matemáticas y otras materias resolviendo problemas contextualizados.
- M6.3 Reconocer la aportación de las matemáticas al progreso de la humanidad y su contribución a la superación de los retos que demanda la sociedad actual.



- M7.1 Representar conceptos, procedimientos, información y resultados matemáticos de modos distintos y con diferentes herramientas, incluidas las digitales, visualizando ideas, estructurando procesos matemáticos y valorando su utilidad para compartir información.
- M7.2 Elaborar representaciones matemáticas que ayuden en la búsqueda de estrategias de resolución de una situación problematizada.
- M8.1 Comunicar información utilizando el lenguaje matemático apropiado, utilizando diferentes medios, incluidos los digitales, oralmente y por escrito, al describir, explicar y justificar razonamientos, procedimientos y conclusiones.
- M8.2 Reconocer y emplear el lenguaje matemático presente en la vida cotidiana comunicando mensajes con contenido matemático con precisión y rigor.
- M9.1 Gestionar las emociones propias, desarrollar el autoconcepto matemático como herramienta, generando expectativas positivas ante nuevos retos matemáticos.
- M9.2 Mostrar una actitud positiva y perseverante, aceptando la crítica razonada al hacer frente a las diferentes situaciones de aprendizaje de las matemáticas.
- M10.1 Colaborar activamente y construir relaciones trabajando con las matemáticas en equipos heterogéneos, respetando diferentes opiniones, comunicándose de manera efectiva, pensando de forma crítica y creativa y tomando decisiones y realizando juicios informados.
- M10.2 Participar en el reparto de tareas que deban desarrollarse en equipo, aportando valor, favoreciendo la inclusión, la escucha activa, asumiendo el rol asignado y responsabilizándose de la propia contribución al equipo.

Física y Química

- FQ1.1 Identificar, comprender y explicar los fenómenos fisicoquímicos cotidianos más relevantes a partir de los principios, teorías y leyes científicas adecuadas, expresándolos, de manera argumentada, utilizando diversidad de soportes y medios de comunicación.
- FQ1.2 Resolver los problemas fisicoquímicos planteados utilizando las leyes y teorías científicas adecuadas, razonando los procedimientos utilizados para encontrar las soluciones y expresando adecuadamente los resultados.
- FQ1.3 Reconocer y describir en el entorno inmediato situaciones problemáticas reales de índole científica y emprender iniciativas en las que la ciencia, y en particular la física y la química, pueden contribuir a su solución, analizando críticamente su impacto en la sociedad.



- FQ2.1 Emplear las metodologías propias de la ciencia en la identificación y descripción de fenómenos a partir de cuestiones a las que se pueda dar respuesta a través de la indagación, la deducción, el trabajo experimental y el razonamiento lógico-matemático, diferenciándolas de aquellas pseudocientíficas que no admiten comprobación experimental.
- FQ2.2 Seleccionar, de acuerdo con la naturaleza de las cuestiones que se traten, la mejor manera de comprobar o refutar las hipótesis formuladas, diseñando estrategias de indagación y búsqueda de evidencias que permitan obtener conclusiones y respuestas ajustadas a la naturaleza de la pregunta formulada.
- FQ2.3 Aplicar las leyes y teorías científicas conocidas al formular cuestiones e hipótesis, siendo coherente con el conocimiento científico existente y diseñando los procedimientos experimentales o deductivos necesarios para resolverlas o comprobarlas.
- FQ3.1 Emplear datos en diferentes formatos para interpretar y comunicar información relativa a un proceso fisicoquímico concreto, relacionando entre sí lo que cada uno de ellos contiene, y extrayendo en cada caso lo más relevante para la resolución de un problema.
- FQ3.2 Utilizar adecuadamente las reglas básicas de la física y la química, incluyendo el uso de unidades e instrumentos de medida, las herramientas matemáticas y las reglas de nomenclatura, consiguiendo una comunicación efectiva con toda la comunidad científica.
- FQ3.3 Poner en práctica las normas de uso de los espacios específicos de la ciencia, como el laboratorio de física y química, asegurando la salud propia y colectiva, la conservación sostenible del medioambiente y el cuidado de las instalaciones.
- FQ4.1 Utilizar recursos variados, tradicionales y digitales, mejorando el aprendizaje autónomo y la interacción con otros miembros de la comunidad educativa, con respeto hacia docentes y estudiantes y analizando críticamente las aportaciones de cada participante.
- FQ4.2 Trabajar de forma adecuada con medios variados, tradicionales y digitales, en la consulta de información y la creación de contenidos, seleccionando con criterio las fuentes más fiables y desechando las menos adecuadas y mejorando el aprendizaje propio y colectivo.
- FQ5.1 Establecer interacciones constructivas y coeducativas, emprendiendo actividades de cooperación como forma de construir un medio de trabajo eficiente en la ciencia.
- FQ5.2 Emprender, de forma guiada y de acuerdo a la metodología adecuada, proyectos científicos que involucren al alumnado en la mejora de la sociedad y que creen valor para el individuo y para la comunidad.



- FQ6.1 Reconocer y valorar, a través del análisis histórico de los avances científicos logrados por hombres y mujeres de ciencia, que la ciencia es un proceso en permanente construcción y que existen repercusiones mutuas de la ciencia actual con la tecnología, la sociedad y el medioambiente.
- FQ6.2 Detectar en el entorno las necesidades tecnológicas, ambientales, económicas y sociales más importantes que demanda la sociedad, entendiendo la capacidad de la ciencia para darles solución sostenible a través de la implicación de todos los ciudadanos.

Biología y Geología

- BG1.1 Analizar conceptos y procesos biológicos y geológicos interpretando información en diferentes formatos (modelos, gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, páginas web, etc.), manteniendo una actitud crítica y obteniendo conclusiones fundamentadas.
- BG1.2 Facilitar la comprensión y análisis de información sobre procesos biológicos y geológicos o trabajos científicos transmitiéndola de forma clara y utilizando la terminología y los formatos adecuados (modelos, gráficos, tablas, vídeos, informes, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, contenidos digitales, etc.).
- BG1.3 Analizar y explicar fenómenos biológicos y geológicos representándolos mediante modelos y diagramas, utilizando, cuando sea necesario, los pasos del diseño de ingeniería (identificación del problema, exploración, diseño, creación, evaluación y mejora).
- BG1.4 Participar en las actividades de divulgación y fomento de la ciencia, junto con el reconocimiento de los científicos y científicas de nuestra Comunidad.
- BG2.1 Resolver cuestiones sobre Biología y Geología localizando, seleccionando y organizando información de distintas fuentes y citándolas correctamente.
- BG2.2 Reconocer la información sobre temas biológicos y geológicos con base científica, distinguiéndola de pseudociencias, bulos, teorías conspiratorias y creencias infundadas y manteniendo una actitud escéptica ante estos.
- BG2.3 Valorar la contribución de la ciencia a la sociedad y la labor de las personas dedicadas a ella con independencia de su etnia, sexo o cultura, destacando y reconociendo el papel de las mujeres científicas y entendiendo la investigación como una labor colectiva e interdisciplinar en constante evolución.
- BG3.1 Plantear preguntas e hipótesis e intentar realizar predicciones sobre fenómenos biológicos o geológicos que puedan ser respondidas o contrastadas utilizando métodos científicos.



- BG3.2 Diseñar la experimentación, la toma de datos y el análisis de fenómenos biológicos y geológicos de modo que permitan responder a preguntas concretas y contrastar una hipótesis planteada.
- BG3.3 Realizar experimentos y tomar datos cuantitativos o cualitativos sobre fenómenos bio-lógicos y geológicos utilizando los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas con corrección.
- BG3.4 Interpretar los resultados obtenidos en un proyecto de investigación utilizando, cuando sea necesario, herramientas matemáticas y tecnológicas.
- BG3.5 Cooperar dentro de un proyecto científico asumiendo responsablemente una función concreta, utilizando espacios virtuales cuando sea necesario, respetando la diversidad y la igualdad de género, y favoreciendo la inclusión.
- BG4.1 Resolver problemas o dar explicación a procesos biológicos o geológicos utilizando conocimientos, datos e información proporcionados por el docente, el razonamiento lógico, el pensamiento computacional o recursos digitales.
- BG4.2 Analizar críticamente la solución a un problema sobre fenómenos biológicos y geológicos.
- BG5.1 Relacionar, con fundamentos científicos, la preservación de la biodiversidad, la conservación del medio ambiente, la protección de los seres vivos del entorno, el desarrollo sostenible y la calidad de vida, situando el estudio de Cantabria como eje.
- BG5.2 Proponer y adoptar hábitos sostenibles, analizando de una manera crítica las actividades propias y ajenas a partir de los propios razonamientos, de los conocimientos adquiridos y de la información disponible.
- BG5.3 Proponer y adoptar hábitos saludables, analizando las acciones propias y ajenas con actitud crítica y a partir de fundamentos fisiológicos.
- BG6.1 Valorar la importancia del paisaje como patrimonio natural analizando la fragilidad de los elementos que lo componen.
- BG6.2 Interpretar el paisaje analizando sus elementos y reflexionando sobre el impacto ambiental y los riesgos naturales derivados de determinadas acciones humanas, identificando las relacionadas con Cantabria.
- BG6.3 Reflexionar sobre los riesgos naturales mediante el análisis de los elementos de un paisaje.



12.9 SABERES BÁSICOS

En la LOMLOE, los contenidos de cada materia o ámbito se enuncian en forma de saberes básicos, que integran los conocimientos, destrezas y actitudes propios de cada una de las materias o ámbitos, cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.

Matemáticas

Los saberes se estructuran en torno al concepto de sentido matemático, y se organizan en dos dimensiones: cognitiva y afectiva. Los sentidos se entienden como el conjunto de destrezas relacionadas con el dominio en contexto de contenidos numéricos, métricos, geométricos, algebraicos,

estocásticos y socioafectivos. Dichos sentidos permiten emplear los saberes básicos de una manera funcional, proporcionando la flexibilidad necesaria para establecer conexiones entre los diferentes sentidos, por lo que el orden de aparición no implica ninguna temporalización ni orden cronológico en su tratamiento en el aula. Los saberes básicos de la materia de Matemáticas se organizan en seis bloques:

- El bloque A. «Sentido numérico» incluye los saberes básicos relacionados con la aplicación del conocimiento sobre numeración y cálculo en distintos contextos, y con el desarrollo de habilidades y modos de pensar basados en la comprensión, la representación y el uso flexible de los números y las operaciones.
- El bloque B. «Sentido de la medida» se centra en la comprensión y comparación de atributos de los objetos del mundo natural. Además, se incluyen saberes relacionados con la elección de las unidades adecuadas para estimar, medir y comparar magnitudes, utilizando los instrumentos adecuados para realizar mediciones, comparando objetos físicos y comprendiendo las relaciones entre formas y medidas son los ejes centrales de este sentido. Asimismo, se introduce el concepto de probabilidad como medida de la incertidumbre.
- El bloque C. «Sentido espacial» aborda la comprensión de los aspectos geométricos de nuestro mundo. Registrar y representar formas y figuras, reconocer sus propiedades, identificar relaciones entre ellas, ubicarlas, describir sus movimientos, elaborar o descubrir imágenes de ellas, clasificarlas y razonar con ellas son elementos fundamentales de la enseñanza y aprendizaje de la geometría.



- El bloque D. “Sentido algebraico “proporciona el lenguaje en el que se comunican las matemáticas, reconociendo patrones y relaciones de dependencia entre variables y expresándolas mediante diferentes representaciones, así como la modelización de situaciones matemáticas o del mundo real con expresiones simbólicas. La formulación, representación y resolución de problemas a través de herramientas y conceptos propios de la informática son características del pensamiento computacional, que también se incorporan dentro de este bloque de saberes básicos. Por razones organizativas, en este bloque se han incorporado, entre otros, dos apartados denominados Pensamiento computacional y Modelo matemático, que no son exclusivos del álgebra y, por lo tanto, deben trabajarse de forma transversal a lo largo de todo el proceso de enseñanza de la materia.
- El bloque E. “Sentido estocástico» comprende el análisis y la interpretación de datos, la elaboración de conjeturas y la toma de decisiones a partir de la información estadística, su valoración crítica y la comprensión y comunicación de fenómenos aleatorios en una amplia variedad de situaciones cotidianas.
- El bloque F. «Sentido socioafectivo» integra conocimientos, destrezas y actitudes para entender y manejar las emociones, establecer y alcanzar metas, y aumentar la capacidad de tomar decisiones responsables e informadas, lo que se dirige a la mejora del rendimiento del alumnado en matemáticas, a la disminución de actitudes negativas hacia ellas, a la promoción de un aprendizaje activo y a la erradicación de ideas preconcebidas. Para lograr estos fines, se pueden desarrollar estrategias que fomenten el diálogo equitativo y las actividades no competitivas en el aula. Estos saberes básicos, dado su carácter transversal, se desarrollarán a lo largo de todo el currículo.

SABERES BÁSICOS

A. SENTIDO NUMÉRICO

1. Conteo

- Estrategias variadas de recuento sistemático en situaciones de la vida cotidiana.
- Adaptación del conteo al tamaño de los números en problemas de la vida cotidiana.
- Exploración acerca de dónde vienen las cifras actuales, desde cuándo se usan y comparación



con las que provienen de otras civilizaciones y culturas.

2. Cantidad

- Interpretación de números grandes y pequeños: reconocimiento y utilización de la notación exponencial y científica y uso de la calculadora.
- Realización de estimaciones con la precisión requerida.
- Números enteros, fraccionarios y decimales y raíces en la expresión de cantidades en contextos de la vida cotidiana con la precisión requerida.
- Diferentes formas de representación de números enteros, fracciones y decimales, incluida la recta numérica: selección y utilización de la representación más adecuada de una misma cantidad para cada situación o problema.
- Porcentajes mayores que 100 y menores que 1: comprensión e interpretación.

3. Sentido de las operaciones

- Estrategias de cálculo mental con números naturales, fracciones y decimales.
- Operaciones con números enteros, fraccionarios o decimales en situaciones contextualizadas.
- Relaciones recíprocas entre las operaciones (adición y sustracción; multiplicación y división; elevar al cuadrado y extraer la raíz cuadrada): comprensión y utilización en la simplificación y resolución de problemas.
- Efecto de las operaciones aritméticas con números enteros, fracciones y expresiones decimales.
- Propiedades de las operaciones (suma, resta, multiplicación, división y potenciación): cálculos de manera eficiente con números naturales, enteros, fraccionarios y decimales tanto mentalmente como de forma manual, con calculadora u hoja de cálculo, adaptando las estrategias a cada situación, valorando si los resultados son razonables.

4. Relaciones

- Números enteros, fracciones, decimales y raíces: comprensión y representación de cantidades con ellos.
- Relación de conjeturas, generalización y justificación de relaciones entre números.
- Factores, múltiplos y divisores. Factorización en números primos para resolver problemas: estrategias y herramientas diversas, incluido el uso de la calculadora.
- Comparación y ordenación de fracciones, decimales y porcentajes: situación exacta o aproximada en la recta numérica.
- Selección de la representación adecuada para una misma cantidad en cada situación o problema.
- Identificación de patrones y regularidades numéricas.



5. Razonamiento proporcional

- Reconocimiento de relaciones de proporcionalidad numérica y de relaciones no proporcionales.
- Razones y proporciones: comprensión y representación de relaciones cuantitativas.
- Porcentajes: comprensión y resolución de problemas.
- Situaciones de proporcionalidad en diferentes contextos: análisis y desarrollo de métodos para la resolución de problemas (aumentos y disminuciones porcentuales, rebajas y subidas de precios, impuestos, escalas, cambio de divisas, velocidad y tiempo, etc.).

6. Educación financiera

- Información numérica en contextos financieros sencillos: interpretación.
- Métodos para la toma de decisiones de consumo responsable: relaciones calidad-precio y valor-precio en contextos cotidianos.

B. SENTIDO DE LA MEDIDA

1. Magnitud

- Atributos mensurables de los objetos físicos y matemáticos: investigación y relación entre los mismos.
- Estrategias de elección de las unidades y operaciones adecuadas en problemas que impliquen medida.

2. Medición

- Longitudes, áreas y volúmenes en figuras planas y tridimensionales: deducción, interpretación y aplicación de las principales fórmulas.
- Representaciones planas de objetos tridimensionales en la visualización y resolución de problemas de áreas.
- Representaciones de objetos geométricos con propiedades fijadas, como las longitudes de los lados o las medidas de los ángulos usando las herramientas tecnológicas adecuadas.
- La probabilidad como medida asociada a la incertidumbre de experimentos aleatorios.
- Comprensión de la necesidad que han tenido las diferentes civilizaciones de medir el tiempo, vinculándolo a la observación de los astros y a los tipos de calendario que establecen (lunar y solar).

3. Estimación y relaciones

- Formulación de conjeturas sobre medidas o relaciones entre las mismas basadas en estimaciones.



- Estrategias para la toma de decisión justificada del grado de precisión requerida en situaciones de medida.

C. SENTIDO ESPACIAL

1. Figuras geométricas de dos y tres dimensiones.

- Figuras geométricas planas y tridimensionales: descripción y clasificación en función de sus propiedades o características.
- Relaciones geométricas como la congruencia, la semejanza y la relación pitagórica en figuras planas y tridimensionales: identificación y aplicación.
- Construcción de figuras geométricas con herramientas manipulativas y digitales (programas de geometría dinámica, realidad aumentada...).

2. Localización y sistemas de representación.

- Relaciones espaciales: localización y descripción mediante coordenadas geométricas y otros sistemas de representación.

3. Movimientos y transformaciones.

- Transformaciones elementales como giros, traslaciones y simetrías en situaciones diversas utilizando herramientas tecnológicas o manipulativas.
- Utilización de vectores en movimientos en el plano.

4. Visualización, razonamiento y modelización geométrica.

- Modelización geométrica: relaciones numéricas y algebraicas en la resolución de problemas.
- Relaciones geométricas: investigación en contextos matemáticos y no matemáticos (arte, ciencia, vida diaria...) empleando las herramientas tecnológicas adecuadas.

D. SENTIDO ALGEBRAICO

1. Patrones

- Patrones, pautas y regularidades: observación y determinación de la regla de formación en casos sencillos.
- Fórmulas y términos generales: obtención mediante la observación de pautas y regularidades sencillas y su generalización.

2. Modelo matemático

- Modelización de situaciones de la vida cotidiana usando representaciones matemáticas y el lenguaje algebraico.
- Estrategias de deducción de conclusiones razonables a partir de un modelo matemático.

3. Variable

- Variable: comprensión del concepto en sus diferentes naturalezas.



4. Igualdad y desigualdad

- Relaciones lineales en situaciones de la vida cotidiana o matemáticamente relevantes: expresión mediante álgebra simbólica.
- Equivalencia de expresiones algebraicas en la resolución de problemas basados en relaciones lineales y cuadráticas.
- Estrategias de búsqueda de soluciones en ecuaciones y sistemas lineales y ecuaciones cuadráticas en situaciones de la vida cotidiana, analizando la solución obtenida en el contexto del problema.
- Ecuaciones: resolución mediante el uso de la tecnología.

5. Relaciones y funciones

- Relaciones cuantitativas en situaciones de la vida cotidiana y clases de funciones que las modelizan.
- Relaciones lineales y cuadráticas en situaciones de la vida cotidiana o matemáticamente relevantes: expresión mediante álgebra simbólica.
- Interpretación y lectura de gráficas relacionadas con los fenómenos naturales y de la información.
- Estrategias de deducción de la información relevante de una función mediante el uso de diferentes representaciones simbólicas.
- Detección de errores en las gráficas que pueden afectar a su interpretación.

6. Pensamiento computacional

- Estructuración de la resolución de un problema en etapas o pasos.
- Generalización y transferencia de procesos de resolución de problemas a otras situaciones.
- Estrategias útiles en la interpretación y modificación de algoritmos.
- Estrategias de formulación de cuestiones susceptibles de ser analizadas mediante programas y otras herramientas.

E. SENTIDO ESTOCÁSTICO

1. Organización y análisis de datos

- Formulación de preguntas adecuadas que permitan conocer las características de interés de una población.
- Estrategias de recogida y organización de datos de situaciones de la vida cotidiana que involucran una sola variable. Diferencia entre variable y valores individuales.
- Análisis e interpretación de tablas y gráficos estadísticos de variables cualitativas, cuantitativas discretas y cuantitativas continuas en contextos reales.
- Gráficos estadísticos: representación mediante diferentes tecnologías (calculadora, hoja de cálculo, aplicaciones...) y elección del más adecuado.



- Medidas de localización: interpretación y cálculo con apoyo tecnológico en situaciones reales.
- Variabilidad: interpretación y cálculo, con apoyo tecnológico, de medidas de dispersión en situaciones reales.
- Comparación de dos conjuntos de datos atendiendo a las medidas de localización y dispersión.

2. Incertidumbre

- Fenómenos deterministas y aleatorios: identificación.
- Experimentos aleatorios simples: planificación, realización y análisis de la incertidumbre asociada.
- Asignación de probabilidades mediante experimentación, el concepto de frecuencia relativa y la regla de Laplace.

3. Inferencia

- Estrategias de deducción de conclusiones a partir de una muestra con el fin de emitir juicios y tomar decisiones adecuadas.
- Datos relevantes para dar respuesta a cuestiones planteadas en investigaciones estadísticas: presentación de la información procedente de una muestra mediante herramientas digitales.

F. SENTIDO SOCIOAFECTIVO

1. Creencias, actitudes y emociones

- Gestión emocional: emociones que intervienen en el aprendizaje de las matemáticas. Autoconciencia y autorregulación.
- Estrategias de fomento de la curiosidad, la iniciativa, la perseverancia y la resiliencia en el aprendizaje de las matemáticas.
- Estrategias de fomento de la flexibilidad cognitiva: apertura a cambios de estrategia y transformación del error en oportunidad de aprendizaje.

2. Trabajo en equipo y toma de decisiones

- Técnicas cooperativas para optimizar el trabajo en equipo y compartir y construir conocimiento matemático.
- Conductas empáticas y estrategias de gestión de conflictos.

3. Inclusión, respeto y diversidad

- Actitudes inclusivas y aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad.
- La contribución de las matemáticas al desarrollo de los distintos ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género.



Física y Química

Con esta materia se pretende que el alumnado adquiera conocimientos que le permitan responder a los principales desafíos del siglo XXI, como son desarrollar una actitud responsable con la degradación del medioambiente, analizar de manera crítica y aprovechar las oportunidades de todo tipo que ofrece la cultura digital evaluando sus beneficios y riesgos, así como desarrollar las habilidades que le permitan seguir aprendiendo a lo largo de la vida. Conviene recordar que los

saberes básicos seleccionados son aquellos que se consideran imprescindibles para el desarrollo de las competencias específicas de la materia, contemplan conceptos, destrezas y actitudes, y quedan recogidos en los grandes bloques de conocimiento de la materia de Física y la Química: la materia, la energía, la interacción y el cambio.

Podemos organizar los saberes básicos de física y química en los siguientes bloques:

- El bloque A. «Las destrezas científicas básicas» incluye los saberes básicos comunes que hace referencia a las metodologías de la ciencia y a su importancia en el desarrollo de estas áreas de conocimiento. En este bloque se establece además la relación de las ciencias experimentales con una de sus herramientas más potentes, las matemáticas, que ofrecen un lenguaje de comunicación formal y que incluyen los conocimientos, destrezas y actitudes previos del alumnado y los que se adquieren a lo largo de esta etapa educativa. Se incide aquí en el papel destacado de las mujeres a lo largo de la historia de la ciencia como forma de ponerlo en valor y fomentar nuevas vocaciones femeninas hacia el campo de las ciencias experimentales y la tecnología.
- El bloque B. «La materia» engloba los saberes básicos sobre la constitución interna de las sustancias, lo que incluye la descripción de la estructura de los elementos y de los compuestos químicos y las propiedades macroscópicas y microscópica de la materia como base para profundizar en estos contenidos en cursos posteriores.
- Con el bloque C. «La energía» el alumnado profundiza en los conocimientos, destrezas y actitudes que adquirió en la Educación Primaria, como las fuentes de energía y sus usos prácticos o los aspectos básicos acerca de las formas de energía. Se incluyen, además, saberes relacionados con el desarrollo social y económico del mundo real y sus implicaciones medioambientales.



- El bloque D.«La interacción» contiene los saberes acerca de los efectos principales de las interacciones fundamentales de la naturaleza y el estudio básico de las principales fuerzas del mundo natural, así como sus aplicaciones prácticas en campos tales como la astronomía, el deporte, la ingeniería, la arquitectura o el diseño.
- El bloque E. «El cambio» aborda las principales transformaciones físicas y químicas de los sistemas materiales y naturales, así como los ejemplos más frecuentes del entorno y sus aplicaciones y contribuciones a la creación de un mundo mejor.

SABERES BÁSICOS DE FÍSICA Y QUÍMICA

A. LAS DESTREZAS BÁSICAS

- Metodologías de la investigación científica: identificación y formulación de cuestiones, elaboración de hipótesis y comprobación experimental de las mismas.
- Trabajo experimental y proyectos de investigación: estrategias en la resolución de problemas y en el desarrollo de investigaciones mediante la indagación, la deducción, la búsqueda de evidencias y el razonamiento lógico matemático, haciendo inferencias válidas de las observaciones y obteniendo conclusiones.
- Diversos entornos y recursos de aprendizaje científico como el laboratorio o los entornos virtuales: materiales, sustancias y herramientas tecnológicas.
- Normas de uso de cada espacio, asegurando y protegiendo así la salud propia y comunitaria, la seguridad en las redes y el respeto hacia el medio ambiente.
- El lenguaje científico: unidades del Sistema Internacional y sus símbolos.
- Herramientas matemáticas básicas en diferentes escenarios científicos y de aprendizaje.
- Estrategias de interpretación y producción de información científica utilizando diferentes formatos y diferentes medios: desarrollo del criterio propio basado en lo que el pensamiento científico aporta a la mejora de la sociedad para hacerla más justa, equitativa e igualitaria.
- Valoración de la cultura científica y del papel de científicos y científicas en los principales hitos históricos y actuales de la física y la química en el avance y la mejora de la sociedad.

B. LA MATERIA

- Teoría cinético-molecular: aplicación a observaciones sobre la materia explicando sus propiedades, los estados de agregación, los cambios de estado y la formación de mezclas y disoluciones.
- Experimentos relacionados con los sistemas materiales: conocimiento y descripción de sus propiedades, su composición y su clasificación.



- Estructura atómica: desarrollo histórico de los modelos atómicos, existencia, formación y propiedades de los isótopos; existencia y formación de iones y ordenación de los elementos en la tabla periódica.
- Principales compuestos químicos: su formación y sus propiedades físicas y químicas, valoración de sus aplicaciones. Masa atómica y masa molecular.
- Nomenclatura: participación de un lenguaje científico común y universal formulando y nombrando sustancias simples, iones monoatómicos y compuestos binarios mediante las reglas de nomenclatura de la IUPAC.

C. LA ENERGÍA

- La energía: formulación de cuestiones e hipótesis sobre la energía, propiedades y manifestaciones que la describan como la causa de todos los procesos de cambio.
- Diseño y comprobación experimental de hipótesis relacionadas con el uso doméstico e industrial de la energía en sus distintas formas y las transformaciones entre ellas.
- Elaboración fundamentada de hipótesis sobre el medio ambiente y la sostenibilidad a partir de las diferencias entre fuentes de energía renovables y no renovables.
- Fuentes de energía en Cantabria: contextualización en Cantabria de las plantas de producción de energía eléctrica y empresas vinculadas
- Efectos del calor sobre la materia: análisis de los efectos y aplicación en situaciones cotidianas.
- Naturaleza eléctrica de la materia: electrización de los cuerpos, circuitos eléctricos y la obtención de energía eléctrica. Concienciación sobre la necesidad del ahorro energético y la conservación sostenible del medioambiente.

D. LA INTERACCIÓN

- Predicción de movimientos sencillos a partir de los conceptos de la cinemática, formulando hipótesis comprobables sobre valores futuros de estas magnitudes, validándolas a través del cálculo numérico, la interpretación de gráficas o el trabajo experimental.
- Las fuerzas como agentes de cambio: relación de los efectos de las fuerzas, tanto en el estado de movimiento o de reposo de un cuerpo como produciendo deformaciones en los sistemas sobre los que actúan.
- Aplicación de las leyes de Newton: observación de situaciones cotidianas o de laboratorio que permiten entender cómo se comportan los sistemas materiales ante la acción de las fuerzas y predecir los efectos de estas en situaciones cotidianas y de seguridad vial.
- Fenómenos gravitatorios, eléctricos y magnéticos: experimentos sencillos que evidencian la relación con las fuerzas de la naturaleza.

E. EL CAMBIO



- Los sistemas materiales: análisis de los diferentes tipos de cambios que experimentan, relacionando las causas que los producen con las consecuencias que tienen.
- Interpretación macroscópica y microscópica de las reacciones químicas: explicación de las relaciones de la química con el medio ambiente, la tecnología y la sociedad.
- Ley de conservación de la masa y de la ley de las proporciones definidas: aplicación de estas leyes como evidencias experimentales que permiten validar el modelo atómico-molecular de la materia.
- Factores que afectan a las reacciones químicas: predicción cualitativa de la evolución de las reacciones, entendiendo su importancia en la resolución de problemas actuales por parte de la ciencia.

Biología y Geología

Esta materia busca el desarrollo de la curiosidad y la actitud crítica, así como el refuerzo de las bases de la alfabetización científica que permite al alumnado conocer su propio cuerpo y su entorno para adoptar hábitos que le ayuden a mantener y mejorar su salud y cultivar actitudes como el consumo responsable, el cuidado medioambiental, el respeto hacia otros seres vivos, o la valoración del compromiso ciudadano con el bien común. La adquisición y desarrollo de estos conocimientos y destrezas permitirán a alumnado valorar el papel fundamental de la ciencia en la sociedad.

Otro de los aspectos esenciales de esta materia es el estudio y análisis científico y afectivo de la sexualidad, a través de los cuales el alumnado podrá comprender la importancia de las prácticas sexuales responsables y desarrollar rechazo hacia actitudes de discriminación basadas en el género o la identidad sexual. Asimismo, la Biología y Geología persigue impulsar, especialmente entre las alumnas, las vocaciones científicas. A través de esta materia se consolidan también los hábitos de estudio, se fomenta el respeto, la solidaridad y el trabajo en equipo y se promueve el perfeccionamiento lingüístico, al ser la cooperación y la comunicación parte esencial de las metodologías de trabajo científico. Además, se animará al alumnado a utilizar diferentes formatos y vías para comunicarse y cooperar destacando entre estos los espacios virtuales de trabajo. El trabajo grupal ser una herramienta para la integración social de personas diversas que también se fomentará desde Biología y Geología.



La naturaleza científica de esta materia contribuye a despertar en el alumnado el espíritu creativo y emprendedor, que es la esencia misma de todas las ciencias. La investigación mediante la observación de campo, la experimentación y la búsqueda en diferentes fuentes para resolver cuestiones o contrastar hipótesis de forma tanto individual como cooperativa son elementos constituyentes de este currículo. Las principales fuentes fiables de información son accesibles a través de internet, donde conviven con informaciones sesgadas, incompletas o falsas, por lo que en Biología y Geología se fomentará el uso responsable y crítico de las tecnologías de la información y la comunicación dentro del contexto de la materia.

Los saberes básicos constituyen los conocimientos, destrezas y actitudes que posibilitarán el desarrollo de las competencias específicas de la materia a largo de la etapa.

- El bloque A “Proyecto científico» introduce al alumnado al pensamiento y métodos científicos. Incluye saberes referidos al planteamiento de preguntas e hipótesis, la observación, el diseño y la realización de experimentos para su comprobación y el análisis y la comunicación de resultados.
- El estudio de la célula, sus partes y la función biológica de la mitosis y la meiosis forman parte del bloque C «La célula». Además, este bloque incluye las técnicas de manejo del microscopio y el reconocimiento de células en preparaciones reales.
- El bloque E “Ecología y sostenibilidad» aborda el concepto de ecosistema, la relación entre sus elementos integrantes, la importancia de su conservación mediante la implantación de un modelo de desarrollo sostenible y el análisis de problemas medio ambientales como el calentamiento global.
- Dentro del bloque «Cuerpo humano» se estudia el organismo desde un punto de vista analítico y holístico a través del funcionamiento y la anatomía de los aparatos y sistema simplificados en las funciones de nutrición, relación y reproducción.
- El bloque G de «Hábitos saludables» se compone de los saberes básicos acerca de los comportamientos beneficiosos para la salud con respecto a la nutrición y la sexualidad, así como los efectos perjudiciales de las drogas.



- En el bloque H denominado «Salud y enfermedad» se incluyen los mecanismos de defensa del organismo contra los patógenos; el funcionamiento de las vacunas y antibióticos para justificar su relevancia en la prevención y tratamiento de enfermedades, y los saberes relacionados con los trasplantes y la importancia de la donación de órganos.

SABERES BÁSICOS DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

A. PROYECTO CIENTÍFICO

- Hipótesis, preguntas y conjeturas: planteamiento con perspectiva científica.
- Estrategias para la búsqueda de información, la colaboración y la comunicación de procesos, resultados o ideas científicas: herramientas digitales y formatos de uso frecuente en ciencia (presentación, gráfica, vídeo, póster, informe, etc.).
- Fuentes fidedignas de información científica: reconocimiento y utilización.
- La respuesta a cuestiones científicas mediante la experimentación y el trabajo de campo: utilización de los instrumentos y espacios necesarios (laboratorio, aulas, entorno, etc.) de forma adecuada.
- Modelado como método de representación y comprensión de procesos o elementos de la naturaleza.
- Métodos de observación y de toma de datos de fenómenos naturales.
- Métodos de análisis de resultados. Diferenciación entre correlación y causalidad.
- La labor científica y las personas dedicadas a la ciencia: contribución a las ciencias biológicas y geológicas e importancia social. Científicos y científicas de nuestra Comunidad. El papel de la mujer en la ciencia.

C. LA CÉLULA

- Niveles de organización de la materia. La célula como unidad estructural y funcional de los seres vivos.
- La célula procariota, la célula eucariota animal y la célula eucariota vegetal, y sus partes.
 - Observación y comparación de muestras microscópicas.

E. ECOLOGÍA Y SOSTENIBILIDAD

- Las causas del cambio climático y sus consecuencias sobre los ecosistemas.
- La importancia de los hábitos sostenibles (consumo responsable, prevención y gestión de residuos, respeto al medio ambiente, etc.).
- La relación entre la salud medioambiental, humana y de otros seres vivos: “one health” (una sola salud).

F. EL CUERPO HUMANO



- Importancia de la función de nutrición. Los aparatos que participan en ella.
- Anatomía y fisiología básicas de los aparatos digestivo, respiratorio, circulatorio, excretor y reproductor.
- Visión general de la función de relación: receptores sensoriales, centros de coordinación y órganos efectores.
- Relación entre los principales sistemas y aparatos del organismo implicados en las funciones de nutrición, relación y reproducción mediante la aplicación de conocimientos de fisiología y anatomía.

G. HÁBITOS SALUDABLES

- Características y elementos propios de una dieta saludable y su importancia. Enfermedades más frecuentes relacionadas con la función de nutrición.
- Conceptos de sexo y sexualidad: importancia del respeto hacia la libertad y la diversidad sexual y hacia la igualdad de género, dentro de una educación sexual integral como parte de un desarrollo armónico.
- Educación afectivo-sexual desde la perspectiva de la igualdad entre personas y el respeto a la diversidad sexual. La importancia de las prácticas sexuales responsables. La asertividad y el autocuidado. La prevención de infecciones de transmisión sexual (ITS) y de embarazos no deseados. El uso adecuado de métodos anticonceptivos y de métodos de prevención de ITS.
- Las drogas legales e ilegales: sus efectos perjudiciales sobre la salud de los consumidores y de quienes están en su entorno próximo.
- Los hábitos saludables: su importancia en la conservación de la salud física, mental y social (higiene del sueño, hábitos posturales, uso responsable de las nuevas tecnologías, actividad física, autorregulación emocional, cuidado y corresponsabilidad, etc.).
-

H. SALUD Y ENFERMEDAD

- Concepto de enfermedades infecciosas y no infecciosas: diferenciación según su etiología.
- Medidas de prevención y tratamientos de las enfermedades infecciosas en función de su agente causal y la importancia del uso adecuado de los antibióticos.
- Las barreras del organismo frente a los patógenos (mecánicas, estructurales, bioquímicas y biológicas).
- Mecanismos de defensa del organismo frente a agentes patógenos (barreras externas y sistema inmunitario): su papel en la prevención y superación de enfermedades infecciosas.
- La importancia de la vacunación en la prevención de enfermedades y en la mejora de la calidad de vida humana.
- Los trasplantes y la importancia de la donación de órganos.



12.10 Temporalización de los saberes básicos

A continuación, se recoge una tabla que temporaliza y relaciona las unidades didácticas, con el número de sesiones que se dedicarán a cada una, así como la evaluación en la que se llevarán a cabo.

MATERIA	UNIDADES DIDÁCTICAS	Nº SESIONES	EVALUACIÓN
MATEMÁTICAS	U.1. NÚMEROS NATURALES. DIVISIBILIDAD.POTENCIAS	10 SESIONES	<u>1ª</u> EVALUACIÓN
	U.2. NÚMEROS ENTEROS	10 SESIONES	
	U.4. FRACCIONES. NÚMEROS DECIMALES. PORCENTAJES	12 SESIONES	
FÍSICA Y QUÍMICA	U.1. ESTRUCTURA DE LA MATERIA	7 SESIONES	
	U.2. LOS IONES. LAS SUSTANCIAS IÓNICAS	7 SESIONES	
	U.10. FORMULACIÓN INORGÁNICA	7 SESIONES	
BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	U.1. FUNCIÓN DE NUTRICIÓN	10 SESIONES	
	U.2. APARATO DIGESTIVO	11 SESIONES	
MATEMÁTICAS	U.4 PORCENTAJES	10 SESIONES	<u>2ª</u> EVALUACIÓN
	U.5. EXPRESIONES ALGEBRAICAS. IGUALDADES Y ECUACIONES.SISTEMAS DE ECUACIONES. RESOLUCIÓN DE SISTEMAS	20 SESIONES	
FÍSICA Y QUÍMICA	U.3. CARÁCTER APROXIMADO DE LA MEDIDA	7 SESIONES	
	U.4. PROPIEDADES GENERALES Y	7 SESIONES	



	CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA U.8. TRANSFORMACIONES ENERGÉTICAS	6 SESIONES	
BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	U.3. APARATO RESPIRATORIO U.4. APARATO CIRCULATORIO U.5. APARATO EXCRETOR	8 SESIONES 8 SESIONES 7 SESIONES	
MATEMÁTICAS	U.6. COORDENADAS EN EL PLANO. FUNCIONES LINEALES Y AFINES U.7. ESTADÍSTICA Y PROBABILIDAD U.8. TEOREMA DE PITÁGORAS. ÁREAS Y VOLÚMENES	12 SESIONES 10 SESIONES 12 SESIONES	
FÍSICA Y QUÍMICA	U.5. LA NATURALEZA ELÉCTRICA DE LA MATERIA U.6. TRABAJO Y ENERGÍA U.7. EL CALOR U.8. CONSERVACIÓN Y DEGRADACIÓN DE LA ENERGÍA	6 SESIONES 6 SESIONES 6 SESIONES 4 SESIONES	<u>3ª</u> <u>EVALUACIÓN</u>
BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	U.6. FUNCIÓN DE REPRODUCCIÓN U.7. EL SISTEMA NERVIOSO. RECEPTORES SENSORIALES. EL SISTEMA ENDOCRINO	8 SESIONES 8 SESIONES	



	U.8. EL SISTEMA LOCOMOTOR	7 SESIONES	
--	---------------------------	------------	--

12.11 Situaciones de aprendizaje.

	Título	Fechas y sesiones
PRIMER TRIMESTRE	F y Q: EL MÉTODO CIENTÍFICO. MATERIAL DE LABORATORIO. ESTRUCTURA DE LA MATERIA. BIO: COMPOSICIÓN QUÍMICA DE LOS SERES VIVOS. MATES: Nº NATURALES. DIVISIBILIDAD Y POTENCIAS.	Del 15 sept al 15 oct
	F y Q: LOS IONES. SUSTANCIAS IÓNICAS. BIO: LA CÉLULA. TEJIDOS ÓRGANOS Y SISTEMAS. F. VITALES MATES: NÚMEROS ENTEROS.	Del 15 oct al 15 nov
	F y Q: MAGNITUDES Y UNIDADES. S.I. BIO: SALUD Y ENFERMEDAD. SALUD MENTAL. PRIMEROS AUXILIOS. MATES: SUCESIONES Y PROGRESIONES ARITMÉTICAS Y GEOMÉTRICAS.	Del 15 nov al 15 dic
	SA 1: ¿Qué sabemos del átomo en la actualidad?	Principios de octubre. 2 sesiones
	SA 2: ¿Qué es la vida?	Mediados de octubre. 2 sesiones
	SA 3: Fracciones y decimales en situaciones cotidianas.	Principios de noviembre. 2 sesiones
	SA 4: ¿Cómo se unen los átomos?	Últimos de noviembre. 2 sesiones
		F y Q: PROPIEDADES GENERALES Y CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA. BIO: REPRODUCCIÓN Y DESARROLLO. SEXO Y SEXUALIDAD. MATES: FRACCIONES. Nº DECIMALES. PORCENTAJES.



SEGUNDO TRIMESTRE	F y Q: LA NATURALEZA ELÉCTRICA DE LA MATERIA. BIO: SISTEMA NERVIOSO.RECEPTORES SENSORIALES. SISTEMA ENDOCRINO. MATES: EXPRESIONES ALGEBRAICAS. IGUALDADES Y ECUACIONES.	Del 1 feb al 26 feb
	F y Q: TRABAJO Y ENERGÍA. BIO: APARATOS DIGESTIVO, RESPIRATORIO, CIRCULATORIOY EXCRETOR. S. LINFÁTICO. MATES: COORDENADAS CARTESIANAS. RELACIÓN ENTRE MAGNITUDES. FUNCIÓN.	Del 26 feb al 18 mar

	SA 5: ¿Cómo se usan los métodos anticonceptivos?	Últimos de enero. 2 sesiones
	SA 6: ¿Qué función desempeñan los receptores sensoriales?	Mediados de febrero. 2 sesiones
	SA 7: ¿Qué tipos de energía conoces?	Principios de marzo. 2 sesiones
	SA 8: Pioneras de la ciencia en España.	Mediados de marzo. 2 sesiones
TERCER TRIMESTRE	F y Q: EL CALOR. BIO: EL SISTEMA LOCOMOTOR. MATES: FUNCIONES LINEALES Y AFINES.	Del 3 abril al 25 abril
	F y Q: LA ENERGÍA.TRANSFORMACIONES ENERGÉTICAS GEO: EL RELIEVE. EL PAISAJE. PROTECCIÓN DEL MEDIOAMBIENTE. MATES: GEOMETRÍA.TEOREMAS DE PITÁGORAS Y TALES. MOVIMIENTOS EN EL PLANO. COORDENADAS GEOGRÁFICAS.	Del 25 abril al 16 mayo
	F y Q: CONSERVACIÓN Y DEGRADACIÓN DE LA ENERGÍA. BIO: EL CAMBIO CLIMÁTICO. DESARROLLO SOSTENIBLE Y MEDIOAMBIENTAL. MATES: ESTADÍSTICA Y PROBABILIDAD.	Del 16 mayo al 10 junio
	SA 9: Ten cuidado con las lesiones	Últimos de abril. 2 sesiones
	SA 10: ¿Cómo afecta la actividad humana a los riesgos naturales?	Mediados de mayo. 2 sesiones



	SA 11: Estadística engañosa y ¿Buena suerte?	Última semana de mayo. 2 sesiones
--	--	--

SA 1: [¿Qué sabemos del átomo en la actualidad?](#)

Se establecerá un diálogo entre toda la clase para poner en común los conocimientos que puedan tener sobre el átomo. Esto les puede motivar para buscar información en distintos medios (Internet, bibliografía...). También se les puede pedir que visiten la página web del CERN con la finalidad de que conozcan algunas de sus instalaciones y la importancia del trabajo de sus investigadores.

Preguntas: ¿Sabes qué es y dónde se encuentra el complejo CERN? ¿Sobre qué se investiga en este complejo? ¿Se hacen experimentos bajo tierra? ¿Cuáles? Comenta una

curiosidad que te haya llamado la atención.

SA 2: [¿Qué es la vida?](#) El alumnado puede navegar por la web libremente o puede entrar en esta dirección <https://ambientech.org/ambientech/spa/animation/los-cinco-reinos>, para observar, mediante animaciones, vídeos..., las características de las células procariotas y eucariotas.

Preguntas: ¿Por qué la vida solo se manifiesta en aquellos organismos formados por células? ¿Cómo se agrupan las células en los organismos pluricelulares?

SA 3: [¿Qué procedimientos se utilizan para el estudio microscópico de los tejidos?](#) El alumnado navega por Internet o puede entrar en la web Ambientech «Laboratorio virtual en investigación biomédica». Se podrá ver de forma interactiva cómo se prepara la muestra extraída de un paciente para observarla al microscopio.

Preguntas: ¿Por qué se debe hacer un corte muy delgado en las muestras de tejido para poder observarlas al microscopio? ¿Qué estudia la anatomía patológica?

SA 4: [¿Cómo se unen los átomos?](#) La profesora explicará a los alumnos que toda la materia que podemos ver en el universo, incluida la que forma los seres vivos, está constituida por átomos. Unos cuantos átomos de todos los que existen en la naturaleza reúnen unas características que han posibilitado, mediante su combinación e interacción, formar innumerables compuestos que constituyen la esencia de la estructura y actividad de las diferentes formas de vida que hoy conocemos. Conocer la estructura del átomo se hace



indispensable de cara a analizar tanto las estructuras como las innumerables reacciones químicas que constituyen los sistemas vivos. Pregunta: ¿Qué explicación podrías dar a la existencia de tanta diversidad de materia?

SA 5: [¿Cómo se usan los métodos anticonceptivos?](#) El alumnado accede a la web de Servicios Sociales e Igualdad «Métodos anticonceptivos y de prevención de ITS» para observar, de forma interactiva, la gran variedad de métodos anticonceptivos que existen y se adaptan a distintas situaciones, para la prevención de embarazos no deseados y de las infecciones de transmisión sexual (ITS).

Preguntas: ¿Crees que todos los métodos anticonceptivos protegen de las enfermedades de transmisión sexual? ¿Crees que compartir jeringuillas, cuchillas de afeitarse y cepillos de dientes conlleva algún tipo de riesgo? Según tu opinión, ¿para qué sirve la educación sexual?

SA 6: [¿Qué función desempeñan los receptores sensoriales?](#) El alumnado accede a la web de EduCaixa para observar el vídeo «Exploremos el espacio con todos los sentidos»

<https://educaixa.org/es/-/exploremos-el-espacio-con-todos-los-sentidos> , con el fin de descubrir con todos los sentidos el espacio que nos rodea y cómo el sonido y los olores cambian en cada espacio diferente. Los estudiantes muestran su grado de comprensión de la tarea realizada al resolver las cuestiones.

Se muestra varias fotografías: un dedo acercándose a un cactus, una persona oliendo una flor, una persona con cascos conectados a un móvil que lleva en la mano, etc.

Preguntas: ¿Qué estructuras te permiten percibir estas señales de las fotos? ¿Qué es lo que detectan? ¿Cuántos sentidos crees que tienes?

SA 7: [¿Qué tipos de energía conoces?](#) Se muestra varias fotografías a los alumnos (una persona haciendo motocross, Un balón acercándose a una canasta de baloncesto, una hoguera, etc.) y se les formulan varias preguntas: ¿Crees que en algún caso hay energía cinética y/o potencial? Explica dónde y el porqué. ¿Podrías investigar sobre el uso eficiente de las bombillas actuales? ¿Haces uso de ellas en tu casa? Tras observar las fotografías los alumnos y las alumnas deberán asociar la velocidad de la moto o de la pelota de baloncesto a la energía cinética, por tanto, a la velocidad, aunque en el caso de la pelota de baloncesto también hay energía potencial debido a la altura que adquiere la pelota al lanzarla a la canasta. En la tercera fotografía la energía que hay es la calorífica, no hay energía cinética.

SA 8: [Pioneras de la ciencia en España](#). Los alumnos leerán un capítulo del libro publicado por el CSIC en 1995 de Carmen Magallón Portalés. <<Deberes ligados al sexo y prejuicios de género>> (pág 75).



¿Qué es la frenología? ¿Quién desarrolló esa doctrina y cuándo lo hizo? ¿Sigue existiendo?

¿Qué ideas se esgrimían en contra de la educación más amplia y generalizada para las mujeres?

¿Qué mujer criticó esas teorías sobre la inferioridad de las mujeres? ¿Quién era esa mujer?

¿Qué argumentos esgrimía Franz Joseph Gall sobre la inferioridad de las mujeres? ¿Cómo se rebatieron dichos argumentos?

SA 9: **Ten cuidado con las lesiones** El alumnado puede visualizar el siguiente vídeo sobre las agujetas <https://www.youtube.com/watch?v=5kPeTwPBNTU> o este otro sobre la higiene postural <https://www.youtube.com/watch?v=YBD1HiwsYCU> con el fin de descubrir qué son o cómo prevenir las agujetas y cómo cuidar nuestra columna adoptando una buena higiene postural. Fíjate en cómo estás sentado ahora.

Contesta a estas preguntas: ¿Sabes qué son las agujetas? ¿Cómo se producen? ¿Se

pueden evitar? ¿Qué es la higiene postural? ¿Cómo debes sentarte?

SA 10: **¿Cómo afecta la actividad humana a los riesgos naturales?** El alumnado accede a la web

<https://nuevaescuelamexicana.sep.gob.mx/detalle-recurso/5300/> ¿Cuál es la diferencia entre fenómenos y desastres naturales? o también se puede consultar otra con contenido similar, con el fin de descubrir los riesgos de desastre en relación con los procesos naturales y la vulnerabilidad de la población en lugares específicos. Los estudiantes muestran su grado de comprensión de la tarea realizada, al resolver las cuestiones.

Contesta a estas preguntas: ¿Cuál sería la magnitud del riesgo generado por una avalancha de nieve en una montaña donde no vive nadie? ¿Y el de un deslizamiento de ladera en una zona densamente poblada?

¿Qué opinas de las construcciones de viviendas, urbanizaciones, etc., en antiguos lechos de río o a orillas del mar? ¿Crees que son seguras? ¿Qué es la ley de costas?

SA 11: **Estadística engañosa y ¿Buena suerte?** En esta situación de aprendizaje el alumnado analiza ejemplos reales de estadísticas manipuladas en medios de comunicación, publicidad y redes sociales, identificando sesgos, escalas engañosas y conclusiones falsas. A partir de datos reales, comparan gráficos correctos y manipulados para comprender cómo se puede distorsionar la información. Luego investigan probabilidades asociadas a juegos de azar para cuestionar la idea de “suerte”. Finalmente elaboran un informe crítico y un gráfico corregido, demostrando cómo comunicar datos de forma veraz y responsable.



Concreción de proyectos significativos.

Título	Temporalización por trimestres	Tipo de aprendizaje	Materia / Materias
HUERTO ESCOLAR	1º, 2º Y 3º trimestre	Disciplinar	Ámbito Científico 1º y 2º Diver (3º, 4º ESO)

EL PROYECTO “HUERTO ESCOLAR”

propone una situación de aprendizaje en la que los alumnos deben trabajar de forma colaborativa sobre el Objetivo 3 de Desarrollo Sostenible, que recomienda llevar una vida sana y saludable para conseguir un bienestar físico, mental y personal.

Así, este proyecto se desarrolla a través del espacio de huerto que hay en el aula de la naturaleza.

Agrupamientos

Este proyecto se podrá trabajar con el grupo clase y conjuntamente con los dos grupos de diversificación. Del mismo modo, podremos llevar a cabo actividades mediante interacciones entre alumnado, utilizando algunas de las técnicas cooperativas.

Espacios

El presente proyecto se desarrolla exclusivamente en el huerto escolar del centro ubicado en el aula de la naturaleza.

Contexto

El contexto en el que se desarrolla este proyecto es integral.

Transversalidad

Este proyecto se relaciona, de manera complementaria, con asuntos transversales al desarrollo curricular por asignaturas. En el proyecto entran en juego conocimientos y disciplinas que se relacionan estrechamente con la formación integral del alumnado a través de las diferentes asignaturas.

- El pensamiento científico crítico.
- Las relaciones interpersonales y el respeto mutuo.
- La investigación y la consulta de fuentes.



12.12 MÉTODOS PEDAGÓGICOS DIDÁCTICOS

La metodología didáctica define la interacción didáctica y conforma las estrategias o técnicas de enseñanza y tareas de aprendizaje que el profesor propone a los alumnos en el aula. La metodología responde al cómo enseñar, esto es, a qué actuación se espera del profesor y del alumno durante el proceso de enseñanza-aprendizaje. Pero este aspecto se debe complementar con lo que el alumno hace para aprender, es decir, con sus actividades de aprendizaje, para tener así una visión en conjunto de la dedicación del alumno al proceso de enseñanza-aprendizaje.

Se utilizará una metodología mixta: inductiva y deductiva.

- La metodología inductiva sirve para realizar un aprendizaje más natural y motivar la participación de los alumnos mediante el uso de:
 - Pequeños debates en los que se intentará detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno como producto de su experiencia diaria y personal.
 - Elaboración de informes individuales de las actividades realizadas con el uso de tablas de datos, gráficas, material de laboratorio, dibujos de montajes y conclusiones en los que interesa más el aspecto cualitativo que el cuantitativo.

- La metodología deductiva y el uso de las estrategias expositivo-receptivas favorecen la actividad mental como complemento al proceso de aprendizaje inductivo. Para ello se presentará cada idea, concepto o hecho con una experiencia, lo más sencilla posible:
 - El profesor debe guiar y graduar todo este proceso, planteando actividades en las que es necesario consultar diversas fuentes de información, datos contrapuestos, recoger información en el exterior del aula y debe fomentar el rigor en el uso del lenguaje.
 - En todas las actividades es conveniente reflexionar sobre lo realizado, recopilar lo que se ha aprendido, analizar el avance en relación con las ideas previas (punto de partida) y facilitar al alumno la reflexión sobre habilidades de conocimiento, procesos cognitivos, control y planificación de la propia actuación, la toma de decisiones y la comprobación de resultados.



- La intervención del profesorado debe ir encaminada a que el alumnado construya criterios sobre las propias habilidades y competencias en campos específicos del conocimiento y de su quehacer como estudiante.

La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo y favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales. Partirá de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje.

La metodología didáctica implicará la creación de situaciones, tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión crítica y la responsabilidad. Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, las situaciones de aprendizaje deben:

- Ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos cercanos a la vida real.
- Estar compuestas por tareas complejas que impliquen el desarrollo de varias competencias y cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes.
- Posibilitar la articulación coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de la etapa. Serán respetuosas con las experiencias del alumnado y con sus diferentes formas de comprender la realidad.

Las situaciones de aprendizaje serán diseñadas de manera que permitan la integración de los aprendizajes, poniéndolos en relación con distintos tipos de saberes básicos y utilizándolos de manera efectiva en diferentes situaciones y contextos. Estarán orientadas al desarrollo de competencias específicas, a través de situaciones que posibiliten, fomenten y desarrollen conexiones con las prácticas sociales y culturales de la comunidad.

Se realizará, al menos, un proyecto de investigación en cada trimestre ya que el trabajo por proyectos es especialmente relevante para el aprendizaje por competencias. Se basa en la propuesta de un plan de



acción con el que se busca conseguir un determinado resultado práctico. Esta metodología pretende ayudar al alumnado a organizar su pensamiento favoreciendo en ellos la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje, aplicando sus conocimientos y habilidades a proyectos reales.

Se fomentará la utilización de estructuras básicas y estrategias propias del trabajo científico, como el planteamiento de problemas, formulación de hipótesis, interpretación de los resultados y uso correcto del lenguaje científico. Así mismo se promoverá la búsqueda, selección, interpretación y transmisión de la información, utilizando la mayor variedad posible de fuentes de información. Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

El uso correcto del lenguaje científico es esencial para transmitir adecuadamente los conocimientos, hallazgos y procesos: expresión numérica, manejo de unidades, indicación de operaciones, toma de datos, elaboración de tablas y gráficos, interpretación de los mismos, secuenciación de la información, deducción de leyes y su formalización matemática.

Las actividades prácticas de laboratorio estarán enfocadas a la búsqueda de explicaciones científicas de los fenómenos observados y/o que permitan completar y comprobar experimentalmente algunos de los contenidos teóricos vistos en el aula. Se intentará seguir una metodología científica, en las que los alumnos vayan adquiriendo las destrezas de observación, recogida de datos, emisión de hipótesis, elaboración de conclusiones, etc.

La atención a la diversidad, desde el punto de vista metodológico, debe estar presente en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje y llevar al profesor o profesora a:

- Detectar los conocimientos previos de los alumnos y alumnas al empezar cada unidad. A los alumnos y alumnas en los que se detecte una laguna en sus conocimientos, se les debe proponer una enseñanza compensatoria, en la que debe desempeñar un papel importante el trabajo en situaciones concretas.
- Procurar que los contenidos nuevos que se enseñan conecten con los conocimientos previos y sean adecuados a su nivel cognitivo (aprendizaje significativo).



- Identificar los distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos y alumnas y establecer las adaptaciones correspondientes.
- Intentar que la comprensión del alumnado de cada contenido sea suficiente para una adecuada aplicación y para enlazar con los contenidos que se relacionan con él.

Aprendizaje cooperativo

El aprendizaje cooperativo es, más que un método, una forma de entender la enseñanza, un enfoque global sobre ella. En este enfoque, las tareas que se programan en el aula contemplan la cooperación como requisito indispensable para realizarlas, sin los compañeros y las compañeras no pueden llevarse a cabo satisfactoriamente.

En el trabajo cooperativo cada miembro del grupo tiene sus tareas y sus responsabilidades bien definidas, pero el asunto clave de esta estrategia es que el éxito del grupo depende de que todos aprendan. La cooperación entre iguales, en estos casos, crea un espacio de interacción altamente beneficioso.

Aprendizaje social

La incorporación de las técnicas del aprendizaje social a la enseñanza responde no solo a un cambio estructural, sino que, además, debe impulsar un cambio en la metodología docente, cuya docencia se debe centrar en el objetivo del proceso de aprendizaje del estudiante en un contexto que se extiende ahora a lo largo de la vida. Todo ello debe conllevar un cambio en la actitud del estudiante, que deje de ser un mero receptor de conocimientos (docencia basada en la enseñanza), para pasar a asumir una actitud activa y autónoma con relación a las actividades que ha de realizar (docencia basada en el aprendizaje).

En todo este proceso se pretende que aumente el protagonismo del estudiante y debe haber un cambio en la forma de desarrollar la clase. La labor fundamental del docente pasa a ser la de enseñar a aprender y no se debe limitar solo a transmitir conocimientos, sino que ha de organizar tareas, actividades, trabajos individuales y en grupo, proyectos de investigación, consulta de bibliografía y de prensa, y las exigidas para preparar y



realizar pruebas objetivas de evaluación dentro del marco de la evaluación continua, para fomentar en el estudiante la adquisición de conocimientos, capacidades, destrezas y competencias.

Aprendizaje servicio

En el aprendizaje servicio se trata de asegurar el protagonismo del alumnado en su proceso de aprendizaje, otorgándole las competencias necesarias para poder vivir y actuar en la sociedad en la que viven, tanto en el presente, como en el futuro. Es por ello que permite dar a los jóvenes una oportunidad de participación más profunda en la comunidad, permitiendo que crezcan en ellos los sentidos de creatividad, iniciativa y liderazgo.

Esta visión integral de la aportación del aprendizaje servicio se observa su definición: «El aprendizaje servicio es un método para unir éxito educativo y compromiso social», y que «se inspira en la ética del cuidado, de la responsabilidad que contrae cada persona con los demás.» A partir de esta definición, se puede concretar que el aprendizaje servicio consiste en aprender haciendo un servicio a la comunidad a través de experiencias que favorecen el aprendizaje de nuevos conocimientos y el desarrollo de competencias para la vida, el trabajo y la participación ciudadana.

La metodología aprendizaje servicio, están íntimamente relacionadas con una educación en valores transversal al estudio de los objetivos curriculares. Un enfoque educativo que cristaliza en la definición de las siguientes aspiraciones como meta de un proyecto educativo basado en aprendizaje servicio:

- Conseguir formar buenos ciudadanos capaces de mejorar la sociedad.
- Empoderar a los alumnos y su papel en la sociedad. Este aprendizaje les demuestra que son ciudadanos del presente, por lo que ya son capaces de provocar cambios en su entorno.
- Al trabajar en su entorno con un impacto de resultado casi inmediato, los alumnos tendrán más fácil encontrar un sentido a lo que estudian cuando aplican sus conocimientos y habilidades en una práctica solidaria.

Diseño Universal del aprendizaje



El diseño universal para el aprendizaje (DUA) es un conjunto de principios para desarrollar el currículo que proporcionen a todos los estudiantes igualdad de oportunidades para aprender. Es decir, un enfoque que facilite un diseño curricular en el que tengan cabida todos los estudiantes, objetivos, métodos, materiales y evaluaciones formulados partiendo de la diversidad, que permitan aprender y participar a todos, no desde la simplificación o la homogeneización a través de un modelo único para todos, sino por la utilización de un enfoque flexible que permita la participación, la implicación y el aprendizaje desde las necesidades y capacidades individuales.

El DUA hace dos aportaciones:

- Se rompe la dicotomía entre alumnado con discapacidad y sin discapacidad. La diversidad es un concepto que se aplica a todos los estudiantes, que tienen diferentes capacidades que se desarrollan en mayor o menor grado, por lo que cada cual aprende mejor de una forma única y diferente al resto. Por tanto, ofrecer distintas alternativas para acceder al aprendizaje no solo beneficia al estudiante con discapacidad, sino que también permite que cada alumno escoja aquella opción con la que va a aprender mejor.
- Encontramos nuevamente que el foco de la discapacidad se desplaza del alumno a los materiales y a los medios en particular, y al diseño curricular en general. El currículo será discapacitante en la medida en que no permita que todo el alumnado pueda acceder a él.

Los tres principios del DUA sientan las bases del enfoque y en torno a ellos se construye el marco práctico para llevarlo a las aulas:

- Principio I: proporcionar múltiples formas de representación de la información y los contenidos (el qué del aprendizaje), ya que los alumnos son distintos en la forma en que perciben y comprenden la información.
- Principio II: proporcionar múltiples formas de expresión del aprendizaje (el cómo del aprendizaje), puesto que cada persona tiene sus propias habilidades estratégicas y organizativas para expresar lo que sabe.
- Principio III: proporcionar múltiples formas de implicación (el porqué del aprendizaje), de forma que todos los alumnos puedan sentirse comprometidos y motivados en el proceso de aprendizaje.



12.13 MATERIALES Y RECURSOS

Los recursos deben adaptarse a las necesidades del momento y a las características de los alumnos/as. También debemos considerar que la variedad en el uso del material amplía el campo de aprendizaje del alumno y la repetición de este refuerza el aprendizaje; y que a mayor diversificación de materiales nos encontramos con mayores posibilidades de atender a la diversidad.

Entre la gran variedad de materiales y recursos utilizados destacamos los siguientes:

- Libro de texto: *Ámbito Científico-Tecnológico 2º Diversificación*. Editorial EDITEX.
- Unidades didácticas y fichas de trabajo elaboradas por el profesor.
- Herramientas TIC. Se trabajarán tanto en el aula de residencia del alumnado como en las aulas de informática.
- Textos de divulgación científica o periodística (prensa, revistas especializadas...)
- Prácticas e informes de laboratorio.
- Actividades de bancos de recursos.
- Es imprescindible como herramienta del alumno su cuaderno. En él ha de ir recogiendo las explicaciones y actividades que se vayan realizando.

Es fundamental que los alumnos conserven todas las fotocopias bien ordenadas, que mantengan el cuaderno cuidado, ordenado, en buenas condiciones y siempre a disposición del profesor.

- Otros materiales van a ser: tiza, pizarra, útiles de dibujo, calculadora, proyector, ordenador de aula, materiales de laboratorio, etc.

12.14 EVALUACIÓN

En el apartado 1 del artículo 12 del Decreto 73/2022, de 27 de julio, se fijan para la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria los principios de evaluación continua, formativa e integradora, de modo que se tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias clave y su progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje. Para valorar si los alumnos han desarrollado los desempeños que marcan estos criterios de evaluación, necesitamos una evaluación global y continua. Es necesario diseñar una secuencia de



evaluación que nos permita recoger evidencias de aprendizaje para poder analizarlas e introducir cambios en el proceso de enseñanza, siempre con el objetivo de que los alumnos progresen.

La evaluación se llevará a cabo tomando como referentes los diferentes elementos del currículo que se recogen en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria y el Decreto 73/2022, de 27 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Como marca la Orden EDU 3/2023, de 3 de marzo, en su artículo 2 apartado 1, la evaluación ha de tener un carácter orientador, formador y regulador del proceso de aprendizaje para el alumno o la alumna. Según el apartado 3 de dicho artículo, la evaluación se realizará a través de los criterios de evaluación, que determinarán el grado de adquisición de las competencias específicas y, en última instancia, gracias a su relación mediante los descriptores de perfil de salida, el nivel de desempeño de las competencias clave. Asimismo, en el apartado 2 del Artículo 6 de dicha orden se cita que se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación diversos, coherentes con lo establecido en los criterios de evaluación y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje, de manera que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado como indica la Orden EDU 7/2023, de 23 de marzo, regula el derecho del alumnado a una evaluación objetiva y que establece el procedimiento de revisión de calificaciones y de reclamación contra las decisiones de promoción y titulación, en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Procedimientos, actividades e instrumentos de evaluación.

La valoración de los criterios de evaluación se realizará mediante la observación directa del desempeño de las diferentes tareas, pruebas objetivas y análisis de las producciones escritas u orales del alumnado.

- Observación directa: Se valorará:
 - o El grado de cumplimiento de las tareas encomendadas. Rigor, precisión y orden.
 - o La utilización eficaz del tiempo de trabajo.
 - o La participación activa en las actividades desarrolladas en el aula.
 - o La realización de las actividades del grupo, así como la colaboración entre el alumnado.
 - o La capacidad y creatividad para resolver los problemas con que se encuentra.
 - o La iniciativa y autonomía personal a la hora de ejecutar las tareas, resolver problemas o aportar soluciones.



- o El respeto de las normas de seguridad y limpieza en el laboratorio. El manejo e los instrumentos de medida.
 - o La atención prestada, el interés, y el cuidado y respeto por el material y respeto a toda la comunidad educativa.
-
- Pruebas escritas u orales:
 - o Prueba inicial de conocimientos previos: Al comienzo de la unidad se realizará una prueba de conocimientos previos que permita valorar el nivel de conocimientos del alumnado.
 - o Prueba específica: para valorar los conocimientos que han adquirido los alumnos y se orientarán para comprobar el grado de adquisición de determinados criterios de evaluación. Contiene aspectos a contestar de carácter teórico propuestos por el profesor. Algunos serán de carácter más extenso, donde se evalúa el conocimiento sobre un apartado que el alumno debe desarrollar, y cuestiones más concretas y breves. Cuenta también con preguntas destinadas a resolver cuestiones prácticas mediante la aplicación de los conocimientos teóricos adquiridos. En este sentido, habrá cuestiones conceptuales y tareas de comprensión, interpretación, relación y resolución de problemas. Se considera básico la resolución de cuestiones planteadas sobre la información obtenida en textos, gráficas, tablas de valores, dibujos, mapas y fotografías.

Se calificarán teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Conocimientos adquiridos y su aplicación a casos concretos.
- Comprensión y relación de los conceptos.
- La expresión gramatical, la claridad en la exposición y el uso adecuado de la terminología propia de la materia se valora de una manera implícita en la puntuación de cada pregunta, haciéndoselo constar al alumno/a con expresiones del tipo "buena expresión escrita", "incorrección en la expresión", "mal uso de la terminología, no se entiende el párrafo, etc.
- Calidad de los gráficos, esquemas o dibujos realizados.
- Los errores conceptuales se valoran negativamente.



En cada una de las pruebas aparecerá la ponderación de cada uno de los ítems, cuestiones o preguntas.
En caso contrario, se considerará que todas las preguntas o ítems de cada cuestión valen lo mismo.

- Análisis de las producciones del alumnado: Se valorará:
 - o La ejecución de las tareas, situaciones de aprendizaje o actividades con un objetivo claro que se realizarán durante el curso.
 - o Planificación y desarrollo los proyectos y/o trabajos de investigación (experimentales o bibliográficos), obteniendo la información a partir de diversas fuentes y exponiendo sus conclusiones en diversos formatos (presentaciones, vídeos, gráficos, tablas, informes, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, contenidos digitales, etc.).
 - o El cuaderno de trabajo o portafolios del alumno/a, en el que deben quedar reflejadas todas las tareas que realiza el alumnado a lo largo del curso.
 - o Exposiciones orales de los trabajos previamente elaborados por los alumnos, apoyándose en el uso de las TICs.
 - o Los informes de las prácticas de laboratorio.
 - o Actividades de autoevaluación y coevaluación.

Se penalizará con un punto la entrega de trabajos fuera de plazo sobre la calificación de estos y se valorará la correcta expresión escrita. Los trabajos copiados de otros compañeros serán sancionados con la calificación de cero en los mismos.

Criterios de calificación

De nuevo, como indica la norma, uno de los fines de la evaluación es el de determinar el grado de adquisición de las competencias clave por parte del alumnado y, en el caso de esta materia, su concreción a través de las competencias específicas. Por este motivo, la calificación tendrá que ser a través de los criterios de evaluación.

En este ámbito científico-tecnológico, dentro de programa de diversificación curricular, se combinan las tres asignaturas de matemáticas, física y química y biología y geología. Como indica la Orden EDU/41/2022, de 8 de agosto, por la que se regulan los programas de diversificación curricular en los centros que imparten



Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Cantabria, la calificación final se dará del ámbito en conjunto y no de las tres asignaturas por separado. Así, aunque se muestren tres tablas con las ponderaciones de criterios y competencias específicas de cada asignatura, la calificación final se obtendrá mediante la media ponderada de las tres asignaturas con los siguientes pesos:

Materia	Matemáticas	Física y Química	Biología y Geología
Horas semanales	3	2	2
Peso calificador	40%	30%	30%

En la tabla a continuación, se recoge de manera global la relación entre criterios de evaluación y competencias específicas, ponderando ambos para poder obtener una calificación final.

Matemáticas

Competencia específica	% Criterio de evaluación	
M1. Interpretar, modelizar y resolver problemas de la vida cotidiana y propios de las matemáticas, aplicando diferentes estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder y obtener posibles soluciones. STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD2, CPSAA5, CE3, CCEC4	5	M1.1 Reformular problemas matemáticos de forma verbal y gráfica, interpretando los datos, las relaciones entre ellos y las preguntas planteadas.
	5	M1.2 Seleccionar herramientas y estrategias elaboradas valorando su eficacia e idoneidad en la resolución de problemas.
	5	M1.3 Obtener todas las posibles soluciones matemáticas de un problema activando los conocimientos y utilizando las herramientas tecnológicas necesarias.
M2. Analizar las soluciones de un problema usando diferentes técnicas y herramientas, evaluando las respuestas obtenidas, para verificar su validez e idoneidad desde un punto de vista matemático y su repercusión global. STEM1, STEM2, CD2, CPSAA4, CC3, CE3.	5	M2.1 Comprobar la corrección matemática de las soluciones de un problema.
	5	M2.2 Seleccionar las soluciones óptimas de un problema valorando tanto la corrección matemática como sus implicaciones desde diferentes perspectivas (de género, de sostenibilidad, de consumo responsable...).
M3. Formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de forma autónoma, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación,	5	M3.1 Formular, comprobar e investigar conjeturas de forma guiada estudiando patrones, propiedades y relaciones.
	2,5	M3.2 Crear variantes de un problema dado, modificando alguno de sus datos y observando la relación entre los diferentes resultados obtenidos.



para generar nuevo conocimiento. CCL1, STEM1, STEM2, CD1, CD2, CD5, CE3.	10	2,5	M3.3 Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la investigación y comprobación de conjeturas o problemas.
M4. Utilizar los principios del pensamiento computacional organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, interpretando, modificando y creando algoritmos, para modelizar situaciones y resolver problemas de forma eficaz. STEM1, STEM2, STEM3, CD2, CD3, CD5, CE3.		5	M4.1 Reconocer e investigar patrones, organizar datos y descomponer un problema en partes más simples facilitando su interpretación y su tratamiento computacional.
M5. Reconocer y utilizar conexiones entre los diferentes elementos matemáticos, interconectando conceptos y procedimientos, para desarrollar una visión de las matemáticas como un todo integrado. STEM1, STEM3, CD2, CD3, CCEC1.	10	5	M4.2 Modelizar situaciones y resolver problemas de forma eficaz interpretando, modificando y creando algoritmos sencillos.
		5	M5.1 Deducir relaciones entre los conocimientos y experiencias matemáticas, formando un todo coherente.
M6. Identificar las matemáticas implicadas en otras materias y en situaciones reales susceptibles de ser abordadas en términos matemáticos, interrelacionando conceptos y procedimientos, para aplicarlos en situaciones diversas. STEM1, STEM2, CD3, CD5, CC4, CE2, CE3, CCEC1.	15	5	M5.2 Analizar y poner en práctica conexiones entre diferentes procesos matemáticos aplicando conocimientos y experiencias previas.
		5	M6.1 Proponer situaciones susceptibles de ser formuladas y resueltas mediante herramientas y estrategias matemáticas, estableciendo y aplicando conexiones entre el mundo real y las matemáticas, y usando los procesos inherentes a la investigación científica y matemática: inferir, medir, comunicar, clasificar y predecir.
		5	M6.2 Identificar y aplicar conexiones coherentes entre las matemáticas y otras materias realizando un análisis crítico.
M7. Representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos, información y resultados matemáticos, usando diferentes tecnologías, para visualizar ideas y estructurar procesos matemáticos. STEM3, CD1, CD2, CD5, CE3, CCEC4.	10	5	M6.3 Valorar la aportación de las matemáticas al progreso de la humanidad y su contribución en la superación de los retos que demanda la sociedad actual.
		5	M7.1 Representar matemáticamente la información más relevante de un problema, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos visualizando ideas y estructurando procesos matemáticos.
		5	M7.2 Seleccionar entre diferentes herramientas, incluidas las digitales, y formas de representación (pictórica, gráfica, verbal o simbólica) valorando su utilidad para compartir información.



<p>M8. Comunicar de forma individual y colectiva conceptos, procedimientos y argumentos matemáticos, usando lenguaje oral, escrito o gráfico, utilizando la terminología matemática apropiada, para dar significado y coherencia a las ideas matemáticas.</p> <p>CCL1, CCL3, CP1, STEM2, STEM4, CD2, CD3, CE3, CCEC3.</p>	10	5	M8.1 Comunicar ideas, conclusiones, conjeturas y razonamientos matemáticos, utilizando diferentes medios, incluidos los digitales, con coherencia, claridad y terminología apropiada.
		5	M8.2 Reconocer y emplear el lenguaje matemático presente en la vida cotidiana y en diversos contextos comunicando mensajes con contenido matemático con precisión y rigor.
<p>M9. Desarrollar destrezas personales, identificando y gestionando emociones, poniendo en práctica estrategias de aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose ante situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia en la consecución de objetivos y el disfrute en el aprendizaje de las matemáticas.</p> <p>STEM5, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3.</p>	5	2,5	M9.1 Identificar y gestionar las emociones propias y desarrollar el autoconcepto matemático generando expectativas positivas ante nuevos retos matemáticos.
		2,5	M9.2 Mostrar una actitud positiva y perseverante al hacer frente a las diferentes situaciones de aprendizaje de las matemáticas aceptando la crítica razonada.
<p>M10. Desarrollar destrezas sociales reconociendo y respetando las emociones y experiencias de los demás, participando activa y reflexivamente en proyectos en equipos heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y grupal y crear relaciones saludables.</p> <p>CCL5, CP3, STEM3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3.</p>	5	2,5	M10.1 Colaborar activamente y construir relaciones trabajando con las matemáticas en equipos heterogéneos, respetando diferentes opiniones, comunicándose de manera efectiva, pensando de forma crítica y creativa, tomando decisiones y realizando juicios informados.
		2,5	M10.2 Gestionar el reparto de tareas en el trabajo en equipo, aportando valor, favoreciendo la inclusión, la escucha activa, responsabilizándose del rol asignado y de la propia contribución al equipo.



Física y Química

Competencia específica ☒ %		% Criterio de evaluación	
FQ1. Comprender y relacionar los motivos por los que ocurren los principales fenómenos fisicoquímicos del entorno, explicándolos en términos de las leyes y teorías científicas adecuadas, para resolver problemas con el fin de aplicarlas para mejorar la realidad cercana y la calidad de vida humana. CCL1, STEM1, STEM2, STEM4, CPSAA4.	30	10	FQ1.1 Comprender y explicar con rigor los fenómenos fisicoquímicos cotidianos a partir de los principios, teorías y leyes científicas adecuadas, expresándolos de manera argumentada, utilizando diversidad de soportes y medios de comunicación.
		15	FQ1.2 Resolver los problemas fisicoquímicos planteados mediante las leyes y teorías científicas adecuadas, razonando los procedimientos utilizados para encontrar las soluciones y expresando los resultados con corrección y precisión.
		10	FQ1.3 Reconocer y describir situaciones problemáticas reales de índole científica y emprender iniciativas colaborativas en las que la ciencia, y en particular la física y la química, pueden contribuir a su solución, analizando críticamente su impacto en la sociedad y en el medio ambiente.
		5	FQ2.1 Emplear las metodologías propias de la ciencia en la identificación y descripción de fenómenos científicos a partir de situaciones tanto observadas en el mundo natural como planteadas a través de enunciados con información textual, gráfica o numérica.
FQ2.2 Predecir, para las cuestiones planteadas, respuestas que se puedan comprobar con las herramientas y conocimientos adquiridos, tanto de forma experimental como deductiva, aplicando el razonamiento lógico-matemático en su proceso de validación.			
FQ2.3 Aplicar las leyes y teorías científicas más importantes para validar hipótesis de manera informada y coherente con el conocimiento científico existente, diseñando los procedimientos experimentales o deductivos necesarios para resolverlas y analizando los resultados críticamente.			
FQ2. Expresar las observaciones realizadas por el alumnado en forma de preguntas, formulando hipótesis para explicarlas y demostrando dichas hipótesis a través de la experimentación científica, la indagación y la búsqueda de evidencias, para desarrollar los razonamientos propios del pensamiento científico y mejorar las destrezas en el uso de las metodologías científicas. CCL1, CCL3, STEM1, STEM2, CD1, CPSAA4, CE1, CCEC3.	15		
FQ3. Manejar con soltura las reglas y normas básicas de la física y la química en lo referente al lenguaje de la IUPAC, al lenguaje matemático, al empleo de unidades de medida	20	5	FQ3.1 Emplear fuentes variadas fiables y seguras para seleccionar, interpretar, organizar y comunicar información relativa a un proceso fisicoquímico concreto, relacionando entre sí lo que cada una de ellas contiene, extrayendo en cada caso lo más relevante para la resolución de un problema y desechando todo lo que sea



<p>correctas, al uso seguro del laboratorio y a la interpretación y producción de datos e información en diferentes formatos y fuentes, para reconocer el carácter universal y transversal del lenguaje científico y la necesidad de una comunicación fiable en investigación y ciencia entre diferentes países y culturas.</p> <p>STEM4, STEM5, CD3, CPSAA2, CC1, CCEC2, CCEC4.</p>			irrelevante.
		10	FQ3.2 Utilizar adecuadamente las reglas básicas de la física y la química, incluyendo el uso correcto de varios sistemas de unidades, las herramientas matemáticas necesarias y las reglas de nomenclatura avanzadas, consiguiendo una comunicación efectiva con toda la comunidad científica.
<p>FQ4. Utilizar de forma crítica, eficiente y segura plataformas digitales y recursos variados, tanto para el trabajo individual como en equipo, para fomentar la creatividad, el desarrollo personal y el aprendizaje individual y social, mediante la consulta de información, la creación de materiales y la comunicación efectiva en los diferentes entornos de aprendizaje.</p> <p>CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CD2, CPSAA3, CE3, CCEC4.</p>	10	5	FQ3.3 Aplicar con rigor las normas de uso de los espacios específicos de la ciencia, como el laboratorio de física y química, asegurando la salud propia y colectiva, la conservación sostenible del medio ambiente y el cuidado por las instalaciones.
		5	FQ4.1 Utilizar de forma eficiente recursos variados, tradicionales y digitales, mejorando el aprendizaje autónomo y la interacción con otros miembros de la comunidad educativa, de forma rigurosa y respetuosa y analizando críticamente las aportaciones de cada participante.
		5	FQ4.2 Trabajar de forma versátil con medios variados, tradicionales y digitales, en la consulta de información y la creación de contenidos, seleccionando y empleando con criterio las fuentes y herramientas más fiables, desechando las menos adecuadas y mejorando el aprendizaje propio y colectivo.
<p>FQ5. Utilizar las estrategias propias del trabajo colaborativo, potenciando el crecimiento entre iguales como base emprendedora de una comunidad científica crítica, ética y eficiente, para comprender la importancia de la ciencia en la mejora de la sociedad, las aplicaciones y repercusiones de los avances científicos, la preservación de la salud y la conservación sostenible del medio ambiente.</p> <p>CCL5, CP3, STEM3, STEM5, CD3, CPSAA3, CC3, CE2.</p>	15	5	FQ5.1 Establecer interacciones constructivas y coeducativas, emprendiendo actividades de cooperación e iniciando el uso de las estrategias propias del trabajo colaborativo, como forma de construir un medio de trabajo eficiente en la ciencia.
		10	FQ5.2 Emprender, de forma autónoma y de acuerdo a la metodología adecuada, proyectos científicos que involucren al alumnado en la mejora de la sociedad y que creen valor para el individuo y para la comunidad.
<p>FQ6. Comprender y valorar la ciencia como una construcción colectiva en continuo cambio y evolución, en la que no solo</p>	10	5	FQ6.1 Reconocer y valorar, a través del análisis histórico de los avances científicos logrados por mujeres y hombres, así como de situaciones y contextos actuales (líneas de investigación, instituciones científicas, etc.), que la ciencia es un proceso en permanente construcción y que esta tiene



participan las personas dedicadas a ella, sino que también requiere de una interacción con el resto de la sociedad, para obtener resultados que repercutan en el avance tecnológico, económico, ambiental y social. STEM2, STEM5, CD4, CPSAA1, CPSAA4, CC4, CCEC1.		repercusiones e implicaciones importantes sobre la sociedad actual.
	5	FQ6.2 Detectar las necesidades tecnológicas, ambientales, económicas y sociales más importantes que demanda la sociedad, entendiendo la capacidad de la ciencia para darles solución sostenible a través de la implicación de la ciudadanía.

Biología y Geología

Competencia específica %	% Criterio de evaluación		
BG1. Interpretar y transmitir información y datos científicos, argumentando sobre ellos y utilizando diferentes formatos, para analizar conceptos y procesos de las ciencias biológicas y geológicas. CCL1, CCL2, CCL5, STEM4, CD2, CD3, CCEC4.	25	10	BG1.1 Analizar conceptos y procesos biológicos y geológicos interpretando información en diferentes formatos (modelos, gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, páginas web, etc.), manteniendo una actitud crítica, obteniendo conclusiones y formando opiniones propias fundamentadas.
		5	BG1.2 Transmitir opiniones propias fundamentadas e información sobre Biología y Geología de forma clara y rigurosa, facilitando su comprensión y análisis mediante el uso de la terminología y el formato adecuados (modelos, gráficos, tablas, vídeos, informes, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, contenidos digitales, etc.).
		5	BG1.3 Analizar y explicar fenómenos biológicos y geológicos representándolos mediante el diseño y la realización de modelos y diagramas y utilizando, cuando sea necesario, los pasos del diseño de ingeniería (identificación del problema, exploración, diseño, creación, evaluación y mejora).
		5	BG1.4 Participar en las actividades de divulgación y fomento de la ciencia, junto con el reconocimiento de los científicos y científicas de nuestra Comunidad.
BG2. Identificar, localizar y seleccionar información, contrastando su veracidad, organizándola y evaluándola críticamente, para resolver preguntas relacionadas con las ciencias biológicas y geológicas.	20	10	BG2.1 Resolver cuestiones y profundizar en aspectos biológicos y geológicos localizando, seleccionando, organizando y analizando críticamente la información de distintas fuentes y citándolas con respeto por la propiedad intelectual.
		5	BG2.2 Contrastar la veracidad de la información sobre temas biológicos y geológicos o trabajos científicos, utilizando fuentes fiables y adoptando una actitud crítica y escéptica hacia informaciones sin una base científica como pseudociencias, teorías conspiratorias, creencias infundadas, bulos, etc.



<p>CCL3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CD5, CPSAA4.</p> <p>BG3. Planificar y desarrollar proyectos de investigación, siguiendo los pasos de las metodologías científicas y cooperando cuando sea necesario, para indagar en aspectos relacionados con las ciencias geológicas y biológicas.</p> <p>CCL1, CCL2, STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CPSAA3, CE3.</p>	25	5	BG2.3 Valorar la contribución de la ciencia a la sociedad y la labor de las personas dedicadas a ella, destacando el papel de la mujer y entendiendo la investigación como una labor colectiva e interdisciplinar en constante evolución influida por el contexto político y los recursos económicos.
		5	BG3.1 Plantear preguntas e hipótesis que puedan ser respondidas o contrastadas utilizando métodos científicos, en la explicación de fenómenos biológicos y geológicos y la realización de predicciones sobre estos.
		5	BG3.2 Diseñar la experimentación, la toma de datos y el análisis de fenómenos biológicos y geológicos de modo que permitan responder a preguntas concretas y contrastar una hipótesis planteada evitando sesgos.
		5	BG3.3 Realizar experimentos y tomar datos cuantitativos o cualitativos sobre fenómenos biológicos y geológicos utilizando los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas con corrección y precisión.
		5	BG3.4 Interpretar y analizar los resultados obtenidos en un proyecto de investigación utilizando, cuando sea necesario, herramientas matemáticas y tecnológicas y obteniendo conclusiones razonadas y fundamentadas o valorar la imposibilidad de hacerlo.
		5	BG3.5 Cooperar y colaborar en las distintas fases de un proyecto científico para trabajar con mayor eficiencia, valorando la importancia de la cooperación en la investigación, respetando la diversidad y la igualdad de género, y favoreciendo la inclusión.
<p>BG4. Utilizar el razonamiento y el pensamiento computacional, analizando críticamente las respuestas y soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario, para resolver problemas o dar explicación a procesos de la vida cotidiana relacionados con la biología y la geología.</p> <p>STEM1, STEM2, CD5, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4.</p>	20	10	BG4.1 Resolver problemas o dar explicación a procesos biológicos o geológicos utilizando conocimientos, datos e información proporcionados por el docente, el razonamiento lógico, el pensamiento computacional o recursos digitales.
		10	BG4.2 Analizar críticamente la solución a un problema sobre fenómenos biológicos y geológicos, cambiando los procedimientos utilizados o las conclusiones si dicha solución no fuese viable o ante nuevos datos aportados con posterioridad.



<p>BG5. Analizar los efectos de determinadas acciones sobre el medio ambiente y la salud, basándose en los fundamentos de las ciencias biológicas y de la Tierra, para promover y adoptar hábitos que eviten o minimicen los impactos medioambientales negativos, sean compatibles con un desarrollo sostenible y permitan mantener y mejorar la salud individual y colectiva.</p> <p>STEM2, STEM5, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CC4, CE1, CC3.</p>	5	5	<p>BG5.1 Identificar, de forma general, los posibles riesgos naturales, y en particular los de Cantabria, potenciados por determinadas acciones humanas sobre una zona geográfica, teniendo en cuenta sus características litológicas, relieve, vegetación y factores socioeconómicos.</p>
<p>BG6. Analizar los elementos de un paisaje concreto valorándolo como patrimonio natural y utilizando conocimientos sobre geología y ciencias de la Tierra para explicar su historia geológica, proponer acciones encaminadas a su protección e identificar posibles riesgos naturales.</p> <p>STEM1, STEM2, STEM4, STEM5, CD1, CC4, CE1, CCEC1.</p>	5	5	<p>BG6.1 Deducir y explicar la historia geológica de un relieve identificando sus elementos más relevantes a partir de cortes, mapas u otros sistemas de información geológica y utilizando el razonamiento, los principios geológicos básicos (horizontalidad, superposición, actualismo, etc.) y las teorías geológicas más relevantes.</p>

Para obtener la nota de cada una de las tres evaluaciones se procederá de la siguiente forma: Se sumará la calificación obtenida ponderada de cada uno de los instrumentos de evaluación empleados (pruebas escritas de UU.DD., trabajos, actividades, etc.).

Cada instrumento evalúa uno o una serie de Criterios y su valor en la Evaluación se corresponde con la ponderación establecida de los mismos en la Programación. La suma total del valor de estos Criterios para cada Evaluación es de un 100% que se correspondería con la calificación máxima de 10. Por lo tanto, para que el alumnado supere la Evaluación será necesario superar al menos la mitad del valor de los Criterios de Evaluación establecidos. Por debajo de ese 50%, la calificación será de Insuficiente (IN). La calificación de Suficiente (SF) se consigue a partir de 5; con la calificación de 6 se obtiene un Bien (BI); desde 7 y también 8 se califica con un Notable (NT); y a partir de 9 con Sobresaliente (SB).



12.15 MEDIDAS DE REFUERZO Y PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACION

Materias pendientes

Como se indica en la Orden EDU/41/2022, de 8 de agosto, por la que se regulan los programas de diversificación curricular en los centros que imparten Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Cantabria, aquellas materias pendientes que estén incluidas dentro del ámbito científico matemático se recuperarán con la superación del propio ámbito.

De esta manera, no es necesario establecer programas de refuerzo para la superación de materias pendientes ni mecanismos para la recuperación de estas. Sí que se tendrán en cuenta qué alumnos tienen esa asignatura pendiente para prestarle especial atención en el transcurso de proceso de enseñanza y aprendizaje y desplegar todas aquellas medidas de atención a la diversidad que sean necesarias durante el propio transcurso del curso.

Refuerzo

Para aquellos alumnos cuyo nivel de desempeño competencial sea insuficiente, se establecerán mecanismos de refuerzo in situ dentro del propio curso, con sus correspondientes planes de trabajo individualizado enfocados a aquellas competencias específicas y criterios de evaluación en los que encuentren una mayor dificultad.

Recuperación

Aquellos alumnos que no hayan superado alguno de los criterios de evaluación deberán de realizar una tarea de recuperación de los mismos siguiendo las indicaciones del docente.

12.16 ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Medidas ordinarias.

Atendiendo a la normativa vigente y considerando siempre las características y necesidades del alumnado a la que va dirigida esta Programación se adoptarán las siguientes medidas ordinarias.



Medidas ordinarias generales

Organizativas.

Estas medidas se adecuarán siempre a la organización propia del centro y a los recursos disponibles y se centrarán en la utilización de un aula de referencia para 2º DIVERSIFICACIÓN como fuente de recursos diversificados y adaptados a las necesidades del alumnado.

Curriculares.

- Se podrán priorizar determinados objetivos educativos.
- Se podrá variar la secuenciación y temporalización de los contenidos a lo largo del curso.

- Se podrán incluir objetivos relativos a aspectos que los alumnos del grupo consideren relevantes.
- Se insistirá en el desarrollo de las capacidades relacionadas con el desarrollo personal y social vinculando los objetivos educativos con las capacidades de los alumnos del grupo y organizando los contenidos de forma integradora.
- Se diversificarán los procedimientos de evaluación: adecuando los criterios y procedimientos de evaluación y variando los tiempos, formas y procedimientos de recogida de información.
- Se registrará sistemáticamente la evolución de los alumnos del grupo.

De coordinación.

Se llevará a cabo un seguimiento individual y grupal de los alumnos y se intercambiará información sobre estos con los miembros del Departamento de Orientación, profesorado que le imparte clase, así como su tutor/a y Jefatura de Estudios.

Medidas ordinarias singulares



Actividades de refuerzo.

Para aquellos alumnos con necesidades de atención más individualizada en aspectos curriculares y/o de estrategias de aprendizaje y pautas de trabajo. Se realizarán una vez acabadas las actividades ordinarias correspondientes a cada unidad didáctica y simultáneamente a otras actividades (por ejemplo, actividades de profundización) que puedan ser llevadas a cabo de forma autónoma por el resto del grupo.

Actividades de ampliación.

Para el alumnado que consigue con facilidad los objetivos del currículo ordinario del curso podrán presentarse actividades de ampliación de materia. Podrán ser llevadas a cabo una vez realizadas las actividades ordinarias de la unidad didáctica y al mismo tiempo que las actividades de refuerzo.

Adaptaciones no significativas del currículo.

Se podrán llevar a cabo modificaciones no significativas de los elementos esenciales del currículo, así como la temporalización y otros aspectos organizativos.

Otras medidas.

Se considerarán las circunstancias personales y familiares de los alumnos, las posibilidades de recuperación de la materia y progreso en cursos posteriores y los beneficios que pudieran derivarse para su integración y socialización. Asimismo, se podrá realizar un seguimiento individualizado de aquel alumnado cuya situación académica, personal o social así lo aconsejase, complementario al que, con carácter general, se realizará a todo el grupo de manera habitual.

Medidas específicas.

Podrán llevarse a cabo actuaciones dirigidas a dar respuesta a las necesidades educativas que requieran modificaciones significativas en alguno de los elementos curriculares considerados esenciales y/o adaptaciones de acceso al currículo, así como cambios organizativos que faciliten la aplicación de dichas medidas. De esta manera, se podrán realizar adaptaciones de acceso al currículo: ayudas, recursos materiales y medios técnicos que compensen las dificultades o carencias de los alumnos con discapacidades físicas o sensoriales para poder acceder al currículo.



12.17 Medidas extraordinarias.

En principio no se contempla llevar a cabo ninguna actuación dirigida a dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado que requieran modificaciones muy significativas del currículo ordinario que supongan cambios esenciales en el ámbito organizativo y, en su caso, en los elementos de acceso al currículo.

12.18 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades complementarias y extraescolares para el grupo de 1º de Diversificación serán las mismas que las de los grupos ordinarios. Es decir, estos alumnos asistirán junto con el resto de los compañeros del mismo nivel a las salidas y actividades que organicen los departamentos de Matemáticas, Física y Química y Biología y Geología. Todas estas salidas están recogidas en las respectivas programaciones de estos departamentos.

12.19 EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y PRÁCTICA DOCENTE

Después de cada evaluación cuantitativa y al final del curso, el profesor realizará un informe de su práctica docente, teniendo en cuenta los siguientes indicadores de logro:

Rellenar las casillas valorando de 1 a 5, siendo 1=Bajo 5=Alto						
INDICADORES	VALORACIONES					PROPUESTAS DE MEJORA
PROGRAMACIÓN Y PREPARACIÓN DE LAS CLASES	1	2	3	4	5	
Realizo la programación de mi actividad educativa teniendo como referencia el Proyecto Curricular de Etapa y la Programación didáctica del Departamento.						



Planifico las clases de modo flexible, preparando actividades, situaciones de aprendizaje y recursos (personales, materiales, de tiempo, de espacio, de agrupamientos...) ajustados al Proyecto Curricular de Etapa, a la Programación didáctica y, sobre todo, ajustado siempre, lo más posible a las necesidades e intereses del alumnado.						
Adecuación de objetivos y elementos curriculares a las características del alumnado.						

Propongo a mis alumnos/as actividades y situaciones de aprendizaje variadas.						
ADECUACIÓN DE LOS MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS						
Utilizo recursos didácticos variados (audiovisuales, informáticos, técnicas de aprender a aprender...), tanto para la presentación de los contenidos como para la práctica de los/as alumnos/as, favoreciendo el uso autónomo por parte de estos.						
CLIMA DEL AULA Y RELACIONES						
Relación afectiva docente/alumnado						
Relación entre el alumnado, en el aula.						
Interés del alumnado por la materia						
Orden en el aula						
Participación del alumnado						
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD						
Uso diversificado de materiales, espacios, tiempos, agrupamientos, metodología...						
Tengo en cuenta el nivel de habilidades de los/as alumnos/as, sus ritmos de aprendizajes, las posibilidades de atención, etc., y en función de ellos, adapto los distintos momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje (motivación, contenidos, actividades, ...).						
EVALUACIÓN						
Aplico los instrumentos y criterios de calificación de acuerdo con la Programación del Departamento.						
Realizo una evaluación inicial a principio de curso, para ajustar la programación.						



Utilizo diferentes instrumentos de evaluación que atiendan de manera equilibrada la valoración de los criterios de evaluación.						
Corrijo y explico -habitual y sistemáticamente- los trabajos y actividades del alumnado y doy pautas para la mejora de sus aprendizajes.						
ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO						
Relaciones con el profesorado.						
Participación en los Planes del Centro.						



13 PROGRAMAC. ÁMBITO SOCIOLINGÜÍSTICO 1º DIVERSIFICACIÓN

13.1 INTRODUCCIÓN

La rápida evolución de las sociedades actuales y sus múltiples interconexiones exigen el desarrollo de aquellas competencias que ayuden a los individuos a practicar una ciudadanía independiente, activa y comprometida con la realidad contemporánea. Las competencias clave, que forman parte del Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica, comprenden todos aquellos conocimientos, destrezas y actitudes que las personas necesitan para su realización y desarrollo personales, para mejorar su empleabilidad y facilitar su integración social y para poder desarrollar un estilo de vida responsable, sostenible y saludable. Estas competencias permitirán al alumnado poder afrontar de manera satisfactoria los retos y desafíos del siglo XXI, convirtiéndolos en ciudadanos responsables y competentes para la vida académica o profesional que elijan.

El eje del currículo del ámbito Lingüístico y Social aborda de manera directa las dimensiones comunicativas, interculturales, ciudadanas y cívicas necesarias para desarrollar esa ciudadanía independiente, activa y comprometida. Las competencias específicas de este ámbito suponen una progresión con respecto a las adquiridas por el alumnado durante los años de escolarización previa, que serán el punto de partida para esta nueva etapa en la que se deberán tener en cuenta tanto las características específicas del alumnado como sus repertorios y experiencias, con el fin de garantizar su finalización de manera positiva de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria.

Los criterios de evaluación del ámbito permiten determinar el grado de consecución de las competencias específicas por parte del alumnado, por lo que se presentan vinculados a ellas. En su formulación competencial, se plantean enunciando el proceso o capacidad que el alumnado debe adquirir, junto con el contexto o modo de aplicación y uso de dicho proceso o capacidad. La nivelación de los criterios de evaluación está marcada por la madurez y el desarrollo psicoevolutivo del alumnado, y deberá garantizar siempre la adecuación a sus experiencias, así como a sus circunstancias y características específicas.

Por su parte, los saberes básicos aúnan los conocimientos (saber), las destrezas (saber hacer) y las actitudes (saber ser) necesarios para la adquisición de las competencias específicas de este ámbito y favorecen la evaluación de los aprendizajes a través de los criterios.

El enfoque, la nivelación y la definición de los distintos elementos del currículo están planteados a partir de la concepción del aprendizaje como un proceso dinámico y continuado, flexible y abierto, que debe adecuarse a las circunstancias, necesidades e interés del alumnado. Se espera que este sea capaz de poner en funcionamiento todos los saberes básicos en el seno de situaciones comunicativas propias de los diferentes ámbitos discursivos: personal, social, educativo y profesional, y a partir de contextos relacionados con temas cotidianos, de relevancia personal o profesional para el alumnado o de interés público próximo a su experiencia, que incluyan aspectos relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los retos y desafíos del siglo XXI.



El carácter competencial de este currículo invita al profesorado a crear tareas interdisciplinares, contextualizadas, significativas y relevantes, y a desarrollar situaciones de aprendizaje donde se considere al alumnado como agente social progresivamente autónomo y gradualmente responsable de su propio proceso de aprendizaje, involucrándolo en tareas que les permitan trabajar de manera colaborativa y que culminen en resultados reales generados por ellos mismos. Esto implica la utilización combinada de diferentes estrategias o formas de actuación, tratando de evitar lo meramente expositivo, y adoptando el profesorado el papel de orientador y guía en el proceso de aprendizaje. La elección de las herramientas didácticas debe ir enfocada a favorecer la adquisición de la competencia para aprender a aprender, permitir la retroalimentación a lo largo del proceso y posibilitar la construcción significativa de conocimientos relevantes, teniendo en cuenta las circunstancias específicas del alumnado, su posible falta de motivación, autoestima y contexto personal, familiar y social, que requerirán la aplicación de estrategias metodológicas motivadoras, complementadas con medidas concretas y graduales acordes a la diversidad de niveles de conocimiento, intereses y motivación del alumnado, con el fin de sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de toda la vida. Para ello consideramos el papel crucial que juegan las nuevas metodologías activas en combinación con las destrezas digitales que necesita el ciudadano del siglo XXI.

MARCO LEGISLATIVO

La presente Programación Didáctica de la materia de **Ámbito Sociolingüístico** para el grupo de 1º de Educación Secundaria Obligatoria, dentro del programa de compensación educativa, se fundamenta en el siguiente marco legislativo:

- Decreto 73/2022, de 27 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Cantabria.
- Orden EDU/41/2022, de 8 de agosto, por la que se regulan los programas de diversificación curricular en los centros que imparten Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Cantabria.
- Orden EDU/7/2023, de 23 de marzo, por la que se regula el derecho del alumnado a una evaluación objetiva y se establece el procedimiento de revisión de calificaciones y de reclamación contra las decisiones de promoción y titulación, en la Comunidad Autónoma de Cantabria.
- Orden EDU/3/2023, de 3 de marzo, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Infantil, la evaluación y la promoción en la etapa de Educación Primaria, la evaluación, la promoción y la titulación en las etapas de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato y determinados aspectos relacionados con la evaluación y titulación en Formación Profesional, en la Comunidad Autónoma de Cantabria.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.



Esta es una programación flexible y abierta, por lo que se debe tener siempre presente que cualquier cambio o adaptación deberán realizarse conforme a la evolución del grupo-aula y las eventuales circunstancias y necesidades que puedan surgir (siempre teniendo en cuenta, obviamente, la legislación vigente reseñada).

13.2 CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO COMPETENCIAS CLAVE

Objetivos generales de la etapa

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el



consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- m) Desarrollar actitudes que contribuyan al desarrollo sostenible de Cantabria.
- n) Conocer y valorar el patrimonio histórico, natural y cultural, y las tradiciones de la Comunidad Autónoma de Cantabria, y contribuir a su conservación, difusión y mejora.

Competencias clave

Las competencias clave que se recogen en el Perfil de salida son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la citada Recomendación del Consejo de la Unión Europea. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias con los retos y desafíos del siglo XXI, con los principios y fines del sistema educativo establecidos en la LOE y con el contexto escolar, ya que la Recomendación se refiere al aprendizaje permanente que debe producirse a lo largo de toda la vida, mientras que el Perfil remite a un momento preciso y limitado del desarrollo personal, social y formativo del alumnado: la etapa de la enseñanza básica.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y los objetivos previstos en la LOMLOE para las distintas etapas educativas está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las competencias clave recogidas en este Perfil de salida, y que son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística (CCL).
- Competencia plurilingüe (CP).
- * Competencia matemática
- * Competencia ciencia, tecnología e ingeniería (STEM).
- Competencia digital (CD).
- Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA).
- Competencia ciudadana (CC).
- Competencia emprendedora (CE).

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).

La transversalidad es una condición inherente al Perfil de salida, en el sentido de que todos los aprendizajes contribuyen a su consecución. De la misma manera, la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única área, ámbito o materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas áreas, ámbitos o materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.



Competencias específicas adaptadas a la Diversificación curricular

1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3.

2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3.

3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1.

4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.

5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.

6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.



Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3.

7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3

8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.

10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3.

Competencias específicas - Geografía e Historia

Las competencias específicas son los desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado y, por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación.



Señalo a continuación las competencias específicas y algunos ejemplos actividades que evidencia como nuestra materia puede contribuir a su consecución:

1. Buscar, seleccionar, tratar y organizar información sobre temas relevantes del presente y del pasado, usando críticamente fuentes historias y geográficas, para adquirir conocimientos, elaborar y expresar contenidos en varios formatos. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CD2, CC1.

2. Indagar, argumentar y elaborar productos propios sobre problemas geográficos, históricos y sociales que resulten relevantes en la actualidad, desde lo local a lo global, para desarrollar un pensamiento crítico, respetuoso con las diferencias, que contribuya a la construcción de la propia identidad y a enriquecer el acervo común. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CD2, CC1, CC3, CE3, CCEC3.

3. Conocer los principales desafíos a los que se han enfrentado distintas sociedades a lo largo del tiempo, identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos y los problemas a los que se enfrentan en la actualidad, mediante el desarrollo de proyectos de investigación y el uso de fuentes fiables, para realizar propuestas que contribuyan al desarrollo sostenible. Perfil de salida: STEM3, STEM4, STEM5, CPSAA3, CC3, CC4, CE1, CCEC1.

4. Identificar y analizar los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos naturales, rurales y urbanos, así como su evolución en el tiempo, interpretando las causas de las transformaciones y valorando el grado de equilibrio existente en los distintos ecosistemas, para promover su conservación, mejora y uso sostenible. Perfil de salida: CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.

5. Analizar de forma crítica planteamientos históricos y geográficos explicando la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales que rigen la vida en comunidad, así como asumiendo los deberes y derechos propios de nuestro marco de convivencia, para promover la participación ciudadana y la cohesión social. Perfil de salida: CCL5, CC1, CC2, CCEC1.

6. Comprender los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la realidad multicultural en la que vivimos, conociendo y difundiendo la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país y valorando la aportación de los movimientos en defensa de la igualdad y la inclusión, para reducir estereotipos,



evitar cualquier tipo de discriminación y violencia, y reconocer la riqueza de la diversidad. Perfil de salida: CCL5, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1.

7. Identificar los fundamentos que sostienen las diversas identidades propias y las ajenas, a través del conocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos para conservarlo y respetar los sentimientos de pertenencia, así como para favorecer procesos que contribuyan a la cohesión y solidaridad territorial en orden a los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Perfil de salida: CP3, CPSAA1, CC1 CC2, CC3, CCEC1.

8. Tomar conciencia del papel de los ciclos demográficos, el ciclo vital, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la sociedad actual y su evolución a lo largo del tiempo, analizándolas de forma crítica, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM5, CD4, CPSAA2, CPSAA5, CC1, CC2, CC3.

9. Conocer y valorar la importancia de la seguridad integral ciudadana en la cultura de convivencia nacional e internacional, reconociendo la contribución del Estado, sus instituciones y otras entidades sociales a la ciudadanía global, a la paz, a la cooperación internacional y al desarrollo sostenible, para promover la consecución de un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo. CCL2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1.

13.3 SABERES BÁSICOS

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

A. Las lenguas y sus hablantes.

- Análisis de la biografía lingüística propia y de la diversidad lingüística del centro y de la localidad.
- Desarrollo sociohistórico de las lenguas de España.
- Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a los de la comunidad autónoma de Cantabria. El habla tradicional en Cantabria (giros comarcales, toponimia y terminología tradicional).



- Desarrollo de la reflexión interlingüística
- Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) y los relativos a los sociolectos y los registros.
- Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos. Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal.
- Indagación en torno a los derechos lingüísticos y su expresión en leyes y declaraciones institucionales.

B. Comunicación.

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, con atención conjunta a los siguientes aspectos:

1. Contexto:

- Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación. Funciones del lenguaje

2. Los géneros discursivos.

- Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas.
- Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
- Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación).
- Géneros discursivos propios del ámbito educativo. La exposición oral, los trabajos monográficos y el debate.
- Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.



- Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el currículum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo.

3. Procesos.

- Interacción oral y escrita de carácter informal y formal: cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.
- Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto.
- Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, producción, ensayo y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.
- Comprensión lectora: sentido global del texto, tema, resumen y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto.
- Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de apuntes, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.
- Alfabetización mediática e informacional: Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.

4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.

- La expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo. Identificación y uso de las variaciones de las formas deícticas (fórmulas de confianza y cortesía) en relación con las situaciones de comunicación y el canal.



- Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.
- Procedimientos explicativos básicos: la aposición y las oraciones de relativo.
- Mecanismos de cohesión. Conectores textuales distributivos, de orden, contraste, explicación, causa, consecuencia, condición e hipótesis. Mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos (nominalizaciones e hiperónimos de significado abstracto).
- Uso coherente de las formas verbales en los textos. Correlación temporal en la coordinación y subordinación de oraciones, y en el discurso relatado.
- Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
- Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.

C. Educación literaria.

1. Lectura autónoma. Implicación en la lectura de obras de forma progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados, y reflexión sobre los textos leídos y sobre la práctica de lectura, atendiendo a los siguientes saberes:

- Criterios y estrategias para la selección de obras variadas, a partir de la utilización autónoma de la biblioteca escolar y otras bibliotecas.
- Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.
- Toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora.
- Expresión de la experiencia lectora, utilizando progresivamente metalenguaje específico. Apropiación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación.
- Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales.



- Estrategias para la recomendación de las lecturas en soportes variados o bien oralmente entre iguales, enmarcando de manera básica las obras en los géneros y subgéneros literarios.

2. Lectura guiada. Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura del patrimonio literario nacional y universal y de la literatura actual, inscritas en itinerarios temáticos o de género que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes saberes:

- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
- Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción.
- Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
- Procesos de indagación en torno a las obras leídas que promuevan el interés por construir la interpretación de las obras y establecer conexiones entre textos.
- Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. Lectura con perspectiva de género.
- Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias.
- Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico.
- Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).

D. Reflexión sobre la lengua.



- Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un lenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes saberes:
- Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
- Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).
- Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple y de la oración compuesta) y consolidación de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.
- Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple y compuesta. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria.
- Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.
- Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica.

GEOGRAFÍA E HISTORIA

A. Retos del mundo actual.

- Desarrollo sostenible. Objetivos de Desarrollo Sostenible. Aprovechamiento equilibrado y futuro de los recursos naturales. Emergencia climática y sostenibilidad. Relación entre factores naturales y antrópicos en la Tierra. Globalización, movimientos migratorios e interculturalidad. Los avances tecnológicos y la conciencia ecosocial. Conflictos ideológicos y étnico-culturales.



- Sociedad del conocimiento frente a la sociedad de la información. Búsqueda, tratamiento de la información, uso de datos en entornos digitales y evaluación de la fiabilidad de las fuentes. El problema de la desinformación, las luchas por el discurso y las falsas noticias. Uso específico del léxico relativo a los ámbitos histórico, artístico y geográfico.
- Cultura mediática y cultura mediatizada. Técnicas y métodos de las Ciencias Sociales: análisis de textos, interpretación y elaboración de mapas, esquemas y síntesis, representación de gráficos e interpretación de imágenes a través de medios digitales accesibles. Tecnologías de la información geográfica.
- Lo global y lo local. La investigación en Ciencias Sociales, el estudio multicausal y el análisis comparado del espacio natural, rural y urbano, su evolución y los retos del futuro. Análisis e interpretación de conceptos espaciales: localización, escala, conexión y proximidad espacial.
- Estructuras y tendencias económicas en el mundo actual, cambios en los sectores productivos y funcionamiento de los mercados. Dilemas e incertidumbres ante el crecimiento, la empleabilidad y la sustentabilidad. Retos de la globalización.
- Geopolítica y principales conflictos en el presente. Genocidios y crímenes contra la humanidad: El Holocausto. Guerras, terrorismo y otras formas de violencia política. Alianzas e instituciones internacionales, mediación y misiones de paz. Injerencia humanitaria y Justicia Universal.
- Desigualdad e injusticia en el contexto local y global. Solidaridad, cohesión social y cooperación para el desarrollo. Retos pendientes del desarrollo humano y sus soluciones.
- Igualdad de género y formas de violencia contra las mujeres. Actitudes y comportamientos sexistas.
- Diversidad social, étnico-cultural y de género. Migraciones, multiculturalidad y mestizaje en sociedades abiertas. Historia y reconocimiento del pueblo gitano y otras minorías étnicas de nuestro país. Nuevas formas de identificación cultural.

B. Sociedades y territorios.

1. Métodos de investigación en el ámbito de la Geografía y de la historia. Metodologías del pensamiento histórico y del pensamiento geográfico.



2. Las fuentes históricas como base para la construcción del conocimiento sobre el pasado contemporáneo. Contraste entre interpretaciones de historiadores.
3. Tiempo histórico: construcción e interpretación de líneas de tiempo a través de la linealidad, cronología, simultaneidad y duración.
4. Conciencia histórica. Elaboración de juicios propios y argumentados ante problemas de actualidad contextualizados históricamente. Defensa y exposición crítica de los mismos a través de presentaciones y debates.
5. La transformación política de los seres humanos de la servidumbre a la ciudadanía. Transiciones, revoluciones y resistencias: permanencias y cambios en la época contemporánea. La conquista de los derechos individuales y colectivos en la época contemporánea. Origen, evolución y adaptación de los sistemas liberales en España y en el mundo a través de las fuentes.
6. Relaciones multicausales en la construcción de la democracia y los orígenes del totalitarismo: los movimientos por la libertad, la igualdad y los derechos humanos. La acción de los movimientos sociales en el mundo contemporáneo. Procesos de evolución e involución: la perspectiva emancipadora de la interpretación del pasado: modelos de gestión de la Memoria Histórica.
7. Interpretación de las distintas formas económicas y sociales del capitalismo y otros sistemas económicos desde sus orígenes hasta la actualidad y su desarrollo en los distintos espacios geográficos. Colonialismo, imperialismo, descolonización y nuevas subordinaciones económicas y culturales.
8. La transformación humana del territorio y la distribución de los recursos y el trabajo. Evolución de los sistemas económicos, de los ciclos demográficos, de los modos de vida y de los modelos de organización social. La lucha de los distintos agentes y colectivos por los derechos laborales y sociales: desde los albores de la Revolución Industrial hasta el Estado del bienestar.
9. Las relaciones internacionales y estudio crítico y comparativo de conflictos y violencias de la primera mitad del siglo XX: causalidad, origen, desarrollo y eclosión de las tensiones multilaterales existentes.
10. Los fundamentos geoestratégicos desde la segunda mitad del siglo XX hasta la actualidad, la política de bloques, los conflictos de la descolonización y la nueva geopolítica mundial, terrorismo y



ciberterrorismo, los nuevos desafíos del mundo actual. El papel de los organismos internacionales en la búsqueda de soluciones a los retos del mundo actual.

11. España ante la modernidad. Estrategias para la identificación de los fundamentos del proceso de transformación de la España contemporánea y contextualización y explicación de los aspectos políticos, económicos, sociales y culturales en la formación de una identidad multicultural compartida.
12. Las formaciones identitarias: ideologías, nacionalismos y movimientos supranacionales: tipologías, orígenes y evolución. Ciudadanía europea y cosmopolita. - Interpretación del territorio y del paisaje. Del éxodo rural la concentración urbana. El reto demográfico en España. El problema de la despoblación rural. Ordenación del territorio y transformación del espacio. La ciudad como espacio de convivencia. Importancia y cuidado del espacio público. La huella humana y la protección del medio natural.
13. La acción de los movimientos feministas y sufragistas en la lucha por la igualdad de género. Mujeres relevantes de la historia contemporánea.
14. Las transformaciones científicas y tecnológicas: Dimensión ética de la ciencia y la tecnología. Cambios culturales y movimientos sociales. Los medios de comunicación y las redes sociales.
15. El nacimiento de las nuevas expresiones artísticas y culturales contemporáneas y su relación con las artes clásicas: del academicismo neoclásico a la postmodernidad. La diversidad cultural en el mundo actual. Respeto y conservación del patrimonio material e inmaterial.
16. El camino hacia la Unión Europea. El proceso de construcción europea. Integración económica, monetaria y ciudadana. Las instituciones europeas. El futuro de Europa ante los retos del mundo actual.
17. La ley como compromiso adquirido y como contrato social. De la Constitución de 1812 a la Constitución de 1978. Ordenamiento normativo autonómico, constitucional y supranacional como garante de derechos y libertades para el ejercicio de la ciudadanía. El Estatuto de Cantabria.
18. La memoria democrática. Experiencias históricas dolorosas del pasado reciente y reconocimiento y reparación a las víctimas de la violencia. El principio de Justicia Universal.

C. Compromiso cívico local y global.

1. Dignidad humana y derechos universales. Declaración Universal de los Derechos Humanos. Su desarrollo y evolución diferenciada por etapas y territorios.
2. Diversidad social y multiculturalidad. Integración y cohesión social. - Responsabilidad ecosocial. Compromiso y acción ante los Objetivos del Desarrollo Sostenible. La juventud como agente de cambio para el desarrollo sostenible.



3. Implicación en la defensa y protección del medio ambiente. Acción y posición ante la emergencia climática.
4. Ciudadanía ética digital. Nuevos comportamientos en la sociedad de la información. - Compromiso cívico y participación ciudadana. Mediación y gestión pacífica de conflictos y apoyo a las víctimas de la violencia y el terrorismo. Ley de Memoria Histórica de Cantabria.
5. Servicio a la comunidad. El mundo de los cuidados y las relaciones intergeneracionales. La responsabilidad colectiva e individual. El asociacionismo y el voluntariado. Entornos y redes sociales.
6. El patrimonio como bien y como recurso. Puesta en valor, difusión y gestión de la riqueza patrimonial.
7. Cohesión social e integración. Medidas y acciones en favor de la igualdad y de la plena inclusión.
8. La igualdad real de mujeres y hombres. La discriminación por motivo de diversidad sexual y de género. La conquista de derechos en las sociedades democráticas contemporáneas.
9. Instituciones del Estado que garantizan la seguridad integral y la convivencia social. Los compromisos internacionales de nuestro país a favor de la paz, la seguridad y la cooperación internacional.
10. Las emociones y el contexto cultural. La perspectiva histórica del componente emocional.
11. Empleo y trabajo en la sociedad de la información, aprendizaje permanente y a lo largo de toda la vida.
12. Los valores del europeísmo. Fórmulas de participación en programas educativos europeos.

13.4 METODOLOGÍA

Las clases se organizarán en cuatro horas semanales de Lengua Castellana y Literatura (una de ellas trabajando la lectoescritura), y tres horas de Geografía e Historia.

Lengua Castellana y Literatura:

Esta materia abarca las cuatro destrezas básicas (escuchar, hablar, leer y escribir) y tendrá como principal objeto de estudio el análisis de situaciones reales de comunicación a través de una escucha activa, de intercambios orales sistematizados, de la lectura comprensiva y de la escritura considerada como un proceso y no como un producto final.



En las clases se desarrollarán ejercicios múltiples, siempre poniendo en práctica las técnicas básicas del razonamiento. Teniendo como referentes los contenidos lingüísticos y literarios especificados en esta programación, centraremos el trabajo en la comprensión, expresión y organización de ideas para que el alumnado sea competente, tal y como promueve la legislación educativa en vigor. Es muy importante señalar que en el seno de estas sesiones tendrán especial presencia las técnicas de lectura comprensiva.

Geografía e Historia:

El desarrollo de las clases se articulará en función de un asunto principal explicado mediante el método socrático basado en preguntas al alumnado cuyas respuestas conduzcan al alcance competencial de conocimientos. Para ello cada tema será presentado al alumno por medio de diversos recursos propio del área: presentaciones, textos científicos, literarios o periodísticos, gráfico, manifestación artística y material audiovisual.

En ambas materias, la metodología debe ser de carácter flexible, competencial, globalizadora, activa e inclusiva dentro de un marco de atención correcta a la diversidad. Debe estar dirigida, también, a la adquisición progresiva de las competencias básicas del aprendizaje permanente. Una metodología en ocasiones deductiva que permita al alumnado obtener información y llegar a conclusiones que incorpore a su bagaje personal; y en ocasiones inductiva, mediante la cual, a través del análisis de la información, pueda llegar a la globalización de los conocimientos. En síntesis, desarrollar situaciones de aprendizaje que promuevan el desarrollo competencial del alumnado. El profesor les guiará y graduará el proceso planteado por estas unidades, en el que fomentará el manejo de diversas fuentes de información, el debate tolerante y respetuoso de datos contrapuestos, la reflexión personal y el análisis de lo aprendido junto a los hábitos de trabajo individuales y grupales.

Los enfoques didácticos partirán del nivel de desarrollo del alumnado y de sus aprendizajes previos. Asegurarán la construcción de aprendizajes significativos y la memorización comprensiva a través de la motivación y la conexión con el entorno del alumno.

Finalmente, pero no por ello menos importante, debemos señalar que primará, en la medida de las posibilidades que ofrezca el grupo-clase, el trabajo colaborativo: intercambio de informaciones, explicaciones del alumno y reflexiones en grupo dado su enorme potencial didáctico, sin excluir las explicaciones personalizadas y la selección de materiales de trabajo en función del ritmo y aptitud de cada alumno.

13.5 RECURSOS DIDÁCTICOS

Los materiales serán, en la medida de lo posible, aportados por el profesor y los recursos didácticos de que se dispone son:

- Libro de texto: Diversificación Curricular. Ámbito Lingüístico y Social. 3º ESO. Bruño.



- Materiales de elaboración propia proporcionados por el profesor en Aula Virtual en Moodle y en papel cuando correspondan.
- Entorno Office 365.
- Plataformas didácticas: DRAE, Biblioteca Cervantes Virtual, diferentes editoriales, webs y blogs específicos para atender contenidos puntuales de las materias.
- Medios audiovisuales cinematográficos, musicales y artísticos.
- Otros materiales y recursos: libros de texto complementarios, biblioteca de aula y de los Departamentos Didácticos afines (manuales, diccionarios, monografías, enciclopedias, mapas, atlas).
- Biblioteca del centro.
- Aula de informática.
- Material informativo real (revistas de actualidad).

13.6 PROCESO DE EVALUACIÓN

Número y tipos de evaluaciones

La evaluación del alumnado tendrá carácter continuo, formativo e integrador. Permitirá orientar sus aprendizajes y las programaciones educativas.

Los alumnos son evaluados siguiendo este calendario:

Sujeta a modificaciones según necesidades			
Evaluación Inicial	1ªEvaluación Ordinaria	2ªEvaluación Ordinaria	3ªEvaluación Final Ordinaria
Cualitativa	Cuantitativa	Cuantitativa	Cuantitativa

Procedimiento

La EVALUACIÓN del proceso de aprendizaje del alumnado será CONTINUA.

La evaluación continua es una forma de evaluar en la que se tiene en cuenta el trabajo y progreso del alumno a lo largo de todo el curso, no solo en un examen final. Consiste en hacer pequeñas evaluaciones (tareas, exámenes parciales, proyectos, cuaderno, etc.) repartidas durante el curso.

Los criterios de evaluación serán el referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias clave.



Instrumentos de evaluación

Las producciones llevadas a cabo por los alumnos se evaluarán utilizando los siguientes instrumentos:

Observación directa de las actividades realizadas en el aula durante las clases.

La evaluación por observación directa consiste en valorar al alumno viendo de forma sistemática lo que hace en situaciones reales de clase (cómo trabaja, cómo participa, cómo se comporta), y registrando esas conductas en el momento en que ocurren. Es una técnica en la que el docente observa al alumno “en vivo”, en contacto directo con él, sin mediar pruebas escritas ni cuestionarios, y toma notas de lo que ve. Permite evaluar conocimientos, habilidades, actitudes y valores tal como se ponen en práctica: cómo resuelve tareas, cómo colabora, cómo se organiza, etc. Suele apoyarse en instrumentos como guías de observación, listas de cotejo o escalas de valoración, donde el profesor marca si el alumno realiza o no ciertos comportamientos o en qué grado.

Cuaderno de trabajo del alumno.

El cuaderno de trabajo del alumno se considera un instrumento de evaluación porque en él queda reflejado su trabajo diario, su progreso y sus hábitos de organización. Muestra las tareas que realiza, cómo las resuelve, si corrige errores y cómo se expresa por escrito, lo que ayuda a valorar conocimientos, habilidades y actitudes. Es muy útil en la evaluación continua, porque permite ver la evolución del alumno a lo largo del tiempo, no solo en un examen puntual. Suele evaluarse el orden y presentación, completitud de las actividades, correcciones realizadas, ortografía, fechas, títulos, así como el seguimiento de las consignas del profesor. Enfoques más formativos también valoran si el cuaderno incluye reflexiones, esquemas, ideas propias y muestra el proceso seguido para aprender (no solo el resultado final).

Pruebas objetivas.

Las pruebas objetivas son exámenes escritos con preguntas de respuesta cerrada (por ejemplo, tipo test, verdadero/falso, respuesta breve) en las que cada ítem tiene una única respuesta correcta claramente definida. Suelen incluir muchas preguntas cortas y concretas, centradas en comprobar si el alumno sabe datos, conceptos o sabe aplicar un procedimiento sencillo. Elección múltiple, verdadero/falso, relacionar columnas, completar huecos o respuesta muy breve (una palabra, un número, una fecha). Se usan tanto en evaluación continua (controles, pruebas parciales) como en exámenes finales o pruebas estandarizadas, normalmente combinadas con otros tipos de instrumentos más abiertos.

Pruebas de respuesta abiertas o de desarrollo.

Las pruebas de respuesta abierta o de desarrollo son instrumentos de evaluación en los que el alumno debe elaborar una respuesta propia, normalmente en forma de texto, organizando y explicando con sus palabras las ideas principales de un tema, un problema o una pregunta. El enunciado plantea una cuestión y el estudiante decide qué ideas incluir, cómo organizarlas y cómo argumentarlas, sin un modelo único de respuesta correcta. Permiten evaluar no solo si el alumno sabe datos, sino sobre todo si comprende, relaciona, analiza, sintetiza,



argumenta y escribe con coherencia y corrección. El profesor usa criterios o rúbricas para valorar calidad de ideas, organización, profundidad, uso del lenguaje, ajuste a la pregunta, etc.

Situaciones de aprendizaje.

Las situaciones de aprendizaje son propuestas de trabajo que plantean al alumnado un reto o problema, en un contexto real o simulado, para que aplique conocimientos y desarrolle competencias clave de forma integrada. La LOMLOE las define como conjuntos de situaciones y actividades en las que el alumnado pone en práctica actuaciones asociadas a competencias clave y específicas, contribuyendo a su adquisición y desarrollo. Parten de un contexto significativo (del entorno del alumnado) y se organizan en tareas encadenadas alrededor de un reto o producto final: informe, presentación, campaña, maqueta, etc. Integran saberes de varias áreas, desarrollan competencias (lingüística, matemática, digital, social, etc.) y se acompañan de criterios e instrumentos de evaluación coherentes con ese trabajo competencial.

Cada uno de estos instrumentos llevará asociado para cada producción uno o varios criterios de evaluación.

Criterios de calificación

Los instrumentos de evaluación se puntuarán de 1 a 10, usando una escala valorativa tradicional o una rúbrica.

Los criterios de evaluación se han ponderado como puede verse en el apartado correspondiente.

Para superar la asignatura el alumnado deberá obtener una media aritmética ponderada de las calificaciones otorgadas a los distintos criterios de evaluación, igual o superior a suficiente (5).

Cada asignatura tendrá un peso proporcional en la nota de la asignatura en función del número de horas de cada una.

Evaluación final

La EVALUACIÓN FINAL se realiza al término del curso escolar para determinar si se alcanzaron los objetivos propuestos y la adquisición prevista de las competencias clave y, en qué medida los alcanza cada alumno o alumna del grupo-clase. Es la conclusión del proceso de evaluación continua en la que se valorará el proceso global de cada alumno o alumna.



13.7 ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Medidas de respuesta educativa para la inclusión del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo

Por el carácter extraordinario que tiene el programa de Diversificación, desde su espíritu más intrínseco, esta programación en su conjunto da respuesta a la diversidad del alumnado que lo cursa. Además, se ha optado por la globalización de saberes básicos y por una metodología activa como elementos clave que permitirán un seguimiento individualizado de los alumnos y una adaptación continua a las necesidades específicas que se vayan detectando en el proceso de enseñanza-aprendizaje, tal y como determina la legislación vigente.

Se realizarán diferentes propuestas metodológicas en función de las necesidades, intereses y motivaciones que plantee el grupo, atendiendo así a la respuesta requerida a la diversidad y a la heterogeneidad. Partiendo del agrupamiento más común (grupo clase) y combinado éste con el trabajo individual, se acudirá al pequeño grupo cuando se quiera buscar el refuerzo para el alumnado con un ritmo de aprendizaje más lento o la ampliación para aquellos que muestren un ritmo de aprendizaje más rápido; a los grupos flexibles cuando así lo requieran las actividades concretas o cuando se busque la constitución de equipos de trabajo en los que el nivel de conocimiento de sus miembros sea diferente, pero exista coincidencia en cuanto a intereses; o a la constitución de talleres, que darán respuesta a diferentes motivaciones.

En cualquier caso, a la vista de las peculiaridades y necesidades concretas del alumnado, se decidirá el tipo de agrupamiento que se considere más operativo.

13.8 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

El presente curso, en el caso de que existan las condiciones óptimas para ello, puede plantearse alguna exposición puntual y/o representación teatral adecuada para los contenidos de la asignatura de Lengua y Literatura. También podrán ser organizadas en cooperación con otros Departamentos Didácticos del Instituto. El alumnado de estos grupos participará también, si procede, con el resto de los alumnos de sus grupos de referencia, en las actividades que se realicen.

13.9 ACTIVIDADES RECUPERACIÓN Y MATERIAS PENDIENTES

Dado el carácter de evaluación continua y progresiva, no se contemplan medidas de recuperación al uso. Los criterios de evaluación no superados se irán atendiendo de manera pormenorizada y hasta su consecución en la convocatoria ordinaria.

Los alumnos que tengan pendiente la materia de Lengua y Literatura, y/o Geografía e Historia de cursos previos, recuperará dichas materias como efecto de la superación del Ámbito en el Programa de Diversificación Curricular.



13.10 EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Es necesario reflexionar sobre qué evaluamos (capacidades, conocimientos y actitudes), cuándo evaluamos (inicial, continua y final) y cómo lo hacemos (técnicas, instrumentos y procedimientos).

Autoevaluación de la planificación docente a nivel de aula - (Escala: 1 = poco, 4 =

1	Los objetivos se adecúan a las características de los alumnos.				
2	He provocado y fomentado la intención comunicativa.				
3	He mantenido una estructura significativa en la rutina diaria.				
4	He anticipado las actividades y profesionales.				
5	He favorecido la participación del alumno.				
6	Se ha creado un clima adecuado de trabajo en el aula.				
7	Se ha creado un vínculo afectivo respetuoso.				
8	Las actividades han sido motivadoras y significativas.				
9	Los talleres han cubierto los objetivos planteados.				
10	He aprovechado los espacios del centro.				
11	He utilizado materiales adecuados.				

Autoevaluación de la coordinación docente - (Escala: 1 = poco, 4 = mucho)

Nº	Indicador	1	2	3	4
1	Me coordino con los profesionales que intervienen en el aula para modificar y/o adaptar contenidos, actividades, metodología y recursos a los diferentes ritmos y posibilidades de aprendizaje.				
2	Hacemos seguimiento conjunto de los alumnos.				
3	Preparamos conjuntamente las reuniones y entrevistas con las familias.				
4	Las sesiones de coordinación han resultado provechosas.				



13.11 UNIDADES DIDÁCTICAS

UUDD LENGUA Y LITERATURA

1. 1. Las características de los textos, la coherencia textual, las reglas generales de acentuación, las clases de palabras (nombre, adjetivo y determinante).

UNIDAD DIDÁCTICA 1 – LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA			
Trimestre	Sesiones	Justificación	
1	16	Las características de los textos, la coherencia textual, las reglas generales de acentuación, las clases de palabras (nombre, adjetivo y determinante).	
Competencias específicas		Criterios de evaluación	Descriptores
3. Producir textos orales y multimodales con coherencia, fluidez y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.		3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	CCL1, STEM4, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC4, CE1.
4. Comprender, interpretar y valorar, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, textos escritos reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad con el fin de construir conocimiento y dar respuesta a necesidades e		4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.	CCL2, STEM4, CPSAA4, CPSAA5, CC4.
			<p>B. Comunicación</p> <p>Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contexto. Componentes del hecho comunicativo. • Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación. • Procesos: interacción oral de carácter informal y formal (cooperación conversacional y cortesía lingüística). Escucha activa.
			<p>Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Géneros discursivos propios de los ámbitos personal, educativo y social. - Secuencias textuales básicas. - Propiedades textuales: la coherencia. <p>3. Procesos:</p>



<p>intereses comunicativos diversos.</p>			<ul style="list-style-type: none"> • Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto. • Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.
<p>5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.</p>	<p>5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.</p>	<p>CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC4, CE1.</p>	<p>4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
<p>9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, aumentar el repertorio comunicativo y mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de recepción crítica.</p>	<p>9.3. Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la manipulación, comparación y transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas.</p>	<p>CCL1, CCL2, STEM1, CPSAA4, CPSAA5.</p>	<p>D. Reflexión sobre la lengua</p> <p>Conclusiones propias sobre el sistema lingüístico.</p> <p>Diferencias entre lengua oral y escrita.</p> <p>La lengua como sistema. Unidades básicas.</p> <p>Forma y función de las palabras. Cambios de categoría gramatical.</p> <p>La oración simple. Orden y concordancia.</p> <p>Uso de diccionarios y gramáticas.</p>
<p>Metodología</p>	<p>Situaciones de aprendizaje</p>	<p>Recursos</p>	



<ul style="list-style-type: none"> • Tormenta de ideas • Método socrático de preguntas y respuestas • Breves espacios de clase magistral • Refuerzos positivos y observación sistemática • Alumnado mentor 	Ver en cuadro específico con situaciones de aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> • Libro de texto. • Materiales elaborados por el profesor. • Entorno Office 365. • Plataformas didácticas y medios audiovisuales. • Material informativo real (revistas de actualidad).
---	---	---

1. [La narración; la cohesión textual; la acentuación de diptongos, triptongos, hiatos; las clases de palabras \(pronombre, verbo y adverbio\).](#)

UNIDAD DIDÁCTICA 2 – LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA			
Trimestre	Sesiones	Justificación	
1	16	La narración; la cohesión textual; la acentuación de diptongos, triptongos, hiatos; las clases de palabras (pronombre, verbo y adverbio).	
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor	Saberes básicos
3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.	<p>3.1. Realizar narraciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.</p> <p>3.2. Participar en interacciones orales informales, en trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado de manera activa y adecuada, con actitudes</p>	CCL1, CCL3, CCL5, CPSAA4, CPSAA5, CC3.	<p>B. Comunicación</p> <p>Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales de diferentes ámbitos, con atención conjunta a los siguientes aspectos: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.</p> <p>Interacción oral de carácter informal y formal: cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.</p>



	de escucha activa y haciendo uso de estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.		
4. Comprender, interpretar y valorar, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, textos escritos reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad con el fin de construir conocimiento y dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos.	4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.		
5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.	5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado. 5.2. Incorporar procedimientos para	CCL2, CPSAA4, CPSAA5, CC4.	



	enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.		
9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, aumentar el repertorio comunicativo y mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de recepción crítica.	<p>9.1. Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico.</p> <p>9.3. Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando el metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.</p>	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC4, CE1.	<p>D. Reflexión sobre la lengua</p> <p>Estrategias de construcción guiada de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico.</p> <p>Observación, comparación, clasificación de unidades comunicativas y manejo de estructuras con el uso de un lenguaje específico.</p> <p>Conclusiones propias sobre el sistema lingüístico.</p> <p>La lengua como sistema. Unidades básicas.</p> <p>Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple).</p> <p>Uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica.</p>
Metodología	Situaciones de aprendizaje		



<ul style="list-style-type: none">• Tormenta de ideas• Método socrático de preguntas y respuestas• Breves espacios de clase magistral• Refuerzos positivos y observación sistemática• Alumnado mentor	Ver en cuadro específico con situaciones de aprendizaje	<ul style="list-style-type: none">• Libro de texto.• Materiales elaborados por el profesor.• Entorno Office 365.• Plataformas didácticas y medios audiovisuales.• Material informativo real (revistas de actualidad).
---	---	---



3. El texto descriptivo, la expresión de objetividad y subjetividad, la tilde diacrítica, las clases de palabras (preposición, conjunción, interjección).

UNIDAD DIDÁCTICA 3 – LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA			
Trimestre	Sesiones	Justificación	
1	16	El texto descriptivo, la expresión de objetividad y subjetividad, la tilde diacrítica, las clases de palabras (preposición, conjunción, interjección).	
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor	Saberes básicos
2. Comprender e interpretar textos orales, escritos y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, formarse opinión y ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.	2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.	CCL2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3	B. Comunicación Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos: <ul style="list-style-type: none"> • Contexto: Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación, distancia social entre los interlocutores y elementos no verbales de la comunicación. • Los géneros discursivos: secuencia textual descriptiva.
3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.	3.1. Realizar descripciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación ajustándose a las convenciones propias de la descripción, con fluidez, coherencia cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. 3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1	<ul style="list-style-type: none"> • Procesos: <ul style="list-style-type: none"> - Interacción oral de carácter informal y formal. Escucha activa. - Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. La deliberación oral argumentada.



	lingüística.		
4. Comprender, interpretar y valorar, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, textos escritos, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad con el fin de construir conocimiento y dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos.	<p>4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.</p> <p>4.2. Valorar críticamente el contenido y la forma de textos de cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.</p>	CL2, CCL3, CCL5, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.	Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos escritos y multimodales de ámbito académico.
5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.	<p>5.1. Planificar la redacción de textos escritos de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.</p> <p>5.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.</p>	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC4, CE1.	<p>Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.</p> <p>Reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento.</p> <p>Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.</p> <p>Mecanismos de cohesión. Conectores textuales.</p> <p>Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.</p>



<p>9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio Comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.</p>	<p>9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y el metalenguaje específico.</p> <p>9.3. Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando el metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.</p>	<p>CCL1, CCL2, STEM1, STEM2, CPSAA5</p>	<p>D. Reflexión sobre la lengua</p> <p>Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).</p> <p>Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple) y consolidación de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.</p> <p>Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.</p> <p>Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica.</p>
<p>Metodología</p>	<p>Situaciones de aprendizaje</p>		
<ul style="list-style-type: none"> • Tormenta de ideas • Método socrático de preguntas y respuestas • Breves espacios de clase magistral • Refuerzos positivos y observación sistemática • Alumnado mentor 	<p>Ver en cuadro específico con situaciones de aprendizaje</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Libro de texto. • Materiales elaborados por el profesor. • Entorno Office 365. • Plataformas didácticas y medios audiovisuales. • Material informativo real (revistas de actualidad).

4. El texto dialogado; las palabras derivadas y compuestas; el uso de c, qu y z; las relaciones entre las palabras (los sintagmas).

<p>UNIDAD DIDÁCTICA 4 – LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</p>		
<p>Trimestre</p>	<p>Sesiones</p>	<p>Justificación</p>



2	16	El texto dialogado; las palabras derivadas y compuestas; el uso de c, qu y z; las relaciones entre las palabras (los sintagmas).		
Competencias específicas		Criterios de evaluación	Descriptoros	Saberes básicos
2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, formarse opinión y ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.		<p>2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.</p> <p>2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.</p>	CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3.	<p>B. Comunicación</p> <p>Estrategias de comprensión y análisis crítico de textos orales y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contexto: Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación, distancia social entre los interlocutores y elementos no verbales de la comunicación. • Los géneros discursivos: textos dialogados. • Procesos: <ul style="list-style-type: none"> - Interacción oral de carácter informal y formal. Escucha activa. - Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor.
3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.		3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1.	<p>Estrategias de producción de textos orales y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes procesos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. La deliberación oral argumentada. • Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.



<p>4. Comprender, interpretar y valorar, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, textos escritos, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad con el fin de construir conocimiento y dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos.</p>	<p>4.2. Valorar críticamente el contenido y la forma de textos de cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.</p>	<p>CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.</p>	<p>Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos escritos y multimodales de tipo dialogado, con atención conjunta a los siguientes procesos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc. • Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
<p>5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.</p>	<p>5.1. Planificar la redacción de textos escritos de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.</p>	<p>CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Producción escrita: planificación, textualización y revisión en diferentes soportes.
<p>9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio Comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.</p>	<p>9.1. Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico.</p> <p>9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y el</p>	<p>CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.</p>	<p>D. Reflexión sobre la Lengua</p> <p>Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles.</p> <p>Procedimientos de adquisición y formación de palabras.</p>



	metalenguaje específico.		
Metodología	Situaciones de aprendizaje		Recursos
<ul style="list-style-type: none"> • Tormenta de ideas • Método socrático de preguntas y respuestas • Breves espacios de clase magistral • Refuerzos positivos y observación sistemática • Alumnado mentor 	Ver en cuadro específico con situaciones de aprendizaje		<ul style="list-style-type: none"> • Libro de texto. • Materiales elaborados por el profesor. • Entorno Office 365. • Plataformas didácticas y medios audiovisuales. • Material informativo real (revistas de actualidad).

5. El texto expositivo; recursos para acortar palabras; el uso de b y v; el enunciado, la oración: sujeto y predicado.

UNIDAD DIDÁCTICA 5 – LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA			
Trimestre	Sesiones	Justificación	
2	16	El texto expositivo; recursos para acortar palabras; el uso de b y v; el enunciado, la oración: sujeto y predicado.	
Competencias específicas		Criterios de evaluación	Descriptores
			Saberes básicos



<p>3. Producir textos orales y multimodales con coherencia, fluidez y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.</p>	<p>3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.</p>	<p>CCL1, STEM4, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC4, CE1.</p>	<p>B. Comunicación</p> <p>Estrategias de comprensión y análisis crítico de textos orales y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contexto: componentes del hecho comunicativo. • Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación. • Procesos: interacción oral de carácter informal y formal: cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa.
<p>4. Comprender, interpretar y valorar, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, textos escritos reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad con el fin de construir conocimiento y dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos.</p>	<p>4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.</p>	<p>CCL2, STEM4, CPSAA4, CPSAA5, CC4.</p>	<p>B. Comunicación</p> <p>Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos escritos y multimodales de diferentes ámbitos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Géneros discursivos: secuencias textuales expositivas. • Procesos: <ul style="list-style-type: none"> • La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto. • Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. • Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos. • Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.



<p>6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p>	<p>6.1. Localizar, seleccionar y contrastar de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual.</p> <p>6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.</p> <p>6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.</p>	<p>CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3.</p>	<p>B. Comunicación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Procesos: <ul style="list-style-type: none"> • Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc. • Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento.
<p>9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, aumentar el repertorio comunicativo y mejorar las destrezas tanto de producción</p>	<p>9.3. Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la manipulación, comparación y transformación de enunciados, así como de la formulación de</p>	<p>CCL1, CCL2, STEM1, CPSAA4, CPSAA5.</p>	<p>D. Reflexión sobre la lengua</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conclusiones propias sobre el sistema lingüístico con un lenguaje específico. • Diferencias relevantes entre lengua oral y escrita. • Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas. <ul style="list-style-type: none"> • La oración simple. Orden y



oral y escrita como de recepción crítica.	hipótesis y la búsqueda de contraejemplos utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas.		concordancia. Uso de la terminología sintáctica necesaria. <ul style="list-style-type: none"> Adquisición y formación de palabras. Uso de diccionarios y manuales de gramática.
Metodología	Situaciones de aprendizaje	Recursos	
<ul style="list-style-type: none"> Tormenta de ideas Método socrático de preguntas y respuestas Breves espacios de clase magistral Refuerzos positivos y observación sistemática Alumnado mentor 	Ver en cuadro específico con situaciones de aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> Libro de texto. Materiales elaborados por el profesor. Entorno Office 365. Plataformas didácticas y medios audiovisuales. Material informativo real (revistas de actualidad). 	

6. El texto instructivo; denotación y connotación; el uso de g, j; los complementos del verbo (complemento directo y complemento indirecto).

UNIDAD DIDÁCTICA 6 – LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA			
Trimestre	Sesiones	Justificación	
2	16	El texto instructivo; denotación y connotación; el uso de g, j; los complementos del verbo (complemento directo y complemento indirecto).	
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptoros	Saberes básicos
3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y	3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1.	B. Comunicación Estrategias de producción de textos orales y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos: <ul style="list-style-type: none"> Géneros discursivos propios del ámbito educativo: las instrucciones orales. Procesos: <ul style="list-style-type: none"> Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al



<p>establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.</p>			<p>tiempo de exposición. Elementos no verbales.</p>
<p>4. Comprender, interpretar y valorar, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, textos escritos reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad con el fin de construir conocimiento y dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos.</p>	<p>4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.</p>	<p>CCL2, STEM4, CPSAA4, CPSAA5, CC4.</p>	<p>B. Comunicación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los géneros discursivos. <ul style="list-style-type: none"> • Secuencias textuales básicas: las instrucciones. • Propiedades textuales: la coherencia. • Procesos: <ul style="list-style-type: none"> • Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Valoración de la forma y el contenido del texto. • Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos. <ul style="list-style-type: none"> • Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
<p>5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.</p>	<p>5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.</p> <p>5.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.</p>	<p>CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Procesos: <ul style="list-style-type: none"> • Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc. • Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital. • Producción escrita: planificación, textualización y revisión en diferentes soportes.



<p>6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual</p>	<p>6.1. Localizar, seleccionar y contrastar de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual.</p> <p>6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.</p>	<p>CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3.</p>	<p>B. Comunicación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Procesos: - Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc. - Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento.
<p>9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio Comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.</p>	<p>9.3. Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando el metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.</p>	<p>CCL1, CCL2, STEM1, STEM2, CPSAA5.</p>	<p>D. Reflexión sobre la lengua</p> <p>Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple.</p> <p>Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria.</p> <p>Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.</p> <p>Reflexión sobre las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y del proceso comunicativo.</p>
<p>Metodología</p>	<p>Situaciones de aprendizaje</p>	<p>Recursos</p>	



<ul style="list-style-type: none"> • Tormenta de ideas • Método socrático de preguntas y respuestas • Breves espacios de clase magistral • Refuerzos positivos y observación sistemática 	<p>Ver en cuadro específico con situaciones de aprendizaje</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Libro de texto. • Materiales elaborados por el profesor. • Entorno Office 365. • Plataformas didácticas y medios audiovisuales. • Material informativo real (revistas de actualidad).
--	--	---

7. El texto argumentativo; las palabras sinónimas y antónimas; el uso de ll; y los complementos del verbo (complemento circunstancial y complemento agente).

UNIDAD DIDÁCTICA 7 – LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA			
Trimestre	Sesiones	Justificación	
3	16	El texto argumentativo; las palabras sinónimas y antónimas; el uso de ll; y los complementos del verbo (complemento circunstancial y complemento agente).	
Competencias específicas		Criterios de evaluación	Descriptoros Saberes básicos
<p>2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, formarse opinión y ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.</p>		<p>2.1 Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.</p> <p>2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos</p>	<p>B. Comunicación</p> <p>Estrategias de comprensión y análisis crítico de textos orales.</p> <p>Contexto: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones.</p> <p>Los géneros discursivos propios del ámbito personal: el diálogo, la asertividad.</p> <p>Procesos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Interacción oral de carácter informal. • Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje.



	comunicativos empleados.		
<p>3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.</p>	<p>3.1. Realizar argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.</p> <p>3.2 Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.</p>	<p>CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1.</p>	<p>B. Comunicación</p> <p>Procesos:</p> <ul style="list-style-type: none">- Interacción oral de carácter informal y formal: cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de conflictos.- Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal.- La deliberación oral argumentada.- Expresión de la subjetividad en textos orales de carácter argumentativo.



<p>4. Comprender, interpretar y valorar, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, textos escritos, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad con el fin de construir conocimiento y dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos.</p>	<p>4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.</p>	<p>CCL2, CCL3, CCL5, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.</p>	<p>B. Comunicación</p> <p>Estrategias de comprensión y análisis crítico de textos escritos y multimodales de diferentes ámbitos.</p> <p>Los géneros discursivos: secuencias textuales básicas argumentativas.</p> <p>Procesos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Valoración de la forma y el contenido.
<p>5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.</p>	<p>5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.</p> <p>5.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.</p>	<p>CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.</p>	<p>B. Comunicación</p> <p>Procesos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc. • Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento. <p>Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La expresión de la subjetividad en textos escritos de carácter argumentativo. • Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en



			soporte analógico o digital.
<p>9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio Comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.</p>	<p>9.1 Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico.</p> <p>9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y el metalenguaje específico.</p> <p>9.3. Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de</p>	<p>CCL1, CCL2, STEM1, STEM2, CPSAA5.</p>	<p>D. Reflexión sobre la lengua</p> <p>Análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento.</p> <p>Reflexión sobre las relaciones semánticas entre palabras.</p> <p>Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple.</p> <p>Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria.</p>



	contraejemplos, utilizando el metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.		
Metodología	Situaciones de aprendizaje	Recursos	
<ul style="list-style-type: none"> • Tormenta de ideas • Método socrático de preguntas y respuestas • Breves espacios de clase magistral • Refuerzos positivos y observación sistemática • Alumnado mentor 	Ver en cuadro específico con situaciones de aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> • Libro de texto. • Materiales elaborados por el profesor. • Entorno Office 365. • Plataformas didácticas y medios audiovisuales. • Material informativo real (revistas de actualidad). 	

8. El texto periodístico, los registros lingüísticos, las palabras homónimas y polisémicas, el uso de s y x.

UNIDAD DIDÁCTICA 8 – LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA		
Trimestre	Sesiones	Justificación
3	16	El texto periodístico, los registros lingüísticos, las palabras homónimas y polisémicas,



		el uso de s y x.	
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor	Saberes básicos
1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión interlingüística, combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y valorar esta diversidad como fuente de riqueza cultural.	1.2. Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo y de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas y de la indagación de los derechos lingüísticos individuales y colectivos.	CCL1, CCL5, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3.	<p>A. Las lenguas y sus hablantes</p> <p>Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos.</p> <p>Variedades lingüísticas: rasgos propios de los registros y sociolectos.</p> <p>B. Comunicación</p> <p>Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.
2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, formarse opinión y ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.	2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.	CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3.	<p>B. Comunicación</p> <p>Estrategias de comprensión y análisis crítico de textos orales, con atención conjunta a los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Contexto: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.



<p>3. Producir textos orales y multimodales con coherencia, fluidez y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.</p>	<p>3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.</p>	<p>CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.</p>	<p>B. Comunicación</p> <p>Estrategias de comprensión y análisis crítico de textos orales y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Contexto: componentes del hecho comunicativo.• Procesos: interacción oral de carácter informal y formal: cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa.
<p>4. Comprender, interpretar y valorar, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, textos escritos, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad con el fin de construir conocimiento y dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos.</p>	<p>4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.</p>	<p>CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.</p>	<p>B. Comunicación</p> <p>Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos escritos y multimodales de diferentes ámbitos.</p> <ul style="list-style-type: none">• Géneros discursivos: secuencias textuales informativas. El género periodístico informativo y de opinión.• Procesos:<ul style="list-style-type: none">• La intención del emisor. Valoración de la forma y el contenido del texto.• Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes.• Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.• Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.



<p>9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio Comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.</p>	<p>9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y el metalenguaje específico.</p>	<p>CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.</p>	<p>D. Reflexión sobre la lengua</p> <ul style="list-style-type: none"> Reflexión sobre las relaciones semánticas entre palabras homónimas y las polisémicas.
Metodología	Situaciones de aprendizaje		Recursos
<ul style="list-style-type: none"> Tormenta de ideas Método socrático de preguntas y respuestas Breves espacios de clase magistral Refuerzos positivos y observación sistemática Alumnado mentor 	<p>Ver en cuadro específico con situaciones de aprendizaje</p>		<ul style="list-style-type: none"> Libro de texto. Materiales elaborados por el profesor. Entorno Office 365. Plataformas didácticas y medios audiovisuales. Material informativo real (revistas de actualidad).

9. Los medios audiovisuales; lenguas y dialectos; los hiperónimos y los hipónimos; el uso de h.

UNIDAD DIDÁCTICA 9 – LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA		
Trimestre	Sesiones	Justificación
3	16	Los medios audiovisuales; lenguas y dialectos; los hiperónimos y los hipónimos; el uso de <i>h</i> .



Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptoros	Saberes básicos
1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión interlingüística, combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y valorar esta diversidad como fuente de riqueza cultural.	1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la del propio territorio, a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, diferenciándolos de los rasgos sociolectales y de registro, en manifestaciones orales, escritas y multimodales.	CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3.	A. Las lenguas y sus hablantes Diversidad lingüística del centro y de la localidad. Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio. Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) y los relativos a los sociolectos y los registros.
3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.	3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1.	B. Comunicación Estrategias de producción de textos orales y escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos: • Géneros discursivos propios del ámbito social: los medios audiovisuales. • Procesos: producción oral: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales.



<p>6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p>	<p>6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.</p>	<p>CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3.</p>	<p>B. Comunicación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Procesos: alfabetización mediática e informacional.
<p>9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y mejorar las destrezas de producción oral y escrita, de comprensión e interpretación crítica.</p>	<p>9.3. Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando el metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.</p>	<p>CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.</p>	<p>B. Comunicación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Procesos: corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital. <p>D. Reflexión sobre la lengua</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reflexión sobre las relaciones semánticas entre palabras hiperónimas y las hipónimas.
<p>Metodología</p>	<p>Situaciones de aprendizaje</p>	<p>Recursos</p>	



<ul style="list-style-type: none">• Tormenta de ideas• Método socrático de preguntas y respuestas• Breves espacios de clase magistral• Refuerzos positivos y observación sistemática• Alumnado mentor	Ver en cuadro específico con situaciones de aprendizaje	<ul style="list-style-type: none">• Libro de texto.• Materiales elaborados por el profesor.• Entorno Office 365.• Plataformas didácticas y medios audiovisuales.• Material informativo real (revistas de actualidad).
---	---	---

Competencias específicas de Lengua y Literatura

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS - 1º DIVERSIFICACIÓN - LENGUA Y LITERATURA

1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural

2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales

4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas

6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y



desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.
8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.
9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.
10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

Criterios de evaluación de Lengua y Literatura – Ponderados

1º DIVERSIFICACIÓN - LENGUA Y LITERATURA – CRITERIOS DE EVALUACIÓN PONDERADOS			
Criterios de evaluación (ponderación)	Prioridad (1, 2, 3)	%	% ACUM
TOTAL		100	
2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales (entendiendo por multimodal en diferentes soportes o con dos o más sistemas semióticos) de cierta complejidad de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.		10	10
5.1. Planificar la redacción de textos escritos y producciones multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y adecuado.		8	18
3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social, educativo y		7	25



profesional ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.			
3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.		7	32
5.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.		6	38
9.5. Conocer, usar y valorar las reglas de ortografía: reglas generales de acentuación, tilde diacrítica, ortografía de las letras y signos de puntuación..		6	44
7.1. Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura.		5	49
9.1. Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico.		5	54
4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad cuya lectura responda a diferentes propósitos, realizando las inferencias necesarias.		4	58
2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad y su fiabilidad y, así como la idoneidad del canal utilizado, así como y la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.		4	62
6.1. Localizar, seleccionar y contrastar de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual.		4	66
4.2. Valorar críticamente el contenido y la forma de textos de cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.		3	69
6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información		3	72



7.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural.		3	75
8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.		3	78
8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, además de corrección ortográfica y gramatical, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.		3	81
9.4. Reconocer y explicar el uso de las funciones sintácticas y los diferentes tipos de oraciones.		3	84
10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consenso, tanto en el ámbito personal como educativo y social.		3	87
1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la de la Comunidad autónoma de Cantabria, a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, diferenciándolos de los rasgos sociolectales y de registro, en manifestaciones orales, escritas y multimodales.		2	2
1.2. Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo y de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas y de la indagación de los derechos lingüísticos individuales y colectivos.		2	4
6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.		2	6
8.2. Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.		2	8
9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y el metalenguaje específico.		2	10



10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.		2	12
9.3. Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando el metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.		1	13



IES ATAÚLFO ARGENTA
Nivel: 2º ESO (Compensatoria)
Programación Completa

Asignatura: **Ámbito
Geografía e Historia - Lengua y Literatura**
Curso 2025/2026

UDD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA



UNIDADES DIDÁCTICAS - GEOGRAFÍA E HISTORIA - Secundaria y Bachillerato - Pedro Pila Díaz. Docente en Ciencias Sociales.

3º ESO - 1º DIVERSIFICACIÓN Geografía e Historia Ámbito Social y lingüístico
 UU.DD. 1 1. EL MEDIO FÍSICO Y POLÍTICO. El mundo, Europa y España Sesiones 10 Trimestre 1º T

Competencias específicas CE 1 CE 2 CE 3 CE 4 CE 5 CE 6 CE 7 CE 8 CE 9

JUSTIFICACIÓN

La unidad "El medio físico y político. El mundo, Europa y España" tiene como finalidad que el alumnado conozca, comprenda y valore los principales elementos físicos y políticos que configuran nuestro planeta, así como su repercusión en la organización de los territorios y en las relaciones humanas. A través del estudio de los continentes, océanos, formas de relieve, masas de agua, climas y biomas, los estudiantes desarrollan una visión global y estructurada del espacio terrestre y de su diversidad natural.

Además, esta unidad permite profundizar en el conocimiento del medio físico y político de España y Europa, analizando los principales rasgos del relieve, los ríos, los climas y los paisajes, así como las agrupaciones políticas que estructuran el mapa mundial contemporáneo, con especial atención a la Unión Europea y a la posición de España y Cantabria dentro de este marco común.

El enfoque de la unidad fomenta la comprensión de las interdependencias físicas, políticas y económicas entre territorios, ayudando al alumnado a entender cómo los factores geográficos influyen en la organización humana y en el desarrollo de las sociedades. Asimismo, se pretende desarrollar la capacidad de observar, interpretar y representar el espacio geográfico mediante el uso de mapas, gráficos y recursos cartográficos, promoviendo el pensamiento espacial y la conciencia ambiental.

En conjunto, la unidad contribuye al desarrollo de competencias clave como la comprensión global del entorno, el respeto por la diversidad natural y cultural, y la conciencia de pertenencia a un mundo interconectado, al tiempo que fomenta valores de cooperación internacional, sostenibilidad y responsabilidad ciudadana.

Competencias clave

- 1. CCL -Competencia en comunicación lingüística
- 2. CP -Competencia plurilingüe
- 3. STEM - Competencia matemática/competencia ciencia, tecnología e ingeniería
- 4. CD- Competencia digital
- 5. CPSAA - Competencia personal, social y de aprender a aprender
- 6. CC - Competencia ciudadana.
- 7. CE- Competencia emprendedora.
- 8. CCEC - Competencia en conciencia y expresión culturales

Recursos

Unidades didácticas del docente - Aula virtual en Moodle - TEAMS y entorno Microsoft Office 365 - Biblioteca - Libro de texto como complemento - Diarios nacionales y regionales - Bases de datos

SABERES

Retos mundo actual

3. Técnicas y métodos C. Sociales..
 R1. Desarr. sostenible - Recursos naturales .
 R3. Técnicas y métodos C. Sociales..
 R4. Investigación en Ciencias Sociales

Sociedades y Territorios

S9. Relaciones internacionales. Conflictos XX...
 S10. Geopolítica 2º mitad XX hasta actualidad...
 S16. La Unión Europea. Proceso construcción. Integración. Instituciones. Futuro Europa y sus retos.

Compromiso social contenido

C2. Diversidad. Multiculturalidad. Integración. Juventud y cambio.
 C3. Protección medio ambiente. Acción ante emergencia climática.
 C5. El patrimonio. Bien y recurso. Puesta en valor. Difusión y gestión.
 C7. Paz, seguridad, cooperación internacional. Instituciones del Estado.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN TRATADOS LOMLOE

1.1. USO DE FUENTES - 1.1 Elaborar contenidos propios en distintos formatos, mediante aplicaciones y estrategias de recogida y representación de datos más complejas, usando y contrastando fuentes fiables, tanto analógicas como digitales, del presente y de la historia contemporánea, identificando la desinformación y manipulación.

1.3 PRESENTACIONES ORALES Y ESCRITAS - 1.3 Transferir adecuadamente la información y el conocimiento por medio de narraciones, pósteres, presentaciones, exposiciones orales, medios audiovisuales y otros productos).

3.1 ODS-MAPAS-GRÁFICOS-IMÁG - 3.1. Conocer los Objetivos de Desarrollo Sostenible realizando propuestas que contribuyan a su logro, aplicando métodos y proyectos de investigación, incidiendo en el uso de mapas y otras representaciones gráficas, así como de medios accesibles de interpretación de imágenes.

3.2 RELACIÓN INTERDEPENDENCIA - 3.2. Entender y afrontar, desde un enfoque ecosocial, problemas y desafíos pasados, actuales o futuros de las sociedades contemporáneas teniendo en cuenta sus relaciones de interdependencia y ecodependencia.

4.1 COMPRENDER SOCIEDAD ACTUAL - 4.1. Identificar los elementos del entorno y comprender su funcionamiento como un sistema complejo por medio del análisis multicausal de sus relaciones naturales y humanas, presentes y pasadas, valorando el grado de conservación y de equilibrio dinámico.

4.3 ESTUDIOS CASO GLOBALIZACIÓN - 4.3. Realizar estudios de caso, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación, sobre las consecuencias negativas del progreso tecnológico y la globalización, sus orígenes y las posibles vías para afrontar estos problemas.

9.1 IMPORTANCIA ESPAÑA MUNDO - 9.1. Interpretar y explicar de forma argumentada la conexión de España con los grandes procesos históricos de la época contemporánea, valorando lo que ha supuesto para su evolución y señalando las aportaciones de sus habitantes a lo largo de la historia, así como las aportaciones del Estado y sus instituciones a la cultura europea y mundial.

Metodología

ACTIVIDADES DE ALUMNOS
 TRABAJAR CON FUENTES - COMPRENDER - DEFINIR - COMPARAR - CAUSAS y CONSECUENCIAS - RELACIONAR
 COMENTAR - ELABORA Y REELABORA
 PRODUCE - CIUDADANÍA ACTIVA
 OTROS

METODO DOCENTE
 1. Método Exposición Magistral
 2. Método Demostrativo práctico.
 3. M. Interrogativo-preguntas dirigidas.
 4. Método del Caso (caso Práctico)

MÉTODOS ACTIVIDADES ALUMNO
 1. Trabajo individual.
 2. Trabajos en parejas

Situación de aprendizaje

Semanario de "buenas noticias"

Oratoria y creación de podcast.

Diseño y organización de un viaje en interrail por Europa.



UNIDADES DIDÁCTICAS - GEOGRAFÍA E HISTORIA - Secundaria y Bachillerato - Pedro Pila Díaz. Docente en Ciencias Sociales.

3º ESO - 1º DIVERSIFICACIÓN

Geografía e Historia

Ámbito Social y lingüístico

U.U.DD.

2

2. LA POBLACIÓN MUNDIAL y de ESPAÑA.

Secciones

10

Trimestre

1º T

Competencias específicas

CE 1 CE 2 CE 3 CE 4 CE 5 CE 6 CE 7 CE 8 CE 9

JUSTIFICACIÓN

SABERES

Retos mundo actual

CRITERIOS DE EVALUACIÓN TRATADOS LOMLOE

La unidad "La población mundial y de España. Demografía y geografía de la población" tiene como propósito que el alumnado comprenda cómo se distribuye, evoluciona y se organiza la población en el mundo, en España y en Cantabria, así como los factores que explican estas dinámicas. A través de esta unidad, los estudiantes aprenden a identificar las principales fuentes demográficas (censos, padrones, registros civiles o bases de datos internacionales como la ONU o el Banco Mundial) y a interpretar la información que proporcionan.

El estudio de la evolución de la población a lo largo de la historia —desde el Neolítico hasta la actualidad— permite entender los efectos de los cambios económicos, sociales y tecnológicos sobre el crecimiento demográfico. Asimismo, se analizan la distribución geográfica de la población y los factores físicos y humanos que la condicionan, tanto a escala planetaria como nacional y regional.

La unidad aborda también los movimientos naturales (natalidad, mortalidad y crecimiento vegetativo) y el modelo de transición demográfica, introduciendo herramientas visuales como las pirámides de población para interpretar la estructura y tendencias de diferentes sociedades. Además, se estudia la estructura laboral, la población activa y las tasas de empleo y desempleo, favoreciendo la comprensión de los desequilibrios del mercado laboral mundial y español.

Por último, el análisis de las migraciones —sus causas, consecuencias y principales flujos actuales— permite al alumnado reflexionar sobre los fenómenos de movilidad humana, la diversidad cultural y los retos sociales asociados. En conjunto, esta unidad contribuye al desarrollo de una visión crítica y humanista de la población, promoviendo actitudes de tolerancia, empatía intercultural y responsabilidad social ante los desafíos demográficos del siglo

R1. Desarr. sostenible - Recursos naturales .
 R2. Sdad. conocimiento- Fuentes - Desinformación - Conceptos disciplina...
 R3. Técnicas y métodos C. Sociales..
 R4. Investigación en Ciencias Sociales
 R5. Sectores económicos y globalización...
 R7. Desigualdad, injusticia, solidaridad, cooperación ...
 R9. Migraciones - Multiculturalidad - Minorías

Sociedades y Territorios

S1. Mét. Invest. Geografía Historia. Metodologías
 S2. Fuentes históricas. Interpretaciones historiadores.
 S3. Tiempos histórico. Líneas del tiempo.
 S8. Evolución sistemas económicos, demográficos, modos vida, organización social.
 S11. España. Proceso transformación contemporánea. Política, economía, sociedad y cultura. Identidad multicultural.

Compromiso social contenido

C1. Declaración Universal Derechos Humanos.
 C3. Protección medio ambiente. Acción ante emergencia climática.
 C5. Servicios a la comunidad. Voluntariado. Cuidados a mayores...

1.1. USO DE FUENTES - 1.1 Elaborar contenidos propios en distintos formatos, mediante aplicaciones y estrategias de recogida y representación de datos más complejas, usando y contrastando fuentes fiables, tanto analógicas como digitales, del presente y de la historia contemporánea, identificando la desinformación y manipulación.

1.2 SÍNTESIS INFORMES ESTUDIOS - 1.2 Establecer conexiones y relaciones entre los conocimientos e informaciones adquiridos, elaborando síntesis interpretativas y explicativas, mediante informes, estudios o dossiers informáticos, que reflejen un dominio y consolidación de los contenidos tratados).

1.3 PRESENTACIONES ORALES Y ESCRITAS - 1.3 Transferir adecuadamente la información y el conocimiento por medio de narraciones, pósteres, presentaciones, exposiciones orales, medios audiovisuales y otros productos).

2.3 OPINIONES CONTRASTANDO FUENTES - 2.3. Mostrar sensibilidad ante los principales retos a los que se enfrentan las sociedades modernas, siendo capaces de contrastar diferentes fuentes de información de manera crítica, posicionándose de manera racional en el ejercicio de una ciudadanía activa.

3.3 SECUENCIAS CRONOLÓGICAS - 3.3. Utilizar secuencias cronológicas complejas en las que identificar, comparar y relacionar hechos y procesos en diferentes periodos y lugares históricos (simultaneidad, duración, causalidad), utilizando términos y conceptos específicos del ámbito de la Historia y de la Geografía.

4.1 COMPRENDER SOCIDAD ACTUAL - 4.1. Identificar los elementos del entorno y comprender su funcionamiento como un sistema complejo por medio del análisis multicausal de sus relaciones naturales y humanas, presentes y pasadas, valorando el grado de conservación y de equilibrio dinámico.

9.1 IMPORTANCIA ESPAÑA MUNDO - 9.1. Interpretar y explicar de forma argumentada la conexión de España con los grandes procesos históricos de la época contemporánea, valorando lo que ha supuesto para su evolución y señalando las aportaciones de sus habitantes a lo largo de la historia, así como las aportaciones del Estado y sus instituciones a la cultura europea y mundial.

Metodología

ACTIVIDADES DE ALUMNOS
 TRABAJAR CON FUENTES - COMPRENDER - DEFINIR - COMPARAR - CAUSAS y CONSECUENCIAS - RELACIONAR
 COMENTAR - ELABORA Y REELABORA
 PRODUCE - CIUDADANÍA ACTIVA
 OTROS

METODO DOCENTE

1. Método Exposición Magistral
 2. Método Demostrativo práctico.
 3. M. Interrogativo-preguntas dirigidas.
 4. Método del Caso (caso Práctico)

MÉTODOS ACTIVIDADES ALUMNO

1. Trabajo individual.
 2. Trabajos en parejas

Situación de aprendizaje

Semanario de "buenas noticias"

Oratoria y creación de podcast.

Diseño y organización de un viaje en interrail por Europa.

Competencias clave

- 1. CCL -Competencia en comunicación lingüística
- 2. CP -Competencia plurilingüe
- 3. STEM - Competencia matemática/competencia ciencia, tecnología e ingeniería
- 4. CD- Competencia digital
- 5. CPSAA - Competencia personal, social y de aprender a aprender
- 6. CC - Competencia ciudadana.
- 7. CE- Competencia emprendedora.
- 8. CCEC - Competencia en conciencia y expresión culturales

Recursos

Unidades didácticas del docente - Aula virtual en Moodle - TEAMS y entorno Microsoft Office 365 - Biblioteca - Libro de texto como complemento - Diarios nacionales y regionales - Bases de datos



IES ATAÚLFO ARGENTA
Nivel: 2º ESO (Compensatoria)
Programación Completa

Asignatura: **Ámbito**
Geografía e Historia - Lengua y Literatura
Curso 2025/2026



IES ATAÚLFO ARGENTA
Nivel: 2º ESO (Compensatoria)
Programación Completa

Asignatura: **Ámbito**
Geografía e Historia - Lengua y Literatura
Curso 2025/2026



UNIDADES DIDÁCTICAS - GEOGRAFÍA E HISTORIA - Secundaria y Bachillerato - Pedro Pila Díaz. Docente en Ciencias Sociales.

3º ESO - 1º DIVERSIFICACIÓN Geografía e Historia Ámbito Social y lingüístico

UU.DD. 3 3. LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA. Sesiones 10 Trimestre 1º T

Competencias específicas CE 1 CE 2 CE 3 CE 4 CE 5 CE 6 CE 7 CE 8 CE 9

JUSTIFICACIÓN

La unidad "La organización política de los Estados" se orienta a que el alumnado comprenda cómo se estructuran y funcionan los sistemas políticos y las instituciones que organizan la vida colectiva. A través de esta unidad, se pretende que los estudiantes conozcan el concepto de Estado, sus funciones básicas —legislativa, ejecutiva y judicial—, y las diferentes formas de organización política y territorial, tanto en el ámbito internacional como en el caso concreto de España y Cantabria.

El estudio de las democracias, dictaduras y otros regímenes políticos permite reflexionar sobre la importancia de los valores democráticos y del respeto a los derechos humanos como pilares fundamentales de la convivencia. Además, el análisis del Estado español como monarquía parlamentaria, junto con su estructura en comunidades autónomas y municipios, favorece la comprensión de cómo se distribuye el poder y cómo se gestionan los recursos públicos.

La unidad incorpora también el conocimiento de la Unión Europea y sus instituciones, así como de las relaciones internacionales y el papel de organizaciones como la ONU y las ONGs, fomentando una visión global e interdependiente del mundo actual. Finalmente, se aborda la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Constitución Española, que sustentan la vida democrática y garantizan las libertades y la igualdad de todas las personas.

En su conjunto, esta unidad contribuye al desarrollo de una conciencia cívica y democrática, promoviendo el pensamiento crítico, el compromiso con la justicia social y la participación activa en la sociedad, valores imprescindibles para la formación de ciudadanos responsables en un mundo plural y globalizado.

Competencias clave

- 1. CCL -Competencia en comunicación lingüística
- 2. CP -Competencia plurilingüe
- 3. STEM - Competencia matemática/competencia ciencia, tecnología e ingeniería
- 4. CD- Competencia digital
- 5. CPSAA - Competencia personal, social y de aprender a aprender
- 6. CC - Competencia ciudadana.
- 7. CE- Competencia emprendedora.
- 8. CCEC - Competencia en conciencia y expresión culturales

Recursos

Unidades didácticas del docente - Aula virtual en Moodle - TEAMS y entorno Microsoft Office 365 - Biblioteca - Libro de texto como complemento - Diarios nacionales y regionales - Bases de datos

SABERES

Retos mundo actual

- R3. Técnicas y métodos C. Sociales..
- R4. Investigación en Ciencias Sociales
- R6. Geopolítica y conflictos actuales...
- R7. Desigualdad, injusticia, solidaridad, cooperación ...
- R8. Igualdad de género - Prevención violencia sexista..
- R1. Desarr. sostenible - Recursos naturales .
- R2. Sdad. conocimiento- Fuentes - Desinformación - Conceptos disciplina...

Sociedades y Territorios

- S1. Mét. Invest. Geografía Historia. Metodologías
- S5. Evolución política. Servidumbre a ciudadanía.
- S6. Democracia - Totalitarismo - Derechos humanos..
- S10. Geopolítica 2º mitad XX hasta actualidad...
- S11. España. Proceso transformación contemporánea. Política, economía, sociedad y cultura. Identidad multicultural.
- S12. Ideologías y nacionalismos. Ciudadanía europea. Reto demográfico. La ciudad. Medio ambiente...
- S16. La Unión Europea. Proceso construcción. Integración. Instituciones. Futuro Europa y sus retos.
- S17. Evolución constitución. 1812 a 1978. CCAA. Estatuto de Cantabria...
- S4. Juicios propios. Problemas actuales contexto histórico.
- S15. Arte y cultura. Neoclasicismo a modernidad. Diversidad cultural.

Compromiso social contenido

- C1. Declaración Universal Derechos Humanos.
- C6. Igualdad real hombres y mujeres. Conquistas derechos contemporáneos.
- C7. Paz, seguridad, cooperación internacional. Instituciones del Estado.
- C5. Servicios a la comunidad. Voluntariado. Cuidados a mayores...

CRITERIOS DE EVALUACIÓN TRATADOS LOMLOE

- 1.1. USO DE FUENTES - 1.1 Elaborar contenidos propios en distintos formatos, mediante aplicaciones y estrategias de recogida y representación de datos más complejas, usando y contrastando fuentes fiables, tanto analógicas como digitales, del presente y de la historia contemporánea, identificando la desinformación y manipulación.
- 1.3 PRESENTACIONES ORALES Y ESCRITAS - 1.3 Transferir adecuadamente la información y el conocimiento por medio de narraciones, pósters, presentaciones, exposiciones orales, medios audiovisuales y otros productos).
- 3.3 SECUENCIAS CRONOLÓGICAS - 3.3. Utilizar secuencias cronológicas complejas en las que identificar, comparar y relacionar hechos y procesos en diferentes periodos y lugares históricos (simultaneidad, duración, causalidad), utilizando términos y conceptos específicos del ámbito de la Historia y de la Geografía.
- 3.4 ANALIZAR PROCESOS HISTÓRICOS - 3.4. Analizar procesos de cambio histórico y comparar casos de la historia y la geografía través del uso de fuentes de información diversas, teniendo en cuenta las transformaciones de corta y larga duración (coyuntura y estructura), las continuidades y permanencias en diferentes periodos y lugares.
- 4.1 COMPRENDER SOCIDAD ACTUAL - 4.1. Identificar los elementos del entorno y comprender su funcionamiento como un sistema complejo por medio del análisis multicausal de sus relaciones naturales y humanas, presentes y pasadas, valorando el grado de conservación y de equilibrio dinámico.
- 5.1 CONOCER DERECHOS Y DEBERES - 5.1. Conocer, valorar y ejercitar responsabilidades, derechos y deberes y actuar en favor de su desarrollo y afirmación a través del conocimiento de nuestro ordenamiento jurídico y constitucional, la comprensión y puesta en valor de nuestra memoria democrática y de la contribución de los hombres y mujeres a la misma, y la defensa de nuestros valores constitucionales.
- 5.2 ELIMINACIÓN DESIGUALDAD - 5.2. Reconocer movimientos y causas que generen una conciencia solidaria, promuevan la cohesión social, y trabajen para la eliminación de la desigualdad, especialmente la motivada por cuestión de género, y el pleno desarrollo de la ciudadanía, mediante la movilización de conocimientos y estrategias de participación, trabajo en equipo, mediación y resolución pacífica de conflictos.
- 5.3 DEBATES CRÍTICOS Y DEMOCRÁTICOS - 5.3. Participar en debates, a partir de la información conocida, sobre problemáticas económicas, sociales y políticas del mundo actual que impliquen el ejercicio de una ciudadanía crítica y democrática, respetuosa con la igualdad de género, relacionándolas con las experiencias del entorno más o menos próximo, propio o del grupo, para construir un conocimiento significativo.
- 6.1 RIQUEZA DIVERSIDAD INCLUSIÓN - 6.1. Rechazar actitudes discriminatorias y reconocer la riqueza de la diversidad, a partir del análisis de la relación entre los aspectos geográficos, históricos, ecosociales y culturales que han conformado la sociedad globalizada y multicultural actual, y el conocimiento de la aportación de los movimientos en defensa de los derechos de las minorías y en favor de la inclusión y la igualdad real, especialmente de las mujeres y de otros colectivos discriminados.
- 7.1 IDENTIDAD - CULTURA MÚLTIPLES - 7.1. Reconocer los rasgos que van conformando la identidad propia y de los demás, la riqueza de las identidades múltiples en relación con distintas escalas espaciales, a través de la investigación y el análisis de sus fundamentos geográficos, históricos, artísticos, ideológicos y lingüísticos, y el reconocimiento de sus expresiones culturales.

Metodología

ACTIVIDADES DE ALUMNOS
 TRABAJAR CON FUENTES - COMPRENDER - DEFINIR - COMPARAR - CAUSAS Y CONSECUENCIAS - RELACIONAR
 COMENTAR - ELABORA Y REELABORA
 PRODUCE - CIUDADANÍA ACTIVA
 OTROS

METODO DOCENTE
 1. Método Exposición Magistral
 2. Método Demostrativo práctico.
 3. M. Interrogativo-preguntas dirigidas.
 4. Método del Caso (caso Práctico)

MÉTODOS ACTIVIDADES ALUMNO
 1. Trabajo individual.
 2. Trabajos en parejas

Situación de aprendizaje

Semanario de "buenas noticias"

Oratoria y creación de podcast.

Diseño y organización de un viaje en interrail por Europa.



UNIDADES DIDÁCTICAS - GEOGRAFÍA E HISTORIA - Secundaria y Bachillerato - Pedro Pila Díaz. Docente en Ciencias Sociales.

3º ESO - 1º DIVERSIFICACIÓN

Geografía e Historia

Ámbito Social y lingüístico

UU.DD.

4

4. ORGANIZACIÓN ECONÓMICA.

SeSIONES

10

Trimestre

1º T

Competencias específicas

CE 1 CE 2 CE 3 CE 4 CE 5 CE 6 CE 7 CE 8 CE 9

JUSTIFICACIÓN

SABERES

Retos mundo actual

CRITERIOS DE EVALUACIÓN TRATADOS LOMLOE

La unidad "Organización económica. La actividad productiva" tiene como propósito que el alumnado comprenda cómo funciona la economía, tanto a nivel local como global, y el papel que desempeñan los diferentes agentes en la producción, distribución y consumo de bienes y servicios. A través de su desarrollo, se busca que los estudiantes conozcan los sectores económicos y los factores de producción, así como los distintos sistemas económicos que han surgido a lo largo de la historia y su influencia en la sociedad actual.

Esta unidad permite entender la interdependencia económica mundial en el contexto de la globalización, destacando sus efectos positivos, como el progreso tecnológico y la apertura de mercados, pero también sus consecuencias negativas en términos sociales, ecológicos y laborales. Asimismo, se analizan las multinacionales, las guerras comerciales y los acuerdos internacionales que configuran el panorama económico contemporáneo.

Por último, se aborda la transformación del empleo en la sociedad de la información, ayudando al alumnado a reflexionar sobre los nuevos desafíos y oportunidades que plantean las innovaciones tecnológicas y los cambios en el mercado laboral. Con ello se pretende fomentar una visión crítica, solidaria y responsable de la economía, orientada hacia un desarrollo sostenible y una distribución más justa de la riqueza.

R3. Técnicas y métodos C. Sociales..
 R4. Investigación en Ciencias Sociales
 R5. Sectores económicos y globalización..
 R8. Igualdad de género - Prevención violencia sexista..

Sociedades y Territorios

S1. Mét. Invest. Geografía Historia. Metodologías
 S2. Fuentes históricas. Interpretaciones historiadores.
 S4. Juicios propios. Problemas actuales contexto histórico.
 S7. Evolución de los sistemas económicos en la historia..
 S8. Evolución sistemas económicos, demográficos, modos vida, organización social.
 S11. España. Proceso transformación contemporánea. Política, economía, sociedad y cultura. Identidad multicultural.
 S14. Transformaciones científicas y tecnológicas. Mvts. sociales. Medios comunicación y redes sociales.

Compromiso social contenido

C6. Igualdad real hombres y mujeres. Conquistas derechos contemporáneas.
 C9. Empleo y trabajo. Sdad. Información. Aprendizaje permanente.

1.1. USO DE FUENTES - 1.1 Elaborar contenidos propios en distintos formatos, mediante aplicaciones y estrategias de recogida y representación de datos más complejas, usando y contrastando fuentes fiables, tanto analógicas como digitales, del presente y de la historia contemporánea, identificando la desinformación y manipulación.

1.3 PRESENTACIONES ORALES Y ESCRITAS - 1.3 Transferir adecuadamente la información y el conocimiento por medio de narraciones, pósteres, presentaciones, exposiciones orales, medios audiovisuales y otros productos).

4.1 COMPRENDER SOCIEDAD ACTUAL - 4.1. Identificar los elementos del entorno y comprender su funcionamiento como un sistema complejo por medio del análisis multicausal de sus relaciones naturales y humanas, presentes y pasadas, valorando el grado de conservación y de equilibrio dinámico

4.2 CONSERVACIÓN DEL ENTORNO - 4.2. Idear y adoptar comportamientos y acciones que contribuyan a la conservación y mejora del entorno natural, rural y urbano, a través del respeto a todos los seres vivos, mostrando comportamientos orientados al logro de un desarrollo sostenible de dichos entornos, y defendiendo el acceso universal, justo y equitativo a los recursos que nos ofrece el planeta.

4.3 ESTUDIOS CASO GLOBALIZACIÓN - 4.3. Realizar estudios de caso, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación, sobre las consecuencias negativas del progreso tecnológico y la globalización, sus orígenes y las posibles vías para afrontar estos problemas.

Metodología

ACTIVIDADES DE ALUMNOS
 TRABAJAR CON FUENTES - COMPRENDER - DEFINIR - COMPARAR - CAUSAS y CONSECUENCIAS - RELACIONAR
 COMENTAR - ELABORA Y REELABORA
 PRODUCE - CIUDADANÍA ACTIVA
 OTROS

METODO DOCENTE

1. Método Exposición Magistral
 2. Método Demostrativo práctico.
 3. M. Interrogativo-preguntas dirigidas.
 4. Método del Caso (caso Práctico)

MÉTODOS ACTIVIDADES ALUMNO

1. Trabajo individual.
 2. Trabajos en parejas

Situación de aprendizaje

Semanario de "buenas noticias"

Oratoria y creación de podcast.

Diseño y organización de un viaje en interrail por Europa.

Competencias clave

- 1. CCL -Competencia en comunicación lingüística
- 2. CP -Competencia plurilingüe
- 3. STEM - Competencia matemáticacompetencia ciencia, tecnología e ingeniería
- 4. CD- Competencia digital
- 5. CPSAA - Competencia personal, social y de aprender a aprender
- 6. CC - Competencia ciudadana.
- 7. CE- Competencia emprendedora.
- 8. CCEC - Competencia en conciencia y expresión culturales

Recursos

Unidades didácticas del docente - Aula virtual en Moodle - TEAMS y entorno Microsoft Office 365 - Biblioteca - Libro de texto como complemento - Diarios nacionales y regionales - Bases de datos



UNIDADES DIDÁCTICAS - GEOGRAFÍA E HISTORIA - Secundaria y Bachillerato - Pedro Pila Díaz. Docente en Ciencias Sociales.

3º ESO - 1º DIVERSIFICACIÓN

Geografía e Historia

Ámbito Social y lingüístico

UU.DD.

5

5. EL SECTOR PRIMARIO.

Sesiones

10

Trimestre

2º T

Competencias específicas

CE 1 CE 2 CE 3 CE 4 CE 5 CE 6 CE 7 CE 8 CE 9

JUSTIFICACIÓN

SABERES

Retos mundo actual

CRITERIOS DE EVALUACIÓN TRATADOS LOMLOE

La unidad "El sector primario. La producción de alimentos" tiene como finalidad que el alumnado comprenda la importancia que sigue teniendo el sector primario como base de toda actividad económica y como elemento esencial para el abastecimiento de la población. A través de su estudio se analizan las actividades agrícolas, ganaderas, pesqueras y forestales, poniendo atención en los factores físicos y humanos que condicionan su desarrollo y en las transformaciones que han experimentado con el paso del tiempo.

La unidad permite reconocer la diversidad de paisajes y sistemas agrarios, tanto tradicionales como modernos, y comprender su relación con el medio ambiente y los modos de vida rurales. Además, fomenta la reflexión sobre la necesidad de una producción sostenible, abordando cuestiones como el comercio justo, la agricultura ecológica o la pesca responsable, fundamentales para garantizar un equilibrio entre desarrollo económico y conservación de los recursos naturales.

También se dedica un espacio específico al estudio del sector primario en España y en Cantabria, permitiendo al alumnado valorar la riqueza y variedad de nuestro territorio y conocer las principales actividades productivas de su entorno cercano. En conjunto, esta unidad contribuye a desarrollar actitudes de respeto hacia la naturaleza, de reconocimiento hacia el trabajo en el medio rural y de compromiso con prácticas económicas sostenibles y solidarias.

R1. Desarr. sostenible - Recursos naturales .
 R2. Sdad. conocimiento- Fuentes - Desinformación - Conceptos disciplina...
 R3. Técnicas y métodos C. Sociales..
 R4. Investigación en Ciencias Sociales
 R5. Sectores económicos y globalización...
 R7. Desigualdad, injusticia, solidaridad, cooperacion ...
 R8. Igualdad de género - Prevención violencia sexista..

Sociedades y Territorios

S1. Mét. Invest. Geografía Historia. Metodologías
 S7. Evolución de los sistemas económicos en la historia..
 S8. Evolución sistemas económicos, demográficos, modos vida, organización social.
 S14. Transformaciones científicas y tecnológicas. Mvts. sociales. Medios comunicación y redes sociales.

Compromiso social contenido

C2. Diversidad. Multiculturalidad. Integración. Juventud y cambio.
 C3. Protección medio ambiente. Acción ante emergencia climática.

1.1. USO DE FUENTES - 1.1 Elaborar contenidos propios en distintos formatos, mediante aplicaciones y estrategias de recogida y representación de datos más complejas, usando y contrastando fuentes fiables, tanto analógicas como digitales, del presente y de la historia contemporánea, identificando la desinformación y manipulación.

2.1 TRABAJOS ORIGINALES Y CREATIVOS - 2.1 Generar productos originales creativos reelaboración conocimientos previos - herramientas investigación - explicar problemas presentes y pasados humanidad - distintas escalas temporales y espaciales, de lo local a lo global, utilizando conceptos, situaciones y datos relevantes)

2.3 OPINIONES CONTRASTANDO FUENTES - 2.3. Mostrar sensibilidad ante los principales retos a los que se enfrentan las sociedades modernas, siendo capaces de contrastar diferentes fuentes de información de manera crítica, posicionándose de manera racional en el ejercicio de una ciudadanía activa.

3.1 ODS-MAPAS-GRÁFICOS-IMÁG - 3.1. Conocer los Objetivos de Desarrollo Sostenible realizando propuestas que contribuyan a su logro, aplicando métodos y proyectos de investigación, incidiendo en el uso de mapas y otras representaciones gráficas, así como de medios accesibles de interpretación de imágenes.

4.1 COMPRENDER SOCIEDAD ACTUAL - 4.1. Identificar los elementos del entorno y comprender su funcionamiento como un sistema complejo por medio del análisis multicausal de sus relaciones naturales y humanas, presentes y pasadas, valorando el grado de conservación y de equilibrio dinámico.

4.2 CONSERVACIÓN DEL ENTORNO - 4.2. Idear y adoptar comportamientos y acciones que contribuyan a la conservación y mejora del entorno natural, rural y urbano, a través del respeto a todos los seres vivos, mostrando comportamientos orientados al logro de un desarrollo sostenible de dichos entornos, y defendiendo el acceso universal, justo y equitativo a los recursos que nos ofrece el planeta.

4.3 ESTUDIOS CASO GLOBALIZACIÓN - 4.3. Realizar estudios de caso, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación, sobre las consecuencias negativas del progreso tecnológico y la globalización, sus orígenes y las posibles vías para afrontar estos problemas.

8.1 PAPEL ACTIVO CON ENTORNO - 8.1. Adoptar un papel activo y comprometido con el entorno, de acuerdo a aptitudes, aspiraciones, intereses y valores propios, a partir del análisis crítico de la realidad económica, de la distribución y gestión del trabajo, y la adopción de hábitos responsables, saludables, sostenibles y respetuosos con la dignidad humana y la de otros seres vivos, así como la reflexión ética ante los usos de la tecnología y la gestión del tiempo libre.

9.1 IMPORTANCIA ESPAÑA MUNDO - 9.1. Interpretar y explicar de forma argumentada la conexión de España con los grandes procesos históricos de la época contemporánea, valorando lo que ha supuesto para su evolución y señalando las aportaciones de sus habitantes a lo largo de la historia, así como las aportaciones del Estado y sus instituciones a la cultura europea y mundial.

Competencias clave

- 1. CCL -Competencia en comunicación lingüística
- 2. CP -Competencia plurilingüe
- 3. STEM - Competencia matemáticacompetencia ciencia, tecnología e ingeniería
- 4. CD- Competencia digital
- 5. CPSAA - Competencia personal, social y de aprender a aprender
- 6. CC - Competencia ciudadana.
- 7. CE- Competencia emprendedora.
- 8. CCEC - Competencia en conciencia y expresión culturales

Recursos

Unidades didácticas del docente - Aula virtual en Moodle - TEAMS y entorno Microsoft Office 365 - Biblioteca - Libro de texto como complemento - Diarios nacionales y regionales - Bases de datos

Metodología

ACTIVIDADES DE ALUMNOS
 TRABAJAR CON FUENTES - COMPRENDER - DEFINIR - COMPARAR - CAUSAS y CONSECUENCIAS - RELACIONAR
 COMENTAR - ELABORA Y REELABORA
 PRODUCE - CIUDADANÍA ACTIVA
 OTROS

METODO DOCENTE

1. Método Exposición Magistral
2. Método Demostrativo práctico.
3. M. Interrogativo-preguntas dirigidas.
4. Método del Caso (caso Práctico)

MÉTODOS ACTIVIDADES ALUMNO

1. Trabajo individual.
2. Trabajos en parejas

Situación de aprendizaje

Seminario de "buenas noticias"

Oratoria y creación de podcast.

Diseño y organización de un viaje en interrail por Europa.



UNIDADES DIDÁCTICAS - GEOGRAFÍA E HISTORIA - Secundaria y Bachillerato - Pedro Pila Díaz. Docente en Ciencias Sociales.

3º ESO - 1º DIVERSIFICACIÓN

Geografía e Historia

Ámbito Social y lingüístico

UU.DD.

6

6. EL SECTOR SECUNDARIO.

Sesiones

10

Trimestre 2º T

Competencias específicas

CE 1 CE 2 CE 3 CE 4 CE 5 CE 6 CE 7 CE 8 CE 9

JUSTIFICACIÓN

La unidad "El sector secundario. Producción de bienes" tiene como finalidad que el alumnado comprenda el papel esencial que desempeña la industria y las actividades de transformación en la economía moderna. A través de su estudio, los estudiantes identificarán las características del sector secundario, su evolución histórica desde la Primera Revolución Industrial hasta la actual Revolución tecnológica y digital, y su influencia en el desarrollo económico y social de las distintas regiones del mundo.

Esta unidad permite analizar los factores de localización industrial, los procesos de producción y el impacto que la industria tiene sobre el territorio y el medio ambiente. Además, se fomenta la reflexión acerca de los desafíos actuales del sector, como la deslocalización, la automatización o la búsqueda de un modelo de producción sostenible.

El enfoque también incluye la comprensión del uso de materias primas y fuentes de energía, haciendo especial hincapié en la transición desde los combustibles fósiles hacia las energías renovables y en la explotación responsable de los recursos naturales, incluidas las tierras raras, fundamentales para la tecnología actual.

Con todo ello, la unidad busca que el alumnado adquiera una visión crítica y global del sistema productivo, entendiendo la relación entre desarrollo industrial, innovación tecnológica, sostenibilidad ambiental y calidad de vida, al tiempo que se promueve la conciencia hacia un consumo responsable y un desarrollo equilibrado del planeta.

SABERES

Retos mundo actual

R1. Desarr. sostenible - Recursos naturales .
 R3. Técnicas y métodos C. Sociales..
 R4. Investigación en Ciencias Sociales
 R5. Sectores económicos y globalización...
 R7. Desigualdad, injusticia, solidaridad, cooperacion ...
 R8. Igualdad de género - Prevención violencia sexista..
 R9. Migraciones - Multiculturalidad - Minorías

Sociedades y Territorios

S1. Mét. Invest. Geografía Historia. Metodologías
 S7. Evolución de los sistemas económicos en la historia..
 S8. Evolución sistemas económicos, demográficos, modos vida, organización social.
 S9. Relaciones internacionales. Conflictos XX...
 S10. Geopolítica 2º mitad XX hasta actualidad...
 S11. España. Proceso transformación contemporánea. Política, economía, sociedad y cultura. Identidad multicultural.
 S14. Transformaciones científicas y tecnológicas. Mvtos. sociales. Medios comunicación y redes sociales.

Compromiso social contenido

C3. Protección medio ambiente. Acción ante emergencia climática.
 C9. Empleo y trabajo. Sdad. Información. Aprendizaje permanente.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN TRATADOS LOMLOE

1.1. USO DE FUENTES - 1.1 Elaborar contenidos propios en distintos formatos, mediante aplicaciones y estrategias de recogida y representación de datos más complejas, usando y contrastando fuentes fiables, tanto analógicas como digitales, del presente y de la historia contemporánea, identificando la desinformación y manipulación.

1.3 PRESENTACIONES ORALES Y ESCRITAS - 1.3 Transferir adecuadamente la información y el conocimiento por medio de narraciones, pósters, presentaciones, exposiciones orales, medios audiovisuales y otros productos).

2.3 OPINIONES CONTRASTANDO FUENTES - 2.3. Mostrar sensibilidad ante los principales retos a los que se enfrentan las sociedades modernas, siendo capaces de contrastar diferentes fuentes de información de manera crítica, posicionándose de manera racional en el ejercicio de una ciudadanía activa.

3.1 ODS-MAPAS-GRÁFICOS-IMÁG - 3.1. Conocer los Objetivos de Desarrollo Sostenible realizando propuestas que contribuyan a su logro, aplicando métodos y proyectos de investigación, incidiendo en el uso de mapas y otras representaciones gráficas, así como de medios accesibles de interpretación de imágenes.

4.1 COMPRENDER SOCIEDAD ACTUAL - 4.1. Identificar los elementos del entorno y comprender su funcionamiento como un sistema complejo por medio del análisis multicausal de sus relaciones naturales y humanas, presentes y pasadas, valorando el grado de conservación y de equilibrio dinámico.

4.2 CONSERVACIÓN DEL ENTORNO - 4.2. Idear y adoptar comportamientos y acciones que contribuyan a la conservación y mejora del entorno natural, rural y urbano, a través del respeto a todos los seres vivos, mostrando comportamientos orientados al logro de un desarrollo sostenible de dichos entornos, y defendiendo el acceso universal, justo y equitativo a los recursos que nos ofrece el planeta.

Competencias clave

- 1. CCL -Competencia en comunicación lingüística
- 2. CP -Competencia plurilingüe
- 3. STEM - Competencia matemática/competencia ciencia, tecnología e ingeniería
- 4. CD- Competencia digital
- 5. CPSAA - Competencia personal, social y de aprender a aprender
- 6. CC - Competencia ciudadana.
- 7. CE- Competencia emprendedora.
- 8. CCEC - Competencia en conciencia y expresión culturales

Recursos

Unidades didácticas del docente - Aula virtual en Moodle - TEAMS y entorno Microsoft Office 365 - Biblioteca - Libro de texto como complemento - Diarios nacionales y regionales - Bases de datos

Metodología

ACTIVIDADES DE ALUMNOS
 TRABAJAR CON FUENTES - COMPRENDER - DEFINIR - COMPARAR - CAUSAS y CONSECUENCIAS - RELACIONAR
 COMENTAR - ELABORA Y REELABORA
 PRODUCE - CIUDADANÍA ACTIVA
 OTROS

METODO DOCENTE

1. Método Exposición Magistral
2. Método Demostrativo práctico.
3. M. Interrogativo-preguntas dirigidas.
4. Método del Caso (caso Práctico)

MÉTODOS ACTIVIDADES ALUMNO

1. Trabajo individual.
2. Trabajos en parejas

Situación de aprendizaje

Semanario de "buenas noticias"

Oratoria y creación de podcast.

Diseño y organización de un viaje en interrail por Europa.



UNIDADES DIDÁCTICAS - GEOGRAFÍA E HISTORIA - Secundaria y Bachillerato - Pedro Pila Díaz. Docente en Ciencias Sociales.

3º ESO - 1º DIVERSIFICACIÓN

Geografía e Historia

Ámbito Social y lingüístico

UU.DD.

7

7. EL SECTOR TERCIARIO.

Sesiones

10

Trimestre

2º T

Competencias específicas

CE 1 CE 2 CE 3 CE 4 CE 5 CE 6 CE 7 CE 8 CE 9

JUSTIFICACIÓN

SABERES

Retos mundo actual

CRITERIOS DE EVALUACIÓN TRATADOS LOMLOE

La unidad "El sector terciario. Facilitando nuestras vidas" tiene como propósito que el alumnado comprenda el papel fundamental que desempeñan los servicios en la economía actual y en la vida cotidiana. Este sector, también conocido como sector servicios, abarca todas aquellas actividades que no producen bienes materiales, sino que ofrecen beneficios intangibles, conocimientos y experiencias que contribuyen al bienestar social y al funcionamiento de otros sectores productivos.

A través de esta unidad, el alumnado explorará la diversidad de ámbitos que integran el sector terciario, desde los transportes y el comercio, hasta servicios como el turismo, la educación, la sanidad o los servicios financieros. También se abordarán los efectos de la digitalización, la informática, las nuevas tecnologías y la inteligencia artificial, que están transformando la manera en que se prestan los servicios y las relaciones laborales. Asimismo, se incluirá el estudio de la biotecnología y sus implicaciones éticas y sociales, fomentando una reflexión sobre el progreso científico y su impacto en la sociedad contemporánea.

Esta unidad permite al alumnado entender cómo el sector terciario se ha convertido en el principal motor económico de los países desarrollados y en un pilar esencial del Estado del bienestar, al garantizar servicios básicos como la salud, la educación y la protección social. Además, promueve actitudes críticas y responsables frente al consumo, la sostenibilidad y la equidad en el acceso a los servicios, ayudando a formar ciudadanos conscientes, informados y preparados para desenvolverse activamente en una sociedad globalizada, digital e interconectada.

R1. Desarr. sostenible - Recursos naturales .
 R2. Sdad. conocimiento-Fuentes - Desinformación - Conceptos disciplina...
 R3. Técnicas y métodos C. Sociales..
 R4. Investigación en Ciencias Sociales
 R5. Sectores económicos y globalización...
 R9. Migraciones - Multiculturalidad - Minorías

Sociedades y Territorios

S1. Mét. Invest. Geografía Historia. Metodologías
 S7. Evolución de los sistemas económicos en la historia..
 S8. Evolución sistemas económicos, demográficos, modos vida, organización social.
 S9. Relaciones internacionales. Conflictos XX...
 S10. Geopolítica 2º mitad XX hasta actualidad...
 S14. Transformaciones científicas y tecnológicas. Mvts. sociales. Medios comunicación y redes sociales.
 S16. La Unión Europea. Proceso construcción. Integración. Instituciones. Futuro Europa y sus retos.

Compromiso social contenido

C2. Diversidad. Multiculturalidad. Integración. Juventud y cambio.
 C3. Protección medio ambiente. Acción ante emergencia climática.
 C5. El patrimonio. Bien y recurso. Puesta en valor. Difusión y gestión.
 C9. Empleo y trabajo. Sdad. Información. Aprendizaje permanente.

1.1. USO DE FUENTES - 1.1 Elaborar contenidos propios en distintos formatos, mediante aplicaciones y estrategias de recogida y representación de datos más complejas, usando y contrastando fuentes fiables, tanto analógicas como digitales, del presente y de la historia contemporánea, identificando la desinformación y manipulación.

1.2 SÍNTESIS INFORMES ESTUDIOS - 1.2 Establecer conexiones y relaciones entre los conocimientos e informaciones adquiridos, elaborando síntesis interpretativas y explicativas, mediante informes, estudios o dossiers informáticos, que reflejen un dominio y consolidación de los contenidos tratados).

2.2 JUICIOS CRÍTICOS RESPETUOSOS - 2.2 Producir y expresar juicios y argumentos personales y críticos de forma abierta y respetuosa, haciendo patente la propia identidad y enriqueciendo el respeto común en el contexto del mundo actual, sus retos y conflictos, desde una perspectiva sistémica y global.

3.1 ODS-MAPAS-GRÁFICOS-IMÁG - 3.1. Conocer los Objetivos de Desarrollo Sostenible realizando propuestas que contribuyan a su logro, aplicando métodos y proyectos de investigación, incidiendo en el uso de mapas y otras representaciones gráficas, así como de medios accesibles de interpretación de imágenes.

3.2 RELACIÓN INTERDEPENDENCIA - 3.2. Entender y afrontar, desde un enfoque ecosocial, problemas y desafíos pasados, actuales o futuros de las sociedades contemporáneas teniendo en cuenta sus relaciones de interdependencia y ecodependencia.

4.1 COMPRENDER SOCIEDAD ACTUAL - 4.1. Identificar los elementos del entorno y comprender su funcionamiento como un sistema complejo por medio del análisis multicausal de sus relaciones naturales y humanas, presentes y pasadas, valorando el grado de conservación y de equilibrio dinámico.

4.2 CONSERVACIÓN DEL ENTORNO - 4.2. Idear y adoptar comportamientos y acciones que contribuyan a la conservación y mejora del entorno natural, rural y urbano, a través del respeto a todos los seres vivos, mostrando comportamientos orientados al logro de un desarrollo sostenible de dichos entornos, y defendiendo el acceso universal, justo y equitativo a los recursos que nos ofrece el planeta.

4.3 ESTUDIOS CASO GLOBALIZACIÓN - 4.3. Realizar estudios de caso, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación, sobre las consecuencias negativas del progreso tecnológico y la globalización, sus orígenes y las posibles vías para afrontar estos problemas.

5.2 ELIMINACIÓN DE IGUALDAD - 5.2. Reconocer movimientos y causas que generen una conciencia solidaria, promuevan la cohesión social, y trabajen para la eliminación de la desigualdad, especialmente la motivada por cuestión de género, y el pleno desarrollo de la ciudadanía, mediante la movilización de conocimientos y estrategias de participación, trabajo en equipo, mediación y resolución pacífica de conflictos.

6.1 RIQUEZA DIVERSIDAD INCLUSIÓN - 6.1. Rechazar actitudes discriminatorias y reconocer la riqueza de la diversidad, a partir del análisis de la relación entre los aspectos geográficos, históricos, ecosociales y culturales que han conformado la sociedad globalizada y multicultural actual, y el conocimiento de la aportación de los movimientos en defensa de los derechos de las minorías y en favor de la inclusión y la igualdad real, especialmente de las mujeres y de otros colectivos discriminados.

7.1 IDENTIDAD - CULTURA MÚLTIPLES - 7.1. Reconocer los rasgos que van conformando la identidad propia y de los demás, la riqueza de las identidades múltiples en relación con distintas escalas espaciales, a través de la investigación y el análisis de sus fundamentos geográficos, históricos, artísticos, ideológicos y lingüísticos, y el reconocimiento de sus expresiones culturales.

9.3 PARTICIPACIÓN MEJORA SALUD - 9.3. Adquirir una visión de los fenómenos sociales como algo dinámico, en permanente evolución, y asumir la posibilidad y responsabilidad de participar activa, crítica y responsablemente en la mejora de nuestra sociedad, entendiendo que los valores democráticos son el mejor instrumento para lograrlo.

Metodología

Situación de aprendizaje

ACTIVIDADES DE ALUMNOS
 TRABAJAR CON FUENTES - COMPRENDER - DEFINIR - COMPARAR - CAUSAS y CONSECUENCIAS - RELACIONAR
 COMENTAR - ELABORA y REELABORA
 PRODUCE - CIUDADANÍA ACTIVA
 OTROS

METODO DOCENTE

1. Método Exposición Magistral
 2. Método Demostrativo práctico.
 3. M. Interrogativo-preguntas dirigidas.
 4. Método del Caso (caso Práctico)

MÉTODOS ACTIVIDADES ALUMNO

1. Trabajo individual.
 2. Trabajos en parejas

Semanario de "buenas noticias"

Oratoria y creación de podcast.

Diseño y organización de un viaje en interrail por Europa.

Competencias clave

- 1. CCL -Competencia en comunicación lingüística
- 2. CP -Competencia plurilingüe
- 3. STEM - Competencia matemática/competencia ciencia, tecnología e ingeniería
- 4. CD- Competencia digital
- 5. CPSAA - Competencia personal, social y de aprender a aprender
- 6. CC - Competencia ciudadana.
- 7. CE- Competencia emprendedora.
- 8. CCEC - Competencia en conciencia y expresión culturales

Recursos

Unidades didácticas del docente - Aula virtual en Moodle - TEAMS y entorno Microsoft Office 365 - Biblioteca - Libro de texto como complemento - Diarios nacionales y regionales - Bases de datos



UNIDADES DIDÁCTICAS - GEOGRAFÍA E HISTORIA - Secundaria y Bachillerato - Pedro Pila Díaz. Docente en Ciencias Sociales.

3º ESO - 1º DIVERSIFICACIÓN

Geografía e Historia

Ámbito Social y lingüístico

UU.DD.

8

8. EUROPA, ESPAÑA Y CANTABRIA.

Sesiones

10

Trimestre

3º T

Competencias específicas

CE 1 CE 2 CE 3 CE 4 CE 5 CE 6 CE 7 CE 8 CE 9

JUSTIFICACIÓN

SABERES

Retos mundo actual

CRITERIOS DE EVALUACIÓN TRATADOS LOMLOE

La unidad "Europa, España y Cantabria" tiene como finalidad que el alumnado comprenda la organización política, económica y territorial en los distintos niveles — europeo, nacional y regional—, valorando la interdependencia que existe entre ellos. A través de su estudio, se pretende que los estudiantes conozcan el proceso de construcción de la Unión Europea, sus instituciones y mecanismos de funcionamiento, así como los retos actuales que enfrenta, como las migraciones, la multiculturalidad o los conflictos geopolíticos.

La unidad busca fortalecer el sentido de ciudadanía europea, fomentando en el alumnado actitudes de respeto, cooperación y tolerancia hacia la diversidad cultural y nacional que caracteriza a Europa. Al mismo tiempo, se profundiza en la comprensión de cómo las políticas europeas inciden directamente en la vida de los ciudadanos y en los distintos sectores productivos de los Estados miembros, incluidas la agricultura, la industria y los servicios.

El análisis se amplía al estudio del espacio económico español, abordando los tres sectores productivos —primario, secundario y terciario— y su peso relativo dentro del conjunto europeo. Finalmente, se propone un acercamiento a la realidad económica de Cantabria, de modo que el alumnado conozca y valore las actividades productivas, los recursos y la estructura territorial de su propia comunidad.

Esta unidad contribuye a desarrollar una visión global y crítica de la realidad europea y española, promoviendo el pensamiento analítico, la comprensión de las interrelaciones económicas y políticas, y el fortalecimiento del sentimiento de pertenencia a distintas escalas de identidad: local, regional, nacional y europea.

R6. Geopolítica y conflictos actuales...
 R9. Migraciones - Multiculturalidad - Minorías

Sociedades y Territorios

S1. Mét. Invest. Geografía Historia. Metodologías
 S2. Fuentes históricas. Interpretaciones historiadores.
 S3. Tiempos histórico. Líneas del tiempo.
 S16. La Unión Europea. Proceso construcción. Integración. Instituciones. Futuro Europa y sus retos.
 S12. Ideologías y nacionalismos. Ciudadanía europea. Reto demográfico. La ciudad. Medio ambiente...

Compromiso social contenido

C10. Valores europeísmo. Programas educativos europeos.
 C7. Paz, seguridad, cooperación internacional. Instituciones del Estado.
 C2. Diversidad. Multiculturalidad. Integración. Juventud y cambio.

1.1. USO DE FUENTES - 1.1 Elaborar contenidos propios en distintos formatos, mediante aplicaciones y estrategias de recogida y representación de datos más complejas, usando y contrastando fuentes fiables, tanto analógicas como digitales, del presente y de la historia contemporánea, identificando la desinformación y manipulación.
 2.2 JUICIOS CRÍTICOS RESPETUOSOS - 2.2 Producir y expresar juicios y argumentos personales y críticos de forma abierta y respetuosa, haciendo patente la propia identidad y enriqueciendo el acervo común en el contexto del mundo actual, sus retos y conflictos, desde una perspectiva sistémica y global.
 2.3 OPINIONES CONTRASTANDO FUENTES - 2.3. Mostrar sensibilidad ante los principales retos a los que se enfrentan las sociedades modernas, siendo capaces de contrastar diferentes fuentes de información de manera crítica, posicionándose de manera racional en el ejercicio de una ciudadanía activa.
 3.2 RELACIÓN INTERDEPENDENCIA - 3.2. Entender y afrontar, desde un enfoque ecosocial, problemas y desafíos pasados, actuales o futuros de las sociedades contemporáneas teniendo en cuenta sus relaciones de interdependencia y ecodpendencia.
 3.3 SECUENCIAS CRONOLÓGICAS - 3.3. Utilizar secuencias cronológicas complejas en las que identificar, comparar y relacionar hechos y procesos en diferentes periodos y lugares históricos (simultaneidad, duración, causalidad), utilizando términos y conceptos específicos del ámbito de la Historia y de la Geografía.
 3.4 ANALIZAR PROCESOS HISTÓRICOS - 3.4. Analizar procesos de cambio histórico y comparar casos de la historia y la geografía a través del uso de fuentes de información diversas, teniendo en cuenta las transformaciones de corta y larga duración (coyuntura y estructura), las continuidades y permanencias en diferentes periodos y lugares.
 4.1 COMPRENDER SOCIEDAD ACTUAL - 4.1. Identificar los elementos del entorno y comprender su funcionamiento como un sistema complejo por medio del análisis multicausal de sus relaciones naturales y humanas, presentes y pasadas, valorando el grado de conservación y de equilibrio dinámico.
 5.1 CONOCER DERECHOS Y DEBERES - 5.1. Conocer, valorar y ejercitar responsabilidades, derechos y deberes y actuar en favor de su desarrollo y afirmación a través del conocimiento de nuestro ordenamiento jurídico y constitucional, la comprensión y puesta en valor de nuestra memoria democrática y de la contribución de los hombres y mujeres a la misma, y la defensa de nuestros valores constitucionales.
 5.2 ELIMINACIÓN DESIGUALDAD - 5.2. Reconocer movimientos y causas que generen una conciencia solidaria, promuevan la cohesión social, y trabajen para la eliminación de la desigualdad, especialmente la motivada por cuestión de género, y el pleno desarrollo de la ciudadanía, mediante la movilización de conocimientos y estrategias de participación, trabajo en equipo, mediación y resolución pacífica de conflictos.
 5.3 DEBATES CRÍTICOS Y DEMOCRÁTICOS - 5.3. Participar en debates, a partir de la información conocida, sobre problemáticas económicas, sociales y políticas del mundo actual que impliquen el ejercicio de una ciudadanía crítica y democrática, respetuosa con la igualdad de género, relacionándolas con las experiencias del entorno más o menos próximo, propio o del grupo, para construir un conocimiento significativo.
 7.1 IDENTIDAD - CULTURA MÚLTIPLES - 7.1. Reconocer los rasgos que van conformando la identidad propia y de los demás, la riqueza de las identidades múltiples en relación con distintas escalas espaciales, a través de la investigación y el análisis de sus fundamentos geográficos, históricos, artísticos, ideológicos y lingüísticos, y el reconocimiento de sus expresiones culturales.
 9.1 IMPORTANCIA ESPAÑA MUNDO - 9.1. Interpretar y explicar de forma argumentada la conexión de España con los grandes procesos históricos de la época contemporánea, valorando lo que ha supuesto para su evolución y señalando las aportaciones de sus habitantes a lo largo de la historia, así como las aportaciones del Estado y sus instituciones a la cultura europea y mundial.

Metodología

Situación de aprendizaje

Competencias clave

- 1. CCL -Competencia en comunicación lingüística
- 2. CP -Competencia plurilingüe
- 3. STEM - Competencia matemáticacompetencia ciencia, tecnología e ingeniería
- 4. CD- Competencia digital
- 5. CPSAA - Competencia personal, social y de aprender a aprender
- 6. CC - Competencia ciudadana.
- 7. CE- Competencia emprendedora.
- 8. CCEC - Competencia en conciencia y expresión culturales

Recursos

Unidades didácticas del docente - Aula virtual en Moodle - TEAMS y entorno Microsoft Office 365 - Biblioteca - Libro de texto como complemento - Diarios nacionales y regionales - Bases de datos

ACTIVIDADES DE ALUMNOS
 TRABAJAR CON FUENTES - COMPRENDER - DEFINIR - COMPARAR - CAUSAS y CONSECUENCIAS - RELACIONAR
 COMENTAR - ELABORA Y REELABORA
 PRODUCE - CIUDADANÍA ACTIVA
 OTROS

METODO DOCENTE

1. Método Exposición Magistral
2. Método Demostrativo práctico.
3. M. Interrogativo-preguntas dirigidas.
4. Método del Caso (caso Práctico)

MÉTODOS ACTIVIDADES ALUMNO

1. Trabajo individual.
2. Trabajos en parejas

Semanario de "buenas noticias"

Oratoria y creación de podcast.

Diseño y organización de un viaje en interrail por Europa.



UNIDADES DIDÁCTICAS - GEOGRAFÍA E HISTORIA - Secundaria y Bachillerato - Pedro Pila Díaz. Docente en Ciencias Sociales.

3º ESO - 1º DIVERSIFICACIÓN Geografía e Historia Ámbito Social y lingüístico

UU.DD. 9 9. DESARROLLO SOSTENIBLE. Sesiones 10 Trimestre 3º T

Competencias específicas CE 1 CE 2 CE 3 CE 4 CE 5 CE 6 CE 7 CE 8 CE 9

JUSTIFICACIÓN

La unidad "Desarrollo sostenible" tiene como objetivo que el alumnado comprenda la relación existente entre el desarrollo económico, el bienestar humano y la preservación del medio ambiente, analizando los principales retos globales derivados de la actividad humana. A través de su estudio, los estudiantes conocerán los conceptos de Producto Interior Bruto (PIB), Índice de Desarrollo Humano (IDH) e Índice de Gini, aprendiendo a interpretar diferencias económicas y sociales entre distintos países y regiones del mundo.

Esta unidad permite reflexionar sobre los problemas medioambientales —como la contaminación, la deforestación, la pérdida de biodiversidad y el cambio climático—, comprendiendo su relación con los modelos de crecimiento actuales. También introduce el concepto de desarrollo sostenible, promoviendo valores de responsabilidad, solidaridad y respeto hacia el entorno. En este sentido, se vincula directamente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas, fomentando una visión global e inclusiva del progreso humano basada en la equidad y la sostenibilidad.

Asimismo, se abordan cuestiones fundamentales como la gestión del agua, el uso de energías renovables o la protección de la biodiversidad, tanto a nivel mundial como en el contexto de España y Cantabria, favoreciendo el conocimiento del medio más próximo. De esta manera, la unidad contribuye a que el alumnado desarrolle una conciencia ecológica y social que le permita participar activamente en la construcción de un futuro más justo, equilibrado y sostenible para todas las personas y el planeta.

Competencias clave

- 1. CCL -Competencia en comunicación lingüística
- 2. CP -Competencia plurilingüe
- 3. STEM - Competencia matemática/competencia ciencia, tecnología e ingeniería
- 4. CD- Competencia digital
- 5. CPSAA - Competencia personal, social y de aprender a aprender
- 6. CC - Competencia ciudadana.
- 7. CE- Competencia emprendedora.
- 8. CCEC - Competencia en conciencia y expresión culturales

Recursos

Unidades didácticas del docente - Aula virtual en Moodle - TEAMS y entorno Microsoft Office 365 - Biblioteca - Libro de texto como complemento - Diarios nacionales y regionales - Bases de datos

SABERES

Retos mundo actual

- R1. Desarr. sostenible - Recursos naturales .
- R2. Sdad. conocimiento-Fuentes - Desinformación - Conceptos disciplina...
- R7. Desigualdad, injusticia, solidaridad, cooperacion ...

Sociedades y Territorios

- R1. Desarr. sostenible - Recursos naturales .
- R2. Sdad. conocimiento-Fuentes - Desinformación - Conceptos disciplina...
- R7. Desigualdad, injusticia, solidaridad, cooperacion ...

Compromiso social contenido

- R1. Desarr. sostenible - Recursos naturales .
- R2. Sdad. conocimiento-Fuentes - Desinformación - Conceptos disciplina...
- R7. Desigualdad, injusticia, solidaridad, cooperacion ...

CRITERIOS DE EVALUACIÓN TRATADOS LOMLOE

1.1. USO DE FUENTES - 1.1 Elaborar contenidos propios en distintos formatos, mediante aplicaciones y estrategias de recogida y representación de datos más complejas, usando y contrastando fuentes fiables, tanto analógicas como digitales, del presente y de la historia contemporánea, identificando la desinformación y manipulación.

1.3 PRESENTACIONES ORALES Y ESCRITAS - 1.3 Transferir adecuadamente la información y el conocimiento por medio de narraciones, pósteres, presentaciones, exposiciones orales, medios audiovisuales y otros productos).

2.1 TRABAJOS ORIGINALES Y CREATIVOS - 2.1 Generar productos originales creativos reelaboración conocimientos previos - herramientas investigación - explicar problemas presentes y pasados humanidad - distintas escalas temporales y espaciales, de lo local a lo global, utilizando conceptos, situaciones y datos relevantes)

2.2 JUICIOS CRÍTICOS RESPETUOSOS - 2.2 Producir y expresar juicios y argumentos personales y críticos de forma abierta y respetuosa, haciendo patente la propia identidad y enriqueciendo el acervo común en el contexto del mundo actual, sus retos y conflictos, desde una perspectiva sistémica y global.

3.1 ODS-MAPAS-GRÁFICOS-IMÁG - 3.1. Conocer los Objetivos de Desarrollo Sostenible realizando propuestas que contribuyan a su logro, aplicando métodos y proyectos de investigación, incidiendo en el uso de mapas y otras representaciones gráficas, así como de medios accesibles de interpretación de imágenes.

3.2 RELACIÓN INTERDEPENDENCIA - 3.2. Entender y afrontar, desde un enfoque ecosocial, problemas y desafíos pasados, actuales o futuros de las sociedades contemporáneas teniendo en cuenta sus relaciones de interdependencia y ecodependencia.

4.1 COMPRENDER SOCIDAD ACTUAL - 4.1. Identificar los elementos del entorno y comprender su funcionamiento como un sistema complejo por medio del análisis multicausal de sus relaciones naturales y humanas, presentes y pasadas, valorando el grado de conservación y de equilibrio dinámico.

4.2 CONSERVACIÓN DEL ENTORNO - 4.2. Idear y adoptar comportamientos y acciones que contribuyan a la conservación y mejora del entorno natural, rural y urbano, a través del respeto a todos los seres vivos, mostrando comportamientos orientados al logro de un desarrollo sostenible de dichos entornos, y defendiendo el acceso universal, justo y equitativo a los recursos que nos ofrece el planeta.

8.1 PAPEL ACTIVO CON ENTORNO - 8.1. Adoptar un papel activo y comprometido con el entorno, de acuerdo a aptitudes, aspiraciones, intereses y valores propios, a partir del análisis crítico de la realidad económica, de la distribución y gestión del trabajo, y la adopción de hábitos responsables, saludables, sostenibles y respetuosos con la dignidad humana y la de otros seres vivos, así como la reflexión ética ante los usos de la tecnología y la gestión del tiempo libre.

8.2 ASOCIACIÓN - ENTIDADES LOCALES - 8.2. Reconocer las iniciativas de la sociedad civil, reflejadas en las asociaciones y entidades sociales, adoptando actitudes de participación y transformación en el ámbito local y comunitario y a través de las relaciones intergeneracionales.

9.2 PAZ Y COOPERACIÓN MUNDIAL - 9.2. Contribuir a la consecución de un mundo más seguro, justo, solidario y sostenible, a través del análisis de los principales conflictos del presente y el reconocimiento de las instituciones del Estado y de las asociaciones civiles que garantizan la seguridad integral y la convivencia social, así como de los compromisos internacionales de nuestro país a favor de la paz, la seguridad, la cooperación, la sostenibilidad, los valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Metodología

ACTIVIDADES DE ALUMNOS
 TRABAJAR CON FUENTES - COMPRENDER - DEFINIR - COMPARAR - CAUSAS y CONSECUENCIAS - RELACIONAR COMENTAR - ELABORA Y REELABORA PRODUCE - CIUDADANÍA ACTIVA OTROS

METODO DOCENTE
 1. Método Exposición Magistral
 2. Método Demostrativo práctico.
 3. M. Interrogativo-preguntas dirigidas.
 4. Método del Caso (caso Práctico)

MÉTODOS ACTIVIDADES ALUMNO
 1. Trabajo individual.
 2. Trabajos en parejas

Situación de aprendizaje

Seminario de "buenas noticias"

Oratoria y creación de podcast.

Diseño y organización de un viaje en interrail por Europa.



3º ESO - 1º DIVERSIFICACIÓN Geografía e Historia Ámbito Social y lingüístico
 UU.DD. 10 10. RETOS DE FUTURO. Sesiones 10 Trimestre 3º T

Competencias específicas CE 1 CE 2 CE 3 CE 4 CE 5 CE 6 CE 7 CE 8 CE 9

JUSTIFICACIÓN

La unidad "Retos de futuro" pretende ofrecer al alumnado una visión amplia, crítica y comprometida de los principales desafíos sociales, políticos, económicos y culturales que enfrenta la humanidad en el siglo XXI. Su propósito es fomentar la reflexión sobre el papel de las personas como ciudadanos activos dentro de sociedades democráticas en continuo cambio, destacando la importancia de la participación, la igualdad, la educación y el compromiso con un desarrollo humano sostenible.

A través de esta unidad, los estudiantes exploran la evolución histórica y actual de la democracia, el papel de los movimientos sociales y las transformaciones de la sociedad del conocimiento, comprendiendo los nuevos retos que plantea la globalización tecnológica. Se promueve el debate sobre la igualdad entre hombres y mujeres, la lucha contra la violencia de género y la brecha salarial, así como el valor de la educación como herramienta de emancipación social.

Además, se invita al alumnado a analizar cuestiones de gran relevancia contemporánea, como el aprendizaje permanente, las preocupaciones de los jóvenes ante la precariedad laboral, la salud mental, las desigualdades económicas y sociales, o la búsqueda de un empleo digno en el marco de una sociedad cada vez más interconectada.

Finalmente, esta unidad busca que los estudiantes adquieran una visión proactiva ante los problemas globales —como la crisis climática, las desigualdades o la sostenibilidad—, desarrollando pensamiento crítico, sensibilidad social y una actitud constructiva ante el futuro. En conjunto, contribuye a formar personas capaces de participar responsablemente en la construcción de un mundo más justo, equitativo y solidario.

Competencias clave

- 1. CCL -Competencia en comunicación lingüística
- 2. CP -Competencia plurilingüe
- 3. STEM - Competencia matemática/competencia ciencia, tecnología e ingeniería
- 4. CD- Competencia digital
- 5. CPSAA - Competencia personal, social y de aprender a aprender
- 6. CC - Competencia ciudadana.
- 7. CE- Competencia emprendedora.
- 8. CCEC - Competencia en conciencia y expresión culturales

Recursos

Unidades didácticas del docente - Aula virtual en Moodle - TEAMS y entorno Microsoft Office 365 - Biblioteca - Libro de texto como complemento - Diarios nacionales y regionales - Bases de datos

SABERES

- Retos mundo actual**
- R2. Sdad. conocimiento-Fuentes - Desinformación - Conceptos disciplina...
 - R5. Sectores económicos y globalización...
 - R7. Desigualdad, injusticia, solidaridad, cooperación ...
 - R8. Igualdad de género - Prevención violencia sexista..
 - R9. Migraciones - Multiculturalidad - Minorías
- Sociedades y Territorios**
- S3. Tiempos histórico. Líneas del tiempo.
 - S4. Juicios propios. Problemas actuales contexto histórico.
 - S5. Evolución política. Servidumbre a ciudadanía.
 - S6. Democracia - Totalitarismo - Derechos humanos..
 - S11. España. Proceso transformación contemporánea. Política, economía, sociedad y cultura. Identidad multicultural.
 - S18. Memoria democrática. Reparación de las víctimas. Principio Justicia Universal.
- Compromiso social contenido**
- C1. Declaración Universal Derechos Humanos.
 - C4. Sdad. información. Particip. ciudadana. Mediación conflictos. Ley memoria H. Cantabria.
 - C2. Diversidad. Multiculturalidad. Integración. Juventud y cambio.
 - C6. Igualdad real hombres y mujeres. Conquistas derechos contemporáneas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN TRATADOS LOMLOE

- 1.3 PRESENTACIONES ORALES Y ESCRITAS - 1.3 Transferir adecuadamente la información y el conocimiento por medio de narraciones, pósteres, presentaciones, exposiciones orales, medios audiovisuales y otros productos).
- 2.1 TRABAJOS ORIGINALES Y CREATIVOS - 2.1 Generar productos originales creativos reelaboración conocimientos previos - herramienta investigación - explicar problemas presentes y pasados humanidad - distintas escalas temporales y espaciales, de lo local a lo global, utilizando conceptos, situaciones y datos relevantes)
- 2.2 JUICIOS CRÍTICOS RESPETUOSOS - 2.2 Producir y expresar juicios y argumentos personales y críticos de forma abierta y respetuosa, haciendo patente la propia identidad y enriqueciendo el acervo común en el contexto del mundo actual, sus retos y conflictos, desde una perspectiva sistémica y global.
- 2.3 OPINIONES CONTRASTANDO FUENTES - 2.3. Mostrar sensibilidad ante los principales retos a los que se enfrentan las sociedades modernas, siendo capaces de contrastar diferentes fuentes de información de manera crítica, posicionándose de manera racional en el ejercicio de una ciudadanía activa.
- 3.1 ODS-MAPAS-GRÁFICOS-IMÁG - 3.1. Conocer los Objetivos de Desarrollo Sostenible realizando propuestas que contribuyan a su logro, aplicando métodos y proyectos de investigación, incidiendo en el uso de mapas y otras representaciones gráficas, así como de medios accesibles de interpretación de imágenes.
- 5.1 CONOCER DERECHOS Y DEBERES - 5.1. Conocer, valorar y ejercitar responsabilidades, derechos y deberes y actuar en favor de su desarrollo y afirmación a través del conocimiento de nuestro ordenamiento jurídico y constitucional, la comprensión y puesta en valor de nuestra memoria democrática y de la contribución de los hombres y mujeres a la misma, y la defensa de nuestros valores constitucionales.
- 5.2 ELIMINACIÓN DESIGUALDAD - 5.2. Reconocer movimientos y causas que generen una conciencia solidaria, promuevan la cohesión social, y trabajen para la eliminación de la desigualdad, especialmente la motivada por cuestión de género, y el pleno desarrollo de la ciudadanía, mediante la movilización de conocimientos y estrategias de participación, trabajo en equipo, mediación y resolución pacífica de conflictos.
- 6.2 SERVICIOS A LA COMUNIDAD - 6.2. Contribuir al bienestar individual y colectivo a través del diseño, exposición y puesta en práctica de iniciativas orientadas a promover un compromiso activo con los valores comunes, la mejora del entorno y el servicio a la comunidad.
- 6.3 DISCRIMINACIÓN E INTOLERANCIA - 6.3. Conocer las formas de discriminación, exclusión e intolerancia existentes en el mundo actual a través de procesos inductivos, la investigación y el trabajo por proyectos, mediante la elaboración de productos que reflejen la comprensión de los fenómenos y problemas abordados con el surgimiento de focos de tensión social y política.
- 9.2 PAZ Y COOPERACIÓN MUNDIAL - 9.2. Contribuir a la consecución de un mundo más seguro, justo, solidario y sostenible, a través del análisis de los principales conflictos del presente y el reconocimiento de las instituciones del Estado y de las asociaciones civiles que garantizan la seguridad integral y la convivencia social, así como de los compromisos internacionales de nuestro país a favor de la paz, la seguridad, la cooperación, la sostenibilidad, los valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Metodología

- ACTIVIDADES DE ALUMNOS**
 TRABAJAR CON FUENTES - COMPRENDER - DEFINIR - COMPARAR - CAUSAS y CONSECUENCIAS - RELACIONAR COMENTAR - ELABORA Y REELABORA PRODUCE - CIUDADANÍA ACTIVA OTROS
- METODO DOCENTE**
 1. Método Exposición Magistral
 2. Método Demostrativo práctico.
 3. M. Interrogativo-preguntas dirigidas.
 4. Método del Caso (caso Práctico)
- MÉTODOS ACTIVIDADES ALUMNO**
 1. Trabajo individual.
 2. Trabajos en parejas

Situación de aprendizaje

Semanario de "buenas noticias"
 Oratoria y creación de podcast.
 Diseño y organización de un viaje en interrail por Europa.



Situaciones de aprendizaje

Las situaciones de aprendizaje son propuestas de trabajo que plantean al alumnado un reto o problema, en un contexto real o simulado, para que aplique conocimientos y desarrolle competencias clave de forma integrada. La LOMLOE las define como conjuntos de situaciones y actividades en las que el alumnado pone en práctica actuaciones asociadas a competencias clave y específicas, contribuyendo a su adquisición y desarrollo. Parten de un contexto significativo (del entorno del alumnado) y se organizan en tareas encadenadas alrededor de un reto o producto final: informe, presentación, campaña, maqueta, etc. Integran saberes de varias áreas, desarrollan competencias (lingüística, matemática, digital, social, etc.) y se acompañan de criterios e instrumentos de evaluación coherentes con ese trabajo competencial.

Se llevarán a cabo tres situaciones de aprendizaje a lo largo del curso. Son las siguientes:

- Semanario de buenas noticias.
- Grabación de un conjunto de podcast sobre noticias relacionadas con la Geografía.
- Diseño del itinerario y coste de un viaje alrededor del mundo.

La realización de estas situaciones de aprendizaje es transversal a ambas asignaturas.

Competencias específicas de Geografía

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS - 2º ESO - GEOGRAFÍA E HISTORIA	Descriptor de perfil de salida
1. Buscar, seleccionar, tratar y organizar información sobre temas relevantes del presente y del pasado, usando críticamente fuentes históricas y geográficas, para adquirir conocimientos, elaborar y expresar contenidos en varios formatos.	CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CD2, CC1.
2. Indagar, argumentar y elaborar productos propios sobre problemas geográficos, históricos y sociales que resulten relevantes en la actualidad, desde lo local a lo global, para desarrollar un pensamiento crítico, respetuoso con las diferencias, que contribuya a la construcción de la propia identidad y a enriquecer el acervo común.	CCL1, CCL2, CD2, CC1, CC3, CE3, CCEC3.
3. Conocer los principales desafíos a los que se han enfrentado distintas sociedades a lo largo del tiempo, identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos y los problemas a los que se enfrentan en la actualidad, mediante el desarrollo de proyectos de investigación y el uso de fuentes fiables, para realizar propuestas que contribuyan al desarrollo sostenible.	STEM3, STEM4, STEM5, CPSAA3, CC3, CC4, CE1, CCEC1.
4. Identificar y analizar los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos naturales, rurales y urbanos, así como su evolución en el tiempo, interpretando las causas de las transformaciones y valorando el grado de equilibrio existente en los distintos ecosistemas, para	CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1



promover su conservación, mejora y uso sostenible. P	
5. Analizar de forma crítica planteamientos históricos y geográficos explicando la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales que rigen la vida en comunidad, así como asumiendo los deberes y derechos propios de nuestro marco de convivencia, para promover la participación ciudadana y la cohesión social.	CCL5, CC1, CC2, CCEC1.
6. Comprender los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la realidad multicultural en la que vivimos, conociendo y difundiendo la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país y valorando la aportación de los movimientos en defensa de la igualdad y la inclusión, para reducir estereotipos, evitar cualquier tipo de discriminación y violencia, y reconocer la riqueza de la diversidad.	CCL5, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1
7. Identificar los fundamentos que sostienen las diversas identidades propias y las ajenas, a través del conocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos para conservarlo y respetar los sentimientos de pertenencia, así como para favorecer procesos que contribuyan a la cohesión y solidaridad territorial en orden a los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.	CP3, CPSAA1, CC1, CC2, CC3, CCEC1.
8. Tomar conciencia del papel de los ciclos demográficos, el ciclo vital, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la sociedad actual y su evolución a lo largo del tiempo, analizándolas de forma crítica, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno.	STEM5, CD4, CPSAA2, CPSAA5, CC1, CC2, CC3.
9. Conocer y valorar la importancia de la seguridad integral ciudadana en la cultura de convivencia nacional e internacional, reconociendo la contribución del Estado, sus instituciones y otras entidades sociales a la ciudadanía global, a la paz, a la cooperación internacional y al desarrollo sostenible, para promover la consecución de un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo	CCL2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1.

Criterios de evaluación ponderados Geografía

1º DIVERSIFICACIÓN - GEOGRAFÍA E HISTORIA			
Criterios de evaluación (ponderación)	Prioridad (1, 2, 3)	%	% ACUM
TOTAL		100	
1.1. Elaborar contenidos propios en distintos formatos, mediante aplicaciones y estrategias de recogida y representación de datos más complejas, usando y contrastando fuentes fiables, tanto analógicas como digitales, del presente y de la historia contemporánea, identificando la desinformación y manipulación.		10	10
1.3. Transferir adecuadamente la información y el conocimiento por medio de narraciones, pósteres, presentaciones, exposiciones orales, medios audiovisuales y otros productos.		10	20



2.2. Producir y expresar juicios y argumentos personales y críticos de forma abierta y respetuosa, haciendo patente la propia identidad y enriqueciendo el acervo común en el contexto del mundo actual, sus retos y conflictos, desde una perspectiva sistémica y global	7	27
1.2. Establecer conexiones y relaciones entre los conocimientos e informaciones adquiridos, elaborando síntesis interpretativas y explicativas, mediante informes, estudios o dossiers informáticos, que reflejen un dominio y consolidación de los contenidos tratados.	6	33
2.3. Mostrar sensibilidad ante los principales retos a los que se enfrentan las sociedades modernas, siendo capaces de contrastar diferentes fuentes de información de manera crítica, posicionándose de manera racional en el ejercicio de una ciudadanía activa.	6	39
5.1. Conocer, valorar y ejercitar responsabilidades, derechos y deberes y actuar en favor de su desarrollo y afirmación a través del conocimiento de nuestro ordenamiento jurídico y constitucional, la comprensión y puesta en valor de nuestra memoria democrática y de la contribución de los hombres y mujeres a la misma, y la defensa de nuestros valores constitucionales.	6	45
5.2. Reconocer movimientos y causas que generen una conciencia solidaria, promuevan la cohesión social, y trabajen para la eliminación de la desigualdad, especialmente la motivada por cuestión de género, y el pleno desarrollo de la ciudadanía, mediante la movilización de conocimientos y estrategias de participación, trabajo en equipo, mediación y resolución pacífica de conflictos	6	51
3.1. Conocer los Objetivos de Desarrollo Sostenible realizando propuestas que contribuyan a su logro, aplicando métodos y proyectos de investigación, incidiendo en el uso de mapas y otras representaciones gráficas, así como de medios accesibles de interpretación de imágenes	5	56
3.3. Utilizar secuencias cronológicas complejas en las que identificar, comparar y relacionar hechos y procesos en diferentes periodos y lugares históricos (simultaneidad, duración, causalidad), utilizando términos y conceptos específicos del ámbito de la Historia y de la Geografía.	5	61
4.2. Idear y adoptar comportamientos y acciones que contribuyan a la conservación y mejora del entorno natural, rural y urbano, a través del respeto a todos los seres vivos, mostrando comportamientos orientados al logro de un desarrollo sostenible de dichos entornos, y defendiendo	5	66
7.2. Contribuir a conservar el patrimonio material e inmaterial común, respetando los sentimientos de pertenencia y adoptando compromisos con principios y acciones orientadas a la cohesión y solidaridad territorial de la comunidad política, los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.	5	71
5.3. Participar en debates, a partir de la información conocida, sobre problemáticas económicas, sociales y políticas del mundo actual que impliquen el ejercicio de una ciudadanía crítica y democrática, respetuosa con la igualdad de género, relacionándolas con las experiencias del entorno más o menos próximo, propio o del grupo, para construir un conocimiento significativo.	4	75
6.1. Rechazar actitudes discriminatorias y reconocer la riqueza de la diversidad, a partir del análisis de la relación entre los aspectos geográficos, históricos, ecosociales y culturales que han conformado la sociedad globalizada y multicultural actual, y el conocimiento de la aportación de los movimientos en defensa de los derechos de las minorías y en favor de la inclusión y la igualdad real, especialmente de las mujeres y de otros colectivos discriminados.	4	79
2.1. Generar productos originales y creativos mediante la reelaboración de conocimientos previos a través de herramientas de investigación que permitan explicar problemas presentes y pasados de la humanidad a distintas escalas temporales y espaciales, de lo local a lo global, utilizando conceptos, situaciones y datos relevantes.	3	82
3.2. Entender y afrontar, desde un enfoque ecosocial, problemas y desafíos pasados, actuales o futuros de las sociedades contemporáneas teniendo en cuenta sus relaciones de interdependencia y ecodependencia.	2	84
4.1. Identificar los elementos del entorno y comprender su funcionamiento como un sistema complejo por medio del análisis multicausal de sus relaciones naturales y humanas, presentes y pasadas, valorando el grado de conservación y de equilibrio dinámico.	2	86



6.3. Conocer las formas de discriminación, exclusión e intolerancia existentes en el mundo actual a través de procesos inductivos, la investigación y el trabajo por proyectos, mediante la elaboración de productos que reflejen la comprensión de los fenómenos y problemas abordados con el surgimiento de focos de tensión social y política.	2	88
7.1. Reconocer los rasgos que van conformando la identidad propia y de los demás, la riqueza de las identidades múltiples en relación con distintas escalas espaciales, a través de la investigación y el análisis de sus fundamentos geográficos, históricos, artísticos, ideológicos y lingüísticos, y el reconocimiento de sus expresiones culturales.	2	90
8.1. Adoptar un papel activo y comprometido con el entorno, de acuerdo a aptitudes, aspiraciones, intereses y valores propios, a partir del análisis crítico de la realidad económica, de la distribución y gestión del trabajo, y la adopción de hábitos responsables, saludables, sostenibles y respetuosos con la dignidad humana y la de otros seres vivos, así como la reflexión ética ante los usos de la tecnología y la gestión del tiempo libre.	2	92
3.4. Analizar procesos de cambio histórico y comparar casos de la historia y la geografía través del uso de fuentes de información diversas, teniendo en cuenta las transformaciones de corta y larga duración (coyuntura y estructura), las continuidades y permanencias en diferentes periodos y lugares.	1	93
6.2. Contribuir al bienestar individual y colectivo a través del diseño, exposición y puesta en práctica de iniciativas orientadas a promover un compromiso activo con los valores comunes, la mejora del entorno y el servicio a la comunidad.	1	94
4.3. Realizar estudios de caso, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación, sobre las consecuencias negativas del progreso tecnológico y la globalización, sus orígenes y las posibles vías para afrontar estos problemas.	1	95
8.2. Reconocer las iniciativas de la sociedad civil, reflejadas en las asociaciones y entidades sociales, adoptando actitudes de participación y transformación en el ámbito local y comunitario y a través de las relaciones intergeneracionales.	1	96
8.3. Elaborar una interpretación crítica de la sociedad, integrando la Memoria Histórica en el entramado del conocimiento que aportan los contenidos históricos, respetando y valorando los aspectos comunes y los de carácter diverso, con el fin de facilitar la comprensión de la posible pertenencia simultánea a más de una identidad colectiva.	1	97
9.1. Interpretar y explicar de forma argumentada la conexión de España con los grandes procesos históricos de la época contemporánea, valorando lo que ha supuesto para su evolución y señalando las aportaciones de sus habitantes a lo largo de la historia, así como las aportaciones del Estado y sus instituciones a la cultura europea y mundial	1	98
.2. Contribuir a la consecución de un mundo más seguro, justo, solidario y sostenible, a través del análisis de los principales conflictos del presente y el reconocimiento de las instituciones del Estado y de las asociaciones civiles que garantizan la seguridad integral y la convivencia social, así como de los compromisos internacionales de nuestro país a favor de la paz, la seguridad, la cooperación, la sostenibilidad, los valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible	1	99
9.3. Adquirir una visión de los fenómenos sociales como algo dinámico, en permanente evolución, y asumir la posibilidad y responsabilidad de participar activa, crítica y responsablemente en la mejora de nuestra sociedad, entendiendo que los valores democráticos son el mejor instrumento para lograrlo.	1	100



14 Progr. Ámbito Científico Matemático - 2º Diversificación

Amaya García Alonso

14.1 INTRODUCCIÓN

14.2 JUSTIFICACIÓN

La programación didáctica es un documento fundamental para la práctica docente ya que es de vital importancia para el profesor, los alumnos y la sociedad, estando siempre en consonancia y fundamentada en la normativa vigente y el currículo oficial.

Para los docentes, la programación didáctica es esencial puesto que se trata de un poderoso elemento de planificación de la acción docente. A través de ella se organiza el desarrollo del curso para una determinada asignatura con el fin de evitar el caos, el azar y la improvisación en el aula, buscando una relativa sistematización, pero sin perder de vista la capacidad de adaptarla al contexto del aula o a las circunstancias. Además, su elaboración es prescriptiva, tal y como se indica a lo largo del artículo 47 del Decreto 73/2022, de 27 de julio, que establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Cantabria «*La programación didáctica de cada departamento concretará y desarrollará el currículo*» y recoge todos aquellos aspectos que ha de incluir.

Para los alumnos, la programación didáctica va a permitir, de manera indirecta a través de la ejecución de la acción docente, que se traten temas en el aula que les sean de interés, atender a su curiosidad, solucionar algunos de sus problemas del día a día, comprender el mundo, prepararlos para el futuro y, sobre todo, despertar su motivación por aprender. Además de implicarlos en el proceso de enseñanza-aprendizaje, la programación didáctica también permite atender a la diversidad de intereses, motivaciones y necesidades del alumnado y les sirve como referente para saber qué van a conseguir y qué tienen que hacer para ello.

14.3 MARCO LEGISLATIVO

El ordenamiento jurídico que resulta de aplicación en el ámbito profesional de la docencia emana del derecho fundamental a la educación, recogido en el artículo 27 de la Constitución Española de 1978, y que se concreta en la siguiente normativa, ordenada jerárquicamente:



- **Ley Orgánica 2/2006**, (LOE), de 3 de mayo, de Educación (BOE núm. 106 de 4 de mayo), modificada por la **Ley Orgánica 3/2020**, (LOMLOE), de 29 de diciembre, (BOE núm. 340 de 29 de diciembre) y que deroga la **Ley Orgánica 8/2013**, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) (BOE núm. 295 de 10 de diciembre).
- **Ley de Cantabria 6/2008**, de 26 de diciembre, de Educación de Cantabria (BOC núm. 251 de 30 de diciembre).
- **Real Decreto 217/2022**, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria (BOE núm. 76 de 30 de marzo).
- **Decreto 73/2022**, de 27 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Cantabria (BOC núm. 151 de 5 de agosto).
- **Orden EDU/40/2022**, de 8 de agosto, por la que se dictan instrucciones para la implantación de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Cantabria. (BOC núm. 156 de 12 de agosto).
- **Orden EDU/41/2022**, de 8 de agosto, por la que se regulan los programas de diversificación curricular en los centros que imparten Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Cantabria. (BOC núm. 156 de 12 de agosto).
- **Orden EDU/3/2023**, de 3 de marzo, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Infantil, la evaluación y la promoción en la etapa de Educación Primaria, la evaluación, la promoción y la titulación en las etapas de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato y determinados aspectos relacionados con la evaluación y titulación en Formación Profesional, en la Comunidad Autónoma de Cantabria (BOC núm. 51 de 14 de marzo).



- **Orden EDU/7/2023**, de 23 de marzo, por la que se regula el derecho del alumnado a una evaluación objetiva y se establece el procedimiento de revisión de calificaciones y de reclamación contra las decisiones de promoción y titulación, en la Comunidad Autónoma de Cantabria (BOC núm. 65 de 3 de abril)
- **Instrucciones de Inicio de Curso** para institutos de Educación Secundaria, de 1 de septiembre de 2025. Curso 2025 - 2026.

14.4 OBJETIVOS ETAPA

Logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.

Objetivos.

LA ESO contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.



- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- m) Desarrollar actitudes que contribuyan al desarrollo sostenible de Cantabria.
- n) Conocer y valorar el patrimonio histórico, natural y cultural, y las tradiciones de la Comunidad Autónoma de Cantabria, y contribuir a su conservación, difusión y mejora.

Características de la materia ACT.



Los programas de diversificación curricular tienen como finalidad conseguir que el alumnado desarrolle las competencias establecidas en el Perfil de salida al término de la enseñanza básica y pueda obtener el Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

Esta finalidad se alcanza en un contexto de enseñanza y aprendizaje que incorpora una metodología específica, a través de una organización del currículo en ámbitos de conocimiento o prácticos y, en su caso, materias, que es diferente a la definida con carácter general para conseguir los objetivos de la etapa y las competencias establecidas en el Perfil de salida. Su estructura mixta del saber, en ámbitos y materias, incentiva el uso de una metodología específica, guiada por proyectos, definida con actividades tanto prácticas como cooperativas, con una distribución de los tiempos más abierta y flexible y una relación alumnado-profesorado y viceversa más cercana y adaptada, en la que destaca la tutoría individualizada como estrategia de apoyo personalizado al alumnado.

Las condiciones establecidas facilitan el logro de los objetivos y competencias, siempre que la organización de los saberes básicos no limite los aprendizajes. En este sentido, la programación de los ámbitos se aleja tanto de la suma “independiente de materias”, opción que se ofrece en el currículo básico, como de la selección de contenidos, sea cual sea la causa.

La organización del currículo que se presenta tiene un carácter meramente orientativo, pues corresponde al profesorado, en el uso de su autonomía, su definición y concreción, por cursos, en el marco de las programaciones didácticas. Estas programaciones estarán guiadas, en todo caso, por el logro de los mismos objetivos y orientadas al desarrollo de las competencias clave.

El ámbito Científico y Tecnológico incluye el currículo de las materias de Física y Química, Biología y Geología, Matemáticas y Tecnología, integrándolos dentro de un proceso único y múltiple. La formación integral del alumnado requiere de la comprensión de conceptos y procedimientos científicos que le permitan desarrollarse, personal y profesionalmente, involucrarse en cuestiones relacionadas con la ciencia, reflexionando sobre las mismas, además de tomar decisiones fundamentadas y desenvolverse en un mundo en continuo desarrollo científico, tecnológico, económico y social, con el objetivo de poder integrarse en la sociedad democrática como ciudadanos y ciudadanas comprometidos.



Las competencias específicas del ámbito se vinculan, directamente, con los descriptores de las ocho competencias clave, definidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica. Las competencias específicas están íntimamente relacionadas entre sí y fomentan que el alumnado observe el mundo con una curiosidad científica que le conduzca a la formulación de preguntas sobre los fenómenos que ocurren a su alrededor, a su interpretación desde un punto de vista científico, a la resolución de problemas y al análisis crítico sobre la validez de las soluciones y, en definitiva, al desarrollo de razonamientos, propios del pensamiento científico, para el emprendimiento de acciones que minimicen el impacto medioambiental y preserven la salud. Asimismo, cobran especial relevancia tanto la comunicación como el trabajo en equipo, de forma integradora y con respeto a la diversidad, pues son destrezas que permitirán al alumnado desenvolverse en la sociedad de la información. Por último, las competencias socioafectivas constituyen un elemento esencial en el desarrollo de otras competencias específicas, por lo que, en el currículo, se dedica especial atención a la mejora de dichas destrezas.

En este ámbito, la materia de Matemáticas desarrolla su verdadera dimensión de materia instrumental que sirve como herramienta de uso tanto en la vida cotidiana como en el campo científico. Por otro lado, las ciencias ofrecen un campo amplio de investigación sobre la materia, la energía, los seres vivos...que, además de facilitar la comprensión de los fenómenos del mundo, permiten actuar en él, de forma constructiva.

El grado de adquisición de las competencias específicas se valorará mediante los criterios de evaluación, con las que estos se vinculan directamente, confiriendo, de esta manera, un enfoque plenamente competencial al ámbito. Los saberes básicos proporcionan el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que contribuirán a la adquisición de las competencias específicas. No existe una vinculación unívoca ni directa entre criterios de evaluación y saberes básicos, sino que las competencias específicas se podrán evaluar mediante la movilización de diferentes saberes, proporcionando la flexibilidad necesaria para establecer conexiones entre los distintos bloques.

Los saberes de Matemáticas se agrupan en los mismos sentidos en los que se articula la materia correspondiente de Educación Secundaria Obligatoria. De esta forma, el sentido numérico se caracteriza por la aplicación del conocimiento sobre numeración y cálculo, en distintos contextos; el sentido de la medida se



centra en la comprensión y comparación de atributos de los objetos; el sentido espacial aborda la comprensión de los aspectos geométricos de nuestro mundo; el sentido algebraico proporciona el lenguaje en el que se comunican las matemáticas y las ciencias; por último, el sentido estocástico comprende el análisis y la interpretación de los datos junto con la comprensión de fenómenos aleatorios.

Los saberes básicos se agrupan en bloques que abarcan conocimientos, destrezas y actitudes relativos a las cuatro ciencias básicas: Biología, Física, Geología y Química, con la finalidad de proporcionar al alumnado unos aprendizajes esenciales sobre la ciencia, sus metodologías y sus aplicaciones laborales, para configurar su perfil personal, social y laboral. Los saberes básicos de esta materia permitirán al alumnado analizar la anatomía y fisiología de su organismo y adoptar hábitos saludables para cuidarlo; establecer un compromiso social con la salud pública; examinar el funcionamiento de los sistemas biológicos y geológicos, además de valorar la importancia del desarrollo sostenible; explicar la estructura de la materia y sus transformaciones; analizar las interacciones entre los sistemas fisicoquímicos y valorar la relevancia de la energía en la sociedad.

Se incluyen, además, dos bloques cuyos saberes deben desarrollarse, a lo largo de todo el currículo, de forma explícita; en el primero, «Destrezas científicas básicas», se incluyen las estrategias y formas de pensamiento propias de las ciencias. El segundo bloque, «Sentido socioafectivo», se orienta hacia la adquisición y aplicación de estrategias para entender y manejar las emociones, establecer y alcanzar metas, sentir y mostrar empatía, desarrollar la solidaridad junto con el respeto por las minorías y la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, en la actividad científica y profesional. De este modo, se incrementan las destrezas para tomar decisiones responsables e informadas, lo que se dirige a la mejora del rendimiento del alumnado en ciencias, a la disminución de actitudes negativas hacia ellas, a la promoción de un aprendizaje activo en la resolución de problemas y al desarrollo de estrategias de trabajo colaborativo.

Debe tenerse en cuenta que la presentación de los saberes no implica ningún orden cronológico, ya que el currículo se ha diseñado como un todo integrado, configurando así un ámbito científico.

Para desarrollar las competencias, se propone el uso de metodologías propias de la ciencia y de las tecnologías digitales, abordadas con un enfoque interdisciplinar, coeducativo y conectado con la realidad del alumnado. Se pretende con ello que el aprendizaje adquiera un carácter significativo, a través del planteamiento de



situaciones de aprendizaje, preferentemente, vinculadas a su contexto personal y a su entorno social. Todo ello para contribuir a la formación de un alumnado comprometido con los desafíos y retos del mundo actual, además de con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, facilitando también su integración profesional y su plena participación en la sociedad democrática y plural.

14.5 CARACTERÍSTICAS DEL GRUPO DE REFERENCIA

El grupo al que va dirigida esta programación didáctica es una clase de 9 alumnos/as de 2º de diversificación curricular, 1 chica y 8 chicos, los cuales cursaron el primer curso de diversificación 6 de ellos.

En los primeros días del curso y en la evaluación inicial, se ha detectado que este alumnado adolece una grandísima falta de motivación y con un bajo concepto de sí mismos y de sus capacidades. Así, uno de los objetivos prioritarios para este curso va a ser el dar la vuelta a esta situación, y demostrarles y que se demuestren a sí mismos que son capaces de llegar a alcanzar los mismos objetivos que el resto de sus compañeros. Se llevará a cabo una docencia cercana y motivadora, que afortunadamente estos grupos reducidos de diversificación lo permite. De hecho, aunque es un grupo que tiene pocos hábitos de estudio y trabajo, cuando se les motiva y atiende sus necesidades, responden bien y obtienen buenos resultados de trabajo. Hay que añadir que la incorporación de dos alumnos a nuestro sistema educativo ha trastocado completamente el ritmo que se había adquirido ya que el desfase curricular, la falta de base, escaso o nulo estudio se le añade las faltas de asistencia de estos dos alumnos que dificulta la normalidad en cuanto al avance de materia.

Por todo ello se ha planteado un proyecto “Huerto Escolar” que se va a realizar en el aula de la naturaleza para dar cabida a diversas situaciones de aprendizaje en la que además será multidisciplinar y están involucrados profesores de distintas materias.



14.6 COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES DE PERFIL DE SALIDA

Las competencias clave son un elemento fundamental del currículo a la hora de determinar los aprendizajes que se consideran imprescindibles para el alumnado, para su realización y desarrollo personal, así como para su participación activa como ciudadano en la sociedad y en el mundo laboral.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1 del Real Decreto. 217/2022, de 29 de marzo, que establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria quedan especificadas las ocho competencias clave:

- Competencia en comunicación lingüística (CCL).
- Competencia plurilingüe (CP).
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM).
- Competencia digital (CD).
- Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA).
- Competencia ciudadana (CC).
- Competencia emprendedora (CE).
- Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).

Para una adquisición eficaz de las competencias y su integración efectiva en el currículo, diseñaremos actividades de aprendizaje integradas que permitan al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

Aunque se potenciará el desarrollo de las competencias Comunicación lingüística, Competencia matemática y Competencias básicas en ciencia y tecnología, también se trabajarán el resto de las mismas:

- **Comunicación lingüística.** El área de Ciencias utiliza una terminología formal, muy rigurosa y concreta, que permite a los alumnos incorporar este lenguaje y sus términos, para poder utilizarlos en los momentos necesarios con la suficiente precisión. Por otro lado, la comunicación de los resultados de sencillas investigaciones propias favorece el desarrollo de esta competencia. Las lecturas específicas de esta área, permiten, así mismo, la familiarización con el lenguaje científico.



- **Competencia plurilingüe.** La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.
- **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.** La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

- **Competencia digital.** La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la



ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

- **Competencia ciudadana.** La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.
- **Competencia emprendedora.** La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.
- **Competencia personal, social y de aprender a aprender.** La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar



físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

- **Competencia en conciencia y expresión culturales.** La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Asimismo, en el artículo 11.2 del mismo Real Decreto se describe que el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica fija las competencias clave que el alumnado debe haber adquirido y desarrollado al finalizar la enseñanza básica. Constituye el referente último del desempeño competencial, tanto en la evaluación de las distintas etapas y modalidades de la formación básica, como para la titulación de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. Fundamenta el resto de las decisiones curriculares, así como las estrategias y orientaciones metodológicas en la práctica lectiva. En la siguiente tabla se describen los descriptores operativos de la Enseñanza Secundaria:

DESCRIPTORES OPERATIVOS EN LA ESO	
Competencia en comunicación lingüística (CCL)	CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.



	<p>CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.</p>
	<p>CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p>
	<p>CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.</p>
	<p>CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.</p>
Competencia plurilingüe (CP)	<p>CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada a su desarrollo e intereses y a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.</p>
	<p>CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.</p>
	<p>CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.</p>
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)	<p>STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.</p>
	<p>STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación e indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad, y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.</p>



	<p>STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.</p>
	<p>STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.</p>
	<p>STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.</p>
Competencia digital (CD)	<p>CD1. Realiza búsquedas en Internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.</p>
	<p>CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.</p>
	<p>CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.</p>
	<p>CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.</p>
	<p>CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.</p>
Competencia personal, social y	<p>CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia</p>



de aprender a aprender (CPSAA)	el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
	CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
	CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
	CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
	CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.
Competencia ciudadana (CC)	CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
	CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
	CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
	CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.
Competencia emprendedora (CE)	CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.



	<p>CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.</p>
	<p>CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.</p>
Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)	<p>CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.</p>
	<p>CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.</p>
	<p>CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.</p>
	<p>CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.</p>

14.7 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS - CONEXIÓN DESCRIPTORES DE PERFIL DE SALIDA

Las competencias específicas son, según el artículo 2.c del Decreto 73/2022, los “*desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito*”. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre las competencias clave, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación.



Las competencias específicas que se trabajarán este curso se recogen a continuación y están agrupadas en las materias que componen el ámbito y al final se recoge la conexión de cada competencia específica con el descriptor operativo del perfil de salida del alumnado y que cuya relación con las competencias clave está recogida en el anterior apartado 2.

Matemáticas

- **M1.** Interpretar, modelizar y resolver problemas de la vida cotidiana y propios de las matemáticas, aplicando diferentes estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder y obtener posibles soluciones

STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD2, CPSAA5, CE3, CCEC

M2. Analizar las soluciones de un problema usando diferentes técnicas y herramientas, evaluando las respuestas obtenidas, para verificar su validez e idoneidad desde un punto de vista matemático y su repercusión global.

STEM1, STEM2, CD2, CPSAA4, CC3, CE3.

M3. Formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de forma autónoma, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación, para generar nuevo conocimiento.

CCL1, STEM1, STEM2, CD1, CD2, CD5, CE3.

M4. Utilizar los principios del pensamiento computacional organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, interpretando, modificando y creando algoritmos, para modelizar situaciones y resolver problemas de forma eficaz.

STEM1, STEM2, STEM3, CD2, CD3, CD5, CE3.

M5. Reconocer y utilizar conexiones entre los diferentes elementos matemáticos, interconectando conceptos y procedimientos, para desarrollar una visión de las matemáticas como un todo integrado.

STEM1, STEM3, CD2, CD3, CCEC1.

M6. Identificar las matemáticas implicadas en otras materias y en situaciones reales susceptibles de ser abordadas en términos matemáticos, interrelacionando conceptos y procedimientos, para aplicarlos en situaciones diversas.

STEM1, STEM2, CD3, CD5, CC4, CE2, CE3, CCEC1.

M7. Representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos, información y resultados matemáticos, usando diferentes tecnologías, para visualizar ideas y estructurar procesos matemáticos.

STEM3, CD1, CD2, CD5, CE3, CCEC4.



M8. Comunicar de forma individual y colectiva conceptos, procedimientos y argumentos matemáticos, usando lenguaje oral, escrito o gráfico, utilizando la terminología matemática apropiada, para dar significado y coherencia a las ideas matemáticas.

CCL1, CCL3, CP1, STEM2, STEM4, CD2, CD3, CE3, CCEC3.

M9. Desarrollar destrezas personales, identificando y gestionando emociones, poniendo en práctica estrategias de aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose ante situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia en la consecución de objetivos y el disfrute en el aprendizaje de las matemáticas.

STEM5, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3.

M10. Desarrollar destrezas sociales reconociendo y respetando las emociones y experiencias de los demás, participando activa y reflexivamente en proyectos en equipos heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y grupal y crear relaciones saludables.

CCL5, CP3, STEM3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3.

Física y Química

FQ1. Comprender y relacionar los motivos por los que ocurren los principales fenómenos fisicoquímicos del entorno, explicándolos en términos de las leyes y teorías científicas adecuadas, para resolver problemas con el fin de aplicarlas para mejorar la realidad cercana y la calidad de vida humana.

CCL1, STEM1, STEM2, STEM4, CPSAA4.

FQ2. Expresar las observaciones realizadas por el alumnado en forma de preguntas, formulando hipótesis para explicarlas y demostrando dichas hipótesis a través de la experimentación científica, la indagación y la búsqueda de evidencias, para desarrollar los razonamientos propios del pensamiento científico y mejorar las destrezas en el uso de las metodologías científicas.

CCL1, CCL3, STEM1, STEM2, CD1, CPSAA4, CE1, CCEC3.

FQ3. Manejar con soltura las reglas y normas básicas de la física y la química en lo referente al lenguaje de la IUPAC, al lenguaje matemático, al empleo de unidades de medida correctas, al uso seguro del laboratorio y a la interpretación y producción de datos e información en diferentes formatos y fuentes, para reconocer el carácter universal y transversal del lenguaje científico y la necesidad de una comunicación fiable en investigación y ciencia entre diferentes países y culturas.

STEM4, STEM5, CD3, CPSAA2, CC1, CCEC2, CCEC4.



FQ4. Utilizar de forma crítica, eficiente y segura plataformas digitales y recursos variados, tanto para el trabajo individual como en equipo, para fomentar la creatividad, el desarrollo personal y el aprendizaje individual y social, mediante la consulta de información, la creación de materiales y la comunicación efectiva en los diferentes entornos de aprendizaje.

CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CD2, CPSAA3, CE3, CCEC4.

FQ5. Utilizar las estrategias propias del trabajo colaborativo, potenciando el crecimiento entre iguales como base emprendedora de una comunidad científica crítica, ética y eficiente, para comprender la importancia de la ciencia en la mejora de la sociedad, las aplicaciones y repercusiones de los avances científicos, la preservación de la salud y la conservación sostenible del medio ambiente.

CCL5, CP3, STEM3, STEM5, CD3, CPSAA3, CC3, CE2.

FQ6. Comprender y valorar la ciencia como una construcción colectiva en continuo cambio y evolución, en la que no solo participan las personas dedicadas a ella, sino que también requiere de una interacción con el resto de la sociedad, para obtener resultados que repercutan en el avance tecnológico, económico, ambiental y social.

STEM2, STEM5, CD4, CPSAA1, CPSAA4, CC4, CCEC1.

Biología y Geología

BG1. Interpretar y transmitir información y datos científicos, argumentando sobre ellos y utilizando diferentes formatos, para analizar conceptos y procesos de las ciencias biológicas y geológicas.

CCL1, CCL2, CCL5, STEM4, CD2, CD3, CCEC4.

BG2. Identificar, localizar y seleccionar información, contrastando su veracidad, organizándola y evaluándola críticamente, para resolver preguntas relacionadas con las ciencias biológicas y geológicas.

CCL3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CD5, CPSAA4.

BG3. Planificar y desarrollar proyectos de investigación, siguiendo los pasos de las metodologías científicas y cooperando cuando sea necesario, para indagar en aspectos relacionados con las ciencias geológicas y biológicas.

CCL1, CCL2, STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CPSAA3, CE3.

BG4. Utilizar el razonamiento y el pensamiento computacional, analizando críticamente las respuestas y soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario, para resolver problemas o dar explicación a procesos de la vida cotidiana relacionados con la biología y la geología.

STEM1, STEM2, CD5, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4



BG5. Analizar los efectos de determinadas acciones sobre el medio ambiente y la salud, basándose en los fundamentos de las ciencias biológicas y de la Tierra, para promover y adoptar hábitos que eviten o minimicen los impactos medioambientales negativos, sean compatibles con un desarrollo sostenible y permitan mantener y mejorar la salud individual y colectiva.

STEM2, STEM5, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CC4, CE1, CC3.

BG6. Analizar los elementos de un paisaje concreto valorándolo como patrimonio natural y utilizando conocimientos sobre geología y ciencias de la Tierra para explicar su historia geológica, proponer acciones encaminadas a su protección e identificar posibles riesgos naturales.

STEM1, STEM2, STEM4, STEM5, CD1, CC4, CE1, CCEC1

14.8 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación son, según el artículo 2.d del Decreto 73/2022, *“los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.”* A continuación, se muestran los criterios de evaluación descritos para las tres materias que conforman el ámbito. El primer dígito hace referencia a la competencia específica con la que cada criterio de evaluación está relacionado.

Matemáticas

M1.1 Reformular problemas matemáticos de forma verbal y gráfica, interpretando los datos, las relaciones entre ellos y las preguntas planteadas.

M1.2 Seleccionar herramientas y estrategias elaboradas valorando su eficacia e idoneidad en la resolución de problemas.

M1.3 Obtener todas las posibles soluciones matemáticas de un problema activando los conocimientos y utilizando las herramientas tecnológicas necesarias.

M2.1 Comprobar la corrección matemática de las soluciones de un problema.

M2.2 Seleccionar las soluciones óptimas de un problema valorando tanto la corrección matemática como sus implicaciones desde diferentes perspectivas (de género, de sostenibilidad, de consumo responsable...).

M3.1 Formular, comprobar e investigar conjeturas de forma guiada estudiando patrones, propiedades y relaciones.

M3.2 Crear variantes de un problema dado, modificando alguno de sus datos y observando la relación entre los diferentes resultados obtenidos.

M3.3 Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la investigación y comprobación de conjeturas o problemas.

M4.1 Reconocer e investigar patrones, organizar datos y descomponer un problema en partes más simples facilitando su interpretación y su tratamiento computacional.



M4.2 Modelizar situaciones y resolver problemas de forma eficaz interpretando, modificando y creando algoritmos sencillos.

M5.1 Deducir relaciones entre los conocimientos y experiencias matemáticas, formando un todo coherente.

M5.2 Analizar y poner en práctica conexiones entre diferentes procesos matemáticos aplicando conocimientos y experiencias previas.

M6.1 Proponer situaciones susceptibles de ser formuladas y resueltas mediante herramientas y estrategias matemáticas, estableciendo y aplicando conexiones entre el mundo real y las matemáticas, y usando los procesos inherentes a la investigación científica y matemática: inferir, medir, comunicar, clasificar y predecir.

M6.2 Identificar y aplicar conexiones coherentes entre las matemáticas y otras materias realizando un análisis crítico.

M6.3 Valorar la aportación de las matemáticas al progreso de la humanidad y su contribución en la superación de los retos que demanda la sociedad actual.

M7.1 Representar matemáticamente la información más relevante de un problema, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos visualizando ideas y estructurando procesos matemáticos.

M7.2 Seleccionar entre diferentes herramientas, incluidas las digitales, y formas de representación (pictórica, gráfica, verbal o simbólica) valorando su utilidad para compartir información.

M8.1 Comunicar ideas, conclusiones, conjeturas y razonamientos matemáticos, utilizando diferentes medios, incluidos los digitales, con coherencia, claridad y terminología apropiada.

M8.2 Reconocer y emplear el lenguaje matemático presente en la vida cotidiana y en diversos contextos comunicando mensajes con contenido matemático con precisión y rigor.

M9.1 Identificar y gestionar las emociones propias y desarrollar el autoconcepto matemático generando expectativas positivas ante nuevos retos matemáticos.

M9.2 Mostrar una actitud positiva y perseverante al hacer frente a las diferentes situaciones de aprendizaje de las matemáticas aceptando la crítica razonada.

M10.1 Colaborar activamente y construir relaciones trabajando con las matemáticas en equipos heterogéneos, respetando diferentes opiniones, comunicándose de manera efectiva, pensando de forma crítica y creativa, tomando decisiones y realizando juicios informados.

M10.2 Gestionar el reparto de tareas en el trabajo en equipo, aportando valor, favoreciendo la inclusión, la escucha activa, responsabilizándose del rol asignado y de la propia contribución al equipo.

Física y Química

FQ1.1 Comprender y explicar con rigor los fenómenos fisicoquímicos cotidianos a partir de los principios, teorías y leyes científicas adecuadas, expresándolos de manera argumentada, utilizando diversidad de soportes y medios de comunicación.

FQ1.2 Resolver los problemas fisicoquímicos planteados mediante las leyes y teorías científicas adecuadas, razonando los procedimientos utilizados para encontrar las soluciones y expresando los resultados con corrección y precisión.

FQ1.3 Reconocer y describir situaciones problemáticas reales de índole científica y emprender iniciativas colaborativas en las que la ciencia, y en particular la física y la química, pueden contribuir a su solución, analizando críticamente su impacto en la sociedad y en el medio ambiente.



FQ2.1 Emplear las metodologías propias de la ciencia en la identificación y descripción de fenómenos científicos a partir de situaciones tanto observadas en el mundo natural como planteadas a través de enunciados con información textual, gráfica o numérica.

FQ2.2 Predecir, para las cuestiones planteadas, respuestas que se puedan comprobar con las herramientas y conocimientos adquiridos, tanto de forma experimental como deductiva, aplicando el razonamiento lógico-matemático en su proceso de validación.

FQ2.3 Aplicar las leyes y teorías científicas más importantes para validar hipótesis de manera informada y coherente con el conocimiento científico existente, diseñando los procedimientos experimentales o deductivos necesarios para resolverlas y analizando los resultados críticamente.

FQ3.1 Emplear fuentes variadas fiables y seguras para seleccionar, interpretar, organizar y comunicar información relativa a un proceso fisicoquímico concreto, relacionando entre sí lo que cada una de ellas contiene, extrayendo en cada caso lo más relevante para la resolución de un problema y desechando todo lo que sea irrelevante.

FQ3.2 Utilizar adecuadamente las reglas básicas de la física y la química, incluyendo el uso correcto de varios sistemas de unidades, las herramientas matemáticas necesarias y las reglas de nomenclatura avanzadas, consiguiendo una comunicación efectiva con toda la comunidad científica.

FQ3.3 Aplicar con rigor las normas de uso de los espacios específicos de la ciencia, como el laboratorio de física y química, asegurando la salud propia y colectiva, la conservación sostenible del medio ambiente y el cuidado por las instalaciones.

FQ4.1 Utilizar de forma eficiente recursos variados, tradicionales y digitales, mejorando el aprendizaje autónomo y la interacción con otros miembros de la comunidad educativa, de forma rigurosa y respetuosa y analizando críticamente las aportaciones de cada participante.

FQ4.2 Trabajar de forma versátil con medios variados, tradicionales y digitales, en la consulta de información y la creación de contenidos, seleccionando y empleando con criterio las fuentes y herramientas más fiables, desechando las menos adecuadas y mejorando el aprendizaje propio y colectivo.

FQ5.1 Establecer interacciones constructivas y coeducativas, emprendiendo actividades de cooperación e iniciando el uso de las estrategias propias del trabajo colaborativo, como forma de construir un medio de trabajo eficiente en la ciencia.

FQ5.2 Empezar, de forma autónoma y de acuerdo a la metodología adecuada, proyectos científicos que involucren al alumnado en la mejora de la sociedad y que creen valor para el individuo y para la comunidad.

FQ6.1 Reconocer y valorar, a través del análisis histórico de los avances científicos logrados por mujeres y hombres, así como de situaciones y contextos actuales (líneas de investigación, instituciones científicas, etc.), que la ciencia es un proceso en permanente construcción y que esta tiene repercusiones e implicaciones importantes sobre la sociedad actual.

FQ6.2 Detectar las necesidades tecnológicas, ambientales, económicas y sociales más importantes que demanda la sociedad, entendiendo la capacidad de la ciencia para darles solución sostenible a través de la implicación de la ciudadanía.

Biología y Geología



- **BG1.1** Analizar conceptos y procesos biológicos y geológicos interpretando información en diferentes formatos (modelos, gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, páginas web, etc.), manteniendo una actitud crítica, obteniendo conclusiones y formando opiniones propias fundamentadas.
- **BG1.2** Transmitir opiniones propias fundamentadas e información sobre Biología y Geología de forma clara y rigurosa, facilitando su comprensión y análisis mediante el uso de la terminología y el formato adecuado (modelos, gráficos, tablas, vídeos, informes, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, contenidos digitales, etc.).
- **BG1.3** Analizar y explicar fenómenos biológicos y geológicos representándolos mediante el diseño y la realización de modelos y diagramas y utilizando, cuando sea necesario, los pasos del diseño de ingeniería (identificación del problema, exploración, diseño, creación, evaluación y mejora).
- **BG1.4** Participar en las actividades de divulgación y fomento de la ciencia, junto con el reconocimiento de los científicos y científicas de nuestra Comunidad.
- **BG2.1** Resolver cuestiones y profundizar en aspectos biológicos y geológicos localizando, seleccionando, organizando y analizando críticamente la información de distintas fuentes y citándolas con respeto por la propiedad intelectual.
- **BG2.2** Contrastar la veracidad de la información sobre temas biológicos y geológicos o trabajos científicos, utilizando fuentes fiables y adoptando una actitud crítica y escéptica hacia informaciones sin una base científica como pseudociencias, teorías conspiratorias, creencias infundadas, bulos, etc.
- **BG2.3** Valorar la contribución de la ciencia a la sociedad y la labor de las personas dedicadas a ella, destacando el papel de la mujer y entendiendo la investigación como una labor colectiva e interdisciplinar en constante evolución influida por el contexto político y los recursos económicos.
- **BG3.1** Plantear preguntas e hipótesis que puedan ser respondidas o contrastadas utilizando métodos científicos, en la explicación de fenómenos biológicos y geológicos y la realización de predicciones sobre estos.
- **BG3.2** Diseñar la experimentación, la toma de datos y el análisis de fenómenos biológicos y geológicos de modo que permitan responder a preguntas concretas y contrastar una hipótesis planteada evitando sesgos.
- **BG3.3** Realizar experimentos y tomar datos cuantitativos o cualitativos sobre fenómenos biológicos y geológicos utilizando los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas con corrección y precisión.



- **BG3.4** Interpretar y analizar los resultados obtenidos en un proyecto de investigación utilizando, cuando sea necesario, herramientas matemáticas y tecnológicas y obteniendo conclusiones razonadas y fundamentadas o valorar la imposibilidad de hacerlo.
- **BG3.5** Cooperar y colaborar en las distintas fases de un proyecto científico para trabajar con mayor eficiencia, valorando la importancia de la cooperación en la investigación, respetando la diversidad y la igualdad de género, y favoreciendo la inclusión.
- **BG4.1** Resolver problemas o dar explicación a procesos biológicos o geológicos utilizando conocimientos, datos e información proporcionados por el docente, el razonamiento lógico, el pensamiento computacional o recursos digitales.
- **BG4.2** Analizar críticamente la solución a un problema sobre fenómenos biológicos y geológicos, cambiando los procedimientos utilizados o las conclusiones si dicha solución no fuese viable o ante nuevos datos aportados con posterioridad.
- **BG5.1** Identificar, de forma general, los posibles riesgos naturales, y en particular los de Cantabria, potenciados por determinadas acciones humanas sobre una zona geográfica, teniendo en cuenta sus características litológicas, relieve, vegetación y factores socioeconómicos.
- **BG6.1** Deducir y explicar la historia geológica de un relieve identificando sus elementos más relevantes a partir de cortes, mapas u otros sistemas de información geológica y utilizando el razonamiento, los principios geológicos básicos (horizontalidad, superposición, actualismo, etc.) y las teorías geológicas más relevantes.

14.9 SABERES BÁSICOS

En la LOMLOE, los contenidos de cada materia o ámbito se enuncian en forma de saberes básicos, que integran los conocimientos, destrezas y actitudes propios de cada una de las materias o ámbitos, cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.

Matemáticas.

Los saberes se estructuran en torno al concepto de sentido matemático, y se organizan en dos dimensiones: cognitiva y afectiva. Los sentidos se entienden como el conjunto de destrezas relacionadas con el dominio en contexto de contenidos numéricos, métricos, geométricos, algebraicos,

estocásticos y socioafectivos. Dichos sentidos permiten emplear los saberes básicos de una manera funcional, proporcionando la flexibilidad necesaria para establecer conexiones entre los diferentes sentidos, por lo que el



orden de aparición no implica ninguna temporalización ni orden cronológico en su tratamiento en el aula. Los saberes básicos de la materia de Matemáticas se organizan en seis bloques:

- El bloque **A. «Sentido numérico»** incluye los saberes básicos relacionados con la aplicación del conocimiento sobre numeración y cálculo en distintos contextos, y con el desarrollo de habilidades y modos de pensar basados en la comprensión, la representación y el uso flexible de los números y las operaciones.
- El bloque **B. «Sentido de la medida»** se centra en la comprensión y comparación de atributos de los objetos del mundo natural. Además, se incluyen saberes relacionados con la elección de las unidades adecuadas para estimar, medir y comparar magnitudes, utilizando los instrumentos adecuados para realizar mediciones, comparando objetos físicos y comprendiendo las relaciones entre formas y medidas son los ejes centrales de este sentido. Asimismo, se introduce el concepto de probabilidad como medida de la incertidumbre.
- El bloque **C. «Sentido espacial»** aborda la comprensión de los aspectos geométricos de nuestro mundo. Registrar y representar formas y figuras, reconocer sus propiedades, identificar relaciones entre ellas, ubicarlas, describir sus movimientos, elaborar o descubrir imágenes de ellas, clasificarlas y razonar con ellas son elementos fundamentales de la enseñanza y aprendizaje de la geometría.
- El bloque **D. «Sentido algebraico»** proporciona el lenguaje en el que se comunican las matemáticas, reconociendo patrones y relaciones de dependencia entre variables y expresándolas mediante diferentes representaciones, así como la modelización de situaciones matemáticas o del mundo real con expresiones simbólicas. La formulación, representación y resolución de problemas a través de herramientas y conceptos propios de la informática son características del pensamiento computacional, que también se incorporan dentro de este bloque de saberes básicos. Por razones organizativas, en este bloque se han incorporado, entre otros, dos apartados denominados Pensamiento computacional y Modelo matemático, que no son exclusivos del álgebra y, por lo tanto, deben trabajarse de forma transversal a lo largo de todo el proceso de enseñanza de la materia.
- El bloque **E. «Sentido estocástico»** comprende el análisis y la interpretación de datos, la elaboración de conjeturas y la toma de decisiones a partir de la información estadística, su valoración crítica y la comprensión y comunicación de fenómenos aleatorios en una amplia variedad de situaciones cotidianas.



- El **bloque F. «Sentido socioafectivo»** integra conocimientos, destrezas y actitudes para entender y manejar las emociones, establecer y alcanzar metas, y aumentar la capacidad de tomar decisiones responsables e informadas, lo que se dirige a la mejora del rendimiento del alumnado en matemáticas, a la disminución de actitudes negativas hacia ellas, a la promoción de un aprendizaje activo y a la erradicación de ideas preconcebidas. Para lograr estos fines, se pueden desarrollar estrategias que fomenten el diálogo equitativo y las actividades no competitivas en el aula. Estos saberes básicos, dado su carácter transversal, se desarrollarán a lo largo de todo el currículo.

SABERES BÁSICOS

A. SENTIDO NUMÉRICO

1. Conteo

- Resolución de situaciones y problemas de la vida cotidiana: estrategias para el recuento sistemático.

2. Cantidad

- Realización de estimaciones en diversos contextos analizando y acotando el error cometido.
- Expresión de cantidades mediante números reales con la precisión requerida.
- Los conjuntos numéricos como forma de responder a diferentes necesidades: contar, medir, comparar, etc.

3. Sentido de las operaciones

- Operaciones con números reales en la resolución de situaciones contextualizadas, valorando si los resultados son razonables.
- Propiedades de las operaciones aritméticas: cálculos con números reales, incluyendo con herramientas digitales.
- Algunos números irracionales en situaciones de la vida cotidiana.

4. Relaciones

- Patrones y regularidades numéricas en las que intervengan números reales.
- Orden en la recta numérica. Intervalos.

5. Razonamiento proporcional

- Situaciones de proporcionalidad directa e inversa en diferentes contextos: desarrollo y análisis de métodos para la resolución de problemas.

6. Educación financiera

- Métodos de resolución de problemas relacionados con aumentos y disminuciones porcentuales, intereses y tasas en contextos financieros, interpretando la solución obtenida en el contexto del problema.

B. SENTIDO DE LA MEDIDA

1. Magnitud

- La pendiente y su relación con un ángulo en situaciones sencillas: deducción y aplicación.

2. Medición

- Estudio gráfico del crecimiento y decrecimiento de funciones en contextos de la vida cotidiana con el apoyo de



herramientas tecnológicas: tasas de variación absoluta, relativa y media.

C. SENTIDO ESPACIAL

1. Figuras geométricas de dos y tres dimensiones.

- Propiedades geométricas de objetos de la vida cotidiana: investigación con programas de geometría dinámica.

2. Localización y sistemas de representación.

- Transformaciones elementales en la vida cotidiana: investigación con herramientas tecnológicas como programas de geometría dinámica, realidad aumentada, etc.

3. Movimientos y transformaciones.

- Modelos geométricos: representación y explicación de relaciones numéricas y algebraicas en situaciones diversas.
- Modelización de elementos geométricos de la vida cotidiana con herramientas tecnológicas como programas de geometría dinámica, realidad aumentada...
- Elaboración y comprobación de conjeturas sobre propiedades geométricas mediante programas de geometría dinámica u otras herramientas.

D. SENTIDO ALGEBRAICO

1. Patrones.

- Patrones, pautas y regularidades: observación, generalización y término general en casos sencillos.

2. Modelo matemático.

- Modelización y resolución de problemas de la vida cotidiana mediante representaciones matemáticas y lenguaje algebraico, haciendo uso de distintos tipos de funciones.
- Estrategias de deducción y análisis de conclusiones razonables de una situación de la vida cotidiana a partir de un modelo.

3. Variable.

- Variables: asociación de expresiones simbólicas al contexto del problema y diferentes usos.
- Características del cambio en la representación gráfica de relaciones lineales y cuadráticas.

4. Igualdad y desigualdad.

- Relaciones lineales, cuadráticas y de proporcionalidad inversa en situaciones de la vida cotidiana o matemáticamente relevantes: expresión mediante álgebra simbólica.
- Formas equivalentes de expresiones algebraicas en la resolución de ecuaciones lineales y cuadráticas, y sistemas de ecuaciones e inecuaciones lineales.
- Estrategias de discusión y búsqueda de soluciones en ecuaciones lineales y cuadráticas en situaciones de la vida cotidiana.
- Ecuaciones, sistemas de ecuaciones e inecuaciones: resolución mediante el uso de la tecnología.

5. Relaciones y funciones.

- Relaciones cuantitativas en situaciones de la vida cotidiana y clases de funciones que las modelizan.
- Relaciones lineales y no lineales: identificación y comparación de diferentes modos de representación, tablas, gráficas o expresiones algebraicas, y sus propiedades a partir de ellas.
- Representación de funciones: interpretación de sus propiedades en situaciones de la vida cotidiana.

6. Pensamiento computacional.



- Resolución de problemas mediante la descomposición en partes, la automatización y el pensamiento algorítmico.
- Estrategias en la interpretación, modificación y creación de algoritmos.
- Formulación y análisis de problemas de la vida cotidiana mediante programas y otras herramientas.

E. SENTIDO ESTOCÁSTICO

1. Organización y análisis de datos.

- Diseño de estudios estadísticos reflexionando sobre las diferentes etapas del proceso estadístico.
- Estrategias de recogida y organización de datos de situaciones de la vida cotidiana que involucren una variable bidimensional. Tablas de contingencia.
- Gráficos estadísticos de una y dos variables: representación mediante diferentes tecnologías (calculadora, hoja de cálculo, aplicaciones...), análisis, interpretación y obtención de conclusiones razonadas.
- Análisis e interpretación de tablas y gráficos estadísticos de una y dos variables cualitativas, cuantitativas discretas y cuantitativas continuas en contextos reales.
- Medidas de localización y dispersión: interpretación y análisis de la variabilidad.
- Interpretación de la relación entre dos variables, valorando gráficamente con herramientas tecnológicas la pertinencia de realizar una regresión lineal. Ajuste lineal con herramientas tecnológicas.

2. Incertidumbre.

- Experimentos aleatorios simples y compuestos: planificación, realización y análisis de la incertidumbre asociada.
- Probabilidad: cálculo aplicando la regla de Laplace y técnicas de recuento en experimentos simples y compuestos (mediante diagramas de árbol, tablas...) y aplicación a la toma de decisiones fundamentadas.

3. Inferencia.

- Estrategias y herramientas de presentación e interpretación de datos relevantes en investigaciones estadísticas mediante herramientas digitales adecuadas.
- Análisis del alcance de las conclusiones de un estudio estadístico valorando la representatividad de la muestra.

F. SENTIDO SOCIOAFECTIVO

1. Creencias, actitudes y emociones.

- Gestión emocional: emociones que intervienen en el aprendizaje de las matemáticas. Autoconciencia y autorregulación. Superación de bloqueos emocionales en el aprendizaje de las matemáticas.
- Estrategias de fomento de la curiosidad, la iniciativa, la perseverancia y la resiliencia en el aprendizaje de las matemáticas.
- Estrategias de fomento de la flexibilidad cognitiva: apertura a cambios de estrategia y transformación del error en oportunidad de aprendizaje.

2. Trabajo en equipo y toma de decisiones.

- Asunción de responsabilidades y participación activa, optimizando el trabajo en equipo. Estrategias de gestión de conflictos: pedir, dar y gestionar ayuda.
- Métodos para la gestión y la toma de decisiones adecuadas en la resolución de situaciones propias del quehacer matemático en el trabajo en equipo.

3. Inclusión, respeto y diversidad.

- Actitudes inclusivas y aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad.



- La contribución de las matemáticas al desarrollo de los distintos ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género.

Física y Química.

Con esta materia se pretende que el alumnado adquiera conocimientos que le permitan responder a los principales desafíos del siglo XXI, como son desarrollar una actitud responsable con la degradación del medioambiente, analizar de manera crítica y aprovechar las oportunidades de todo tipo que ofrece la cultura digital evaluando sus beneficios y riesgos, así como desarrollar las habilidades que le permitan seguir aprendiendo a lo largo de la vida. Conviene recordar que los

saberes básicos seleccionados son aquellos que se consideran imprescindibles para el desarrollo de las competencias específicas de la materia, contemplan conceptos, destrezas y actitudes, y quedan recogidos en los grandes bloques de conocimiento de la materia de Física y la Química: la materia, la energía, la interacción y el cambio.

Podemos organizar los saberes básicos de física y química en los siguientes bloques:

- El bloque **A. «Las destrezas científicas básicas»** incluye los saberes básicos comunes que hace referencia a las metodologías de la ciencia y a su importancia en el desarrollo de estas áreas de conocimiento. En este bloque se establece además la relación de las ciencias experimentales con una de sus herramientas más potentes, las matemáticas, que ofrecen un lenguaje de comunicación formal y que incluyen los conocimientos, destrezas y actitudes previos del alumnado y los que se adquieren a lo largo de esta etapa educativa. Se incide aquí en el papel destacado de las mujeres a lo largo de la historia de la ciencia como forma de ponerlo en valor y fomentar nuevas vocaciones femeninas hacia el campo de las ciencias experimentales y la tecnología.
- El bloque **B. «La materia»** engloba los saberes básicos sobre la constitución interna de las sustancias, lo que incluye la descripción de la estructura de los elementos y de los compuestos químicos y las propiedades macroscópicas y microscópicas de la materia como base para profundizar en estos contenidos en cursos posteriores.
- Con el bloque **C. «La energía»** el alumnado profundiza en los conocimientos, destrezas y actitudes que adquirió en la Educación Primaria, como las fuentes de energía y sus usos prácticos o los aspectos básicos



acerca de las formas de energía. Se incluyen, además, saberes relacionados con el desarrollo social y económico del mundo real y sus implicaciones medioambientales.

- El bloque **D. «La interacción»** contiene los saberes acerca de los efectos principales de las interacciones fundamentales de la naturaleza y el estudio básico de las principales fuerzas del mundo natural, así como sus aplicaciones prácticas en campos tales como la astronomía, el deporte, la ingeniería, la arquitectura o el diseño.
- El bloque **E. «El cambio»** aborda las principales transformaciones físicas y químicas de los sistemas materiales y naturales, así como los ejemplos más frecuentes del entorno y sus aplicaciones y contribuciones a la creación de un mundo mejor.

SABERES BÁSICOS DE FÍSICA Y QUÍMICA

A. LAS DESTREZAS BÁSICAS

- Trabajo experimental y proyectos de investigación: estrategias en la resolución de problemas y el tratamiento del error mediante la indagación, la deducción, la búsqueda de evidencias y el razonamiento lógico-matemático, haciendo inferencias válidas de las observaciones y obteniendo conclusiones que vayan más allá de las condiciones experimentales para aplicarlas a nuevos escenarios.
- Diversos entornos y recursos de aprendizaje científico como el laboratorio o los entornos virtuales: materiales, sustancias y herramientas tecnológicas.
- Normas de uso de cada espacio, asegurando y protegiendo así la salud propia y comunitaria, la seguridad en las redes y el respeto hacia el medio ambiente.
- El lenguaje científico: manejo adecuado de distintos sistemas de unidades y sus símbolos. Herramientas matemáticas adecuadas en diferentes escenarios científicos y de aprendizaje.
- Estrategias de interpretación y producción de información científica en diferentes formatos y a partir de diferentes medios: desarrollo del criterio propio basado en lo que el pensamiento científico aporta a la mejora de la sociedad para hacerla más justa, equitativa e igualitaria.
- Valoración de la cultura científica y del papel de científicos y científicas en los principales hitos históricos y actuales de la física y la química para el avance y la mejora de la sociedad.
- Valoración y divulgación de instituciones, empresas y personas vinculadas a la ciencia en el ámbito de nuestra Comunidad.

B. LA MATERIA

- Sistemas materiales: resolución de problemas y situaciones de aprendizaje diversas sobre las disoluciones y los



gases, entre otros sistemas materiales significativos.

- Modelos atómicos: desarrollo histórico de los principales modelos atómicos clásicos y cuánticos y descripción de las partículas subatómicas, estableciendo su relación con los avances de la física y la química.
- Estructura electrónica de los átomos: configuración electrónica de un átomo y su relación con la posición del mismo en la tabla periódica y con sus propiedades fisicoquímicas.
- Compuestos químicos: su formación, propiedades físicas y químicas y valoración de su utilidad e importancia en otros campos como la ingeniería o el deporte.
- Cuantificación de la cantidad de materia: cálculo del número de moles de sistemas materiales de diferente naturaleza, manejando con soltura las diferentes formas de medida y expresión de la misma en el entorno científico.
- Nomenclatura inorgánica: denominación de sustancias simples, iones y compuestos químicos binarios y ternarios mediante las normas de la IUPAC.
- Introducción a la nomenclatura orgánica: denominación de compuestos orgánicos monofuncionales a partir de las normas de la IUPAC como base para entender la gran variedad de compuestos del entorno basados en el carbono.

C. LA ENERGÍA

- La energía: formulación y comprobación de hipótesis sobre las distintas formas y aplicaciones de la energía, a partir de sus propiedades y del principio de conservación, como base para la experimentación y la resolución de problemas relacionados con la energía mecánica en situaciones cotidianas.
- Transferencias de energía: el trabajo y el calor como formas de transferencia de energía entre sistemas relacionados con las fuerzas o la diferencia de temperatura. La luz y el sonido como ondas que transfieren energía.
- La energía en nuestro mundo: estimación de la energía consumida en la vida cotidiana mediante la búsqueda de información contrastada, la experimentación y el razonamiento científico, comprendiendo la importancia de la energía en la sociedad, su producción y su uso responsable.

D. LA INTERACCIÓN

- Predicción y comprobación, utilizando la experimentación y el razonamiento matemático, de las principales magnitudes, ecuaciones y gráficas que describen el movimiento de un cuerpo, relacionándolo con situaciones cotidianas y con la mejora de la calidad de vida.
- La fuerza como agente de cambios en los cuerpos: principio fundamental de la Física que se aplica a otros campos como el diseño, el deporte o la ingeniería.
- Carácter vectorial de las fuerzas: uso del álgebra vectorial básica para la realización gráfica y numérica de operaciones con fuerzas y su aplicación a la resolución de problemas relacionados con sistemas sometidos a conjuntos de fuerzas, valorando su importancia en situaciones cotidianas.
- Principales fuerzas del entorno cotidiano: reconocimiento del peso, la normal, el rozamiento, la tensión o el empuje, y su uso en la explicación de fenómenos físicos en distintos escenarios.
- Ley de la gravitación universal: atracción entre los cuerpos que componen el universo. Concepto de peso.
- Fuerzas y presión en los fluidos: efectos de las fuerzas y la presión sobre los líquidos y los gases, estudiando los principios fundamentales que las describen.

E. EL CAMBIO

- Ecuaciones químicas: ajuste de reacciones químicas y realización de predicciones cualitativas y cuantitativas basadas en la estequiometría, relacionándolas con procesos fisicoquímicos de la industria, el medioambiente y la sociedad.



- Descripción cualitativa de reacciones químicas de interés: reacciones de combustión, neutralización y procesos electroquímicos sencillos, valorando las implicaciones que tienen en la tecnología, la sociedad o el medioambiente.
- Factores que influyen en la velocidad de las reacciones químicas: comprensión de cómo ocurre la reordenación de los átomos aplicando modelos como la teoría de colisiones y realización de predicciones en los procesos químicos cotidianos más importantes.

Biología y Geología.

Esta materia busca el desarrollo de la curiosidad y la actitud crítica, así como el refuerzo de las bases de la alfabetización científica que permite al alumnado conocer su propio cuerpo y su entorno para adoptar hábitos que le ayuden a mantener y mejorar su salud y cultivar actitudes como el consumo responsable, el cuidado medioambiental, el respeto hacia otros seres vivos, o la valoración del compromiso ciudadano con el bien común. La adquisición y desarrollo de estos conocimientos y destrezas permitirán al alumnado valorar el papel fundamental de la ciencia en la sociedad.

Otro de los aspectos esenciales de esta materia es el estudio y análisis científico y afectivo de la sexualidad, a través de los cuales el alumnado podrá comprender la importancia de las prácticas sexuales responsables y desarrollar rechazo hacia actitudes de discriminación basadas en el género o la identidad sexual. Asimismo, la Biología y Geología persigue impulsar, especialmente entre las alumnas, las vocaciones científicas. A través de esta materia se consolidan también los hábitos de estudio, se fomenta el respeto, la solidaridad y el trabajo en equipo y se promueve el perfeccionamiento lingüístico, al ser la cooperación y la comunicación parte esencial de las metodologías de trabajo científico. Además, se animará al alumnado a utilizar diferentes formatos y vías para comunicarse y cooperar destacando entre estos los espacios virtuales de trabajo. El trabajo grupal será una herramienta para la integración social de personas diversas que también se fomentará desde Biología y Geología.

La naturaleza científica de esta materia contribuye a despertar en el alumnado el espíritu creativo y emprendedor, que es la esencia misma de todas las ciencias. La investigación mediante la observación de campo, la experimentación y la búsqueda en diferentes fuentes para resolver cuestiones o contrastar hipótesis de forma tanto individual como cooperativa son elementos constituyentes de este currículo. Las principales fuentes fiables de información son accesibles a través de internet, donde conviven con informaciones sesgadas, incompletas o falsas, por lo que en Biología y Geología se fomentará el uso responsable y crítico de las tecnologías de la información y la comunicación dentro del contexto de la materia.



Los saberes básicos constituyen los conocimientos, destrezas y actitudes que posibilitarán el desarrollo de las competencias específicas de la materia a largo de la etapa.

- El **bloque A «Proyecto científico»** introduce al alumnado al pensamiento y métodos científicos. Incluye saberes referidos al planteamiento de preguntas e hipótesis, la observación, el diseño y la realización de experimentos para su comprobación y el análisis y la comunicación de resultados.
- El **bloque B de «Geología»** está formado por los conocimientos, destrezas y actitudes relacionados con la identificación de rocas y minerales del entorno y el estudio de la estructura interna de la Tierra, así como por los saberes vinculados con la tectónica de placas y la relación de los procesos geológicos internos y externos con los riesgos naturales y los principios de estudio de la historia terrestre (actualismo, horizontalidad, superposición de eventos, etc.).
- El estudio de la célula, sus partes y la función biológica de la mitosis y la meiosis forman parte del **bloque C «La célula»**. Además, este bloque incluye las técnicas de manejo del microscopio y el reconocimiento de células en preparaciones reales.
- EN El **bloque D «Genética y evolución»**, se tratan las leyes y los mecanismos de herencia genética, la expresión génica, la estructura del ADN, las teorías evolutivas de mayor relevancia y la resolución de problemas donde se apliquen estos conocimientos.
- Por otro lado, el **bloque E «La Tierra en el universo»** incluye los saberes relacionados con el estudio de las teorías más relevantes sobre el origen del universo, las hipótesis sobre el origen de la vida en la Tierra y las principales investigaciones en el campo de la astrobiología.

SABERES BÁSICOS DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

A. PROYECTO CIENTÍFICO

- Hipótesis, preguntas y conjeturas: planteamiento con perspectiva científica.
- Estrategias para la búsqueda de información, la colaboración y la comunicación de procesos, resultados o ideas científicas: herramientas digitales y formatos de uso frecuente en ciencia (presentación, gráfica, vídeo, póster, informe, etc.).
- Fuentes fidedignas de información científica: reconocimiento y utilización.
- Controles experimentales (positivos y negativos): diseño e importancia para la obtención de resultados



científicos objetivos y fiables.

- Respuesta a cuestiones científicas mediante la experimentación y el trabajo de campo: utilización de los instrumentos y espacios necesarios (laboratorio, aulas, entorno, etc.) de forma adecuada y precisa.
- Modelado para la representación y comprensión de procesos o elementos de la naturaleza.
- Métodos de observación y de toma de datos de fenómenos naturales.
- Métodos de análisis de resultados. Diferenciación entre correlación y causalidad.
- La labor científica y las personas dedicadas a la ciencia: contribución a las ciencias biológicas y geológicas e importancia social. Científicos y científicas de nuestra Comunidad. El papel de la mujer en la ciencia.
- La evolución histórica del saber científico: la ciencia como labor colectiva, interdisciplinar y en continua construcción.

B. GEOLOGÍA

- Relieve y paisaje: diferencias, su importancia como recursos y factores que intervienen en su formación y modelado.
- Estructura y dinámica de la geosfera. Métodos de estudio.
- Los efectos globales de la dinámica de la geosfera desde la perspectiva de la tectónica de placas.
- Procesos geológicos externos e internos, reconociendo principalmente los que afectan a nuestra comunidad: diferencias y relación con los riesgos naturales, analizando los que más afectan a Cantabria. Papel del ser humano en sus causas y consecuencias. Medidas de prevención y mapas de riesgos.
- Los cortes geológicos: interpretación y trazado de la historia geológica que reflejan mediante la aplicación de los principios de estudio de la historia de la Tierra (horizontalidad, superposición, intersección, sucesión faunística, etc.).

C. LA CÉLULA

- Las fases del ciclo celular.
- La función biológica de la mitosis, la meiosis y sus fases.
- Destrezas de observación de las distintas fases de la mitosis al microscopio.

D. GENÉTICA Y EVOLUCIÓN

- Modelo simplificado de la estructura del ADN y del ARN y relación con su función y síntesis.
- Estrategias de extracción de ADN de una célula eucariota.
- Etapas de la expresión génica, características del código genético y resolución de problemas relacionados con estas.
- Relación entre las mutaciones, la replicación del ADN, el cáncer, la evolución y la biodiversidad.
- El proceso evolutivo de las características de una especie determinada a la luz de la teoría neodarwinista y de otras teorías con relevancia histórica (lamarckismo y darwinismo).
- Fenotipo y genotipo: definición y diferencias.
- Estrategias de resolución de problemas sencillos de herencia genética de caracteres con relación de dominancia y recesividad con uno o dos genes.
- Estrategias de resolución de problemas sencillos de herencia del sexo y de herencia genética de caracteres con relación de codominancia, dominancia incompleta, alelismo múltiple y ligada al sexo con uno o dos genes

E. LA TIERRA EN EL UNIVERSO

- El origen del universo y del sistema solar.
- Componentes del sistema solar: estructura y características.



- Hipótesis sobre el origen de la vida en la Tierra.
- Principales métodos de estudio.
- Principales investigaciones en el campo de la astrobiología.

14.10 TEMPORIZACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS

A continuación, se recoge una tabla que temporaliza y relaciona las unidades didácticas, con el número de sesiones que se dedicarán a cada una, así como la evaluación en la que se llevarán a cabo.

MATERIA	UNIDADES DIDÁCTICAS	Nº SESIONES	EVALUACIÓN
FÍSICA Y QUÍMICA BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	U.1. ACTIVIDAD CIENTÍFICA	18 SESIONES	1ª EVALUACIÓN
MATEMÁTICAS	U.2. SENTIDO NUMÉRICO	24 SESIONES	
FÍSICA Y QUÍMICA	U.3. EL ÁTOMO	28 SESIONES	
BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	U.8. LA TIERRA EN EL UNIVERSO	28 SESIONES	
MATEMÁTICAS	U.4. SENTIDO DE LA MEDIDA Y ESPACIAL	28 SESIONES	2ª EVALUACIÓN
	U.5. SENTIDO ALGEBRAICO	28 SESIONES	
FÍSICA Y QUÍMICA	U.6. LA MATERIA Y SUS CAMBIOS	28 SESIONES	
BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	U.9. GENÉTICA Y EVOLUCIÓN	30 SESIONES	
MATEMÁTICAS	U.7. SENTIDO ESTOCLÁSTICO	30 SESIONES	3ª EVALUACIÓN
FÍSICA Y QUÍMICA	U.11. LAS INTERACCIONES Y LA ENERGÍA	28 SESIONES	
BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	U.10. ECOLOGÍA Y MEDIOAMBIENTE	30 SESIONES	

14.11 MÉTODOS PEDAGÓGICO-DIDÁCTICOS

La metodología didáctica define la interacción didáctica y conforma las estrategias o técnicas de enseñanza y tareas de aprendizaje que el profesor propone a los alumnos en el aula. La metodología responde al cómo enseñar, esto es, a qué actuación se espera del profesor y del alumno durante el proceso de enseñanza-aprendizaje. Pero este aspecto se debe complementar con lo que el alumno hace para aprender, es decir, con sus actividades de aprendizaje, para tener así una visión en conjunto de la dedicación del alumno al proceso de enseñanza-aprendizaje.



Se utilizará una metodología mixta: inductiva y deductiva.

- La **metodología inductiva** sirve para realizar un aprendizaje más natural y motivar la participación de los alumnos mediante el uso de:
 - o Pequeños debates en los que se intentará detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno como producto de su experiencia diaria y personal.
 - o Elaboración de informes individuales de las actividades realizadas con el uso de tablas de datos, gráficas, material de laboratorio, dibujos de montajes y conclusiones en los que interesa más el aspecto cualitativo que el cuantitativo.

- La **metodología deductiva** y el uso de las estrategias expositivo-receptivas favorecen la actividad mental como complemento al proceso de aprendizaje inductivo. Para ello se presentará cada idea, concepto o hecho con una experiencia, lo más sencilla posible:
 - o El profesor debe guiar y graduar todo este proceso, planteando actividades en las que es necesario consultar diversas fuentes de información, datos contrapuestos, recoger información en el exterior del aula y debe fomentar el rigor en el uso del lenguaje.
 - o En todas las actividades es conveniente reflexionar sobre lo realizado, recopilar lo que se ha aprendido, analizar el avance en relación con las ideas previas (punto de partida) y facilitar al alumno la reflexión sobre habilidades de conocimiento, procesos cognitivos, control y planificación de la propia actuación, la toma de decisiones y la comprobación de resultados.
 - o La intervención del profesorado debe ir encaminada a que el alumnado construya criterios sobre las propias habilidades y competencias en campos específicos del conocimiento y de su quehacer como estudiante.

La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo y favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales. Partirá de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje.



La metodología didáctica implicará la creación de situaciones, tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión crítica y la responsabilidad. Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, las situaciones de aprendizaje deben:

- Ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos cercanos a la vida real.
- Estar compuestas por tareas complejas que impliquen el desarrollo de varias competencias y cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes.
- Posibilitar la articulación coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de la etapa. Serán respetuosas con las experiencias del alumnado y con sus diferentes formas de comprender la realidad.

Las situaciones de aprendizaje serán diseñadas de manera que permitan la integración de los aprendizajes, poniéndolos en relación con distintos tipos de saberes básicos y utilizándolos de manera efectiva en diferentes situaciones y contextos. Estarán orientadas al desarrollo de competencias específicas, a través de situaciones que posibiliten, fomenten y desarrollen conexiones con las prácticas sociales y culturales de la comunidad.

Se realizará, al menos, un proyecto de investigación en cada trimestre ya que el trabajo por proyectos es especialmente relevante para el aprendizaje por competencias. Se basa en la propuesta de un plan de acción con el que se busca conseguir un determinado resultado práctico. Esta metodología pretende ayudar al alumnado a organizar su pensamiento favoreciendo en ellos la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje, aplicando sus conocimientos y habilidades a proyectos reales.

Se fomentará la utilización de estructuras básicas y estrategias propias del trabajo científico, como el planteamiento de problemas, formulación de hipótesis, interpretación de los resultados y uso correcto del lenguaje científico. Así mismo se promoverá la búsqueda, selección, interpretación y transmisión de la información, utilizando la mayor variedad posible de fuentes de información. Las tecnologías de la



información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

El uso correcto del lenguaje científico es esencial para transmitir adecuadamente los conocimientos, hallazgos y procesos: expresión numérica, manejo de unidades, indicación de operaciones, toma de datos, elaboración de tablas y gráficos, interpretación de los mismos, secuenciación de la información, deducción de leyes y su formalización matemática.

Las actividades prácticas de laboratorio estarán enfocadas a la búsqueda de explicaciones científicas de los fenómenos observados y/o que permitan completar y comprobar experimentalmente algunos de los contenidos teóricos vistos en el aula. Se intentará seguir una metodología científica, en la que los alumnos vayan adquiriendo las destrezas de observación, recogida de datos, emisión de hipótesis, elaboración de conclusiones, etc.

La atención a la diversidad, desde el punto de vista metodológico, debe estar presente en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje y llevar al profesor o profesora a:

- Detectar los conocimientos previos de los alumnos y alumnas al empezar cada unidad. A los alumnos y alumnas en los que se detecte una laguna en sus conocimientos, se les debe proponer una enseñanza compensatoria, en la que debe desempeñar un papel importante el trabajo en situaciones concretas.
- Procurar que los contenidos nuevos que se enseñan conecten con los conocimientos previos y sean adecuados a su nivel cognitivo (aprendizaje significativo).
- Identificar los distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos y alumnas y establecer las adaptaciones correspondientes.
- Intentar que la comprensión del alumnado de cada contenido sea suficiente para una adecuada aplicación y para enlazar con los contenidos que se relacionan con él.

Aprendizaje cooperativo.

El **aprendizaje cooperativo** es, más que un método, una forma de entender la enseñanza, un enfoque global sobre ella. En este enfoque, las tareas que se programan en el aula contemplan la cooperación como requisito



indispensable para realizarlas, sin los compañeros y las compañeras no pueden llevarse a cabo satisfactoriamente.

En el trabajo cooperativo cada miembro del grupo tiene sus tareas y sus responsabilidades bien definidas, pero el asunto clave de esta estrategia es que el éxito del grupo depende de que todos aprendan. La cooperación entre iguales, en estos casos, crea un espacio de interacción altamente beneficioso.

Aprendizaje social.

La incorporación de las técnicas del aprendizaje social a la enseñanza responde no solo a un cambio estructural, sino que, además, debe impulsar un cambio en la metodología docente, cuya docencia se debe centrar en el objetivo del proceso de aprendizaje del estudiante en un contexto que se extiende ahora a lo largo de la vida. Todo ello debe conllevar un cambio en la actitud del estudiante, que deje de ser un mero receptor de conocimientos (docencia basada en la enseñanza), para pasar a asumir una actitud activa y autónoma con relación a las actividades que ha de realizar (docencia basada en el aprendizaje).

En todo este proceso se pretende que aumente el protagonismo del estudiante y debe haber un cambio en la forma de desarrollar la clase. La labor fundamental del docente pasa a ser la de enseñar a aprender y no se debe limitar solo a transmitir conocimientos, sino que ha de organizar tareas, actividades, trabajos individuales y en grupo, proyectos de investigación, consulta de bibliografía y de prensa, y las exigidas para preparar y realizar pruebas objetivas de evaluación dentro del marco de la evaluación continua, para fomentar en el estudiante la adquisición de conocimientos, capacidades, destrezas y competencias.

Aprendizaje servicio.

En el **aprendizaje servicio** se trata de asegurar el protagonismo del alumnado en su proceso de aprendizaje, otorgándole las competencias necesarias para poder vivir y actuar en la sociedad en la que viven, tanto en el presente, como en el futuro. Es por ello que permite dar a los jóvenes una oportunidad de participación más profunda en la comunidad, permitiendo que crezcan en ellos los sentidos de creatividad, iniciativa y liderazgo.

Esta visión integral de la aportación del aprendizaje servicio se observa su definición: «*El aprendizaje servicio es un método para unir éxito educativo y compromiso social*», y que «*se inspira en la ética del cuidado, de la responsabilidad que contrae cada persona con los demás.*» A partir de esta definición, se puede concretar que el



aprendizaje servicio consiste en aprender haciendo un servicio a la comunidad a través de experiencias que favorecen el aprendizaje de nuevos conocimientos y el desarrollo de competencias para la vida, el trabajo y la participación ciudadana.

La metodología aprendizaje servicio, están íntimamente relacionadas con una educación en valores transversal al estudio de los objetivos curriculares. Un enfoque educativo que cristaliza en la definición de las siguientes aspiraciones como meta de un proyecto educativo basado en aprendizaje servicio:

- Conseguir formar buenos ciudadanos capaces de mejorar la sociedad.
- Empoderar a los alumnos y su papel en la sociedad. Este aprendizaje les demuestra que son ciudadanos del presente, por lo que ya son capaces de provocar cambios en su entorno.
- Al trabajar en su entorno con un impacto de resultado casi inmediato, los alumnos tendrán más fácil encontrar un sentido a lo que estudian cuando aplican sus conocimientos y habilidades en una práctica solidaria.

Diseño Universal de Aprendizaje.

El **diseño universal para el aprendizaje** (DUA) es un conjunto de principios para desarrollar el currículo que proporcionen a todos los estudiantes igualdad de oportunidades para aprender. Es decir, un enfoque que facilite un diseño curricular en el que tengan cabida todos los estudiantes, objetivos, métodos, materiales y evaluaciones formulados partiendo de la diversidad, que permitan aprender y participar a todos, no desde la simplificación o la homogeneización a través de un modelo único para todos, sino por la utilización de un enfoque flexible que permita la participación, la implicación y el aprendizaje desde las necesidades y capacidades individuales.

El DUA hace dos aportaciones:

- Se rompe la dicotomía entre alumnado con discapacidad y sin discapacidad. La diversidad es un concepto que se aplica a todos los estudiantes, que tienen diferentes capacidades que se desarrollan en mayor o menor grado, por lo que cada cual aprende mejor de una forma única y diferente al resto. Por tanto, ofrecer distintas alternativas para acceder al aprendizaje no solo beneficia al estudiante con discapacidad, sino que también permite que cada alumno escoja aquella opción con la que va a aprender mejor.



- Encontramos nuevamente que el foco de la discapacidad se desplaza del alumno a los materiales y a los medios en particular, y al diseño curricular en general. El currículo será discapacitante en la medida en que no permita que todo el alumnado pueda acceder a él.

Los tres principios del DUA sientan las bases del enfoque y en torno a ellos se construye el marco práctico para llevarlo a las aulas:

- **Principio I:** proporcionar **múltiples formas de representación de la información** y los contenidos (el qué del aprendizaje), ya que los alumnos son distintos en la forma en que perciben y comprenden la información.
- **Principio II:** proporcionar **múltiples formas de expresión del aprendizaje** (el cómo del aprendizaje), puesto que cada persona tiene sus propias habilidades estratégicas y organizativas para expresar lo que sabe.
- **Principio III:** proporcionar **múltiples formas de implicación** (el porqué del aprendizaje), de forma que todos los alumnos puedan sentirse comprometidos y motivados en el proceso de aprendizaje.

14.12 MATERIALES Y RECURSOS

Los recursos deben adaptarse a las necesidades del momento y a las características de los alumnos/as. También debemos considerar que la variedad en el uso del material amplía el campo de aprendizaje del alumno y la repetición de este refuerza el aprendizaje; y que a mayor diversificación de materiales nos encontramos con mayores posibilidades de atender a la diversidad.

Entre la gran variedad de materiales y recursos utilizados destacamos los siguientes:

- Libro de texto: Ámbito Científico-Tecnológico 2º Diversificación. Editorial EDITEX.
- Unidades didácticas y fichas de trabajo elaboradas por el profesor.
- Herramientas TIC. Se trabajarán tanto en el aula de residencia del alumnado como en las aulas de informática.
- Textos de divulgación científica o periodística (prensa, revistas especializadas...)
- Prácticas e informes de laboratorio.
- Actividades de bancos de recursos.



- Es imprescindible como herramienta del alumno SU CUADERNO. En él ha de ir recogiendo las explicaciones y actividades que se vayan realizando.

Es fundamental que los alumnos conserven todas las fotocopias bien ordenadas, que mantengan el cuaderno cuidado, ordenado, en buenas condiciones y siempre a disposición del profesor.

- Otros materiales van a ser: tiza, pizarra, útiles de dibujo, calculadora, proyector, ordenador de aula, materiales de laboratorio, etc.

14.13 EVALUACIÓN

En el apartado 1 del artículo 12 del Decreto 73/2022, de 27 de julio, se fijan para la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria los principios de **evaluación continua, formativa e integradora**, de modo que se tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias clave y su progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje. Para valorar si los alumnos han desarrollado los desempeños que marcan estos criterios de evaluación, necesitamos una **evaluación global y continua**. Es necesario diseñar una secuencia de evaluación que nos permita recoger evidencias de aprendizaje para poder analizarlas e introducir cambios en el proceso de enseñanza, siempre con el objetivo de que los alumnos progresen.

La evaluación se llevará a cabo tomando como referentes los diferentes elementos del currículo que se recogen en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria y el Decreto 73/2022, de 27 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Como marca la Orden EDU 3/2023, de 3 de marzo, en su artículo 2 apartado 1, la evaluación ha de tener un carácter orientador, formador y regulador del proceso de aprendizaje para el alumno o la alumna. Según el apartado 3 de dicho artículo, la evaluación se realizará a través de los criterios de evaluación, que determinarán el grado de adquisición de las competencias específicas y, en última instancia, gracias a su relación mediante los descriptores de perfil de salida, el nivel de desempeño de las competencias clave. Asimismo, en el apartado 2 del Artículo 6 de dicha orden se cita que se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación diversos, coherentes con lo establecido en los criterios de evaluación y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje, de manera que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado como indica la Orden EDU 7/2023, de 23 de marzo, regula el derecho del alumnado a una evaluación objetiva



y que establece el procedimiento de revisión de calificaciones y de reclamación contra las decisiones de promoción y titulación, en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

14.14 PROCEDIMIENTOS, ACTIVIDADES E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La valoración de los criterios de evaluación se realizará mediante la observación directa del desempeño de las diferentes tareas, pruebas objetivas y análisis de las producciones escritas u orales del alumnado.

- **Observación directa:** Se valorará:
 - o El grado de cumplimiento de las tareas encomendadas. Rigor, precisión y orden.
 - o La utilización eficaz del tiempo de trabajo.
 - o La participación activa en las actividades desarrolladas en el aula.
 - o La realización de las actividades del grupo, así como la colaboración entre el alumnado.
 - o La capacidad y creatividad para resolver los problemas con que se encuentra.
 - o La iniciativa y autonomía personal a la hora de ejecutar las tareas, resolver problemas o aportar soluciones.
 - o El respeto de las normas de seguridad y limpieza en el laboratorio. El manejo e los instrumentos de medida.
 - o La atención prestada, el interés, y el cuidado y respeto por el material y respeto a toda la comunidad educativa.

- **Pruebas escritas u orales:**
 - o **Prueba inicial de conocimientos previos:** Al comienzo de la unidad se realizará una prueba de conocimientos previos que permita valorar el nivel de conocimientos del alumnado.
 - o **Prueba específica:** para valorar los conocimientos que han adquirido los alumnos y se orientarán para comprobar el grado de adquisición de determinados criterios de evaluación. Contiene aspectos a contestar de carácter teórico propuestos por el profesor. Algunos serán de carácter más extenso, donde se evalúa el conocimiento sobre un apartado que el alumno debe desarrollar, y cuestiones más concretas y breves. Cuenta también con preguntas destinadas a resolver cuestiones prácticas mediante la aplicación de los conocimientos teóricos adquiridos. En este sentido, habrá cuestiones conceptuales y tareas de comprensión, interpretación, relación y resolución de



problemas. Se considera básico la resolución de cuestiones planteadas sobre la información obtenida en textos, gráficas, tablas de valores, dibujos, mapas y fotografías.

Se calificarán teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Conocimientos adquiridos y su aplicación a casos concretos.
- Comprensión y relación de los conceptos.
- La expresión gramatical, la claridad en la exposición y el uso adecuado de la terminología propia de la materia se valora de una manera implícita en la puntuación de cada pregunta, haciéndoselo constar al alumno/a con expresiones del tipo "buena expresión escrita", "incorrección en la expresión", "mal uso de la terminología, no se entiende el párrafo, etc.
- Calidad de los gráficos, esquemas o dibujos realizados.
- Los errores conceptuales se valoran negativamente.

En cada una de las pruebas aparecerá la ponderación de cada uno de los ítems, cuestiones o preguntas. En caso contrario, se considerará que todas las preguntas o ítems de cada cuestión valen lo mismo.

- **Análisis de las producciones del alumnado:** Se valorará:
 - o La ejecución de las tareas, situaciones de aprendizaje o actividades con un objetivo claro que se realizarán durante el curso.
 - o Planificación y desarrollo los proyectos y/o trabajos de investigación (experimentales o bibliográficos), obteniendo la información a partir de diversas fuentes y exponiendo sus conclusiones en diversos formatos (presentaciones, vídeos, gráficos, tablas, informes, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, contenidos digitales, etc.).
 - o El cuaderno de trabajo o portafolios del alumno/a, en el que deben quedar reflejadas todas las tareas que realiza el alumnado a lo largo del curso.
 - o Exposiciones orales de los trabajos previamente elaborados por los alumnos, apoyándose en el uso de las TICs.
 - o Los informes de las prácticas de laboratorio.
 - o Actividades de autoevaluación y coevaluación.



Se penalizará con un punto la entrega de trabajos fuera de plazo sobre la calificación de estos y se valorará la correcta expresión escrita. Los trabajos copiados de otros compañeros serán sancionados con la calificación de cero en los mismos.

14.15 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

De nuevo, como indica la norma, uno de los fines de la evaluación es el de determinar el grado de adquisición de las competencias clave por parte del alumnado y, en el caso de esta materia, su concreción a través de las competencias específicas. Por este motivo, la calificación tendrá que ser a través de los criterios de evaluación.

En este ámbito científico-tecnológico, dentro de programa de diversificación curricular, se combinan las tres asignaturas de matemáticas, física y química y biología y geología. Como indica la Orden EDU/41/2022, de 8 de agosto, por la que se regulan los programas de diversificación curricular en los centros que imparten Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Cantabria, la calificación final se dará del ámbito en conjunto y no de las tres asignaturas por separado. Así, aunque se muestren tres tablas con las ponderaciones de criterios y competencias específicas de cada asignatura, la calificación final se obtendrá mediante la media ponderada de las tres asignaturas con los siguientes pesos:

Materia	Matemáticas	Física y Química	Biología y Geología
Horas semanales	4	3	3
Peso calificador	40%	30%	30%

En la tabla a continuación, se recoge de manera global la relación entre criterios de evaluación y competencias específicas, ponderando ambos para poder obtener una calificación final. Se superará el ámbito cuando la calificación final sea superior a 5.

Matemáticas.

Competencia específica %		% Criterio de evaluación	
M1. Interpretar, modelizar y resolver		5	M1.1 Reformular problemas matemáticos de forma verbal



<p>problemas de la vida cotidiana y propios de las matemáticas, aplicando diferentes estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder y obtener posibles soluciones.</p> <p>STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD2, CPSAA5, CE3, CCEC4</p>	15		y gráfica, interpretando los datos, las relaciones entre ellos y las preguntas planteadas.
		5	M1.2 Seleccionar herramientas y estrategias elaboradas valorando su eficacia e idoneidad en la resolución de problemas.
		5	M1.3 Obtener todas las posibles soluciones matemáticas de un problema activando los conocimientos y utilizando las herramientas tecnológicas necesarias.
<p>M2. Analizar las soluciones de un problema usando diferentes técnicas y herramientas, evaluando las respuestas obtenidas, para verificar su validez e idoneidad desde un punto de vista matemático y su repercusión global.</p> <p>STEM1, STEM2, CD2, CPSAA4, CC3, CE3.</p>	10	5	M2.1 Comprobar la corrección matemática de las soluciones de un problema.
		5	M2.2 Seleccionar las soluciones óptimas de un problema valorando tanto la corrección matemática como sus implicaciones desde diferentes perspectivas (de género, de sostenibilidad, de consumo responsable...).
<p>M3. Formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de forma autónoma, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación, para generar nuevo conocimiento.</p> <p>CCL1, STEM1, STEM2, CD1, CD2, CD5, CE3.</p>	10	5	M3.1 Formular, comprobar e investigar conjeturas de forma guiada estudiando patrones, propiedades y relaciones.
		2,5	M3.2 Crear variantes de un problema dado, modificando alguno de sus datos y observando la relación entre los diferentes resultados obtenidos.
		2,5	M3.3 Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la investigación y comprobación de conjeturas o problemas.
<p>M4. Utilizar los principios del pensamiento computacional organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, interpretando, modificando y creando algoritmos, para modelizar situaciones y resolver problemas de forma eficaz.</p> <p>STEM1, STEM2, STEM3, CD2, CD3, CD5, CE3.</p>	10	5	M4.1 Reconocer e investigar patrones, organizar datos y descomponer un problema en partes más simples facilitando su interpretación y su tratamiento computacional.
		5	M4.2 Modelizar situaciones y resolver problemas de forma eficaz interpretando, modificando y creando algoritmos sencillos.
<p>M5. Reconocer y utilizar conexiones entre los diferentes elementos matemáticos, interconectando conceptos y procedimientos, para desarrollar una visión de las matemáticas como un todo integrado.</p> <p>STEM1, STEM3, CD2, CD3, CCEC1.</p>	10	5	M5.1 Deducir relaciones entre los conocimientos y experiencias matemáticas, formando un todo coherente.
		5	M5.2 Analizar y poner en práctica conexiones entre diferentes procesos matemáticos aplicando conocimientos y experiencias previas.
<p>M6. Identificar las matemáticas</p>		5	M6.1 Proponer situaciones susceptibles de ser formuladas y resueltas mediante herramientas y estrategias matemáticas, estableciendo y aplicando conexiones entre



<p>implicadas en otras materias y en situaciones reales susceptibles de ser abordadas en términos matemáticos, interrelacionando conceptos y procedimientos, para aplicarlos en situaciones diversas.</p> <p>STEM1, STEM2, CD3, CD5, CC4, CE2, CE3, CCEC1.</p>	15		el mundo real y las matemáticas, y usando los procesos inherentes a la investigación científica y matemática: inferir, medir, comunicar, clasificar y predecir.
		5	M6.2 Identificar y aplicar conexiones coherentes entre las matemáticas y otras materias realizando un análisis crítico.
		5	M6.3 Valorar la aportación de las matemáticas al progreso de la humanidad y su contribución en la superación de los retos que demanda la sociedad actual.
<p>M7. Representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos, información y resultados matemáticos, usando diferentes tecnologías, para visualizar ideas y estructurar procesos matemáticos.</p> <p>STEM3, CD1, CD2, CD5, CE3, CCEC4.</p>	10	5	M7.1 Representar matemáticamente la información más relevante de un problema, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos visualizando ideas y estructurando procesos matemáticos.
		5	M7.2 Seleccionar entre diferentes herramientas, incluidas las digitales, y formas de representación (pictórica, gráfica, verbal o simbólica) valorando su utilidad para compartir información.
<p>M8. Comunicar de forma individual y colectiva conceptos, procedimientos y argumentos matemáticos, usando lenguaje oral, escrito o gráfico, utilizando la terminología matemática apropiada, para dar significado y coherencia a las ideas matemáticas.</p> <p>CCL1, CCL3, CP1, STEM2, STEM4, CD2, CD3, CE3, CCEC3.</p>	10	5	M8.1 Comunicar ideas, conclusiones, conjeturas y razonamientos matemáticos, utilizando diferentes medios, incluidos los digitales, con coherencia, claridad y terminología apropiada.
		5	M8.2 Reconocer y emplear el lenguaje matemático presente en la vida cotidiana y en diversos contextos comunicando mensajes con contenido matemático con precisión y rigor.
<p>M9. Desarrollar destrezas personales, identificando y gestionando emociones, poniendo en práctica estrategias de aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose ante situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia en la consecución de objetivos y el disfrute en el aprendizaje de las matemáticas.</p> <p>STEM5, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3.</p>	5	2,5	M9.1 Identificar y gestionar las emociones propias y desarrollar el autoconcepto matemático generando expectativas positivas ante nuevos retos matemáticos.
		2,5	M9.2 Mostrar una actitud positiva y perseverante al hacer frente a las diferentes situaciones de aprendizaje de las matemáticas aceptando la crítica razonada.
<p>M10. Desarrollar destrezas sociales reconociendo y respetando las emociones y experiencias de los demás, participando activa y reflexivamente en proyectos en equipos heterogéneos con</p>	5	2,5	M10.1 Colaborar activamente y construir relaciones trabajando con las matemáticas en equipos heterogéneos, respetando diferentes opiniones, comunicándose de manera efectiva, pensando de forma crítica y creativa, tomando decisiones y realizando juicios informados.



<p>roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y grupal y crear relaciones saludables.</p> <p>CCL5, CP3, STEM3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3.</p>		2,5	<p>M10.2 Gestionar el reparto de tareas en el trabajo en equipo, aportando valor, favoreciendo la inclusión, la escucha activa, responsabilizándose del rol asignado y de la propia contribución al equipo.</p>
--	--	-----	--

Física y Química.

Competencia específica		% Criterio de evaluación	
<p>FQ1. Comprender y relacionar los motivos por los que ocurren los principales fenómenos fisicoquímicos del entorno, explicándolos en términos de las leyes y teorías científicas adecuadas, para resolver problemas con el fin de aplicarlas para mejorar la realidad cercana y la calidad de vida humana.</p> <p>CCL1, STEM1, STEM2, STEM4, CPSAA4.</p>	30	10	<p>FQ1.1 Comprender y explicar con rigor los fenómenos fisicoquímicos cotidianos a partir de los principios, teorías y leyes científicas adecuadas, expresándolos de manera argumentada, utilizando diversidad de soportes y medios de comunicación.</p>
		10	<p>FQ1.2 Resolver los problemas fisicoquímicos planteados mediante las leyes y teorías científicas adecuadas, razonando los procedimientos utilizados para encontrar las soluciones y expresando los resultados con corrección y precisión.</p>
		10	<p>FQ1.3 Reconocer y describir situaciones problemáticas reales de índole científica y emprender iniciativas colaborativas en las que la ciencia, y en particular la física y la química, pueden contribuir a su solución, analizando críticamente su impacto en la sociedad y en el medio ambiente.</p>
<p>FQ2. Expresar las observaciones realizadas por el alumnado en forma de preguntas, formulando hipótesis para explicarlas y demostrando dichas hipótesis a través de la experimentación científica, la indagación y la búsqueda de evidencias, para desarrollar los razonamientos propios del pensamiento</p>	15	5	<p>FQ2.1 Emplear las metodologías propias de la ciencia en la identificación y descripción de fenómenos científicos a partir de situaciones tanto observadas en el mundo natural como planteadas a través de enunciados con información textual, gráfica o numérica.</p>
		5	<p>FQ2.2 Predecir, para las cuestiones planteadas, respuestas que se puedan comprobar con las herramientas y conocimientos adquiridos, tanto de</p>



científico y mejorar las destrezas en el uso de las metodologías científicas. CCL1, CCL3, STEM1, STEM2, CD1, CPSAA4, CE1, CCEC3.			forma experimental como deductiva, aplicando el razonamiento lógico-matemático en su proceso de validación.
		5	FQ2.3 Aplicar las leyes y teorías científicas más importantes para validar hipótesis de manera informada y coherente con el conocimiento científico existente, diseñando los procedimientos experimentales o deductivos necesarios para resolverlas y analizando los resultados críticamente.
FQ3. Manejar con soltura las reglas y normas básicas de la física y la química en lo referente al lenguaje de la IUPAC, al lenguaje matemático, al empleo de unidades de medida correctas, al uso seguro del laboratorio y a la interpretación y producción de datos e información en diferentes formatos y fuentes, para reconocer el carácter universal y transversal del lenguaje científico y la necesidad de una comunicación fiable en investigación y ciencia entre diferentes países y culturas. STEM4, STEM5, CD3, CPSAA2, CC1, CCEC2, CCEC4.	30	5	FQ3.1 Emplear fuentes variadas fiables y seguras para seleccionar, interpretar, organizar y comunicar información relativa a un proceso fisicoquímico concreto, relacionando entre sí lo que cada una de ellas contiene, extrayendo en cada caso lo más relevante para la resolución de un problema y desechando todo lo que sea irrelevante.
		10	FQ3.2 Utilizar adecuadamente las reglas básicas de la física y la química, incluyendo el uso correcto de varios sistemas de unidades, las herramientas matemáticas necesarias y las reglas de nomenclatura avanzadas, consiguiendo una comunicación efectiva con toda la comunidad científica.
		5	FQ3.3 Aplicar con rigor las normas de uso de los espacios específicos de la ciencia, como el laboratorio de física y química, asegurando la salud propia y colectiva, la conservación sostenible del medio ambiente y el cuidado por las instalaciones.
FQ4. Utilizar de forma crítica, eficiente y segura plataformas digitales y recursos variados, tanto para el trabajo individual como en equipo, para fomentar la creatividad, el desarrollo personal y el aprendizaje individual y social, mediante la consulta de información, la creación de materiales y la comunicación efectiva en los diferentes entornos de aprendizaje. CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CD2, CPSAA3, CE3, CCEC4.	10	5	FQ4.1 Utilizar de forma eficiente recursos variados, tradicionales y digitales, mejorando el aprendizaje autónomo y la interacción con otros miembros de la comunidad educativa, de forma rigurosa y respetuosa y analizando críticamente las aportaciones de cada participante.
		5	FQ4.2 Trabajar de forma versátil con medios variados, tradicionales y digitales, en la consulta de información y la creación de contenidos, seleccionando y empleando con criterio las fuentes y herramientas más fiables, desechando las menos adecuadas y mejorando el aprendizaje propio y colectivo.
FQ5. Utilizar las estrategias propias del trabajo colaborativo, potenciando el		5	FQ5.1 Establecer interacciones constructivas y coeducativas, emprendiendo actividades de cooperación e iniciando el uso de las estrategias



<p>crecimiento entre iguales como base emprendedora de una comunidad científica crítica, ética y eficiente, para comprender la importancia de la ciencia en la mejora de la sociedad, las aplicaciones y repercusiones de los avances científicos, la preservación de la salud y la conservación sostenible del medio ambiente.</p> <p>CCL5, CP3, STEM3, STEM5, CD3, CPSAA3, CC3, CE2.</p>	15		<p>propias del trabajo colaborativo, como forma de construir un medio de trabajo eficiente en la ciencia.</p>
		10	<p>FQ5.2 Empezar, de forma autónoma y de acuerdo a la metodología adecuada, proyectos científicos que involucren al alumnado en la mejora de la sociedad y que creen valor para el individuo y para la comunidad.</p>
<p>FQ6. Comprender y valorar la ciencia como una construcción colectiva en continuo cambio y evolución, en la que no solo participan las personas dedicadas a ella, sino que también requiere de una interacción con el resto de la sociedad, para obtener resultados que repercutan en el avance tecnológico, económico, ambiental y social.</p> <p>STEM2, STEM5, CD4, CPSAA1, CPSAA4, CC4, CCEC1.</p>	10	5	<p>FQ6.1 Reconocer y valorar, a través del análisis histórico de los avances científicos logrados por mujeres y hombres, así como de situaciones y contextos actuales (líneas de investigación, instituciones científicas, etc.), que la ciencia es un proceso en permanente construcción y que esta tiene repercusiones e implicaciones importantes sobre la sociedad actual.</p>
		5	<p>FQ6.2 Detectar las necesidades tecnológicas, ambientales, económicas y sociales más importantes que demanda la sociedad, entendiendo la capacidad de la ciencia para darles solución sostenible a través de la implicación de la ciudadanía.</p>

Biología y Geología.

Competencia específica	% Criterio de evaluación		
?	%		
<p>BG1. Interpretar y transmitir información y datos científicos, argumentando sobre ellos y utilizando diferentes formatos, para analizar conceptos y procesos de las ciencias biológicas y geológicas.</p> <p>CCL1, CCL2, CCL5, STEM4, CD2, CD3, CCEC4.</p>	25	10	<p>BG1.1 Analizar conceptos y procesos biológicos y geológicos interpretando información en diferentes formatos (modelos, gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, páginas web, etc.), manteniendo una actitud crítica, obteniendo conclusiones y formando opiniones propias fundamentadas.</p>
		5	<p>BG1.2 Transmitir opiniones propias fundamentadas e información sobre Biología y Geología de forma clara y rigurosa, facilitando su comprensión y análisis mediante el uso de la terminología y el formato adecuados (modelos, gráficos, tablas, vídeos, informes, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, contenidos digitales, etc.).</p>



<p>BG2. Identificar, localizar y seleccionar información, contrastando su veracidad, organizándola y evaluándola críticamente, para resolver preguntas relacionadas con las ciencias biológicas y geológicas.</p> <p>CCL3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CD5, CPSAA4.</p>	20	5	BG1.3 Analizar y explicar fenómenos biológicos y geológicos representándolos mediante el diseño y la realización de modelos y diagramas y utilizando, cuando sea necesario, los pasos del diseño de ingeniería (identificación del problema, exploración, diseño, creación, evaluación y mejora).
		5	BG1.4 Participar en las actividades de divulgación y fomento de la ciencia, junto con el reconocimiento de los científicos y científicas de nuestra Comunidad.
		10	BG2.1 Resolver cuestiones y profundizar en aspectos biológicos y geológicos localizando, seleccionando, organizando y analizando críticamente la información de distintas fuentes y citándolas con respeto por la propiedad intelectual.
		5	BG2.2 Contrastar la veracidad de la información sobre temas biológicos y geológicos o trabajos científicos, utilizando fuentes fiables y adoptando una actitud crítica y escéptica hacia informaciones sin una base científica como pseudociencias, teorías conspiratorias, creencias infundadas, bulos, etc.
		5	BG2.3 Valorar la contribución de la ciencia a la sociedad y la labor de las personas dedicadas a ella, destacando el papel de la mujer y entendiendo la investigación como una labor colectiva e interdisciplinar en constante evolución influida por el contexto político y los recursos económicos.
<p>BG3. Planificar y desarrollar proyectos de investigación, siguiendo los pasos de las metodologías científicas y cooperando cuando sea necesario, para indagar en aspectos relacionados con las ciencias geológicas y biológicas.</p> <p>CCL1, CCL2, STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CPSAA3, CE3.</p>	25	5	BG3.1 Plantear preguntas e hipótesis que puedan ser respondidas o contrastadas utilizando métodos científicos, en la explicación de fenómenos biológicos y geológicos y la realización de predicciones sobre estos.
		5	BG3.2 Diseñar la experimentación, la toma de datos y el análisis de fenómenos biológicos y geológicos de modo que permitan responder a preguntas concretas y contrastar una hipótesis planteada evitando sesgos.
		5	BG3.3 Realizar experimentos y tomar datos cuantitativos o cualitativos sobre fenómenos biológicos y geológicos utilizando los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas con corrección y precisión.
		5	BG3.4 Interpretar y analizar los resultados obtenidos en un proyecto de investigación utilizando, cuando sea necesario, herramientas matemáticas y tecnológicas y obteniendo conclusiones razonadas y fundamentadas o valorar la imposibilidad de hacerlo.



<p>BG4. Utilizar el razonamiento y el pensamiento computacional, analizando críticamente las respuestas y soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario, para resolver problemas o dar explicación a procesos de la vida cotidiana relacionados con la biología y la geología.</p> <p>STEM1, STEM2, CD5, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4.</p>	20	5	<p>BG3.5 Cooperar y colaborar en las distintas fases de un proyecto científico para trabajar con mayor eficiencia, valorando la importancia de la cooperación en la investigación, respetando la diversidad y la igualdad de género, y favoreciendo la inclusión.</p>
		10	<p>BG4.1 Resolver problemas o dar explicación a procesos biológicos o geológicos utilizando conocimientos, datos e información proporcionados por el docente, el razonamiento lógico, el pensamiento computacional o recursos digitales.</p>
		10	<p>BG4.2 Analizar críticamente la solución a un problema sobre fenómenos biológicos y geológicos, cambiando los procedimientos utilizados o las conclusiones si dicha solución no fuese viable o ante nuevos datos aportados con posterioridad.</p>
<p>BG5. Analizar los efectos de determinadas acciones sobre el medio ambiente y la salud, basándose en los fundamentos de las ciencias biológicas y de la Tierra, para promover y adoptar hábitos que eviten o minimicen los impactos medioambientales negativos, sean compatibles con un desarrollo sostenible y permitan mantener y mejorar la salud individual y colectiva.</p> <p>STEM2, STEM5, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CC4, CE1, CC3.</p>	5	5	<p>BG5.1 Identificar, de forma general, los posibles riesgos naturales, y en particular los de Cantabria, potenciados por determinadas acciones humanas sobre una zona geográfica, teniendo en cuenta sus características litológicas, relieve, vegetación y factores socioeconómicos.</p>
<p>BG6. Analizar los elementos de un paisaje concreto valorándolo como patrimonio natural y utilizando conocimientos sobre geología y ciencias de la Tierra para explicar su historia geológica, proponer acciones encaminadas a su protección e identificar posibles riesgos naturales.</p> <p>STEM1, STEM2, STEM4, STEM5, CD1, CC4, CE1, CCEC1.</p>	5	5	<p>BG6.1 Deducir y explicar la historia geológica de un relieve identificando sus elementos más relevantes a partir de cortes, mapas u otros sistemas de información geológica y utilizando el razonamiento, los principios geológicos básicos (horizontalidad, superposición, actualismo, etc.) y las teorías geológicas más relevantes.</p>



14.16 MEDIDAS DE REFUERZO Y PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN

Materias pendientes.

Como se indica en la Orden EDU/41/2022, de 8 de agosto, por la que se regulan los programas de diversificación curricular en los centros que imparten Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Cantabria, aquellas materias pendientes que estén incluidas dentro del ámbito científico matemático se recuperarán con la superación del propio ámbito.

De esta manera, no es necesario establecer programas de refuerzo para la superación de materias pendientes ni mecanismos para la recuperación de estas. Sí que se tendrán en cuenta qué alumnos tienen esa asignatura pendiente para prestarle especial atención en el transcurso de proceso de enseñanza y aprendizaje y desplegar todas aquellas medidas de atención a la diversidad que sean necesarias durante el propio transcurso del curso.

Refuerzo.

Para aquellos alumnos cuyo nivel de desempeño competencial sea insuficiente, se establecerán mecanismos de refuerzo *in situ* dentro del propio curso, con sus correspondientes planes de trabajo individualizado enfocados a aquellas competencias específicas y criterios de evaluación en los que encuentren una mayor dificultad.

Recuperación.

Aquellos alumnos que no hayan superado alguno de los criterios de evaluación deberán de realizar una tarea de recuperación de los mismos siguiendo las indicaciones del docente.

14.17 ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Medidas ordinarias.

Atendiendo a la normativa vigente y considerando siempre las características y necesidades del alumnado a la que va dirigida esta Programación se adoptarán las siguientes medidas ordinarias.



Medidas ordinarias generales.

14.17.1.1 *Organizativas.*

Estas medidas se adecuarán siempre a la organización propia del centro y a los recursos disponibles y se centrarán en la utilización de un aula de referencia para 2º DIVERSIFICACIÓN como fuente de recursos diversificados y adaptados a las necesidades del alumnado.

14.17.1.2 *Curriculares.*

- Se podrán priorizar determinados objetivos educativos.
- Se podrá variar la secuenciación y temporalización de los contenidos a lo largo del curso.

- Se podrán incluir objetivos relativos a aspectos que los alumnos del grupo consideren relevantes.
- Se insistirá en el desarrollo de las capacidades relacionadas con el desarrollo personal y social vinculando los objetivos educativos con las capacidades de los alumnos del grupo y organizando los contenidos de forma integradora.
- Se diversificarán los procedimientos de evaluación: adecuando los criterios y procedimientos de evaluación y variando los tiempos, formas y procedimientos de recogida de información.
- Se registrará sistemáticamente la evolución de los alumnos del grupo.

14.17.1.3 *De coordinación.*

Se llevará a cabo un seguimiento individual y grupal de los alumnos y se intercambiará información sobre estos con los miembros del Departamento de Orientación, profesorado que le imparte clase, así como su tutor/a y Jefatura de Estudios.

Medidas ordinarias singulares.

14.17.1.4 *Actividades de refuerzo.*

Para aquellos alumnos con necesidades de atención más individualizada en aspectos curriculares y/o de estrategias de aprendizaje y pautas de trabajo. Se realizarán una vez acabadas las actividades ordinarias correspondientes a cada unidad didáctica y simultáneamente a otras actividades (por ejemplo, actividades de profundización) que puedan ser llevadas a cabo de forma autónoma por el resto del grupo.



14.17.1.5 *Actividades de ampliación.*

Para el alumnado que consigue con facilidad los objetivos del currículo ordinario del curso podrán presentarse actividades de ampliación de materia. Podrán ser llevadas a cabo una vez realizadas las actividades ordinarias de la unidad didáctica y al mismo tiempo que las actividades de refuerzo.

14.17.1.6 *Adaptaciones no significativas del currículo.*

Se podrán llevar a cabo modificaciones no significativas de los elementos esenciales del currículo, así como la temporalización y otros aspectos organizativos.

14.17.1.7 *Otras medidas.*

Se considerarán las circunstancias personales y familiares de los alumnos, las posibilidades de recuperación de la materia y progreso en cursos posteriores y los beneficios que pudieran derivarse para su integración y socialización. Asimismo, se podrá realizar un seguimiento individualizado de aquel alumnado cuya situación académica, personal o social así lo aconsejase, complementario al que, con carácter general, se realizará a todo el grupo de manera habitual.

Medidas específicas.

Podrán llevarse a cabo actuaciones dirigidas a dar respuesta a las necesidades educativas que requieran modificaciones significativas en alguno de los elementos curriculares considerados esenciales y/o adaptaciones de acceso al currículo, así como cambios organizativos que faciliten la aplicación de dichas medidas. De esta manera, se podrán realizar adaptaciones de acceso al currículo: ayudas, recursos materiales y medios técnicos que compensen las dificultades o carencias de los alumnos con discapacidades físicas o sensoriales para poder acceder al currículo.

14.18 Medidas extraordinarias.

En principio no se contempla llevar a cabo ninguna actuación dirigida a dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado que requieran modificaciones muy significativas del currículo ordinario que supongan cambios esenciales en el ámbito organizativo y, en su caso, en los elementos de acceso al currículo.



14.19 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades complementarias y extraescolares para el grupo de 2º de Diversificación serán las mismas que las de los grupos ordinarios. Es decir, estos alumnos asistirán junto con el resto de los compañeros del mismo nivel a las salidas y actividades que organicen los departamentos de Matemáticas, Física y Química y Biología y Geología. Todas estas salidas están recogidas en las respectivas programaciones de estos departamentos.

14.20 EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y PRÁCTICA DOCENTE

Después de cada evaluación cuantitativa y al final del curso, el profesor realizará un informe de su práctica docente, teniendo en cuenta los siguientes indicadores de logro:

Rellenar las casillas valorando de 1 a 5, siendo 1=Bajo 5=Alto						
INDICADORES	VALORACIONES					PROPUESTAS DE MEJORA
PROGRAMACIÓN Y PREPARACIÓN DE LAS CLASES	1	2	3	4	5	
Realizo la programación de mi actividad educativa teniendo como referencia el Proyecto Curricular de Etapa y la Programación didáctica del Departamento.						
Planifico las clases de modo flexible, preparando actividades, situaciones de aprendizaje y recursos (personales, materiales, de tiempo, de espacio, de agrupamientos...) ajustados al Proyecto Curricular de Etapa, a la Programación didáctica y, sobre todo, ajustado siempre, lo más posible a las necesidades e intereses del alumnado.						
Adecuación de objetivos y elementos curriculares a las características del alumnado.						
Propongo a mis alumnos/as actividades y						



situaciones de aprendizaje variadas.						
ADECUACIÓN DE LOS MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS						
Utilizo recursos didácticos variados (audiovisuales, informáticos, técnicas de aprender a aprender...), tanto para la presentación de los contenidos como para la práctica de los/as alumnos/as, favoreciendo el uso autónomo por parte de estos.						
CLIMA DEL AULA Y RELACIONES						
Relación afectiva docente/alumnado						
Relación entre el alumnado, en el aula.						
Interés del alumnado por la materia						
Orden en el aula						
Participación del alumnado						
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD						
Uso diversificado de materiales, espacios, tiempos, agrupamientos, metodología...						
Tengo en cuenta el nivel de habilidades de los/as alumnos/as, sus ritmos de aprendizajes, las posibilidades de atención, etc., y en función de ellos, adapto los distintos momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje (motivación, contenidos, actividades, ...).						
EVALUACIÓN						
Aplico los instrumentos y criterios de calificación de acuerdo con la Programación del Departamento.						
Realizo una evaluación inicial a principio de curso, para ajustar la programación.						
Utilizo diferentes instrumentos de evaluación que atiendan de manera equilibrada la valoración de los criterios de evaluación.						



Corrijo y explico -habitual y sistemáticamente- los trabajos y actividades del alumnado y doy pautas para la mejora de sus aprendizajes.						
ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO						
Relaciones con el profesorado.						
Participación en los Planes del Centro.						



15 PROGRAMACIÓN ÁMBITO SOCIOLINGÜÍSTICO 2º DIVERSIFICACIÓN

Docente: Rebeca Cost Alcaide

15.1 INTRODUCCIÓN

Siguiendo la normativa del art. 24 Del Real Decreto 217/2022 del 29 de marzo, el presente programa está orientado a la consecución del título de graduado en Educación Secundaria Obligatoria por el alumnado que, en cuya trayectoria académica, haya presentado dificultades de aprendizaje relevantes y recibido medidas de apoyo en el primer o segundo curso, así como aquellos alumnos que pudieran beneficiarse de esta atención a la diversidad.

Por ello, la metodología y organización del programa en este curso se diferencian de las materias establecidas con carácter general: tienen un enfoque práctico y una estructuración por ámbitos de conocimiento que buscan facilitar la consecución e las competencias del perfil de salida y los objetivos de la etapa.

Estos programas se llevan a cabo en los dos últimos cursos de la educación secundaria (de 3º a 4º) y podrán incorporarse a él los estudiantes que no estén en condiciones de promocionar a 3º o 4º siempre y cuando el equipo docente lo considere oportuno y beneficioso para el alumnado. Asimismo, podrá proponerse la incorporación al programa de aquellos alumnos que, una vez finalizado el 4º curso, no pueda optar a la consecución de la titulación siempre que esta medida no exceda los límites establecidos en los artículos 5.1 y 16.7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, sobre la permanencia.

15.2 MARCO LEGISLATIVO

Normativa estatal

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.

Normativa autonómica

- Decreto 73/2022, de 27 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Cantabria.



- Orden EDU/14/2022, de 16 de marzo, por la que se regula la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato y determinados aspectos relacionados con la evaluación y titulación en Formación Profesional, en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

15.3 CARACTERÍSTICAS DEL GRUPO

Este grupo de estudiantes se compone de un total de 9 integrantes de 2º de diversificación. Todos ellos presentan distintos niveles de interés y motivación hacia el estudio.

La mayoría procede de 1º de diversificación, con algunas excepciones: alumnos con desfase curricular provenientes de Latinoamérica.

La presente programación didáctica está pensada y dirigida a dichos estudiantes.

15.4 OBJETIVOS

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los estudiantes las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.



- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- m) Desarrollar actitudes que contribuyan al desarrollo sostenible de Cantabria.
- n) Conocer y valorar el patrimonio histórico, natural y cultural, y las tradiciones de la Comunidad Autónoma de Cantabria, y contribuir a su conservación, difusión y mejora.

15.5 METODOLOGÍA

Una vez demostrada la insuficiencia de los métodos tradicionales de enseñanza, así como el conductismo, en esta programación abogamos por una metodología activa que haga del alumno un agente protagonista de su propio proceso de aprendizaje. Así pues, tanto para la consecución de los objetivos como de las competencias, proponemos:

- h) Aprendizaje colaborativo mediante la resolución conjunta de tareas.
- h) Aprendizaje contextualizado, teniendo como referencia situaciones de la vida cotidiana.
- h) Avanzando hacia contenidos cada vez más complejos partiendo de los más antiguos.
- h) Aprendizaje basado en proyectos de investigación y su posterior defensa en clase mediante power point u otros soportes similares.
- h) Empleo de recursos didácticos tales como fichas de trabajo adaptadas a los distintos estilos de aprendizaje de los estudiantes.
- h) Fomento de la comprensión lectora mediante preguntas sobre los distintos textos literarios.
- h) Presencia de las tecnologías como apoyo y soporte del aprendizaje.



- h) Coordinación del equipo docente sobre la metodología aplicada en otros ámbitos y su repercusión en conjunto.

15.6 COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS

COMPETENCIAS CLAVE	DESCRIPTORES OPERATIVOS	GEOGRAFÍA E HISTORIA		LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	
		1-2	3-4	1-2	3-4
CCL	CCL1,	✓	✓	✓	✓
	CCL2,	✓	✓	✓	✓
	CCL3,	✓	✓	✓	✓
	CCL4,	✓	✓	✓	✓
	CCL5.	✓	✓	✓	✓
CP	CP1,	✓	✓	✓	✓
	CP2,	✓	✓		✓
	CP3.	✓	✓	✓	✓
STEM	STEM1,	✓	✓	✓	✓
	STEM2,	✓	✓	✓	✓
	STEM3,	✓	✓	✓	✓
	STEM4,	✓	✓	✓	✓
	STEM 5.		✓	✓	✓
CD	CD1,	✓	✓	✓	✓
	CD2,	✓	✓	✓	✓
	CD3,	✓	✓	✓	✓
	CD4,	✓	✓	✓	✓
	CD5.	✓	✓	✓	✓
CPSAA	CPSAA1,	✓	✓	✓	✓



	CPSAA2, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5.	✓ ✓ ✓	✓ ✓ ✓ ✓	✓ ✓ ✓ ✓	✓ ✓ ✓ ✓
CC	CC1, CC2, CC3, CC4.	✓ ✓ ✓ ✓	✓ ✓ ✓ ✓	✓ ✓ ✓ ✓	✓ ✓ ✓ ✓
CE	CE1, CE2, CE3.	✓ ✓ ✓	✓ ✓ ✓	✓ ✓ ✓	✓ ✓ ✓
CCEC	CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.	✓ ✓ ✓ ✓	✓ ✓ ✓ ✓	✓ ✓ ✓ ✓	✓ ✓ ✓ ✓

15.7 CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Lengua Castellana y Literatura

COMPETENCIA ESPECÍFICA	%	%	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS
CE1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado (...).	5%	50%	1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la de la Comunidad autónoma de Cantabria, a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico, contrastando aspectos	Fichas de trabajo Actividades



<p>DPS: CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3.</p>			<p>lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, diferenciándolos de los rasgos sociolectales y de registro, en manifestaciones orales, escritas y multimodales.</p> <p>1.2. Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo y de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas y de la indagación de los derechos lingüísticos individuales y colectivos.</p>	
<p>CE2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor (...)</p>	10%	50%	<p>2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales (entendiendo por multimodal en diferentes soportes o con dos o más sistemas semióticos) sencillos de diferentes</p>	<p>Fichas de trabajo Actividades Comprensión lectora</p>



<p>DPS: CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3.</p>			<p>ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.</p> <p>2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.</p>	
<p>CE3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa (...)</p> <p>DPS: CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2,</p>	10%	50%	<p>3.1. Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.</p> <p>3.2. Participar en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado de manera</p>	Exposición oral con rúbrica



CD3, CC2, CE1.		50%	activa y adecuada, con actitudes de escucha activa y haciendo uso de estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	
CE4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, (...) DPS: CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3	10%	50%	4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad cuya lectura responda a diferentes propósitos, realizando las inferencias necesarias 4.2. Valorar críticamente el contenido y la forma de textos de cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.	Actividades de comprensión lectora
		50%		
CE5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y	10%	40%	5.1. Planificar la redacción de textos escritos y producciones multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito	Exposición oral con rúbrica



correctos, (...). DPS: CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.			y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y adecuado. 5.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	
CE6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura (...). DPS: CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3.	5%	30%	6.1. Localizar, seleccionar y contrastar de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, (...). 6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada. 6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda	Actividades de búsqueda online Exposición oral con rúbrica Trabajo grupal



		20%	y la comunicación de la información.	
CE7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector (...). DPS: CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3	20%	50%	7.1. Elegir y leer textos a partir de preselecciones, guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades y dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura. 7.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora.	Actividades de comprensión lectora
CE8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico (...). DPS: CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.	20%	50%	8.1. Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo a la configuración de los géneros y subgéneros literarios. 8.2. Establecer, de manera guiada, vínculos argumentados entre los	Comprensión lectora Ficha de actividades modalidades textuales Redacción propia de un texto literario



		25%	<p>textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.</p> <p>8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, y con corrección ortográfica y gramatical, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.</p>	
		25%		
CE9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente	5%	25%	9.1. Revisar los textos propios de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico.	Fichas de actividades. Fichas de ortografía y gramática.



<p>autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, (...).</p> <p>DPS: CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5</p>		10%	<p>9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, en relación con el canal y la situación comunicativa, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico</p>	
		15%	<p>9.3. Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas.</p> <p>9.4. Reconocer y explicar el uso de las categorías gramaticales y los elementos constitutivos de la palabra.</p> <p>9.5. Conocer, usar y valorar las reglas de ortografía: reglas</p>	



		25%	generales de acentuación, tilde diacrítica, ortografía de las letras y signos de puntuación.	
		25%		
CE10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos (...). DPS: CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3.	5%	70%	10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas. 10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consenso tanto en el ámbito personal como educativo y social	Exposición oral con rúbrica Trabajo grupal



		30%		
--	--	-----	--	--

Geografía e Historia

COMPETENCIA ESPECÍFICA	%	%	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS
<p>CE1. Buscar, seleccionar, tratar y organizar información sobre temas relevantes del presente y del pasado, usando críticamente fuentes históricas y geográficas,</p> <p>DPS: CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CD2, CC1.</p>	20%	50%	<p>1.1. Elaborar contenidos propios en distintos formatos, mediante aplicaciones y estrategias de recogida y representación de datos más complejas, usando y contrastando fuentes fiables, tanto analógicas como digitales, del presente y de la historia contemporánea, identificando la desinformación y manipulación.</p> <p>1.2. Establecer conexiones y relaciones entre los conocimientos e informaciones adquiridos, elaborando síntesis interpretativas y explicativas, mediante informes, estudios o dossiers informáticos, que reflejen un dominio y consolidación de los contenidos tratados.</p> <p>1.3. Transferir adecuadamente la</p>	<p>Actividades de clase</p> <p>Diario de observación diaria</p> <p>Prueba escrita</p>



			información y el conocimiento por medio de narraciones, pósteres, presentaciones, exposiciones orales, medios audiovisuales y otros productos.	
		30%		
CE2. Indagar, argumentar y elaborar productos propios sobre problema geográficos, históricos y sociales que resulten relevantes en la actualidad, (...)	10%	30%	2.1. Generar productos originales y creativos mediante la reelaboración de conocimientos previos a través de herramientas de investigación que permitan explicar problemas presentes y pasados de la humanidad a distintas escalas temporales y espaciales, de lo local a lo global, utilizando conceptos, situaciones y datos relevantes. 2.2. Producir y expresar juicios y argumentos personales y críticos de forma abierta y respetuosa, haciendo patente la propia identidad y enriqueciendo el acervo común en el contexto	Actividades de clase
DPS: CCL1, CCL2, CD2, CC1, CC3, CE3, CCEC3.				



		35%	<p>del mundo actual, sus retos y conflictos, desde una perspectiva sistémica y global.</p> <p>2.3. Mostrar sensibilidad ante los principales retos a los que se enfrentan las sociedades modernas, siendo capaces de contrastar diferentes fuentes de información de manera crítica, posicionándose de manera racional en el ejercicio de una ciudadanía activa.</p>	Trabajo individual
		35%		
<p>CE3.</p> <p>Conocer los principales desafíos a los que se han enfrentado distintas sociedades a lo largo del tiempo, identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos</p> <p>DPS:</p> <p>STEM3, STEM4, STEM5, CPSAA3,</p>		70%	<p>3.1. Conocer los Objetivos de Desarrollo Sostenible realizando propuestas que contribuyan a su logro, aplicando métodos y proyectos de investigación, incidiendo en el uso de mapas y otras representaciones gráficas, así como de medios accesibles de interpretación de imágenes.</p> <p>3.2. Entender y afrontar, desde un enfoque</p>	<p>Creación de un mapa conceptual</p> <p>Actividades de clase</p> <p>Creación de una línea temporal histórica</p>



CC3, CC4, CE1, CCEC1.	10%	10%	<p>ecosocial, problemas y desafíos pasados, actuales o futuros de las sociedades contemporáneas teniendo en cuenta sus relaciones de interdependencia y ecoddependencia.</p> <p>3.3. Utilizar secuencias cronológicas complejas en las que identificar, comparar y relacionar hechos y procesos en diferentes periodos y lugares históricos (simultaneidad, duración, causalidad), utilizando términos y conceptos específicos del ámbito de la Historia y de la Geografía.</p> <p>3.4. Analizar procesos de cambio histórico y comparar casos de la historia y la geografía través del uso de fuentes De informaciones diversas, teniendo en cuenta las transformaciones de corta y larga duración (coyuntura y estructura), las continuidades y permanencias en diferentes periodos y lugares.</p>	
-----------------------	-----	-----	--	--



		20%		
<p>CE4. Identificar y analizar los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos naturales, rurales y urbanos, así como su evolución en el tiempo interpretando las causas de las transformaciones</p> <p>DPS: CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.</p>	10%	50%	<p>4.1. Identificar los elementos del entorno y comprender su funcionamiento como un sistema complejo por medio del análisis multicausal de sus relaciones naturales y humanas, presentes y pasadas, valorando el grado de conservación y equilibrio dinámico.</p> <p>4.2. Idear y adoptar comportamientos y acciones que contribuyan a la conservación y mejora del entorno natural, rural y urbano, a través del respeto a todos los seres vivos, mostrando comportamientos orientados al logro de un desarrollo sostenible de dichos entornos, y defendiendo el acceso universal, justo y equitativo a los recursos del planeta.</p>	<p>Ficha de actividades</p> <p>Trabajo individual de investigación</p> <p><i>Lluvia de ideas</i> para la conservación del medio natural.</p> <p>Búsquedas online</p>
<p>CE5. Analizar de forma crítica planteamientos históricos y geográficos explicando la construcción de los</p>			<p>5.1. Conocer, valorar y ejercitar responsabilidades, derechos y deberes y actuar en favor de su desarrollo y afirmación a través del conocimiento de nuestro</p>	<p>Fichas de actividades</p>



<p>sistemas democráticos y los principios constitucionales que rigen la vida en comunidad, así como asumiendo los deberes y derechos propios de nuestro marco de convivencia, para promover la participación ciudadana y la cohesión social.</p> <p>DPS: CCL5, CC1, CC2, CCEC1.</p>	20%	25%	<p>ordenamiento jurídico y constitucional, la comprensión y puesta en valor de nuestra memoria democrática y de la contribución de los hombres y mujeres a la misma, y la defensa de nuestros valores constitucionales.</p>	Trabajo grupal Exposición oral con rúbrica
		25%	<p>5.2. Reconocer movimientos y causas que generen una conciencia solidaria, promuevan la cohesión social, y trabajen para la eliminación de la desigualdad, especialmente la motivada por cuestión de género, y el pleno desarrollo de la ciudadanía, mediante la movilización de conocimientos y estrategias de participación, trabajo en equipo, mediación y resolución pacífica de conflictos.</p> <p>5.3. Participar en debates, a partir de la información conocida, sobre problemáticas económicas, sociales y políticas del mundo actual que impliquen el ejercicio de una ciudadanía crítica y democrática, respetuosa</p>	



		50%	con la igualdad de género, relacionándolas con las experiencias del entorno más o menos próximo, propio o del grupo, para construir un conocimiento significativo.	
<p>CE6. Comprender los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la realidad multicultural en la que vivimos, conociendo y difundiendo la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país y valorando la aportación de los movimientos en defensa de la igualdad y la inclusión, (...).</p> <p>DPS: CCL5, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1.</p>	10%	25%	<p>6.1. Rechazar actitudes discriminatorias y reconocer la riqueza de la diversidad, a partir del análisis de la relación entre los aspectos geográficos, históricos, ecosociales y culturales que han conformado la sociedad globalizada y multicultural actual, y el conocimiento de la aportación de los movimientos en defensa de los derechos de las minorías y en favor de la inclusión y la igualdad real, especialmente de las mujeres y de otros colectivos discriminados.</p> <p>6.2. Contribuir al bienestar individual y colectivo a través del diseño, exposición y puesta en práctica de iniciativas orientadas a promover un compromiso activo con los valores comunes, la mejora del entorno y el servicio a la comunidad.</p>	Actividades de clase



		25%	6.3. Conocer las formas de discriminación, exclusión e intolerancia existentes en el mundo actual a través de procesos inductivos, la investigación y el trabajo por proyectos, mediante la elaboración de productos que reflejen la comprensión de los fenómenos y problemas abordados con el surgimiento de focos de tensión social y política.	
		50%		
<p>CE7.</p> <p>Identificar los fundamentos que sostienen las diversas identidades propias y las ajenas, a través del conocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos</p> <p>DPS:</p> <p>CP3, CPSAA1, CC1 CC2, CC3, CCEC1.</p>	10%	50%	<p>7.1. Reconocer los rasgos que van conformando la identidad propia y de los demás, la riqueza de las identidades múltiples en relación con distintas escalas espaciales, a través de la investigación y el análisis de sus fundamentos geográficos, históricos, artísticos, ideológicos y lingüísticos, y el reconocimiento de sus expresiones culturales.</p> <p>7.2. Contribuir a conservar el patrimonio material e inmaterial</p>	<p>Ficha de trabajo Mapa conceptual</p>



		50%	común, respetando los sentimientos de pertenencia y adoptando compromisos con principios y acciones orientadas a la cohesión y solidaridad territorial de la comunidad política, los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.	
CE8. Tomar conciencia del papel de los ciclos demográficos, el ciclo vital, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la sociedad actual y su evolución a lo largo del tiempo, (...) DPS: STEM5, CD4, CPSAA2, CPSAA5, CC1, CC2, CC3.		60%	8.1. Adoptar un papel activo y comprometido con el entorno, de acuerdo a aptitudes, aspiraciones, intereses y valores propios, a partir del análisis crítico de la realidad económica, de la distribución y gestión del trabajo, y la adopción de hábitos responsables, saludables, sostenibles y respetuosos con la dignidad humana y la de otros seres vivos, así como la reflexión ética ante los usos de la tecnología y la gestión del tiempo libre. 8.2. Reconocer las iniciativas de la sociedad civil, reflejadas en las asociaciones y entidades sociales, adoptando actitudes de participación y	Creación de una infografía Actividades de clase Trabajo de investigación grupal sobre memoria histórica



	5%	20%	transformación en el ámbito local y comunitario y a través de las relaciones intergeneracionales.	
		20%	8.3. Elaborar una interpretación crítica de la sociedad, integrando la Memoria Histórica en el entramado del conocimiento que aportan los contenidos históricos, respetando y valorando los aspectos comunes y los de carácter diverso, con el fin de facilitar la comprensión de la posible pertenencia simultánea a más de una identidad colectiva.	
CE9. Conocer y valorar la importancia de la seguridad integral ciudadana en la cultura de convivencia nacional e internacional, reconociendo la contribución del Estado, sus instituciones y otras entidades sociales a la ciudadanía global, a la paz, a la cooperación (...).		50%	9.1. Interpretar y explicar de forma argumentada la conexión de España con los grandes procesos históricos de la época contemporánea, valorando lo que ha supuesto para su evolución y señalando las aportaciones de sus habitantes a lo largo de la historia, así como las aportaciones del Estado y sus instituciones a la cultura europea y mundial.	Ficha de trabajo Actividades de clase Creación de un texto de reflexión personal sobre cómo mejorar la sociedad



<p>DPS: CCL2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1.</p>	<p>5%</p>	<p>25%</p>	<p>9.2. Contribuir a la consecución de un mundo más seguro, justo, solidario y sostenible, a través del análisis de los principales conflictos del presente y el reconocimiento de las instituciones del Estado y de las asociaciones civiles que garantizan la seguridad integral y la convivencia social, así como de los compromisos internacionales de nuestro país a favor de la paz, la seguridad, la cooperación, la sostenibilidad, los valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.</p> <p>9.3. Adquirir una visión de los fenómenos sociales como algo dinámico, en permanente evolución, y asumir la posibilidad y responsabilidad de participar activa, crítica y responsablemente en la mejora de nuestra sociedad, entendiendo que los valores democráticos son el mejor instrumento para lograrlo.</p>	
---	-----------	------------	---	--



		25%		
--	--	-----	--	--

15.8 SABERES BÁSICOS

GEOGRAFÍA E HISTORIA

A) *RETOS DEL MUNDO ACTUAL*

- Objetivos de Desarrollo Sostenible. Emergencia climática y sostenibilidad. Relación entre factores naturales y antrópicos en la Tierra. Globalización, movimientos migratorios e interculturalidad. Los avances tecnológicos y la conciencia ecosocial. Conflictos ideológicos y etnoculturales.
- Sociedad de la información. Búsqueda, tratamiento de la información, uso de datos en entornos digitales y evaluación y contraste de la fiabilidad de las fuentes. El problema de la desinformación. Uso específico del léxico relativo a los ámbitos histórico, artístico y geográfico.
- Cultura mediática. Técnicas y métodos de las Ciencias Sociales: análisis de textos, interpretación y elaboración de mapas, esquemas y síntesis, representación de gráficos e interpretación de imágenes a través de medios digitales accesibles. Tecnologías de la información geográfica.
- Lo global y lo local. La investigación en Ciencias Sociales, el estudio multicausal y el análisis comparado del espacio natural, rural y urbano, su evolución y los retos del futuro. Análisis e interpretación de conceptos espaciales: localización, escala, conexión y proximidad espacial.
- Estructuras económicas en el mundo actual, cambios en los sectores productivos y funcionamiento de los mercados. Dilemas e incertidumbres ante el crecimiento, la empleabilidad y la sustentabilidad.
- Geopolítica y principales conflictos en el presente. Genocidios y crímenes contra la humanidad. Guerras, terrorismo y otras formas de violencia política. Alianzas e instituciones internacionales, mediación y misiones de paz. Injerencia humanitaria y Justicia Universal.
- Desigualdad e injusticia en el contexto local y global. Solidaridad, cohesión social y cooperación para el desarrollo.
- Igualdad de género y formas de violencia contra las mujeres. Actitudes y comportamientos sexistas.
- Diversidad social, etnocultural y de género. Migraciones, multiculturalidad y mestizaje en sociedades abiertas. Historia y reconocimiento del pueblo gitano y otras minorías étnicas de nuestro país. Nuevas formas de identificación cultural.



B) SOCIEDAD Y TERRITORIOS

- Métodos de investigación en el ámbito de la Geografía y de la Historia. Metodologías del pensamiento histórico y del pensamiento geográfico.
- Las fuentes históricas como base para la construcción del conocimiento sobre el pasado contemporáneo. Contraste entre interpretaciones de historiadores.
- Tiempo histórico: construcción e interpretación de líneas de tiempo a través de la linealidad, cronología, simultaneidad y duración.
- Conciencia histórica. Elaboración de juicios propios y argumentados ante problemas de actualidad contextualizados históricamente. Defensa y exposición crítica de los mismos a través de presentaciones y debates.
- La transformación política de los seres humanos: de la servidumbre a la ciudadanía. Transiciones, revoluciones y resistencias: permanencias y cambios en la época contemporánea. La conquista de los derechos individuales y colectivos en la época contemporánea. Origen, evolución y adaptación de los sistemas liberales en España y en el mundo a través de las fuentes.
- Relaciones multicausales en la construcción de la democracia y los orígenes del totalitarismo: los movimientos por la libertad, la igualdad y los derechos humanos. La acción de los movimientos sociales en el mundo contemporáneo. Procesos de evolución e involución: la perspectiva emancipadora de la interpretación del pasado.
- Interpretación del sistema capitalista desde sus orígenes hasta la actualidad. Colonialismo, imperialismo y nuevas subordinaciones económicas y culturales.
- La transformación humana del territorio y la distribución desigual de los recursos y del trabajo. Evolución de los sistemas económicos, de los ciclos demográficos, de los modos de vida y de los modelos de organización social. La lucha por los derechos laborales y sociales: el estado del bienestar.
- Las relaciones internacionales y estudio crítico y comparativo de conflictos y violencias de la primera mitad del siglo XX. El Holocausto.
- Los fundamentos geoestratégicos desde la segunda mitad del siglo XX hasta la actualidad, la política de bloques, los conflictos de la descolonización y el nuevo orden mundial. El papel de los organismos internacionales.
- España ante la modernidad. Estrategias para la identificación de los fundamentos del proceso de transformación de la España contemporánea y contextualización y explicación de los aspectos políticos, económicos, sociales y culturales en la formación de una identidad multicultural compartida. Las formaciones identitarias: ideologías, nacionalismos y movimientos supranacionales. Ciudadanía europea y cosmopolita.
- Interpretación del territorio y del paisaje. Del éxodo rural a la concentración urbana. El reto demográfico en España. El problema de la despoblación rural. Ordenación del territorio y transformación del espacio. La ciudad como espacio de convivencia. Importancia y cuidado del espacio público. La huella humana y la protección del medio natural.
- La acción de los movimientos feministas y sufragistas en la lucha por la igualdad de género. Mujeres relevantes de la historia contemporánea.
- Las transformaciones científicas y tecnológicas. Dimensión ética de la ciencia y la tecnología. Cambios culturales y movimientos sociales. Los medios de comunicación y las redes sociales.
- El nacimiento de las nuevas expresiones artísticas y culturales contemporáneas y su relación con las artes clásicas. La diversidad cultural en el mundo actual. Respeto y conservación del patrimonio material e inmaterial.



- El proceso de construcción europea. Integración económica, monetaria y ciudadana. Las instituciones europeas. El futuro de Europa.
- La ley como contrato social. De la Constitución de 1812 a la Constitución de 1978. Ordenamiento normativo autonómico, constitucional y supranacional como garante del desarrollo de derechos y libertades para el ejercicio de la ciudadanía.
- La memoria democrática. Experiencias históricas dolorosas del pasado reciente y reconocimiento y reparación a las víctimas de la violencia. El principio de Justicia Universal.

C) COMPROMISO CÍVICO LOCAL Y GLOBAL

- Dignidad humana y derechos universales. Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- Diversidad social y multiculturalidad. Integración y cohesión social.
- Responsabilidad ecosocial. Compromiso y acción ante los Objetivos del Desarrollo Sostenible. La juventud como agente de cambio para el desarrollo sostenible.
- Implicación en la defensa y protección del medio ambiente. Acción y posición ante la emergencia climática.
- Ciudadanía ética digital. Nuevos comportamientos en la sociedad de la información. Compromiso cívico y participación ciudadana. Mediación y gestión pacífica de conflictos y apoyo a las víctimas de la violencia y del terrorismo. Servicio a la comunidad. La corresponsabilidad en los cuidados. Las relaciones intergeneracionales. La responsabilidad colectiva e individual. El asociacionismo y el voluntariado. Entornos y redes sociales.
- El patrimonio como bien y como recurso. Puesta en valor, difusión y gestión de la riqueza patrimonial.
- Cohesión social e integración. Medidas y acciones en favor de la igualdad y de la plena inclusión.
- La igualdad real de mujeres y hombres. La discriminación por motivo de diversidad sexual y de género. La conquista de
- derechos en las sociedades democráticas contemporáneas.
- Instituciones del Estado que garantizan la seguridad integral y la convivencia social. Los compromisos internacionales de
- nuestro país en favor de la paz, la seguridad y la cooperación internacional.
- Las emociones y el contexto cultural. La perspectiva histórica del componente emocional.
- Empleo y trabajo en la sociedad de la información, aprendizaje permanente y a lo largo de toda la vida.
- Los valores del europeísmo. Fórmulas de participación en programas educativos europeos.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

A) LAS LENGUAS Y SUS HABLANTES

- Análisis de la biografía lingüística propia y de la diversidad lingüística del centro y de la localidad.
- Desarrollo sociohistórico de las lenguas de España.
- Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio.
- Desarrollo de la reflexión interlingüística.
- Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) y los relativos a los sociolectos y los registros.
- Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos. Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal.
- Indagación en torno a los derechos lingüísticos y su expresión en leyes y declaraciones institucionales.



B) COMUNICACIÓN

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, con atención conjunta a los siguientes aspectos:

1. Contexto: componentes del hecho comunicativo.

- Grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

2. Los géneros discursivos.

- Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas
- Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
- Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación).
- Géneros discursivos propios del ámbito educativo.
- Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.
- Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el currículum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo.

3. Procesos

- Interacción oral y escrita de carácter informal y formal: cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.
- Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto.
- Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.
- Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto.
- Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.
- Alfabetización mediática e informacional: Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa y



respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.

4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos

- La expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo. Identificación y uso de las variaciones de las formas deícticas (fórmulas de confianza y cortesía) en relación con las situaciones de comunicación.
- Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.
- Procedimientos explicativos básicos: la aposición y las oraciones de relativo.
- Mecanismos de cohesión. Conectores textuales distributivos, de orden, contraste, explicación, causa, consecuencia, condición e hipótesis. Mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos (nominalizaciones e hiperónimos de significado abstracto).
- Uso coherente de las formas verbales en los textos. Correlación temporal en la coordinación y subordinación de oraciones, y en el discurso relatado.
- Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
- Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.

C) EDUCACIÓN LITERARIA

1. Lectura autónoma

- Implicación en la lectura de obras de forma progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados, y reflexión sobre los textos leídos y sobre la práctica de lectura, atendiendo a los siguientes saberes:
- Criterios y estrategias para la selección de obras variadas, a partir de la utilización autónoma de la biblioteca escolar y pública disponible.
- Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.
- Toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora.
- Expresión de la experiencia lectora, utilizando progresivamente metalenguaje específico. Apropiación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación.
- Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales.
- Estrategias para la recomendación de las lecturas en soportes variados o bien oralmente entre iguales, enmarcando de manera básica las obras en los géneros y subgéneros literarios.

2. Lectura guiada

- Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura del patrimonio literario nacional y universal y de la literatura actual, inscritas en itinerarios temáticos o de género que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes saberes:
- Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico.



- Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción.
- Estrategias de utilización de información socio-histórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias.
- Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
- Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. Lectura con perspectiva de género.
- Procesos de indagación en torno a las obras leídas que promuevan el interés por construir la interpretación de las obras y establecer conexiones entre textos.

D) REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA

Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un lenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes saberes:

- Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
- Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).
- Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple) y consolidación de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.
- Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria.
- Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.
- Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manual es de gramática para obtener información gramatical básica

15.9 CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN

Las unidades didácticas que se seguirán a lo largo del presente curso se corresponden con las del libro de texto *Programa de Diversificación Curricular, ámbito lingüístico y social II (4ESO)*, de la editorial Bruño y son un total de 9 unidades. Por ello, su distribución será de 3 unidades por trimestre.



1º trimestre	2º trimestre	3º trimestre
<p>UNIDAD 1.</p> <ul style="list-style-type: none">– Lengua: Categorías gramaticales, la estructura de la palabra.– Historia: Antiguo Régimen, la Ilustración y el siglo XVIII en España. <p>UNIDAD 2.</p> <ul style="list-style-type: none">– Lengua: Propiedades del texto y su clasificación. Componentes de la palabra y sintagmas. La oración simple.– Historia: La Revolución Francesa. El Imperio Napoleónico. La Europa de la Restauración. Liberalismo y nacionalismo. <p>UNIDAD 3.</p> <ul style="list-style-type: none">– Lengua: Texto académico. Trabajo escolar. Textos discontinuos. Relaciones de significado entre palabras. Complementos del verbo.– Historia: Revolución Industrial. Sociedad de clases. Movimiento	<p>UNIDAD 4.</p> <ul style="list-style-type: none">– Lengua: Origen de las palabras. Complementos del verbo.– Historia: La primera Guerra Mundial. La Revolución rusa. España: crisis del Estado liberal y Segunda República. <p>UNIDAD 5.</p> <ul style="list-style-type: none">– Lengua: El texto expositivo. Préstamos léxicos. Complementos del verbo.– Historia: Período de entreguerras. La segunda Guerra Mundial. La guerra civil española. <p>UNIDAD 6.</p> <ul style="list-style-type: none">– Lengua: Texto argumentativo. Componentes grecolatinos. Oración compuesta.– Historia: El mundo bipolar. El proceso de descolonización. El tercer mundo. La España franquista.	<p>UNIDAD 7.</p> <ul style="list-style-type: none">– Lengua: Textos del mundo laboral. Denotación y connotación. Oración compuesta.– Historia: Organismos internacionales. La transición en España <p>UNIDAD 8.</p> <ul style="list-style-type: none">– Lengua: Géneros periodísticos. Lenguas de España. Cambios de significado.– Historia: Un nuevo orden mundial. Conflictos del mundo actual y centros de poder. La consolidación de la democracia en España <p>UNIDAD 9.</p> <ul style="list-style-type: none">– Lengua: Medios audiovisuales. Comunicación digital. Variedades lingüísticas. Locuciones– Historia: La globalización. Nuevos movimientos sociales y culturales. La Revolución científica y tecnológica



obrero. Imperialismo. La España de la Restauración.		
---	--	--

15.10 EVALUACIÓN

La evaluación de los alumnos y las alumnas tendrá carácter continuo, formativo e integrador, permitirá orientar sus aprendizajes y las programaciones educativas y se realizará por áreas.

El proceso de evaluación continua y formativa debe responder a la metodología aplicada, de modo que no puede basarse en pruebas puntuales o fuera de contexto que valoren la capacidad del alumnado para memorizar conceptos o para aplicar procedimientos desde un punto de vista parcial y teórico. El proceso debe llevar a una calificación fruto de la aplicación permanente de una serie de instrumentos que valoran indicadores que analizan el saber hacer (concretado en los criterios de evaluación del área).

a) Indicadores para la evaluación

- Actitud de respeto y valoración de los compañeros y los profesores.
- Asistencia y participación en clase.
- Eficiencia, orden y limpieza en la realización de actividades prácticas.
- Valoración de sus propios aprendizajes (autoevaluación con rúbrica).
- Nivel de participación y colaboración (coevaluación con rúbrica).
- Comprensión de los contenidos conceptuales.
- Capacidad para desarrollar los contenidos procedimentales.
- Constancia en el trabajo individual y en equipo.
- Facilidad para aplicar los contenidos a situaciones reales.
- Iniciativa para tomar decisiones.
- Desarrollo de la capacidad de análisis y el sentido crítico.

b) Instrumentos de evaluación

- Actividades realizadas en el aula.
- Cuaderno de clase.
- Búsqueda de información.
- Debates didácticos.
- Actividades de comprensión lectora.
- Pruebas objetivas.
- Pruebas de comprensión de cada bloque.
- Interés y participación en clase.
- Trabajos individuales y grupales.
- Resolución de problemas propuestos por el profesor.
- Aportación voluntaria de trabajos y presentación oral por parte del alumnado.



– Situaciones de aprendizaje.

c) Indicadores de logro

Elementos a evaluar	No conseguido	Conseguido parcialmente	Conseguido Completamente
Temas transversales	No se han trabajado todos los temas transversales en la materia	Se han trabajado la mayoría de los temas transversales en la materia	Se han trabajado todos los temas transversales en la materia
Programa de recuperación	No se han alcanzado los objetivos de la materia establecidos	Se han alcanzado parte de los objetivos de la materia establecidos en el curso	Se han alcanzado los objetivos de la materia establecidos para este curso
Competencias clave	No se han desarrollado la mayoría de las competencias clave relacionadas con la materia	Se han desarrollado parte de las competencias clave relacionadas con la materia	Se ha logrado el desarrollo de las competencias clave relacionadas con esta materia
Práctica docente	La práctica docente no ha sido satisfactoria	La práctica docente ha sido parcialmente	La práctica docente ha sido satisfactoria
Programas de mejora para la práctica docente	No se han diseñado programas de mejora para la práctica docente	Se han identificado los puntos para diseñar un programa de mejora para la práctica docente	Se han diseñado programa de mejora para la práctica docente
Materiales y recursos didácticos	Los materiales y recursos didácticos no han sido los adecuados	Los materiales y recursos didácticos han sido parcialmente adecuados	Los materiales y recursos didácticos han sido completamente adecuados
Distribución de espacios y tiempos	La distribución de los espacios y tiempos no han sido adecuados a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados	La distribución de los espacios y tiempos han sido parcialmente adecuados a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados	La distribución de los espacios y tiempos han sido adecuados a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados

15.11 ACTIVIDADES RECUPERACIÓN Y MATERIAS PENDIENTES

Debido al enfoque de evaluación continua y progresiva, no se prevén medidas de recuperación tradicionales. Aquellos criterios de evaluación que no se hayan alcanzado se trabajarán de forma detallada hasta su superación en la convocatoria ordinaria.



El alumnado que tenga pendiente la materia de Lengua y Literatura y/o Geografía e Historia de cursos anteriores recuperará dichas asignaturas al superar el Ámbito correspondiente dentro del Programa de Diversificación Curricular.

15.12 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

El alumnado de 2º ESO Diversificación Curricular realizará las mismas actividades complementarias y extraescolares que realice el alumnado del grupo ordinario en Geografía e Historia y Lengua Castellana y Literatura.

15.13 NORMA ORTOGRÁFICA

Las faltas de ortografía (grafemas y tildes) no pueden suponer el suspenso en la materia, pero sí se tendrán en cuenta en las rúbricas de valoración y en la corrección de los instrumentos (p. ej., pruebas objetivas, situaciones de aprendizaje, etc.) a razón de 0,25 por falta de ortografía y 0,05 por tilde, siendo el máximo descontable de -1 punto sobre la calificación.

15.14 AUTOEVALUACIÓN DOCENTE

	Criterio	4 – Excelente	3 – Satisfactorio	2 – Básico	1 – Inicial
1. Planificación y diseño	Claridad de objetivos	Objetivos claros, medibles y alineados al currículo.	Objetivos adecuados y mayormente claros.	Objetivos poco específicos o generales.	No se definen objetivos o no son pertinentes.
	Diseño de actividades	Actividades variadas, pertinentes e inclusivas.	Actividades adecuadas, pero con poca variedad.	Actividades limitadas o poco pertinentes.	Actividades improvisadas o desconectadas del aprendizaje.
2. Gestión del aula	Manejo del tiempo	El tiempo se gestiona de forma óptima y eficiente.	Gestión del tiempo generalmente adecuada.	Frecuentes dificultades para cumplir la planificación.	Mala gestión del tiempo, afecta el aprendizaje.
	Ambiente de aprendizaje	Clima positivo, respetuoso y colaborativo.	Clima positivo con algunos altibajos.	Clima inconsistente o poco motivador.	Ambiente poco favorable o conflictivo.
3. Estrategias de enseñanza	Variedad metodológica	Emplea estrategias diversas y	Usa algunas estrategias variadas.	Estrategias repetitivas o poco ajustadas.	No aplica estrategias diferenciadas.



		adaptadas al grupo.			
	Uso de recursos	Utiliza recursos variados (TIC, materiales, etc.) de manera eficaz.	Utiliza recursos básicos de forma correcta.	Recursos limitados o poco utilizados.	No utiliza recursos o son inadecuados.
4. Evaluación del aprendizaje	Instrumentos de evaluación	Instrumentos claros, pertinentes y alineados.	Instrumentos adecuados con pequeños ajustes.	Instrumentos poco claros o incompletos.	No hay instrumentos o son inapropiados.
	Retroalimentación	Retroalimentación oportuna, específica y formativa.	Retroalimentación oportuna pero poco detallada.	Retroalimentación ocasional y general.	No proporciona retroalimentación útil.
5. Profesionalismo	Reflexión sobre la práctica	Reflexión profunda y acciones de mejora claras.	Reflexión adecuada con algunas mejoras.	Reflexión superficial.	No reflexiona ni ajusta su práctica.
	Desarrollo profesional	Participa activamente en formación continua.	Participación ocasional en formaciones.	Poco compromiso con la actualización.	No participa en instancias formativas.
6. Relación con estudiantes y comunidad	Comunicación con estudiantes	Comunicación clara, empática y respetuosa.	Comunicación adecuada y respetuosa.	Comunicación poco clara o inconsistente.	Comunicación deficiente o poco respetuosa.
	Relación con familias y tutores legales	Mantiene comunicación regular y colaborativa.	Comunicación ocasional y adecuada.	Comunicación limitada.	No mantiene comunicación.



16 PROGRAMACIÓN FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL-PERSONAL

DOCENTE: María Antonia Cimadevilla Castro.

16.1 INTRODUCCIÓN

La materia nace como una propuesta de materia troncal de opción para 4º ESO con la LOMLOE. El objetivo de la materia es formar al alumnado para que lleve a cabo su propio proyecto personal, académico y laboral, trabajando en base a la identificación y promoción de sus propias aptitudes y actitudes hacia el estudio y hacia los distintos perfiles profesionales. Todo ello, partiendo del conocimiento teórico de las teorías del aprendizaje y los principios de Psicología y Sociología para comprender al ser humano desde sus distintas perspectivas.

La materia se distribuye en tres bloques:

El primero de ellos se relaciona con el conocimiento del ser humano desde la perspectiva de las ciencias humanas y sociales relacionadas con la psicología, la antropología y la sociología.

El segundo bloque se liga a la formación y orientación personal y profesional hacia la vida adulta, para ofrecer al alumnado un soporte respecto a la necesidad de hacer un ejercicio de autoconocimiento sobre cualidades personales propias y de los demás; la orientación hacia la formación académica y profesional para conocer la oferta formativa del entorno y optimizar la gestión de los itinerarios de aprendizaje; la orientación profesional vinculada a la exploración de contextos de trabajo, que permita conocer el funcionamiento del mercado laboral, las formas de empleo y la importancia de la iniciativa emprendedora, así como cuestiones relacionadas con la incorporación de las tecnologías y herramientas digitales, valorando su utilidad en la búsqueda de oportunidades.

El tercer y último bloque está asociado con el diseño de un proyecto de orientación personal, académico y profesional y de aproximación a la búsqueda activa de empleo. Los planes que lo constituyen se abordan desde un enfoque competencial y práctico.

Se propone esta materia desde una perspectiva teórico-práctica, planteando los saberes de manera gradual e interactiva de modo que el alumnado profundice en ellos, refuerce su adquisición progresivamente y los utilice para elaborar los tres planes que forman el proyecto personal, académico-profesional y de aproximación a la búsqueda activa de empleo. Los tres planes son interdependientes y deben mantener la coherencia entre sí para construir un proyecto integrador, útil y aplicable a la vida de cada alumno y alumna, de modo que les ayude a decidir con autonomía su propio futuro y afrontar los retos y desafíos del siglo XXI como ciudadanos comprometidos, críticos y responsables.



16.2 MARCO LEGISLATIVO

Esta programación didáctica se enmarca en el siguiente marco legislativo:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, de Educación modificada por Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre.
- Ley de Cantabria 6/2008, de 26 de diciembre, de Educación de Cantabria.
- Decreto 73/2022, de 27 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Cantabria.
- Orden EDU/3/2023, de 3 de marzo, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Infantil, la evaluación y la promoción en la etapa de Educación Primaria, la evaluación, la promoción y la titulación en las etapas de Educación Secundaria Obligatoria y de bachillerato y determinados aspectos relacionados con la evaluación y titulación en Formación Profesional, en la Comunidad Autónoma de Cantabria.
- Orden EDU/7/2023, de 23 de marzo, por la que se regula el derecho del alumno a una evaluación objetiva y se establece el procedimiento de revisión de calificaciones y de reclamación contra las decisiones de promoción y titulación, en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

16.3 CONTRIBUCIÓN ADQUISICIÓN COMPETENCIAS Y PERFIL DE SALIDA.

La contribución a la adquisición de las competencias clave de la materia de “Formación y orientación personal y profesional” así como la contribución a la consecución de las competencias específicas y su conexión con los descriptores del perfil de salida se recogen en el punto ANEXO I- A, página 139 *del Decreto 73/2022, de 27 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Cantabria. (BOC núm. 151 de 5 de agosto de 2022)*

16.4 CRITERIOS DE EVALUACIÓN, SABERES BÁSICOS Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

UNIDAD DIDÁCTICA 1: TÚ, PSICOLOGÍA SOCIAL Y EVOLUTIVA



TRIMESTRE 1º	SESIONES 15	JUSTIFICACIÓN El objetivo de esta unidad es que el alumnado profundice en el conocimiento de sí mismo, identificando sus cualidades y potenciándolas, desde los principios de la psicología y el desarrollo evolutivo.
Competencias específicas 1. Comprender los procesos físicos y psicológicos implicados en la cognición, la motivación, y el aprendizaje, analizando sus implicaciones en la conducta y desarrollando estrategias de gestión emocional y del propio proceso de aprender para mejorar el desempeño en el ámbito personal, social y académico y lograr mayor control sobre las acciones y sus consecuencias. CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5.	Criterios de evaluación 1.1. Mejorar el desempeño personal, social y académico aplicando estrategias de	Saberes básicos A. El ser humano y el conocimiento personal. 2.1. Neurociencia, conducta y



<p>2. Comprender los orígenes y evolución de los procesos de integración europea y su relevancia en el presente y futuro de la sociedad española y de las comunidades locales, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y las entidades sociales a la paz, a la seguridad integral ciudadana, a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible frente al cambio climático y a la ciudadanía global, para contribuir a crear un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.</p> <p><i>Descriptores</i></p> <p>CCL2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1.</p> <p>4. Conocer la dimensión social y antropológica del ser humano, considerando los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona para comprenderse a uno mismo en relación con los demás, desarrollar estrategias y habilidades sociales adecuadas a contextos cambiantes y a grupos diferentes, respetando y valorando la diversidad personal, social y cultural. Descriptores: CC1, CC2, CC3, CE2</p>	<p>aprendizaje y gestión emocional que permitan mayor control sobre las acciones y sus consecuencias.</p> <p>1.1. Conocer los procesos que interviene en el aprendizaje, analizando sus implicaciones y desarrollando estrategias que favorezcan la adquisición de conocimientos.</p> <p>1.2. Analizar la importancia del componente emocional, tomando conciencia de su repercusión en el aprendizaje y desarrollando estrategias que mejoren el proceso de cognitivo.</p> <p>1.3. Conocer las bases teóricas fundamentales de los procesos físicos y psicológicos que intervienen en la cognición, motivación, el aprendizaje y la gestión emocional, reflexionando sobre la relación de estos en la conducta.</p> <p>2.2. Conocer el desarrollo evolutivo de las personas analizando y comprendiendo las principales características de la madurez que van experimentando cambios y conformando a la persona</p>	<p>cognición</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estudio del cerebro. Neuronas y estructura funcional del cerebro <ul style="list-style-type: none"> - Implicaciones: circuito de recompensa y su relación con las adicciones - Bienestar y hábitos saludables: sueño, gestión del estrés, componentes de <p>afectividad.</p> <p>1.2. Otros enfoques psicológicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprensión del ser humano desde otras teorías y corrientes psicológicas. <p>1.3. La adolescencia desde el punto de vista psicológico</p> <ul style="list-style-type: none"> - La adolescencia y su significado evolutivo <ul style="list-style-type: none"> - Fases de la adolescencia. Cambios físicos, psicológicos y sociales. - Búsqueda de la autonomía y asunción progresiva de responsabilidades. - Conductas prosociales y antisociales. - Normas, roles y estereotipos. - Género, sexo biológico, identidad y expresión. <p>2.4. Psicología social.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diversidad y convivencia positiva dentro de los grupos. -Procesos de transición a la vida adulta.
---	---	---



	<p>en distintos planos: cognitivo, social, emocional.</p> <p>4.3. Valorar la diversidad, desde el respeto y la inclusión, considerándola un elemento enriquecedor y de valor a nivel personal, social y cultural.</p>	
--	--	--



Metodología	Recursos	
La unidad se nutre de actividades que recaban conocimientos previos; después hay una presentación de los conceptos más relevantes y se conectan con ejemplos de su vida cotidiana para propiciar el aprendizaje significativo. En esta unidad se utiliza el trabajo en grupo y la coevaluación. Se establecen debates, dinámicas en las que se trabaja en secuencia individual, pareja, pequeño y gran grupo.	Presentación PPT sobre conceptos de la unidad. Textos y actividades del libro de texto Recursos web: vídeos y noticias sobre el desarrollo adolescente, el sistema nervioso, etc Noticias de actualidad. Vídeos con profesionales clínicos sobre cerebro y adolescencia.	

UNIDAD DIDÁCTICA 2: TÚ Y EL ENTORNO. VISIÓN SOCIAL DEL SER HUMANO		
TRIMESTRE 1º	SESIONES 17	JUSTIFICACIÓN El objetivo de esta unidad es ofrecer una visión sobre la diversidad cultural y social al alumnado y cómo determinan la cultura y sus grupos sociales quiénes son.



Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos
<p>3. Conocer y comprender al ser humano, sus sociedades y culturas con curiosidad y desde distintas perspectivas, analizando la diversidad desde el respeto a lo diferente y lo diverso, mostrando actitudes que impliquen ponerse en el lugar del otro para entender su complejidad y la del entorno en el que se desenvuelve y fomentar el espíritu crítico sobre cuestiones y aspectos que dirigen el funcionamiento humano, social y cultural.</p> <p>Descriptores: CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CE2</p>	<p>2.3. Identificar cualidades personales y de las demás personas, reflexionando sobre la importancia de potenciar aquellas que permitan afrontar eficazmente los retos y faciliten el proceso de transición de la adolescencia a la edad adulta.</p> <p>3.1. Entender la complejidad del ser humano y fomentar el espíritu crítico sobre su funcionamiento psicológico, social y cultural conociéndolo y comprendiéndolo desde distintas perspectivas, mostrando actitudes de respeto y empatía por lo diferente y lo diverso.</p> <p>3.2. Comprender al ser humano, sus sociedades y culturas reflexionado de manera crítica a partir del conocimiento que proporciona las ciencias humanas y sociales.</p> <p>3.3. Analizar desde una perspectiva transcultural y de pluralismo social experiencias cercanas de inmigración o emigración.</p> <p>1.4. Mejorar la comprensión de uno mismo en relación a los demás, tomando como referencia el conocimiento de la</p>	<p>Saberes básicos</p> <p>A. El ser humano y el conocimiento personal.</p> <p>Visión antropológica</p> <p>Concepto antropológico de cultura. La cultura como la forma específica de un grupo humano de pensar, hacer, decir, valorar, sentir y percibir.</p> <ul style="list-style-type: none">- El ser humano como construcción cultural. Humanización y cultura.- Cultura y personalidad.- Etnocentrismo y diversidad cultural. <p>Visión social</p> <ul style="list-style-type: none">- Concepto de Sociedad. Tipos de sociedades.- Inclusión y cohesión social. Estrategias de inclusión y cohesión social para mejorar la calidad de vida de las personas.- El adolescente y sus relaciones: familia y pares.- Búsqueda de la autonomía y asunción progresiva de responsabilidades.- Conductas y comportamientos prosociales y antisociales.- Diversidad y convivencia positiva dentro los grupos.- Procesos de transición a la vida adulta en perspectiva comparada.



	<p>dimensión social y antropológica del ser humano y analizando los factores que intervienen en la configuración psicológica de la persona, y desarrollar estrategias y habilidades sociales que faciliten la adaptación a nuevos grupos y contextos, desde la valoración y el respeto a la diversidad.</p> <p>1.5. Analizar los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona a partir del conocimiento comparado de la dimensión social y antropológica del ser humano.</p> <p>1.6. Valorar la diversidad, desde el respeto y la inclusión, considerándola un elemento enriquecedor y de valor a nivel personal, social y cultural.</p> <p>4.4. Identificar en el entorno más cercano modelos de inclusión, tanto en el entorno educativo como laboral.</p>	
<p>Metodología</p>	<p>Recursos</p>	
<p>La unidad se nutre de actividades que recaban conocimientos previos; después hay una presentación de los conceptos más relevantes y se conectan con</p>	<p>Presentación PPT sobre conceptos de la unidad.</p> <p>Textos y actividades del libro de texto</p> <p>Recursos web: cuestionarios vídeos...</p>	



<p>ejemplos de su vida cotidiana para propiciar el aprendizaje significativo. Se establecen debates, dinámicas en las que se trabaja en secuencia individual, pareja, pequeño y gran grupo.</p>	<p>Noticias de actualidad. Visita COCEMFE,</p>	
---	--	--

UNIDAD DIDÁCTICA 3: FORMACIÓN PARA LA VIDA ADULTA		
TRIMESTRE	SESIONES	JUSTIFICACIÓN
2º	15	El objetivo de esta unidad es que el alumnado analice los procesos que intervienen en el aprendizaje (motivación, atención, memoria) y los relacione con sus propias aptitudes para favorecer el proceso de autoconocimiento.
<p>Competencias específicas</p> <p>1. Comprender los procesos físicos y psicológicos implicados en la cognición, la motivación, y el aprendizaje, analizando sus implicaciones en la conducta y desarrollando estrategias de gestión emocional y del propio proceso de aprender para mejorar el desempeño en el ámbito personal, social y académico y lograr mayor control sobre las acciones y sus consecuencias. CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5.</p> <p><i>Descriptor</i></p> <p>CCL2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1.</p> <p>5. Descubrir y priorizar las necesidades e intereses personales y vocacionales, y</p>	<p>Criterios de evaluación</p> <p>1.3. Analizar la importancia del componente emocional, tomando conciencia de su repercusión en el aprendizaje y desarrollando estrategias que mejoren el proceso de cognitivo.</p> <p>5.1. Realizar un proyecto personal, académico y profesional propio y aproximarse al proceso de búsqueda activa de empleo, priorizando las necesidades y descubriendo los intereses personales y vocacionales mediante la exploración de las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno y desarrollando las destrezas necesarias en el proceso de toma de decisiones.</p>	<p>Saberes básicos</p> <p>A. El ser humano y el conocimiento personal.</p> <p>5. Aprendizaje y ser humano</p> <p>5.1. Enfoque psicológico</p> <ul style="list-style-type: none"> - Procesos implicados en el aprendizaje: atención, motivación y memoria. - Aprendizaje y estudio. Estrategias de aprendizaje y estudio. Componente emocional. - Inteligencias múltiples. - Aprendizaje formal e informal. <p>B. Formación y orientación personal y profesional hacia la vida adulta.</p> <p>1. Construcción del sentido de competencia y logro.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Autoconocimiento. Autonomía personal y autodeterminación. Autopercepción Memoria autobiográfica. Estilo atribucional. Capacidad autocrítica. - Iniciativa personal. Pensamiento creativo. Confianza y seguridad en uno mismo. Optimismo inteligente. Perseverancia.



<p>explorar las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno, desarrollando la adaptabilidad, el espíritu de iniciativa y de superación, y las destrezas necesarias en la toma de decisiones para llevar a cabo un proyecto personal, académico y profesional propio y aproximarse al diseño de un plan de búsqueda activa de empleo</p> <p>CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2</p>		Enfrentarse al fracaso y a la frustración
Metodología	Recursos	
<p>La unidad se nutre de actividades que recaban conocimientos previos; después hay una presentación de los conceptos más relevantes y se conectan con ejemplos de su vida cotidiana para propiciar el aprendizaje significativo. En esta unidad se utiliza el trabajo en grupo y la autoevaluación. Se requiere de actividades de indagación para explorar los intereses académicos de acuerdo con sus aptitudes y motivación. Se establecen debates, dinámicas en las que se trabaja en secuencia individual, pareja, pequeño y gran grupo.</p>	<p>Presentación PPT sobre conceptos de la unidad.</p> <p>Textos y actividades del libro de texto</p> <p>Recursos web: vídeos y noticias sobre el desarrollo adolescente, el sistema nervioso, etc</p> <p>Noticias de actualidad.</p> <p>Recursos del entorno cercano: ADL, profesionales de la orientación académica o laboral.</p>	

UNIDAD DIDÁCTICA 4: ORIENTACIÓN PERSONAL Y LABORAL



TRIMESTRE	SESIONES	JUSTIFICACIÓN	
2º	17	El objetivo de esta unidad es que el alumnado descubra, por un lado, las herramientas de relación social necesarias para su adaptación al contexto académico o laboral, y, por otro, que explore las oportunidades de formación y empleabilidad de su entorno.	
Competencias específicas 1. Comprender los procesos físicos y psicológicos implicados en la cognición, la motivación, y el aprendizaje, analizando sus implicaciones en la conducta y desarrollando estrategias de gestión emocional y del propio proceso de aprender para mejorar el desempeño en el ámbito		Criterios de evaluación 1.1. Mejorar el desempeño personal, social y académico aplicando estrategias de aprendizaje y gestión emocional que permitan mayor control sobre las acciones y sus consecuencias. 2.1. Afrontar de forma eficaz	Saberes básicos B. Formación y orientación personal y profesional hacia la vida adulta. 2. Relaciones e interacciones con los demás. – Habilidades sociales. Tolerancia y respeto. Empatía. Dinamismo, iniciativa y liderazgo. Capacidad de negociación.
personal, social y académico y lograr mayor control sobre las acciones y sus consecuencias. CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5. <i>Descriptor</i> CCL2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1. 2. Comprender las principales características del desarrollo evolutivo de la persona, analizando aquellos elementos de la madurez que condicionan los comportamientos o actuaciones, e identificando y potenciando las cualidades personales y de relación social propias y de los demás, para desenvolverse con mayor autonomía y afrontar de forma eficaz los nuevos retos que plantea el camino hacia la vida		y, con progresiva autonomía, nuevos retos, identificando las cualidades personales y sociales propias y de los demás y analizando los elementos que condicionan los comportamientos y actuaciones en el proceso de desarrollo evolutivo. 2.3. Identificar cualidades personales y de los demás reflexionando sobre la importancia de potenciar aquellas que resultan necesarias para afrontar con eficacia nuevos retos y facilitar el proceso de transición de la adolescencia a la adultez. 4.1. Mejorar la comprensión de uno mismo en relación con los demás, tomando como referencia el conocimiento de la dimensión social y	Estrategias ágiles de trabajo en equipo. – Habilidades de comunicación. Inteligencia comunicativa o conversacional. Barreras en la comunicación: estrategias para superarlas. – Habilidades de organización y gestión. Organización del tiempo y planificación de tareas. Entorno personal de aprendizaje. Afrontar los cambios. Gestión de recursos y ejecución de tareas. Uso y abuso de herramientas digitales en la interacción con los demás. 3. Orientación hacia la formación académica y profesional. – Programas y oportunidades de formación. Titulaciones, cualificaciones y programas de formación complementaria. Oportunidades de educación y formación en otros países. – Participación social activa. Colaboración y voluntariado. – Orientación personal académica y profesional en el entorno educativo y laboral. Servicio de orientación profesional.



<p>adulto.</p> <p>Descriptores: CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CE2</p> <p>4. Conocer la dimensión social y antropológica del ser humano, considerando los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona para comprenderse a uno mismo en relación con los demás, desarrollar estrategias y habilidades sociales adecuadas a contextos cambiantes y a grupos diferentes, respetando y valorando la diversidad personal, social y cultural.</p> <p>Descriptores: CC1, CC2, CC3, CE2</p> <p>5. Descubrir y priorizar las necesidades e intereses personales y vocacionales, y</p>	<p>antropológica del ser humano y analizando los factores que intervienen en la configuración psicológica de la persona, y desarrollar estrategias y habilidades sociales que faciliten la adaptación a nuevos grupos y contextos, desde la valoración y el respeto a la diversidad.</p> <p>4.4. Identificar en el entorno más cercano modelos de inclusión, tanto en el entorno educativo como laboral.</p> <p>5.1. Realizar un proyecto personal, académico y profesional propio y aproximarse al proceso de búsqueda activa de empleo, priorizando las necesidades y descubriendo los intereses personales y vocacionales mediante la exploración de las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el</p>	<p>Formación permanente a lo largo de la vida.</p> <p>– Propuestas de intervención para la orientación personal y profesional de colectivos sociales: proyectos y programas de orientación académica y profesional, planes de autoconocimiento y planes de búsqueda activa de empleo.</p>
--	---	---



<p>explorar las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno, desarrollando la adaptabilidad, el espíritu de iniciativa y de superación, y las destrezas necesarias en la toma de decisiones para llevar a cabo un proyecto personal, académico y profesional propio y aproximarse al diseño de un plan de búsqueda activa de empleo.</p> <p>CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2</p>	<p>entorno y desarrollando las destrezas necesarias en el proceso de toma de decisiones.</p>	
<p>Metodología</p>	<p>Recursos</p>	
<p>La unidad se nutre de actividades que recaban conocimientos previos; después hay una presentación de los conceptos más relevantes y se conectan con ejemplos de su vida cotidiana para propiciar el aprendizaje significativo. En esta unidad se utiliza el trabajo en grupo y la coevaluación. Se requiere de actividades de investigación de las opciones formativas y de empleo. Se establecen debates, dinámicas en las que se trabaja en secuencia individual, pareja, pequeño y gran grupo.</p>	<p>Presentación PPT sobre conceptos de la unidad. Textos y actividades del libro de texto</p> <p>Recursos web: vídeos y noticias sobre itinerarios formativos, opciones de empleabilidad, etc</p> <p>Noticias de actualidad.</p> <p>Recursos del entorno cercano: Charla del responsable de la ADL de Castro Urdiales. Programa embajadores. Mesasredondas de orientación.</p>	

<p>UNIDAD DIDÁCTICA 5: PROYECTO PERSONAL Y PROFESIONAL</p>		
<p>TRIMESTRE</p> <p>3º</p>	<p>SESIONES</p> <p>19</p>	<p>JUSTIFICACIÓN</p> <p>El objetivo de esta unidad es la elaboración del proyecto personal, académico y profesional del alumno, basado en el conjunto de información recogida a lo largo del curso respecto a sus intereses, aptitudes y oferta formativa y laboral.</p>



Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos
<p>5. Descubrir y priorizar las necesidades e intereses personales y vocacionales, y</p>	<p>5.1. Realizar un proyecto personal, académico y profesional propio y</p>	<p>C. Proyecto personal, académico- profesional y aproximación a la búsqueda activa de empleo.</p>
<p>explorar las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno, desarrollando la adaptabilidad, el espíritu de iniciativa y de superación, y las destrezas necesarias en la toma de decisiones para llevar a cabo un proyecto personal, académico y profesional propio y aproximarse al diseño de un plan de búsqueda activa de empleo.</p> <p>CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2</p>	<p>aproximarse al proceso de búsqueda activa de empleo, priorizando las necesidades y descubriendo los intereses personales y vocacionales mediante la exploración de las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno y desarrollando las destrezas necesarias en el proceso de toma de decisiones.</p> <p>5.2. Diseñar el propio proyecto personal, académico y profesional, incorporando los tres planes, de autoconocimiento, conocimiento del entorno académico y profesional y aproximación a la búsqueda activa de empleo.</p>	<p>1. Plan de autoconocimiento – Conocimiento de las cualidades personales. Identificación de las fortalezas y debilidades propias. La diversidad como elemento enriquecedor para la persona.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Estrategias de entrenamiento en hábitos saludables y prevención del riesgo. <p>2. Plan de formación académica y profesional</p> <ul style="list-style-type: none"> – Acciones para potenciar las fortalezas personales. – Identificación de las necesidades de formación de oportunidades formativas. – Fases del plan: exploración, diagnóstico, relación de perfiles profesionales con la formación, toma de decisiones, formación, tránsito al empleo. – Definición de aspiraciones y metas. Toma de decisiones. Ayudas y recursos para superar carencias y afrontar retos personales.



Metodología	Recursos	
<p>La unidad se nutre de actividades que motivan al alumno hacia el tema; después hay una presentación de las estrategias más relevantes y se fomenta el aprendizaje significativo, conectando sus propias experiencias. En esta unidad se utiliza el trabajo en grupo y la coevaluación. Se requiere de habilidades para la búsqueda y selección de información a través de las TIC. Se persigue que los alumnos adquieran destreza en la toma de decisiones y manejo de grandes cantidades de información sobre oferta formativa y laboral. Se</p>	<p>Presentación PPT sobre conceptos de la unidad.</p> <p>Textos y actividades del libro de texto.</p> <p>Charla de un prospectador de empleo del servicio de intermediación y orientación profesional del Servicio Cántabro de Empleo del Gobierno de Cantabria.</p> <p>Recursos web: blogs y webs para el empleo, páginas de centros de formación, INEM, ESPA, Jovenmania, etc</p> <p>Noticias de actualidad.</p> <p>Visitas a Ciclos formativos de FP.</p>	
<p>establecerán actividades de reflexión individual y trabajos en parejas o pequeño grupo.</p>		

UNIDAD DIDÁCTICA 6: BÚSQUEDA ACTIVA DE EMPLEO		
TRIMESTRE	SESIONES	JUSTIFICACIÓN
3º	20	<p>El objetivo de esta unidad es dotar al alumnado de herramientas que le permitan acceder al máximo de oportunidades del mercado laboral, proyectando sus expectativas hacia empleos de calidad.</p>



Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos
<p>2. Comprender las principales características del desarrollo evolutivo de la persona, analizando aquellos elementos de la madurez que condicionan los comportamientos o actuaciones, e identificando y potenciando las cualidades personales y de relación social propias y de los demás, para desenvolverse con mayor autonomía y afrontar de forma eficaz los nuevos retos que plantea el camino hacia la vida adulta.</p> <p>Descriptores: CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CE2</p> <p>5. Descubrir y priorizar las necesidades e intereses personales y vocacionales, y explorar las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno, desarrollando la adaptabilidad, el espíritu de iniciativa y de superación, y las destrezas necesarias en la toma de decisiones para llevar a cabo un proyecto personal, académico y profesional propio y aproximarse al diseño de un plan de búsqueda activa de empleo.</p> <p>CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2</p>	<p>2.1. Afrontar de forma eficaz y, con progresiva autonomía, nuevos retos, identificando las cualidades personales y sociales propias y de los demás y analizando los elementos que condicionan los comportamientos y actuaciones en el proceso de desarrollo evolutivo.</p> <p>5.3. Explorar el entorno próximo identificando las oportunidades académicas y profesionales que ofrece, valorando aquellas que mejor se adaptan a las cualidades e intereses personales.</p>	<p>Saberes básicos</p> <p>B. Formación y orientación personal y profesional hacia la vida adulta.</p> <p>4. Exploración del entorno profesional</p> <ul style="list-style-type: none"> - Exploración y descubrimiento del entorno de trabajo: trabajo por cuenta ajena y trabajo por cuenta propia. Las relaciones laborales. - Tendencias laborales y demandas del mercado. Yacimientos de empleo. - Retos de la revolución digital en el entorno laboral. - Emprendimiento e intraemprendimiento. <p>C. Proyecto personal, académico- profesional y aproximación a la búsqueda activa de empleo.</p> <p>3. Aproximación a un plan de búsqueda activa de empleo con proyección hacia el futuro.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estrategias de búsqueda de empleo. - Instrumentos de búsqueda de empleo. <ul style="list-style-type: none"> - Marca y sello personal. - Red de contactos. - CV, videocurrículum, porfolio profesional. o Entrevistas de trabajo
Metodología	Recursos	



<p>La unidad se nutre de actividades que motivan al alumno hacia el tema; después hay una presentación de las estrategias más relevantes y se fomenta el aprendizaje significativo, conectando sus propias experiencias. En esta unidad se utiliza el trabajo en grupo, la auto y la coevaluación. Se requiere de habilidades para la búsqueda y selección de información a través de las TIC. Se establecerán actividades de reflexión individual y trabajos en parejas o pequeño grupo.</p>	<p>Presentación PPT sobre conceptos de la unidad.</p> <p>Textos y actividades del libro de texto.</p> <p>Recursos web: blogs y webs para el empleo, páginas de centros de formación, INEM, ESPA, jovenmania, centros de empleo, ETTS, empresas de Cantabria, programas lanzadera, etc</p> <p>Noticias de actualidad.</p>	
---	--	--

16.5 MÉTODOS PEDAGÓGICOS Y DIDÁCTICOS.

La metodología será el motor esencial para favorecer los aprendizajes de esta materia. Para ello, partiremos de **situaciones auténticas y significativas**, que generen un aprendizaje aplicado más allá de lo exclusivamente académico y que, además, genere aprendizajes emocionantes.

Será un **aprendizaje vivencial** en el que se facilita la participación directa y activa de quienes intervienen, aplicando lo que se está aprendiendo a situaciones donde se producen los problemas a resolver. De esta forma, el aprendizaje se hace significativo por parte del alumnado porque pueden experimentar, sentir, pensar y actuar al mismo tiempo. Integra la investigación, ya que se les facilitarán los recursos para poder indagar por su cuenta y en cooperación sobre el tema estudiado.

Se fomentará especialmente una metodología centrada en la **actividad y la participación del alumnado**, estimulando la reflexión y el pensamiento crítico. Las actividades y tareas planteadas y sugeridas serán variadas, con distintos tipos de profundidad para atender a la diversidad del alumnado y que ofrezcan retos motivadores para su vida real. El aprendizaje debe desarrollar una variedad de procesos cognitivos. El alumnado debe ser capaz de poner en práctica un amplio repertorio de procesos, tales como identificar, analizar, reconocer,



asociar, reflexionar, razonar, deducir, inducir, decidir, explicar, crear, etc., procurando que las situaciones de aprendizaje abarquen todos ellos.

Otra de las claves fundamentales a nivel metodológico es la presencia de **actividades cooperativas**. El alumnado participará activamente en su proceso de aprendizaje, también en cooperación, aplicando estrategias de negociación, consenso, mediación, empatía y asertividad, con responsabilidad compartida y ayuda mutua con el resto de las compañeras y compañeros.

La estructuración del aprendizaje de forma cooperativa, si se lleva a cabo de manera óptima, crea un clima positivo hacia ese aprendizaje. Facilita la atención a la diversidad, proporcionando estrategias y recursos para la gestión de la heterogeneidad en el aula; el profesorado dispone de más tiempo para atender de forma individualizada, adecuándose a los ritmos y estilos de aprendizaje del alumnado; estos también cuentan con la ayuda de sus compañeros y compañeras, lo que hace posible **un modelo inclusivo dentro del aula**, mejorando la calidad de las interacciones dentro del grupo.

Trabajar las habilidades personales y sociales requiere poner el foco en la **educación emocional** y hacerla presente también de manera explícita e intencional en las actividades de aula. Lo llevaremos a cabo de dos formas:

- **Hacer que el aprendizaje provoque sus emociones.** Como es sabido por los estudios neurocientíficos, solo se aprende aquello que emociona, a lo que se presta atención y produce motivación. Es por ello por lo que trabajaremos para hacer de los aprendizajes un proceso en el que el alumnado “sienta” aquello que está adquiriendo y lo integre como parte de sus competencias en la vida real.
- **Actividades emocionales** integradas en cada tema. Actividades que permitan al alumnado tomar conciencia plena de las emociones en sus actividades cotidianas.

A nivel metodológico también se contempla el **emprendimiento** como una de las claves esenciales a trabajar en esta materia. Se hará necesario el trabajo de competencias como la autoconfianza, la autoestima, la iniciativa y la creatividad. Formar a alumnos emprendedores que muestren iniciativa, la proactividad y la innovación, tanto en la vida privada y social como en la profesional. También está relacionada con la motivación y la determinación a la hora de cumplir los objetivos, ya sean personales o establecidos en común con otros, incluido el ámbito laboral.

El uso de las TRIC es otra de las claves metodológicas que habremos de trabajar. Se pretende que el alumnado sea el protagonista de su aprendizaje **en el contexto digital**, genere contenidos, los comparta, construya de manera conjunta y vaya más allá de ser un mero observador o consumidor. Todo ello, fomentando una **actitud**



de respeto y buen uso de las TRIC en su mundo virtual, exactamente igual que en el mundo “real”. Además, se nos presenta otro reto, que es procurar que todo el alumnado adquieran las capacidades necesarias para llegar a ser competentes en el manejo digital, planteando una metodología basada en situaciones de la vida cotidiana y ligando el conocimiento a las experiencias y a la resolución de problemas. Se pondrá especial hincapié en esta finalidad, entendiendo la transversalidad de las tecnologías como herramienta fundamental para la adquisición del resto de competencias.

16.6 MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Se utiliza para la impartición de esta materia diversos materiales y recursos:

- ✓ Libros de texto “Formación y orientación personal y profesional” 4º ESO de editorial Santillana y “Formación y orientación personal y profesional” 4º ESO de la editorial Mc Graw Hill con sus propuestas didácticas y herramientas digitales. (Material complementario)
- ✓ Apuntes propios de la profesora, elaborados a partir de distintas fuentes /recursos web
- ✓ Recursos audiovisuales relacionados con las unidades
- ✓ Recursos web: blogs/páginas orientación (el orientablog, monica-diaz orienta...)
- ✓ Plataforma Teams para el aprendizaje
- ✓ Materiales elaborados por expertos en Formación y orientación laboral

16.7 PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Procedimientos de evaluación.

Evaluación inicial

Para poder programar en base a los conocimientos y expectativas del alumnado en la materia, se realizará una evaluación inicial en las primeras sesiones de curso, que nos dé información sobre las razones por las que el alumnado ha seleccionado la materia, que se esperan aprender y qué pueden aportar a la misma.



Tendremos en cuenta la historia escolar de nuestro alumnado, procedente de 4º de la ESO y del 2º curso de Diversificación Curricular, y entre el que se encuentra alumnado con necesidades educativas derivadas de trastornos o condiciones de historia escolar.

Contaremos a su vez, con alumnado cuya expectativa sean estudios superiores de Formación Profesional o de Bachilleratos, que requerirán de orientación académica inherente a los saberes de la materia.

Evaluación continua

La evaluación del proceso de aprendizaje tendrá en cuenta el progreso general del alumnado a través del desarrollo de los distintos elementos del currículo. La evaluación se considerará formativa, de manera que ofrezca feed-back continuo de mejora en los criterios de evaluación observados. El objetivo de la evaluación será no únicamente calificar dicho criterio, sino ofrecer herramientas para la mejora y progreso de las competencias evaluadas.

En el contexto del proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

Si en algún momento se observa que el alumnado copia íntegramente un trabajo o un examen su nota será un 0 como puntuación.

Instrumentos de evaluación.

La evaluación se llevará a cabo mediante la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal. Para ello, se utilizarán diferentes procedimientos, técnicas e instrumentos variados, diversos, accesibles y ajustados a las características específicas de nuestro alumnado.

Las **técnicas e instrumentos** que emplearemos para la recogida de datos serán:

- **Las técnicas de observación continuada**, que evaluarán la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo, expresión oral y escrita, las actitudes personales y relacionadas, y los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con el área.
- **Las técnicas de recogida de datos objetiva** a través de pruebas escritas u orales, informes, trabajos o dosieres, cuaderno del alumnado, intervenciones en clase.



- **Las técnicas de autoevaluación y coevaluación**, favoreciendo el aprendizaje desde la reflexión y la valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros y compañeras en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Algunos de los instrumentos que utilizaremos para la recogida de datos de evaluación serán:

- Observación del trabajo en clase.
- Registro anecdótico.
- Registro descriptivo.
- Rúbricas.
- Diario del docente.
- Cuestionarios.
- Exámenes escritos.
- Exposiciones orales y presentaciones.
- Proyectos.
- Cuestionarios o registros del progreso del alumnado (autoevaluación y coevaluación)

El conjunto de todas las valoraciones realizadas nos mostrará el grado de desempeño de los distintos criterios de evaluación y como consecuencia el grado en el que van desarrollando las competencias específicas.

Criterios de calificación.

La calificación de la materia se realizará asignando un porcentaje de calificación a cada uno de los criterios de evaluación.

Estos criterios de evaluación serán el referente en la práctica educativa a la hora de estudiar la evolución del alumnado. Las notas de la 1ª y 2ª evaluación se calcularán ponderando los criterios trabajados hasta ese momento.

La nota final de curso se calculará ponderando el grado de consecución de cada criterio de evaluación.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Actividades de evaluación	Instrumentos de evaluación
--------------------------	-------------------------	---------------------------	----------------------------



<p>1. CE1 (25 %)</p>	<p>1.1 (10%)UD 1, 4 1.2 (5%)UD 1 1.3 (5%)UD 1, 3 1.4 (5%)UD 1</p>	<p>Cuestionario expectativas Redacción personal Fichas Ikigai Cuestionario hábitos de salud Ejercicios asimilación (visionado vídeos) Elaboración de trabajo en grupo (dinámica social) Evaluación de los compañeros/as Exposición en vídeo sobre la adolescencia Trabajo sobre la conferencia: cerebro y adolescencia.</p>	<p>Cuaderno del alumno: Ejercicios previos, de asimilación. Actividades de investigación. Cuestionarios. Pruebas escritas. Rúbricas: trabajo en equipo, exposiciones en aula.</p>
<p>2. CE2 (20 %)</p>	<p>2.1 (7%) UD 4, 6 2.2 (6%) UD 1 2.3 (7%) UD 2, 4</p>	<p>Cuestionario de aptitudes Test de personalidad Ejercicios sobre los cambios en la adolescencia Exposición en vídeo sobre la adolescencia</p>	<p>Registro anecdótico. Proyectos.</p>
<p>3. CE3 (15 %)</p>	<p>3.1 (5%) UD 2 3.2 (5%) UD 2 3.3 (5%) UD 2</p>	<p>Cuaderno de trabajo: Ejercicios costumbres españolas; ejercicios de asimilación: ciencias sociales, cultura. Fichas diversidad cultural Reflexión y exposición sobre inmigración Trabajo: serie Dieciocho. Fichas biográficas sobre Greta Thunberg, Malala Yousafzai. Emma González, Jack Andraka y Amika George.</p>	



4. CE4 (20 %)	4.1 (5%)UD 2, 4 4.2 (5%)UD 2 4.3 (5%)UD 1, 2 4.4 (5%)UD 2, 4	Trabajo en grupo: <i>la cultura de mi instituto</i> Trabajo en grupo: <i>aplicando habilidades sociales</i> Dinámicas de grupo Exposiciones orales en aula Cuaderno de trabajo: habilidades sociales, respeto a la diversidad
5. CE5 (20 %)	5.1 (7%)UD 3, 4, 5 5.2 (7%)UD 5 5.3 (6%)UD 6	Guión, diseño y elaboración del proyecto personal (académico y laboral) Investigación sobre mercado laboral Investigación sobre profesiones de su interés Cuestionarios sobre charlas: Servicio Cántabro de Empleo, ADL, ESPA.

16.8 MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La puesta en práctica de una evaluación formativa, continua e integradora, basada principalmente en la observación constante en el aula y en el conocimiento del alumnado más allá de sus niveles competenciales en la materia, permitirá detectar las necesidades concretas de los alumnos y, por lo tanto, su adecuado tratamiento con el desarrollo de medidas de refuerzo específicas (tales como la realización de actividades y tareas concretas para recuperar ese criterio).

Se propondrán tareas específicas para el alumnado que no logre los objetivos propuestos en un criterio, facilitando las condiciones más propicias para su consecución (guía del profesor o de un compañero destacado,



claves para el desarrollo de la actividad, cambio de contexto para realizar las tareas, aumento de los tiempos, etc)

La diversidad es inherente a cualquier grupo de alumnos, por lo que basaremos nuestras actuaciones en los principios del DUA para la atención a las diferencias de nuestro alumnado. Al presentarse nuestra asignatura como troncal de opción, es escogida por muy diferente tipología de alumnado: algunos de nuestros alumnos presentan dificultades de aprendizaje y proceden de programas específicos como Diversificación Curricular; otros, tienen sus expectativas académicas enfocadas en la Formación Profesional, por lo práctico de estos estudios; y, por otro lado, contamos con alumnado interesado en las áreas de ciencias sociales (Sociología, Psicología, etc) que cuenta con realizar un bachillerato de esta rama.

La atención a la diversidad tiene como reto dar respuesta a todos los estudiantes, es decir, apostamos por la educación inclusiva e integradora para todo nuestro alumnado. Para que los conocimientos y destrezas sean accesibles a todos, se tratará de implementar, a lo largo de la asignatura, el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA). Para ello, se requiere pensar las actividades para la globalidad de alumnos/as con sus diferentes estilos y ritmos de aprendizaje. La filosofía del DUA propone dotar al currículum de flexibilidad, incluyendo en el mismo distintas vías y formatos para garantizar un aprendizaje accesible. Se basa en tres principios:

- Principio de representación: consiste en presentar los saberes por distintas vías o en diferentes formatos. Por ejemplo, estaría presente en algunas actividades de desarrollo y consolidación como las técnicas de estudio, presentadas en formato papel, audiovisual, oral, etc
- Principio de acción y expresión: en el que el alumnado interactúa con la información que se le da. Estaría presente en actividades de elaboración como trabajos en grupo, proyectos, debates, etc.
- Principio de motivación y compromiso: consiste en lograr la motivación del alumnado y se desarrolla en la puesta en marcha del aprendizaje cooperativo, las actividades de iniciación y motivación, el uso de instrumentos de auto y coevaluación, etc.

Si, aun estableciendo estos principios, observásemos dificultades de asimilación, comprensión o expresión escrita de algún alumno, se elaborarán actividades de refuerzo cambiando el formato y la forma de presentación, el contexto, etc.

Se acudirá de forma personalizada al alumno/a de manera que pueda expresar sus dudas y dificultades y buscar juntos posibles soluciones, participando así de su propio aprendizaje.

16.9 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Están previstas las siguientes actividades complementarias y extraescolares:



- Visita a la oficina de información juvenil del ayuntamiento de Castro Urdiales (1º trimestre)
- Visita a la agencia de desarrollo local de Castro Urdiales (2º trimestre)
- Charla de la responsable de Fundación ONCE para la sensibilización respecto a la discapacidad y el fomento del empleo. (2º trimestre)
- Visita a la oficina de empleo de Castro Urdiales (3º trimestre)
- Charla de un prospector de empleo en la zona de Castro Urdiales que dependen del ENCAM de nuestra zona sobre caminos alternativos de empleo e informar sobre los diferentes servicios de la oficina de empleo (3º trimestre)

16.10 INTEGRACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE IGUALDAD Y COEDUCACIÓN

Se utiliza un lenguaje inclusivo y no sexista en el aula, como se ha utilizado en dicha programación. Además, se realizan actividades en el aula para fomentar la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres.

16.11 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Tal y como establece el *Decreto 73/2022, de 27 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Cantabria*, a la hora de valorar el proceso de enseñanza-aprendizaje, la práctica docente y el grado de cumplimiento de la programación didáctica, tendremos en cuenta los siguientes indicadores de logro, que podrán puntuarse de 1 (no, nunca) a 4 (sí, siempre):

Referidos a los resultados de la evaluación:

*Los resultados son satisfactorios (solo se considerarán plenamente satisfactorios si todos los alumnos que trabajen han conseguido superar la materia).

*He hecho una evaluación inicial que me permita abordar el proceso desde la diversidad de los alumnos.

*Al comienzo de la unidad los alumnos reciben información clara sobre los contenidos y competencias que se van a trabajar y en qué medida se deben alcanzar.

*He utilizado diferentes tipos de pruebas.

*Las pruebas de evaluación se han adecuado a lo trabajado en clase.

*En cada paso del proceso he comunicado al alumno en qué necesita mejorar.



Adecuación de materiales y recursos didácticos, y distribución de espacios y tiempos a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados:

- *Los materiales utilizados han sido variados y adecuados al nivel de los alumnos.
- *El tiempo programado para cada actividad ha estado ajustado.
- *Ha habido tanto actividades grupales como individuales.
- *Hemos utilizado las nuevas tecnologías.
- *Los alumnos han tenido claro en cada ocasión qué debían hacer.
- *Los alumnos han mostrado interés por la actividad que estaban realizando.

Contribución de los métodos didácticos y pedagógicos a la mejora del clima de aula y de centro:

- *He fomentado la participación de los alumnos en todas las actividades del aula.
- *Los ejercicios que propongo fomentan la cooperación y la autonomía.
- *En el aula el alumno tiene ocasión de expresar su opinión con el respeto de los demás.
- *Refuerzo los logros de cada alumno.

Referidos a la eficacia de las medidas de atención a la diversidad que se han implantado en el curso:

- *Conozco bien las capacidades de cada alumno.
- *Tengo en cuenta esa diversidad a la hora de diseñar las actividades.
- *En caso necesario, ofrezco a cada alumno de forma individual la explicación que precise.
- *Utilizo diferentes herramientas de evaluación, adecuándolas a la diversidad de los alumnos.
- *Fomento el aprendizaje colaborativo, de manera que unos alumnos ayuden a otros.
- *Modifico sobre la marcha actividades para ajustarlas a las necesidades de los alumnos